DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 341 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90

Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Lunes 12 de Noviembre de 1990 - Nº 23224

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 821/990.- Aprueba informe final, presentado por la Intervención del Club Atlético Policial.

Resolución 824/990.- Aprueba estatutos de la Liga Atahualpa de Baby Futbol.

Resolución 825/990.- Aprueba estatutos de la Comunidad Liguere del Uruguay.

Resolución 826/990.- Aprueba estatutos de Arbitros de Baby Futbol Agremiados (ABFA).

Resolución 827/990.- Aprueba estatutos de la Asociación para Discapacitados "Esperanza Nuestra" (A.P.D.E.N.)

Resolución 828/990.- Aprueba estatutos de la Asociación Uruguaya de Ex-Becarios de Israel (AUDEBI).

Resolución 829/990.- Aprueba estatutos de la Comisión Vecinal del Barrio Progreso de Bella Unión.

Resolución 830/990.- Aprueba estatutos del "Movimiento Cristiano Misionero de Carmelo".

Resolución 831/990.- Revoca resolución que canceló personería jurídica de la "Asociación de Actuarios Judiciales del Uruguay".

Resolución 832/990.- Aprueba estatutos del "Comité de Jubilados y Pensionistas de Santa Lucía".

Resolución 833/990.- Aprueba estatutos de la "Federación de Asociaciones de Policías Retirados y Pensionistas Policiales del Uruguay.

Resolución 834/990.- Aprueba estatutos del "Instituto Superior de Estudios de Psicología (ISEP).

Resolución 835/990.- Aprueba estatutos del "Club Superativo Cerrito de Tacuarembó".

Resolución 836/990.- Aprueba estatutos de la "Asociación Uruguaya de Enfermedades Musculares".

Resolución 837/990.- Aprueba estatutos de la "Iglesia Metodista Pentecostal del Uruguay".

Resolución 838/990.- Aprueba estatutos de la Comisión Administradora y de Fomento del Jardín de Infantes de Corte Asistencial de la Villa Solís de Mataojo".

Resolución 839/990.- Aprueba estatutos del "Grupo de Teatro Independiente de Paso de los Toros".

Resolución 840/990.- Aprueban estatutos de la "Comisión de Apoyo de la Guardería Infantil del Barrio Ayuí".

Resolución 842/990.- Aprueba estatutos de la "Sociedad de Información y Asesoramiento de la Mujer para la Integración y el Desarrollo (I.A.M.I.D.)

Resolución 844/990.- Cancela personería jurídica del "Frente Nacional de Inquilinos".

Resolución 845/990.- No hacer lugar a solicitud de aprobación de estatutos y reconocimiento de personería jurídica, a la Asociación para la Vivienda y el Medio Ambiente.

Resolución 848/990.- Aprueba reforma de estatutos de "Sociedad Uruguaya de Cardiología".

Resolución 849/990.- Aprueba reforma de estatutos, de "Asociación de Pedicuros del Uruguay".

Resolución 850/990.- Aprueba estatutos de la Sociedad de Jubilados y Pensionistas de Rosario.

Resolución 851/990.- Aprueba reforma de estatutos de la "Fundación Cerontológica Evangélica del Uruguay".

Resolución 852/990.- Aprueba estatutos de la "Comisión de Fomento el Berral".

Resolución 853/990.- Aprueba estatutos de "Troquel".

Resolución 854/990.- Aprueba estatutos de la "Comisión Pro-Viviendas Barrios Unidos".

Resolución 858/990.- Aprueba estatutos de "Ingenieros Bernardo Poncini".

Resolución 859/990.- Cancela personería jurídica de la "Asociación Músicos de Tacuarembó".

Resolución 861/990.- Aprueba estatutos de la "Federación del Transporte de Bebidas" (FE.TRA.BE.).

Resolución 865/990.- Aprueba estatutos de la "Unión de Jubilados y Pensionistas Las Piedras para el departamento de Canelones".

Resolución 866/990.- Aprueba estatuto de la "Asociación de Jubilados y Pensionistas de Paysandú".

Resolución 867/990.- Cancelan personería jurídica de la "Federación de Asociaciones Cristianas de Jóvenes del Uruguay".

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Resolución 841/990.- Aprueban estatutos y otorgan personería jurídica a las Cooperativas de Vivienda que se determinan.

Resolución 847/990.- Aprueban estatutos y otorgan personería jurídica a determinadas Cooperativas de Vivienda.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Circular 1.362.- Solicita a la empresa de Intermediación financiera acreedora la cesión de créditos indemnizados por el "Fondo de Garantía de Créditos".

AVISOS

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 821/990. — Aprueba informe final, presentado por la Intervención del Club Atlético Policial.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 9 de agosto de 1990.

Visto: el informe final presentado por la Intervención del Club Atlético Policial, designada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de febrero de 1990.

Considerando: de acuerdo a lo que surge de este expediente, la Intervención ha dado cumplimiento, en tiempo y forma, a los cometidos para los que fuera designada encontrándose, actualmente, la Institución, cumpliendo estrictamente con sus normas estatutarias. Corresponde, en su mérito, aprobar el informe presentado dando por culminada la labor de la Intervención.

Atento: a lo expuesto,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébase el informe final presentado por la Intervención del Club Atlético Policial, designada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de febrero de 1990, dando por culminadas sus tareas.

2º Comuníquese a la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y notifíquese a la señora Interventora, cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 824/990. — Aprueba estatutos de la Liga Atahualpa de Baby Fútbol.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 21 de agosto de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Liga Atahualpa de Baby Fútbol" con sede en el departamento de Montevideo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Liga Atahualpa de Baby Fútbol", con sede en el departamento de Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 825/990. — Aprueba estatutos de la "Comunidad Liguere del Uruguay".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 21 de agosto de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Comunidad Liguere del Uruguay" con sede en el departamento de Montevideo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968, de 6 de junio de 1968 y modificativas,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Comunidad Liguere del Uruguay", con sede en el departamento de Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 826/990. — Aprueba estatutos de "Arbitros de Baby Fútbol Agremiados" (ABFA).

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 21 de agosto de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por "Arbitros de Baby Fútbol Agremiados" (ABFA), con sede en el departamento de Montevideo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Tur-

no y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Arbitros de Baby Fútbol Agremiados" (ABFA) con sede en el departamento de Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 827/990. — Aprueba estatutos de la Asociación para Discapacitados "Esperanza Nuestra" (A.P.D.E.N.).

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 21 de agosto de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la Asociación para Discapacitados "Esperanza Nuestra", con sede en el departamento de Montevideo.
Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.
Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.
Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968 y modificativas,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Asociación para Discapacitados "Esperanza Nuestra" (A.P.D.E.N.), con sede en el departamento de Montevideo, a la que es le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GULLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 828u990. — Aprueba estatutos de la "Asociación Uruguaya de Ex-Becarios de Israel" (AUDEBI).

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de agosto de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Asociación Uruguaya de Ex-Becarios de Israel" (AUDEBI) con sede en el departamento de Montevideo.
Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.
Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.
Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación Uruguaya de Ex-Becarios de Israel" (AUDEBI), con sede en el departamento de Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto en el Art. 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 829/990. — Aprueba estatutos de la Comisión Vecinal del Barrio Progreso de Bella Unión

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 21 de agosto de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Comisión Vecinal del Barrio Progreso de Bella Unión" con sede en el departamento de Artigas.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968 y modificativas,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión Vecinal del Barrio Progreso de Bella Unión" con sede en el departamento de Artigas, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 830/990. — Aprueba estatutos del "Movimiento Cristiano Misionero de Carmelo"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 21 de agosto de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el "Movimiento Cristiano Misionero de Carmelo" con sede en el departamento de Colonia.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968 y modificativas,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Movimiento Cristiano Misionero de Carmelo" con sede en el departamento de Colonia, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 831/990. — Revoca resolución que canceló personería jurídica de la "Asociación de Actuarios Judiciales del Uruguay".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 21 de agosto de 1990.

Visto: la solicitud que, en ejercicio del derecho de petición, formulan los integrantes de la Mesa Directiva Provisoria de la Asociación de Actuarios Judiciales del Uruguay tendiente a la revocación de la resolución 788/77 emanada del Ministerio de Educación y Cultura en ejercicio de las atribuciones delegadas de 4 de julio de 1977 a través de la cual se canceló la personería jurídica de la asociación antedicha.

Resultando: la referida cancelación se dispuso en virtud de lo preceptuado por el artículo 39 del Acto Institucional Nº 8.

Considerando: I) El artículo 2º del Acto Institucional Nº 12 derogó expresamente la norma antes citada;

II) En consecuencia no existen en la actualidad motivos que den mérito a mantener dicha resolución en relación a la Asociación de Actuarios Judiciales del Uruguay.

Atento: a lo expuesto y a lo estatuido por el artículo 30 de la Constitución de la República y numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Revócase la resolución del Poder Ejecutivo de 4 de julio de 1977 (resolución 788/77 del Ministerio de Educación y Cultura en ejercicio de las atribuciones delegadas) por la que se canceló la personería jurídica de la "Asociación de Actuarios Judiciales del Uruguay" declarándose en consecuencia, que dicha institución continúa en el goce de su personería jurídica reconocida originariamente por resolución de fecha 17 de octubre de 1968.

2º Comuníquese, publíquese, notifíquese y pase a la Dirección de Justicia a sus efectos. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 832|990 — Aprueba estatutos del Comité de Jubilados y Pensionistas de Santa Lucía.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 21 de agosto de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el "Comité de Jubilados y Pensionistas de Santa Lucía" con sede en el departamento de Canelones.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 2o. Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089 de 12 de agosto de 1980 y en el numeral 1o. apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968 y modificativas.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Comité de Jubilados y Pensionistas de Santa Lucía" con sede en el departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de prsona jurídica de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejerccio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto ley 15.089 d 12 de diciembre d 1980.

3º Comuníquese publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 833|990. — Aprueba estatutos de la "Federación de Asociaciones de Policías Retirados y Pensionistas Policiales del Uruguay.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo. 21 de agosto de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por "Federación de Asociaciones de Policías Retirados y Pensionistas Policiales del Uruguay (FEDAPRU) con sede en este departamento.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores corrspondientes informando que a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometdo de la Administración en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil en el decreto - ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968 y modificativas.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Federación de Asociaciones de Policías Retirados y Pensionistas Policiales del Uruguay con sede en el departamento de Montevideo. a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 834|990. — Aprueba estatutos del "Instituto Superior de Estudios de Psicología (ISEP)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de agosto de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el Instituto Superior de Estudios de Psicología (ISEP), con sede en el departamento de Montevideo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil; en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968 y modificativas.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Instituto Superior de Estudios de Psicología (ISEP), con sede en el departamento de Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 835|990. — Aprueba estatutos del "Club Sportivo Cerrito de Tacuarembó

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 21 de agosto de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el Club Sportivo Cerrito de Tacuarembó con sede en el departamento del mismo nombre.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1.o apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968 y modificativas;

El Ministro de Educación y Cultura. en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Club Sportivo Cerrito de Tacuarembó con sede en el departamento del mismo nombre, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1.o del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3.o Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 836|990. — Aprueba estatutos de la "Asociación Uruguaya de Enfermedades Musculares"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 21 de agosto de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la Asociación Uruguaya de Enfermedades Musculares con sede en el departamento de Montevideo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1.o apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968 y modificativas;

El Ministro de Educación y Cultura. en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Asociación Uruguaya de Enfermedades Musculares, con sede en el departamento de Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1.o del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3.o Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 837|990. — Aprueba estatutos de la "Iglesia Metodista Pentecostal del Uruguay".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de agosto de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Iglesia Metodista Pentecostal del Uruguay", con sede en el departamento de Montevideo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968 y modificativas.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "'Iglesia Metodista Pentecostal del Uruguay", con sede en el departamento de Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 838|990. — Aprueba estatuto de la Comisión Administradora y de Fomento del Jardín de Infantes de Corte Asistencial de la Villa Solís de Mataojo.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 d eagosto de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Comisión Administradora y de Fomento del Jardín de Infantes de Corte Asistencial de la Villa Solís de Mataojo", con sede en el departamento de Lavalleja.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968 y modificativas.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación denominada "Comisión Administradora y de Fomento del Jardín de Infantes de Corte Asistencial de la Villa Solís de Mataojo", con sede en el departamento de Lavalleja, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 839|990. — Aprueba estatutos del "Grupo de Teatro Independiente de Paso de los Toros"

Ministerio de ducación y Cultura.

Montevideo, 22 de agosto de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el "Grupo de Teatro Independiente de Paso de los Toros", con sede en la ciudad de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado

Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968 y modificativas.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "'Grupo de Teatro Independiente de Paso de los Toros", con sede en la ciudad de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 840/990. — Aprueban estatutos de la "Comisión de Apoyo a la Guardería Infantil del Barrio Ayui"

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 22 de agosto de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la Comisión de Apoyo a la Guardería Infantil del Barrio Ayui, con sede en el departamento de Artigas.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Comisión de Apoyo a la Guardería Infantil del Barrio Ayui, con sede en el departamento de Artigas, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 842/990. — Aprueba estatutos de la "Sociedad de Información y Asesoramiento a la Mujer para la Integración y el Desarrollo (I.A.M.I.D.)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 23 de agosto de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la Sociedad de Información y Asesoramiento a la Mujer para la Integración y el Desarrollo (I.A.M.I.D.) con sede en esta ciudad.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Socidead de Información y Asesoramiento a la Mujer para la Integración y el Desarrollo (I.A.M.I.D.) con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 844/990. — Cancela personería jurídica del "Frente Nacional de Inquilinos"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 27 de agosto de 1990.

Visto: estos antecedentes relacionados con la personería jurídica de la asociación civil denominada "Frente Nacional de Inquilinos".

Resultando: I) En dicha asociación se han constatado una serie de irregularidades en la escrituración de sus asientos contables, la falta de realización de las Asambleas Ordinarias en fecha, falta de intervención de la Comisión Fiscal en los balances y el pago de viáticos a los integrantes de la Comisión Directiva;

II) Con fecha 8 de setiembre de 1983 se limitó a la Institución a regularizar la situación;

III) Con fecha 20 de julio de 1984 como conclusión de la vía recursiva planteada, se mantuvo dicha resolución y se sancionó a la Institución por su incumplimiento, con el pago de una multa;

IV) A la fecha del dictado de esta resolución la situación se mantiene incambiada, con el único agravante que la sanción impuesta nunca fue satisfecha.

Considerando: la situación planteada ha adquirido una magnitud tal que corresponde, a esta altura, proceder a sancionar a la Institución con la máxima pena establecida en el decreto ley 15.089 de fecha 12 de diciembre de 1980, estos es la cancelación de la personería jurídica otorgada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de julio de 1971.

Atento: a lo expuesto, lo dictaminado por la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno y lo establecido en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE.

1º Cancélase la personería jurídica de la asociación civil denominada "Frente Nacional de Inquilinos" concedida por del Poder Ejecutivo de fecha 15 de julio de 1971.

2º Comuníquese a la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura, la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno, notifíquese a la Institución, y, cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 845|990. — No hacer lugar a solicitud de aprobación de estatutos y reconocimiento de personería jurídica, a la Asociación para la Vivienda y el Medio Ambiente.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 27 de agosto de 1990.

Visto: estos antecedentes por los que se soliicta el reconocimiento de personería jurídica de la Asociación Para la Vivienda y el Medio Ambiente (fojas 9).

Resultando: I) Que conforme lo establece el artículo 2.o de los estatutos presentados, el objeto social de la entidad cuya personería se solicita es "...propender al estudio de soluciones y propuestas relativas al tema del medio ambiente, arquitectura y construcciones en general, brindar asesoramiento, evacuar consultas, y realizar proyectos de desarrollo en general a nivel particular y|o general, teniendo en cuenta los aspectos técnicos, legales, sociales y culturales que se le vinculen y en general a todo otro fin, que conlleve el mejoramiento del objeto específico señalado";

II) Que en el acta de Inspección de Personerías Jurídicas obrante a fojas 17, en el rubro "Actividad que desarrolla" se expresa lo siguiente: "Los profesionales que forman la institución (son) fundamentalmente arquitectos, ya que se trabaja en proyecto, construcción y mantenimiento de viviendas. La distribución de las entradas generadas por estos asesoramientos, se reparte el 50 o|o para la institución y el otro 50 o|o para los que colaboraron con la creación del proyecto";

III) Que con fecha 15 de enero de 1990, la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno emitió dictamen, sobre la base de la constatación de la Inspección de Personería Jurídica de que informa el Resultando precedente, expresando que: "Parece bastante obvio que (...) la asociación proyectada no es sino una vía para lograr trabajos pagos, que suponen, un lucro para los asociados, aun cuando lo percibido por éstos sea la mitad de lo cobrado. Esto excede claramente a los fines de una asociación civil, cuyo objeto nunca puede ser lucrativo, entendiendo por tal un objeto (una actividad) que produce ganancia a los asociados (fojas 26);

IV) Que se confirió vista del informe anterior a los gestionantes, que la evacuaron a fojas 28 y siguientes:

V) Que sobre el referido escrito de evacuación de vista recayó nuevo dictamen de la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno de fecha 16 de marzo de 1990, en el que se ratifican las conclusiones formuladas en el informe anterior de la misma Fiscalía, y se aconseja no otorgar la personería jurídica solicitada (fojas 31 y 32)

Considerando: I) Que se comparten las conclusiones del señor Fiscal de Gobierno por cuanto surge claramente de autos que la asociación gestionante persigue un fin lucrativo y que este lucro está destinado a repartirse, al menos parcialmente, entre los asociados. Esto último fue establecido por el propio gestor de la entidad en sus declaraciones ante la Inspección de Personerías Jurídicas (fojas 17);

II) Por lo expuesto, no se accederá a la solicitud de reconocimiento de personería jurídica planteada en autos.

Atento: a lo precedentemente expresado;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o No hacer lugar a la solicitud de aprobación de estatutos y reconocimiento de personería jurídica formulado por la Asociacióon Para la Vivienda y el Medio Ambiente.

2.o Comuníquese a la Dirección de Justicia y notifíquese a los interesados. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 848|990. — Aprueba reforma de estatutos de "Sociedad Uruguaya de Cardiología"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de setiembre de 1990.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil Sociedad Uruguaya de Cardiología con sede en esta ciudad.

Resultando: I) Que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de noviembre de 1976;

II) La Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no existen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos surgiendo de estos obrados su estricta observación por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1.o apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968 y modificativas;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil "Sociedad Uruguaya de Cardiología" con sede en esta ciudad.

2.o Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1.o del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3.o Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 849/990. — Aprueba reforma de estatutos, de "Asociación de Pedicuros del Uruguay".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de setiembre de 1990.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil "Asociación de Pedicuros del Uruguay" que en lo sucesivo se denominará "Asociación de Técnicos en Podología del Uruguay", con sede en esta ciudad.

Resultando: I) Que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de abril de 1952;

II) La Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no existen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración en esta oportunidad se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos surgiendo de estos obrados su estricta observación por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil "Asociación de Pedicuros del Uruguay", que en lo sucesivo se denominará "Asociación de Técnicos en Podología del Uruguay", con sede en esta ciudad.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 850/990. — Aprueba estatutos de la "Sociedad de Jubilados y Pensionistas de Rosario".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de setiembre de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por "Sociedad de Jubilados y Pensionistas de Rosario" con sede en el departamento de Colonia.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Sociedad de Jubilados y Pensionistas de Rosario" con sede en el departamento de Colonia, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 851/990. — Aprueba reforma de estatutos de la "Fundación Gerontológica Evangelista del Uruguay".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de setiembre de 1990.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil "Fundación Gerontológica Evangelista del Uruguay", con sede en esta ciudad.

Resultando: I) Que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica de fecha 14 de junio de 1977;

II) La Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no existen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración en esta oportunidad se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos surgiendo de estos obrados su estricta observación por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968 y modificativas.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil "Fundación Gerontológica Evangelista del Uruguay", con sede en esta ciudad.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 852/990. — Aprueba estatutos de la "Comisión de Fomento El Berral"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de setiembre de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por "Comisión de Fomento El Berral" con sede en el departamento de San José.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968 y modificativas,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión de Fomento El Berral" con sede en el departamento de San José, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 853/990. — Aprueba estatutos de "Troquel".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de setiembre de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Troquel" con sede en esta ciudad.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968 y modificativas,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Troquel" con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 854/990. — Aprueba estatutos de la "Comisión Pro-Viviendas Barrios Unidos"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de setiembre de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por "Comisión Pro-Viviendas Barrios Unidos" con sede en el departamento de Montevideo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968 y modificativas,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión Pro-Viviendas Barrios Unidos" con sede en el departamento de Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el artículo 21

del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 858|990. — Aprueba estatutos de "Ingenieros Bernardo Poncini".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de setiembre de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por "Ingeniero Bernardo Poncini" con sede en el departamento de Montevideo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar o lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justica y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968 y modificativas.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Ingeniero Bernardo Poncini" con sede en el departamento de Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta asus propios estatutos ya las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 859|990. — Cancela personería jurídica de la "Asociación Músicos de Tacuarembó (A.M.D.E.T.)"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de setiembre de 1990.

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada "Asociación Músicos de Tacuarembó" (A.M.D.E.T.) con sede en la ciudad de Tacuarembó (departamento de Tacuarembó) y personería jurídica otorgada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1963.

Resultando: que las actuaciones cumplidas por la Dirección de Justicia de este Ministerio se ha comprobado que la institución de autos ha dejado de funcionar y no se adecua por lo tanto al cometido para el cual fue creada, tampoco consta la existencia de bienes a nombre de la misma.

Considerando: que se ha actuado debidamente con ajuste a todos los requisitos otorgando las garantías suficientes a los interesados para hacer posible el mantenimiento de la asociación por lo que resulta procedente disponer la cancelación de la personería jurídica acordada en oportunidad.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968 y modificativas.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE

1º Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "Asociación Músicos de Tacuarembó (A.M.D.E.T.) con sede en la ciudad de Tacuarembó (departamento de Tacuarembó) reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1963.

2º Pase a la Dirección de Justicia a la cual se comete la inscripción de la cancelación en el Registro respectivo, así como tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación en la eventualidad de comprobarse su existencia.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 861|990. — Aprueba estatutos de la "Federación del Transporte de Bebidas (FE.TRA.BE.)"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 19 de setiembre de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por "Federación del Transporte de Bebidas (FE.TRA.BE.) con sede en esta Capital.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar o lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 793|968 de 6 de junio de 1968 y modificativas.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Federación del Transporte de Bebidas (FE.TRA.BE.)" con sede en esta Capital, a la que se le reconoce la calidad de Persona jurídica de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA.

Resolución 865/990. — Aprueba estatutos de la "Unión de Jubilados y Pensionistas Las Piedras para el departamento de Canelones".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 20 de setiembre de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por "Unión de Jubilados y Pensionistas Las Piedras para el departa-

mento de Canelones", con sede en el departamento de Canelones.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo blecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto 15.089, de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968 y modificativas,

El Ministro (I) de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Unión de Jubilados y Pensionistas Las Piedras para el departamento de Canelones", con sede en ese departamento, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA.

Resolución 866/990. — Aprueban estatuto de la "Asociación de Jubilados y Pensionistas de Paysandú"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 20 de setiembre de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por "Asociación de Jubilados y Pensionistas de Paysandú", con sede en el departamento del mismo nombre.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968 y modificativas,

El Ministro (I) de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Jubilados y Pensionistas de Paysandú", con sede en el departamento del mismo nombre, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA.

Resolución 867/990. — Cancelan personería jurídica de la "Federación de Asociaciones Cristianas de Jóvenes del Uruguay".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 20 de setiembre de 1990.

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada "Federación de Asociaciones Cristianas de Jóvenes del Uruguay", con sede en esta capital y personería jurídica reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de abril de 1968, ratificada por la fecha 19 de julio de 1977.

Resultando: I) Que en Asamblea de asociados celebrada el 5 de setiembre de 1987 (fs. 49), los representantes de la totalidad de las asociaciones miembros deciden, por unanimidad, la disolución de la entidad;
II) Que, asimismo, los interesados dejan constancia que la Federación no posee bienes.

Considerando: I) Que la disolución se ha resuelto de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales al respecto;
II) Que en consecuencia corresponde disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada oportunamente.

Atento: a lo expuesto, lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, el decreto ley 15.089, del 12 de diciembre de 1980 y el numeral 1º, apartado n) de la resolución 798/968, del 6 de junio de 1968,

El Ministro (I) de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Cancélase la personería jurídica de la "Federación de Asociaciones Cristianas de Jóvenes del Uruguay", con sede en esta Capital, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo del 18 de abril de 1968, ratificada por la de fecha 19 de julio de 1977.

2º Pase a la Dirección de Justicia a la cual se comete la inscripción de la cancelación en el Registro respectivo.

3º Comuníquese, publíquese, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese. — CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Resolución 841|990. — Aprueban estatutos y otorgan personería jurídica a las Cooperativas de Vivienda que se determinan.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 22 de agosto de 1990.

Visto: las gestiones de: Cooperativa de Vivienda "Lanas Trinidad" (CO.VI.LA.TRI.), Cooperativa de Vivienda "Obreros de Interlanera" (COVOI), Cooperativa de Vivienda "PADOVA", Cooperativa de Vivienda "GUAMANI" y Cooperativa de Vivienda Magallanes (CO.VI.MAG.).

Considerando: que será aplicado para dichas cooperativas lo dispuesto por la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968, Decreto Reglamentario 633|969 de 17 de diciembre de 1969, Ley 16.112 de 30 de mayo de 1990 y demás disposiciones concordantes.

Atento: a lo informado por el Banco Hipotecario del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, y a lo dispuesto por el literal n) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, regla-

mentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta a delegar atribuciones.

El Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos y otórganse las personerías jurídicas a las Cooperativas de Vivienda que se detallan a continuación:

ASUNTO Nº 2662|89 - 05 - 003 — Cooperativa de Vivienda "Lanas Trinidad" (CO.VI.LA.TRI.), cuyos testimonios de acta de Constitución y estatutos lucen de fs. 40 a 62.
ASUNTO Nº 5869|89 -05 - 003 — Cooperativa de Vivienda "Obreros de Interlanera" (COVOI), cuyos testimonios de acta de Constitución y estatutos lucen de fs. 31 a 52.

ASUNTO Nº 7830|89 - 05 - 003 — Cooperativa de Vivienda "PADOVA", cuyos testimonios de acta de Constitución y estatutos lucen de fs. 2 a 20 vta.

ASUNTO Nº 38|90 - 05 - 003 — Cooperativa de Vivienda "GUAMANI", cuyos testimonios de acta de Constitución y estatutos lucen a fs. 3 a 22.

ASUNTO Nº 246|90 - 05 - 003 — Cooperativa de Vivienda Magallanes (CO.VI.MAG.), cuyos testimonios de acta de Constitución y estatutos lucen de fs. 4 a 26.

2º Dichas Cooperativas quedan sometidas a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes o que en el futuro dictaren los organismos públicos en el ejercicio de sus respectivas competencias sin derecho a exigir indemnización alguna.

3º Comuníquese, expídase testimonio y vuelva a la Inspección General de Hacienda a los efectos de notificar a los interesados. — Cumplido archívese. — RAUL LAGO.

Resolución 847|990. — Aprueban estatutos y otorgan personería jurídica a determinadas Cooperativas de Vivienda.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 3 de setiembre de 1990.

Visto: las gestiones de: Cooperativa de Vivienda "Alados" (COVIALADOS II), Cooperativa de Vivienda "Casa de Galicia VIII" (COVIGA VIII), Cooperativa de Vivienda "Casa de Galicia VII" (COVIGA VII), Cooperativa de Vivienda "Casa de Galicia V" (COVIGA V), Cooperativa de Vivienda por Ayuda Mutua I (CO.VI.P.A.M. I), Cooperativa de Vivienda "De Familias Uruguayas (CO.VI.FUR.), Cooperativa de Vivienda de Trabajadores de la Lana (COVILANA), Cooperativa de Vivienda Sanducera Grupo X (COVISAN X), Cooperativa de Vivienda "14 de Marzo" (COVITORCE), Cooperativa de Vivienda de Empleados y Obreros de la Empresa ONDA (COVIONDA), Cooperativa de Vivienda "Estigarribia" (CO.VI.EST.), Cooperativa de Vivienda Casa Obra y Futuro (COVICOF), Cooperativa de Vivienda "El Libertador" (C.V.E.L.), y Cooperativa de Vivienda Por Ayuda Mutua II (COVIAM II).

Considerando: que será de aplicación para dichas Cooperativas lo dispuesto por la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968, decreto reglamentario 633|969 de 17 de diciembre de 1969, ley 16.112 de 30 de mayo de 1990 y demás disposiciones concordantes.

Atento: a lo informado por el Banco Hipotecario del Uruguay, la Inspección General de Hacienda, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dispuesto por el literal n) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta a delegar atribuciones;

El Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos y otórganse las personerías jurídicas a las Cooperativas de Vivienda que se detallan a continuación:

Asunto N.o 1148|90-05-003: Cooperativa de Vivienda "Alados II" (COVIALADOS II), cuyos testimonios de acta de Constitución y Estatutos lucen de fs. 6 a 25.

Asunto N.o 1152|90-05-003: Cooperativa de Vivienda "Casa de Galicia VIII (COVIGA VIII), cuyos testimonios de Acta de Constitución y Estatutos lucen de fs. 2 a 23 vta.

Asunto N.o 244|90-05-003: Cooperativa de Vivienda "Casa de Galicia VII" (COVIGA VII), cuyos testimonios de Acta de Constitución y Estatutos lucen de fs. 2 a 25 vta.

Asunto N.o 1149|90-05-003: Cooperativa de Vivienda "Casa de Galicia V" (COVIGA V), cuyos testimonios de Acta de Constitución y Estatutos lucen de fs. 2 a 24 vta.

Asunto N.o 1962|8952: Cooperativa de Vivienda Por Ayuda Mutua I (CO.VI.P.A.M. I), cuyos testimonios de Actas de Constitución y Estatutos lucen de fs. 33 a 55 vta.

Asunto N.o 2048|89-52: Cooperativa de Vivienda "De Familias Uruguayas" (CO.VI.FUR), cuyos testimonios de Acta de Constitución y Estatutos lucen de fs. 51 a 73.

Asunto N.o 2047|89-52: Cooperativa de Vivienda de Trabajadores de la Lana (COVILANA), cuyos testimonios de Acta de Constitución y Estatutos lucen de fs. 49 a 68 vta.

Asunto N.o 5478|88-52: Cooperativa de Vivienda Sanducera Grupo X (COVISAN X), cuyos testimonios de Acta de Constitución y Estatutos lucen de fs. 108 a 128 vta.

Asunto N.o 282|90-05-003: Cooperativa de Vivienda "14 de Marzo" (COVITORCE), cuyos testimonios de Acta de Constitución y Estatutos lucen de fs. 27 a 48 vta.

Asunto N.o 7461|89-05-003: Cooperativa de Vivienda de Empleados y Obreros de la empresa ONDA (COVIONDA), cuyos testimonios de Acta de Constitución y Estatutos lucen de fs. 39 a 60 vta.

Asunto N.o 285|90-05-003: Cooperativa de Vivienda "Estigarribia" (CO.VI.EST.), cuyos testimonios de Acta de Constitución y Estatutos lucen de fs. 33 a 54 vta.

Asunto N.o 397|90-05-003: Cooperativa de Vivienda Casa, Obra y Futuro (COVICOF), cuyos testimonios de Acta de Constitución y Estatutos lucen de fs. 3 a 25 vta.

Asunto N.o 113|90-05-003: Cooperativa de Vivienda "El Libertador" (C.V.E.L.), cuyos testimonios de Acta de Constitución y Estatutos lucen de fs. 2 a 19 vta.

Asunto N.o 8661|88-52: Cooperativa de Vivienda Por Ayuda Mutua II" (COVIAM II), cuyos testimonios de Acta de Constitución y Estatutos lucen de fs. 44 a 64 vta.

2.o Dichas Cooperativas quedan sometidas a las disposiciones legales reglamentarias actualmente vigentes o que en el futuro dictaren los organismos públicos en el ejercicio de sus respectivas competencias sin derecho a exigir indemnización alguna.

3.o Comuníquese, expídase testimonio y vuelva a la Inspección General de Hacienda a los efectos de notificar a los interesados. Cumplido, archívese. — RAUL LAGO.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Circular 1.362. — Solicita a la empresa de intermediación financiera acreedora la cesión de créditos indemnizados por el "Fondo de Garantía de Créditos".

Banco Central del Uruguay.

Se pone en conocimiento la resolución adoptada por este Banco Central el día 11 de octubre de 1990.

1. Declárase que el Banco Central del Uruguay, en cuanto haya lugar, solicitará a la empresa de intermediación financiera acreedora la cesión de los créditos indemnizados por el "Fondo de Garantía de Créditos", de conformidad con lo previsto en el artículo 300.11.3 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, en relación con los deudores que hayan solicitado ampararse en el régimen de "Normas de endeudamiento interno", aprobado por resolución del 31 de mayo de 1990.

2. Circúlese.

RAMON P. DIAZ, Presidente. — Juan César Pacchioti, Secretario General. — Cr. Juan A. Olascoaga, 1er Subgerente General.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EUGENIA LEOPOLDA BARRIOS MOREIRA, (Ficha B 555/89).
Montevideo, 18 de agosto de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34270 Oct 31- v Nov 14

SEGUNDO TURNO

CONIL de los SANTOS, ROGATO MODESTO, (Ficha letra B. Nº 27/1990).
Fray Bentos, 5 de junio de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33287 Oct 30- v Nov 13

MARGARITA VENUS VILLEGAS VERA, (Ficha D 17/1989).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
Esc. Mónica Paysée de Tomaria, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34141 Oct 31- v Nov 14

ULISES RAUL FERRIOLO DEAMBROSI, (Ficha 731/990).
Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34986 Nov 07- v Nov 20

VIRGINIA MORENO CAVARA Y SEBASTIAN BETERRECHE POCHULO, (Ficha D. 763 bis/988).
Montevideo, 23 de agosto de 1988.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34924 Nov 08- v Nov 21

TERCER TURNO

MELINA TORTORA o MELINA TORTORA MAÑOSAS de MOREIRA, (Ficha F 925/84).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35499 Nov 08- v Nov 21

CUARTO TURNO

EDUARDO RODRIGUEZ MONZON "Sucesión", (Ficha A/725/87).
Montevideo, 1 de octubre de 1990.
Ma. Alicia Curi Prez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33510 Nov 05- v Nov 16

LIBERO MIGUEL D'UVA ZEOLI, (Ficha A 23/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34510 Nov 05- v Nov 16

EDUARDO ENRIQUE ESTEVES "Sucesión", (Ficha A. 515 bis/88).
Montevideo, 29 de junio de 1988.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34441 Nov 06- v Nov 19

QUINTO TURNO

APARICIO WASHINGTON FRECCERO, (Ficha A 318/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34477 Nov 05- v Nov 16

FERREIRA DE BLANCO, FELIPA.- Sucesión, (Ficha S 45/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34697 Nov 05- v Nov 16

SEXTO TURNO

SECUNDINO SENA VEIGA. "Sucesión", (Ficha E. 593/87).
Montevideo, agosto 27 de 1987.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33339 Oct 30- v Nov 13

MARIA TEDESCO RISO de MAS y de LIDIA AMANDA MAS TEDESCO de AKAR, (Ficha E Nº 991/89).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33477 Nov 05- v Nov 16

BENVENUTO LENZINI y ANGELA BRUNO, (Ficha Nº 1113/89).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33668 Nov 08- v Nov 21

SEPTIMO TURNO

JOSE CARLOS GARIGLIO o GARIGLIO GODOY o JODOY, (Ficha S/520/86).
Montevideo, 27 de febrero de 1987.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34276 Oct 31- v Nov 14

CELESTINO TORRES SAIZ o CELESTINO TORRES, (Ficha S. 515/989).
Montevideo, 23 de agosto de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35089 Nov 07- v Nov 20

IBERICO ANGEL MARTINEZ REY (Ficha S./201/88).
Montevideo, 30 de agosto de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35744 Nov 08- v Nov 21

OCTAVO TURNO

JUAN JENCI BABINCAK, (Ficha F 1002/87).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34578 Nov 05- v Nov 16

MARIA LUISA CONDE GONZALEZ de LOPEZ (Ficha F. 810/89).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33640 Nov 08- v Nov 21

EDUARDO ARAUJO SEGUI, (Ficha F. 364/89).
Montevideo, junio 9 de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33705 Nov 08- v Nov 21

NOVENO TURNO

LADISLAO SCHONWIESNER BERN, (Ficha D. 536/89).
Montevideo, 14 de agosto de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34193 Oct 31- v Nov 14

VICENTA MONTES, (Ficha D. 556/989).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34973 Nov 07- v Nov 20

DECIMO TURNO

MIGUEL SISTERNES, (Ficha 850/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33995 Nov 09- v Nov 22

DECIMOPRIMER TURNO

OMAR MENA LOPEZ y LUISA DORBALINA LOPEZ, (Ficha A. 390/89).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33881 Nov 07- v Nov 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO D'ELIA CROCCIA, (Ficha S 992/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33873 Nov 07- v Nov 20

DECIMOTERCER TURNO

MARIA OLGA ALVAREZ REQUENA, (Ficha E. Nº 1226/88).
Se hace constar que tiene concedido el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44375 Nov 07- v Nov 20

EMILIA DIAZ de ALMEIDA o EMILIA DIAS de GRAÇA o EMILIA AÇA o EMILIA de GRECE, (Ficha E. 372/989).
Montevideo, 8 de junio de 1989.
M& S. López Morand, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35754 Nov 08- v Nov 21

DECIMOCUARTO TURNO

MARY REINA RODRIGUEZ DE CUADRO O de CUADRO, (Ficha S 942/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34040 Oct 31- v Nov 14

DECIMOQUINTO TURNO

ALFREDO JOSE SETTEMBRI REY, (Ficha A./280/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33106 Oct 29- v Nov 12

LUIS WASHINGTON AZCURRAIN BUSOLLO, (Ficha A/309/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33125 Oct 29- v Nov 12

MARIA ANTONIA SPOSITO CHETRULO, (Ficha A 217/90).
Montevideo, junio 15 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33347 Oct 30- v Nov 13

MARIA del PILAR SAN MARTIN VIERA o VEIRA o VERIA, (Ficha A. 398/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33432 Oct 31- v Nov 14

ELOISA CALVETTI FIGUERA de MORALES, (Ficha A. 395/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34065 Oct 31- v Nov 14

CIRIACO CUADRO COITINHO, (Ficha A 367/90).
Montevideo, setiembre 21 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34147 Oct 31- v Nov 14

MARTHA BAUCELIS GARCIA, (Ficha A. 372/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34187 Oct 31- v Nov 14

MARIA ROSA ROCA ZANNIELLO, (Ficha A/360/90).
Montevideo, setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34294 Oct 31- v Nov 14

WALTER RASCHETTI ESCUDERO, (Ficha A 383/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34471 Nov 05- v Nov 16

HUBAR JUAN RODRIGUEZ ALVEZ, (Ficha A 342/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34479 Nov 05- v Nov 16

MARIA ELENA FLEITAS AQUINO, (Ficha A/366/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34551 Nov 05- v Nov 16

JULIO FRANCISCO BAUMGARTEN HUSSERL, (Ficha A. 332/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34439 Nov 06- v Nov 19

JOSE PEREZ GOMEZ, (Ficha A./406/90).
Montevideo, octubre 10 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34772 Nov 06- v Nov 19

MARIA ALBINA ARELLANO NAVARRO de QUIROGA, (Ficha A. 323/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34773 Nov 06- v Nov 19

FRANCISCO SICCO CADEMARTORI y MARIA ANGELICA GARGIULLO GIGLIO, (Ficha A. 356/990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34580 Nov 07- v Nov 20

HILDA IRENA LINDMAYER ZURLINDEN de SCHMIDT, (Ficha A. 373/990).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Martha M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34836 Nov 07- v Nov 20

CARMEN TASENDE PEREIRO, (Ficha A 350/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34950 Nov 07- v Nov 20

FELIPA ANTONIA NICOLINI DOMINGUEZ, (Ficha A 381/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34951 Nov 07- v Nov 20

MARIA DIANA BIRAQUE, (Ficha A. 258/990).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Marta M. Pírz Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34979 Nov 07- v Nov 20

HUMBERTO DOROTEO GARCES o GARCES CABO o HUMBERTO GARCES, (Ficha A. 368/990).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Prez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35084 Nov 07- v Nov 20

MARIA CARMELA o MARIA CARMEN LATTARO ROMANO de FERRARI, (Ficha A. 157/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35090 Nov 07- v Nov 20

LUCRECIA EVANGELISTA PADILLA BRITO, (Ficha A. 357/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35107 Nov 07- v Nov 20

MARINA CASAÑAS, (Ficha A. 345/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35388 Nov 07- v Nov 20

MARIA SARA SOUZA LIZ, (Ficha A. 414/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35391 Nov 07- v Nov 20

ANNA BOJKO OLENDER o BOYKO ALENDER, (Ficha A. 382/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35403 Nov 07- v Nov 20

JUAN FRANCISCO OLIVERA GOMEZ, (Ficha A. 361/90).
Montevideo, octubre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35408 Nov 07- v Nov 20

LUISA PEREIRA, (Ficha A. 394/90).
Montevideo, octubre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35409 Nov 07- v Nov 20

MARTA o MARTHA ISABEL DELGADO RAUSCHERT (Ficha A./375/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33622 Nov 08- v Nov 21

MARTIN PERALTA (Ficha A./334/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33639 Nov 08- v Nov 21

ERNESTINA FRANCISCA AVELLANEDA TOYOS, (Ficha 369/90).
Montevideo, setiembre 24 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33715 Nov 08- v Nov 21

LUISA LUCIANI DANOFRO, (Ficha A. 391/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34821 Nov 08- v Nov 21

MAGDALENA LEOPOLDINA OLIVERA DUPOSO de SAEZ, (Ficha A 408/90).
Montevideo, 17 octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35474 Nov 08- v Nov 21

EMILIA DELILLO RICCI DE ATIA, (Ficha A/315/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35501 Nov 08- v Nov 21

MARIA BLANCA GONZALEZ, (Ficha A/272/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35607 Nov 08- v Nov 21

HUGO NELSON CAILLABET CARZOGLIO (Ficha A. 401/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35610 Nov 08- v Nov 21

CARLOS DOMINGUEZ OCHOA, (Ficha A.413/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35718 Nov 08- v Nov 21

CELINA EMMA o EMA o EMMA CELINA o CELIA EMMA MANZINO FORCONI (Ficha A. 385/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35748 Nov 08- v Nov 21

DAVID WOLFSON, (Ficha A. 404/990).
Montevideo, 11 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35793 Nov 08- v Nov 21

ALDO FAEDO SALLE, (Ficha A 399/90).
Montevideo, 2 octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35840 Nov 08- v Nov 21

CASTELAR NUÑEZ SILVERA LIMA, (Ficha A. 427/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36011 Nov 08- v Nov 21

EMILIO GUILLERMO CASTELLANOS MARTINELLI, (Ficha A. 336/90).
Montevideo, octubre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36030 Nov 08- v Nov 21

LEA LIPSZYC FAINSOD o FAJNSOD DE CIENZAR, (Ficha A/358/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.

Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32190 Nov 09- v Nov 22

DECIMOSEXTO TURNO

ADOLFO DIAZ RUA, (Ficha A. 292/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33110 Oct 29- v Nov 12

ELDA SILVERA o MERCEDES SILVERA o ELDA MERCEDES SILVERA o ELDAD MERCEDES SILVERA, (Ficha A. 266/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33178 Oct 29- v Nov 12

LUIS FILIPIAK ORZECHOWSKA, "Sucesión", (Ficha A/305/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33365 Oct 30- v Nov 13

BENIGNO MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha A. 345/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33412 Oct 31- v Nov 14

CASTAGNINO ROSSI ELSA, (Ficha A 247/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34140 Oct 31- v Nov 14

FRANCISCO CAZZULLI o FRANCISCO CAZZULI RUSSI o ROSSI, (Ficha A. 332/90).
Montevideo, octubre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34205 Oct 31- v Nov 14

RAMON LOPEZ DA LUZ, (Ficha A/221/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuária.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34301 Oct 31- v Nov 14

MARIA RIPA DE MALDONADO, (Ficha A 183/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33450 Nov 05- v Nov 16

EDUARDO RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha A/319/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33509 Nov 05- v Nov 16

MARIA DOLORES RAMILO RODRIGUEZ.- Sucesión, (Ficha A/299/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33540 Nov 05- v Nov 16

NORBERTO CRUZ CRESPO, (Ficha A/288/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34508 Nov 05- v Nov 16

ELENA FILOMENA FATTORUSO MOLINARI y de ADOLFO FUENTES, (Ficha A 339/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34546 Nov 05- v Nov 16

FLORENCIO GENOVEVO BERMUDEZ BAUTEL, (Ficha A/289/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31380 Nov 06- v Nov 19

ALFREDO PEREIRA o PEREYRA SENCION "Sucesión", (Ficha A. 307/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34436 Nov 06- v Nov 19

CARLOS JULIO CANAVERIS FERNANDEZ, (Ficha A. 349/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34693 Nov 06- v Nov 19

LUIS ALBERTO POSE CAORSI, (Ficha A. 254/990).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33638 Nov 07- v Nov 20

ANASTASIO UBALDO VARELA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha A/253/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33856 Nov 07- v Nov 20

CARLOS ALFREDO SEVERO SEUANEZ OLIVERA, (Ficha A 249/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33860 Nov 07- v Nov 20

JUAN MARTINEZ GUALCO, (Ficha A. 298/990).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34605 Nov 07- v Nov 20

APOLONIA LEOGADIA LIPINSKI CZARCKI, (Ficha A. 321/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34955 Nov 07- v Nov 20

JOSE GONZALEZ ROCHA, (Ficha A. 315/990).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Marta M. Prez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34959 Nov 07- v Nov 20

JOSE GUBITOSE DE SIO, (Ficha A. 317/990).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34962 Nov 07- v Nov 20

NESTOR o ERNESTO RODRIGUEZ VILLASBOAS o VILASBOAS o BILASVOAS o VILASVOAS o VELLASBOAS o VILLABOAS, (Ficha A. 250/990).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35103 Nov 07- v Nov 20

MARIA ZULEMA GARAY HIRIGOYEN DE DIAZ, (Ficha A. 350/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35119 Nov 07- v Nov 20

OFELIA ZACCHINO BRUNO, (Ficha A./312/90).
Montevideo, setiembre 25 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35124 Nov 07- v Nov 20

MARIA AMELIA SCARISBRICK ESPOSITO, (Ficha A/282/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cesatu Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35212 Nov 07- v Nov 20

MARCOS ALFREDO o ALFREDO MARCOS DIAS y MARIA ELISA FERNANDA RAMONA TOMAS DE DIAZ, (Ficha A. 323/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35389 Nov 07- v Nov 20

MARIA LUISA BAGALCIAGUE DE PACCI, (Ficha A./311/90).
Montevideo, octubre 11 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35396 Nov 07- v Nov 20

NICHAN JACOBO MADJARIAN TOROSSIAN, (Ficha A. 232/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35400 Nov 07- v Nov 20

LUIS ALBERTO POSE CAORSI (Ficha A/254/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 3363 Nov 08- v Nov 21

ROSA ANGELA RESTAHINOCH MUGNONI, (Ficha 283/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.

J. M. Cestau Dopeso, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32641 Nov 08- v Nov 21

BASILIO ó BASYLI YAWELAK ó JAWELAK KRUPEJ (Ficha A/294/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33636 Nov 08- v Nov 21

GERONIMO WALTER PONCE MENDOZA, (Ficha A/269/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33661 Nov 08- v Nov 21

NICOLA MATTERA DERVICHE, (Ficha A/286/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33704 Nov 08- v Nov 21

CECILIA CATALINA CLAVIJO VERA, (Ficha A/297/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33708 Nov 08- v Nov 21

JULIA GALUP MATA DE CASNATI, (Ficha A/259/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33710 Nov 08- v Nov 21

ELIDA SILVA CABRERA "Sucesión", (Ficha A. 362/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34829 Nov 08- v Nov 21

JUAN ANGEL TECHERA ARAUJO, (Ficha A/334/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35745 Nov 08- v Nov 21

ADELINA TERESA UMPIERREZ ACOSTA, (Ficha A. 277/990).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35752 Nov 08- v Nov 21

MARTA RENEE SANJURJO ANDRIETTI, (Ficha A. 341/990).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35830 Nov 08- v Nov 21

ALFONSO GOMEZ PEREZ, (Ficha A. 331/90).
Montevideo, 21 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

<PIEC>

01) N$ 16.200,00 10/pub 36013 Nov 08- v Nov 21

JULIA BELARMINA o BELERMINA MENDEZ MENDEZ, (Ficha A. 301/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36035 Nov 08- v Nov 21

GLORIA DUVOS AZNAREZ DE BETANCOR "Sucesión", (Ficha A. 308/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36038 Nov 08- v Nov 21

JUAN MARTINOVICH o MARTINOVIC FRANULOVIC o FRANULOVICH o FRAMLOVICH o FRANCOVICH, (Ficha A./313/90).
Montevideo, setiembre 25 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36042 Nov 08- v Nov 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

JACOBO WIND SZPRITZER. "Sucesión", (Ficha A/310/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33269 Oct 29- v Nov 12

MARIA ANGELICA MACHADO ALMADA DE SILVA y ROBERTO SILVA VARELA, (Ficha A/236/90).

Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33366 Oct 30- v Nov 13

CLAUDIA DELORRIO MEDINA y de ALCIRA ROSA BETTA DELORRIO DE ZAS, (Ficha A./307/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33399 Oct 31- v Nov 14

JOSEFA REYES MEDINA, (Ficha A. 345/90).
Montevideo, octubre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34043 Oct 31- v Nov 14

SECUNDINA MARRERO RODRIGUEZ, (Ficha A 305/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34142 Oct 31- v Nov 14

ROBERTO ISAAC MARCHISIO MONTI Y DE AMELIDA O MELIDA O NELIDA ROJAS O ROJAS CARDOZO DE MARCHISIO, (Ficha A 187/90).
Montevideo, junio 22 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34151 Oct 31- v Nov 14

ANTONIO RODRIGUEZ ESCOTO, (Ficha A/267/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34291 Oct 31- v Nov 14

SALUSTIANO MARCOS EGÜES, (Ficha A/361/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34351 Oct 31- v Nov 14

WILFREDO URETA SANTOS, (Ficha A/360/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34352 Oct 31- v Nov 14

CARLOS MARTINEZ TRUJILLO, (Ficha A 257/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33473 Nov 05- v Nov 16

MARIA MERCEDES ABELLEIRA ó ABILLEIRA RODRIGUEZ DE LOLLI, (Ficha A/274/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
José M. Cestau Dopeso, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33476 Nov 05- v Nov 16

PAULINA OLGA FELDER PEKTER Y FRANCISCO TAUBNER GEBAVI, (Ficha A/273/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33516 Nov 05- v Nov 16

JUAN GERARDO BAGINI CASAS, (Ficha A 353/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34464 Nov 05- v Nov 16

SILVANO SILVEIRA ó SILVEYRA DE SOUSA, (Ficha A/230/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34465 Nov 05- v Nov 16

WALTER ANGEL MONTOLI TELESCA, (Ficha A 314/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34520 Nov 05- v Nov 16

ISABEL GILBERT MENENDEZ, (Ficha A 319/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34548 Nov 05- v Nov 16

VICENTE SERVANDO BARRO BARDESIO o BARDECIO, (Ficha A 316/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34552 Nov 05- v Nov 16

FELIX GABINO PIRIZ SOSA, (Ficha A 318/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34558 Nov 05- v Nov 16

AMALIA PORTA CUTI, (Ficha A/243/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34560 Nov 05- v Nov 16

ISABEL ELVIRA ORTIZ DELBONO DE PERERA, (Ficha A./327/90).
Montevideo, setiembre 25 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34440 Nov 06- v Nov 19

SIMONA COVIC VASILJ o BASIL DE MARIJANOVICH, (Ficha A./288/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34609 Nov 06- v Nov 19

FELICIANO PRIETO BERRUTTI "Sucesión", (Ficha A./309/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34611 Nov 06- v Nov 19

LAUDELINO SILVEIRA MAYA, (Ficha A 282/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33861 Nov 07- v Nov 20

ARACELI JUAN BALDI SALLE, (Ficha A/76/90).
Montevideo, 16 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34897 Nov 07- v Nov 20

HILARIO SANTANA VILLAFAN o VILLAPAN, (Ficha A/286/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 34900 Nov 07- v Nov 20

DOMITILA FERREIRA DOS ANJOS DE PINTADO, (Ficha A 303/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
MArta M. Pírez RAngel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34947 Nov 07- v Nov 20

SILVERIA AMADA VELAZQUEZ JARA, (Ficha A. 334/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35104 Nov 07- v Nov 20

IDA KOHN SCHLANGER o SHLANGER, (Ficha A. 300/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990. -.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35105 Nov 07- v Nov 20

ELENA BARATE o BARATE MARTINEZ DE ORIGUELA y de RAFAEL SILVANO ORIGUELA MARTINEZ, (Ficha A./206/90).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35113 Nov 07- v Nov 20

JOSE GERMAN CORREA TRUCIDOS o TRUCIDO, (Ficha A. 349/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35372 Nov 07- v Nov 20

MARIA ROSA ITALIANO DIPIETRO, (Ficha A./325/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33621 Nov 08- v Nov 21

CARLOS ALBERTO MONTERO LEGUIZAMO (Ficha A/306/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33637 Nov 08- v Nov 21

JULIO CESAR FRESIA SILVA, (Ficha A. 346/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34927 Nov 08- v Nov 21

RAFAEL AMERICO BENTANCOR PONCE, (Ficha A. 299/990).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Marta M. Prez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34934 Nov 08- v Nov 21

OLGA BENITEZ ARAUJO, (Ficha A 315/90).
Montevideo, 25 setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35456 Nov 08- v Nov 21

MIGUEL ANGEL PIÑEYRO o PIÑEIRO VERA, (Ficha A. 364/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangrel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35490 Nov 08- v Nov 21

ALDO ALEJANDRO TRIVELLINI CORUCCINI, (Ficha A/341/90).
Montevideo, octubre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35498 Nov 08- v Nov 21

ANTONIO AGUSTIN BACCINO BASTERO, (Ficha A 332/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35597 Nov 08- v Nov 21

CARLOS o CARLOS MARIA FLEURQUIN NARBONDO (Ficha A./358/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35717 Nov 08- v Nov 21

JOSE PEDRO JUANOTENA MARQUEZ, (Ficha A. 297/990).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35790 Nov 08- v Nov 21

ISABEL GARBAGNATI PACILIO, (Ficha A/340/90).
Montevideo, octubre 3 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35838 Nov 08- v Nov 21

JUAN MANUEL FERNANDEZ y de MARIA ELENA PEREIRA o PEREYRA ALVAREZ DE FERNANDEZ, (Ficha A/112/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35841 Nov 08- v Nov 21

ANGEL GARCIA DIEGUEZ, (Ficha A 381/90).
Montevideo, 31 octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35940 Nov 08- v Nov 21

JOSEFA PALLAS ESMORIS, (Ficha A/365/90).
Montevideo, octubre 18 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35953 Nov 08- v Nov 21

EUGENIO ANTONIO VEDANOVICH o VODANOVICH LJUBICH, (Ficha A. 338/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36000 Nov 08- v Nov 21

CARLOS ENRIQUE CASTRO GUERRA, (Ficha A. 362/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36032 Nov 08- v Nov 21

AIDA KOCH OSOKINA, (Ficha A. 359/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36045 Nov 08- v Nov 21

DECIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE GUILLERMO BURNETT HONTOU, (Ficha A./287/90).
Montevideo, setiembre 21 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33109 Oct 29- v Nov 12

NESTOR RAUL CAVIGLIA DEBENEDETTI, (Ficha A. 254/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33124 Oct 29- v Nov 12

MIGUEL TEODORO SENA ROCHA, (Ficha A 156/90).
Montevideo, junio 18 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33264 Oct 29- v Nov 12

YAMANDU ERILIO ACOSTA GARRIDO, (Ficha A 265/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33265 Oct 29- v Nov 12

CRUZ DIAZ EUSEBIO, (Ficha A/259/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34021 Oct 30- v Nov 13

JUAN JOSE NAVARRO PAVON, (Ficha A./208/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33394 Oct 31- v Nov 14

CHENORIG o SHNORHIG TACHDJIAN o TASHIAN o FASHJIAN o TASHJIAN ARZUMANIAN, (Ficha A. 300/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34037 Oct 31- v Nov 14

BENIGNO CORREDOIRA o CORREDOIRA OTERO, (Ficha A. 310/90).
Montevideo, octubre 20 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34138 Oct 31- v Nov 14

CELESTE HAYDE O HAYDEE PEREIRA, (Ficha A 215/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34144 Oct 31- v Nov 14

FLORINDA CURBELO MEDERO DE FIGUEROA, (Ficha A 201/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34150 Oct 31- v Nov 14

MARIA DELIDA EPIFANIA UMPIERREZ SANDES, (Ficha A 255/90).
Montevideo, setiembre 6 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34156 Oct 31- v Nov 14

SINAY LOSCH POLACHEK, (Ficha A 273/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33514 Nov 05- v Nov 16

ZOLIA MICELIX OJEDA DE TORRANO, (Ficha A 336/90).
Montevideo, 9 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34474 Nov 05- v Nov 16

MARCELINA RUFINA CLAVIJO PINO- Sucesión, (Ficha A/290/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34577 Nov 05- v Nov 16

BEATRIZ CLELIA ADRIANA BISSO DE AMBROSI O DEAMBROSI de MARIN. Sucesión, (Ficha A/288/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32062 Nov 06- v Nov 19

MARIA SUSANA PASTORI FRECCERO, (Ficha A Nº 257/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32609 Nov 06- v Nov 19

MARIA TERESA ARGENZIO ECHEVARRIA, (Ficha A. 252/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34437 Nov 06- v Nov 19

ANGEL CARLOS QUIRICO YOO PINI o QUIRICO YOO PINI, (Ficha A./192/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34438 Nov 06- v Nov 19

MARIA JOSEFA ORTIZ DE FERNANDEZ Y CELICO ANSELMO FERNANDEZ TECHERA, (Ficha A 256/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José. M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33862 Nov 07- v Nov 20

MATTIAUDA O MATTIANDA CASALEGGIO ANTONIA JULIA, (Ficha A 264/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33869 Nov 07- v Nov 20

ANGEL DANTE BARRIOS MONJE, (Ficha A 278/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34594 Nov 07- v Nov 20

RAQUEL NERIS o NELLY ROCHA CISNEROS y de VICTORIO MACEDONIO HERNANDEZ GUIDICI, (Ficha A/101/90).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34899 Nov 07- v Nov 20

FELIPA MANUELA CABAÑAS MAYA, (Ficha A 304/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Prez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34945 Nov 07- v Nov 20

MARIA MARTA o MARTHA MACCIO SAINT HILAIRE de PINTO, (Ficha 276/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Martha M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34967 Nov 07- v Nov 20

JULIO FERNANDO VIANA TUVINO, (Ficha A. 285/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34969 Nov 07- v Nov 20

CELESTE AIDA PERDOMO PERDOMO de DECKER, (Ficha A. 263/990).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35106 Nov 07- v Nov 20

EVELLINA CATERINA FRANCHINI SATTI DE FIRPO, (Ficha A./220/90).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35115 Nov 07- v Nov 20

LELIA NELLY PINTOS TACHINI, (Ficha A./271/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35257 Nov 07- v Nov 20

EULOGIA REYES, (Ficha A./332/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35390 Nov 07- v Nov 20

MARIA JOAQUINA BARBOZA, (Ficha A. 282/90).
Montevideo, 24 setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35399 Nov 07- v Nov 20

MANUEL GABRIEL OLIVERA, (Ficha A. 283/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35407 Nov 07- v Nov 20

ENRIQUETA ANGELA AGIUS SPINOCCHIA "Sucesión", (Ficha A. 275/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33716 Nov 08- v Nov 21

MARIO ORLANDO AMUEDO MALLÓ, (Ficha A./296/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33717 Nov 08- v Nov 21

GERMAN BELLENDA GIBELLI "Sucesión", (Ficha A. 258/990).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34796 Nov 08- v Nov 21

JAAKOV o JACOBO LITVAN, (Ficha A. 294/990).
Montevideo, 27 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34831 Nov 08- v Nov 21

BLANCA ELIDA SANCHEZ MIGUEZ, (Ficha A. 318/990).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34935 Nov 08- v Nov 21

EUGENIO GULARTE GONZALEZ, (Ficha A/206/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35495 Nov 08- v Nov 21

ADEMAR MORALES BERNASCHINA o BERNASCHINAS, (Ficha A 245/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35502 Nov 08- v Nov 21

"FEDERICO RICARDO VOELKER RUFENER, Sucesión", (Ficha A/259/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35598 Nov 08- v Nov 21

MARIA LUISA o MARIA LUISA CEFERINA PAGGI FRAGELLO, (Ficha A. 323/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35715 Nov 08- v Nov 21

ADELA MEDINA GARCIA (Ficha A. 299/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35738 Nov 08- v Nov 21

JULIO CONDADO LLORENTE, (Ficha A./277/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35746 Nov 08- v Nov 21

INOCENCIO DIEGO IGLESIAS, (Ficha A./301/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35749 Nov 08- v Nov 21

JUANA PEREZ GARCIA, (Ficha A. 253/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35758 Nov 08- v Nov 21

ROSA NIDIA SARAVIA MACHIN de MANEIRO, (Ficha A. 306/990).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35760 Nov 08- v Nov 21

MANUEL o MANUEL RAMON NOYA o NOYA VAZQUEZ, (Ficha A. 323/990).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35792 Nov 08- v Nov 21

GENARO JOSE PERI, (Ficha 339/990).
Montevideo, 9 de octubre de 1990.
Marta M. Prez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35829 Nov 08- v Nov 21

ROBERTO BELLO CAGGIANO, (Ficha A. 324/990).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.

Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35833 Nov 08- v Nov 21

OSCAR DIFIURI FIORENTIMO, (Ficha A./269/90).
Montevideo, setiembre 21 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36039 Nov 08- v Nov 21

ORLANDO MIGUEL CUADRO GUARIGLIA, (Ficha A. 303/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36051 Nov 08- v Nov 21

SAILIS o SAUL MOLOTKAS MELAMUD, (Ficha A. 302/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36055 Nov 08- v Nov 21

DECIMONOVENO TURNO

RODRIGUEZ DE LEON, JULIO, (Ficha A. 260/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33105 Oct 29- v Nov 12

SABINO PEDRO PONZZETTI ARTINO, (Ficha).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33112 Oct 29- v Nov 12

HECTOR RAMON RIVADAVIA DIAZ, (Ficha A. 30/90).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33185 Oct 29- v Nov 12

MANUELA MARIA SOFIA o SOFIA RUIBAL GARCIA y GUILLERMO BALCON MORALES o MORALEZ "Sucesión", (Ficha A. 257/90).
Montevideo, 1 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33188 Oct 29- v Nov 12

ENRIQUE SIGIFREDO GASO FERRARI y ELSA ETHEL RIVERA de GASO "Sucesión", (Ficha A. 279/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33211 Oct 29- v Nov 12

MERCEDES SOUTO CABRERA "Sucesión", (Ficha A. 275/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33212 Oct 29- v Nov 12

ELENA MARTA VICTORIA CARRIER COUGET o CAUGET, (Ficha A 180/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33351 Oct 30- v Nov 13

ROBERTO JOSE NIPON CHAO CASTELUCHO, (Ficha A. 248/90).
Montevideo, setiembre 6 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33398 Oct 31- v Nov 14

ELIDA BAYLEY FELIPEZ DE GELOS "Sucesión", (Ficha A 280/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34143 Oct 31- v Nov 14

JOSE LUIS ARIGONI DECARLINI, (Ficha A/258/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34300 Oct 31- v Nov 14

PASCASIO o PASCACIO ROQUE CARENO y MARIA ESTHER PEREZ, (Ficha A/211/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33556 Nov 05- v Nov 16

MARIA ANGELICA PIZZANI SAN MARTIN.- Sucesión, (Ficha A 272/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34469 Nov 05- v Nov 16

AVELINO MENDEZ VAZQUEZ, (Ficha A 245/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34473 Nov 05- v Nov 16

ZULMA CUADRO ANDINA, (Ficha A/310/90).
Montevideo, 11 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34537 Nov 05- v Nov 16

BLANCA MERCEDES MANSO CLAR, (Ficha A 296/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34574 Nov 05- v Nov 16

IRMA LUCIA ODDONE SAVINA, (Ficha A. 304/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34442 Nov 06- v Nov 19

LEONOR ELIA SERE ORTIZ "Sucesión", (Ficha A 280/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33859 Nov 07- v Nov 20

NEMENCIA ANGELA PEREYRA DE MARTINEZ "Sucesión", (Ficha A 240/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33866 Nov 07- v Nov 20

ALIPIO MONTES DE OCA, (Ficha A./303/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33906 Nov 07- v Nov 20

LORENZO CARLOS UNZAIN o HUZAIN DE LEON "Sucesión", (Ficha A 294/990).
Montevideo, 1 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34595 Nov 07- v Nov 20

ESTANISLAO ISMAEL O IMAEL MEDERO AGUIRRE, (Ficha A 251/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34937 Nov 07- v Nov 20

DELIA LAURA LAGO MARIÑO DE CASTRO, (Ficha A 278/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34939 Nov 07- v Nov 20

TRAVERSO BATTO REINALDO PEDRO, (Ficha A 252/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34946 Nov 07- v Nov 20

GLADISENA SUAREZ MATOSO, (Ficha A. 297/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35415 Nov 07- v Nov 20

ANA MAGGI BONSIGNORE y JULIO PEREYRA MAGGI "Sucesión", (Ficha A. 261/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35416 Nov 07- v Nov 20

FRANCISCO SCHILLACE MANGIONA, (Ficha A. 268/90).
Montevideo, octubre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35417 Nov 07- v Nov 20

EDISON ANIBAL BERTINO PEÑA o PENA, (Ficha A 255/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33282 Nov 08- v Nov 21

DACILA EULOGIA ARAUJO RODRIGUEZ "Sucesión", (Ficha A. 295/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34917 Nov 08- v Nov 21

DIOGENES RAYMUNDO MONACO BUSCHIAZZO, (Ficha A. 276/990).
Montevideo, 17 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34930 Nov 08- v Nov 21

ALBERTO BAZ, (Ficha A/223/90).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35459 Nov 08- v Nov 21

JOSE ENRIQUE SANCHEZ VARELA GARCIA, (Ficha A/309/90).
Montevideo, octubre 16 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35466 Nov 08- v Nov 21

CIRILA EMMA BERRUTTI OLIVERA y MARIA ANGELICA SICO BERRUTTI, (Ficha A/249/90).
Montevideo, setiembre 24 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35504 Nov 08- v Nov 21

MYRTHA o MYRTA NIEVES COUSILLAS GAMBOA, (Ficha A/316/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35573 Nov 08- v Nov 21

EUFRASIA MOURAT GARIN, (Ficha A./330/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35739 Nov 08- v Nov 21

ALFREDO AGUSTIN ALONSO CASTELLINO, (Ficha A. 293/990).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35789 Nov 08- v Nov 21

ANTONIO SANTOS MENDOZA, (Ficha A./284/90).
Montevideo, setiembre 27 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36014 Nov 08- v Nov 21

JESUS MODESTO OTAMENDI RIVERO "Sucesión", (Ficha A. 289/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36029 Nov 08- v Nov 21

JOSEFA BALEA VARELA, (Ficha A. 161/90).
Montevideo, junio 11 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36031 Nov 08- v Nov 21

MARIA DEL CARMEN ROGELIA LOPEZ GONZALEZ o MARIA DEL CARMEN LOPEZ DE PRESNO, (Ficha A. 291/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36041 Nov 08- v Nov 21

SENLLANES PEREZ VICTORIANO.
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32666 Nov 09- v Nov 22

VIGESIMO TURNO

MARIA MAGDALENA CASA LAVIUZZA, (Ficha A. 224/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33164 Oct 29- v Nov 12

ANA AMBROSINA CARRIER COUGET o CAUGET, (Ficha A 167/90).
Montevideo, junio 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33352 Oct 30- v Nov 13

LUISA ESPINOLA CONTALDO, (Ficha A. 265/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34137 Oct 31- v Nov 14

DECIDERIO O DESIDERIO CUELLO, (Ficha S 229/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34146 Oct 31- v Nov 14

DOMINGA NERI o NERIS HERNANDEZ HERRERA, (Ficha A. 200/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34213 Oct 31- v Nov 14

REGINA HILDA HERNANDEZ de los ANGELES, (Ficha A/244/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34359 Oct 31- v Nov 14

CELESTE RHUT MERICA MACHADO y CARLOS VANOLI CASSANI, (Ficha A/225/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33539 Nov 05- v Nov 16

MARIA LAVIA LICCIARDA o LICCIARDI o LICHIARDI, (Ficha A 260/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33546 Nov 05- v Nov 16

MARIA PEREIRA DOMINGUEZ DE BESADA, (Ficha A 251/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34463 Nov 05- v Nov 16

ELOISA ESTELA ALARCON OLAZA o ELOISA ESTELA ALARCON DE ALTIERI, MANUEL MADOZ ALTIERI Y EBER RAMON ALTIERI ALARCON, (Ficha A 192/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34525 Nov 05- v Nov 16

CARMEN TORIBIA RAMOS CORREA, (Ficha A 164/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34554 Nov 05- v Nov 16

TOMASA JUSTINA o JUSTINIANA GOMEZ GOMEZ, (Ficha A./270/90).
Montevideo, octubre 11 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34623 Nov 06- v Nov 19

ANIELLO FUSCO de ROSA, (Ficha A. 125/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Prez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34970 Nov 07- v Nov 20

MANUEL GARCIA FACHAL, (Ficha A. 214/990).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34971 Nov 07- v Nov 20

MARIA ANTONIA ROSPIDE LAURNAGA DE CALLANDER, (Ficha A./258/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35118 Nov 07- v Nov 20

RAMIRO MARIA FILISBERTO DIEZ MÁRTINEZ y GÜERINA SCLAVI SCLAVI, (Ficha A./261/90).
Montevideo, setiembre 25 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35122 Nov 07- v Nov 20

AMBROSIO ESTEBAN o ESTEVAN GOMEZ, (Ficha A. 9/90).
Montevideo, marzo 22 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35401 Nov 07- v Nov 20

JUAN GUALBERTO FURTADO, (Ficha A./255/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33718 Nov 08- v Nov 21

GUILLERMO RALLO MILAZZO, (Ficha A. 182/990).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34912 Nov 08- v Nov 21

ARMANDO PEDRO SACCHI CADENAZZI, (Ficha A. 284/990).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34926 Nov 08- v Nov 21

"AMERICO PABLO BACCINO VIGNOLI Sucesión", (Ficha A/300/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35460 Nov 08- v Nov 21

ELVIO MARQUEZ CAMACHO, (Ficha A/239/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35500 Nov 08- v Nov 21

NIEVES FERNANDEZ DE COPANESOS, (Ficha A/248/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35574 Nov 08- v Nov 21

LUIS ALBERTO PEYROT CASTELANI, (Ficha A. 223/990).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35769 Nov 08- v Nov 21

MARIA LUISA BUTTI LORETTI, (Ficha A. 286/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36036 Nov 08- v Nov 21

LIONEL EMILIO PASTRO SOUTO, (Ficha A. 277/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36044 Nov 08- v Nov 21

JOSE PEDRO IRULEGUY O YRULEGUY O IRULEGUI CORTABARRIA "SUCESION", (Ficha A 273/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 34041 Nov 09- v Nov 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

RUBENS GIL ANDRADE, (Ficha S/218/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33261 Oct 29- v Nov 12

JOSE AMOROSO PERRONE y EMMA HUMBERTO SEMPERE REVERTE, (Ficha S./222/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33402 Oct 31- v Nov 14

MARIA O MARIA FLORENTINA VIGO DE SANCHEZ, (Ficha S 221/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34145 Oct 31- v Nov 14

CARMEN VERDES DE ROJO, (Ficha S 95/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34154 Oct 31- v Nov 14

ISAAC BERGSTEIN LANGENUHR, (Ficha S./237/90).
Montevideo, 27 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34308 Oct 31- v Nov 14

OSCAR o OSCAR ANTONIO MANNISE DENEGRI, (Ficha S/265/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34475 Nov 05- v Nov 16

MIGUEL LENCINA, (Ficha S./242/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34612 Nov 06- v Nov 19

DORILA DOMINGA VILLANUEVA AVILA o de AVILA, (Ficha S./251/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34613 Nov 06- v Nov 19

ISABEL BENITEZ MURIEL, (Ficha S 180/990).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34449 Nov 07- v Nov 20

RAQUEL CASENZA MENDY o MENDI de VIGO, (Ficha s. 149/990).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34961 Nov 07- v Nov 20

OLGA LEONOR VAZQUEZ SIMONCELLI, (Ficha s. 252/990).
Montevideo, 17 de setiembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34978 Nov 07- v Nov 20

OLGA EDUVIGES o EDWIGE o EDVIGE CORRODI SCHNEIDER o SCHEIDER, (Ficha S. 158/990).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34982 Nov 07- v Nov 20

HUGO MANTERO POZZOLI, (Ficha S 239/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35087 Nov 07- v Nov 20

MARNE CASTRO POSSEDENTE o POSEDENTE, (Ficha S./244/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35377 Nov 07- v Nov 20

JUSTA BENITEZ, (Ficha S/219/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32014 Nov 08- v Nov 21

WALTER BENTANCUR ALONSO, (Ficha S. 247/990).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34830 Nov 08- v Nov 21

SILVIA ROSA MASSONE PROVENS, (Ficha S. 248/990).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34902 Nov 08- v Nov 21

DELIA COURTOISE CERVIÑO, (Ficha S/250/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35470 Nov 08- v Nov 21

HUGO EDUARDO DOGLIOTTI MUSTO, (Ficha S/253/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35484 Nov 08- v Nov 21

CATALINA TERESA SALVO DELL'ALLORO de VERDESIO, (Ficha S./12/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35485 Nov 08- v Nov 21

CATALINA TERESA SALVO DELL'ALLORO de VERDESIO, (Ficha S/12/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35486 Nov 08- v Nov 21

JUAN ORESTES UHALDE TESSORE, (Ficha S./236/90).

Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35719 Nov 08- v Nov 21

FRANCISCO ANTONIO ANNANIA GIACOIA, (Ficha S./243/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35756 Nov 08- v Nov 21

OLGA PANGUSSI PITALUGA, (Ficha S. 275/990).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35772 Nov 08- v Nov 21

ELOISA RIVEIRO COLOMBO de PUPPO, (Ficha S. 246/990).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35827 Nov 08- v Nov 21

DOMINGO BONIFACIO SOCA o BONIFACIO DOMINGO SOCA ANDUEZA, (Ficha S. 233/990).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35834 Nov 08- v Nov 21

EMILIO APRILE MASTROYANI y PAULINA MATEOS SALAS, (Ficha S/238/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35839 Nov 08- v Nov 21

JUAN JOSE SPRINGER LAGUARDIA, (Ficha S/140/90).
Montevideo, julio 17 de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35900 Nov 08- v Nov 21

GABRIEL EPIFANIO SANTURIO GARCIA, (Ficha S./260/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36010 Nov 08- v Nov 21

EMA OTILIA DOMENECH TABEIRA, (Ficha S./273/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36050 Nov 08- v Nov 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE TORRADO MARIÑO; GLASFIRA VASCONCELOS RODRIGUEZ o GLASFIRA RODRIGUEZ; GLASFIRA GLADYS TORRADO VASCONCELOS; WALTER TORRADO VASCONCELOS y RODOLFO TORRADO VASCONCELOS, (Ficha S. 127/90).
Montevideo, julio 24 de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33183 Oct 29- v Nov 12

ROBERTO RODRIGUEZ ARRUTI, (Ficha S. 239/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33189 Oct 29- v Nov 12

OLGA MIRAMONTES GONZALEZ, (Ficha S. 195/90).
Montevideo, 24 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34010 Oct 31- v Nov 14

JUAN CARLOS SOSA GONZALEZ, (Ficha S 142/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34152 Oct 31- v Nov 14

ANTONIO TOGNAZZOLO NALDI y OLGA CECILIA VILLALBA, (Ficha S/206/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales de Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34190 Oct 31- v Nov 14

ENRIQUE MERONI NAPPA, (Ficha S.247/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi; Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34195 Oct 31- v Nov 14

HAYDEE DI GENOVA CIANCIULLI, (Ficha S/202/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33534 Nov 05- v Nov 16

HILDA o ILDA RODRIGUEZ ACOSTA de RODRIGUEZ, (Ficha S/244/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34528 Nov 05- v Nov 16

JUAN HERNANDEZ, (Ficha S/246/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34538 Nov 05- v Nov 16

HERNAN JUSTO o HERNAN JUSTO PASTOR CASAL RIBEIRO GUANES y POLINARIA JARA SOSA, (Ficha S 219/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34540 Nov 05- v Nov 16

JOSEFA MARTINEZ IGLESIAS de VALLARI, (Ficha S/224/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34575 Nov 05- v Nov 16

PABLO RODOLFO OLMEDO PATRON (Ficha S/211/90).
Montevideo, 20 de agosto de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29080 Nov 06- v Nov 19

BLANCA NAHIR OXANDABARAT de CORBELLA, (Ficha S-183/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32090 Nov 06- v Nov 19

PURA CLOTILDE MUNIZ PASTORINI de ANTUNEZ, (Ficha (S/221/990)).
Montevideo, 24 de agosto de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32327 Nov 06- v Nov 19

BLANCA LILA CAMPIGLIA TABAREZ de MAINERO, (Ficha S./245/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34445 Nov 06- v Nov 19

HECTOR CHARLIER BARAIBAR, (Ficha S./217/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33934 Nov 07- v Nov 20

SEVERO ESCOBAL PALOMEQUE, (Ficha S. 231/990).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34447 Nov 07- v Nov 20

RAUL VICENTE MONDINO MATTEUCCI, (Ficha S 250/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34940 Nov 07- v Nov 20

MARIA ALCINA SOUZA BARBOZA DE GONZALEZ, (Ficha S 186/90).
Montevideo, agosto 1º de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35085 Nov 07- v Nov 20

BRUN RIVAS, (Ficha S./280/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35253 Nov 07- v Nov 20

ENRIQUE ALBERTO MACEIRA TRIAS, (Ficha S./256/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35414 Nov 07- v Nov 20

EMETERIO PEREIRA, (Ficha S. 232/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34911 Nov 08- v Nov 21

DELIA DOS SANTOS OLIVERA, (Ficha S/233/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 16.200,00 10/pub 35467 Nov 08- v Nov 21

CARLOS MARIA SOLARI MAGLIONE, (Ficha S/278/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35606 Nov 08- v Nov 21

RAMON ALEANO VARELA RIVERA y RAMON MARIA VARELA ALAMANCOS, (Ficha S. 236/990).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35608 Nov 08- v Nov 21

ENRIQUE PINI BARCA, (Ficha S. 217/990).
Montevideo, .
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35786 Nov 08- v Nov 21

LUIS LINDNER, (Ficha S. 125/990).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35826 Nov 08- v Nov 21

MOISES EVERGISTO RODRIGUEZ MALVAREZ, (Ficha S. 237/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35828 Nov 08- v Nov 21

ORFILIA MEDINA, (Ficha S/249/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35837 Nov 08- v Nov 21

MARIA ESTHER MENDEZ de FUSCO, (Ficha S/264/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
01) N$ 16.200,00 10/pub 35901 Nov 08- v Nov 21

OMAR ALTAGAVEITE FLORES, (Ficha S/266/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35951 Nov 08- v Nov 21

JOSEFA COSTA MORGADE de CASAS, (Ficha S./262/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35973 Nov 08- v Nov 21

WALTER MANUEL BERRUETA VERGARA, (Ficha S. 189/90).
Montevideo, agosto 6 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36043 Nov 08- v Nov 21

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA LUCIA SELUCI CASTELACHI O CELUCHO CASTELLUCHI, (Ficha S 151/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34161 Oct 31- v Nov 14

LUIS EUGENIO GRECO BAZZANO y de MARIA SARA LORENZO ALBORNOS o LORENZO ALBORNOZ, (Ficha S/180/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34299 Oct 31- v Nov 14

FRANCISCO PAULO SOLECIO, (Ficha S 26/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33451 Nov 05- v Nov 16

MARIA DELIA CREVOISIER DAMASCO, (Ficha S/189/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33541 Nov 05- v Nov 16

JUAN FRANCISCO MACIEL ABREU y de MARIA JOSEFA AMORENA TELLECHEA DE MACIEL, (Ficha S 194/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33554 Nov 05- v Nov 16

JOSE MARIA AMORELLI DEAGUSTINI o AGOSTINI o DEAGOSTINI, (Ficha S 172/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34527 Nov 05- v Nov 16

SANTIAGO MISAK ó MISACK YURCAK ó SANTIAGO ANTONIO MISAK YURCAK ó SANTIAGO MISAK YURCAK o SANTIAGO MISAK, (Ficha S./160/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 30626 Nov 06- v Nov 19

FEDERICO GUILLERMO KOHLE KAFER o FRIEDRICH WILHELM EUGEN o EUGENIO KOHLE o KÖHLE y de ISABEL PIRZKAL de KOLHE o de KOHLE o de KÖHLE o ELIZABETH o ELISABETH PIRZKAL de KOLHE o de KOHLE o de KÖLHE (Ficha S 193/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32983 Nov 06- v Nov 19

MARIA ALEJANDRINA RUIZ DIAZ MONFORT o MONFORS, (Ficha S. 202/990).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34837 Nov 07- v Nov 20

ROSA JULIA TUTTE DONADINI o TUTTE DE PIETROBONO, (Ficha S. 143/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35121 Nov 07- v Nov 20

JACINTA BLANCO PEREIRA, (Ficha S./204/90).
Montevideo, 19 octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35375 Nov 07- v Nov 20

PASCUAL SOLIMITA CERUNDOLO, (Ficha S./226/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35392 Nov 07- v Nov 20

HECTOR GONCALVEZ PIRIZ o HECTOR GONÇALVEZ PIRIZ o GONÇALVES PIRIZ o GONÇALVES dos SANTOS, (Ficha S 183/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33259 Nov 08- v Nov 21

ROSA POSE SUETA DE AMESTOY ó POSE DE AMESTOY (Ficha S. 191/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33635 Nov 08- v Nov 21

CASIMIRA FARINHA ZUASNABAR, (Ficha S 182/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33662 Nov 08- v Nov 21

DOMINGO DE LEON o DELEON ALFONSIN o DELEON ALFONSINA, (Ficha).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33671 Nov 08- v Nov 21

KRIKOR MAGARIAN KUZUKIAN o GREGORIO MAGARIAN KUZUKIAN o KUTUIAN y de MARIA TERESA MAGARIAN KUPELIAN, (Ficha S 178/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33675 Nov 08- v Nov 21

TABARE FERRADA CARMENES, (Ficha S. 166/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33703 Nov 08- v Nov 21

ADOLFO CERNUSCHI o CERNUSCHI MASTRANGELO, (Ficha S. 199/990).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34835 Nov 08- v Nov 21

OLGA ISABEL DIAZ DEL PINO DE LAPTAZZA, (Ficha S/209/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35599 Nov 08- v Nov 21

MARIA DELIA NOVO CAMAROSANO o NOVO DE ULFE, (Ficha S/208/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35605 Nov 08- v Nov 21

MARIA QUEIJO de SOSA o MARIA PURIFICACION QUEIJO ROCHELA, (Ficha S./198/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35644 Nov 08- v Nov 21

MARCELINA VERDE DELGADO DE ROTELA y de INDALECIO RAUL ROTELA VERDE, (Ficha S/120 bis/90).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35842 Nov 08- v Nov 21

"ARSHALUS PORTUGALIAN PORTUGALIAN Sucesión", (Ficha S/238/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35902 Nov 08- v Nov 21

JORGE SALVADOR MARIA ORIA CARRETO, (Ficha S./234/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36012 Nov 08- v Nov 21

LIDYA INES CHAPPE REQUESENS o LIDYA CHAPPE de ARRIETA, (Ficha S. 270/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36040 Nov 08- v Nov 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUANA NATIVIDAD PIONTI TADEI de GATTI o PIONTTI TADDEI de GATTI, (Ficha S. 255/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33116 Oct 29- v Nov 12

MARIA ISABEL FERRARI o FERRARI DE LEON o FERRARI de LEON de PIZZATTI, (Ficha S 193/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33273 Oct 29- v Nov 12

SERVANDA BERRUTTI de LOPEZ o BERRUTTI HERNANDEZ de LOPEZ, (Ficha S. 250/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33395 Oct 31- v Nov 14

WALTER de SOSA PEREZ, (Ficha S. 205/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33416 Oct 31- v Nov 14

SANTOS GREGORIO PEREYRA o PEREYRA PELLOTTI o PEREIRA o PEREIRA PELLOTTI, (Ficha S. 224/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34188 Oct 31- v Nov 14

PERLA BLANCA ALVAREZ de MARTIRENA o ALVAREZ VALVERDE de MARTIRENA, (Ficha S. 233/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 34204 Oct 31- v Nov 14

ORFILIA LAURA FERRO PODESTA, (Ficha S/266/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34288 Oct 31- v Nov 14

BENITO RODRIGUEZ, (Ficha S/207/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34296 Oct 31- v Nov 14

MANUEL GONZALEZ GARCIA y MANUELA PAREDES MARTINEZ de GONZALEZ, (Ficha S 260/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 33536 Nov 05- v Nov 16

ROMA MARINO D'URSO DE SUAREZ o DURSI DE SUAREZ y de MARIA SANCHEZ LISTA o LISTA DE SUAREZ,
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34553 Nov 05- v Nov 16

ROBERTO GREGORIO YANIERO o YANIERI BERGERO, (Ficha S 195/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34557 Nov 05- v Nov 16

ESTANISLAO GINGILAS OSQEVISEIN u OSOEVISEIN o ESTANISLAO GINTILAS OSKEVISIEN u OSKEVISEIN, (Ficha S/238/990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31903 Nov 06- v Nov 19

JUAN PASQUALE SARTORET FERRARO o JUAN PASQUALE FERRARO, (Ficha S 197/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33872 Nov 07- v Nov 20

CARLOS FRANCISCO OTTINO MASELLO, (Ficha S/258/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34896 Nov 07- v Nov 20

CARMIÑA o CARMEN FONSECA de SILVA, (Ficha S. 264/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35116 Nov 07- v Nov 20

DALILA RODRIGUEZ PIZZO, (Ficha S./274/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35255 Nov 07- v Nov 20

MARIA ELIDA DIAZ RIOS, (Ficha S. 151/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35394 Nov 07- v Nov 20

CARLOS WALTE o CARLOS VUALTE o CARLOS WALTER ECHEVARRIA o ECHEVERRIA, (Ficha S. 188/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 35425 Nov 07- v Nov 20

ERMINIA ROGELIA RODRIGUEZ MARTINEZ y de MARIA ELENA RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha S-222/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 33657 Nov 08- v Nov 21

CARMELO VICTORIO MENDEZ, (Ficha S 247/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33676 Nov 08- v Nov 21

MARIA ISOLINA DE LOS SANTOS o de los SANTOS, (Ficha S. 234/990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.

Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35109 Nov 08- v Nov 21

INOCENCIO ARIEL ACOSTA MENDIVIL, de JOSEFA HERMIDA BARRAL ACOSTA y de MERCEDES HERMIDA BARRAL, (Ficha S. 267/990).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35759 Nov 08- v Nov 21

LEOPOLDO AQUILES ARMANINO ROSSI, (Ficha S. 292/990).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35791 Nov 08- v Nov 21

CAROLINA RASCHI OLLARI DE CORBARI y de CONSTANTINO LUIS o CONSTANTINO CORBARI GAZZINA, (Ficha S. 288/990).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35796 Nov 08- v Nov 21

MANUELA MORALES o MANUELA LAURA MORALES de SOLARI o MANUELA GOÑES MORALES o MANUELA MORALEZ, (Ficha S. 246/990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35831 Nov 08- v Nov 21

GABRIEL ANDRES ANTON MATOS, (Ficha S./289/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35999 Nov 08- v Nov 21

RICARDO SANTANA PENEN, (Ficha S. 68/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36052 Nov 08- v Nov 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUZMAN JAVIER ALLO SARUBO y de VICENTA SARUBO de ALLO, (Ficha S. 305/90).
Montevideo, setiembre 4 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 3111 Oct 29- v Nov 12

AIDA JUANA o JUANA AIDA o AIDA BAIGORRI o BAIGORRY o VAIGORI de DE LEON, (Ficha S. 329/90).
Montevideo, setiembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 33214 Oct 29- v Nov 12

ZOILA ANSELMA PEREYRA, (Ficha S/136/90).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33336 Oct 30- v Nov 13

JUAN JOSE ALTOMARINO DUARTE, (Ficha S 146/90).
Montevideo, agosto 31 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33376 Oct 30- v Nov 13

FABIANA ANTONIA DELGADO SIERRA de GARCIA, (Ficha S. 333/90).
Montevideo, setiembre 21 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33396 Oct 31- v Nov 14

ZULEMA SIXTO POVIGNA, (Ficha S. 313/90).
Montevideo, setiembre 4 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33401 Oct 31- v Nov 14

MERCEDES MORAN VALDES, (Ficha S. 327/90).
Montevideo, setiembre 11 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34011 Oct 31- v Nov 14

JUAN LARREIZ VALDEZ, (Ficha S 135/90).
Montevideo, julio 20 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34149 Oct 31- v Nov 14

MARIO HUGO LENA MELERI, (Ficha S 343/90).
Montevideo, setiembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34159 Oct 31- v Nov 14

JOSE MARIA VILA FERNANDEZ, (Ficha S 165/90).
Montevideo, agosto 31 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34191 Oct 31- v Nov 14

ESCANDAR HABOOSH APES, (Ficha S 347/90).
Montevideo, setiembre 21 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33475 Nov 05- v Nov 16

CELSO REZA VAZQUEZ, (Ficha S/93/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34478 Nov 05- v Nov 16

MARIA LUISA DURAN o MARIA LUISA DURAN NORRIE o NOARRIU, (Ficha S 337/90).
Montevideo, setiembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34524 Nov 05- v Nov 16

MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN GONZALEZ o MATTOS GONZALEZ DE VAROLI, (Ficha S 357/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34539 Nov 05- v Nov 16

SILVANO BRUNO BUDAU FURLANI, (Ficha S. 315/90).
Montevideo, setiembre 4 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33932 Nov 07- v Nov 20

EDUARDO CRIPO o CRISPO AYALA, (Ficha s. 201/990).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34450 Nov 07- v Nov 20

ENRIQUETA CAPRILE MINETTI, (Ficha S/137/90).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34894 Nov 07- v Nov 20

MARIA del CARMEN TERESITA ACOSTA BORRIERO de VARELA, (Ficha S. 349/990).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34964 Nov 07- v Nov 20

ROSITTA LILLI HEYMANN MEYER de HEIMANN, (Ficha S. 373/90).
Montevideo, octubre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35376 Nov 07- v Nov 20

AMERICA TRICANICO MARTELOTTO, (Ficha S. 23/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35406 Nov 07- v Nov 20

HEBER GONZALEZ PASTORINO, BLANCA ESTHER CARBONE PASTORINO y BLANCA CELESTE PASTORINO PENINO (Fa. S. 309/90).- Montevideo, setiembre 4 de 1990.- Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31518 Nov 08- v Nov 21

MARIA ELISA CASARAVILLA PONCE o BONSI y MARIA ELENA CASARAVILLA BONCE o BONSI, (Ficha S/134/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33665 Nov 08- v Nov 21

DOMINGO ZOILO CIMINO NETTO, (Ficha S. 295/90).
Montevideo, agosto 31 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33673 Nov 08- v Nov 21

OLGA MARIA u OLGA ISABEL RUIZ o RUIS, (Ficha S-281/90).
Montevideo, setiembre 4 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33706 Nov 08- v Nov 21

GUTEMBERG BEIROA PONCE, (Ficha S 114/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33709 Nov 08- v Nov 21

MARGARITA CORBO ROSANO o ROSSANO, (Ficha S. 121/990).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34931 Nov 08- v Nov 21

MUHAMAD ABU HASHICH HASHICH, (Ficha S. 187/990).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35832 Nov 08- v Nov 21

MANUELA JOSEFA RODRIGUEZ BELLO de ANTELO, (Ficha S 355/90).
Montevideo, octubre 3 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35836 Nov 08- v Nov 21

MARIANA ELENA o MARIA ELENA GERVASSO o GERVASO MAGGI de ALGARE, (Ficha S. 251/90).
Montevideo, agosto 20 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35972 Nov 08- v Nov 21

LUIS ANGEL FIRPO LAVILLA, (Ficha S. 249/90).
Montevideo, agosto 31 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35974 Nov 08- v Nov 21

JOSEFA ACCOSSANO ROSSI de PERALTA, (Ficha S. 353/90).
Montevideo, octubre 3 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36057 Nov 08- v Nov 21

ALBERTO FRANCISCO CANZANI OSSOLA "Sucesión", (Ficha S. 359/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36058 Nov 08- v Nov 21

MARIA ADELINA TOSSONOTTE o TOSONOTE CHIOSONE, (Ficha S. 341/90).
Montevideo, setiembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36059 Nov 08- v Nov 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

HORACIO PEDRO GEBELIN FIGUEROA, (Ficha S. 329/90).
Montevideo, setiembre 11 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33210 Oct 29- v Nov 12

NEMO CANABARRO EULA, (Ficha S. 196/990).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 28274 Oct 30- v Nov 13

JULIO CESAR ALBORNOZ PENEN, (Ficha S./118/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33418 Oct 31- v Nov 14

AMANDA CAUBARRERE ECHEGUIA Y BERTA CAUBARRERE ECHEGUIA, (Ficha S 274/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34176 Oct 31- v Nov 14

SARA MARIA TABAREZ o TABARES ORTEGA, (Ficha S. 266/90).
Montevideo, setiembre 21 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34196 Oct 31- v Nov 14

FELIX GARCIA CASTRO, (Ficha S/208/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34293 Oct 31- v Nov 14

MARIO STANISLAW KORSAKOWSKI MAKOWSKA, (Ficha S 76/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34507 Nov 05- v Nov 16

PEDRO JUAN GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S 270/90).
Montevideo, setiembre 21 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34570 Nov 05- v Nov 16

NOCHIMAS STOLOVAS SKIRAITE, (Ficha S/190/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31444 Nov 06- v Nov 19

DOLORES SANCHEZ MIGUEZ de LAMAS, (Ficha S. 280/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34444 Nov 06- v Nov 19

ENRIQUE GRAñA VILLADONIGA, (Ficha S/83/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33857 Nov 07- v Nov 20

JUAN CARLOS PACILIO GOMEZ, (Ficha S 248/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Sara Garroni, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 16.200,00 10/pub 33876 Nov 07- v Nov 20

JULIO CESAR JUNCAL, (Ficha S. 244/90).
Montevideo, setiembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33882 Nov 07- v Nov 20

MARIA ELENA ARAMENDI AMORENA de MINETTI, (Ficha S. 274 bis/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35114 Nov 07- v Nov 20

LISARDO MANGANA NOVOA, (Ficha S. 262/90).
Montevideo, setiembre 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35214 Nov 07- v Nov 20

FLORENCIO AMARANTO GOMEZ CARDOZO, SERAFINA TRIFONA AGUERO de GOMEZ y CLARIDAD GOMEZ AGUERO.
Montevideo, octubre 23 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35254 Nov 07- v Nov 20

ESTHER PIETRAFESA PALERMO de PESAMOSCA, (Ficha S 202/90).
Montevideo, agosto 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31749 Nov 08- v Nov 21

MARIA GILBERTA SILVA VIGNOLI de CARLOS, (Ficha S./127/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33647 Nov 08- v Nov 21

DUILIO ERNESTO GREZZI MELLUSO, (Ficha S254/90).
Montevideo, setiembre 11 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33664 Nov 08- v Nov 21

MARIA ANTONIA FOJO CAMPOS de CASAS, (Ficha S. 292/990).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34919 Nov 08- v Nov 21

ALFREDO MARIA MONTES de OCA CUÑARRO, (Ficha S. 238/90).
Montevideo, agosto 31 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35976 Nov 08- v Nov 21

JOSE JOAQUIN DA SILVA PEREIRA, (Ficha S. 288/90).
Montevideo, octubre 8 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36046 Nov 08- v Nov 21

JOSE ANTONIO LARRAMENDI REDON, (Ficha S. 282/90).
Montevideo, octubre 3 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36053 Nov 08- v Nov 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JULIO CESAR BARANI, (Ficha S./170/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33120 Oct 29- v Nov 12

ANA HAYMES, (Ficha S-124/90).
Montevideo, 27 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33334 Oct 30- v Nov 13

NELSON JOSE SANTINELLI PASTORINO, (Ficha S./219/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33408 Oct 31- v Nov 14

AYUP, PEDRO MIGUEL, (Ficha S./141/90).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33438 Oct 31- v Nov 14

ZULMA JUANA MARIA QUINTAS ARRARTE, (Ficha S. 78/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34039 Oct 31- v Nov 14

HUGO ABAYUBA MAINERO BERRO, (Ficha S. 188/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34042 Oct 31- v Nov 14

LUIS MARIA BLUMER SANSBERRO, (Ficha S/172/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34171 Oct 31- v Nov 14

CLEMENTINA CABRAL CORREA de CARDOZO, (Ficha S. 244/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34186 Oct 31- v Nov 14

UMBERTO LAMORTE SAVINO, (Ficha S. 254/90).
Montevideo, 1 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34206 Oct 31- v Nov 14

ARSENIO MOTOLKO GUGELCZUK, (Ficha S/200/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34282 Oct 31- v Nov 14

FERNANDEZ ALZAMENDI, DORLIZA o DORIZA, (Ficha S/151/990).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34295 Oct 31- v Nov 14

LEANDRO DE ESTEBAN LARROSA, (Ficha S/226/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33471 Nov 05- v Nov 16

DORA RAQUEL GARETA DIAZ, (Ficha S/214/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34559 Nov 05- v Nov 16

CARMEN FRANCISCA o FRANCISCA ALZAGA FERREIRA de SALOMON, (Ficha S 224/90).
Montevideo, 10 de setiembre 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16,200,00 10/pub 32982 Nov 06- v Nov 19

ROBERTO FARIÑA, (Ficha S./209/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34620 Nov 06- v Nov 19

NICOMEDES ISABELINO ESQUITIN HERRERA, (Ficha S 187/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33867 Nov 07- v Nov 20

DORA ISABEL GONZALEZ ALDAO, (Ficha S. 237/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35091 Nov 07- v Nov 20

NORMA o NORMA IRIS MORENA de NUÑIZ, (Ficha S./229/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35305 Nov 07- v Nov 20

RUBEN GRACIANO CANEPA, (Ficha S./222/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35412 Nov 07- v Nov 20

JOSEFINA CASTINEIRA RODRIGUEZ, (Ficha S/16/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 35424 Nov 07- v Nov 20

JACQUELINE BELILOS TOTAH de SZABO, (Ficha S. 233/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32508 Nov 08- v Nov 21

ATHOS CAYETANO D'ALESSIO GORDIOLA, (Ficha S/206/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33667 Nov 08- v Nov 21

SONIA ELVIRA BELOCON SISCHIK o SZISZCZIK, (Ficha S./231/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33713 Nov 08- v Nov 21

DOMINGO PRAXEDES ORTIZ o PRAXEDES DOMINGO o DOMINGO PRAXEDES o DOMINGO PEREZ ORTIZ o DOMINGO PRAXEDES ORTIZ PEREZ, (Ficha S./243/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33754 Nov 08- v Nov 21

MIGUEL IBARRA PEREIRA y JUANA PEREYRA o PEREIRA de IBARRA, (Ficha S. 256/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34906 Nov 08- v Nov 21

RAMON ARNOLDO RODRIGUEZ DE LEON, (Ficha S. 241/990).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34918 Nov 08- v Nov 21

AURELIANO NOSTRANI DIAZ, (Ficha S/238/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35455 Nov 08- v Nov 21

GABINO ELEUTERIO MARTINEZ CABRERA, (Ficha S/164/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35471 Nov 08- v Nov 21

MANUEL BOUZAS MARTINEZ y ANTONIO BOUZAS GOLMAR, (Ficha S/217/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35477 Nov 08- v Nov 21

MABEL CARMEN PLA VEGA, (Ficha S/248/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35497 Nov 08- v Nov 21

LUIS ARCANGEL REZZANO CASTRO, (Ficha S/180/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
N$ 16.200,00 10/pub 35588 Nov 08- v Nov 21

SANTIAGO CAAMAÑO o CAMAÑO y MARIA TRINKAITE RASKAUSKAITE, (Ficha S./269/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35696 Nov 08- v Nov 21

PEDRO MARIA CABRERA ALMANDOZ (Ficha S./ ?9/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35721 Nov 08- v Nov 21

MENDEL ERLICH TORBINER, (Ficha S/265/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35856 Nov 08- v Nov 21

BALTASAR BOTELLO PARADA, (Ficha S./234/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36056 Nov 08- v Nov 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

DELFINA NOBA DELGADO o DELFINA NOVA DELGADO DE RISSO, (Ficha S 94/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33252 Oct 29- v Nov 12

MARTHA MABEL MONACO CALCE, (Ficha S/221/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33266 Oct 29- v Nov 12

LAURA RODRIGUEZ LARRAURA DE RASIZZI, (Ficha S/248/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33346 Oct 30- v Nov 13

LUIS ALFREDO GAMBA OYHARZABAL, (Ficha S. 143/90).
Montevideo, 1 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34019 Oct 31- v Nov 14

WASHINGTON ARTURO MASCARO IRASMENDI, (Ficha S 244/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34153 Oct 31- v Nov 14

DAMIANA RAMONA ANDRADA FULINO, (Ficha S/217/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34286 Oct 31- v Nov 14

ENRIQUETA RICO SUCHS, (Ficha S/195/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34468 Nov 05- v Nov 16

AVELINO PEREZ LEIRAS, (Ficha S/222/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34526 Nov 05- v Nov 16

...GE LUIS PREVE PASTORI, (Ficha S/252/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34547 Nov 05- v Nov 16

... ARAVI VEGA de GUICHON, (Ficha S/209/ ...
... de agosto de 1990.

Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31261 Nov 06- v Nov 19

JUANA ANTONIA BIA GONZALEZ, (Ficha S./237/90).
Montevideo, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34774 Nov 06- v Nov 19

LORENZO GINARES PEÑA, (Ficha S./142/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34775 Nov 06- v Nov 19

ADEMAR NUÑEZ CORREA, (Ficha S./238/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33886 Nov 07- v Nov 20

JOSEFINA MARTHA o MARTA NITTI FARAO, (Ficha S. 211/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34448 Nov 07- v Nov 20

ARMANDO FRAYGOLA AVILA, (Ficha S. 245/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34968 Nov 07- v Nov 20

MARIA ANGELA CHAVAREN o CHABAREN o CHABALEN TORRES de CASCO, (Ficha S. 33/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35102 Nov 07- v Nov 20

ITALIA GUERRA BOCCUTI de PECORA y de PASCUAL PECORA, (Ficha s./153/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Sivera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35123 Nov 07- v Nov 20

MATIAS o MATYAS o MATEO HERNER GRAF y de ERZSABET o ELIZABETH o ELISA o ISABEL FUCHS BORBALA o FUCHS NAGY de HERNER, (Ficha S. 241/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32497 Nov 08- v Nov 21

JUAN MARIA ETCHEBERRITO, (Ficha S./263/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33655 Nov 08- v Nov 21

FULVIO ARTURO CERVIÑO RONCAGLIOLO y MARIA ZULEMA ESCOBAR de CERVIÑO, (Ficha S/230/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33707 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - La Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones: LOPEZ LOPEZ, EDUINO BASILIO o BACILIO, HILDA o YLDA OYASBERA y MABEL LOPEZ OYASBERA. (Ficha S/135/90), haciéndolo saber a todos los interesados. - Montevideo, 19 de julio de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33738 Nov 08- v Nov 21

JOSE MARIA ARCOS ACOSTA, (Ficha S. 184/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34832 Nov 08- v Nov 21

MARIA INES ADELAIDA JAUREGUY AHADOBERRY, (Ficha S. 249/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34834 Nov 08- v Nov 21

NESTOR EDGARDO CASTRO GALLI, (Ficha S. 236/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34909 Nov 08- v Nov 21

NIMABEL CORREA LARROSA, (Ficha S. 188/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34913 Nov 08- v Nov 21

GUIDO FACCHINETTI CRIPPA, (Ficha S. 232/990).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34916 Nov 08- v Nov 21

MARIA LUISA MORI BIGONI de BRUNO, (Ficha S. 228/990).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34932 Nov 08- v Nov 21

JOSE ELIAS DANIEL BARREIRO, (Ficha S/205/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35589 Nov 08- v Nov 21

NARCISA ANIDO VERDES, (Ficha S./273/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35609 Nov 08- v Nov 21

SEVERO RODRIGUEZ CEDRES (Ficha S./254/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35720 Nov 08- v Nov 21

FRANCISCO HEBER VARELA CERDEIRO, (Ficha S/190/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35952 Nov 08- v Nov 21

ALFREDO JUAN LAVA GRISON y de MARIA GRISON MAHNIC de LAVA, (Ficha S/216/0).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31795 Nov 09- v Nov 22

VIGESIMONOVENO

AMPARO MARTI LINARES "Sucesión", (Ficha S. 219/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33165 Oct 29- v Nov 12

HEBER PEREGRINO IBARRA, (Ficha S. 148/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33184 Oct 29- v Nov 12

MODESTO MAGRINI. "Sucesión", (Ficha S/172/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33258 Oct 29- v Nov 12

AVELINO PABLO LOPEZ MARTINEZ, (Ficha S/132/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuar
01) N$ 16.200,00 10/pub 33272 Oct 29- v Nov 12

DOMINGO PEDRO CASTELLI GUENZATTI "Sucesión", (Ficha S./278/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33404 Oct 31- v Nov 14

OSCAR MARIO MARTINEZ MITROVICH "Sucesión", (Ficha S. 320/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34020 Oct 31- v Nov 14

MARIA TERESA HUERTAS BANCHERO O BANQUERO "SUCESION", (Ficha S 303/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 34157 Oct 31- v Nov 14

RAMONA IVONE DAMAS LOPEZ, (Ficha S/323/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34280 Oct 31- v Nov 14

MAXIMA PEREZ SANTANA, (Ficha S/291/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34283 Oct 31- v Nov 14

CAMILA CALDAS o VILLALBA y JOSE GONZALEZ CALDAS. "Sucesión", (Ficha S/309/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33445 Nov 05- v Nov 16

HECTOR ATILIO SCATTONE PALLA. "Sucesión", (Ficha S/260/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33469 Nov 05- v Nov 16

MARIA ALBERTINA REPETTO CASELLA. "Sucesión", (Ficha S/263/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33474 Nov 05- v Nov 16

GRACIANA ETCHETTO o ETCHETO ALTHABE DE CASULLO o CAZULLO. "Sucesión", (Ficha S/209/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33517 Nov 05- v Nov 16

MIGUEL ANGEL PEREIRA. "Sucesión", (Ficha S/299/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33555 Nov 05- v Nov 16

MARIA ALBINA LASALA. "Sucesión", (Ficha S/180/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34466 Nov 05- v Nov 16

LUIS RENY MADERA MADERA o LUIS RENY MADERA MADEIRA o LUIS RENEE MADERA. "Sucesión", (Ficha S/292/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34522 Nov 05- v Nov 16

ESPERANZA MATILDE, CIRIO FONT DE STIRLING. "Sucesión", (Ficha S/174/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34556 Nov 05- v Nov 16

BASILIA o BASILIA ERNESTINA OLGIATTI ROSSI. "Sucesión", (Ficha S/181/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31105 Nov 06- v Nov 19

JOSE EVARISTO VILANOVA RODRIGUEZ "Sucesión", (Ficha S/265/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31454 Nov 06- v Nov 19

MARTA HAYDEE BOLLINI DE BELLUCCI "Sucesión", (Ficha S./315/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34443 Nov 06- v Nov 19

DOMINGO GUZMAN PEREZ PEREYRA "Sucesión", (Ficha S./264/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34452 Nov 06- v Nov 19

ERWIN REIN "Sucesión", (Ficha S 247/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33871 Nov 07- v Nov 20

JUAN ANTONIO GIMENEZ, (Ficha S 262/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33875 Nov 07- v Nov 20

BLANCA de la FUENTE de ORDOÑEZ "Sucesión", (Ficha S./272/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33878 Nov 07- v Nov 20

MARIA NIEVES ROMERO "Sucesión", (Ficha S. 268/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34581 Nov 07- v Nov 20

LADY RICARDO HERMIDA GONZALEZ "Sucesión", (Ficha S. 318/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34602 Nov 07- v Nov 20

MANUEL SANTIAGO RIOS, (Ficha S/51/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34898 Nov 07- v Nov 20

MARIA MARTHA MORATORIO COELHO "Sucesión", (Ficha S. 326/990).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34957 Nov 07- v Nov 20

LEOPOLDO RAMON MARTINEZ VILA "Sucesión", (Ficha S. 218/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 34972 Nov 07- v Nov 20

MARIA DEL CARMEN GELISI MARQUEZ "Sucesión", (Ficha S./269/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35213 Nov 07- v Nov 20

RAUL EDUARDO CARNEIRO "Sucesión", (Ficha S. 251/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35402 Nov 07- v Nov 20

MARIA DEL LUJAN VIGNALE LUACES de FIGNONI "Sucesión", (Ficha S./297/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35413 Nov 07- v Nov 20

EMILIA CELIA DUCE CANEVARO "Sucesión", (Ficha S./311/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35418 Nov 07- v Nov 20

EDITH NAIR ALTESOR GARCIA "Sucesión", (Ficha S./275/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 3678 Nov 08- v Nov 21

CELESTINO o MARIO CELESTINO ROSSIGNOLI BIONDANI "Sucesión", (Ficha S/239/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32416 Nov 08- v Nov 21

WENCESLAO DALIZ o WENCESLAO DALIS PIÑEIRO. "Sucesión", (Ficha S/245/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33674 Nov 08- v Nov 21

AIDA ALCALA SOSA CORREA. "Sucesión", (Ficha S/255/90).
Montevideo, 24 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33678 Nov 08- v Nov 21

FERNANDO CARTAGENA RODRIGUEZ y ANGELA MENCHACA. "Sucesión", (Ficha S/308/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33712 Nov 08- v Nov 21

FELIX PIÑEIRO o PIÑEYRO MARQUEZ; ISAAC PIÑEIRO MARQUEZ; FELICIA PIÑEIRO MARQUEZ y JUAN PEDRO PIÑEIRO MARQUEZ "Sucesión" (Ficha S./298/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33719 Nov 08- v Nov 21

MARIA ESTER ZAS LORENZO "Sucesión", (Ficha S. 307/990).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34901 Nov 08- v Nov 21

BENJAMIN KOYOUNIAN PAMBOUKIAN "Sucesión", (Ficha S. 314/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34905 Nov 08- v Nov 21

DAVID ALALUF ALGRANTI "Sucesión", (Ficha S. 336/990).
Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34914 Nov 08- v Nov 21

GLADYS BEATRIZ FARACO MASTROIANI "Sucesión", (Ficha S. 310/990).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34923 Nov 08- v Nov 21

RAFAEL MASULLO BRUNO, (Ficha S/341/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35488 Nov 08- v Nov 21

"PEDRO AMERICO GOMEZ GONZALEZ, Sucesión", (Ficha S/282/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35590 Nov 08- v Nov 21

HECTOR CARDOZO PEREZ, (Ficha S. 340/990).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35611 Nov 08- v Nov 21

BLANCA LUCIA SIERRA RODRIGUEZ, (Ficha S./304/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35645 Nov 08- v Nov 21

ANTONIO MARTYNIUK o MARTYÑUCK y SOFIA PEREC JUCHIMCZUK "Sucesión", (Ficha S. 319/990).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35757 Nov 08- v Nov 21

HORACIO ANTONIO CAMPOLO FONTENLA "Sucesión", (Ficha S./330/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35971 Nov 08- v Nov 21

AMERICO CARRANZA GENNAZZA "Sucesión", (Ficha S./325/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36033 Nov 08- v Nov 21

AIDA ELVIRA GOICOECHEA DE FRAGA, (Ficha S 250/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34158 Nov 09- v Nov 22

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN MOYANO GONZALEZ o MARIA DEL CARMEN MANUELA MOYANO GONSALEZ "Sucesión", (Ficha S./219/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33119 Oct 29- v Nov 12

ANDRES MONTEVIDEO HERMIDA CARDAMO "Sucesión", (Ficha S. 162/90).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.

Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33157 Oct 29- v Nov 12

JUSTINA GONZALEZ REPETTO. "Sucesión", (Ficha S/249/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33270 Oct 29- v Nov 12

ELENA SOUTO CORTES. "Sucesión", (Ficha S/223/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33333 Oct 30- v Nov 13

PEDRO MARIA OLAGUE FAJARDO "SUCESION", (Ficha S 254/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34035 Oct 31- v Nov 14

EDITH MARY REGO RICAMONTE "Sucesión", (Ficha S. 250/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34038 Oct 31- v Nov 14

JULIAN ANDUEZA Y JOSEFA ARCELUS DE ANDUEZA, (Ficha S 206/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34148 Oct 31- v Nov 14

ALFONZO o ALFONSO CARRION JUAN ALCIDES. "Sucesión", (Ficha S/156/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33470 Nov 05- v Nov 16

JULIO ENRIQUE ALDECOA TRAVERSE. "Sucesión", (Ficha S/252/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33545 Nov 05- v Nov 16

OLGA ISABEL DE LEON AYALA. "Sucesión", (Ficha S/257/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34523 Nov 05- v Nov 16

ELISA DOROTEA PEREZ CARRERA o CARRERAS. "Sucesión", (Ficha S/225/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34550 Nov 05- v Nov 16

NORMA GLADYS GONZALEZ ALEMAN. "Sucesión", (Ficha S/247/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34579 Nov 05- v Nov 16

DOMINGO GUEDES de REZENDE FABBIO, (Ficha S. 120/90).
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32758 Nov 06- v Nov 19

JUAN HORÑAK BELOVIC "Sucesión", (Ficha S 245/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33868 Nov 07- v Nov 20

ROMANA ESPERANZA FERREYRA LURASQUI o LURASCHI de LANDIN y JOSE LANDIN GHISO "Sucesión", (Ficha S. 255/990).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 34603 Nov 07- v Nov 20

LEONA BARBOZA "Sucesión", (Ficha S./229/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34800 Nov 07- v Nov 20

FRANCISCO ELIO GIRARDINI POLLINI, (Ficha S 241/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34953 Nov 07- v Nov 20

ARTURO GERPI RODRIGUEZ, (Ficha S 248/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35015 Nov 07- v Nov 20

JESUS del RIO SOTO "Sucesión", (Ficha S./189/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35172 Nov 07- v Nov 20

LUIS BLAS ROLLANDO BRUN, (Ficha S./266/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35393 Nov 07- v Nov 20

CRUSA MARIA ANITA DEMESTRE; JUAN PEDRO ESTEBAN MAGLIANO BERRETA y MARIA ELIDA MODESTA MAGLIANO DEMESTRE "Sucesión", (Ficha S./259/90).
Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35405 Nov 07- v Nov 20

BONIFACIO DEL CARMEN MARTINEZ MARTINEZ (Ficha S./253/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33600 Nov 08- v Nov 21

VIRGINIA PAGANO BERDINA DE OGANDO. "Sucesión", (Ficha S/205/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc..Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33663 Nov 08- v Nov 21

JOSE MARIA ALCIDES PERREGALLI o PEREGALLI CONSONI "Suceción" (Ficha S./192/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33714 Nov 08- v Nov 21

ISABEL GARRIDO CABO de NAZABAL, (Ficha S. 265/990).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34833 Nov 08- v Nov 21

ARAMITO BARRIOS OLIVERA "Sucesión", (Ficha S. 216/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35108 Nov 08- v Nov 21

JOSE TULIC KNEZ, (Ficha S 98/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35457 Nov 08- v Nov 21

INOCENCIO FEIJOO PUJOL, (Ficha S/264/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35469 Nov 08- v Nov 21

ELVA LUISA GNOCCHI MANZINO, (Ficha S./178/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35691 Nov 08- v Nov 21

ANTONIA CECHET de PAGLIARINI, (Ficha S./131/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35747 Nov 08- v Nov 21

HECTOR RAMON MONTAÑO PELUCCIO "Sucesion", (Ficha S. 197/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35761 Nov 08- v Nov 21

MIGUEL DONATO COLUCCI BUENCRISTIANO "Sucesión", (Ficha S./261/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36054 Nov 08- v Nov 21

JUAN TEOFILO PELAEZ GARCIA, (Ficha S/203/90).
Montevideo, 24 de agosto de 1990.
Helena Braún Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 64440 Nov 09- v Nov 22

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ALBERTO NAJSON RIOS, (Ficha S./403/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33115 Oct 29- v Nov 12

MERCEDES PESCE MOLERI, (Ficha S. 277/90).
Montevideo, setiembre 4 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33182 Oct 29- v Nov 12

MARIA LIAS PAINO GADEA de ZARZABAL, (Ficha S. 393/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33213 Oct 29- v Nov 12

EDGAR CARLOS TILVE, (Ficha S/237/90).
Montevideo, setiembre 5 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33253 Oct 29- v Nov 12

SANTIAGO o GIACOMO BRIGNARDELLO SPADA, (Ficha S/297/90).
Montevideo, agosto 27 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33255 Oct 29- v Nov 12

PEDRO MAXIMO ORENDI MARCOTEGUI, (Ficha S/263/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33260 Oct 29- v Nov 12

MANUEL MACHIN MORALES, (Ficha S/431/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34007 Oct 30- v Nov 13

DICHEA CLADACHI o DICHEA CLADACHI PSILLAKI o DICHEA CLADACHI PSILLAKI de GEORGIADES, (Ficha S. 245/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34031 Oct 31- v Nov 14

IRENE MACEDO DUARTE, (Ficha S 451/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34160 Oct 31- v Nov 14

DELIA RODRIGUEZ DE PERILLO, (Ficha S 231/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34162 Oct 31- v Nov 14

MARIA CLEOFE BLANCO SILVEIRA, (Ficha S. 301/90).
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34194 Oct 31- v Nov 14

CARMEN ANDREA GONZALEZ MARTINEZ y ANTONIO RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha S/349/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34285 Oct 31- v Nov 14

LUCIANO MASTROPIERRO PRIORE, (Ficha S/180/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34290 Oct 31- v Nov 14

IRMA RIZZONI RAFFO, (Ficha S/253/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33449 Nov 05- v Nov 16

JUANA DORILA HERNANDEZ TORRES, (Ficha S/485 Bis/90).

Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33515 Nov 05- v Nov 16

ALCIDES LAURO BREGANTE o BREGANTE MARTINO, (Ficha S/423/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33535 Nov 05- v Nov 16

MARIA JOSEFA FARIÑA MIRA, (Ficha S/481/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33547 Nov 05- v Nov 16

LUIS ALBERTO VARELA GARCIA, (Ficha S/325/90).
Montevideo, agosto 27 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34470 Nov 05- v Nov 16

ROGELIA FORTUNATA, DOLORES HIPOLITA o HIPOLITA DOLORES, AMANDA o AMANDA FELIPA y CELESTINA o CELESTINA CALIXTA PIREZ o PIRES o PIRIS GÜELMO (Ficha S/487/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34480 Nov 05- v Nov 16

HUGO CESAR SIMONETI o SIMONETTI AMATO, (Ficha S/335/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34521 Nov 05- v Nov 16

MUSACCHIO BERTONI, OSVALDO ANTONIO (Ficha S/271/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30331 Nov 06- v Nov 19

AMELIO HILARIO RODRIGUEZ POBEDA, (Ficha S/369/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31377 Nov 06- v Nov 19

AIDA KLOTSSCHE FERNANDEZ o KLOTZSCHE FERNANDEZ, (Ficha S/343/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demactuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32199 Nov 06- v Nov 19

OSCAR SEVERINO SONEYRA LOPEZ o SONEIRA LOPEZ, (Ficha S./341/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34619 Nov 06- v Nov 19

GABRIEL FILOMENO SUAREZ, (Ficha S./379/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34770 Nov 06- v Nov 19

ANTONIO DANILUK o DANIELUK PROKOPOWICZ, (Ficha S./489/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34783 Nov 06- v Nov 19

MARIA RITA GRAU ROA, (Ficha S 361/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33879 Nov 07- v Nov 20

MARIA GERONIMA GONZALEZ CASTRO, (Ficha S. 437/990).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34451 Nov 07- v Nov 20

JOSE ANGEL BISSO CASAS o CASAZZA y NILIA DIAZ RUIZ, (Ficha S. 463/990).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34600 Nov 07- v Nov 20

MARIA ANTONIA VIDAL DEMETRIO DE BITANCORT, (Ficha S 453/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35088 Nov 07- v Nov 20

JUAN CARLOS BETTONI RUGLIO, (Ficha S 469/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35092 Nov 07- v Nov 20

MARIA LUISA GARIBALDI CRUDO de OSSI, (Ficha S./347/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35110 Nov 07- v Nov 20

CARMELO JOSE LAVIANO SATURNO, (Ficha S./321/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35111 Nov 07- v Nov 20

JUAN ALBERTO CHIAPPE, MARIA TERESA CHIAPPE de WILSON y FRANCISCA BAGNASCO de CHIAPPE, (Ficha S./443/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35112 Nov 07- v Nov 20

MARIA DEL PILAR PEREZ PARPAL, (Ficha S./483/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35117 Nov 07- v Nov 20

PAULINA o PAULA BAGOYHAR METHOL, (Ficha S./515/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35256 Nov 07- v Nov 20

CANDIDO RODRIGUEZ CABRERA, (Ficha S./461/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35259 Nov 07- v Nov 20

JUAN JOSE VAZQUEZ GALAN, (Ficha S. 417/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35395 Nov 07- v Nov 20

MARIA BLANCA TEIXEIRA MUSLERA DE GAMBETTA, (Ficha S./511/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35404 Nov 07- v Nov 20

LUIS ALBERTO CORTES ORIBE (Ficha S./457/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33599 Nov 08- v Nov 21

BLANCA CELESTE DARRIULAT BAZ, (Ficha S/251/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33666 Nov 08- v Nov 21

JOSE ANTONIO SANCHEZ, (Ficha S./383/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33669 Nov 08- v Nov 21

DIVA ARGELIA DA SILVA CUFRE, (Ficha S./459/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33672 Nov 08- v Nov 21

JOSEFA ELIZALDE DEMICHELLI, (Ficha S/305/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33677 Nov 08- v Nov 21

MARIA DE LA CONCEPCION TATO IGLESIAS o YGLESIAS, (Ficha S/249/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33711 Nov 08- v Nov 21

LEANDRO RODRIGUEZ ESPASANDIN o RODRIGUEZ PAISANDI, (Ficha S. 415/990).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34933 Nov 08- v Nov 21

BLANCA ESTHER MUÑOZ LANDONI, (Ficha S/455/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmám Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35491 Nov 08- v Nov 21

ANNE MARIE ROSSI DELACROIX, (Ficha S. 164/90).
Montevideo, julio 25 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35493 Nov 08- v Nov 21

IRENE o IRENA CASTELLANO VIEIRA, (Ficha S/477/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35600 Nov 08- v Nov 21

DORILA LEONCIA ROBAINA VIRRIEL o BIRRIEL y CELIA GREGORIA ROBAINA VIRRIEL o BIRRIEL, (Ficha S/529/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjun
01) N$ 16.200,00 10/pub 35604 Nov 08- v Nov 21

OLGAESTER ALVARADO RODRIGUEZ, (Ficha S./441/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35743 Nov 08- v Nov 21

AMADEN ROBERTO RUIDIA CORONEL, (Ficha S./375/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990. Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35750 Nov 08- v Nov 21

MARIA EULALIA SALOMON SOUHOURT, (Ficha S. 407/990).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35751 Nov 08- v Nov 21

MARIA ANTONIA URRUTIA PENDOLA, (Ficha S. 467/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35753 Nov 08- v Nov 21

ROSINA o LUCIA ROSINA FELITTI o FELITE GAROFANO de CANDELA, (Ficha S. 479/990).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35755 Nov 08- v Nov 21

SIMON ULPIANO RABANAL DOMINGUEZ, (Ficha S. 429/990).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35808 Nov 08- v Nov 21

JUAN MIGUEL TAFERNABERRY OLAIZOLA, (Ficha S. 337/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35835 Nov 08- v Nov 21

ABRAHAM ROTENBERG o ROTEMBERG o ROTTENBERG o ROTTEMBERG STEIN, (Ficha S/547/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35954 Nov 08- v Nov 21

OMAR AMBROSIO FARUOLO BUFFA, (Ficha S. 160/90).
Montevideo, julio 25 de 1990.
Orosmán Giane. . Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35975 Nov 08- v Nov 21

PEDRO VICTOR FIGUEROA SANCHEZ, (Ficha S. 419/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36037 Nov 08- v Nov 21

MARIA BORDAS MADEIRO, (Ficha S/275/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34467 Nov 09- v Nov 22

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

DORINDA VAZQUEZ BELLO, (Ficha S./448/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33100 Oct 29- v Nov 12

EMMA SALHA MENDILAPTZU, (Ficha S./362/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33104 Oct 29- v Nov 12

JOSE MODESTO GUTIERREZ CÀL, (Ficha S. 458/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33173 Oct 29- v Nov 12

MARIA ZUNILDA o SUNILDA MORALES FRANCO, (Ficha S/364/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33254 Oct 29- v Nov 12

YSABEL CARLOTA KATS SACHS, (Ficha S. 147/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33274 Oct 29- v Nov 12

APOLONIO o APOLINARIO SENA RODRIGUEZ, (Ficha S/156/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33337 Oct 30- v Nov 13

GLADYS RENEE BARBEITO SOUTULLO, (Ficha S/92/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34004 Oct 30- v Nov 13

CARMEN FACAL BOLON de PENA, (Ficha S./264/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33426 Oct 31- v Nov 14

MIGUEL FAJO, (Ficha S. 354/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34027 Oct 31- v Nov 14

ALEJANDRO LORENTI VISALLI, (Ficha S. 157/90).
Montevideo, julio 25 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34036 Oct 31- v Nov 14

JUAN JOSE BRIGNON SEDIEY, (Ficha S 326/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34155 Oct 31- v Nov 14

FEDERICO GUELLA SPERANZA, (Ficha S 312/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuaria Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34180 Oct 31- v Nov 14

GARCIA VARONA, FLORENCIO "Herencia Yacente", (Ficha S. 190/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34278 Oct 31- v Nov 14

CIPRIANA ACOSTA, (Ficha S/410/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34[illegible]4 Oct 31- v Nov 14

MANUEL GONZALEZ PRADO, (Ficha S/392/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34297 Oct 31- v Nov 14

OLGA DOLORES SANABRIA GUERRA, (Ficha S/340/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33443 Nov 05- v Nov 16

ATILIANO BUSTILLO BENCHENIQUE, (Ficha S/150/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33468 Nov 05- v Nov 16

DANTE EIRIS GIUDICE, (Ficha S/360/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33528 Nov 05- v Nov 16

LINDOLFO MAXIMO KUSTER KUSTER, (Ficha S/268/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33557 Nov 05- v Nov 16

BARA o BARBARA KADLEC, (Ficha S/322/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31453 Nov 06- v Nov 19

MARTHA ADRIANA RODRIGUEZ BATISTA, (Ficha S/348/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32627 Nov 06- v Nov 19

ENGSTROM BERGSTROM, ELISABETH o ELIZABETH, Herencia Yacente, (Ficha S/196/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 32632 Nov 06- v Nov 19

TERESA DORNBUSCH VILENSKY, (Ficha S./316/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34453 Nov 06- v Nov 19

MARIA DOLORES RAMIREZ, (Ficha S./310/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34621 Nov 06- v Nov 19

GREGORIO GONZALEZ LEON, (Ficha S 320/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33865 Nov 07- v Nov 20

RENEE CABRERA, (Ficha S./118/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33935 Nov 07- v Nov 20

GREGORIO CANCELO BLANCO, (Ficha S. 123/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34584 Nov 07- v Nov 20

LUIS RODRIGUEZ CENTENO, (Ficha S. 141/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34608 Nov 07- v Nov 20

ANTONIO JULIO GAGGERO TURINELLI, (Ficha S/170/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34838 Nov 07- v Nov 20

JUAN ANTONIO SUAREZ DIAZ, (Ficha S. 412/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34984 Nov 07- v Nov 20

DOLORES RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S 418/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35086 Nov 07- v Nov 20

ENRIQUE STOLOVICH ROTBAN, (Ficha S./366/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 1.620,00 10/pub 35260 Nov 07- v Nov 20

ASADUR o ASADOUR o ASSADOUR KRIKORIAN, (Ficha S./42/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35373 Nov 07- v Nov 20

MARIA ELENA BARRERE PERDOMO y PAULO MANEIRO LORENZO, (Ficha S./506/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35398 Nov 07- v Nov 20

PETRONA GORDILLO OLIVERA o PETRONA GORDILLO OLIVERA de AVILA, (Ficha S./424/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35411 Nov 07- v Nov 20

DALMIRA ELODIA CABARA GOMEZ o DALMIRA CABARA de RAFFO (Ficha S./376/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33601 Nov 08- v Nov 21

MARIA CELIA RODRIGUEZ CAÑARTE, (Ficha S./162/90).
Montevideo, julio 25 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33646 Nov 08- v Nov 21

AMILCAR GUIDO SIVORI, (Ficha S. 242/990).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34920 Nov 08- v Nov 21

HEROINA CATALINA OSORES, (Ficha S. 380/990).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34921 Nov 08- v Nov 21

MARGARITA OLAH SZEKA, (Ficha S/406/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Orosmám Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35479 Nov 08- v Nov 21

DEOLINDA GALOSO GARCIA, (Ficha S. 372/990).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35612 Nov 08- v Nov 21

ELIDA GLORINDA o BLANCA ELIDA GARCIA REYMUNDO de MOREIRA, (Ficha S./486/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35701 Nov 08- v Nov 21

JUANA NEMESIA GASTELLU LARRAYA (Ficha S./350/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35734 Nov 08- v Nov 21

MARIA GLADYS BLANCO QUINTELA, (Ficha S./496/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35736 Nov 08- v Nov 21

FILIPINA SOMMER LOEWENSTEINER, (Ficha S./514/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36001 Nov 08- v Nov 21

RODOLFO GUIDO MARTELLI, (Ficha S./454/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36015 Nov 08- v Nov 21

ELISABETA REITER METTLER DE BRITTIG, (Ficha S./434/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36034 Nov 08- v Nov 21

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de APOSTOLOS MISAILIDIS, (Ficha B. 48/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del termino de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 21 de setiembre de 1990. - Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35868 Nov 08- v Nov 21

DE SEGUNDO TURNO

SANTOS CAMEJO VIERA (Ficha B./175/90).
Artigas, 14 de setiembre de 1990. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33824 Nov 08- v Nov 21

MARIA LUISA MACCIO BIANCHI, (Ficha B./37/90).
Artigas, 2 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33826 Nov 08- v Nov 21

FRANCISCO BELZARENA FARIAS, (Ficha B. 195/990).
Artigas, 2 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35869 Nov 08- v Nov 21

BRASIL de MARTINEZ EMILIA, (Ficha B. 112/990).
Artigas, 14 de junio de 1990.- Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35870 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO DE LOS SANTOS, (Ficha), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Bella Unión, 14 de mayo de 1990. - Juan M. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34353 Oct 31- v Nov 14

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ (Ficha 252/89).
- Canelones, 13 de agosto de 1990.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34381 Nov 05- v Nov 16

SEGUNDO TURNO

ATANASIO OATANAS DIMITROFF o DIMITROV y VASELA o VELA o BECCIA KANCHEVSKY o KRHREBR o KRHEBR o ANGELOVA de DIMITROFF (Ficha V./191/90).
- Canelones, 17 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34373 Nov 05- v Nov 16

AMERICO MACHIN BRIGNONI o BRIGNONE (Ficha V./109/90).
Canelones, 22 de junio de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34374 Nov 05- v Nov 16

ASUNCION ORLINDA TASISTRO ROSANI (Ficha V./206/90).
- Canelones, 27 de setiembre de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34375 Nov 05- v Nov 16

JOAQUINA ESTEBANA BESIÑO PAIS o PAEZ de BOCCARDO (Ficha V./171/90).
- Canelones, 11 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34376 Nov 05- v Nov 16

LUZ PEREZ GONZALEZ de RUIBAL (Ficha V./173/90).
- Canelones, 30 de agosto de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34377 Nov 05- v Nov 16

FRANCISCO BELLOTTI PASQUALI o PASCUALI (Ficha V./65/90).
Canelones, 2 de mayo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34378 Nov 05- v Nov 16

HUGO MARIA GONZALEZ (Ficha V./200/90).
- Canelones, 20 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34379 Nov 05- v Nov 16

ANTONINO BERMUDEZ ALANIS (Ficha V./177/90).
- Canelones, 3 de setiembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34380 Nov 05- v Nov 16

IRMA CARABALLO BACINO o BACCINO (Ficha V./193/90).
- Canelones, 17 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34382 Nov 05- v Nov 16

TEODORO PEREZ RODRIGUEZ (Ficha V./151/90).
Canelones, 15 de agosto de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34657 Nov 05- v Nov 16

GREGORIO GERONCIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CLAVIJO (Ficha V./190/90).
Canelones, 17 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34658 Nov 05- v Nov 16

JOSEFA LUCIA o LUCIA o LUCIA J. o LUCIA JOSEFA CALLEGARI o CALEGARI o GALLEGARI o CALIGARIS TRAVERSA o TRAVERSO de RIZZO (Ficha V./215/90).
Canelones, 4 de octubre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34659 Nov 05- v Nov 16

ESTEBAN DE ARMAS CASTERAN (Ficha V./199/90).
Canelones, 20 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34660 Nov 05- v Nov 16

SANTANA CRUZ HERNANDEZ (Ficha V./219/90).
Canelones, 8 de octubre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34661 Nov 05- v Nov 16

ESTEBAN CILINTANO o CELINTANO (Ficha V./194/90).
Canelones, 17 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34669 Nov 05- v Nov 16

MANUEL FELIX GANDUGLIA GULPIO o BURPIO (Ficha V./212/90).
Canelones, 4 de octubre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34671 Nov 05- v Nov 16

EDUARDO ROLANDO TORINO (Ficha V./197/90).
Canelones, 17 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34673 Nov 05- v Nov 16

JOSE PERRONE LACRUZ o LA CRUZ (Ficha V./207/90).
Canelones, 27 de setiembre de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34675 Nov 05- v Nov 16

JULIO LOPEZ ORSI (Ficha V./204/90).
Canelones, 27 de setiembre de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34677 Nov 05- v Nov 16

JUSTO VENTURA CABRERA PEREZ (Ficha V./211/90).
- Canelones, 27 de setiembre de 1990.- Esc. M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34759 Nov 05- v Nov 16

MARIA LELIA VALLARINO RAPETTI de ROMERO (Ficha V. 217/990).
- Canelones, 11 de octubre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34990 Nov 07- v Nov 20

ROBERTO GARCIA HERNANDEZ (Ficha V. 213/990).
- Canelones, 4 de octubre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34991 Nov 07- v Nov 20

RAFAEL CERCHI DE LEON (Ficha V. 201/90).
- Canelones, 24 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33756 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

CELIAR OLIVERA, (Ficha B. 481/90).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34246 Oct 31- v Nov 14

MARIA LUISA LOCKHART DE RUIBAL, (Ficha B. 549/90).
Las Piedras, 28 de setiembre de 1990.
Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34248 Oct 31- v Nov 14

JUAN ANGEL DELLORO SANTOS, (Ficha B. 507/90).
Las Piedras, 20 de setiembre de 1990.
Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34250 Oct 31- v Nov 14

YOLANDA NILDA PEREZ, (Ficha B. 503/90).
Las Piedras, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34251 Oct 31- v Nov 14

ALBERICO CABRERA GARRASINI, (Ficha B. 561/90).
Las Piedras, 3 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34252 Oct 31- v Nov 14

MARIA CELIA RODRIGUEZ de ARISPE.
Las Piedras, 25 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34257 Oct 31- v Nov 14

IRMA YOLANDA DE LEON FACHOLA, (Ficha B. 563/90).
Las Piedras, 3 de octubre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33522 Nov 05- v Nov 16

VICTORIA LOPEZ, (Ficha B. 437/90).
Las Piedras, 30 de agosto de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34672 Nov 05- v Nov 16

ADOLFO ANTONIO SARDI MARNA, (Ficha B/479/90).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33775 Nov 07- v Nov 20

JOSEFA ALEJANDRINA GUASONI MARTINEZ o JOSEFA ALEJANDRINA GUAZZONE MARTINEZ, (Ficha B/47/90).

Las Piedras, 9 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33776 Nov 07- v Nov 20

ODELSIA CABRERA AMANDOLA, (Ficha B 551/90).
Las Piedras, 3 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35020 Nov 07- v Nov 20

ANTONIETTA SEMENTA MELE, (Ficha B 615/90).
Las Piedras, 19 de octubre de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35021 Nov 07- v Nov 20

CARLOS HUMBERTO RAINERE O RAINERI BONINO, (Ficha B 569/90).
Las Piedras, 4 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35024 Nov 07- v Nov 20

LUIS MAXIMO CIRIO FERRARI, (Ficha B 565/90).
Las Piedras, 4 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35027 Nov 07- v Nov 20

JUAN DA ROSA FLORES, (Ficha B 499/90).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35028 Nov 07- v Nov 20

JACINTA INES GOMEZ SOSA, (Ficha B. 555/990).
Las Piedras, 3 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35864 Nov 08- v Nov 21

CUARTO TURNO

RUBEN BELEDO RODRIGUEZ, (Ficha B. 614/90).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34244 Oct 31- v Nov 14

ROSA BELLINI de MASSINI o ROSA ESTHER BELLINI GUILLEN, (Ficha B. 252/90).
Las Piedras, 25 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34245 Oct 31- v Nov 14

JOAQUINA SILVEIRA IGLESIAS, (Ficha B. 668/90).
Las Piedras, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 34247 Oct 31- v Nov 14

CLELIA RENE GARCIA METEDIERA, (Ficha B. 610/90).
Las Piedras, 20 de setiembre de 1990.
Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34249 Oct 31- v Nov 14

EUGENIA MARIA o EUGENIA CABRERA ALVAREZ DE FERREIRA, (Ficha B. 706/90).
Las Piedras, 3 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34253 Oct 31- v Nov 14

LUCRECIA LOPEZ NUÑEZ Y LORENZO AGUIAR ARGIVAY, (Ficha B. 696/90).
Las Piedras, 1º de octubre de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34254 Oct 31- v Nov 14

JUAN PEDRO CARDENAL COLMAN o JUAN PEDRO ROCHA COLMAN, (Ficha B. 522/90).
Las Piedras, 20 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34255 Oct 31- v Nov 14

CELEDONIO OROSMAN CARRION y ZULMA VILLALBA BRITOS, (Ficha B. 572/90).
Las Piedras, 28 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34256 Oct 31- v Nov 14

MARIA ELENA PISANO de RIVERO, (Ficha F.B. 478/90).
Las Piedras, 13 de agosto de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34670 Nov 05- v Nov 16

JUAN BAZADONA SAMANICK, (Ficha F.B./472/90).
Las Piedras, 30 de agosto de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34674 Nov 05- v Nov 16

HUMBERTO FRANCISCO FERNANDEZ WETHERALL (Ficha F.B. 578/90).
Las Piedras, 30 de agosto de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34676 Nov 05- v Nov 16

ZULEMA NOBLE SANTANA, (Ficha B./480/90).
Las Piedras, 8 de agosto de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34678 Nov 05- v Nov 16

LEON CARLOS SAETTONE BIGANZOLI (Ficha B./474/90).
Las Piedras, 8 de agosto de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34679 Nov 05- v Nov 16

OSCAR ARMANDO GIACONI RAVERA (Ficha B./690/90).
Las Piedras, 1º de octubre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34758 Nov 05- v Nov 16

FILOMENO VICTORIO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha B 616/90).
Las Piedras, 18 de setiembre de1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35017 Nov 07- v Nov 20

RAYMUNDO PEDRO O RAIMUNDO PEDRO ACOSTA PEREZ, (Ficha B 724/90).
Las Piedras, 19 de octubre de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35022 Nov 07- v Nov 20

ESLA BLANCA BIANCHI HUMMERICH, (Ficha B 702/90).
Las Piedras, 1º de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35023 Nov 07- v Nov 20

ROBERTO LEDESMA AGUIAR (Ficha B 680/90).
Las Piedras, 1º de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35025 Nov 07- v Nov 20

MARIA LUISA PIZZORNO SCARELLA DE TOSCANINI, (Ficha B 216/90).
Las Piedras, 10 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35026 Nov 07- v Nov 20

JUAN SANTANA HEROSA RODRIGUEZ y MARIA JULIA TUDISCO REGINA, (Ficha B. Nº 742/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35619 Nov 08- v Nov 21

HECTOR ADRIAN LOPEZ, (Ficha B. 660 bis/990).
Las Piedras, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35863 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

DELMAR TECHEIRA ALVEZ, (Ficha B/448/1989).
Pando, 29 de noviembre de 1989.
Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35514 Nov 08- v Nov 21

MAXIMO GARCIA FILGUEIRA, (Ficha B. 428/989).
Pando, 24 de julio de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 36160 Nov 08- v Nov 21

LAURA VEIGERT o WEIGERT GALEANO, LEONCIO MARIO GONZALEZ VIOJO y GRACIELA LIDIA GONZALES VEIGERT WEIGERT, (Ficha 362/B/1989).
Pando, 18 de octubre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 32133 Nov 09- v Nov 22

TERCER TURNO

CARLOS ISIDRO FALCON BONANCEA, (Ficha A/1149/1990).
Pando, 27 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34638 Nov 01- v Nov 15

GUALBERTO RAUL CURBELO MARTINEZ, (Ficha 941/A/1990).
Pando, agosto 30 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34639 Nov 01- v Nov 15

RAMONA MAURA GONZALEZ COPAR, (Ficha 823/A/1990).
Pando, agosto 15 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34640 Nov 01- v Nov 15

JULIO CESAR VECINO CALVEIRO, (Ficha 1073/A/1990).
Pando, setiembre 21 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34641 Nov 01- v Nov 15

ANGELA ROSAS BAEZ ó ANGELA ROSAS BAEZ de DIAZ ó MARIA ANGELICA ROSAS de DIAZ (Ficha A./1025/1990).
Pando, 13 de setiembre de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34637 Nov 05- v Nov 16

MARIA NORMA SUSANA FANTI OLIVERA (Ficha 979/A./1990).
Pando, 6 de setiembre 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33784 Nov 08- v Nov 21

ALVARO MAURICIO DA CUÑA BIANCHINO (Ficha A./1119/1990).
Pando, 26 de setiembre de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33786 Nov 08- v Nov 21

TEODORO o JUAN TEODORO ALVEZ o ALVAREZ o ALVAREZ CUELLO JORGE, (Ficha 1027/A/1990).
Pando, setiembre 13 1990.
Esc. Marta elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35512 Nov 08- v Nov 21

ROMULO ROQUE ARBELO DELMONTE, (Ficha 1077/A/1990).
Pando, Setiembre 21 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35516 Nov 08- v Nov 21

CEFERINO ORIOL VIERA PEREZ y JUANA PEREZ o PEREZ GANCIO, (Ficha A. 827/990).
Pando, 15 de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36153 Nov 08- v Nov 21

ARMANDO ALEJANDRO ALFONZO SORIA, (Ficha A. 639/990).
Pando, 29 de junio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36154 Nov 08- v Nov 21

FELIPA DE LEON BENTANCOR; TOMAS ABREU ROCHA y JUAN BENIGNO ABREU DE LEON, (Ficha A. 1153/990).
Pando, 28 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 36155 Nov 08- v Nov 21

PATRICIO ECHEVARRIA ROSAS, (Ficha A. 1285/990).
Pando, 18 de octubre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36159 Nov 08- v Nov 21

CUARTO TURNO

RICARDO FRANCO TREGARTE, (Ficha A./1218/1990).
Pando, 2 de octubre de 1990.

Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33737 Nov 08- v Nov 21

LUIS BERTEZER FERREYRA PERDOMO o FERREIRA PERDOMO (Ficha 1192/A./990).
Pando, 28 setiembre 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33785 Nov 08- v Nov 21

ELSA MARIA MORAN RODRIGUEZ (Ficha 1024/A./1990).
Pando, 7 de setiembre de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33787 Nov 08- v Nov 21

ALBERTO MARIA FRANCIN CARLOS, (Ficha A./1100/1990).
Pando, 18 de setiembre de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33788 Nov 08- v Nov 21

JORGE ANGEL RISSO RISSO, (Ficha A/1136/1990).
Pando, setiembre 20 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35513 Nov 08- v Nov 21

PABLO GUZMAN FIGUEREDO CASTRO, (Ficha 1148/A/1990).
Pando, Setiembre 25 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35515 Nov 08- v Nov 21

PEDRO CHURI MARTINEZ, (Ficha A. 888/990).
Pando, 15 de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36152 Nov 08- v Nov 21

MIGUEL VOGLINO STELLA, (Ficha A. 1244/990).
Pando, 8 de octubre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36158 Nov 08- v Nov 21

DOLORES CLAVIJO CURBELO de DE ARMAS y MANUEL MARTIN DE ARMAS, (Ficha A. 1082/990).
Pando, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36161 Nov 08- v Nov 21

FRANCISCO o FRANCISCO DE ASIS MORALES DELGADO, (Ficha 1404/A./1990).
Pando, octubre 29 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36163 Nov 08- v Nov 21

JUANA DIZ PEREZ, (Ficha A/830/1990).
Pando, 6 de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32135 Nov 09- v Nov 22

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDUARDA SAN MARTIN SAN MARTIN, (Ficha 5/986).
Melo, 10 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34593 Nov 07- v Nov 20

DE TERCER TURNO

MARIA ISASA JAUREGUIBERRY, (Ficha 285/90).
Melo, octubre 3 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34070 Oct 31- v Nov 14

CLELIA NOEMA VIO BESIO de RON, (Ficha B. 267/90).
Melo, 18 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34074 Oct 31- v Nov 14

ANGEOLINA o ANGIOLINA o ANGELINA PACHECO PEREIRA, (Ficha B. Nº 268/90).
Melo, 18 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34075 Oct 31- v Nov 14

OSVALDO GONZALEZ o GONZALEZ BARBOZA, (Ficha B. Nº 272/90).
Melo, 20 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34076 Oct 31- v Nov 14

BORGES PEREIRA, JUAN HERMES y PEREIRA UTEDA de BORGES, BLANCA ANTONIA "Sucesión", (Ficha Letra B. Nº 166/90).
Melo, 24 de julio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34077 Oct 31- v Nov 14

ALCIDES DUARTE ACOSTA, (Ficha B. 269/90).
Melo, 18 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34079 Oct 31- v Nov 14

GODIÑO SILVERA WALTER HUGO "Sucesión", (Ficha B/160/90).
Cerro Largo, 27 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31131 Nov 06- v Nov 19

AMALIA VIÑOLES de MARTINEZ, (Ficha 235/990).
Melo, 30 de agosto de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 34591 Nov 07- v Nov 20

SAUL FEO LOTITO, (Ficha 234/990).
Melo, 30 de agosto de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34592 Nov 07- v Nov 20

NORBERTO CAVETE ALMADA, (Ficha 289/90).
Melo, octubre 18 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35205 Nov 07- v Nov 20

INES ARAUJO GARCIA DE SANZ, (Ficha 287/90).
Melo, octubre 9 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 1.620,00 10/pub. 36142 Nov 08- v Nov 21

REGINALDA JUDIT SILVA CORONEL, (Ficha B. Nº 258, año 1990).
Melo, setiembre 17 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36145 Nov 08- v Nov 21

DE CUARTO TURNO

ALFONSINA PASSOS FARIAS.
Melo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32782 Oct 29- v Nov 12

PEDRO JOSE AQUINO GARCIA, (Ficha 120/90).
Melo, 15 de junio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34071 Oct 31- v Nov 14

JUAN ANGEL RIVERO RODRIGUEZ, (Ficha 272/90).
Melo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34072 Oct 31- v Nov 14

ELVIRA PALACIOS FAGUNDEZ, (Ficha B. 262/90).
Melo, setiembre 19 de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34073 Oct 31- v Nov 14

RAUL DUGLAS ALEMAN ALVAREZ.
Melo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34078 Oct 31- v Nov 14

ERIBERTO FRANCISCO GULARTE MEDEROS.
Melo, 19 de julio de 1990.
Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34080 Oct 31- v Nov 14

NELSON QUINTIN CUADRADO DEL PUERTO.
Cerro Largo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34344 Oct 31- v Nov 14

ILDA SILVEIRA DE AVILA DE CORREA, (Ficha 243/90).
Cerro Largo, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33566 Nov 05- v Nov 16

ANGEL SILVA TORMES, (Ficha 290/90).
Melo, 11 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33741 Nov 08- v Nov 21

MANUEL EVANGELISTA MORALES BURGOS.
Melo, 1º de octubre 9 de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36141 Nov 08- v Nov 21

ARMENGOL o ARMENGLO CACERES AGUIRRE, (Ficha 271/90).
Melo, 1º de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36143 Nov 08- v Nov 21

SERAPIA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, (Ficha).
Melo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36144 Nov 08- v Nov 21

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GREGORIO LEONOR TISNEZ, (Ficha B./245/90).
Colonia, 11 de octubre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34666 Nov 05- v Nov 16

SEGUNDO TURNO

MARIA FAEDO SALLE de ZUNINO, (Ficha B./147/90).
Colonia, agosto 8 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33022 Oct 29- v Nov 12

ALEJANDRO BATISTA BATISTA, (Ficha B./133/90).
Colonia, julio 26 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33023 Oct 29- v Nov 12

JOSE CAVALLI ANGELERI, (Ficha B./237/90).
Colonia, setiembre 19 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33024 Oct 29- v Nov 12

MARIA DULCELINA ORTEGA, (Ficha B./239/90).
Colonia, setiembre 19 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33025 Oct 29- v Nov 12

HIGINIO ANASTASIO RODRIGUEZ MEDEROS o MEDERO, (Ficha B./231/90).
Colonia, setiembre 18 de 1990.
Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33026 Oct 29- v Nov 12

FLORO GREGORIO ROCHA VIEGA, (Ficha B./233/90).
Colonia, setiembre 18 de 1990.
Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33027 Oct 29- v Nov 12

EVILDO MIGUEL TRAVERS WALSER (Ficha B./241/90).
Colonia, 2 de octubre 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33822 Nov 08- v Nov 21

AGUSTINA VIGNOLO MANANCERO de GUERRA (Ficha B./257/90).
Colonia, 8 de octubre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33823 Nov 08- v Nov 21

RICARDO RABAZA ó RABAZZA (Ficha B./243/90).
Colonia, 2 de octubre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33841 Nov 08- v Nov 21

RUBEN ALEJANDRO DALMAS RICCA (Ficha B./ 251/90).
Colonia, 2 de octubre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33842 Nov 08- v Nov 21

GINO ANGEL ó QUINO ANGEL AVILA GUTIERREZ (Ficha B./247/90).
Colonia, 2 de octubre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33843 Nov 08- v Nov 21

FELIPA BELTRAN REMEDIOS, (Ficha B. 267/990).
Colonia, 15 de octubre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36098 Nov 08- v Nov 21

LUIS FELIX MARTIN CARRO, (Ficha B. 99/990).
Colonia, 5 de junio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36099 Nov 08- v Nov 21

TOMAS PORLEY HERNANDEZ, (Ficha B. 279/990).
Colonia, 15 de octubre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36100 Nov 08- v Nov 21

OZIEL MICHELIN SALOMON JOURDAN, (Ficha B. 281/990).
Colonia, 23 de octubre de 1990.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36101 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

GILBERTO EUSTAQUIO SEQUEIRA SOBOT, (Ficha 192/90/B.).
Carmelo, 15 de octubre de 1990. - Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34544 Nov 05- v Nov 16

JULIA CATALINA HERNANDEZ RODRIGUEZ de SANTA CRUZ (Ficha 242/90/B.).
Carmelo, 25 de setiembre de 1990. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33839 Nov 08- v Nov 21

ANGEL EMILIO PONTET BRÜMER o ANGEL EMILIO PONTET BRUMER (Ficha 240/90/B.).
Carmelo, 25 de setiembre de 1990. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33840 Nov 08- v Nov 21

SERVANDO ALEJANDRO RIVERO VICO, (Ficha 233/89/B).
Carmelo, 30 de octubre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35526 Nov 08- v Nov 21

DE SEGUNDO TURNO

HUMBERTO BRIGIDO CAMBLONG TOSSI y ORTA u HORTA ESPERANZA TOSSI BARCENA DE CAMBLONG, (Ficha 220/90/B).
Carmelo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33066 Oct 29- v Nov 12

SELSO o CELSO DAVID GRANT BERTINAT, (Ficha 232/90/B).
Carmelo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33067 Oct 29- v Nov 12

CARLOS HERIBERTO BARALE, (Ficha 227/90/B).
Carmelo, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33068 Oct 29- v Nov 12

MARIA YOLANDA PAOLINI (o PAULINI) PARETTO, (Ficha 183/90/B).
Carmelo, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33069 Oct 29- v Nov 12

ANTONIO VIDELA CANDIDA MARCELO ANTONIO VIDELA BANCHERO y RAMONA CANDIDA ZULEMA BANCHERO de VIDELA, (Ficha 221/90/B).
Carmelo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33070 Oct 29- v Nov 12

DOMINGO AARON MANANCERO VIGNOLO (Ficha B./259/90).
Colonia, 8 de octubre 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33821 Nov 08- v Nov 21

JAVIER VALENTIN ALSINA OLIVERA, (Ficha 253/ 90/B).
Carmelo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35522 Nov 08- v Nov 21

HORACIO EDGARDO ONETO CAYROLLE, (Ficha 252/90/B).
Carmelo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35523 Nov 08- v Nov 21

JAVIER ARCANGEL GODOY LARRAMA, (Ficha 225/90/B).
Carmelo, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35524 Nov 08- v Nov 21

HUGO ARNALDO RODRIGUEZ RICCI, (Ficha 226/ 90/B).
Carmelo, 17 setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35525 Nov 08- v Nov 21

PEDRO BERGERO DEPRATTI, (Ficha 234/90/B).
Carmelo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35527 Nov 08- v Nov 21

MARIA FELICIA SANDES CERECETTO de FASSI, (Ficha 251/90/B).
Carmelo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35908 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

JOSE HORACIO SOSA, (Ficha C N 49/1989).
Rosario, 20 de abril de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 34025 Oct 31- v Nov 14

FERNANDO IVAN GEYMONAT BERTON, (Ficha B./25/90).
Rosario, 18 de setiembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34690 Nov 05- v Nov 16

CABRERA PEREZ, FELICIA y CABRERA PEREZ, VICENTE, (Ficha C. Nº B./198/90).
Rosario, 8 de octubre de 1990.- Esc. Carlos Keuylián Suhr, Actuario Encargado.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34698 Nov 05- v Nov 16

PORLEY HERNANDEZ, JOSE, (Ficha C. Nº B./190/ 90).
Rosario, 3 de octubre de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34699 Nov 05- v Nov 16

HILDA ISOLDA MIRECH de LOPEZ (Ficha C. Nº B./ 199/90).
Rosario, 11 de octubre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34700 Nov 05- v Nov 16

PEDRO MOLINA MARTINEZ (Ficha C. Nº B./193/ 90).
Rosario. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34701 Nov 05- v Nov 16

JOSE LEONCIO VIGNOLO ROVETTA. - Rosario, 11 de octubre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34702 Nov 05- v Nov 16

ALBINA ISABEL BONJOUR de COURDIN, (Ficha civil Nº 217/989).
Rosario, 3 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35348 Nov 08- v Nov 21

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO CARDARELLO RAMOS, (Ficha C/B/ 157/1990).
Rosario, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33952 Oct 31- v Nov 14

CARLOS MARIA CLARA SARRA, (Ficha C/B/119/ 1990).
Rosario, 20 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33953 Oct 31- v Nov 14

NELIDA CONSTANCIA CABRERA JANAVEL, (Ficha C/B/154/1990).
Rosario, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33954 Oct 31- v Nov 14

MUNIZ VICTORIO, (Ficha C/B/183/1990).
Rosario, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33955 Oct 31- v Nov 14

ELVIRA MARGARITA LARRALDE ZAVALA o ZABALA, (Ficha B/172/90).
Rosario, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33956 Oct 31- v Nov 14

MARFURT CELIO RICARDO ARNOLDO, (Ficha C/ B/185/90).
Rosario, 3 de octubre de 1990.
Esc, Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33957 Oct 31- v Nov 14

FERNANDO IVAN GEYMONAT BERTON, (Ficha B. 25/990).
Rosario, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34696 Nov 07- v Nov 20

ER RICCA TOURN, (Ficha B. Nº 106, año 1990).
Rosario, 25 de julio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35397 Nov 07- v Nov 20

ARDUIN BASTIE, AROLDO, (Ficha C Nº B. 181/990).
Rosario, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35342 Nov 08- v Nov 21

MARCELINO NELSON LARROSA, (Ficha C Nº B. 202/990).
Rosario, 17 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35343 Nov 08- v Nov 21

JUAN JOSE MORALES GARCIA, (Ficha C C Nº 182/ 990).
Rosario, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35344 Nov 08- v Nov 21

MORAN HERNANDEZ NESTOR FREDY, (Ficha civil B. 191/990).
Rosario, 8 de octubre de 1990.
Esc. Carlos Keuylian Suhr, Actuario, Encargado.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35345 Nov 08- v Nov 21

RODRIGUEZ ALMADA LORENZO, (Ficha civil B. 186/990).
Rosario, 8 de octubre de 1990.
Esc. Carlos Keuylian Suhr, Actuario, Encargado.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35346 Nov 08- v Nov 21

FERNANDEZ DE LA ROSA EUSEBIO RENE, (Ficha civil C. Nº B 189/990).
Rosario, 3 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35347 Nov 08- v Nov 21

DORA RUCHAITE o RUCHENA o RUCH de MINDEL, (Ficha civil Nº B. 208/990).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35349 Nov 08- v Nov 21

ELENA ISOLINA KARLEN IMBACH, (Ficha B. 174/90).
Rosario, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35622 Nov 08- v Nov 21

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JOTTAR ABIFADEL, ELIAS o JATTAR ALBECHER o GUULAR ABIFALDI o FUTTAR ABIFALDE.
Durazno, 2 de octubre de 1990.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35309 Nov 07- v Nov 20

TERCER TURNO

MARIA ELISA ESTEVES de ARMAS o MARIA ELISA ESTEVES de ARMAS de PEREZ AGESTA, (Ficha F. B. 241/90).
Durazno, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33276 Oct 29- v Nov 12

REYNALDO RITO CORREA o REINALDO RITO CORREA DELGADO y de CELIA BURGUEZ de CORREA, (Ficha F. B200/90).
Durazno, 17 de agosto de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33410 Oct 31- v Nov 14

RUFINA SOSA GONZALEZ DE ECHEVERRY, (Ficha B/257/90).
Durazno, 1º de octubre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34002 Oct 31- v Nov 14

NOBLIA FERREIRA, (Ficha B/226/90).
Durazno, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33837 Nov 07- v Nov 20

OSVALDO VICTORINO ORNELLA HUALDE, (Ficha B./273/90).
Durazno, 15 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35308 Nov 07- v Nov 20

MARCELINO LANDEIRA, (Ficha B. 212/990).
Durazno, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35310 Nov 08- v Nov 21

ENRIQUE ESTEBAN RAMOS, (Ficha B./230/90).
Durazno, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35621 Nov 08- v Nov 21

YEMIL JORGE HANNA DIB, (Ficha B./285/90).
Durazno, 30 de octubre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36166 Nov 08- v Nov 21

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PEDRO SARRAUTE BATISTA, (Ficha B/140/90).
Flores, 10 de setiembre de 1990.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33079 Oct 29- v Nov 12

JUAN ANTONIO DOMINGUEZ, (Ficha B/138/90).
Flores, 10 de setiembre de 1990.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33080 Oct 29- v Nov 12

JUSTO LUIS o LUIS CARRAMAL JUSTO, (Ficha B/274/90).
Trinidad, 18 de setiembre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33081 Oct 29- v Nov 12

PAULA o DOMINGA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/134/90).
Trinidad, 10 de setiembre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33082 Oct 29- v Nov 12

FLORENTINO TULIO o TULIO FLORENTINO o FLORENTINO MONTES DE OCA JORGE "Sucesión", (Ficha B. 149/90).
Trinidad, 9 de octubre de 1990. - Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33745 Nov 08- v Nov 21

JUAN CARLOS IRIBARREN HIRIART, (Ficha B. 164/90).
Trinidad, 24 de octubre de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35640 Nov 08- v Nov 21

UBALDA TOMASA BIDONDO SANTA MARTA, (Ficha B. 163/90).
Trinidad, octubre 24 de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35641 Nov 08- v Nov 21

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

AMALIO LUIS PINTOS MANSULINO, (Ficha B 133/985).
Florida, marzo 25 de 1985.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
01) N$ 16.200,00 10/pub 34272 Oct 31- v Nov 14

SEGUNDO TURNO

BALDOMERO GOMEZ FRANCO Y ZULEMA FELIPA CARDOZO DE GOMEZ O CARDOSO RODRIGUEZ O CARDOSO DE GOMEZ, (Ficha B 88/986).
Florida, 27 de junio de 1986.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34267 Oct 31- v Nov 14

MARIO HIPOLITO Y JOSE BERNARDINO CAMACHO SILVA, MARIO HIPOLITO CAMACHO GARCIA, (Ficha B 798/89).
Florida, 11 de diciembre de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34268 Oct 31- v Nov 14

TERCER TURNO

HERMENEGILDA TERESA RINALDI BATISTA, (Ficha B 435/90). - Florida, 3 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34269 Oct 31- v Nov 14

MARIA ZULEMA SALVITANO COLI, (Ficha B 654/90). - Florida, 28 de setiembre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34271 Oct 31- v Nov 14

MARIA VICENTA BESOZZI BALDANO (Ficha B. 257/90). - Florida, 3 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34472 Nov 05- v Nov 16

FERNANDO ERNAUT GALAIN (Ficha B. 132/90). - Florida, 18 de setiembre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34647 Nov 05- v Nov 16

HECTOR MIGUEL GIORDANO CASELLA (Ficha B. 566/90). - Florida, 31 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34648 Nov 05- v Nov 16

FELICIANO GUTIERREZ, (Ficha B. 624/90). - Florida, 27 de setiembre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34649 Nov 05- v Nov 16

JOSE OSCAR LOMBARDI NHER (Ficha B. 676/90). - Florida, 3 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34650 Nov 05- v Nov 16

JOSE ANTONIO FORTI MUSTO (Ficha B. 663/90). - Florida, 3 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34651 Nov 05- v Nov 16

JUAN ANTONIO CASTRO ARTEGA (Ficha B. 664/90). - Florida, 3 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34652 Nov 05- v Nov 16

PIEDAD DOLORES PEREZ PEREZ, (Ficha B/627/90). - Florida, 27 de setiembre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33847 Nov 07- v Nov 20

POLICARPO HUMBERTO BENITEZ PACHECO, (Ficha B. 720/990). - Florida, 22 de octubre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35845 Nov 08- v Nov 21

FRANCISCO NUÑEZ FLEITAS o NUÑEZ FLEYTAS, (Ficha B. 694/90). - Florida, 15 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36131 Nov 08- v Nov 21

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NIDIA o NYDIA o MARIA NIDIA CASAS SANZ, (Ficha B/79/90).
Minas, setiembre 13 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33275 Oct 29- v Nov 12

VICENTE CORREA APARAIN, (Ficha B/286/90).
Minas, 25 de setiembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33945 Oct 31- v Nov 14

LEANDRO GARCIA CASTAñO y JOSEFA RICO, (Ficha B/283/90).
Minas, 19 de setiembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33946 Oct 31- v Nov 14

GUALBERTO ADOLFO o GUALBERTO ARELLANO CAPPI y DORILA DIAZ DE ARELLANO, (Ficha B/290/90).
Minas, 27 de setiembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33947 Oct 31- v Nov 14

JOSEFA RAMBAO, (Ficha B/289/90).
Minas, 27 de setiembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33948 Oct 31- v Nov 14

HILARIO ROSENDO SUAREZ GEIDO, (Ficha B. 268/90).
Minas, setiembre 11 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35062 Nov 07- v Nov 20

FELICIANA CABALLERO VRINGA DE MARTINEZ o FELICIANA CABALLERO BRINGA DE MARTINEZ, (Ficha B./236/90).
Minas, agosto 22 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35063 Nov 07- v Nov 20

GREGORIO SEGUNDO CHIRIBAO MIGLIANI, (Ficha B. 284/90).
Minas, setiembre 24 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35064 Nov 07- v Nov 20

PABLO GUTIERREZ AMARO, (Ficha B. 285/90).
Minas, setiembre 24 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35065 Nov 07- v Nov 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DE LEON, ARAMBILLETE, (Ficha 210/89).
Maldonado, 10 de setiembre de 1990.

Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33989 Oct 31- v Nov 14

QUINTO TURNO

OSCAR MARIA PABLO CARRERAS SAAVEDRA, (Ficha 121/90).
Maldonado, 28 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33293 Oct 30- v Nov 13

EUFRONIA MARIA PEREZ TECHERA DE MANUEL, (Ficha 142/90).
Maldonado, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33294 Oct 30- v Nov 13

GONZALEZ CABRERA, ANGEL, (Ficha 136/90).
Maldonado, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33972 Oct 31- v Nov 14

FERNANDEZ, JUAN ISIDRO, (Ficha B. 140/90).
Maldonado, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33990 Oct 31- v Nov 14

RIJO MELOGNO, CARLOS ENEMENCIO, (Ficha B. 139/90).
Maldonado, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33993 Oct 31- v Nov 14

SOSA BALLADARES o VALLADARES de NUÑEZ, PURA INES, (Ficha Nº 157/90).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34044 Oct 31- v Nov 14

GUADALUPE MENDOZA MENDOZA, (Ficha 151/90).
Maldonado, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34779 Nov 06- v Nov 19

ALEJANDRO TAURINDO o TAURINGIO DE LEON LAZO, (Ficha B. 174/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35360 Nov 07- v Nov 20

GREGORIO MARIA ROBUSTIANO MACHADO MACHADO y de FLORENTINA IRIGOYEN, (Ficha 143/90).
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35361 Nov 07- v Nov 20

ISABELINO SIERRRA SILVERA, (Ficha 60/90).
Maldonado, 7 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35364 Nov 07- v Nov 20

MARTINEZ FERREIRA, JOSE INOCENCIO, (Ficha 156/90).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35365 Nov 07- v Nov 20

LUJAN ELENA MARGARITA, (Ficha 159/990).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33751 Nov 08- v Nov 21

RAMON SEGUNDO MACHADO CLAVIJO, (Ficha 93/90).
Maldonado, 4 de julio de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33780 Nov 08- v Nov 21

JUSTINIANO ESTEBAN GOMEZ GOMEZ (Ficha 128/90).
Maldonado, 16 de agosto de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33781 Nov 08- v Nov 21

ANTONINE o ANTONINI PEREZ RAMON JESUS y SILVA TEJERA CANDIDA ARAMINTA, (Ficha 158/990).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35964 Nov 08- v Nov 21

DE SEXTO TURNO

CARLOS BALOIRA ALVAREZ, (Ficha 155/90).
Maldonado, 23 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33062 Oct 29- v Nov 12

MARIA ELENA IZAGUIRRE ESNAOLA, (Ficha 140/90).
Maldonado, 10 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33292 Oct 30- v Nov 13

MAXIMA ROMANA o MAXIMA EMA BONILLA, (Ficha 143/90).
Maldonado, 17 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33994 Oct 31- v Nov 14

FELICIA CALABUIG PEREIRA, (Ficha B. 193/90).
Maldonado, 17 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35359 Nov 07- v Nov 20

PEDRO RODRIGUEZ MONTENEGRO, (Ficha 13/89).
Maldonado, 31 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35366 Nov 07- v Nov 20

EVERARDO VICTORIANO BENTANCOR URRUTIA, (Ficha 152/90).
Maldonado, 22 de agosto de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33817 Nov 08- v Nov 21

DAURA NINI. LUIS (Ficha Nº 158/90).
Maldonado, 3 de setiembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33819 Nov 08- v Nov 21

SEPTIMO TURNO

FELICIA TORRES, (Ficha 125/90).
Maldonado, 26 de julio de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33064 Oct 29- v Nov 12

WASHINGTON ABELARDO MONTES DE OCA CORREA, (Ficha 152/90).
Maldonado, 16 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33991 Oct 31- v Nov 14

MILTON WILFREDO DONCEL FABRE, (Ficha Nº 197/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34069 Oct 31- v Nov 14

CANDIDA MAXIMIANA FERREIRA CLAVIJO, (Ficha 114/90).
Maldonado, 22 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.780,00 10/pub 34780 Nov 06- v Nov 19

TECHERA CARLOS JULIO, (Ficha 193/90).
Maldonado, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35070 Nov 07- v Nov 20

VENTURA, VICTORIANO ENRIQUE (Ficha 153/90).
Maldonado, 20 de agosto de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33816 Nov 08- v Nov 21

NICANOR EVARISTO JOSE MARIA REPETTO ROLON, (Ficha 173/990).
Maldonado, .
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35355 Nov 08- v Nov 21

JOSE DOMINGO SEVERO OLEGARIO MACHADO ARAUJO, (Ficha 199/990).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35963 Nov 08- v Nov 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

ROQUE ANTONIO COLLAZZO PAGANO y CARMEN MORALES RUIZ de COLLAZZO. - Paysandú, 13 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33970 Oct 31- v Nov 14

ALBERTO FERNANDEZ ARAMBURU, (Ficha B./273/1990).
Paysandú, 20 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33971 Oct 31- v Nov 14

JORGE LEO BARTH HEIT, (Ficha B./337/1990).
Paysandú, 11 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34237 Oct 31- v Nov 14

OTTONELLO BEQUERIE, FLORO "Sucesión", (Ficha B./323/90).
Paysandú, 10 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34238 Oct 31- v Nov 14

MARIA ESTHER DI SANTO de GARAFONI, (Ficha B./371/1990).
Paysandú, 28 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34239 Oct 31- v Nov 14

BAPTISTA RECAFINA OLAVO "Sucesión', (Ficha B 331/90).
Paysandú, 10 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35042 Nov 07- v Nov 20

ANDRES GUADALUPE BALCON, (Ficha B. 367/990).
Paysandú, 1º de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35056 Nov 07- v Nov 20

EMILIA BLANCA BUSOLLO de CHURRUCA, (Ficha B./359/1990).
Paysandú, 26 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33612 Nov 08- v Nov 21

FEDERICO SCHWARZKOPF o SCHUARZKOPE MOHR, (Ficha B. 325/990).
Paysandú, 11 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35338 Nov 08- v Nov 21

SANTA CANDIDA o ADORACION SANTA VAZQUEZ de TAGLIANI, (Ficha B. 381/990).
Paysandú, 3 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35340 Nov 08- v Nov 21

RAUL GARRASINO GENTILE. Paysandú, 9 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35876 Nov 08- v Nov 21

ANGELICA IRENE MARSELLA de VANZINI, (Ficha B./361/1990).
Paysandú, 26 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 336110 Nov 08- v Nov 21

ANGELICA IRENE MARSELLA de VANZINI, (Ficha B/361/1990).
Paysandú, 26 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33611 Nov 09- v Nov 22

SEXTO TURNO

TAVASSI RAMIREZ DE HIDALGO, MARIA AMELIA, (Ficha B./328/1990).
Paysandú, 31 de agosto de 1990.

Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33967 Oct 31- v Nov 14

CANDIA de los SANTOS de MILANO, MARIA RAQUELA, (Ficha B./306/1990).
Paysandú, 21 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33969 Oct 31- v Nov 14

ROBERTO FEYER o FEIFER, (Ficha B./22/89).
Paysandú, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34235 Oct 31- v Nov 14

GRATTAROLA DALLA VALLE, UMBERTO, (Ficha B./380/1990).
Paysandú, 20 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34236 Oct 31- v Nov 14

PERONI o PERRONE o PERRONI LOPEZ, FRANCISCO y TRONCOSO GARCIA de PERONI, VIOLETA EGLANTINES, (Ficha B./348/1990).
Paysandú, 6 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 34240 Oct 31- v Nov 14

LOPEZ MINETTO GRACIANO, (Ficha B 400/90).
Paysandú, 2 de octubre de 1990.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35040 Nov 07- v Nov 20

ESPONDA BALERIO CARLOS ALBERTO, (Ficha B 248/90).
Paysandú, 16 de octubre de 1990.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35041 Nov 07- v Nov 20

BRUNO POGGIO JOSE EMILIO, (Ficha B. 408/990).
Paysandú, 2 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35057 Nov 07- v Nov 20

MANFREDI COLLA AMERICO FLORENTINO, (Ficha B. 338/990).
Paysandú, 31 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35339 Nov 08- v Nov 21

MAC ILRIACH o MAC IBRIACH ADOLFO, (Ficha B. 430/990).
Paysandú, 19 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35875 Nov 08- v Nov 21

OSTUNI GIOSA DE NAN MARGARITA, (Ficha B. 410/990).
Paysandú, 3 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 16.200,00 10/pub 35877 Nov 08- v Nov 21

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

NIKITIN KSEÑEBA, MIGUEL, (Ficha Letra B. Nº 91/1990).
Fray Bentos, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33286 Oct 30- v Nov 13

FUENTES, ALBERTO, (Ficha letra B. Nº 98/1990).
Fray Bentos, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33288 Oct 30- v Nov 13

LINALE GARMENDIA, TOMAS LORENZO, (Ficha B. Nº 103/1990).
Fray Bentos, 11 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33979 Oct 31- v Nov 14

VIAZOVSKI KLIMETIORNA, BASILIO o VIAZOVSKY o BIAZOVSKY KLIMENTIORNA, BASILIO, (Ficha B. Nº 96/1990).
Fray Bentos, 5 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33981 Oct 31- v Nov 14

SABELIN KRAMARENKO, ANDRES, (Ficha Letra B. Nº 82/1990).
Fray Bentos, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34509 Nov 05- v Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ZABALA RODRIGUEZ, JOSE ALFREDO y ZABALA RODRIGUEZ, JUAN JACINTO. "Sucesiones", (Ficha B/72/1990).
Young, 4 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34708 Nov 05- v Nov 16

FLORES SILVEIRA, MIRTHA LILIA. "Sucesión", (Ficha B/71/1990).
Young, octubre 4 de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34709 Nov 05- v Nov 16

BEVILACQUA, MARIA LUISA (Ficha B./72/1989).
Young, 6 de setiembre de 1990.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34710 Nov 05- v Nov 16

LOTITO, FELICIA CARMEN (Ficha B./66/1990).
Young, 25 de setiembre de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34712 Nov 05- v Nov 16

PORRO, CARLOS ENRIQUE y MARTINEZ MARIA HILDA "Sucesiones", (Ficha B. 67/990).
Young, 25 de setiembre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34711 Nov 07- v Nov 20

NACIOS MARTHA AMELIA "Sucesión", (Ficha B. 62/990).
Young, 14 de setiembre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35858 Nov 08- v Nov 21

GARCIA CAL, FRANCISCO y DAMASCO de GARCIA, MARIA MARGARITA "Sucesión", (Ficha B. 63/990).
Young, 13 de setiembre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35859 Nov 08- v Nov 21

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ITALO MACHADO ANTUNEZ MACIEL, (Ficha B/213/90).
Rivera, 17 de setiembre de 1990.
Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34345 Oct 31- v Nov 14

DE TERCER TURNO

BRASIL DE OLIVEIRA MARTINS o DE OLIVERA MARTINS o MARTINS DE OLIVERA, (Ficha B. 180/1990).
Rivera, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34227 Oct 31- v Nov 14

ELSA GONCALVES de MACHADO, (Ficha B. 182/1990).
Rivera, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34228 Oct 31- v Nov 14

HERMINIA RODRIGUEZ DOS SANTOS o IRMA MARTINS RODRIGUEZ o IRMA MARTINS VIERA, (Ficha B/195/90).
Rivera, 20 de setiembre de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34346 Oct 31- v Nov 14

ALFREDO JOAQUIN MELLO o DE MELLO BATELLO (Ficha B. 108/1990).
Rivera, 20 de julio de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33562 Nov 05- v Nov 16

GABRIEL GONZALEZ AREZO (Ficha B./9/1990).
Rivera, 21 de febrero de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33563 Nov 05- v Nov 16

ADALBERTO YELICICH PORTO, (Ficha S/202/90).
Rivera, 8 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33832 Nov 07- v Nov 20

ALVARO MADRUGA CANTOS, (Ficha B. 185/1990).
Rivera, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33740 Nov 08- v Nov 21

NELIDA o NELLIA LOPEZ DE ANDRADE, (Ficha B. 214/1990).
Rivera, 8 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33748 Nov 08- v Nov 21

GENESI DOS SANTOS LACASSI (Ficha B. 181/1990).
Rivera, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33793 Nov 08- v Nov 21

PABLO LOPEZ FERNANDEZ y LUCIA LOPEZ MENESES (Ficha B. 135/1990).
Rivera, 29 de agosto de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33794 Nov 08- v Nov 21

CUARTO TURNO

LEALTINA CARMEN PIRIZ SOSA DE PIRIZ, (Ficha 888/90).
Rocha, 28 de setiembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33088 Oct 29- v Nov 12

IRIS LELIA PADILLA o PADILLA de DAMILANO o PADILHA DAMILANO, (Ficha B. 202/90).
Rivera, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34226 Oct 31- v Nov 14

CESAR ROLAND NUñEZ, (Ficha B/194/90).
Rivera, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33833 Nov 07- v Nov 20

FRANCISCO CAMARGO SUAREZ, (Ficha B/206/90).
Rivera, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33834 Nov 07- v Nov 20

DELFINA MARCIOLINA PEREIRA o PEREIRA CORBELO, (Ficha B/176/90).
Rivera, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33835 Nov 07- v Nov 20

ASUNCION AYO BENIA, (Ficha B/177/90).
Rivera, 29 de agosto de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33836 Nov 07- v Nov 20

CECY OSORIO ALBISTUR o CECY OSORIO DE SANTOS, (Ficha B. 218/90).
Rivera, 3 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35620 Nov 08- v Nov 21

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DORVAL VICTOR RODRIGUEZ ACOSTA, (Ficha 148/89).
Rocha, 14 de noviembre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33986 Oct 31- v Nov 14

DE TERCER TURNO

VEGA BALADON SILVINO, (Ficha 829/90).
Rocha, 19 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33091 Oct 29- v Nov 12

ACOSTA CARRASCO ORFILIO NICOMEDES, (Ficha 819/90).
Rocha, 17 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33092 Oct 29- v Nov 12

ROBERTO LUCAS MOLINA PRESA, (Ficha 603/90).
Rocha, 1º de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33318 Oct 30- v Nov 13

MAROÑA, TRIFON ELOY, (Ficha 853/90).
Rocha, 3 de octubre de 1990.
Escribana Margarita Suzaco, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33985 Oct 31- v Nov 14

LUZARDO PERDOMO, GABRIELA ELIDA o ELIDA GABRIELA, (Ficha 867/90).
Rocha, 27 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33987 Oct 31- v Nov 14

MOTTA ELISCINDA o BARBAT MOTTA ELISCINDA, (Ficha 821/90).
Rocha, 24 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34134 Oct 31- v Nov 14

SILVA SILVA, JULIO CESAR, (Ficha 843/90).
Rocha, 15 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35316 Nov 07- v Nov 20

CARRERO BALADON, FELICIDAD CARLOTA, (Ficha 179/90).
Rocha, 28 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35317 Nov 07- v Nov 20

MARQUEZ FERREIRA DE SAAVEDRA, JOSEFA, (Ficha 725/90).
Rocha, 30 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35319 Nov 07- v Nov 20

CUARTO TURNO

MARIA ANTONIA ALZATE DE ACOSTA o MARIA ANTONIA AMARAL DE ALZATE DE ACOSTA o AMARAL ALZATE DE ACOSTA, (Ficha 840/90).
Rocha, 28 de setiembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33089 Oct 29- v Nov 12

GONZALEZ MASEIRA o MACEIRA ROSALIA, (Ficha 866/90).
Rocha, 24 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33090 Oct 29- v Nov 12

HERNANDEZ CABALLERO MARIA RAMONA, (Ficha 876/90).
Rocha, 24 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33093 Oct 29- v Nov 12

FREDDY ULISES GRANIZAL NUÑEZ, (Ficha 352/90).
Rocha, 15 de octubre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35318 Nov 07- v Nov 20

HONORIO ISABELINO DEVITTA o de VITTA GARCIA, (Ficha 940/90).
Rocha, 9 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35320 Nov 07- v Nov 20

RAMIRO SAN MARTIN MENDEZ, (Ficha 964/90).
Rocha, 15 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35321 Nov 07- v Nov 20

RAMONA ELEUTERIA ACOSTA MARTINEZ, (Ficha 932/90).
Rocha, 4 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35369 Nov 08- v Nov 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

IRMA DE LOS SANTOS de CASTERA, (Ficha B. 325/90).
Salto, 24 de setiembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33298 Oct 30- v Nov 13

MARIA CELIA PEREZ BRAZEIRO, (Ficha B 303/90).
Salto, .
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33301 Oct 30- v Nov 13

AMADO SOUTTO MUHLETHALER, (Ficha B 175/90).
Salto, 16 de julio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33302 Oct 30- v Nov 13

JULIO CESAR DE FINO, (Ficha B 333/90).
Salto, 8 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34364 Nov 05- v Nov 16

BLANCA ASUSANA SORIA de CASTRO (Ficha B. 331/90).
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34366 Nov 05- v Nov 16

MARIA MERCEDES DONDO HARRIAGUE, (Ficha B 299/90).
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 34368 Nov 05- v Nov 16

MARIA del CARMEN CARDOZO de TEMER y ALE TEMER, (Ficha B. 291/990).
Salto, 4 de setiembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34777 Nov 07- v Nov 20

CAMILO DOCARMO o AZAMBUJA DOCARMO (Ficha B. 343/90).
Salto, 8 de octubre de 1990. - Luis Asambuya Avellánal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33627 Nov 08- v Nov 21

DELIA LIBONATTI o DELIA LIBONATTI de MUSETTI o DELIA LIBONATTI JUANICOTENEA, (Ficha B. 241/990).
Salto, .
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34787 Nov 08- v Nov 21

SERVANDA GOMEZ, (Ficha B 321/90).
Salto, .
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35529 Nov 08- v Nov 21

PALMIRA CARDONA, (Ficha B 319/90).
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35530 Nov 08- v Nov 21

ENRIQUE EDUARDO HENDERSON LÓRENZELLI, (Ficha B./253/90).
Salto, agosto 22 de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35623 Nov 08- v Nov 21

LUIS ALBERTO MARZEROLI LOPEZ, (Ficha B. 207/90).
Salto, .
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35624 Nov 08- v Nov 21

FRAN FERREIRA GOMEZ CHAGAS, (Ficha B. 293/90).
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35625 Nov 08- v Nov 21

VICTORIA ROSA GABRIELLI BERTONI DE GARAVENTA, (Ficha B. 271/90).
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35626 Nov 08- v Nov 21

RAMON ORESTES SILVEIRA PEREZ, (Ficha B. 363/990).
Salto, 24 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35812 Nov 08- v Nov 21

SEXTO TURNO

OLGA ONDINA NICOLASA FUSTER CICCIONE, (Ficha B/240/90).
Salto, 17 de setiembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33299 Oct 30- v Nov 13

ERMELINDA CELESTINA BALBUENA, (Ficha B/234/90).
Salto, 7 de agosto de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33300 Oct 30- v Nov 13

JUAN YELASKOV o JUAN JELEASCOV y de MARIA TODOROV DIMITROV de YELASKOV, (Ficha B/236/90).
Salto, 8 de agosto de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33303 Oct 30- v Nov 13

JOSE ECHAVE MAZZUCHELLI, (Ficha B/308bis/90).
Salto, 20 de setiembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34365 Nov 05- v Nov 16

FLAUVIANO FARIAS MARMOL, (Ficha B/328/90).
Salto, 28 de setiembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34367 Nov 05- v Nov 16

RUDECINDO DURAN LUCAS, (Ficha B. 254/990).
Salto, 7 de setiembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34778 Nov 07- v Nov 20

JUAN GILBERTO RODRIGUEZ, (Ficha B/330/90).
Salto, 11 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35531 Nov 08- v Nov 21

WALTER ALEX WESTON BAZZANO, (Ficha B/340/90).
Salto, 15 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35532 Nov 08- v Nov 21

CARLOS FERRARI MENONI, (Ficha B/308/90).
Salto, 20 de setiembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35553 Nov 08- v Nov 21

GRASSO DALMAO JAVIER, (Ficha B. 362/990).
Salto, 23 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35811 Nov 08- v Nov 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ESPERANZA JOSE TRUJILLO DIAZ, (Ficha B/1139bis/90).
San José, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34394 Nov 05- v Nov 16

EULOGIO AMADO o AMADO EUGENIO VIÑOLES o VIÑOLE o VIGÑOLE o VIGNOLI ALONSO o ALONZO, (Ficha B/1141/1990).
San José, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta..
01) N$ 16.200,00 10/pub 34395 Nov 05- v Nov 16

LUCIA RENEE RODRIGUEZ IRRAZABAL (Ficha B./515/1990).

San José, 18 de setiembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34396 Nov 05- v Nov 16

IGNES o INES PEREZ SORIA de BENTANCOR o BENTANCUR (Ficha B./1183/1990).
San José, 28 de setiembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34397 Nov 05- v Nov 16

ROSA ORTENCIA o ROSA HORTENCIA o ROSA HORTENSIA VARELA LAREU de MARCEL (Ficha B/1181/90).
San José, 28 de setiembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34398 Nov 05- v Nov 16

MIGUEL PANTALEON MENDEZ ALFONSO (Ficha B/1103/1990).
San José, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200;00 10/pub 34400 Nov 05- v Nov 16

MARIA FELICIA GONZALEZ BARRERA de MARTINEZ (Ficha B./1129/1990).
San José, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34401 Nov 05- v Nov 16

EUSTAQUIO BATISTA IGLESIAS (Ficha B./737/1990).
San José, 26 de julio de 1990.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34402 Nov 05- v Nov 16

JUAN JOSE OLIVERA OTAROLO, (Ficha B./1175/90).
San José, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 34403 Nov 05- v Nov 16

AIDA ANGELICA CARABALLO HERNANDEZ DE VERA, (Ficha B. 1105/990).
San José, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34399 Nov 07- v Nov 20

ANTONIO CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha B 1097/90).
San José, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35047 Nov 07- v Nov 20

LIDIA HAYDEE O AYDEE VIGNOLI TABERNA, (Ficha B 1233/90).
Salto, 1º de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35049 Nov 07- v Nov 20

QUINTINA ANTONIA PORTILLO DIAZ de PORTILLO, (Ficha B. 1197/990).
San José, 28 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35048 Nov 08- v Nov 21

CARMEN ERNESTINA TUYA VERA (Ficha B./43/1990).
San José, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 35.449,00 10/pub 35449 Nov 08- v Nov 21

PAULINA EPIFANIA MONTES DE OCA SEPEDA o RODRIGUEZ, BLANCA NIEVE o BLANCA NIEVES MACHADO MONTES DE OCA y JUAN CARLOS MACHADO MONTES DE OCA (Ficha B./1055/90).
San José, 2 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35450 Nov 08- v Nov 21

GUILLERMO RODRIGUEZ y RAMONA HERNANDEZ de RODRIGUEZ (Ficha B./1225/90).
San José, 1º de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35451 Nov 08- v Nov 21

MARIA ISABEL CHOCA CAZARD, (Ficha B/1287/90).
San José, 16 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35543 Nov 08- v Nov 21

EMA LUCRECIA PERDOMO FIGUEROA, (Ficha B/1261/90).
San José, 8 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35544 Nov 08- v Nov 21

JOSE RAMON ALONZO DURAN y CLAUDINA LINA MARTINEZ BARRETO, (Ficha B/1273/90).
San José, 16 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35545 Nov 08- v Nov 21

ARTURO FELIPE LOPEZ DEL PINO o PINO, (Ficha B/1279/90).
San José, 16 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35546 Nov 08- v Nov 21

TORIBIO PEDRO DENIS HERNANDEZ, (Ficha B/1281/90).
San José, 16 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35547 Nov 08- v Nov 21

ELDA RENEE DELGADO MUGUIRO o MUZIRO, (Ficha B/1305/90).
San José, 16 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35548 Nov 08- v Nov 21

HECTOR ENRIQUE MUSSO BOVE, (Ficha B/1213/90).
San José, 1º deoctubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35549 Nov 08- v Nov 21

LIOMAR o ELEOMAR AUDEMAR CASTRO PEREZ, (Ficha B/1173/90).
San José, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35550 Nov 08- v Nov 21

MARIA INES o MARIA INES ROSA HERNANDEZ DE ARTOLA o HERNANDEZ GARCIA, (Ficha B/1217/90).
San José, 1º de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35551 Nov 08- v Nov 21

IDA HERNANDEZ CLARA DE MESA, (Ficha B/1231/90).
San José, 28 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35552 Nov 08- v Nov 21

AMADOR FERNANDEZ VIVAS, (Ficha B/1241/90).
San José, 3 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35554 Nov 08- v Nov 21

SISTO o SIXTO PABLO FRANCO BURASTERO, (Ficha B/1259/90).
San José, 8 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35555 Nov 08- v Nov 21

MARIA EMILIA BRUNE de DELOR o BRUNE o GRUNE FERNANDEZ, (Ficha B. 1267/990).
San José, 16 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35885 Nov 08- v Nov 21

ABDON NODA NIEVES, (Ficha B. 1331/990).
San José, 18 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35886 Nov 08- v Nov 21

LUCIANO o LUCIANO GUILLERMO VIÑOLI o VIGNOLE SANCHEZ, (Ficha B. 1335/990).
San José, 24 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35887 Nov 08- v Nov 21

REINA GLADIS o GLADYS PEREZ SALABERRY, (Ficha B. 1211/990).
San José, 28 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35888 Nov 08- v Nov 21

GENARO o GENERO PEDRO DIAZ DURRUTI o DERRUTI, (Ficha B. 1295/990).
San José, 16 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35889 Nov 08- v Nov 21

LUISA ESTHER BARREIRO, (Ficha B. 1285/990).
San José, 11 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35890 Nov 08- v Nov 21

JUSTINO GARAT BOBADILLA, (Ficha B. 721/1990).
San José, 27 de julio de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 28607 Nov 09- v Nov 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ELVIRA JULIA RESTANO LUCCHINI DE MASTRONARDI, (Ficha 632/1990).
Mercedes, 28 de setiembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33074 Oct 29- v Nov 12

JUSTO DAVID DEL CASTILLO SICILIA, (Ficha 533/1990).
Mercedes, 4 de setiembre.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33075 Oct 29- v Nov 12

JOSE PEDRO ARANCEGUI RIOS, (Ficha 609/1990).
Mercedes, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33076 Oct 29- v Nov 12

LUIS ALBERTO ORMACHEA ANDRINOPLE, (Ficha 631/1990).
Mercedes, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33077 Oct 29- v Nov 12

JOSEFINA NILDA RONDAN, (Ficha 559 año 1990).
Mercedes, 30 de agosto de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33196 Oct 29- v Nov 12

MARIANA MARQUEZ MADRUGA y ROMEO CASTELAR PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha 535 año 1990).
Mercedes, 27 de agosto de 1990.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33197 Oct 29- v Nov 12

FRANCISCO ANICETO SIMALDONI BUENO, (Ficha 601 año 1990).
Mercedes, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33198 Oct 29- v Nov 12

JOSE LUIS COELLO GANDARA, (Ficha 675 año 1990).
Mercedes, 2 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33200 Oct 29- v Nov 12

ELSA SAIZ DOMINGUEZ DE HERNANDEZ, (Ficha 558/90).
Mercedes, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35324 Nov 07- v Nov 20

CECILIO VALENTIN PRIO MARQUEZ, (Ficha 624/90).
Mercedes, 3 de octubre de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35325 Nov 07- v Nov 20

RAUL ALBERTO LOPEZ FERRARI, (Ficha 672, año 1990).
Mercedes, 2 de octubre de 1990.

Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35326 Nov 07- v Nov 20

OSCAR RODRIGUEZ LAVEGA o LA VEGA, (Ficha 677, año 1990).
Mercedes, 2 de octubre de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35327 Nov 07- v Nov 20

ALEJANDRO EVARISTO ALVAREZ MINTEGUIAGA (Ficha 656, año 1990).
Mercedes, 2 de octubre de 1990. - Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33798 Nov 08- v Nov 21

BRENDA LUISA DOLARA GARETA (Ficha 350/90).
Mercedes, 4 de junio de 1990.- Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33800 Nov 08- v Nov 21

FLORA LEONOR SOSA NIEVAS (Ficha 580, año 1990).
Mercedes, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33801 Nov 08- v Nov 21

AMANCIO MARQUEZ MARTINEZ (Ficha 582, año 1990).
Mercedes, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33802 Nov 08- v Nov 21

MARIA CALY ABADIE (Ficha 581, año 1990).
Mercedes, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33803 Nov 08- v Nov 21

FERNANDO ROBERTO BETLZA COSTA, (Ficha 698/990).
Mercedes, 16 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35776 Nov 08- v Nov 21

RAMONA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha 455/990).
Mercedes, 9 de agosto de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35846 Nov 08- v Nov 21

MARIA MERCEDES ESPINOSA de FORNERON, (Ficha 676/990).
Mercedes, 8 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35848 Nov 08- v Nov 21

BRIGIDA ADELA o ADELINA DELLEDONNE o DELLEDONE o BELLEDONNE GUTIERREZ de CARDOZO o CARDOSO, (Ficha 589/990).
Mercedes, 8 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 35849 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

AURORA FALERO BENTANCOR, (Ficha B. 124/990).
Dolores, 30 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34776 Nov 07- v Nov 20

RAMONA FLEITAS DE BENTAÑCOR, (Ficha B./149/1990).
Dolores, 11 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35231 Nov 07- v Nov 20

ISMAEL MARIO BIDEGARAY ARRIAGA (Ficha B./38/1990).
Dolores, 5 de abril de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33799 Nov 08- v Nov 21

MARIA TERESA CARDARELLO de BRUN, (Ficha B. 123/990).
Dolores, 30 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35847 Nov 08- v Nov 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CELIA FURTADO,
Tacuarembó, 21 de mayo de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33962 Oct 31- v Nov 14

SEGUNDO TURNO

JUSTA o JUSTINA SANTOS DE DA SILVA, (Ficha B/169/90).
Tacuarembó, 16 de agosto de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33961 Oct 31- v Nov 14

BALTAZAR PEREZ SUAREZ y de CEFERINA RODRIGUEZ DE PEREZ, (Ficha 212/90).
Tacuarembó, 21 de setiembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33963 Oct 31- v Nov 14

JORGE ANTONIO ALEJANDRO RODRIGUEZ, (Ficha 215/90).
Tacuarembó, 21 de setiembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35036 Nov 07- v Nov 20

JUAN FERREIRA, (Ficha B 184/90).
Tacuarembó, 23 de agosto de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35037 Nov 07- v Nov 20

OLINTO RAUDUVINICHE, (Ficha 230/90).
Tacuarembó, 8 de octubre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35331 Nov 07- v Nov 20

TIMOTEA BERMUDES o BERMUDEZ LARRAMENDI, (Ficha B. 233/90).
Tacuarembó, 10 de octubre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35332 Nov 07- v Nov 20

STELA o STELLA MEDEIROS SILVEIRA.
Tacuarembó, 2 de octubre de 1990. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33807 Nov 08- v Nov 21

OLAVIA BEATRIZ ALMEIDA de CLARO.
Tacuarembó, 22 de agosto de 1990. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33808 Nov 08- v Nov 21

MERCEDES GAMBETTA VIERA (Ficha B./207/90).
Tacuarembó, 27 de setiembre de 1990. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33810 Nov 08- v Nov 21

VICTORIA GARCIA LEMOS (Ficha B./225/90).
Tacuarembó, 3 de octubre de 1990. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33811 Nov 08- v Nov 21

TERCER TURNO

EUSEBIO SOSA, (Ficha B 455/90).
Tacuarembó, 11 de octubre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35038 Nov 07- v Nov 20

HILDA LIMA VARGAS DE BARREIRO, (Ficha B 440/90).
Tacuarembó, 11 de octubre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35039 Nov 07- v Nov 20

CIRIACO SOLANO RIOS REHERMANN, (Ficha B. 481/90).
Tacuarembó, 24 de octubre de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35333 Nov 07- v Nov 20

SAUL FERREIRA DA SILVA DA COSTA (Ficha 389/90).
Tacuarembó, 6 de setiembre de 1990. -
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33809 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA ANTONIA MOREIRA DE FORT.
Paso de los Toros, 19 de setiembre de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33132 Oct 29- v Nov 12

CARLOS ALFREDO AYCAGUER PEREZ.
Paso de los Toros, 28 de setiembre de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33159 Oct 29- v Nov 12

TOMAS ALCIDES LARRAUD HEBERT.
Paso de los Toros, 7 de setiembre de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34212 Oct 31- v Nov 14

CARMEN VALENTINA FONTES PADRON; MARIA del SOCORRO SILVA FONTES y RAMON ANTONIO SILVA o DA SILVA o DUTRA SILVA, (Ficha).
Paso de los Toros, 20 de agosto de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35595 Nov 08- v Nov 21

PRIMER TURNO

ANDRES LORENZO BANCHERO TABECHI.
Paso de los Toros, 27 de abril de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33160 Oct 29- v Nov 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

AMABELIA o BLANCA AMABELIA CABRERA FERNANDEZ (Ficha 379/90).
Treinta y Tres, 16 de julio de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33564 Nov 05- v Nov 16

HUGO ARIEL CIARSOLO SOSA (Ficha 521/90).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33567 Nov 05- v Nov 16

JOSEFA o JOSEFINA CORREA VILLAFAN, (Ficha 307/90).
Treinta y Tres, 15 de junio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34632 Nov 05- v Nov 16

ESMIR FELIPE MENDEZ PELUFFO y MAXIMO MENDEZ MACHADO.
Treinta y Tres, 8 de abril de 1985.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33656 Nov 08- v Nov 21

EMA BARBOZA TECHERA.
Treinta y Tres, 16 de agosto de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35635 Nov 08- v Nov 21

SEGUNDO TURNO

MIGUEL RODRIGUEZ REY y MILKA LAGRECA, (Ficha B./651/90).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34413 Nov 06- v Nov 19

LUIS NORBERTO PEREIRA, (Ficha 492/990).
Treinta y Tres, 29 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34501 Nov 07- v Nov 20

HERMINDO SILVERIO ALVARIZA CARRERA, (Ficha 490/90).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Déccaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35187 Nov 07- v Nov 20

DELMIRIO o DELMIRIO VERGARA GIGENA, (Ficha B./396/90).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 1990.

Esc. Mariela Déccaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35206 Nov 07- v Nov 20

ANTENOR RODRIGUEZ ALVARIZA, (Ficha 603/90).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33742 Nov 08- v Nov 21

ORISBILDE u ORISBILDES TABAREZ o TAVAREZ LESTON, (Ficha B./659/90).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33743 Nov 08- v Nov 21

LEON ALCIDES CROSSA CABRERA, (Ficha 445/90).
Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33744 Nov 08- v Nov 21

LUCIANA ROLDAN ROLDAN, (Ficha 443/90).
Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33746 Nov 08- v Nov 21

MARIA ELENA KLEIN GABRIEL, (Ficha 640/90).
Treinta y Tres, 3 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33747 Nov 08- v Nov 21

DOMINGO PEREIRA, (Ficha 616/90).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33749 Nov 08- v Nov 21

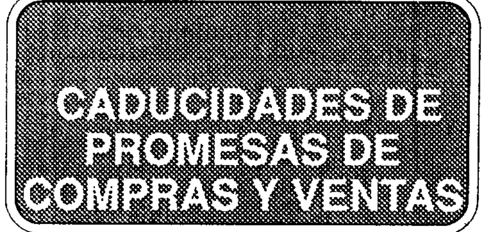
VELIA MERCEDES EIZMENDI GRAÑA de NOGUEIRA, (Ficha 622/90).
Treinta y Tres, 1º de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35636 Nov 08- v Nov 21

CELICO LAURO SILVEIRA LEQUERICA, (Ficha B./648/90).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35637 Nov 08- v Nov 21

ARLINDA ZULUAGA PIREZ, (Ficha 408/90).
Treinta y Tres, 26 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35638 Nov 08- v Nov 21

DE PRIMER TURNO

ALBERICO ACOSTA ACOSTA (Ficha 444/90):
Treinta y Tres, 3 de setiembre de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33565 Nov 05- v Nov 16



MONTEVIDEO

HORACIO GARCIA LAGOS S. A.
25 de Mayo 455 Piso 2

De acuerdo al artículo 10 Ley 9.099, se comunica a las siguientes personas o sucesores a cualquier título, la caducidad de Boletos de Reserva y/o Compromisos de Compraventa, de los solares que se señalan a continuación, sitos en la Decimonovena Sección Judicial (antes Séptima) de Canelones, Montes de Solymar, plano del Arg. Luis E. Rivero de julio de 1970 inscripto en la Oficina Dptal. Catastro Pando Nº 3.490 el 23/11/71.
Ives Correa Machado
Solar 22; Manzana 116; Padrón: 37.687
Hilda Olivera
Solar 12; Manzana 126; Padrón: 37.923
Iris Rosa Roselló Rodas
Solar 22; Manzana 126; Padrón: 37.933
María Angélica Acuña
Solar 18; Manzana 127; Padrón: 37.957
José María Melgarejo Azur
Solar 23; Manzana 127; Padrón: 37.962
Raquel Correa
Solar 4; Manzana 127; Padrón: 37.943
Heraldo Soler
Solar 4; Manzana 116; Padrón: 37.669
Julio C. Villanueva
Solar 2, Manzana 127; Padrón: 37.941.
02) N$ 132.000,00 15/pub 35174 Nov 07- v Nov 27

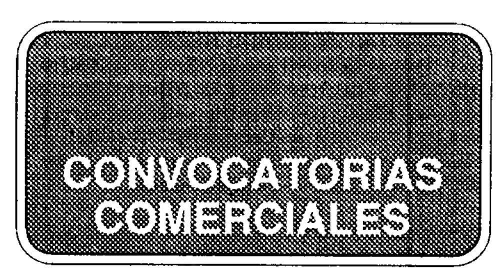
CANELONES

HORACIO GARCIA LAGOS S. A.
25 de Mayo 455 Piso 2

De acuerdo al artículo 10 Ley 9.099, se comunica a las siguientes personas o sucesores a cualquier título, la caducidad de Boletos de Reserva y/o Compromisos, de los solares que se señalan a continuación, sitos en la Decimonovena Sección Judicial (antes Séptima) Canelones, Parque de Solymar, plano Agr. Julio Ceschi de 12/62, inscripto Catastro de Pando Nº 12.260 el 26/5/1964.
José Luis Riverón Pastorino
Solar 13; Manzana 39; Padrón: 28.285
Luis Bonetti e Isabel Miguel
Solar 10; Manzana 53; Padrón: 28.520.
02) N$ 82.500,00 15/pub 35173 Nov 07- v Nov 27

TACUAREMBO

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el Art. 10 de la Ley 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas se comunica a los promitentes compradores que se relacionan o a sus herederos o sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de las fracciones de chacra, ubicadas en el departamento de Tacuarembó, Sexta Sección Judicial, paraje "La Aldea", empadronadas con el Nº 1.211 en mayor rea, señalada con el Nº 1 y Nº 2 en el plano del Agrimensor Ildefonso P. Esteves. Inscriptas en la Dirección de Catastro de Tacuarembó con el Nº 2903 el día 23 de julio de 1965. - Clelio Piñeiro Vaz y Juan Bernardo Legascue.
02) N$ 99.000,00 15/pub 35330 Nov 09- v Nov 29



CRAMI
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Las Piedras, 27 de octubre 1990.
Por resolución del Consejo Directivo de C.R.A.M.I., en sesión de fecha 24 de octubre 1990, y de conformidad con los artículos 21 y siguientes del Estatuto, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día miércoles 14 de noviembre 1990 a las 20.30 horas en el local de Javier de Viana, para considerar el siguiente
Orden del Día
1) Proclamación de autoridades.
2) Memoria y Balance anual. - Dr. Luis A. Pérez Pelloni, Presidente. - Dr. Raúl González Roglia, Secretario.
03) N$ 27.500,00 5/pub 35866 Nov 07- v Nov 13

IPUSA
Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del directorio y de acuerdo con el Art. 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 12 de diciembre de 1990 a las 18 horas en el domicilio social, Avda. Gral. Rondeau 2082 de esta ciudad.
Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona mediante carta-poder dirigida al Presidente.
Se hace constar que para el caso de no obtenerse el quórum necesario, pasada media hora de la fijada para la realización de la Asamblea, ésta se verificará con el número de accionsitas que concurran (Art. 25) para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
2) Reforma de estatutos.
3)Elección de Directorio y Síndico.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder formar parte de la Asamblea es necesario que, por lo menos con tres días de anticipación, depositen sus acciones, títulos provisorios o certificados de depósito de alguna Institución Bancaria o del Estado, en la Gerencia de la Sociedad, Avda. Gral. Rondeau 2082 (Art. 29 de los Estatutos y Decreto del Poder Ejecutivo del 26 e julio de 1943.- El Directorio.-
Este texto anula las publicaciones de los días 30 y 31/10/90, 1º, 6, 7, 8/11/90.
Montevideo, noviembre de 1990.
03) N$ 19.800,00 3/pub 34630 Nov 09- v Nov 13

FRIGORIFICO MATADERO CARRASCO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Frigorífico Matadero Carrasco S. A., convoca a los señores accionistas de la Empresa para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 29 de noviembre en curso, a la hora 18:00, en su sede de Camino Carrasco Nº 5 (Paso Carrasco), para considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Considerar y resolver sobre la memoria, balances y estados de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios 88 y 89.
2º) Elección de Directores, Síndico y sus respectivos suplentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Estatuto.
3º) Nombramiento de dos accionistas para firmar con el Presidente el acta de la Asamblea.
Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán registrar y depositar las acciones (o certificado bancario de depósito, sustitutivo) en la sede de la Sociedad, con veinticuatro horas de antelación a dicho acto (Art. 21 del Estatuto). - El Directorio.
03) N$ 26.400,00 3/pub 36311 Nov 09- v Nov 13

MON JARDIN INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A.

Se cita a los Sres. accionistas en primera convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 19 de noviembre de 1990 a las 11:00 horas en Juncal 1355, Piso 9, Of. 907 de la ciudad de Montevideo, a efectos de tratar la siguiente Orden del Día:
1º) Modificación del Directorio.
2º) Consideración de la actuación del Directorio saliente.
3º) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de accionistas se cerrará tres días antes de la fecha de la Asamblea. - Mordo Isaac Taraboulos, Director.
03) N$ 16.500,00 3/pub 36340 Nov 09- v Nov 13



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio de la señora TERESA MALACRIDA LOSADA, en su calidad de titular del Nicho 1275, del Cementerio Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 22 de octubre de 1990.- Nestor Garibaldi Subdirector.
04) N$ 55.000,00 10/pub 35225 Nov 05- v Nov 16

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó: RENE BEATRIZ FRANQUI RABUFFETTI, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho Nº 746 2do. Cuerpo del Cementerio Central

cuyo primitivo titular era José Bresciano.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. - Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
04) N$ 13.200,00 3/pub 34287 Nov 09- v Nov 13

Se presentaron: NELLY WEISSEL y MARIA DEL CARMEN VIEYTES WEISSEL, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 1970 del Cementerio Del Buceo cuyo primitivo titular era Manuel Pérez.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, .- Esc. María Angelica Chalela
04) N$ 13.200,00 3/pub 34785 Nov 09- v Nov 13

Se presentaron: ANA MARIA NARIO de LARIAU, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 50 del Cementerio Del Buceo cuyo primitivo titular era José A. Nario.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, .- Alicia Santos Sosa Escribana.
04) N$ 13.200,00 3/pub 36025 Nov 09- v Nov 13

Se presentaron: RAFAEL JOSE ALBERTO CANEPA PUIG: CARLOS RAUL JORGE EDUARDO y RICARDO ALBERTO CANEPA LEAL, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 1711 del Cementerio Del Buceo cuyo primitivo titular era Josefa Franco de Canepa.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, .- Esc. María Angelica Chalela.
04) N$ 13.200,00 3/pub 36026 Nov 09- v Nov 13

Se presentaron: CARMELO ISRRAEL dos SANTOS GONCALVES, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho 2274 del Cementerio Del Norte cuyo primitivo titular era Eloisa Juana de los Santos González.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, .- María del Carmen Caramez Escribana.
04) N$ 13.200,00 3/pub 36027 Nov 09- v Nov 13

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980 Art. 22, apartado C, numeral 2º se hace saber que los señores Gregorio, Raúl, Indamira y Mirta Curcho Duarte, Tulio Noel, Juan Carlos y Néstor Curcho Duque; Amelia, José René y Violeta Curcho Radesca; Epifanio, Rosa, Julio, Esteban, Alberto, Domingo y Juan JOsé Posente Curcho, solicitan título del nicho Nº 173, sector del Cementerio del Tala, que figura en su lápida a nombre de familia CURCHO TOMAS en razón de carecer de título. En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación.- Expte. K 11.998/83.- Teresa R. de Cabrera, Directora División Registros Municipales.
04) N$ 38.500,00 5/pub 31019 Nov 06- v Nov 12

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JUAN CARLOS, OLGA HAYDEE, JOSE LUIS, ELIODORO HIPOLITO y FRANCISCO ROBERTO TORENA BRAIDA, solicitan título del Panteón Nº 88 del Cementerio de la ciudad de Soca que figura en su lápida a nombre de José María Torena en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. H. 13.976/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 38.500,00 5/pub 34644 Nov 08- v Nov 14

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MARIA MARTHA GALLEGO Y ANTONIO ATANASIO RODRIGUEZ BALLESTEROS, solicitan título del Panteón Nº 16 Sector A del Cementerio de la ciudad de San Ramón que figura en su lápida a nombre de Celestino Ballesteros y Flia. en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. L. 10.940/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 38.500,00 5/pub 34681 Nov 08- v Nov 14

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ADELA DAMIANO; CATALINA, DELIA TORIBIO, ADELA Y ERMINDA DAMIANO MONTINI; IRINEO, CELIO, SILVESTRE, ISIDORO y DELMA PERRONE MONTINI; ELCIRA MONTINI VIÑOLI; ISABEL ELSA, JUSTO y MARIA INES MONTINI ALONSO; ROMAN y MARIANO MONTINI; HUMBERTO DAMIANO; WASHINTON y VICTOR DAMIANO BOIDI; NERYS, ELDER y WELINGTON DAMIANO VILLENEAU; VALENTINA MONTINI; ELDA NATIVIDAD VIÑOLY MONTINI y WALTER JUSTO PERRONE, solicitan título del Panteón Nº 75, Sector A del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Carlos Montini y Flía. en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. A. 153481/90.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 55.000,00 5/pub 34683 Nov 08- v Nov 14

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ALEJANDRO JACINTO AMARILLA CORRALES; DORALINA CORRALES de GARCIA; LIRICA AZUCENA CORRALES de CORRALES; DORA AMARILLA CORRALES de LAVEGLIA y JUAN ANIBAL AMARILLA CORRALES, solicitan título del Panteón Nº 14 (anterior Nº 13) Sector A del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Celedonia Corrales y Flia. en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. J.7508/87.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 44.000,00 5/pub 34707 Nov 08- v Nov 14

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: SADI JULIO, FANNY EUSEBIA y CATALINA DONATA HIRIGOYEN REBUFELLO, solicitan título del Nicho Nº 15, Sector B del Cementerio de la ciudad de San Jacinto que figura en su lápida a nombre de Suc. Hirigoyen en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - Expte. CH 7721/82.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 16.500,00 5/pub 34826 Nov 09- v Nov 15

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: LUCIANO, ROMULO NORBERTO, JUANA DEL CARMEN, JUSTINA CIPRIANA, GREGORI A BENIGNA, PEDRO TORIBIO, EMILIA MARIA y CELIA ESTHER CURBELO FERREÑO; DELIBERTO PANTALEON, MARIA RENEE y NORMA CARMEN GARCIA CURBELO, solicitan título del Panteón Nº anterior 79, a del Cementerio de la ciudad de de Tala que figura en su lápida a nombre de Curbelo Ferreño en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 12029/83 Agdo. K 9444/60.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 44.000,00 5/pub 35520 Nov 06- v Nov 12

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: LILA HAYDEE ALPUIN ALEMAN; DEMETRIO, RAMONA, BUENAVENTURA ALEMAN CASTRO; JUANA CELICA CASTRO POU; ELSA Y LUCIA CASTRO CASTRO; ARTEMIO CASTRO RADESCA; VICTORINA, CELINA, GUALBERTO Y MARIA DEL CARMEN CASTRO RAMIREZ Y ECILDA JUSTINA CASTRO, solicitan título del Nicho 37 Sector D del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Domingo Castro en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte K. 12383/84.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 44.000,00 5/pub 36156 Nov 09- v Nov 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

ESMORIS, LEONEL y BERTOLA, ROSA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal".
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 35766 Nov 08- v Dic 05

CUARTO TURNO

RONALD PEDRO GATTI Y ELSA SETELICH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 275/72).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 35215 Nov 08- v Dic 05

MYSZNE NOEMI y DAYE DAVID. "Dis. y liq. de soc. conyugal" (Ficha: E 157/89).
Montevideo, 15 de octubre de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 35905 Nov 08- v Dic 05

QUINTO TURNO

WILUZANSKI DIANA C/KLECKI JAIME (Ficha: D/231/89).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Juana da Misa Rial, Actuario.

05) N$ 54.000,00 20/pub 32795 Oct 26- v Nov 23

OLIVER MARMORIA, JORGE NELSON y GONZALEZ MARTINEZ, MARIA MAGDALENA "Disolución y Liq. de Soc. conyugal" (Ficha: D./209/89).
Montevideo, 21 de abril de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 32975 Oct 26- v Nov 23

SOTELO ECHAVE, ARIEL y RICO MENGE, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D. 551/89).
Montevideo, 21de julio de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 35576 Nov 08- v Dic 05

CORUJO, MIGUEL ANGEL y OLIVER BRUFAU, MIRTA GLADYS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 329/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 35602 Nov 08- v Dic 05

SEXTO TURNO

NUÑEZ OLIVERA, AMADELIA C/DA ROZA LEITES, NELSON OCTACILIO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/208/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 33353 Oct 30- v Nov 27

GOYCOECHEA DEL VALLE, ELIZABETH SHIRLEY c./ CARLOS TOMAS BAERTONE COLO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 510/87),
Montevideo, 1º de febrero de 1988.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 35678 Nov 08- v Dic 05

RISSO GARCIA, MARI GLADYS y BRUNO ZUCCO o SUCCO ESTALTARI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B/425/89).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35814 Nov 08- v Dic 05

SEPTIMO TURNO

GONZALEZ PICERNO, HUMBERTO JOSE c/ ACOSTA PAOLINI, CLOTILDE MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/275/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 35082 Nov 08- v Dic 05

Omar Delfino Gonzalez Marrero c/MABEL CUITIÑO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/1136/86).
Montevideo, 12 de diciembre de 1986.
Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35496 Nov 08- v Dic 05

OCTAVO TURNO

FRAGA AMOROSO, JUAN JOSE c/BERMEJO DEL CAMPO, ELENA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 36/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33114 Nov 08- v Dic 05

NOVENO TURNO

PEDEMONTE CARLOS ERNESTO c/RAQUEL SELVA. "Dis. y Liq. dela Soc. Conyugal" (Ficha: E 332/89).
Montevideo, 17 de mayo de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31403 Oct 16- v Nov 14

AMALIO MARTINEZ FERNANDEZ y DOLORES GARDA BARCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/422/89).
Montevideo, 14 de junio de 1989.
Esc. Mónica Paysé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34949 Nov 08- v Dic 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

PABLO VIEIRA AGUILAR c/ MARTHA SUSANA RECOBA RETTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/704/989).
Montevideo, 14 de setiembre de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31398 Oct 15- v Nov 13

AGUILAR ELBIO RODOLFO c/VERAS MARIA ANGELICA "Dis. y Liqu. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/860/89).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34585 Nov 06- v Dic 03

DECIMOTERCER TURNO

ALI DOMINGUEZ, EDUARDO y GRACIELA MARIA VERA PASTRANO (Ficha: B. 430/89).
Montevideo, 29 de setiembre de 1989.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32760 Oct 26- v Nov 23

DECIMOQUINTO TURNO

MOIRANO LOMBARDI, ALBERTO NELSON y LUSIARDO BARTHE, ELENA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/256/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Castro Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32420 Oct 26- v Nov 23

MATA MORENO, ANDRES MOISES PABLO y RONZIO NUÑEZ, RENE o RENEE IVONNE "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 261/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32642 Oct 26- v Nov 23

DELEON, JOSE ANTONIO c/MOREIRA COLMAN, MARIA NELLY. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/201/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30631 Oct 31- v Nov 28

JUAN POSEIRO y MARGARITA SPERANZA (Ficha: D. 149/90).
Montevideo, 25 de ju
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29998 Nov 06- v Dic 03

DEL CASTILLO, MIGUEL e ISABEL BELLON "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 119/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32607 Nov 06- v Dic 03

RIVEIRO, BERNARDINO c/CAMBON, ALMA DORIS (Ficha: D/272/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34460 Nov 06- v Dic 03

REGUEIRA HERNANDEZ, RUBEN MARTIN c/ IMBRIAGO LAGAZETA, BLANCA ORFILIA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/246/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33690 Nov 08- v Dic 05

SAMACOITZ OROMI, GUSTAVO y MAS FRANCO, MARGARITA ANTONIA"Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 262/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35575 Nov 08- v Dic 05

DECIMOSEXTO TURNO

ROLANDO MONTI LUCHI o LUQUI y NYBIA ROSA ESPERANZA CRISTIANI FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/226/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31221 Oct 11- v Nov 12

JORGE RICARDO GATTI CAMELO c/ SUSANA MERCEDES DURA MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/276/990).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31616 Oct 16- v Nov 14

GARCIA DIANO, RAUL PABLO c/MORALES DE LEON, ILSI NELLY DIsolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/256/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33181 Oct 29- v Nov 2

SELVES LAWLOR, VERONICA c/CASAS BERNADA, ROBERTO JULIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./313/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34058 Oct 31- v Nov 28

"CONTRERAS RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL y ORSI CAVALLERO, MARGARITA MARIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/237/90).
Montevideo, diez de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 200,00 20/pub 32962 Nov 06- v Dic 03

CARRERE FERBER, JUSTINO c/SEIZER MARTINEZ, MAGDALENA. (Ficha: D/272/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34489 Nov 06- v Dic 03

SAAVEDRA, MANUEL LEOPOLDO y GELPI, GRACIELA TERESA "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" (Ficha: D/300/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso., Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35243 Nov 08- v Dic 05

CAMPIGLIA RODRIGUEZ, SILVANA PATRICIA c/ BOGARIN PAUL, RICARDO DEL PILAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/338/90).

Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35245 Nov 08- v Dic 05

Flores Novas, María Del Carmen c/ROMERO BULA, MARIO. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/318/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35768 Nov 08- v Dic 05

BARAYBAR TOLFO, ARMANDO c./ DIAZ RODRIGUEZ, MONICA DANIELA "Disol. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 331/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36071 Nov 08- v Dic 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

LOPEZ BAISON, BLANCA ESTELA c/MAGALLANES CORREA, ABDON JAVIER (Ficha: D/161/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32658 Oct 26- v Nov 23

MORI, HUGO y ZANOTTA, BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 249/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32759 Oct 26- v Nov 23

ALMADA MOTTA CARLOS ENRIQUE y LEZAMA TECHERA MARIA DEL PILAR (Ficha: D/268/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34732 Nov 06- v Dic 03

SANCHEZ, MIRYAM DIANA c./LANDABERRY SALHON, JUAN JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/212/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34459 Nov 07- v Dic 04

DAGUERRE, MIGUEL Y GONZALEZ, MARIA CATALINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/136/90).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35125 Nov 08- v Dic 05

PEREIRA DE SOUZA SUAREZ, JUAN CARLOS c/ RODRIGUEZ SUAREZ, MARIA LUIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/209/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35128 Nov 08- v Dic 05

BAZZANI LAGE, MARCELO c./ GOMEZ CANNING, BEATRIZ "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 226/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35682 Nov 08- v Dic 05

DE DECIMOCTAVO TURNO

JOSE ANTONIO FERREIRO OTERO c/ NIEVE HAYDEE ZUción y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/232/990).
Montevideó, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31224 Oct 11- v Nov 12

MARTA DAVID BEDNAR y FERNANDO MILLER SPAGENBERG, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/180/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31368 Oct 15- v Nov 13

RONDAN, ANA CLAUDIA c/ HERNANDEZ, LEVIS ALBERTO . "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/189/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32206 Oct 25- v Nov 22

SILVA GALLINO, JOAQUIN c./ CANEPA CARRAU, LUCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 276/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32630 Oct 26- v Nov 23

LORENZELLI, WASHINGTON c/MOTTA, ALBA FAUSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./249/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33113 Oct 29- v Nov 26

CAO RODRIGUEZ, DOMINGO y ALONSO PEREZ, MARIA LUISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 330/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34166 Oct 31- v Nov 28

JACINTO DIEGO MUXI MUÑOZ Y MARIA BEATRIZ DEVINCENZI SEMBLAT (Ficha: D 287/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34179 Oct 31- v Nov 28

BARBONI URRABURU FERNANDO TOMAS c/ PEKMEZIAN QUIJANO, MABEL SOFIA (Ficha: D/ 339/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34490 Nov 06- v Dic 03

PONZONI RAUL YOFFRET C/FALERO, DOMINGA ELETRA "Dis. Liq.Soc. Cony." (Ficha: D/359/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34604 Nov 06- v Dic 03

SILVA, JULIO EDINSON c/ LARZABAL, MARIA MATILDE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/234/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33691 Nov 08- v Dic 05

PEREZ MANZIONE, JUAN CARLOS y PUCCIARELLI BARBETTI, LUCIA TERESA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 140/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36070 Nov 08- v Dic 05

DECIMONOVENO TURNO

LOMANDO, JESUS y VECCHIO, ITALIA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/49/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33242 Oct 29- v Nov 26

CASARIEGO NADER, ALVARO c./ MINOLI ASTIAZARAN, LAURA MANUELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 227/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjuntos.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34189 Oct 31- v Nov 28

CINCUNEGUI TRUJILLO, MIGUEL DAMASO Y SUSANICHE MONTANS ELSA ADELA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/262/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34530 Nov 06- v Dic 03

SALVIA, ANTONIETA C/PASCAL, NESTOR "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/141/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Jos M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34563 Nov 06- v Dic 03

BLIMAN, GISELLE c/JINCHUK, JORGE EDGARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/278/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33498 Nov 08- v Dic 05

GUERRA, ANTONIO EBER GILBERT c./ ROMERO, EMILIA MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 228/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35677 Nov 08- v Dic 05

SIENRA MILES, MARIA MAGDALENA c/ VAZQUEZ PLATERO, GERARDO JOSE (Ficha: D/224/ 90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32670 Nov 09- v Dic 06

VIGESIMO TURNO

GERARDO ALBERTO COLLAZO SCAPPINO c/ SUSANA GOMEZ MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/228/990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31369 Oct 15- v Nov 13

ENEDI BUSTAMANTE CAMARGO c/ NILDA ESTHER FERREIRA FERREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/241/990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31370 Oct 15- v Nov 13

SANCHEZ, JOHN MARTIN c/ PRADO, ALICIA JUDITH. "Disol. y liquid. de soc. conyugal". (Ficha: D/ 255/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32095 Oct 25- v Nov 22

SUAREZ MERLADETT, MARIA LOURDES c./ MAQUEIRA MARTINEZ, JULIO HEBER "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 217/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54,000,00 20/pub 32880 Oct 26- v Nov 23

WALTER VIERA PEREIRA Y LILIAN JEANNETTE AZANZA GARCIA (Ficha:0 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34303 Oct 31- v Nov 28

DE SANTIAGO ZABALA, JUAN ALBERTO y SOTO CACERES, GLORIA IVONNE Dis. y Liq. Soc. Conv. (Ficha: D/258/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34565 Nov 06- v Dic 03

SPALTER, MENAJIM JOSE c/ SAPIRO ARLIN, ZULEMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/168/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33558 Nov 08- v Dic 05

PERROTTA ALBERTO, ALDO JAVIERF Y BORGES TORT, ROSSANA MARIELA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/274/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34842 Nov 08- v Dic 05

PIEMONTE, MARIA CARMEN c./ CALANDA, HECTOR CARLOS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 204/90).
Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35681 Nov 08- v Dic 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

CASTAGNET LOYOLA, ALBERTO NEY y DUARTE DIX, ADRIANA CLAUDIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 77/90).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32899 Oct 26- v Nov 23

ALVEZ DA SILVA HECTOR WALTER y SILVEIRA CIRESA MARTA NEREY (Ficha: D/316/90).
Montevide6, 5 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34606 Nov 06- v Dic 03

PIFFARETTI REYES, GUSTAVO CESAR y JACQUELINE ADRIANA GOENAGA TANNER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/56/

90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35536 Nov 06- v Dic 03

FRAGA, MARIO RUBENS y LIA SILVA DANIELA J. - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 268/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31986 Nov 08- v Dic 05

FERNANDEZ ALDO y MACHADO ILCE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/98/90).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33858 Nov 08- v Dic 05

BRUM BERNINZONI JUAN JOSE y CORTAZZO DE SOUZA MARIA SILVIA ADIARNA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/67/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34844 Nov 08- v Dic 05

GARCIA SCOLA MARIA DEL CARMEN y MOREIRA ENRICO OMAR SANTIAGO "Disolución y Liquidación" (Ficha: D/231/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34903 Nov 08- v Dic 05

DINEGRE AMORIN, RICARDO c/PITTAMIGLIO BARLOCCO, ROSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/310/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corralez Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub. 34983 Nov 08- v Dic 05

BOLLA GONZALO y BEROIS ROXANA VIRGINIA. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D 250/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35480 Nov 08- v Dic 05

CIVERA, ALBERTO y UZAL, ALICIA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 322/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35679 Nov 08- v Dic 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ARCE MACHIN EDUARDO c/ FREIJEIRO RODRIGUEZ MARIA INES (Ficha: D/261/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33444 Nov 06- v Dic 03

DENDI SOBRAL GUSTAVO CARLOS y GARBARINO RAPETTI ALICIA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/288/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34529 Nov 06- v Dic 03

LOPEZ LUCAS BLANCA ORFILIA y ROGLIA ROSSO NARCISO ARTIGAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha:D 329/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33724 Nov 08- v Dic 05

MACCIO LUIS y MAIDANA MIRTA. "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha: D 322/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35805 Nov 08- v Dic 05

VIGESIMOTERCER TURNO

BERTALMIO o BERTALINIO BENTANCUR, HEBER HUMBERTO y DELFANTE MARIA EXALTACION "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 251/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32625 Oct 26- v Nov 23

ESTEFANIA TOYAS, JUAN CARLOS c./ GIMENEZ CALLICO, ROSA del VALLE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 260/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32901 Oct 26- v Nov 23

VARONA GONZALEZ, JESUS c/TOBLER MOLINI, MARIA ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./93/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34012 Oct 31- v Nov 28

CARBONELL RAVENNA, MARIA ENRIQUETA c/ REDIN RODRIGUEZ, JUAN CARLOS "Disolución y Liq. de Socie/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34017 Oct 31- v Nov 28

CARLOS EDUARDO MOYANO ARCOS y MILAGROS IZILDINA CASAL FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/226/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34169 Oct 31- v Nov 28

SILVETTI ALLEN, SILVYA ALICIA c/RAMA GARAY DOMINGO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/224/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33642 Nov 08- v Dic 05

RODRIGUEZ MAGLIO DE CABALLERO SHIRLEY c/CABALLERO JOSE RAMON "Diligencias preparatorias" (Ficha: D/185/90).
Montevideo, 27 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34925 Nov 08- v Dic 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

"GOMEZ MARTINELLI CARLOS ALBERTO y SIRI FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 226/90).
Montevideo, 11 setiembre 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31713 Oct 17- v Nov 15

MARTIN BONFACINO RAUL/BALIAN ARGOMANIZ NORA ESPERANZA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/264/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32434 Oct 26- v Nov 23

CASAVIEJA CALVETTI, JORGE c/BERISSO SALDIVIA, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D. 149/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32483 Oct 26- v Nov 23

PRADA REIMUNDEZ, BARALIDES C/CANCELA MONACO DAVID ROBERTO. Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D 67/90).
Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 27.000,00 10/pub 33354 Oct 30- v Nov 13

JURI GOSSN WADIH c/MARIA LUISA o MARIA LIDIA GONZALEZ MORALES "Disol. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/168/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34275 Oct 31- v Nov 28

DE SOUZA ARBELOA, ELSA c/ SZCZEPURA, JOSE JUAN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/195/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32167 Nov 06- v Dic 03

TORRES CASTAGNERI, URUGUAY VICTOR JACINTO Y ALONSO MORALES, RAQUEL GLADYS "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/236/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34534 Nov 06- v Dic 03

FAGALDE SOTO ALFREDO EDGART y BRANDON BOGADO MARIA DE LOURDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/237/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34598 Nov 06- v Dic 03

BAVA RAMPA ALVARO ERCOLE y MARTINEZ COPPOLA MARIA ELENA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: D/308/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34845 Nov 08- v Dic 05

VILARIÑO, LUIS MANUEL c/ ESPINOSA, JORGELINA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/185/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35080 Nov 08- v Dic 05

Núñez Rodríguez, Ernesto Aníbal c/CAMACHO BUCETA, LYSEE INES. "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/249/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35955 Nov 08- v Dic 05

TEJERA, MARIA CECILIA y MENENDEZ, RAUL EDUARDO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 190/90).
Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36020 Nov 08- v Dic 05

RODRIGUEZ ARAMBILLETE, JOSE MARIA c/ ANGELA SABINA O GABINA PINHEIRO CORREA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/119/1990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33646 Nov 09- v Dic 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

CATARIVAS DINERSTEIN, VICTOR y MASLIAH DUEÑAS, IVONNE "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 185/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32624 Oct 26- v Nov 23

FREIRE, FELICIANO c./ PEREZ, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 86/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32770 Oct 26- v Nov 23

ROLANDO, GRACIELA TERESITA y CARLOS ALFONSO RAPETTI "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 295/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32860 Oct 26- v Nov 23

PICOS LANZA, JOSE MANUEL y MOURELLE, MARIA TERESA "D.L. S . C." (Ficha: D/249/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34491 Nov 06- v Dic 03

ETCHART MARIA CRISTINA c/ GLISENTI WILLIAM "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 110/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33725 Nov 08- v Dic 05

TENA CRISCIO, WALTER VICENTE y CRISTOFARO RISSARDO, ELIS CIONEA "Disolución conyugal" (Ficha: D/15/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34843 Nov 08- v Dic 05

ALVAREZ, ANA MARIA y GINI MELC"HIORI, LEONARDO "disoluci ón y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/147/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34895 Nov 08- v Dic 05

JUSTO GUTIERRRREZ VENANCIO Y BERRIOLO REVETRIA ZELMA ANGEL "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D/118/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34922 Nov 08- v Dic 05

COSTA MIGUEZ, ALVARO ARTIGAS y ELENA LUJAN FENANDEZ COLOMBO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/297/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34936 Nov 08- v Dic 05

SILVIA LUCA, PABLO y ALTAMIRANO, PATRICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 169/990).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35244 Nov 08- v Dic 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

"AMARO, WILSON DARWIN y BENTANCUR, MYRIAM NELLY, D. L. S. C.".
(Ficha D/177/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes,
Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31764 Oct 17- v Nov 15

BOUTUREIRA TORRES, YASI c./ MOTTA GIORDANO, RAUL "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha D. 100/90).
Montevideo, 16 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32616 Oct 26- v Nov 23

BARRACO, HECTOR y PELUSSO, ODILE AIDA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 54/90). - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33186 Oct 29- v Nov 26

ROJAS, TERESA NORMA c./DA COSTA, REYNALDO "D.L.S.C.", (Ficha D. 214/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34033 Oct 31- v Nov 28

ALVAREZ, VALENTIN FELIPE y ROSSI TORRI, PIER ANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./348/90). - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34192 Oct 31- v Nov 28

ROCCO BARRENECHE, AMERICO y CARLEVARO BOTTERO, EMILIA MARTA "D. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D. 284/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33863 Nov 08- v Dic 05

EBBERO, ALFREDO NESTOR c./ GONZALEZ, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 240/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35683 Nov 08- v Dic 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FORESTIERI MANFRINI, JUAN ALBERTO y ACOSTA, MARY SOL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/63/90).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32079 Oct 25- v Nov 22

JUAN JOSE MOREIRA ALMADA y MARIA TERESA COSTELA VERA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/230/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32200 Oct 25- v Nov 22

CARLOS G. GANDINI c/ELENA FORNARO DE GANDINI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/215/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32243 Oct 25- v Nov 22

CARLOS F. CALLEROS BARBIERI c/MARIA C. SIECOLA CRAVEA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/234/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32635 Oct 26- v Nov 23

JAIME J. MOPPETT HILL c. ANA Ma. MARSIGLIA AGÜETE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./244/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34024 Oct 31- v Nov 28

LUIS EDUARDO ECHENIQUE c/SYLVIA DINORAH CAMPOS (Ficha: D/194/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34531 Nov 06- v Dic 03

GIGLIO VICINO, JORGE REMISIO y RODRIGUEZ CAFFARO CRISTINA MARTA Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: F/D/183/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34535 Nov 06- v Dic 03

NELSON E. GARCIA RAMA C/MIRYAM G. SOSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/240/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34564 Nov 06- v Dic 03

GENTILE, COLOMBA y ROCCA, DANIEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 207/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35684 Nov 08- v Dic 05

Gadea, Julio César c/FARRO, MARIA de los ANGELES (Ficha: 110/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35767 Nov 08- v Dic 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

TRIPODI PEDROZO, ALBERTO ANTONIO y NAVARRO CASTRO, MARIA DIONEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D./163/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 32225 Oct 25- v Nov 22

FRANCISCO G. GONZALEZ c/GABRIELA SEGREDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./226/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32498 Oct 26- v Nov 23

CARLOS M. ROSA LOUREIRO c/STELLA S. PALAZZO PRESA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./202/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32507 Oct 26- v Nov 23

RODRIGUEZ, WILSON HUGO y ECHICHURE, LORESLEY o LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 180/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32900 Oct 26- v Nov 23

JORGE A. STRAUCH c/ANDREA CARBONELL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./224/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32970 Oct 26- v Nov 23

CRISTINA GIRI y GINO CESAR GIRARDI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./103/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montumurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34014 Oct 31- v Nov 28

MAYO LAURO LISTA ESPERON Y MARIA TERESA BRAGUNDE AVERO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" :Ficha: D 106/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34167 Oct 31- v Nov 28

JUAN CARLOS SUAREZ c/ELENA GLADYS ESPINOSA (Ficha: D/222/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34769 Nov 06- v Dic 03

JORGE P. STIGHETTI ZITO contra HAZEL MARIANNE DEE HORNE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 238/990).
Montevideo, 11 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33596 Nov 07- v Dic 04

TOJEIRO, MIGUEL c/ LARROCA, GLORIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/139/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35081 Nov 08- v Dic 05

NICOLA IORIO STANZIOLA c/SILVANA ANTONELLI BORDIGNON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/246/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35129 Nov 08- v Dic 05

VIGESIMONOVENO TURNO

CURBELO CES, RAMON ANGEL y SELVA ADELINA SANTURION GUIDO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 244/90). - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31326 Oct 15- v Nov 13

ADRIAN PEREZ y CELIA SENA (Ficha: 207/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32227 Oct 25- v Nov 22

LUIS OMAR RODRIGUEZ y MERCEDES FERNANDEZ. "Dis. y liq. de soc. cony." (Ficha: D 141/90).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33256 Oct 29- v Nov 26

DANZA, SPERA ROMULO c/DE LEON, AIDA "Dis. y Liq. de Soc.Cony." (Ficha: D./41/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33407 Oct 31- v Nov 28

MACHADO CORREA NEY y JAKELINE MICELI SUAREZ Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/276/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34572 Nov 06- v Dic 03

SORONDO GUTIERREZ MARIA GRACIELA y FREDDY GORDIOLA de los SANTOS (Ficha: D/263/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34622 Nov 06- v Dic 03

SUBIRAN ASSIR RAQUEL c/HUMBERTO SINCACORE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/209/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.

Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35078 Nov 08- v Dic 05

BRESIA MARQUEZ o MARQUES, HUGO y MARIA CRISTINA SILVA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. Nº 296).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35737 Nov 08- v Dic 05

TRIGESIMO TURNO

"LAINO MARTINEZ NELSON HUGO c/ GAINZA JUAREZ MIRIA MABEL, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 189/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31771 Oct 17- v Nov 15

AGEITOS DANIEL C/MASCIARDI MARIANELA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/194/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32424 Oct 26- v Nov 23

DEL MONTE HUGO CARLOS y ABALDE GLADYS BEATRIZ "Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/286/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34008 Oct 30- v Nov 27

MOREIRA RIVERO, INOCENCIO EURICO c/GONZALEZ CURBELO, CECILIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./186/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33409 Oct 31- v Nov 28

JIMENEZ DE ARECHAGA, JOAQUIN y PATRICIA NEVES DE JIMENEZDE ARECHAGA "Dis. y Liq. de Socony." (Ficha: D. 318/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34023 Oct 31- v Nov 28

LARROCA MARTINEZ PABLO E IDA MARIA JOSEFINA SILVEIRA de ANDRADE (Ficha: D/320/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34610 Nov 06- v Dic 03

MENDEZ ABARACON ALEJANDRO y MARIA PAULA ARAMENDIA FERBER"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/300/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33641 Nov 08- v Dic 05

ONS INDART, JULIO MARIA y MARIA VIRGINIA COMAS ALDAVE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/288/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33645 Nov 08- v Dic 05

DIAZ PENSADO ROBERTO y LORENZA IRMA JAIME "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/299/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35079 Nov 08- v Dic 05

VICTORIA GONZALES MARIA DELIA c/ EDUARDO WALTEMAR RODRIGUEZ PONS o POUS "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 268/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35130 Nov 08- v Dic 05

PORRAS DONOSO EMILIO ALBERTO y UGARTE BARRANDEGUY JUAN INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/273/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35247 Nov 08- v Dic 05

DALLA ROSA VIARENGO, JULIO MARIA y MARIA del CARMEN HENRY PEZZOLO "Dis. Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 317/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35733 Nov 08- v Dic 05

BALZARINI LOPEZ ROBERTO ADOLFO y BECERRA SILVA CARMELA ALICIA "Dis. Liq. Soc. Cony" (Ficha: D/197 bis/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35127 Nov 09- v Dic 06

TRIGESIMOPRIMER TURNO

LOURIDO MAÑOSAS RUBEN JOAQUIN y LOETTI ECHAGUE ANITA LUJAN, "Dis. Liq. Soc. Cony", (Ficha: D/66/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31411 Oct 15- v Nov 13

SANCHEZ, MARTA y GABRIEL BOUROUNSOUZIAN (Ficha: D. 371/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34170 Oct 31- v Nov 28

WINSTON FRANKLIN DAVIES Y MARIA CRISTINA BAEZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/150/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33643 Nov 08- v Dic 05

CASELLA MONTERO CLAUDIA ETHEL y LUSTEMBERG VILLANOVA ALVARO EDUARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/100/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33644 Nov 08- v Dic 05

PALLEIRO MARIA LIDIA Y CESAR LUZARDO (Ficha: D/487/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34908 Nov 08- v Dic 05

RUSSI ALICIA MARIA y MIGUEL ANGEL ALBERTI (Ficha: D/293/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35454 Nov 08- v Dic 05

LEZAMA, GUSTAVO y MIRTA ELENA GONZALEZ (Ficha: D. 491/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35977 Nov 08- v Dic 05

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

PEREZ, SOLEDAD c./RODRIGUEZ JORGE, DANIEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/48/90). - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31341 Oct 16- v Nov 14

MILLER ANDREW JAMES y RITA ELIDA PADULA DE MILLER (Ficha: D/348/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 3192219 Oct 19- v Nov 19

MELO MENDEZ HECTOR SIXTO y JOSELEYN RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha: D/200 Bis/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30662 Oct 26- v Nov 23

PIERCE ZABALA, HENRY GEORGE y VIRGINIA MARIA URRESTARAZU FULQUET (Ficha: D. 372/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000;00 20/pub 32750 Oct 26- v Nov 23

CUÑARRO BACIGALUPI, ALBERTO y MERCEDES MUZIO (Ficha: D. 350/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32761 Oct 26- v Nov 23

RAMON PROFECTO FURTADO ACOSTA Y MARIA NILDA NOGUEIROA.- Dis.Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/141/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33332 Oct 30- v Nov 27

ALEGRESA ZERBONI, DIEGO EUGENIO y GABRIELA FRIONI MACHADO Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/406/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34597 Nov 06- v Dic 03

FIGUEREDO BRENA, LUIS PEDRO c/ RODRIGUEZ SIMEONE, ADRIANA LOURDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33692 Nov 08- v Dic 05

BLANCO ZARATE CARLOS Y GLADYS GRISOLIA SILVA (Ficha: D/316/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34977 Nov 08- v Dic 05

SILVA ETCHART MIRYAM c/ HUGO MACEIRAS MAUROS (Ficha: D/480/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35126 Nov 08- v Dic 05

RIMOLDO PARALLADA, JUAN ANDRES y ASTIGARRAGA CANABAL, PATRICIA DELIA, "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D/65/90).
Montevideo, 18 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35246 Nov 08- v Dic 05

CARBAJAL PERFETTI, MILKA y RUFINO JOSE PEREIRA MUGUIONDO (Ficha: D. 490/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36005 Nov 08- v Dic 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIRIAM E. MENDEZ y CARLOS DOS SANTOS (Ficha: A/3/90).
Artigas, 23 de febrero de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32049 Oct 25- v Nov 22

SEGUNDO TURNO

TEODORO MARTINEZ VALOR y SILVIA CRISTINA BALLESTRINO (Ficha: B/139/90).
Artigas, 13 de agosto de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32279 Oct 26- v Nov 23

JUAN JOSE FALCAO y MIRIAM TERESITA LOPEZ (Ficha: B./151/90).
Artigas, 10 de agosto de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32937 Oct 26- v Nov 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARICHAL TOLEDO, UBALDO ANDRES y PONZO IRIARTE, MARTHA del CARMEN.- Dis. y Liq. de la soc. conyugal. (Ficha: Nº 119/90).
Canelones, 11 de mayo de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31316 Oct 16- v Nov 14

FACHIO RODRIGUEZ, SERGIO Y LARROQUE BONILLA, MARIA ELVIRA (Ficha: F Nº 39/90).
Canelones, 23 de agosto de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31317 Oct 16- v Nov 14

UMPIERREZ REYES, LUIS EDUARDO y BASSALO PEZZANO, LUCY del CARMEN Dis y Liq. Soc. Cony.

(Ficha: 144/90).
Canelones, 15 de junio de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34391 Nov 06- v Dic 03

MOZZO GONZALEZ, CESAR FREDDY y SOLARI PIOLI MARIA DEL ROSA RIO Dis y Liq. Soc. Cony. (Ficha: 59/90).
Canelones, 2 de abril de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34392 Nov 06- v Dic 03

BOEDO MENA, ANA MARIA y GONZALEZ RODRIGUEZ VICENTE Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: 199/90).
Canelones, 27 de julio de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34393 Nov 06- v Dic 03

SEGUNDO TURNO

GHELTRITO PEREZ, SERGIO ARNOLDO y ORMANDO IRAZUN, MARIA TERESITA (Ficha Civil F Nº 164/90).
Canelones, 21 de junio de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32039 Oct 25- v Nov 22

LANZAVECCHIA CABRERA, RAQUEL c/PEREZ BATISTA TOMAS (Ficha: Civil F Nº 25/89).
Canelones, 8 de febrero de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32360 Oct 25- v Nov 22

BORREA GONZALEZ, ARIEL y MARTINEZ SEIXA LUCILA (Ficha: Civil Nº 217/90).
Canelones, 27 de julio de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32361 Oct 25- v Nov 22

SANTOS, SUSANA MARIA c/JOSE CARLOS PAGANO (Ficha: Civil Nº 186/90).
Canelones, 24 de julio de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32362 Oct 25- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

POZZI ICHUSTE, JORGE ANGEL c./ MARIA JULIA ECHUDE ROJAS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 203/87).
Las Piedras, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35032 Nov 08- v Dic 05

SEGUNDO TURNO

TORINO PERDOMO AMADO RAMON c/GUADALUPE MARIA ALCIRA FERNANDEZ CARABALLO (Ficha: B. Nº 346/89).
Las Piedras, 20 de febrero de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31849 Oct 19- v Nov 19

RIZZO RINALDO y ANNANTONIA GIUSTINIANI. "Dis. liq. soc. c onyugal" (Ficha: B 534/88).
Las Piedras, 10 de mayo de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35867 Nov 08- v Dic 05

TERCER TURNO

TORRES, JULIO y MIRTA PAZ "Disolución y Liq. de la Socied ad Conyugal" (Ficha: B. 443/90).
Las Piedras, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32926 Oct 26- v Nov 23

FALCONE DEBRA, GLORIA MABEL c/HEBERT CALIXTO ROMERO ZABALETA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 247/90).
Las Piedras, 24 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32927 Oct 26- v Nov 23

RODRIGUEZ, MARIA FERMINA c/LUIS ALBERTO CORREA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 239/90).
Las Piedras, 8 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32928 Oct 26- v Nov 23

PLATA PIREZ, CESAR y ODALI BONIFACIO HERNANDEZ "Dis. y Li q. Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 399/90).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, A
05) N$ 54.000,00 20/pub 32929 Oct 26- v Nov 23

CABRERA FRANCISCA NANCY c/ DIAZ WALDEMAR EDUARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/237/90).
Las Piedras, 25 de julio de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35083 Nov 08- v Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

SOLIS BLANCO c./ ORFILIA CUELLO (Ficha: 91/B/1989).
Pando, setiembre 19 de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36165 Nov 08- v Dic 05

TERCER TURNO

OSCAR GONZALEZ VISCAINO c/JOSEFA DELGADO (Ficha: 857/A/90).
Pando, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33789 Nov 09- v Dic 06

CUARTO TURNO

DARIO GUSTAVO RINALDI GULARTE y MARIA ELENA SILVA RAMIREZ (Ficha A/602/1990).
Pando, 26 de junio de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32984 Oct 26- v Nov 23

HUMBERTO LISARDO LEAL y MARIA DEL CARMEN RUSSO (Ficha 1048/A/1990).
Pando, 11 de setiembre de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 10/pub 34795 Nov 08- v Nov 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MIREYA MARIA BITENCUR y WILSON ATILIANO ARAMBURU (Ficha: 29/90).
Melo, 25 de abril de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31134 Oct 15- v Nov 13

VIANNA DOS SANTOS, JUAN ANDRES y SOSA LOPEZ, LAURA MARCELINA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Letra B, Ficha Nº 122, año 1990). - Melo, agosto 15 de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31135 Oct 15- v Nov 13

FRANCISCO NUÑEZ FERREIRA y EVA MABEL CACERES TABAREZ (Ficha: B/248/90).
Melo, 13 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34082 Oct 31- v Nov 28

CRESCENCIA SORIA DOS SANTOS y BALDOMIR LIMA OLIVERA (Ficha: 176/90).
Melo, 5 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44199 Oct 31- v Nov 28

CUARTO TURNO

BELLINI CRUZ, PABLO LINO y ANA ISABEL BENTOS FEO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha: 21/90).
Melo, 27 de marzo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31133 Oct 15- v Nov 13

BOTTI DOS SANTOS, HUGO ROBERTO y SARTORIO CABRERA, MARIA ELINA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 187/90).
Melo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32648 Oct 26- v Nov 23

MARQUEZ MARTINEZ, ALVARO JORGE y BOTTI DOS SANTOS, SILVIA "Dis. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 186/90).
Melo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32783 Oct 26- v Nov 23

BECERRA, ISIS MIRABEL c/SANTANA, LUIS HERIBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 146/90).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 9 de octubre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44198 Oct 31- v Nov 28

TORRES, RICHARD EDUARDO y JORGE MALVARES, GRACIEDA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de la Socieda Conyugal" (Ficha: 295/90).
Melo, 17 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34873 Nov 08- v Dic 05

JUNGUITU, BETTY DORYS Y MORALES, LUIS ALBERTO "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 274/90).
Melo, 9 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 10/pub 35208 Nov 08- v Nov 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA RAQUEL CALLEJA ACOSTA c/ RODOLFO GARCIA ESCOBAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/3/990).
Colonia, 17 de agosto de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31592 Oct 16- v Nov 14

ASSANDRI ERNST, HUGO ROBERTO c/MARIA ELENA ASSANDRI. "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: A/5/90).
Colonia, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32287 Oct 25- v Nov 22

PASTORINO SANCHEZ, HUMBERTO JOSE c./ MARIA MARTHA SANNA BOGGIO "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F.A. 9/90).
Colonia, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35680 Nov 08- v Dic 05

VALIKOSQUI SCHENCK AUGUSTO c/ IRMA CARBAJAL CAMIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/11/90).
Colonia, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33845 Nov 09- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

BEATRIZ de BIDARTE, DELIA c./ BIDARTE, JULIO MIGUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 17/89/B).
Carmelo, 29 de marzo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33071 Oct 29- v Nov 26

VEIRO RICCARDI, JORGE y DEBENEDETTI DUPETIT, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 219/90/B).
Carmelo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuarijunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33072 Oct 29- v Nov 26

QUINTANA MENDIBERRY, TERESA c/RICCA AVONDET GILBERTO "Dis. Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 211/90/B).
Carmelo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33073 Oct 29- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

FELIX ARMAND UGON, LUIS ALFREDO y MAIDANA DIAZ, FLOR LILA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 205/90) 2º turno.
Rosario, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32588 Oct 26- v Nov 23

JAVIEL, GUSTAVO OSCAR C/SANCHEZ, BRENDA.- Dis.y Liq. de Soc. Conyugal. (Ficha: Civil A Nº 225/1989).
Rosario, 21 de julio de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33030 Oct 26- v Nov 23

ABONNA TRINIDAD, ALIANA EVELI C/BOCHARD SONDEREGGER, ALBERTO EDUARDO.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: C.Nº 229/90).
Rosario, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33314 Oct 30- v Nov 27

CRUZ OSORIO, CELESTE BEATRIZ Y SCHENK BONNET, ALAN EDDIE. - Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: C.Nº 226/90).
Rosario, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33315 Oct 30- v Nov 27

SEGUNDO TURNO

KELLAND GABARROT, GILBERTO ELBIO y DIAZ DROVANDI, ANGELICA YOLANDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C/189/90).
Rosario, 21 de agosto de 1990.
Esc. Rodlfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33958 Oct 31- v Nov 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

PEREIRA SAMPALLO LINO CLARESTINO y REYES GONZALEZ, JENNIFFER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes"
(Ficha B. 177/990)
Durazno, 3 de agosto de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29776 Oct 31- v Nov 28

SALEIM ABU ARAS y ALBA NUñEZ ALVAREZ (Ficha B/256/90). - Durazno, 28 de setiembre de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34342 Oct 31- v Nov 28

LEAL CAMELIA ESTHER C/FERNANDEZ, OSCAR AMADO "Disolución de la Sociedad Conyugal", (Ficha A/76/90). - Durazno, 13 de agosto de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35313 Nov 09- v Dic 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TUFIC MUSA y GRACIELA REVETRIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 104/90).
Trinidad, 31 de julio de 1990. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32056 Oct 25- v Nov 22

MARIA ESTHER MOREIRA c./ANGEL RAMON BRITOS - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B. 96/90).
Trinidad, 13 de agosto de 1990. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32057 Oct 25- v Nov 22

JOSE HUMBERTO ACOSTA LOPEZ y BLANCA OLGA DOMINGUEZ CHICO "Dis. Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/138/90).
Trinidad, 10 de setiembre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33086 Oct 29- v Nov 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

SEIJAS CAMEJO, CONO CESAR O CESAR CONO c/ MONICA BEATRIZ ESPINDOLA PELUA.- Dis. Liq. Soc. Cony. (Ficha: B 447/1990).
Florida, 22 de agosto de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31951 Oct 18- v Nov 16

GONZALEZ, HUGO ABEL, ANA MARIA ECHEVERRY. "Dis. liq. soc. conyugal" (Ficha: F. B. 296/90).
Florida, 18 de junio de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31950 Oct 19- v Nov 19

CARRION MESA JULIO MARIA DELFINA RAMONA AYSA RODRIGUEZ "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B/155/90).
Florida, 19 de setiembre de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32382 Oct 26- v Nov 23

FERNANDEZ, LIBRANDO LONGINO y MILIAN SUCENA FREIRE "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 526/90).
Florida, 11 de setiembre de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria,
05) N$ 64.800,00 20/pub 32835 Oct 26- v Nov 23

VIDELA CUELLO CARLOS RAUL YOLANDA ELIZABETH CAETANO ALANIS (Ficha: B/487/90).
Florida, 18 de setiembre de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 32836 Oct 26- v Nov 23

SOCA, MARIA ESTHER c./ JUAN NEPOMUCENO FERREIRA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: A. 410/90).
Florida, 28 de agosto de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36136 Nov 08- v Dic 05

ALANIS, NELIDA ALICIA c./ OMAR MORENO "Dis. y Liq. de Soc . Conyugal" (Ficha: 476/90).
Florida, 27 de setiembre de 1990.
Teresita Etcheverry, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36138 Nov 08- v Dic 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

FUENTES ANCHORDOQUI, ANA MARIA c/ ESCUDERO PIANA, FRANCISCO DANIEL. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha: 241/990).
(Por Resolución de fecha 21/8/990).
Lavalleja, setiembre 3 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31150 Oct 16- v Nov 14

JUAN CARLOS BONILLA MARTIRENA c/ ZUNILDA DIAZ MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 237/990).
Minas, 3 de setiembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31582 Oct 16- v Nov 14

MARIA HILDA ALZUGARAY PEREZ c/ ORLANDO VERGARA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyuga Minas, 20 de agosto de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31583 Oct 16- v Nov 14

"ALCOBA MARQUIZZO, HUGO ERNESTO c/ RAMOS CASTRO, TERESITA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 228 Año 1990).
Lavalleja, agosto 22 de 1990.
Pe... M. Díaz ... Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 318.. Oct 17- v Nov 15

CORREA LLORENTE, PATRICIA c/ROMERO FURTADO, MARCOS GONZALO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 243, año 1990).
Minas, setiembre 5 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32540 Oct 26- v Nov 23

PELUA, ESTELA MARIS c/MARTINEZ, HUGO ROBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 254, año 1990).
Minas, setiembre 10 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32541 Oct 26- v Nov 23

DE LA LLANA GONZALEZ, HILARIO IGNACIO c/ DE LA LLANA, JULIA ELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal " (Ficha: 250, año 1990).
Minas, setiembre 10 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32542 Oct 26- v Nov 23

FERNANDEZ VIDAL, GLADYS c/ANTUNEZ MUNIZ, MIGUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 260, año 1990).
Minas, setiembre 10 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32543 Oct 26- v Nov 23

RAMIREZ MARIA ESTELA c/ TOURNE, DANIEL ALCIDES "Disolució n y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 98/90).
Lavalleja, 25 de setiembre de 1990.
Pedro M. Diaz, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35066 Nov 08- v Dic 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

TABEIRA, LUIS MARIA c./ NUÑEZ, GLORIA IVONNE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 415/87).
Maldonado, 21 de abril de 1988.
Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33065 Oct 29- v Nov 26

QUINTO TURNO

ELISA RIENTE c/ JUAN EDUARDO BORAD VARELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 117/990).
Maldonado, 3 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31494 Oct 16- v Nov 14

GARCIA MACHADO, NILSON Y DA LUZ CIRIGLIANO, ALBA.- Dis.y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 119/90).
Maldonado, 7 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Caraballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31963 Oct 18- v Nov 16

SUAREZ, MIGUEL ANGEL y SUBIA, MARIA CRISTINA 'Dis. Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: 125/90).
Maldonado, 13 de agosto de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33791 Nov 09- v Dic 06

SEXTO TURNO

MUñIZ LUIS ALBERTO Y MARTON MARIA TERESITA "Dis. Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 142/90).
Maldonado, 9 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32732 Oct 26- v Nov 23

SILVA NOCETTI ROBUSTIANO RAMON Y MEDINA VELAZQUEZ MARISEL (Ficha: B 162/90).
Maldonado, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33975 Oct 31- v Nov 28

LAZO GUADALUPE, MIGUEL ANGEL y GEYMONAT SILVA NORA RUTH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha:).
Maldonado, 28 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33782 Nov 09- v Dic 06

MANFREDI POMBO, GUILLERMO RAUL y E.. HARTEA CABRERA ADRIANA CARMEN (Ficha .28/90).
Maldonado, 30 de julio de 1990.

Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33783 Nov 09- v Dic 06

SEPTIMO TURNO

LEONARDO ALBERTO MANFREDI POMBO c/ ADRIANA MARIA ROMERO LOPEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 139/990).
Maldonado, 3 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31495 Oct 16- v Nov 14

BALLESTER GURINA, LEANDRO ALBERTO y BIDAU ABELLA, MARTA SUSANA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 90/90).
Maldonado, 25 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32731 Oct 26- v Nov 23

INSUA CARLOS ENRIQUE Y SOUTO, IVONNE "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" (Ficha: 160/90).
Maldonado, 27 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35368 Nov 08- v Dic 05

LOPEZ PEREZ, CLAUDIO Y GUTIERREZ NELLY RAQUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha: 167/90).
Maldonado, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33790 Nov 09- v Dic 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SUANEZ VEINS, GABINO ARIEL c/PACHECO ECHAVARRIA, KARINA RAQUEL (Ficha: B/303/90).
Paysandú, 4 de setiembre de 1990.
Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 35044 Nov 08- v Dic 05

SEXTO TRUNO

ARBIZA, MIGUEL ANGEL y FERREIRA, GRACIELA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./344/1990).
Paysandú, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32270 Oct 26- v Nov 23

MAREQUE, WALTER MARIA c/ZANA, ELIZABETH YAQUELINE "Disolución y liqidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./268/1990).
Paysandú, 27 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 34241 Oct 31- v Nov 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PINAZO, DUILIO C/TAPIA ROCHA, MONICA.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha A Nº 70/1990), Fray Bentos, 20 de agosto de 1990.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33289 Oct 30- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BRACESCO SAN EMETERIO, LUIS MARIA y FRONTAN CARLIS, ELSA VIOLETA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha A/58/1990).
Young, 30 de julio de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31300 Oct 16- v Nov 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

HECTOR LUIS BONDONI SOSA y ROSSI MACLANA CABRAL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 154/1990). - Rivera, 22 de agosto de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31873 Oct 18- v Nov 16

JOSEPH ABBUD ABBUD y MONICA MOREIRA UBAL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 167/90).
Rivera, 3 de setiembre de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33040 Oct 26- v Nov 23

OSCAR SILVA RODRIGUEZ y ALDA OCARIZ TERMEZANA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" de (Ficha: B. 138/1990).
Rivera, 17 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36124 Nov 08- v Dic 05

GASTON ANTONIO CURADO y ROSA SHIRLEY MULATTIERI "Disoluci ón y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 86/990).
Rivera, 17 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33797 Nov 09- v Dic 06

DE CUARTO TURNO

ELIO ALMEIDA y MIRTA GLADYS SILVA RIVERO (Ficha: B. 120/90).
Rivera, 11 de junio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26045 Oct 16- v Nov 14

HEINRICH RICARDO KAUFFMAN BARRETO Y SYLVIA ELIZABETH PIÑEIRO DE MELLO.- Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha: B.200/90).
Rivera, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Irámendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31872 Oct 18- v Nov 16

ANTONIO ALBERTO GARIN VEGA E IVONNE MACHADO RETAMAR (Ficha: A 27/90).
Rivera, 20 de abril de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34234 Oct 31- v Nov 28

ADAN CUÑA ZAMPETTI y TERESA MABEL D'ALESSANDRO ROSSI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 207/90).
Rivera, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36125 Nov 08- v Dic 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ FERNANDEZ NOEMA TERESITA c./ MARTINEZ OLIVERA, LUIS ANTONIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F./573/89). - Rocha, 30 de noviembre de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31142 Oct 15- v Nov 13

FERREIRA, AURA NELIDA c/MANUEL ORESTES MENDEZ "Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyu gal" (Ficha: 293/88).
Rocha, 24 de noviembre de 1988.
Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32526 Oct 26- v Nov 23

SEGUNDO TURNO

PIQUET GENTILE, RUBEN y GAONA SIRI, EDILCA CATALINA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 23/89/B.). - Carmelo, 16 de febrero de 1990. - Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31120 Oct 16- v Nov 14

COITIÑO MIGUEL c./CORREA SHIRLEY - "Disolución y Liquidac ión de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 28/89).
Rocha, 15 de agosto de 1989. - Esc. Blanca Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 31.818,00 20/pub 31818 Oct 18- v Nov 16

TERCER TURNO

MALO FERNANDEZ WILSON ERNESTO y BARRALES REVELEZ M& del LUJAN (Ficha: 681/990).
Rocha, 15 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31141 Oct 16- v Nov 14

"ARTIGAS MALZONI ESTER TERESA y MOLINA PASCAL ADEMAR MARCELINO (Ficha: 797/90).
Rocha, 7 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31819 Oct 17- v Nov 15

"ECHETO TABAREZ EDI y SILVERA CEDREZ AMAROLINA" (Ficha: 627/90).
Rocha, 7 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31820 Oct 17- v Nov 15

UVAL ARTIGALAS, MARIA CRISTINA y MEDINA FERNANDEZ, JORGE WASHINGTON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 595/90).
Rocha, 1º de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32527 Oct 26- v Nov 23

CUARTO TURNO

"PIENICA RITTERBAND JOSE y BENKIEL de PIENICA BERTA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 802/90).
Rocha, 31 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31644 Oct 17- v Nov 15

"GOITIA GONZALEZ MIGUEL ANTONIO y MORALES PEREZ LIDIA JULIA" (Ficha: Nº 726/90).
Rocha, 22 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31645 Oct 17- v Nov 15

"CARDOSO ARAUJO LUZ MARINA c/ CARDOSO VIOJO JOSE ROMEO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 734/90). - Se hace constar que por auto Nº 1682 del 29 de junio de 1990, a Cardoso Araújo auxiliada de pobreza. - Rocha, 28 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43743 Oct 17- v Nov 15

NOGUERA MARIA DEL ROSARIO C/SILVERA SANTOS MARIO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: Nº 826/90).
Rocha, 12 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33319 Oct 30- v Nov 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PAULO DE PAULA, BLONDEL con NELIA FARIAS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: A. 1491/88).
Salto, 17 de noviembre de 1988.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32813 Oct 26- v Nov 23

DE QUINTO TURNO

JOSE RAMON MARTINEZ FERNANDEZ c/ ELSA IRIS GOÑI ROMERO, " Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: A/269/990).
Salto, 16 de agosto de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31493 Oct 16- v Nov 14

RODRIGUEZ BENITEZ, JUAN JOSE con FERREIRA, JUANA ANDREINA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 227/90).
Salto, 2 de agosto de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32519 Oct 26- v Nov 23

TODOROFF, BORIS y LATOUR, ESMERALDA "Disolución y liquida ción de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 287/90).
Salto, 4 de setiembre de 1990.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33052 Oct 26- v Nov 23

PERCINCULA MATTOS, ADALIA con ANCHORENA, LUIS MARIA.- Dis . y Liq. de la Soc.Cony. (Ficha: A 185/90).

Salto, 12 de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33304 Oct 30- v Nov 27

GUTIERREZ CABRERA, GRACIELA CON LEAL TEXEIRA, JUAN CARLOS, Dis. y Liq. de la Soc.Cony. (Ficha: A 85/90).
Salto, 23 de abril de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33306 Oct 30- v Nov 27

MA[illegible]ASIO GARAVENTA, LUIS OMAR y GOMEZ, G[illegible]AIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Co[illegible]al" (Ficha: A. 309/90).
Salto, 24 de setiembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35541 Nov 08- v Dic 05

DA ROSA FERREIRA, DOMINGO EMILIO Y JERICO LIBONATTI, ELIDA.- Dis.y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B/292/90).
Salto, 5 de setiembre de 1990.
Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33053 Oct 26- v Nov 23

LAXAGUE GERMINO, DOMINGO SANTIAGO Y SUAREZ FERNANDEZ, GLA DYS MABEL.- Dis.y Liq. de la soc. conyugal (Ficha: B/238/90).
Salto, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33054 Oct 26- v Nov 23

DA ROSA, ROBERTO MARIA Y SENA LOURDES RAQUEL.- Dis.y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B/196/90).
Salto, 21 de junio de 1980.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33055 Oct 26- v Nov 23

LUCAS, MIRTA CON SILVA, HUGO. Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: A 126/90).
Salto, 12 de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33305 Oct 30- v Nov 27

ROCHA, RODOLFO y SOUTTO SILVEIRA, TERESA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 264/90).
Salto, 15 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35628 Nov 08- v Dic 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARQUEZ ESPINOSA, RAMON ANTONIO y GARCIA GONZALEZ, BLANCA SELVA "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: F. 617/1989).
San José, 3 de octubre de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35559 Nov 08- v Dic 05

TERCER TURNO

"PEREZ MARIO GERARDO C/ VIERA MONTAGNO PERLA JACKELINE, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/759/90).
San José, 3 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31672 Oct 17- v Nov 15

SERRA CABRERA LUIS PEDRO y FERNANDEZ PERRONI MARIA DE LOS ANGELES" (Ficha: B/1037/1990).
San José, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31673 Oct 17- v Nov 15

"SILVA BAUZA LIDIA MARIA C/SCORZA RAMENGUI CARLOS, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/873/1990).
San José, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31674 Oct 17- v Nov 15

"VERA ROSA DELIA y ANDRADA WASHINGTON, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/577/1990).
San José, 14 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31675 Oct 17- v Nov 15

"HERNANDEZ ROSA ELENA C/ QUINTEROS LUIS EDUARDO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/703/1990).
San José, 2 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31676 Oct 17- v Nov 15

"NAVARRO SALA LUIS EDUARDO y ARBULO BORGUNDER SELVA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/893/1990).
San José, 8 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31677 Oct 17- v Nov 15

ROSA MARIA GRECO MINETTI c./OSCAR SOLIS NAVIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B/847/1990).
San José, 4 de setiembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32155 Oct 25- v Nov 22

PETROSINO REYES NELLY del CARMEN Y BELO LUIS ANTONIO "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: B/837bis/1990).
San José, 9 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32397 Oct 26- v Nov 23

GARCIA VIZCAINO o VIZCAñO JOSE GREGORIO y DIAZ MARIA ANGELICA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B/1147/1990).
San José, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34409 Nov 06- v Dic 03

LEONE DALMAS MIRTA y SONDEREGGER ARDUIN FREDY GERMAN (Ficha: B/913/1990).
San José, 20 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34410 Nov 06- v Dic 03

MOREIRA PEREZ LUIS BELTRAN y ROLANDO ARNEJO MARIA HORTENSIA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/1205/90).
San José, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35055 Nov 08- v Dic 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

ALEJANDRO BLANCO DE ARAMBURU y NORMA ESTHER SOSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha 590/1990). - Mercedes 17 de setiembre de 1990. - Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32284 Oct 26- v Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DORYS CAIRUS ORELLANO y JULIO CESAR BURGOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 221/90).
Mercedes, 28 de agosto de 1990.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43817 Oct 25- v Nov 22

ANAHI SILVANA KLUVER IMBACH y ROBERTO LUIS ZUCARET. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 658/90).
Mercedes, 4 de ocubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35850 Nov 08- v Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

KOCI CORREA, LUIS y RITA DELIA CARDOZO VELEZ Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal (Ficha: B. 113/1990).
Dolores, 17 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32576 Oct 26- v Nov 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARQUEZ SOTO ERIBERTO ASDRUBAL y CUADRADO DUTILH NARY INES, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 190/90).
Tacuarembó, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31958 Oct 19- v Nov 19

DA SILVA EUCLIDES c/GONCALVEZ ELSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/189/90).
Tacuarembó, 10 de setiembre de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32366 Oct 26- v Nov 23

POSADA PETER DANIEL y AROTCE AIDA ALBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 146/90).
Tacuarembó, 7 de agosto de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33965 Oct 31- v Nov 28

DE TERCER TURNO

RIVERO FERRAZ, HEBER LINCOLN y PAZ GARCIA, MARIA DEL LUJAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 277/90).
Tacuarembó, 21 de agosto de 1990.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32563 Oct 26- v Nov 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HERNANDEZ JUAN JOSE y CASIANA COTTO "Disolución y Liquida ción de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 520/86).
Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1986.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta AdHoc.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35207 Nov 08- v Dic 05

SEGUNDO TURNO

"HERNANDEZ CASAS, ALARQUIDES MARIA y EMIL GORY SCARCHELI, TECHERA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 213/90).
Treinta y Tres, 17 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31798 Oct 17- v Nov 15

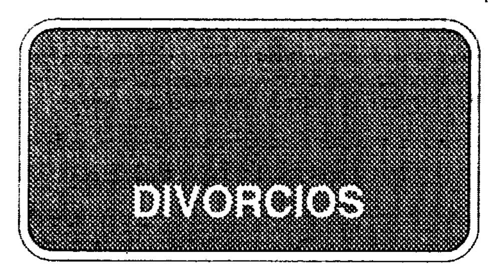
"GRAÑA FERNANDEZ, VICENTE NOE y SET MARY ELUEN MARON, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 323/90).
Treinta y Tres, 23 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31799 Oct 17- v Nov 15

VICENTE GONZALEZ, ELENA ISABEL y JORGE CARRIL MESONES UBIEDO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 471/90).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32706 Oct 26- v Nov 23

SOSA AVILA, VICTOR HUGO y OLGA VITALINA VICA PEREIRA u OL GA VICTALINA VICA PEREIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 259/90).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33497 Nov 08- v Dic 05

VERA ROBLEDO, DANIEL HORACIO y ELVA JAUREGUI ALMEIDA "Dis olución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 604/90).

Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33750 Nov 08- v Dic 05



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "Sánchez, María Isabel c./IRAÑETA, JORGE ISIDRO - Divorcio"(Ficha D. 745/89), se cita, llama y emplaza a Jorge Isidro Irañeta, para que comparezca a estar a derecho en dicho jinc. de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, junio 20 de 1990. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
07) N$ 21.600,00 10/pub 33420 Oct 31- v Nov 14

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: "Díaz, Santa Anita c./COSTA, CARLOS - Divorcio" (E./546/89), se cita, llama y emplaza a Carlos Isabelino Costa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, catorce de mayo de 1990. - Habiéndose concedido la auxiliatoria de pobreza. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44235 Nov 01- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: Mezzetta, Ma. Dolores c/ NICROSI, CARLOS ALBERTO. "Divorcio" (Ficha E 884/89), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Nicrosi Otero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de agosto de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44451 Nov 08- v Nov 21

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: Lila Isabel Tejera Monteagudo c/ENRIQUE HERNANDEZ MARTIN"Divorcio", (Ficha E/878/89), se cita, llama y emplaza a Enrique Hernández Martín, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 13 de setiembre de 1990.- Concédese el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44097 Nov 09- v Nov 22

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: PEREIRA, GLADIS MABEL / RODRIGUEZ, JULIO CESAR "Divorcio" (Ficha E. 898/88), se cita, llama y emplaza a Julio César Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).- Montevideo, 26 de octubre de 1990.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44381 Nov 06- v Nov 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: PERDOMO, MARIA ISABEL c./ BELMONTE, VICTORIO "Divorcio" (Ficha E. 706/89), se cita, llama y emplaza a Victorio Belmonte Nadales, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 17 de octubre de 1990.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44356 Nov 06- v Nov 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: STEINMANN, BEATRIZ ARLEN C/ HEBERT EDUARDO PEREZ.- Divorcio (Ficha D/846/88), se cita, llama y emplaza a Hebert Eduardo Gularte, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 25 de setiembre de 1990.- Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44043 Oct 30- v Nov 13

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: SILVERA, FRANCISCO DANIEL c/ ALBINO, ANGELA MARIA "Divorcio" (Ficha (D/314/90), se cita, llama y emplaza a Angela María Albino, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 3 de octubre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) N$ 21.600,00 10/pub 33521 Nov 09- v Nov 22

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: PERDOMO RODRIGUEZ, MARIELA C/ RIVEIRO, PEDRO ENRIQUE.- Divorcio P.S.V. (Ficha D 269/90), se cita, llama y emplaza a Pedro Enrique Riveiro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) N$ 21.600,00 10/pub 33364 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ FERREIRA, MARIA JULIA c/ FERREIRO, VISMIER. "Divorcio" (Ficha D 253/90), se notifica y emplaza a Vismier Ferreiro, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 34184 Oct 31- v Nov 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: NUÑEZ, GLADYS CATALINA c/ VIZCARRA, NICOLAS UBALDO. "Divorcio". (Ficha D/367/90), se notifica y emplaza a Nicolás Ubaldo Vizcarra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. - Actúa con Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 17 de octubre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44150 Oct 31- v Nov 14

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: FERNANDEZ, PEDRO c./ PORTELA, SUSANA "Divorcio" (Ficha D. 34/89), se cita, llama y emplaza a Susana Portela, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 15 de febrero de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
07) N$ 16.200,00 10/pub 35280 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: CARDENAS VELILLA, JUAN c./ MUÑIZ SCHENONI, ELENA ADELA "Divorcio" (Ficha D. 279/90), se cita, llama y emplaza a Elena Adela Muñiz Schenoni, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 27 de setiembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) N$ 21.600,00 10/pub 35422 Nov 06- v Nov 19

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: RIVERO GUERRERO, NOEL c./ RIVAS, WASHINGTON "Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio" (Ficha D. 111/90), se notifica y emplaza a Washington Rivas a que comparezca en estos autos a estar a Derecho por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Actúa con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44380 Nov 06- v Nov 19

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en los autos caratulados: SAAVEDRA ROMASO, LIDIA c./ VIERA, CARLOS WALDEMAR "Divorcio por Causal" (Ficha: D. 279/90), se cita, llama y emplaza a Carlos Waldemar Viera a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Auxiliado de Pobreza. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44389 Nov 06- v Nov 19

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: DE LOS SANTOS SONIA C/ EDUARDO WILDER PELUFFO "Divorcio por Causal" (Ficha D 72/90), se cita, llama y emplaza a Eduardo Wilder Peluffo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 24 de agosto de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44236 Oct 31- v Nov 14

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto turno, en los autos caratulados, "Sosa" Rivero Violeta c/Sosa Medaglia Ricardo Alberto, "Divorcio", (Ficha D/245/90), se emplaza al Sr. Ricardo Alberto Sosa o Sosa Medaglia a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de agosto de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 34165 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados DA LUZ PIRIZ LEOPOLDINA c/ FEIJO ODI "Divorcio por causal", (Ficha D/311/90), se cita, llama y emplaza a Odi Feijo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Montevideo 1º de octubre de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
07) N$ 21.600,00 10/pub 33580 Nov 09- v Nov 22

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratuados: Dermidjian Krikor c/ Saboundjian, Sonia, "Divorcio", (Ficha D/76/90), se cita, llama y emplaza a Sonia Saboundjian para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 21 de setiembre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.
07) N$ 21.600,00 10/pub 33602 Nov 09- v Nov 22

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: Melo, Diego Humberto c/ZEBALLOS, LUISA "Divorcio" (D./272/90), se cita, llama y emplaza a Luisa Zeballos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.
07) N$ 27.000,00 10/pub 33102 Oct 29- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Rinaldi Péndola, Henry Humberto c/ NUÑEZ, MIRTHA MABEL - Divorcio por causal" (D./ 404/90), se cita, llama y emplaza a: Mirtha Mabel Núñez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 36067 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno, en los autos caratulados: PEREZ BARRETO, GUALBERTO EDGARDO c/ MONCILIO, LYLIAN BLANCA, "Divorcio", (D/125/ 90), se cita, llama y emplaza a la Sra. Lylian Blanca Moncilio, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimienarsele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 33649 Nov 09- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: GRUNDLAND RALPH c/NEULANDER, ERIKA. "Divorcio", (Ficha D/278/90), se cita, llama y emplaza a Erika Neulander, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Montevideo 3 de setiembre de 1990. - Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 33686 Nov 09- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados CARZO PEREIRA, MARIA DEL LUJAN c/YANG, HWA CHING, "Divorcio", (Ficha D/314/90), se cita llama y emplaza a: Hwa Ching Yang, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 13.209. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 44092 Nov 09- v Nov 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: LUNA GUERRA ANABEL c/CABANA LUZARDO, FRANCISCO, "Auxiliatoria de Pobreza previo divorcio", (Ficha D/134/90), se cita llama y emplaza a Francisco Cabana Luzardo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 13.209). - Montevideo 3 de setiembre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44103 Nov 09- v Nov 22

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados MARIA TERESA CABRERA c./ PEDRO ALBERTO PASTOR "Divorcio" (Ficha D. 248/90), se cita, llama y emplaza a Pedro Alberto Pastor Pastor, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

07) N$ 21.600,00 10/pub 35423 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados TELLO VILLAR, BEATRIZ c./ SCANEGATTI, JORGE "Divorcio" (Ficha D. 164/90), se cita, llama y emplaza a Jorge Scanegatti León, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44290 Nov 06- v Nov 19

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: CHIANCONE, SUSANA c./ HECTOR ESCARIZ "Divorcio" (Ficha D. 501/90), se cita, llama y emplaza a Héctor Escariz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 1º de octubre de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) N$ 21.600,00 10/pub 35269 Nov 06- v Nov 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno dictada en los autos caratulados: Dominguez Gadea, Antonio c/PEREIRA BOPSIN, LOURDES CLOCER. "Divorcio" (Ficha D/272/90), se cita, llama y emplaza a Lourdes Pereira Bopsin, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 31 de agosto de 1990.- Esc. Nelly Prdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) N$ 21.600,00 10/pub 34034 Oct 31- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: OCHOTECO, ELSA IRIS c./ CARLOS ALBERTO ARRIETA "Divorcio" (Ficha D. 472/90), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Arrieta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 2 de octubre de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) N$ 21.600,00 10/pub 35426 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: DE LOS SANTOS MARISA ANGELICA c/GERVACIO ARAUJO "Divorcio" (Ficha D/209/90), se cita, llama y emplaza a Gervacio Araujo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 4 de setiembre de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) N$ 21.600,00 10/pub 33685 Nov 09- v Nov 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: GONZALEZ, JULIO CESAR c./ FRANZANTI, ANA CRISTINA "Divorcio" (Ficha (F.C.F. 295/90)), se cita llama y emplaza a Ana Cristina Franzanti para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones, 14 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.

07) N$ 32.400,00 10/pub 34390 Nov 06- v Nov 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por eñor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en los autos caratulados: GUERRERO PAGALDAY, NIVEA C/GODINA, VASILI.- Div. por causal (Ficha A Nº 159/90), se cita llama y emplaza a Vasili Godina para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Rosario, 2 de agosto de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

07) N$ 21.600,00 10/pub 33309 Oct 30- v Nov 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno dictada en los autos caratulados: FERNANDEZ ADIL contra TERESA GONZALEZ BAEZ "Divorcio porCausal" (Ficha A. 19/988), se cita llama y emplaza a doña Teresa González Baez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Durazno 8 de marzo de 1988.- Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 35311 Nov 06- v Nov 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Mallarini González, María Raquel c./ JOSE SALVADOR FAZZIO CURBELO "Divorcio" (F.A. 514/90), se cita llama y emplaza a José Salvador Fazzio Curbelo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida 5 de octubre de 1955.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44467 Nov 08- v Nov 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: BERRUETA RUBEN c/PEREIRA ALMA. "Divorcio". (Ficha 196/90), se cita, llama y emplaza a Alma Pereira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 30 de agosto de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

07) N$ 16.200,00 10/pub 33295 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: VIOLETA SUSANA c/ PEREZ, RICARDO DANILO "Divorcio" (Ficha 202/ 90), se cita, llama y emplaza a Ricardo Danilo Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 28 de agosto de 1990. - Esc. Lucía Carballa Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 33818 Nov 09- v Nov 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos "Rodríguez Barreto, Elizabeth Daniela c./ FERRERIRA MARTINEZ, CARLOS OMAR - Divorcio por causal" (Fa. A./344/1990), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días al Sr. Carlos Omar Ferreira Martínez a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con el que seguirán estos procedimientos. Está auxiliada de pobreza.- Paysandú, 19 de octubre de 1990.- Elida Teixeira Maidana, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44473 Nov 08- v Nov 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

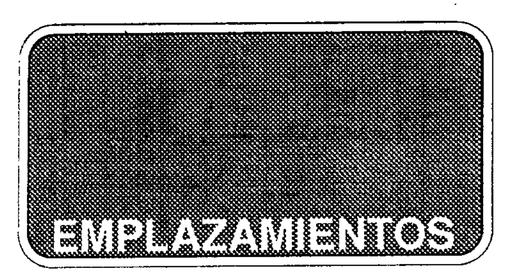
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos caratulados: AGUIAR, DORIS TERESITA c./ GRANJA, NESTOR RAUL "Divorciopor Causal y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha F.A. 114/1989)), se cita, llama y emplaza a Néstor Raúl Granja, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio - Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de Pobreza. - Young, abril 4 de 1990. - Griselda Culelo Masdeu, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44307 Nov 06- v Nov 19

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: NANCY LILIAN CACERES CROZ "Divorcio por Causal" (Ficha A. 200/1990), se cita llama y emplaza a Carlos Alberto Bagnasco para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Rivera, 1 de octubre de 1990.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) N$ 54.000,00 20/pub 34233 Oct 31- v Nov 28



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29.53.69 habilitado en José de Amézaga 2280. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 35843 Nov 08- v Nov 12

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 62.19.39 habilitado en Rambla Armenia 3795 Apto. 602. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 36023 Nov 08- v Nov 12

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 80.12.51 y 80.17.10 habilitado en Br. Artigas 1952. Deberá presentarse en Daniel Ferná1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 36091 Nov 08- v Nov 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49 66 44, habilitado en Tres Cruces, Miguelete 2429/302. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 36284 Nov 09- v Nov 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 905713, habilitado en Plaza Cagancha 1335, oficina 202. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 36285 Nov 09- v Nov 13

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Se emplaza al Agente de 1ra. (P.A.) Ricardo Antonio Caracho Bentancor funcionario de esta Dirección Nacional, a comparecer dentro del tercer día de efectuada esta publicación, a presentar servicios o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante configurándose abandono del cargo. - Sr. Supervisor del Dpto. de Personal Sub. Crio. Miguel Zuluaga.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44486 Nov 09- v Nov 13

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA - OFICINA DE SUMARIOS

Se emplaza a la funcionaria del Liceo de Joaquín Suárez, Rita De León Melian, a efectos de que comparezca en esta oficina, a la brevedad, (Plaza Independencia 749/302), bajo apercibimiento de imputársele abandono de cargo, Proc. Martha Gebelin.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44424 Nov 09- v Nov 13

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA, OFICINA DE SUMARIOS

Se emplaza a la Prof. Ivonne Pini, a efectos de comparecer en esta Oficina de Sumarios (Plaza Independencia 749 Ap. 302), a notificarse de una resolución del Consejo de Educación Secundaria, bajo apercibimiento de declarársele abandonado el cargo. - Martha Gabelin.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44425 Nov 09- v Nov 13

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

SE EMPLAZA A NICKEL S.A. en la persona de sus integrantes Eduardo Ferreira Ramos, José L. Lago; Juan Valverde, a los efectos de que comparezcan en esta oficina, Departamento de Suministros, Ministerio de Salud Pública, Av. 18 de julio 1892 piso 4, dentro de 10 días hábiles siguientes a la última publicación de este edicto, bajo apercibimiento de hacer efectiva la garantía prevista."

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44460 Nov 09- v Nov 13

Emplazamiento: Se emplaza a la Especialista VI Servicios Asistenciales Adela Alvarez Donadio, a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929. - Montevideo, octubre 16 1990. - Dr. Moisés Mizraji, Director.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44492 Nov 09- v Nov 13



MONTEVIDEO

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
EXPROPIACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiación Nº 3958 del 28/3/912, hace saber a los sucesores del Sr. ROBERTO MILBECK y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación:

I) El Poder Ejecutivo, por resolución de fecha 7 de febrero de 1990 designó para ser expropiado el predio empadronado con el Nº 145 sito en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Florida, y que se deslinda en el plano de U.T.E. Nº 1161 del Ing. Agr. Roberto Patiño Antelo y según el cual consta de una superficie de 1 Há, 0000m) con el siguiente deslinde: Al Norte 100 metros de frente a la calle Manuel Calleros; al Este, recta de 100 metros que lo separa del padrón Nº 146; al Sur, 100 metros de frente a la calle Grito de Asencio y al Oeste, 100 metros de frente a la calle Ituzaingó.

II) Dicho bien servirá de asiento a una Estación Reductora de 30/15 KV, el marco del Proyecto de Electrificación de la Cuenca Lechera;

III) U.T.E. ofrece a los propietarios la suma de U.R. 161.9434 (ciento sesenta y una Unidades Reajustables con nueve mil cuatrocientos treinta y cuatro diez milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay;

IV) En la misma Resolución del Poder Ejecutivo declaró la toma urgente de posesión del bien.

V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser exxaminados en el Departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431, Palacio de la Luz, 4º Piso, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha ley. - Departamento Jurídico. - Departamento de Relaciones Públicas.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 44428 Nov 08- v Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo C./ REIGOSA LOPEZ, MARIA JOSEFA "Expropiación" (Ficha 116/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Josefa Reigosa López propietaria del Padrón Nº 2123 y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan a estar a Derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos autos. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Juan C. Irigoyen, Actuario.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 44129 Nov 06- v Dic 17

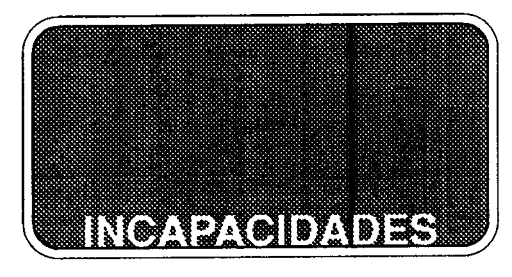
CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C/propietarios del inmueble padrón Nº 193 de la Quinta Sección Judicial de Canelones - Expropiación y toma urgente de posesión" Ficha A 189/90; se cita, llama y emplaza a los actuales propietarios del inmueble padrón Nº 193 de la Quinta Sección Judicial de Canelones, a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble relacionado y en especial a los poseedores del inmueble Sr. Ramón Izzi Cabrera y Waldemar Fattigati.

Inmueble padrón Nº 193 sito en la Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, La Paz, que según plano de mensura del Agr. Luis A. Pessano Caggiani de 5 de setiembre de 1985, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1185 el 12 de setiembre de 1985, tiene una superficie de 829mts. 71 dms., con frente a la Avenida General JOsé Gervasio Artigas, para que comparezcan a deducirlo en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras catorce de agosto de mil novecientos noventa.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 44196 Nov 08- v Nov 21



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: RIOS REYES, PABLO ENRIQUE, (Ficha C 327/989) "Incapacidad", se hace saber que por decreto 4205 de fecha 11 de mayo de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Pablo Enrique Ríos Reyes designándose curadora definitiva a Sofía Reyes Mansilla. se encuentra auxiliado de Pobreza.- Montevideo, diecisés de octubre de mil novecientos noventa.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44279 Oct 31- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "GIL FERNANDEZ, ESTELA IVONNE - Incapacidad" (Ficha F. 29/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Estela Ivonne Gil Fernández, habiéndose

designado curadora definitiva a Livia Ivonne Fernández.- Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44065 Nov 08- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "VERA VERA, RUBEN MARCELINO - Incapacidad" (Ficha C. 461/89), se hace saber que por decreto Nº 4183 de fecha 11 de mayo de 1990, se ha declarado en estado de Incapacidad a Ruben Marcelino Vera Vera, designándose curador definitivo a Guilda Ceferina Vera. - Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, ocho de octubre de mil novecientos noventa. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44457 Nov 08- v Nov 21

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos caratulados" FERNANDEZ RODRIGUEZ JUAN JORGE "Incapacidad", (Ficha TV 411/988), se hace saber que por autos Nº 3661 de fecha 30 de abril de 1990, se decretó la incapacidad de Juan Jorge Fernández Rodríguez y se designó curador del mismo a Manuel Fernández Bangueses. Se tramita auxiliatria de pobreza.- Montevideo, 25 de mayo de 1990.- Esc. Maria Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44319 Oct 31- v Nov 14

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: NAVILIAT FORTUNATO, ANDRES ARTURO. "Incapacidad" (Ficha C-612/86), por auto Nº 10469 de fecha 1º de octubre de 1990, se designa curador propietario del Sr. Andrés Arturo Naviliat Fortunato a su tía Miriam Raquel Fortunato Goyeche.- Montevideo, 16 de octubre de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 33694 Nov 08- v Nov 21

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ ROBAINA, LINA PAUBLA "Incapacidad" (Ficha V. 673/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Lina Paubla Rodríguez Robaina, habiéndose designado curadora propietaria a Amelia Filomena Rodríguez Robaina.- Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de abril de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 34030 Oct 30- v Nov 13

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: GONZALEZ BLUMBERG, ASTRID (Ficha F 940/87.- Incapacidad), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Astrid González Blumberg, habiéndose designado curador/a de bienes a Sergio González Pérez.- Montevideo, 22 de agosto de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 33340 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: Caratulados: DAL BALCON, HUMBERTO "Incapacidad" (Ficha C. 136/88), se hace saber que por decreto Nº 3734 de fecha 26 de junio de 1974 se declaró en estado de incapacidad a Humberto Dal Balcon, habiéndose designado curador definitivo a Yolanda Dal Balcon.- Montevideo, 5 de octubre de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 34053 Oct 30- v Nov 13

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: LUZ MARIANA ROMANELLI OLIVERA (Ficha C. 344/989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Luz Mariana Romanelli Olivera, habiéndose designado curadora de bvera.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990.- Susana Puga de Silva, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44458 Nov 08- v Nov 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: TABAREZ LAREO, LILIAN BEATRIZ. "Incapacidad" (Ficha C/190/87), se hace saber que por resolución Nº 1484 de 8/3/90, se ha decretado en estado de incapacidad a Lilián Beatriz Tabárez Lareo, habiéndose designado curadora de la misma a María Amalia Lareo Artigas, quien aceptó el cargo el 26 de abril de 1990.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 23 días del mes de octubre de 1990. - Amparada en el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44344 Nov 01- v Nov 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: MANTZAVRAKOS NTINA MARIA "Incapacidad" (Ficha C. 280/89), se hace saber que por auto Nº 6380 de fecha 5 de setiembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Ntina María Mantzavrakos, habiéndose designado curador/a propietario a Christe Mantzavrakos.- Y por auto Nº 1796 de fecha 16 de marzo de 1990, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 16 de octubre de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44087 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: CORNES BIGGATTI, CONCEPCION MARIA INES. "Incapacidad" (Ficha C-334/89), se hace saber que por auto Nº 3780 de fecha 11 de mayo de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Concepción Cornes Biggatti, habiéndose designado curador propietario a su hermano Raúl Jorge Cornes Biggatti.- Y por auto Nº 8736 de fecha 19 de setiembre de 1990, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 16 de octubre de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44392 Nov 08- v Nov 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: VELAZCO, JUAN JOSE "Incapacidad" (Ficha C. 33/90), se hace saber que por auto Nº 1826 del 16 de agosto de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Juan José Velazco, habiéndose designado curador/a interina del presunto incapaz a Helma Delia Imperial Gasco quien aceptó el cargo.- Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44086 Nov 06- v Nov 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: NESSI MOLINA, OMAR JOSE "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C. 20/90), se hace saber que por auto Nº 1178 del 16/7/90 se ha decretado en estado de presunto incapaz a Omar José Nessi Molina, habiéndose designado curador/a interina a Elvira Victoria Nessi Molina, quien aceptó el cargo.- Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se le autorizó a realizar las publicaciones en un solo diario el Oficial. - Montevideo, 21 de agosto de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44134 Nov 06- v Nov 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: OTADUY FURTADO, MARIA TERESA (Ficha C/20/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Teresa Otaduy Furtado, habiéndose designado curadora de bienes a Violeta Esperanza Furtado Berrueta.- Montevideo, 3 de agosto de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) N$ 27.000,00 10/pub 33127 Nov 08- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: OLIVERA GARCIA, MARIA ALVA. "Incapacidad" (Ficha C/68/90), se hace saber que por auto 2198 del 18/9/90 se designó curador interino del presunto incapaz María Alva Olivera García, a la Sra. Dea Saura de Feijoo quien aceptó el cargo el 24/9/90. - Montevideo, 25 de setiembre de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 35740 Nov 08- v Nov 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: BERMUDEZ GONZALEZ, GABRIELA AIDA "Incapacidad" (Ficha C. 29/90), se hace saber que por auto Nº 759 del 15 de mayo de 1990 se declaró como presunta incapaz a Gabriela Aída Bermúdez González, habiéndose designado curador interino al señor Jorge González Ferrari, quién aceptó el cargo el 25 de junio de 1990.- Montevideo, 13 de setiembre de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 34009 Oct 30- v Nov 13

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Décimo Noveno Turno, en autos: AMARILLO MARIA ROSANA. "Aux. de pobreza e incapacidad". (Ficha C/10/90), se hace saber que por auto Nº 862 del 23 de mayo de 1990 se declaró incapaz a María Rosana Amarillo y se designó curador definitivo de la misma al Sr. Luis Alejo González, quien aceptó el cargo el 17/8/90.- Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.- Montevideo, 23 de agosto de 1990. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se le autorizó a realizar las publicaciones en un solo diario. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44324 Nov 01- v Nov 15

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Vigésimo Turno, en autos: "PASCALE PASCALE, VICENTE ROY - Incapacidad" (Ficha C./9/90), se hace saber que por auto Nº 2136 del 25/9/ró incapaz a Vicente Roy Pascale Pascale y se designó Curador definitivo del mismo al Sr. Rafael Pascale Cavallo, quién aceptó el cargo el 17/10/90.- Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44465 Nov 08- v Nov 21

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno en autos caratulados: RODRIGUEZ D'ALESANDRO MABEL TERESITA. "Incapacidad". (Ficha V-63/90) se hace saber que por decreto Nº 761 de fecha mayo 14 de 1990 se designó curadora interina de la denunciada -mencionada anteriormente- a su hermana legítima Susana Beatriz Rodríguez. - Y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, agosto 10 de 1990. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 35603 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: FLEITAS CANIELLA, DILVIA. "Incapacidad", (Ficha V 6/90), se hace saber que por decreto Nº 51 del 9 de febrero de 1990 se designó Curador interino a Sabas Palmiro Fleitas Muñoz de la presunta incapaz Silvia Fleitas Caniella. - Se ha concedido en autos Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44395 Nov 08- v Nov 21

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos: BUONOMO RODRIGUEZ, LAURA ESTHER "Incapacidad" (Ficha V. 39/90), se hace saber que por auto Nº 2383 de fecha 25 de setiembre de 1990, se ha declarado en estado de incapacidad a Doña Laura Esther Buonomo Rodríguez, habiéndose designado curadora a su madre legítima Josefa Rodríguez Abuin. - Auxiliado de Pobreza.- Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44153 Oct 30- v Nov 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: PABLO RICARDO ROMERO ESTOL.- Incapacidad (Ficha V/109/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Pablo Ricardo Romero Estol, habiéndose designado curador/a de bienes a Nelda Estol Silvera.- Montevideo, 1º de octubre de 1990.- Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44041 Oct 30- v Nov 13

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos: MENENDEZ FRANCOS DE RODRIGUEZ MARIA de los DOLORES (Ficha V.9/90), se hace saber que por auto Nº 228 de fecha 12 de marzo de 1990 se designo curador interino de María de los Dolores Menendez Francos de Rodríguez a Herminio Rodríguez Díaz.- Montevideo, 22 de agosto de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31218 Oct 31- v Nov 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, en autos: TERAN MARIA CRISTINA "Incapacidad", (Ficha C.V. 329/986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angela Francisca Terán, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos.- Canelones, 4 de abril de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 34387 Oct 31- v Nov 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "FASSANELLO VIGNOLI, Juan Francisco Oscar y otras- Rectificación de partidas" Ficha C.V/157/90, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Isabel Izze Cancela; b) de matrimonio de Juan Francisco Oscar Fassanello e Isabel Izze Cancela; c) de nacimiento de Oscar Nazaret y Daniela Isabel Fassanello Izze; d) de nacimiento de Nancy Marleny Izze Cancela y e) de nacimiento de Estefan Adrían Calderon Izze, en el sentido, donde dice, "IZZE", debe decir, "IZZI".- Canelones, 28 de agosto de 1990.- María Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 34383 Nov 08- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en los autos: "SENSEREY, Fabían Incapacidad" Ficha C.V/11/89, se hace saber que por resolución 1719 de fecha 24 de agosto de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Fabian Senserey, designándose Curadora del mismo, a su madre Alejandrina Alvarez Umpierrez, quien tomó aceptación de su cargo el 12 de setiembre del año en curso.- Canelones, 20 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.

10) N$ 27.000,00 10/pub 34389 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictado en autos SANTA CRUZ CABRERA ALFREDO ARIEL, "Incapacidad", Ficha B. 91/987 se hace saber que por auto Nº 3053 de fecha 5/6/990 se decretó la incapacidad de Alfredo Ariel Santa Cruz, designándose curador a Fermín Santa Cruz.- Las Piedras, setiembre 12 de 1990.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Act. Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 34262 Oct 31- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "DIAZ, URSULA CENAIDA - Incapacidad" (Ficha B. Nº 525/86), se hace saber que por auto Nº 3811 de fecha 17 de julio de 1990 se decretó la incapacidad de Ursula Cenaida Díaz, designándose curador a Ignacio Jesús Feble. - Y a los efectos legales se hacen estas para la que la gestionante está auxiliada de pobreza por resolución Nº 986 de 21/5/90, dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, en el respectivo expediente (F. B. 250/90). - Las Piedras, setiembre 17 de 1990. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44234 Nov 01- v Nov 15

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición dela Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: PEÑA, NELLY VERA "Incapacidad", ficha B. 115/990, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1905 del día 1º de agosto de 1990 la incapacidad de Nelly Vera Peña designandose curadora a Teresita Rodríguez de Peña.- Las Piedras, 4 de setiembre de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 34263 Oct 31- v Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: SOBRERA ALVAREZ, MARJORIE ANAHIR "Incapacidad" (Ficha B. 497/1986), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Marjorie Anahir Sobrera Alvarez habiéndose designado curador/a a Elsa Alvarez Cáceres. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 9 de octubre de 1990.- Dr. Daniel Pérez Bregante, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44065 Nov 06- v Nov 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por diaposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: MENDEZ JULO CESAR ROBERT "Incapacidad", Ficha B. Nº506/987, se hace saber que por auto Nº998 de fecha 2/3/990 se decretó la incapacidad de Julio César Robert Méndez, designándose curadora Bibián Méndez.- Las Piedras, 30 de marzo de 1990.- Esc. Leonor Varzi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 34261 Oct 31- v Nov 14

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: LUIS CARNAL.- Incapacidad (Ficha 263/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Carnal, habiéndose designado curador/a de bienes a Nelly Esther Annoni.- Pando, 14 de setiembre de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44042 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: FELIX PEREZ RODRIGUEZ "Incapacidad" (Ficha 299/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Félix Pérez Rodríguez, habiéndose designado curador/a del mismo a Emilia Pérez Rodríguez.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, octubre 10 de 1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44388 Nov 06- v Nov 19

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por diaposición de la Señora Juez de Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: STIVAN, LUCIA "Incapacidad". Ficha B. 256/990, se hace saber que por autos Nº 962 del 16 de mayo de 1990 se designo curado interino al Sr. Pablo Martínez del presunto incapaz Sra. Lucía Stivan.- Las Piedras, 16 de agosto de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 34264 Oct 31- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: ELOISA MABEL RECA CABRERA "Incapacidad" (Ficha 530/A/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eloisa Mabel Reca Cabreradesignándose curador de la misma a Teresita Mabel Cabrera.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 9 de octubre de 1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44287 Oct 31- v Nov 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: "NESTOR OROSMAN SOSA - Curatela" (Fa. 167/90), por auto Nº 1193 de fecha 3/9/90, se declaró en estado de Incapacidad a Néstor Orosmán Sosa, habiéndose designado curador a José Antonio Sosa, quien aceptó el cargo el 5/10/90. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Melo, nueve de octubre de mil novecientos noventa. - Fredy emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44476 Nov 08- v Nov 21

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, en autos: GONZALEZ, AMIRA "Incapacidad" (Ficha 45/90), se hace saber que por resolución Nº 612 de 23 de junio de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Amira González, habiéndose designado curador interino al escribano Jorge Ferrari.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Melo, 25 de julio de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) N$ 26.000,00 10/pub 34081 Oct 30- v Nov 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: GLADYS VIOLET "Incapacidad" (Ficha 434/86), se hace saber que por decreto Nº 2961 de fecha 20.10.87 se ha decretado en estado de incapacidad a Gladys Violet Purtscher, habiéndose designado curador/a legítima a Angela Maurilia Purtcher quien aceptó el cargo el día 26.11.87. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza.- Carmelo, 25 de setiembre de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44386 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: RAFFO VERA, MARYS TOMASA "Incapacidad" ber que por decreto Nº 2440 de fecha 8.9.88 se ha decretado en estado de incapacidad a Marys Tomasa Raffo Vera, habiéndose designado curador/a legítima a María Dolores Vera, quien aceptó el cargo con fecha 4.10.88. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza.- Carmelo, 2 de octubre de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44387 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: MELONIO, ELSA "Su incapacidad" (Ficha 427/B/88), se hace saber que por decreto 113 del 14.2.90, se declaró en estado de incapacidad a Elsa Violeta Melonio Ybarguren, habiéndose designado curador legítimo a Ramón Díaz Cepeda.- Carmelo, 8 de mayo de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 35528 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: GARCIA, ROSARITO IVONE.- Incapacidad (Ficha Civil B Nº 308/986), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Rosarito Ivone García.- Rosario, 14 de setiembre de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 33310 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: COLMAN BOUVIER, Nibia Esther.- Incapacidad (Ficha B Nº 24/1986), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Nibia Esther Colman Bouvier.- Rosario, 9 de marzo de 1988.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 33311 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: SUAREZ MANZOLIDO, IGNACIO ANGEL.- Incapacidad (Ficha Civil Nº 17/988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ignacio Angel Suárez Manzolido.- Rosario, 26 de julio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 33312 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MENDEZ, PEDRO "Incapacidad" (Ficha Civil B Nº 284/1987), se hace saber que mediante providencia Nº 3.833

de fecha 10 de diciembre de 1987 se ha decretado en estado de incapacidad a Pedro Méndez.- Rosario, 20 de abril de 1988.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 34703 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: RODAS, MARIA del ROSARIO "Incapacidad" (Ficha Civil B. Nº 625/1986), se hace saber que mediante providencia Nº 1.332 de fecha 1º de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María del Rosario Rodas.- Rosario, 13 de mayo de 1988.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 34704 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se declaró en estado de incapacidad a AMABELIA DEL CARMEN MEDINA por medio de la providencia Nº 1.198 de fecha 19 de mayo de 1989.- Rosario, 24 de julio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 34705 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MIRTHA ORFILIA - Incapacidad" (Ficha Civil Nº 756/985), se hace saber que se mediante providencia Nº 2.113 de fecha 4 de agosto de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Mirtha Orfilia Rodríguez. - Rosario, 8 de setiembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 35350 Nov 07- v Nov 20

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposició del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Primer Turno, dictada en autos: CASTRO, SANTIAGO ANGEL "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (F.C. Nº 444/983), se hace saber que mediante providencia Nº 807 de fecha 3 de mayo de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Don Santiago Castro Alvarez. Se hace constar: Que la gestionante obtuvo la Auxiliatoria de Pobreza mediante providencia Nº 5711 de fechaa 7 de Octubre de 1983.- Rosario, 19 de julio de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44294 Oct 31- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: "BIDEGARAY/MIRIAM MABEL - Incapacidad" (Ficha Civil Nº 129/989),); se hace saber que mediante providencia Nº 3.503 de fecha 15 de noviembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Miriam Mabel Bidegaray. - Rosario, 23 de febrero de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 35351 Nov 07- v Nov 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ, JORGE RAUL "Incapacidad" (Ficha B. 216/1989), se hace saber que por auto Nº 9846, de fecha 19/12/89, se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Raúl González, habiéndose designado curadora a María Kaczeczka. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 10 de setiembre de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44358 Nov 06- v Nov 19

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: OLIVERA, MANUEL "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 53/1990), se hace saber que por auto Nº 2.583 de fecha 5 de setiembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Manuel Olivera, habiéndose designado curadora a la Sra. Elisa Olivera. - Están auxiliados de pobreza. - Paysandú, 4 de octubre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

0) (R. 20/04/55) 10/pub 44360 Nov 06- v Nov 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que fue declarado en estado de incapacidad a REGINIO FURTADO ROSA (ficha B. 161/1988), designándose curador a don Oscar Diego Leites. - Rivera, 7 de mayo de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 36111 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a OLGA ROSALIA DA ROSA DA SILVEIRA (Ficha B. 104/1983), designándose curadora a Universina Da Silveira de Da Rosa. - Rivera, 12 de setiembre de 1990. - Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44469 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que fue declarada en estado de incapacidad a doña CELESTE HUGUET ANTUNEZ (Ficha B. 199 bis/1989), designándosele Curadora a Ernesta López. - Rivera, 18 de octubre de 1990. - Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44470 Nov 08- v Nov 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 4014 del 21/9/89, se declaró en estado de Incapacidad a INES CAMACHO MONTEIRO (B. 23/89), habiéndose designado Curador del mismo a María Angélica Monteiro. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44471 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 530, 3437 y 3947 del 27/2/89, 28/8/90 y 1º/10/90, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ (B. 101/87), habiéndose designado Curador de la misma a Miguel Angel Rodríguez. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 3 de octubre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44472 Nov 08- v Nov 21

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que fue decretado en estado de incapacidad a ANA PATRICIA CLAVIJO COLMAN, (Ficha B. 18/1990) habiéndose designado curadora de bienes a Lucía Susana Colmán. - Rivera, 26 de setiembre de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44108 Nov 08- v Nov 21

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: MIGUEL ANGEL TEJERA (Ficha B 170/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Miguel Angel Tejera, habiéndose designado curador/a de bienes a Ondina Aguiar Silva. - Rivera, 17 de setiembre de 1990. - Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44047 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: MARIA MARTHA FIELITZ GONZALEZ (Ficha B. 17/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Martha Fielitz González, habiéndose designado curador/a de bienes a Marina Gonzalez Rodríguez. - Rivera, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44048 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 1120 del 14/8/90, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a RUBEN DARIO MACHADO ACOSTA (B/6/89) habiéndose designado curadora de bienes a Gricelda Machado Acosta. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 10 de setiembre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44109 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 1076 del 9/8/90, se declaró en estado de incapacidad a LUIS CARLOS RODRIGUEZ (B. 20/90), habiéndose designado curador del mismo a Flor Rodríguez Suárez. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 19 de octubre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44468 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, de 4º Turno dictada en autos: "SILVA, NIBER - Incapacidad" (Fa. 115/90), se hace saber que por auto Nº 1190 de fecha 28 de setiembre de 1990 h. 15, que se ha decretado en estado de incapacidad a Niber Silva, designándose curador del incapaz a la Sra. Nira Teresa Velázquez. Asimismo se decretó la auxiliatoria de pobreza solicitada. - En fe de ello expido el presente en la ciudad de Melo, a los 22 días del mes de octubre de 1990. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44477 Nov 08- v Nov 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: PASCAL RICCETTO MARIO ANTONIO. "Incapacidad" (Ficha 899/1986), se hace saber que por resolución Nº 2907 del 21 de abril de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Mario Antonio Pascal Riccetto, habiéndose designado curadora a Perla Martha Pascal Riccetto. - San José, setiembre 27 de 1988 - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera,

10) N$ 21.600,00 10/pub 34406 Oct 31- v Nov 1[illegible]

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado d[illegible] Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictad[illegible] en autos: RAMIREZ BALDIVIA HELVECIA. "Incapa[illegible]cidad" (Ficha F. 411/1987), se hace saber que por reso[illegible]lución Nº 387 del 9 de febrero de 1988, se declaró [illegible] estado en estado de incapacidad a Helvecia Ramír[illegible] Baldivia, habiéndose designado curador/a a Delia Est[illegible] Ramírez Baldivia de Falero. - San José, setiembre 12 [illegible] 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adju[illegible]

10) N$ 21.600,00 10/pub 34407 Oct 31- v Nov [illegible]

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado [illegible] Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictad[illegible] en autos: FLORES IZQUIERDO, ALEZ ALBERIC[illegible] "Incapacidad" (F. 221/1988), se hace saber que p[illegible] Resolución Nº 8601 del 30 de octubre de 1989, se h[illegible] decretado en estado de incapacidad a Alez Albér[illegible] Flores Izquierdo, habiéndose designado curador[illegible] Ramona Izquierdo. - San José, setiembre 14 de 199[illegible] Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 35050 Nov 01- v Nov [illegible]

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado [illegible] Primera Instancia de Primer Turno de San José, dic[illegible] en autos: LOPEZ NUÑEZ CARMEN TERESITA. "In[illegible]pacidad" (F. 983/1986), se hace saber que por resolu[illegible] Nº 3861 del 1º de junio de 1989 se ha decretado en est[illegible] de incapacidad a Carmen Teresita López Núñez, hab[illegible]dose designado curadora a Julia Núñez Da Silva. - [illegible] José, setiembre 14 de 1990. - Esc. Julio A. Gr[illegible] Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 35052 Nov 01- v No[illegible]

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letra[illegible] Primera Instancia de Primer Turno de San José, dic[illegible] en autos: ELVIRA GONZALEZ, TELESFORO "In[illegible]pacidad" (Ficha F. 249/1988), se hace saber que [illegible] resolución Nº 5519 del 15 junio 1990, se decretó [illegible] estado de incapacidad a Telésforo Elvira Gonzál[illegible] habiéndose designado curador del titular a Hor[illegible] Nelson Darias Rodríguez. - San José, octubre 2 de 19[illegible]

- Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
10) N$ 16.200,00 10/pub 35452 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: MILAN PEREZ, HUGO NELSON "Incapacidad" (F.A. 1403/1981), se hace saber que por resolución Nº 9199 del 11 de octubre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Hugo Nelson Milan Pérez, designándose curador/a a Gregoria Pérez de Milan. - San José, octubre 19 de 1988. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 21.600,00 10/pub 35557 Nov 08- v Nov 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: DEVICENZO SILVERA JOSE LUIS "Incapacidad" (F. 424/984), se hace saber que por resolución Nº 8180 del 26 de noviembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a José Luis Devicenzo Silvera, designandose curadora a Alicia Terra.- San José, diciembre 31 de 1987.- Esc. Fernando C. Capote Lopez, Actuario.
10) N$ 21.600,00 10/pub 34405 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ NUÑEZ, SILVIA NATALIA. "Incapacidad" (Ficha 690/1989), se hace saber que por resoluciones Nº 4214 del 27.9.1990 y Nº 4568 del 11.9.1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Silvia Natalia Rodríguez Núñez, habiéndose designado curadora a Adelaida Núñez Machado. - San José, setiembre 27 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
10) N$ 21.600,00 10/pub 35051 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "MARTINEZ RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO - Incapacidad" (Ficha 684/1985), se hace saber que por resolución Nº 5200 del 26 de julio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Juan Antonio Martínez Rodríguez, designándose curadora a María Rodríguez de Martínez. - La gestionante está auxiliada de pobreza. - San José, setiembre 13 de 1990. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44341 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: BONAHON PERDOMO WALTER DANIEL. Incapacidad (Ficha 606/1986), se hace saber que por resolución Nº 3826 del 8 de agosto de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Walter Daniel Bonahon Perdomo, habiéndose designado curador de bienes a Oscar Walter Bonahon Guillén. - San José, 20 de agosto de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
10) N$ 21.600,00 10/pub 35891 Nov 07- v Nov 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno dictada en autos: "Juan José Arrue. Incapacidad a Juan José Arrue designándose curadora a doña Gladys Esther Valdez, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, quedando exonerado de prestar fianza y del inventario.- Mercedes, 16 de agosto de 1990.- Esc. Daniella Donato, Actuaria Adjunta.
10) N$ 27.000,00 10/pub 10170 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "JUAN JOSE ARRUE - Incapacidad" (Ficha Nº 708, año 1989), se hace saber que por auto Nº 1546 de fecha 30 de mayo de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Juan José Arrué, designándose curadora adys Esther Valdez, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, quedando exonerado de prestar fianza y del inventario. - Mercedes, 16 de agosto de 1990. - Esc. Daniella Donato, Actuaria Adjunta.
10) N$ 27.000,00 10/pub 35328 Nov 08- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno en autos: HUGO ALCIMIR GIMENEZ DIAZ. Incapacidad- Ficha Nº 701 año 1989" se hace saber que por auto Nº 1921 de fecha 23 de julio de 1990, se declaró en estado de Incapacidad a Hugo Alcimir Giménez Diaz designándose curadora a doña Reina Ines Diaz Dominguez, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, quedando exonerado de prestar fianza y del inventario.- Mercedes, 31 de julio de 1990.- Esc. Daniella Donato, Actuaria Adjunta.
10) N$ 27.000,00 10/pub 35329 Nov 08- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, dictado en autos: "Horacio Leonel Castro". Incapacidad.- Ficha Nº 382 del año 1988" se hace saber que por resolución 5028 de fecha 29 de setiembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Horacio Leonel Castro, designándose curadora a María Teresa González de Castro.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 27 de setiembre de 1990.- Martin Irisarri, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 44361 Nov 08- v Nov 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MILTON OSORES SPOSITO. "Incapacidad" (Ficha 78 año 1989), se hace saber que por auto Nº 550 de fecha 30 de abril de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Milton Osores Spósito, habiéndose designado curador a Antonio Osores Viera.- Se hace constar que el Sr. Antonio Osores Viera, goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 29 de agosto de 1990.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44111 Nov 08- v Nov 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: FERREIRA SANDRA YAQUELIN. "Su incapacidad" (Ficha B 44/90), se hace saber que por decreto Nº 908 de fecha 25 de julio de 1990 se designó curadora interina de Sandra Yaquelín Ferreira a Neiba Ferreira Pérez. - Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a efectos de la realización de las presentes publicaciones. - Tacuarembó, 20 de setiembre de 1990. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44115 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: BENITEZ, JOSE JESUS. Su incapacidad (Ficha A/346/985), se hace saber que por auto Nº 1176 del 19 de agosto de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a José Jesús Benítez, habiéndose designado curador de bienes a Arturo Benítez González, el que aceptó el cargo con fecha 2 de setiembre de 1990. - Paso de los Toros, 30 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) N$ 27.000,00 10/pub 35894 Nov 07- v Nov 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: ARISMENDI MIRANDA, ALBA JUSTINA. Su incapacidad (Ficha A/324/985), se hace saber que por auto Nº 958 de fecha 24 de julio de 1986, se ha decretado en estado de incapacidad a Alba Justina Arismendi Miranda, habiéndose designado curadora de bienes a Elena Ivon Arismendi Van Lommel. - Paso de los Toros, 18 de noviembre de 1986. - Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 27.000,00 10/pub 35895 Nov 07- v Nov 20



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos ANDREA GOLDSZTEIN BANK (Ficha V 114/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Fátima Pazeyro y Alicia Cancela sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Esc. Nora A. Annunziato, actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 33870 Nov 07- v Nov 20

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos ALVARO LAPROVITERA RODRIGUEZ VILLAMIL "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. A. 118/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alvaro Laprovitera Rodríguez Villamil, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Guillermo Castro Pérez y Luis Pacheco Carve sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 27.000,00 10/pub 33640 Nov 05- v Nov 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCISCO EDUARDO MESA DE LOS SANTOS, en los autos caratulados: "MESA DE LOS SANTOS, FRANCISCO EDUARDO - Información de vida y costumbres" (Ficha V. B. 109/90), optando el Título de Procurador y escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Cyro Carlos Pereira Brun y Ester María Morixe. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
11) N$ 27.000,00 10/pub 34682 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CYRO CARLOS PEREIRA BRUN, en los autos caratulados: "PEREIRA BRUN, CYRO CARLOS - Información de vida y costumbres" (ficha V. 119/90), optando el título de Procurador y ofreciendo declaraciones de los testigos Francisco Eduardo Mesa de los Santos y Ester María Morixe. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
11) N$ 27.000,00 10/pub 34683 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos CARLOS ALFREDO DIAZ CORA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. B. 113/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Alfredo Díaz Cora, optando por el/los título/s de Escribano y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Juan José Barboza Reyes y Gustavo Ariel González Gargano sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
11) N$ 27.000,00 10/pub 35432 Nov 05- v Nov 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL LUJAN REYES BEITTONE en los autos caratulados Reyes Beittone María del Luján, (Ficha V B. 118/90 optando por el título de Procuradora y ofreciendo las

declaraciones de Alba Solsona y María Laura Tremesano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de agosto de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.
11) N$ 27.000,00 10/pub 35801 Nov 07- v Nov 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó KARINA LIVIA VITTORI SILVA y MONTI KARINA DIVIA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V C. 84/990) optando el título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Beatriz López Georgi y Mónica Novoa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 de mayo de 1990.Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 16.200,00 10/pub 34799 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA LAURA GRACIANO VECINO en los autos caratulados: "GRACIANO VECINO, ANA LAURA - Información de vida y costumbres" (Ficha V.C. 172/90), optando el título de Procurador, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Andrea García Rodríguez y Sylvia Ferrer Acosta y Lara. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
11) N$ 27.000,00 10/pub 36087 Nov 08- v Nov 21

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó PERLA LUISA CANETTI LERREAJ en los autos caratulados "Canetti Lerreaj Perla Luisa "Información de Vida y Costumbres", (Ficha V.D. 133/990), optando el título de escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Ana María Sánchez Rodríguez y María Consuelo Urruela. Y a los esfectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de Octubre de 1990.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 16.200,00 10/pub 34307 Oct 31- v Nov 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos MESA MARTIN, FANNY RAQUEL (Ficha VA. 86/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fanny Raquel Mesa Martín, domiciliada en Ciudadela 1186/15 optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Pedro Borrea y María Laura Aguiar, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 33519 Nov 05- v Nov 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 141/90), se presentó MARIO ISIDRO BASELLI TRONCOSO, optando por el título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Adriana Marta Musetti Maresca y Blanca Rosa Musetti Rigao. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 21.600,00 10/pub 34462 Oct 31- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó PATRICIA SARLI THEVENET en autos caratulados Sarli Thevenet Patricia "Información de Vida y Costumbres, (Ficha V A. 119/990) optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos María del Rosario Novegil y Laura Goncalvez Toral. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, setiembre 26 de 1990.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 34694 Nov 08- v Nov 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos MARIA ISABEL MARIÑO CAPELET (Ficha VD. 55/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Isabel Mariño Capelet, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Marcela Pereira y María Alejandra Domínguez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 35210 Nov 05- v Nov 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos EDUARDO ANGEL MARTINEZ CARLOS (Ficha 89/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Angel Martínez Carlos optando por inscripción como de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Juan Gambardela Zabala y Mario Alfredo Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 21.600,00 10/pub 34185 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos JUDIT RENEE GARGANO MUSSIO (Ficha 90/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Judit Renée Gargano Mussio, optando por el títulos de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Dinorah Molinari y Adriana Arenas sobre su vida y costumbres. - Montevideo, octubre de 1990. - Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 16.200,00 10/pub 33736 Nov 05- v Nov 16

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que ante esta Sede, se presentó ROSA CENTENO PEREYRA, (Ficha V-30/129/90) quien optando por el/los título/s de Escribano y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Dora Robaina y Lauras Seoane sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 33345 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno dictada en autos DUFAU ARGIBAY, GRACIELA ISABEL "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V-30130/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Isabel Dufau Argibay, optando por el título de Procuradora y ofraciendo las declaraciones de Lila Dibinsky y Alma Puig sobre su vida y costumbres.- Montevideo, agosto 31 de 1990.- Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 35013 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos MARIÑO ALVAREZ, RENEE (Ficha V30/114/90), optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Adriana Mabel Lezcano Rodríguez y de Silvia Elizabeth Sanabria Pirez, sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de octubre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 35566 Nov 06- v Nov 19

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, dictada en autos ELENA ROSARIO POZZI BITANCURT de DIAZ (Ficha 20/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Rosario Pozzi Bitancurt de Díaz, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Justina Galasso y Ricardo Noguera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 51319 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos ELENA ROSARIO POZZI BITANCURT de DIAZ (Ficha 20 /990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Rosario Pozzi Bitancurt de Díaz, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Justina Galasso y Ricardo Noguera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 31519 Nov 06- v Nov 19

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, dictada en autos MONICA JOVER OVALLE (Ficha 116/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Jover Ovalle, optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Margarita Márquez de Alonso y Liria Domínguez de Pazos sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 6 de setiembre de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 58.200,00 10/pub 35073 Oct 31- v Nov 14

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos MARTINEZ PEREZ, MARIA JOSE "Información de Vida y Costumbres" (Ficha A.V. 1711/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María José Martínez Pérez, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Gladis Sarli Sorrentino y Miriam Callero de Mascheroni sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 27.000,00 10/pub 35431 Nov 05- v Nov 16

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, dictada en autos:"ROSSANA RESTAHINOCH ARAJA (Ficha B. 1574/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rossana Restahinoch Araja, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Gisele Elizabeth Cedrés Gómez y Virginia Paula Vallini Launy, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 34455 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, dictada en autos VIRGINIA PAULA VALLINI LAUNY (Ficha B 1576/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Virginia Paula Vallini Launy, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de inoch Araja y Gisele Elizabeth Cedrés Gómez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 34456 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, dictada en autos GISELE ELIZABETH CEDRES GOMEZ (Ficha B 1575/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gisele Elizabeth Cedrés Gómez, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Rossana Restahinoch Araja y Virginia Paula Vallini Launy sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 34457 Oct 31- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, dictada en autos ADRIANA GARCIA VAZQUEZ (Ficha B/550/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana García Vázquez domiciliada en Ramos 4431, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Cecilia Ubilla Sartori y Leonardo Delbono Moretto, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 2 de Octubre de 1990.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 35072 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada

en autos SANTOMAURO LEHMANN, ALEJANDRO MARCOS "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 1720/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandro Marcos Santomauro Lehmann, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Witman Williengton, Mara Da Silva y Norma Cabrera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 33933 Nov 05- v Nov 16

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos GARCIA GERPE, MARIA DEL CARMEN "Información de Vida y Costumbres" (Ficha CV 1689/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen García Gerpe, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Adriana González Queijo y Sandra Irene Delfino Festari sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 33129 Oct 29- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos JOSE MARTIN BAHARIAN MEGARDICHIAN (Ficha V/1794/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Martín Baharian Megardichian, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María delRosario Gadea Fernandez y Ariel Maggiari Bello sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Alba Echeverry Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 31535 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos BRENDA FLOR JUSTO DELORENZI "Información de Vida y Costumbres" (Ficha C. 1713/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Brenda Flor Justo Delorenzi,optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Myriam Velia Díaz Durand y Luciafranca Di Lorenzo Vigilante sobre su vida y costumbres. - Montevideo, . - Gladys Paiva Pacheco.

11) N$ 21.600,00 10/pub 33537 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos VILA MARIA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha CV/1765/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Dolores Vila Vieitez, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Adriana Mondelli y Wilman Olmedo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 33452 Nov 09- v Nov 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, dictada en autos MOREIRA VIDAL, ROSINA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.C. 1753/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosina Moreira Vidal, optando pr el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Ana Bergara y Martín Giménez sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 6 de setiembre de 1990.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 34513 Nov 09- v Nov 22

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ANDREA FUIDIO AGUINAGA (Ficha V 1432/90) optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Laura Bustelo y Carmen De Los Santos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 35735 Nov 06- v Nov 19

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos JUDITH ELISA BOSCO SASSONE (Ficha D 459/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Judith Elisa Bosco Sassone, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de José Calviño y Adriana Yerlas sobre su vida y costumbres. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 30976 Nov 09- v Nov 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición dela señorita Juez de Paz Departamental de Las Piedras, Segundo Turno, se hace saber que anteste Juzgado de ha presentado JORGE ROBERTO MAS ER OLIVERA (Ficha V. 52/990), optando por los títulos de Procurador y Abogado y ofrece la información de los siguientes testigos: Dolores Luján Cabrera Romero y Mónica Liliana Ribeiro Píriz. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 4 de octubre de 1990.- Dra. Yanir Pérez Michielin, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 27.000,00 10/pub 34260 Oct 31- v Nov 14

DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, dictada en autos JORGES PALACIOS NILDA RAQUEL. "Información ad perpétuam" (Ficha (134/90)), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nilda Raquel Jorges Palacios, constituyendo domicilio en Calle 23, manzana 15, solar 18, Pinamar de Canelones, quien optando por el título de Procurador y oportunamente el de Escribano ofrece las declaraciones de Sergio Gobbo domiciliado en calle 23 manzana 16, solar 35 de Pinamar y Edmundo Valoys Bentancor Arbelo domiciliado en calle Mamboretá entre Pitanga y Colón de Salinas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Atlántida 23 de agosto de 1990. - Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.

11) N$ 32.400,00 10/pub 34642 Oct 31- v Nov 14

DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Decimonovena Sección Judicial de Canelones, dictada en autos caratulados VALENTE QUIÑONES, DIANA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha C. 374/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Diana Valente Quiñones, domiciliado/a en Real de Azúa esq. Summers, manzana 88, solar 14, Solymar, optando por el/los título/s de Procuradora y Abogada Pública, y ofreciendo las declaraciones de Liliana María Geymonat Pereyra y Patricia Wilson Alejandro sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Lagomar, 9 de octubre de 1990. - Dr. Walter Carmona, Juez.

11) N$ 37.800,00 10/pub 33838 Nov 05- v Nov 16



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Licitación Pública Nº 4/90

Objeto: Adquisición de: 1000 paquetes de papel obra blanco 72 grs.;
500 paquetes de papel copia blanco 30 grs.;
100 paquetes de papel obra blanco 84 grs.;
900 paquetes de papel ficha 72 x 92 color y blanco;
1000 paquetes de papel mimeográfo 5880;
500 paquetes de papel florete rayado.

Los pliegos de condiciones generales y particulares podrán retirarse en la División Proveeduría de este Organismo, situado en el entrepiso del mismo, en el horario de 8 a 17 horas.

Apertura: La fecha de apertura ha sido fijada para el día 6 de noviembre a las 13 horas en la Comisión de Adquisiciones de esta Dirección Nacional, situada en Rambla 25 de Agosto de 1825 s/n. esquina Yacaré.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 44049 Oct 31- v Nov 14

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

Llámase a licitación pública Nº 373/990 para la construcción de Vestuarios, Servicios Higiénico, Depósitos y Comedor de Personal en el Dique Mauá.

Los pliegos de condiciones se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8 a 12 horas, todos los días háiles.

El valor de los pliegos es de N$ 25.000,00 (nuevos pesos veinticinco mil).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 14 de noviembre de 1990 a las 9 horas y 10 horas respectivamente en el local que ocupa el Servico de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15, área Puerto de Montevideo.

12) (Cta. Cte.) 8/pub 44062 Nov 01- v Nov 13

FUERZA AEREA COMANDO GENERAL

Licitación Pública Nº 169/990

Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para adquirir víveres frescos, en un todo de acuerdo a lo establecido en los pliegos particular y general de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 9 de noviembre de 1990 a la hora 9, en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. don Pedro de Mendoza 5553.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día, a la hora 9.15, en el local establecido para el primer llamado. - Montevideo, 11 de octubre de 1990.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 44092 Nov 01- v Nov 15

FUERZA AEREA COMANDO GENERAL

Licitación Pública Nº 170/990

Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para adquirir 2.400 pares de botas de 0,17 metro de alto y 1.200 pares de botas de 0,30 metro de alto, según muestras que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 22 de noviembre de 1990 a la hora 9, en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Avda. Pedro de Mendoza 5553.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 9.15 en el local establecido para el primer llamado. - Montevideo, 15 de octubre de 1990.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 44098 Nov 01- v Nov 15

FUERZA AEREA COMANDO GENERAL

Licitación Pública Nº 168/990

Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para adquirir víveres secos, en un todo de acuerdo a lo establecido en los pliegos particular y general de condiones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 15 de noviembre de 1990 a la hora 9 en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Avda. Pedro de Mendoza 5553.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 9.15 en el local establecido para el primer llamado. - Montevideo, 11 de octubre de 1990.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 44100 Nov 01- v Nov 15

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES
DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 374/90 para la adquisición de Viveros Secos y Frescos destinados al menú del personal de la Armada Nacional.
Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8.00 a 12.00 horas, todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1990 a las 9.00 y 10.00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15, área puerto de Montevideo.
12) (Cta. Cte.) 8/pub 44452 Nov 07- v Nov 16

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA Nº 8/90
Primer Llamado

Llámase a licitación pública Nº 8/90, por la adquisición de hasta 700,500 quilogramos de harina de trigo. Se fija la apertura para el día .... en Sección adquisiciones, sita en Avda. Uruguay 878 en el horario de 8 a 14 horas de lunes a viernes de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación.
Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado una hora antes de la apetura en la misma dirección en la fecha establecida.

Segundo llamado

En caso de no presentarse un mínimo de tres proponentes, el segundo llamado se efectuará el día ...... a la hora..... pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - Sección Adquisiciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44479 Nov 08- v Nov 12

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
Licitación Publicación Nº 9/90
Primer Llamado

Llámese a Licitación Pública Nº 9/90 por la adquisición de hasta 935.000 Kgs. de arroz. Se fija la apertura para el día a la hora 10, en Sección Adquisiciones sita en Avda. Uruguay 878 en el horario de 8 a 14 horas de lunes a viernes de donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación.
Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado una hora antes de la misma dirección en la fecha establecida.
Segundo Llamado.
En caso de no presentarse un mínimo de tres proponentes, el segundo llamado se efectuará el día ...... año 1990 a la hora .... pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes. - Montevideo, 1º de noviembre 1990. - Sección Adquisiciones, Osvaldo Juan, Jefe de Sección.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44480 Nov 08- v Nov 12

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
Licitación Pública Nº 10/90
Primer Llamado

Llámese a licitación Pública Nº 10/90 por la adquisición de hasta 645 Kgs. de azúcar. Se fija la apertura para el día 10, en Sección Adquisiciones sita en Avda. Uruguay 878 en el horario de 8 a 14 horas de lunes a viernes de donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación.
Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado una hora antes de la apertura en la misma dirección en la fecha establecida.
Segundo Llamado.
En caso de no presentarse un mínimo de tres proponentes, el segundo llamado se efectuará el día .... año 1990 a la hora ...... pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes. Montevideo, 1º de novirembre 1990. - Sección Adquisiciones, Osvaldo Juan, Jefe de Sección.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44481 Nov 08- v Nov 12

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 5010 - PLAZA

Objeto: Adquisición de materiales destinados a la confección de polies según pliego de condiciones.
Apertura: 27 de noviembre de 1990.
1er. llamado hora: 10:30.
2do. llamado hora: 11:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio. - Calle Guaraní 1599, 2do. Piso. Valor del Pliego N$ 8.000.00.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44493 Nov 09- v Nov 13

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 493 - PLAZA

Objeto: Adquisición de hasta 30.000 Mts. de lienzo destinada a la confección de sábanas y fundas.
Apertura: 27 de noviembre de 1990.
1er. llamado hora: 9:00.
2do. llamado hora: 9:30.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio. - Calle Guaraní 1599, 2do. Piso. - Valor del Pliego N$ 30.000.00.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44494 Nov 09- v Nov 13

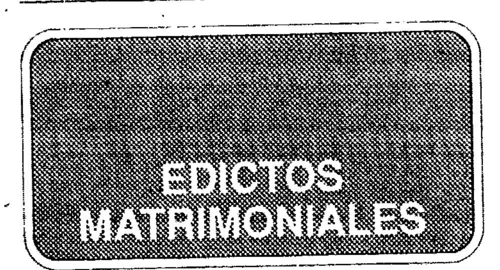
U. T. E.
SUSPENSION DE LICITACION PUBLICA 867/90

Esta Administración ha dispuesto suspender hasta nuevo aviso la apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 867/90, para el suministro a la Administración de Camiones con Grúa, que debía efectuarse el día 1º de noviembre de 1990 a la hora 16:00. - Montevideo, octubre 30 de 1990. - Departamento de Compras. - Gerencia de División Abastecimientos y Servicios. - Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44495 Nov 09- v Nov 12

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Se llama a Acreedores del comercio, sito en Francisco Solano López 1682 bis (Variedades S.R.L.) para que se presenten con justificativos dentro de treinta días a partir de esta publicación en el comercio referido.
13) N$ 22.000,00 10/pub 34029 Oct 30- v Nov 13



Montevideo,

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JORGE LEONARDO DIFIURI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cubo del Sur 3709 y CARMEN ANDREA ALONSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Daniel Muñoz 2147 Apto. 4.

JOSE LUIS ALDAVE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 11.500 Nº 6147 y MONICA BEATRIZ FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en L. Gómez 3140.

ALBERTO PABLO ALGORTA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Caracé 543 Apto. 301 y ANA INES CHAVARRIA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aconcagua 5420.

GUSTAVO ADOLFO ALVAREZ CORTES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Mármol 720, Apto. 4 y SILVIA ALEJANDRA CABRERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Mármol 720, Apto. 4.

PEDRO de MELO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutiérrez 1855 y MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en C. 201 Nº 3063 (Colón).

MARIO MARCELO ACOSTA, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Cooper 2346 y MONICA RAQUEL PACHECO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Belanger 2378.

RODOLFO LUIS DE MAIO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 1978 y MARIA CYNTIA TORRE, 33 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Yacó 1425.

ALFREDO GUSTAVO AMAYA, 25 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3365, Apto. 5 y MARIA LAURA TERRA, 25 años, soltera, analista, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3365, apto. 5.

OFICINA N.o 2

HECTOR JUSTINIANO BARRIOS, 40 años, divorciado, conductor, oriental, domiciliado en Fraga 2931 y ANA CARINA PASARELLO, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en San José 935/203.

JOSE LUIS ESTELLANO, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Washington 128 y ADRIANA VERONICA LABORIDO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Washington 128.

GABRIEL HORACIO BARROS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Zorrilla 5279, Apto. 2 y MARIA de LOURDES RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Daniel Zorrilla 5279, Apto. 2.

ALFREDO OMAR BONELLI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Propios 2018, Apto. 2 y ADRIANA MARIA del CARMEN DURAN, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Propios 2018, Apto. 2.

CARLOS ALBERTO BURELLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atlántico 1594 y MONICA YOSELIN PEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Paraguay 1674, Apto. 304.

LUIS ENRIQUE BRUNETTI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1 Nº 5364 y NIBIA SOLANS PEREZ, 28 años, divorciado, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 1 Nº 5364.

OFICINA N.o 3

PIERO CHIANCONE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cartagena 1557 y VERONICA HILDA STANHAM, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Potosí 1526.

ROBERTO UCAS CASTRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Etna 6081 y ADRIANA MYRIAM BEAU, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Verona 5880.

OFICINA N.o 4

DANIEL JASON LENOBLE, 30 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3327 Apto. 102 y ANA ELENA AROCENA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guardizabal 1595.

EDUARDO FABIAN FAGUNDEZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en J. Requena 2482, Apto. 4 y MARIA ELENA TABOADA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en J. Requena 2482, Apto. 4.

FERNANDO VICTOR LUNA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Miranda 4655 y GRIMALDINA PATRICIA VAZQUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4903, Apto. 2.

ROBERTO LUIS LAPETRA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libres 1540 e IBONNE ALONSO, 50 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Libres 1540.

ALEJANDRO EDUARDO LUBIMOWICZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 6262 y GRACIELA DORIS GOMEZ, años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 5147.

DIEGO FABIAN FRANCIULLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coquimbo 2314 y MONICA ROCIO GIRALDEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en S. Rodríguez 4696.

OFICINA N.o 5

MAURICIO GARDERES, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yánez Pinzón 4420 y MIRTA GLADYS COLINA, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada en Yáñez Pinzón 4420.

NESTOR ASDRUBAL HERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barroso 3762 y FAUSTA ELENA YAPEYU, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Barroso 3762.

ALEJANDRO JOSE GUELFI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2564 y PATRICIA GABRIELA GARCIA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2564.

HECTOR JESUS GARCIA, 28 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Paysandú 1402, Apto. 5 y ADRIANA SORAYA BERDIA, 28 años, divorciada, asistente social, oriental, domiciliada en Paysandú 1402, Apto. 5.

GUSTAVO GARABELLI, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Martí 3337, Apto. 701 y MARIA NOEL LEINDEKAR, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Reconquista 427, Apto. 004.

PABLO ANDRES GOBERTTI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador Vigodet 2607 y MARIA SILVANA OTERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1035

WILLIAM FERNANDO IRIARTE, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2889 y GRACIELA CARUNCHO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2906.

JUAN CARLOS GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1480, Apto. 1005 y MONICA NIDIA ROSA, 23 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada en José María Charry 5908.

MARIO HECTOR GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tres de Febrero 4431 y MARIA CELINA MEDINA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan María Gutiérrez 3666.

OFICINA N.o 6

ROBERTO JORGE MARQUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paloma 1950 y SILVIA JEANNETTE MANZI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en La Paloma 1950.

MARCELO GUSTAVO MODERNELL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fraternidad 4259/2 y LILIAN GLAETTLI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campomar 4512.

JESUS EDGARDO MOREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1121 y LIDIA ADELA SVAGZDYS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1121.

SERGIO JESUS MENDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ñacurutú 3066 J y SANDRA LOURDES RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pantaleón Artigas 4072 bis.

JOSE MARIA MALLO, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pilar Costa 60 y LILIA ANETTA CASTIGLIONI, 59 años, divorciada, oriental, domiciliada en Petrarca 1611.

MARTIN OSVALDO MARTINEZ, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Magallanes 5037, Apto. 4 y EULOGIA GONZALEZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada en Magallanes 5037, Apto. 4.

PABLO RUBEN MILAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1231, Apto. 5 y ALEJANDRA SUSANA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 2018, apto. 304.

FRANCISCO ANTONIO MADRID, 41 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Américo Vespucio 1314 y MARIA DEL ROSARIO CARABALLO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Américo Vespucio 1314.

OFICINA N.o 7

ALCIDES ANTONIO POSADAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5132 y VERONICA ROSALIA DRAGO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Comercio 2028.

FLAVIO OLINTO POSADA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Durán 5985 Block Y.4/216 y LUCY GILDA DE LEON, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Durán 5985 Block Y.4/216.

JORGE CIRILO PADRON, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 1439, bis Apto. 2 y ANA MARIA BON, 45 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en Comodoro Coé 3944.

FERNANDO MARIO PALON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haya de la torre 1541, Apto. 302 y MARIA VERONICA GONZALEZ, 23

años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4010, Apto. 1.

NESTOR ROBERTO PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martin Rodríguez 4233 y SILVIA IRENE CORREA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo 3965.

FERNANDO VICENTE PALOMBO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gaspar 2373 y MONICA PATRICIA COLMENARES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4460 C Apto. 901.

HORACIO ANTONIO PANZARDO, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3264 y GRACIELA IVONNE PEREIRA, 28 años, soltera, transfusionista, oriental, domiciliada en Alto Perú 1959, Apto, 3.

ALEXIS PACHECO, 27 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Besares 3095 y SANDRA MARISA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cortés 4645.

JORGE ALBERTO PINTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4186 y MARIA ELIZABETH URETA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Grecia 3183.

MAXIMILIANO PADRON, 48 años, soltero, empleado español, domiciliado en La Carreta 1659 (Los Bulevares) y CRISTINA LAURA DELGADO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en José Mármol 1040.

GABRIEL PORRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yegros Senda 2 block Q 1 Apto. 204 (Colón) y GLADYS MYRIAM MERCADAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yegros (Senda 2, block Q 1 Apto. 202).

OFICINA N.o 8

LUIS PABLO ROSILLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4269, blkock B 204 y SILVIA ARACELY CABALLERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atlántida 1313, Apto. 262 A.

WANDERLEY RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda, Italia 4023 bis y MARIA del CARMEN FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda, Italia 4023.

JUAN MANUEL RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 5018, Apto. 101 y MONICA BEATRIZ GARCIA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avda, Italia 5018, Apto. 101.

GERARDO SERGIO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Casavalle 3376 y MARINA CAPUTO, 21 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Avda. 30 Metros 4422 (Hipódromo).

FERNANDO GABRIEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3909 bis y CARLA KARINA BAUZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Austria 2403.

MIGUEL ANGEL RAGONE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4079 y MARIA del ROSARIO GUROaños, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Orticochea 4563.

LEONARDO GABRIEL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ernesto Quintela 5382 y STELLA MARY MORALES, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pintos Cardeiros 5505.

GUSTAVO ALFREDO ZIBECHI, 32 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Brandzen 1990, Apto. 403 y MARTA BEATRIZ MAZZA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Scosería 2562, Apto. 002.

VICENTE ADRIAN RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleado, oriental, domiciliada en Viña del Mar 6860 y ADRIANA LIRIA BERLINGERI, 25 años, soltero, analista programador oriental, domiciliado en Mauá 3871.

ANDRES EDUARDO RINDZINSKI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carbajal Victorica 801 y MIRIAM GRISEL AQUINO, 22 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 4788.

OFICINA N.o 9

ALVARO ANGEL SARTORE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2085 Apto. 501 y SONIA RAQUEL BENITEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1648.

ARIEL ROGELIO SOTO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda, Bolivia 2551 y SONIA ROSARIO FERNANDEZ, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada en Avda, Bolivia 2551.

LEONARDO ANTONIO SOAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 3988 bis y MARCELA ELISA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Buffa 3084.

RUBEN OMAR SANTOS, 28 años, soltera, empleado, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 1561, Apto. 9 y MARIA LETICIA BERRO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Calle B Nº 1770 (Punta Gorda).

ALVARO JAVIER SAN ROMAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florida 1276, Apto. 1003 y MONICA BLANCA SOTO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1378, Apto.902.

ALFREDO ANIBAL SILVEIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasteur 4847 y JUDITH LILIAN FEIJO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arquímedes 1175.

ANDRES SANDRO SCAGLIONE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manantiales 4922 y DANIELA ISABEL VIÑOLES 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Borja 2946.

OFICINA N.o 10

NEBER GERARDO TRUJILLO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Echeandia 2764 y CLAUDIA BEATRIZ PICARDO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel de Castro 4758/6.

NICOLAS THEODULOZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Vaz Ferreira 3516 y MARIA GABRIELA ROVELLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Vaz Ferreira 3524.

OSVALDO TORTORA, 28 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado en Wáshington Beltrán 1770 y SANDRA TORRES, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Navarra 1958, Apto. 2.

WILMAN RAFAEL TERRA, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Soriano 1536 y MARIA del ROSARIO CUBRIA, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Canelones 857, Apto. 504.

HECTOR FEDERICO VAZQUEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orden 4789 (Sayago) y ANA VILMA OLIVERA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tupa 8299 (Colón).

JULIO CESAR ORTIZ, 45 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliada en Calle 125 (Vivienda 15, Malvin Norte) y ANA MARIA SAAVEDRA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 125 (Viv. 15 Malvín Norte).

WALTER MANUEL OTERO, 33 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Bacigalupi 2058 y ALICIA MARLENE RODRIGUEZ, 29 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Bacigalupi 2058.

JAVIER ANTONIO NANTES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rufino Domínguez 1965 y ROSANA QUEIJAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla O'Higgins 5065, Apto. 807.

OFICINA N.o 12

TELMO MARIO PINTOS, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Alejandro Lagarmilla 4771, Apto. 1 y PAOLA FABIANA SIERRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avellaneda 3874 bis.

14) N$ 3.000,00 3 pub.

Montevideo, Noviembre 12 de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

PABLO JORGE DE LEON, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Catania 2040 y JANE IRENE GEPP, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roque Graseras 829 Apto. 38.

ALEJANDRO JOSIAS ALVEZ, 19 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en Bartolito Mitre 2607 Apto. 1 y ROSANA LISETTE ROGNONE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1754 Apto. 501.

WILLIAM MAXIMILIANO AENLLE, 30 años, soltero, ejecutivo, irlandés, domiciliado en Mones Roses 6466 y KAREN HOY, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Costa Rica 6477.

EDUARDO AMIGO, 36 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Nicaragua 1328 y MARIANELA MENDEZ, 33 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Nicaragua 1328.

GUSTAVO ALBERTO ALVAREZ, 22 años, soltero, oficial electricista, oriental, domiciliado en Paysandú 1691 Apto. 3 y SILVANA ANDREA MARTINEZ, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en M. Moreno 2724.

JORGE ANIBAL ALEMAN, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Puntas de Soto 5271 y MARIA MAGDALENA CABALLERO, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en P. de Soto 5271.

JANIO AMERICO ANTUNEZ, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pérez Gomar 4456 y ANNA GIANNATTASIO, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Rbla. O.Higgins 4727 Apto. 802.

FRANCO ROBERTO DI LAVELLO, 26 años, soltero, analista progrsamador, oriental, domiciliado en Vilardebó 1934 y SHIRLEY MARIA MIRANDA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. E. 71 Block AB Apto. 902.

PEDRO ROGER ACOSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Archidona 6578 bis y DANIELA CARINA LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colmenar 6471.

OFICINA N.o 2

ROBERTO DANIEL BARREIRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Líbano 1403 e IRIS MARCELA ESMORIS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1448.

HUGO ALFREDO BOVINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anacagüita 4042 y MONICA MABEL SORIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Anacagüita 4042.

OFICINA N.o 3

SERGIO LEONARDO COLOMBO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en México 1668 y MARTHA ANGELICA FIGUEROA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Fidji 2443.

JOSE ANTONIO CAPRILE, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ombú 3345 y MARIA ELENA NAVARRINE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ombú 3345.

NICOLAS RUBEN CAMACHO, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2289 y SILVIA RAQUEL NOBILE, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Rivera 2103 Apto. 504.

FELICIANO CENTURION, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gdor. Viana 2807 y MARIA ESTHER MATEO, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gdor. Viana 2807.

LUIS WALTER CLAVERO, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle y Simón Del Pino S/N. y MIRTA PRIETO, 58 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 3895.

MARIO JORGE CABALLERO, 46 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Garibaldi 2859 Apto. 1106 y MARIA ADRIANA BEISSO, 37 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Rivera 1996 Apto. 604.

GABRIEL OSCAR CEBRO, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Colombes 1604 bis y VALERIA LONGO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Suycre 1142 Apto. 102.

RAUL ALFREDO CAPPETTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Buffa 3087 y GABRIELA ANDREA GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en 17 MTS. 4623.

OFICINA N.o 4

CARLOS GUZMAN FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Pallejas 2674 y CECILIA MORALES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Edo. Carbajal 2901.

GERARDO FRESNO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 7092 y ANDREA RENATA VADAGNINI, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Chacabuco 17191.

JORGE EDUARDO FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en India Muerta 4180 e YNES ROSMARY DUTRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ideario Artiguista 1724.

ISIDRO DOMINGO LOPEZ, 45 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado en Luis Moro 4506 y MYRAM CRISTINA BRVO, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada en Luis Moro 4506.

CANO EDUARDO FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carpintería 4543 y ADRIANA ISABEL REGGIARDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yegros y Durán Block 1/S. 1 Apto. 302.

DANIEL PEDRO FASCIOLI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Zorrilla de San Martín 159 y STELLA PEIRANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rossell y Rius 1675.

OFICINA N.o 5

LIBER ANGEL GARAT, 29 años, soltero, meteorólogo, oriental, domiciliado en Buxareo 1273 Apto. 202 y LAURA INES NIETO, 29 años, soltera, meteoróloga, oriental, domiciliada en Libertad 2397.

SERGIO GUSTAVO GARCIA, 18 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. Peixoto 2055 y VERONICA FABIANA CENTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 9036.

CAMILO GANDARO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2456 Apto. 3 y CAROLINA BEATRIZ ESTIGARRIBIA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Maldonado 2002.

ALBERTO DANIEL GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3883 y ALICIA VALENCIA LAGUNA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Lucas Obes 1129.

HIPOLITO JAVIER GONGORA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Niña 1642 y ALICIA MARTHA DE LA FUENTE, 30 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Fiol de Pereda 1476.

DARWIN ARIEL HERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq B. 17 Apto. 104 y MARTHA SUSANA AGUILAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernambuco 1834.

OFICINA N.o 6

DIEGO FALCON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3657 bis ap. 3 y SUSANA KARINA YAUDEGIS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1228 ap. 317.

EUGENIO MELINICENCO, 27 años, soltero, digitador, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1827 y MARIA RAQUEL MON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Serratosa 3945 B Apto. 003.

HUGO DANIEL MIGLIORINI, 22 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Blanes 1299 y ANA VERONICA de los SANTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanes 1299.

JUAN ANGEL MOTTOLA, 44 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Francisco del Puerto 3824 y MANUELA OTERO, 48 años, divorciada, empleada, española, domiciliada en Requena 3059 Apto. 103.

JOAQUIN PEDRO MARTINS, 38 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3509 y GRICELDA FALCON, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3

WALTER ENRIQUE MENESES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1618 Apto. 301 y SANDRA MARIA MAGNANI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Apóstoles 3483.

ROBERTO EDGARDO MACIEL, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Prusia 1810 Apto. 2 y NELLY ALONSO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prusia 1810 Apto. 2.

FERNANDO GABRIEL MUSETTI, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 2236 Apto. 3 y LILIAN DIONILA KALBANTNER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaná 2236 Apto. 3.

OFICINA N.o 7

JOSE APARICIO PAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Linneo 3925 y MONICA REIXACH, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Besares 3486.

SERGIO ADRIAN PALLAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3332 Apto. 17 y MONICA BEATRIZ ABOY, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Spikerman 4034.

OSCAR OMAR PEREIRA, 35 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado en Corrles 3776 Apto. 3 y MARINA JANET BALADAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3776 Apto. 3.

EDUARDO PRENDES, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Rivera 4315 Apto. 5 y ALEXANDRA MIER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3359 Apto. 7.

OFICINA N.o 8

JUAN CARLOS RUIZ DIAZ, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. José Batlle y Ordóñez 3891 y JOSEFINA ESMERALDA PEQUERA, 54 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. José Batlle y Ordóñez 3891.

OMAR ROLDAN, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barros Arana 5336 y LEIDEN RODRIGUEZ, 54 años, divorciada, podóloga, oriental, domiciliada en Barros Arana 5336.

JUAN MARCOS RICHARD, 74 años, viudo, JUBILADO, oriental, domiciliado en José María Vidal 645 y MARIA SANTANA, 58 años, soltera, oriental, domiciliada en José María Vidal 645.

MARCELO ARTAL RIVA, 23 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado en Garibaldi 2565 Apto. 8 y MARIA del PILAR GODAY, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en José Enrique Rodó 2134.

GUSTAVO DANIEL REGGIARDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Complejo América Block 01 Senda 1 Apto. 302 y LELY ADRIANA CORBO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Serrato 2742.

DANIEL HERMAN RODRIGUEZ, 26 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado en Porongos 2491 y CLAUDIA BROWN, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Porongos 2491.

OFICINA N.o 9

DANIEL ISAAC SCHNAIDERMAN, 30 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado en Mercedes 1570 y MARIA VERONICA NUÑEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1538, apto. 101.

WASHINGTON SANCHEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soria 1340 y MARA BEATRIZ HERNANDEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Soria 1340.

LUIS ALBERTO SAUCEDO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 5819 y ROSANE PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en Lázaro Gadea n976.

WASHINGTON RAMON SANCHEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1380 Apto. 2 y MARIA GRICEL BENTACOR, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1380 Apto. 2.

CARLOS RICHARD SASIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutemberg 6437 y NUNCY RAMONA CASTRO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Camino Durán 5596.

JUAN CARLOS SIRE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asilo 3691 y EMA GRISEL CUENCA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asilo 3691.

GUSTAVO NESTOR SOSA, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1341 Apto. 501 y MARGARET DEUTSCH, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mantua 6636.

EDUARDO DANIEL SILVEYRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Erría 71 CH Apto. 003 y ADRIANA LOURDES ORTEGA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3314.

OFICINA N.o 10

CESAR AUGUSTO NAVARRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Simón 2326 Apto. 2 y NORA CECILIA RAMOS, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 3732.

JOSE ENRIQUE OBES, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1007 y ANA ESTELA TELES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Paysandú 1007.

JORGE ANTONIO VIEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en China 2031 y YOSELINE BEATRIZ VERA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bonpland 546.

OSCAR DANIEL TORT, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1164 Apto. 3 y ELENA SOUZA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1164 Apto. 3.

JUAN ELBIO TOTEROLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en España y MARIA del CARMEN LAURA ADAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1984.

ENRIQUE MARIA VILA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San José 351 (Paso Carrasco) y MARIA DE LAS MERCEDES MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2179.

HUGO JAVIER OERTEL, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vigodet 2687 y ALICIA ALBINA BERRIEL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vigodet 2687.

JUAN ANTONIO TECHERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Castro 4056 y SILVIA MARLENE DUARTE, 23 años, soltera, empleadaiental, domiciliada en Enrique Castro 4325.

MARCELO EDUARDO TABORDA, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Corumbé 4591 Apto. 2 y MARIA del CARMENA MESSINA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Saint Bois 4736.

OFICINA N.o 12

RUBEN ALEJANDRO VESCOVO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ana Monterroso 2130 Apto. 104 y BETTINA MARIELA SUAREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3766.

14) N$ 3.000,00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: JUAN LORENZO PEREYRA y Otra "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 530/89), se hace saber que se han presentado Juan Lorenzo Pereyra Delgado y María Agustina Correa de Delgado, solicitando prescripción adquisitiva del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 196.068, de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Teniente Rinaldi 4248, con una superficie de 1.033 metros cuadrados, que se deslinda de la siguiente manera: al fondo, con el Padrón Nº 142.563, ubicado sobre la calle Matilde Pacheco 4315, propiedad del Sr. Raúl Rodríguez, y a los costados con el Padrón Nº 196.067, ubicado sobre calle Teniente Rinaldi 4254, propiedad de Alberto Pereira, y con el inmueble Padrón Nº 196.069, ubicado sobre calle Teniente Rinaldi 4242, propiedad del Sr. Vicente Valpetici. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien proseguirán las actuaciones. - Montevideo, 20 de novimbre de 1989. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 54.000,00 10/pub 33532 Nov 08- v Nov 21

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: PEREIRA FAYIAN, RUBEN "Prescripción treintenaria" (Ficha B. 590/990) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los linderos del bien:
Un campo ubicado en la Novena Sección Judicial de Florida, padrón 1489, que consta de un área de [illegible] hectáreas 4464 metros cuadrados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 11 de setiembre de 1990. - Teresita Etchevery de Taranto, Actuaria.

16) N$ 37.800,00 10/pub 34653 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: CARABALLO SORIA, PAULA, ROMAN MARTIN y JOSE TOMAS. "Prescripción treintenaria" (Ficha B. 584/990) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, y en especial a los sucesores de Evarista Velia Caraballo, del bien:
Una fracción de campo, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Florida, zona rural, empadronada con el Nº 8007 actualmente compuesto por 30 hectáreas 6625 metros, 47 decímetros, señalada con el Nº 8 en el plano de mensura y fraccionamiento.
Y para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar bajo derecho, a designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 11 de setiembre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 43.200,00 10/pub 34655 Nov 01- v Nov 15

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados DIAZ de STEFANOLI, DOMINGA y Otros "Prescripción Adquisitiva" (F. 1076/988), se hace saber que se han presentado Dominga Díaz de Stefanoli, Teresa Isabel y María del Carmen Stefanoli Díaz, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble suburbano ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Lancaster 4288, empadronado con el Nº 78.417 con una sup. de 312 metros 30 decímetros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Daniel González y Josefina García y los linderos Ma. Esther Casas de Recalde, Eduardo Yaguna, Juan de León y Alvear Vega, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 43.200,00 10/pub 35437 Nov 08- v Nov 21

DE SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NEY BALTAZAR BRUZZONE RIVERO, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva (Ficha C1/242/87) respecto del padrón Nº 26.118, ubicado en la Décima Sección Judicial, el que según plano del agrimensor Jorge Laviano de mayo de 1988, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, con el Nº 12.495 el 16 de mayo de 1988, tiene una superficie de 250 mts. 97 dms., con 11 mts. 81 cms. de frente al NO a la calle Asilo, 21 mts. 72 cms. al NE lindando con parte del padrón Nº 119.334; 11 mts. 30 cms. al SE lindando con parte del padrón Nº 26.122 y 21 mts. 73 cms. al SO lindando con padrón Nº 26.119.
En consecuencia se cita, llama y emplaza, por noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a los que se consideren con derecho sobre el inmueble, y en especial a: MDM Asociados Ltda. Francisco Grela Pliotti, y/o sus sucesores a cualquier título, a deducir sus derechos. Montevideo, 15 de mayo de 1990.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 64.800,00 10/pub 33726 Nov 08- v Nov 21

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: MAURIN VARELA, RUBEN O. "Prescripción" (Ficha 8/226/990) se hace saber que se presentó Ruben Oscar Maurin Varela promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 122.094 sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con una superficie de 128 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados, de frente al SE a la calle Vitruvio 3565 entre las de Juan de Dios Peza y Dionisio López, lindando al fondo con padrón Nº 72.827, al W. con padrón Nº 122.095 y al E. con padrón Nº 122.093.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente a Irene María Facello, Rita Facello, Nieves Facello, Juan Machín Bentancor, Andrea Calo, Andrés Cambeiro Fernández y Encarnación Formoso y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 34963 Nov 09- v Nov 22

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "FUENTES DE BALADAN, FLORDELIS y otra - Prescripción" (Fa. 90/268/90), se hace saber que se presentaron Flordelís Fuentes de Baladán y Yilma N ris Amorín, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al solar de terreno y demás mejoras sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 167.898 con frente a la calle Dr. Capdehourat 2466, compuesto de una superficie de 216 m} 70 dcm}., con 10 m. 15 cm. de frente a la citada calle; 19 m. 70 cm. al sureste con Padrón 408.632; 11 m. 07 cm. al Noreste lindando con Padrón 104.438 y 24 m. 98 cm. al Noroeste lindando con Pdrón 138.974.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a Antonio Domínguez y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 34568 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: MARICHAL BERGERO, SATURNINO FELIPE. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 9/279/990) se hace saber que se presentó Saturnino Felipe Marichal Bergero promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del padrón Nº 37.367 sito en la Vigésima Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Ascasubí 4174 entre las de Riquet y Montero, y una superficie de 368 metros cuadrados 94 decímetros cuadrados lindando al NW con padrón Nº 37.368 al NE con padrón Nº 37.364, al E con padrón Nº 101.606 y al SE con padrón Nº 53.017.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, a los linderos y en especial a Antonio Bello o Vella y a sus herederos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicacones. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Ec. María Luisa Levrero, Actuaria, Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 34907 Nov 09- v Nov 22

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos FORNAROLI, LUIS "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 969/89), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del inmueble padrón Nº 131.860, terreno y demás mejoras, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del agrimensor Ricardo Suárez, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 31 de agosto de 1989 con el Nº 14.627, consta de una superficie de 500 metros y da frente al Oeste a la Avda. Gra. Eugenio Garzón número 1062. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes

se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a los sucesores de María Catalina Deambrois o Deambrosir de Calcagno, a saber: Nicolás Agustín Calcagno Deambrois o Deambrosis o sus sucesores; a los sucesores de Alcides Faustino Deambrosis, a saber: Graciela, Agustín y Carmen Deambrosis Barabino o sus sucesores; y al sucesor de María Teresa Deambrosis de Berges, José Pedro Berges Deambrosis o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 35378 Nov 08- v Nov 21

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "ALONSO HERMIDA, CARMEN y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 359 del año 1989), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Carmen Alonso Hermida, José Manel y Raúl Salgueiro Martínez, iniciando acción de prescripción treintañal sobre el inmueble Padrón Nº 193.784, señalado con el Nº 13 de la Manzana "D" de la Décimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, que consta de 843 metros 15 decímetros y se deslinda así: 15 metros de frente al Noreste a Avda. 70 Mts.; 56 metros 85 centímetros al Noroeste con el Solar 12; 15 metros al sudoeste con el Solar 15 y 56 metros 7 centímetros al Sudeste con el Solar 14.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al inmueble especialmente a Lilián Analy Lombardo, a Chela Costabel y a Vicente Omar y Ruben Angel Lombardo, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 31595 Nov 08- v Nov 21

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: LLOPIS ALBO Y OTRO. "Prescripción treintenal" (Ficha B. 227/989) se hace saber que ante esta Sede se presentaron Albo y Magin Llopis, promoviendo acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 140.478, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, compuesto de solar y de terreno y construcciones, con frente a la calle Cleveland 120 entre Timote y Santa Lucía, el solar es el Nº 74 de la manzana D, plano del agrimensor Jaime Botet, de octubre de 1925, inscripto en Topografía el 4 de febrero de 1926, con una superficie de 1685 metros 60 centímetros que se deslindan así: 14 metros al NO a la calle Cleveland; 60 metros al NE lindando con parte del solar Nº 73 y parte de los solares 69 y 70 del mismo plano; 60 metros al SO lindando con solar No. 75 y 28 metros 01 centímetros lindando al fondo con solar Nº 68.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a sus vecinos linderos señores Reinaldo Del Arco (Cleveland 676) Felipe Santiago De León (Cleveland 626), Batlle Brinca (Timote 5767, 5769 y 5769 bis), Viterbo Pereyra (Timote 5773) para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 23 de agosto de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria, Adjunta.

16) N$ 64.800,00 10/pub 33430 Nov 01- v Nov 15

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "SEGUI BONELLI, GUSTAVO y otros - Prescripción" (Ficha: C3/273/89), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre las dos terceras partes del inmueble padrón 106.723, ubicado en la ex Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, actualmente Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de doscientos setenta y seis metros diez decímetros, con nueve metros setenta y dos centímetros de frente al Este sobre calle Ariosto, número de puerta doscientos quince y doscientos trece.
en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente al anterior propietario Resurrección Alejandro Paternain, sucesores de Alfredo Tomás Segui Cache, su hija legítima Adriana Segui Bonelli, la cónyuge Supérstite Iris Bonelli de Segui, y los linderos Sres. José Luis Fablet (padrón 106.724), señores Gustavo Velazco Pay y Elsa Velazco Pay (padrón 106.728) y sucesores de R. Ramos (padrón Nº 106.722), para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de ooficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 38.500,00 30/pub 18238 Oct 18- v Nov 30

EDICTO. - Por disposición delseñor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTIN VOSE CASANOVA (Ficha C3 21/989) solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien:
Solar de terreno y construcciones padron 19.323, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, al que según plano del agrimensor Gladys Echeverría, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11.957, el 30/12/87, consta de una superficie de 576 metros cuadrados, con 11 metros 22 al E., a calle Juan Paullier 2283.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos el que se considere con derechos sobre el inmueble, para comparecer a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. - Montevideo, 24 de agosto de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 43.200,00 10/pub 33689 Nov 09- v Nov 22

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos caratulados: FILEPPO, LUCY y Otros "Prescripción adquisitiva" (Ficha B. 41/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cualquier interesado a cualquier título, que se consideren con derecho sobre los inmuebles padrones Nos. 72933, 86151 y 86146 sitos en la Décima Sección Judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Humberto A. De León, Actuario.

16) N$ 21.600,00 10/pub 34015 Oct 31- v Nov 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno dictada en autos: "ANGEL DIAZ CAMEJO.- Prescriión Adquisitiva Treintenaria. Ficha 18º/164/90" se hace saner que ante este Juzgado se ha presentado Angel Díaz Camejo solicitando la prescripción de un inmueble y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13& Sección Judicial de Montevideo.- antes 20& sección judicial, empadronado con el Nº 39526, el que según plano de mensura del Ing. Agr. Ligia Falchi de junio de 1990, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 17048 el 11 de los mismos mes y año, se compone de un área de 507 mts. 47 dms. así delindados: 9 mts. 38 cms. de frente al Suroeste a calle Piratas, puerta Nº 4980; 52 mts. 02 cms. al Noroeste lindando con padrón 39527; 9 mts. 66 cms. al Noreste lindando con padrón 156718 y 52 mts. 16 cms. al sureste con padrón 39525.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, especialmente a los propietarios de los inmuebles padrones linderos Nos. 39527; 156718 y 39525, para que comparezcan ante esta Sede - San José 1132 Piso 5º, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio.- Montevideo, 9 de agosto de 1990.- Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

16) N$ 64.800,00 10/pub 35591 Nov 08- v Nov 21

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, en autos FRANCISCO BARON "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 367/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el camión marca FORD modelo K 150, año 1966, Padrón Nº 202.744, Matrícula Nº 522.136 (antes 454.911 y 112.428) del departamento de Montevideo, motor Nº 2701 EA 003977 y en especial a Julio José Quintana Pérez y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 27.000,00 10/pub 34028 Oct 31- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, en autos: BUSTIN, CARLOS "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 23/352/90), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos sobre el inmueble sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 83.090, Nº 15 en el plano del agrimensor Donato Gaminara de octubre de 1911, inscripto en novienbre del mismo año en la Dirección de Topografía; superficie: 325 metros 94 centímetros; deslinde: 9 metros al Oeste de frente a la calle Porongos Nº 3178, 35 metros 95 centímetros al Norte linda con solar 16 (padrón Nº 83.089), 9 metros 2 centímetros al Este confina con solar 11 (padrón Nº 83.094), y 36 metros 46 centímetros al Sur con solares 14 (padrón Nº 83.091), 13 (padrón Nº 83.092), 12 (padrón Nº 83.093). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de octubre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 64.800,00 10/pub 33727 Nov 08- v Nov 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, Dra. Selva A. Klett, en autos caratulados: VIDAL MARIA ROSA "Prescripción" (Ficha 24/361/990) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Rosa Vidal promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble:
Padrón 76.908, que según plano del agrimensor Gustavo Rodríguez Barrios, de octubre de 1989, cotejado por la Dirección General de Catastro e inscripto en la misma con el Nº 14.852, se ubica en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo consta de un área de 109 metros 93 decímetros que se deslinda: 10 metros de frente al NE a la calle M& Stagnero de Munar, distando el punto medio de su frente 18 metros 60 centímetros a la esquina formada con la calle Juan E. Martínez; 10 metros 90 centímetros al SE lindando con parte del padrón 75.220; 10 metros 17 centímetros al SO con parte del padrón 75.021 y 10 metros 90 centímetros al NO lindando con padrón 95.652.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 59.400,00 10/pub 35716 Nov 09- v Nov 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 29º Turno, dictada en autos; Eduardo Basaudonne.- Prescripción adquisitiva (ficha F 1014/90) se hace saber que ante esta Sede se presentó Eduardo Basadonne iniciando acción de prescripción adquisitivca del vehículo moto matrícula 60760, marca Yamaha IB 50, padrón 842181, por posesión en forma pacífica e ininterrumplida por más de 6 años. En consecuencia sé cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dicho bien, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, a los veinte días del mes de setiembre de 1990.- Mila Bugueño, Actuaria.

16) N$ 37.800,00 10/pub 36069 Nov 08- v Nov 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turnrtigas, en autos CAMARGO DE PAZ CECI ALDINA C/CANDIDO NARIO o sus Sucesores. Prescipción Treintenaria Ficha A/118/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó CECI ALDINA CAMARGO DE PAZ, promo-

viéndo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Predio ubicado en la Primera Sección Judicial de Artigas, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, parte de la manzana Nº 70, empadronada con el Nº 1158, el que según plano del agrimensor don Ricardo Nario de setiembre de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el Nº 107, el 3 de noviembre de 1988, tiene una superficie de 882 metros, que se deslindan así; al Noroeste, segmento de recta de 21 metros, con frente a la calle Sarandí; al Noreste, segmento de recta de 42 metros que lo separa de los padrones 1154, 4543 y 4237; al Sureste, segmento de 21 metros, que lo separa de los padrones 1153 y 7156; y al Suroeste, segmento de recta de 42 metros, que lo separa del padrón Nº 7572. Emplázase a todos cuantos se consideren con derecho sobre el padrón Nº 1158 de la ciudad de Artigas, y especialmente a CANDIDO NARIO o a sus sucesores, bajo apercibimiento de desígnarseles defensor de oficio.- Artigas, a los veintiún días del mes de setiembre de mil novecientos noventa.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 70.200,00 10/pub 35873 Nov 08- v Nov 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: MARTIN DOS SANTOS SEVERINO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 113/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Severino Martín Dos Santos, promoviendo acción de prescripción del siguiente bien:

Inmueble urbano ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, empadronado con el Nº 877, posee una superficie de 1.795 metros cuadrados, con 9.068 centímetros lindando al Sudeste con calle Florencio Sánchez; al Noreste con solar propiedad de Antonio Souza Oronoz, domiciliado en Florencio Sánchez 724, al Noroeste con el solar propiedad de la señora María Virginia Fagúndez, domiciliada en calle 25 de Agosto.

Se emplaza a todos cuántos estuvieren interesados y se consideren con derecho al inmueble de autos especialmente a Manuel Rodríguez Durán o a sus sucesores, a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles defesor de oficio. - Artigas, a los 24 días del mes de setiembre de 1990. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 48.600,00 10/pub 33825 Nov 09- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "JARDIN AMIDA.- Prescripción Treintenaria" (Fa. D/42/90), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a INOCENCIA GUTIERREZ, PANTALEON GUTIERREZ y/o sucesores a cualquier título, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Sobre los padrones rurales 132-341, de la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas los padrones mencionados forman una unidad de 44 Hás 5788 metros todos ellos conforme al plano levantado por el agrimensor Sr. Washington E. Calvo, de febrero de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el Nº 4884, el 18 de marzo de 1983.- Bella Unión, 27 de setiembre de 1990.- Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

16) N$ 43.200,00 10/pub 35872 Nov 08- v Nov 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: PIREZ GONZALEZ, JUAN MARIO "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 96/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble:

Fracción de terreno con sus mejoras que sobre sí contiene, sita en la manzana 191 de la ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, padrón 2288, la que según plano del agrimensor Fernando Lema, de marzo de 1989, inscripto en Catastro de Canelones, con el Nº 9413 el 13/4/989, se compone de una superficie de 721 metros 52 decímetros, lindando: Nordeste 18 metros 76 centímetros da frente a la calle de 17 metros; Norte 25 metros 81 centímetros el padrón 2242 (de Luis Alberto Apesteche); Oeste 15 metros 81 centímetros con el padrón 2287 (de Sabina Castillo); Sudoeste; 17m 48c. con el padrón 2194 (de Rafael Vidal) y al Sudeste 26 metros 61 centímetros el padrón 2243 (de Suc. Benjamín Píriz) y especialmente a los linderos mencionados bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 13 de junio de 1989. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 34762 Nov 09- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de las Piedras, dictada en autos: "NEYIN IRIBARNE, CORINA MARIA, Prescripción Treintenaria" (Ficha A. Nº 89/989), se hace saber que anteeste Juzgado se ha presentado la señora Corina María Neyín Iribarne promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y edificio sito en la ciudad de La Paz, zona urbana de la Quinta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Manzana catastral Nº 15, Padrón Nº 209, que según plano del Agr. Omar Paganini de 28/enero/929 inscripto en la Dirección de Topografía el 4/setiembre/929, se integra con los solares números 3 y 4, consta de una superficie total de 387 ms. 50c frente al Oeste a calle Unión; y, según plano de mensura del Ing. Agr. Horacio Vega de abril/990 inscripto el día 5 del mismo mes y año en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones con el Nº 9.598, constituye una sola unidad física, se compone de una superficie de 386 ms. 46 dms. y se deslinda así: 21 ms. 42 cms. de frente alOeste a calle Pedro Rosa Giffuni (ex-Unión), puerta de entrada Nº 370, entre las de Juan Zorrilla de San Martín y Javier de Viana; 18 ms. 15 cms. al Norte, con el Padrón Nº 1697; 21 ms. 20 cms. al Este, con el Padrón Nº 2.381; y 18 ms. 12 cms. al Sur, con el Padrón Nº 1640.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en legal forma dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 20 de agosto de 1990. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

16) N$ 91.800,00 10/pub 34763 Nov 06- v Nov 19

EDICTO. - Por disposición de la señora Júez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "NEYIN IRIBARNE, CORINA MARIA. Prescripción treintenaria". (Ficha A. Nº 89/989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora Corina María Neyin Iribarne promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y edificio sito en la ciudad de La Paz, zona urbana de la Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, Manzana Catastral Nº 15, Padrón Nº 209, que según plano del Agr. Omar Paganini de 28/enero/929 inscripto en la Dirección de Topografía el 4/setiembre/929, se integra con los solares Nos. 3 y 4, consta de una superficie total de 387 ms. 50 dms., con 21 ms. 48 de frente al Oeste a calle Unión; y, según plano de mensura del Ing. Agr. Horacio Vega de abril/990 inscripto el día 5 del mismo mes y año en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones con el Nº 9598, constituye una sola unidad física, se compone de una superficie de 386 ms. 46 dms. y se deslinda así: 21 ms. 42 cms. de frente al Oeste a calle Pedro Rosa Giffuni (ex Unión), puerta de entrada Nº 370, -entre las de Juan Zorrilla de San Martín y Javier de Viana;- 18 ms, 15 cms. al Norte, con el Padrón Nº 1697; 21 ms. 20 cms. al Este, con el Padrón Nº 2381; y 18 ms. 12 cms. al Sur, con el Padrón Nº 1640.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcsan ante este Juzgado a deducirlos en legal forma dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 20 de agosto de 1990. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

16) N$ 91.800,00 10/pub 34763 Nov 09- v Nov 22

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: TESTA PEREZ de CASTAGNIN, SIRIA LUISA. "Prescripción treintenal" (Ficha A. 360/990) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Siria Luisa Testa Pérez de Castagnin promoviendo acción de prescripción del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, empadronado actualmente con el Nº 168, antes con el mismo número en más área, ubicado en la manzana catastral 10 de la ciudad de Los Cerrillos, zona urbana de la Tercera Sección Judicial de Canelones, señalada con el Nº 2 en el plano levantado por el agrimensor Danilo Boggio, en julio de 1966, inscripto en la Dirección General del Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 15.820, el 3 de marzo de 1972 compuesta de una superficie de 395 metros cuadrados 92 decímetros, que se deslinda así: 12 metros al Norte, dando frente a la calle Tajes, distando el punto medio de dicho frente 141 metros 25 centímetros de la intersección de la calle Tajes con la calle Baltabargas; 33 metros al Este, limitando con el inmueble padrón Nº 169 (hoy Nº 489) 12 metros al Sur y 33 metros al Oeste, limítrofe en ambos vientos con la fracción 1 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido bien y en especial a: Leonardo Lucian Barce o sucesores de él y a los linderos: Felicia Reimon o Raymond de Taramasco, Mario Humberto Taramasco Reimon o Raymond y Nélida Taramasco Reimon o Raymond (padrón Nº 758) y Ruben Gustavo Sappa Vignole (padrón Nº 489, antes 169) para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Las Piedras, 17 de setiembre de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 102.600,00 10/pub 34265 Nov 09- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: IMODA PIÑEIRUA MARIA MAGDALEÑA y DOMINGO STEMPHELET. "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 370/990) se hace saber que ante esta Sede se han presentado María Magdalena Imoda Piñeyrúa y Domingo Stemphelet promoviendo la presente gestión respecto al siguiente bien:

Fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón Nº 22.045, señalada con la letra D en el plano del agrimensor Leonel Lema, de junio de 1945, inscripto con el Nº 2830 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 2 de julio de 1945, ie de 14 hectáreas 6080 metros cuadrados 58 decímetros el que según plano aludido está dividido en dos parcelas por camino vecinal que le atraviesa en dirección noreste-suroeste y que se deslindan así: Una parcela por el noroeste 334 metros 60 centímetros con frente a camino vecinal, al Oeste 364 metros 11 centímetros con Juan M. Bovio y Bonifacio Mozzo, al Sur 254 metros 54 centímetros con fracción E del mismo plano y sierra el perímetro, línea quebrada en dos tramos partiendo del ángulo sureste, mide el primero 388 metros 85 centímetros, lindando al Este - Sureste con camino vecinal, y el segundo mide 119 metros 32 centímetros con frente al Este a camino vecinal.

La otra parcela, que es de forma triangular, mide 106 metros 20 centímetros, al sur con la fracción letra E del mismo plano, 385 metros 64 centímetros al este con Dionisio Bovio y Rosa Elena Bovio, y al oeste-noroeste 388 metros 40 centímetros con frente a camino vecinal.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y, en especial a los titulares de los predios linderos y a los sucesores del señor José Piñeyrúa, en especial a Romania Liberata Eugenia, Sabina Ramona, Eugenia, Gabino Fernando, Norberto y Ramón Evaristo Piñeyrúa o sus sucesores, estirpe de Fausta Pineyrúa de Borges, compuesta por Ramón Rosendo, Ramón Juan de Dios, Flor Fausta Cleofe Alicia, Luis Eduardo, Blanca Bélica, Nilda Lidia, Lérida Elba Dámasa y Wáshington Jesús Borges Piñeyrúa o sus sucesores; estirpe de José Inocencio Borges Piñeyrúa, integrada por Norma Borges Matiauda; a la sub estirpe de Sara Borges de Ramírez integrada

por María Mabel Ramírez Borges; a la estirpe de Josefa Piñeyrúa de Cabrera integrada por José Antonio, Miguel Gregorio, Andrés Pablo Ciriaco, Norberto Jacinto, José Ramón y María Antonia Cabrera Piñeyrúa; y a la estirpe de Juana Piñeyrúa de Imoda, integrada por Pedro Alberto y María Magdalena Imoda Piñeyrúa y como cesionarios de Romania Piñeyrúa de Pena y de Gabino Fernando Piñeyrúa a Sabina R. Piñeyrúa y Valentín Hernández respectivamente; los propietarios de los predios linderos son: Jorge Fernández, sucesores de Dionisio Bovio, María Imoda de Piñeyrúa, José Pedro Bovio y José Bovio, Juan M. Bovio y Bonifacio Mozzo. Todos los citados y los que se consideren con derechos deberán comparecer a deducirlos en legal forma en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras, 28 de setiembre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

16) N$ 151.200,00 10/pub 34266 Nov 09- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos caratulados: VANONI CHINI, AUGUSTO ROMANO Y OTROS. "Prescripción" (Ficha A. 746/989) se hace saber que se ha presentado Augusto Romano, Julio César y Carlos Umberto Vanoni, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 235 (antes 112) ubicado en la planta urbana de la ciudad de Migues, Novena Sección Judicial del departamento de Canelones, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Pando, 9 de octubre de 1990. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 37.800,00 10/pub 34643 Nov 01- v Nov 15

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos: "ICAZETI, ALCIDES. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha A/1037/1990), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el Sr. Alcides Icazeti, promoviendo prescripción adquisitiva respecto al inmueble Padrón Nº 5.514, ubicado en la Novena Sección Judicial de Canelones. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los sucesores de Isabelino Usabiaga, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Pando, 17 de setiembre de 1990. - Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 32.400,00 10/pub 36162 Nov 08- v Nov 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: GOMEZ PORTO de BRESQUE, ELVIRA y Otros.- Prescripción Adquisitiva. Fa. 112/87, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ELVIRA GOMEZ RAFAEL ANIBAL BRESQUE, SELVA BRESQUE y HEBER BRESQUE, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble; una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la 3era. Sección Judicial de Cerro Largo, manzana Nº 91 de Río Branco, empadronada con el Nº 309, la cual según plano del agrimensor Simón Lpez Chírico de marzo de 1983, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 7.018 el 4 de abril de 1983, se compone de 1788 metros 65 decímetros y es triangular, se deslinda así; 50.66 mts. al Noreste, de frente a calle Felipe Ferreira; 70,60 mts. al Sureste, de frente a calle Juan P. Ramírez también por ser esquina y 86,56 mts. al oeste, con Administración de Ferrocarriles del Estado. En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble en especial a Angela [illegible] y/o sucesores y a la Administración de Ferrocarriles del Estado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio para los procedimientos.- Melo, 2 de octub Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 64.800,00 10/pub 36151 Nov 08- v Nov 21

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos CAVAGNARO, SANTIAGO; y VILMA y JULIO CESAR "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 203/90), se hace saber que en éste Juzgado se presentaron Santiago, Vilma y Julio César Cavagnaro, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al inmueble rural empadronado con el Nº 6480, sito en la Undécima Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, el cual según plano del agrimensor José B. López del 26/8/86, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, el día 26 de agosto de 1986 con el Nº 7533, que consta de una superficie de 34 hectáreas 1.858 centiáreas y que se deslinda: al Norte, línea quebrada compuesta por cuatro tramos de recta de 82 metros 6 centímetros, 219 metros 6 decímetros, 48 metros 8 decímetros, 526 metros 1 decímetro, todos de frente a Camino Nacional que separa del Padrón Nº 22; al Noreste, 420 metros 4 decímetros, lindando con parte del Padrón Nº 1202; al Sureste, 862 metros 8 decímetros lindando con los Padrones Nos. 7272 y 1210; al Suroeste, 100 metros 4 decímetros lindando con parte del Padrón Nº 1204 y al Oeste, línea quebrada compuesta por dos tramos de recta de 189 metros 9 decímetros y 550 metros 3 decímetros ambas lindando con parte del Padrón Nº 1204. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Melo, 24 de octubre de 1990. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 59.400,00 10/pub 35288 Nov 08- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno dictada en autos: SARAVIA TEIXEIRA, Lilia.- Prescripción. Fa. 206/90 se hace saber que ante esta sede se presentó LILIA SARAVIA TEIXEIRA promoviendo prescripción adquisitiva sobre el vehículo Marca Renault, padrón 1276, matrícula D 3205 del departamento de Treinta y Tres en consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido vehículo y especialmente a los sucesores de LAUDELINA RENE SARAVIA TEIXEIRA bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio.- Melo, 27 de setiembre de 1990.- Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 32.400,00 10/pub 36148 Nov 08- v Nov 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en los autos MUÑIZ, RITA ISABEL "Rectificación de Partida" (Ficha B. 155/90), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Rita Isabel Muñis, inscripto con el Nº 30 el 31 de mayo de 1924 en Villa "La Paz", Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, en la siguiente forma: donde dice: "Munis"; debe decir: MUNIZ. - Colonia, setiembre 19 de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) N$ 13.500,00 10/pub 33959 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno en los autos caratulados "GARCIA BADELL DOMINGO MARCELINO. Prescripción treintenaria". (Ficha A 69/90), se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a los interesados a cualquier título, a los enajenantes Carlitos U. Artús Barolín y Myriam A. Gayol Mendizabal; a los linderos Martín García Tolosa y Hugo Nelson García Tolosa, sobre el inmueble rural padrón 5.152, con una superficie de 26 hectáreas 1.202 mts., de la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Colonia, Paraje Paso Antolín, señalada con el Nº 1 en el plano del agr. Vicente Gasparetto de marzo de 1978 inscripto con el Nº 7.660 en la Dirección General de Catastro de Montevideo el 27/4/78 según el cual se deslinda: al norte 252 mts. 10 cm. con el padrón 2090 de Martín García Tolosa y otros; al oeste 804 mts. 50 cm. con el padrón 5113 de Marcelino Isidoro García; al suroeste con el arroyo Tarariras y por el este 1.014 mts. 50 cm. con fracción Nº 2 del citado plano, para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. - Colonia, octubre 5 de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) N$ 59.400,00 10/pub 34668 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: NICHE BARREIRO, LUIS MANUEL y HUGO KARLEN, NANCY. "Prescripción Treintenaria". (Ficha A Nº 209/90, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Luis Manuel Niche y Nancy Hugo Karlen, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto al siguiente bien: un solar de terreno y mejoras, ubicado en Balneario Britópolis, Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, zona urbana, manzana catastral doce, empadronado con el Nº 8130, señalado como solar 2 de la manzana mencionada y de acuerdo a plano del agrimensor Alberto Davyt de diciembre de 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2925 el 25 de enero de 1954, de acuerdo al cual tiene una superficie de 560 mts. y el siguiente deslinde: catorce metros al Oeste de frente a calle número 8, cuarenta metros al Norte con solar 1, catorce metros al Este con parte del padrón 18.658 y cuarenta metros al Sur con solar 3. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble mencionado, para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término bajo apercibimiento de designársensor de Oficio. - Rosario, 11 de octubre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 64.800,00 10/pub 34706 Nov 08- v Nov 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos: "Serena Zulma Gladys contra los sucesores de LUIS SAN MARTIN y VENTURA TABAREZ, Prescripcion adquisitiva")Ficha A. 59/990) se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derechos en especial a los sucesores de Luis San Martín y Ventura Tabárez y los vecinos linderos Juan José Naguila, frac. de Carmen Arean, Néstor M. Seijas, Glicerio M. López, Esteban Videla, Roberto Gimenez, Julia Ibáñez y Justo Germán Rodríguez sobre el bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno; padrón Nº 693, manzana Nº 111, con frente a la calle Baltasar Brum s/n; que según plano de mensura del agrimensor Marcos Tiscornia del 10 de agosto de 1990 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de agosto de 1990 con el Nº 4813, tiene un área de 1892 metros cuadrados 05 decímetros cuadrados y se deslindan así: NE 43 metros 56 con frente a calle Baltasar Brum, SE 42 metros 22 con frente a calle José de San Martín; SO 45 metros 10 lindando con los padrones Nos. 694, 695, 696 y al NO 43 metros 16 lindando con los padrones Nº 6160, Nº 691 y Nº 7166.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 3 de setiembre de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 70.200,00 10/pub 35314 Nov 09- v Nov 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: "JUANA MARIA ANZOLABEHERE RAMIREZ, Prescripción Adquisitiva" (F. A. 73/90), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón 95, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores con una superficie de 650 mts. 54 dms. que linda: al Este 21 mts. 47 con calle José González; al Norte 30 mts. 30 con padrón 96; al Oeste con padrón 98 y al Sur con padrón Nº 94.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien y en especial a Bautista Anzolabehere; Pilar

Ramírez de Anzolabehere, sus derecho-habientes y o sucesores a cualquier título, así como a cualquier persona que se pudiera considerar con algún derecho sobre el padrón 95, los cuales deberán comparecer si consideran plantear alguna pretensión bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 3 de setiembre de 1990. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 54.000,00 10/pub 33442 Oct 31- v Nov 14

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dicta en autos caratulados: SOCA REYES DE FIGUEREDO, Benjamina.- Prescripción Treintenaria.- A.F.B. 651/89 se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble padrón rural Nº 1.486, con una superficie de 18 há. 4.021 mts. 27 dm. padrón Nº 1.485, con una superficie de 18 Há 4.470 mts. 25 dm; Padrón 1.484 con una superficie de 18 hectáreas 4.470 metros 25 decímetros; padrón Nº 1.481, con una superficie de 19 há 5.388 mts. 96 dm. y en especial a los linderos Humberto Olivar, Domingo y Mario Rodríguez, Juan Esquenet y Nilda Pereira, y a Carlos, Mario, Eduardo y Sergio SUERO y Maria Delia CASTRO DE SUERO para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 5 de diciembre de 1989.- Tereista Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 54.000,00 10/pub 36137 Nov 08- v Nov 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: BERRONDO de PINTOS, MARCELA y SIGIFREDO BERRONDO "Prescripción Adquisitiva", (F/B/310/89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien; inmueble padrón Nº 2856, ubicado en la 1a. Sección Judicial de Florida, con una superficie de 823 M2., manzana 218 de esta ciudad, en especial a los linderos Celia Castro sucesores de Fortunata C. de Berrondo y sucesores de Nicolás Casco, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 19 de setiembre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 44046 Nov 01- v Nov 15

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados: "TEJERIA, SAUL BLANCA AIDA SALOMONE de TEJERIA - Rectificación de Partida", se hace saber que ha comparecido ante esta Sede el Sr. Saúl Tejería y Blanca Aída Salomone de Tejería, solicitando la rectificación de Partida de Matrimonio, en la que padeció error, en el sentido donde dice: "Tejera", debió decir: TEJERIA, que es el verdadero. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 3 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 13.500,00 10/pub 34646 Nov 01- v Nov 15

EDeñor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dicta en autos caratulados: MARTINEZ GARRIDO de MACHIN, FRANCISCA "Prescripción Treintenaria" (F.B. 583/90), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien; Una fracción de campo y demás mejoras, padrón Nº 8.755, zona Rural, ubicado en Ruta 7, kilómetro 102 a 103, Paraje Arroyito Latorre Segunda Sección Judicial de Florida, compuesta por una superficie de 36 hectáreas 8.940 metros 05 decímetros para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. -
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
16) N$ 37.800,00 10/pub 34654 Nov 01- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Florida, dictata en autos caratulados; SORIA DE MUSLERA, ROSA BLANCA.- Prescripcin Treintenal. F.B. 449/90 se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien; una fracción de terren empadronada con el Nº 2, de la manzana 1, de Sarandí Grande consistente en una superficie de 922 mts. 2., 35 dmt. 2., con pequeña edificación, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 5 de setiembre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 37.800,00 10/pub 36135 Nov 08- v Nov 21

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Lavalleja, dictada en autos: Rodriguez Lescano María Olga y Benitez Ferreira Nestor Tomas "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha A/248/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María Olga Rodrguez Lescano y Néstor Toms Benítez Ferreira promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de terreno situada en zona urbana de la ciudad de Minas, manzana Nº 401, 1ra. sección judicial de Lavalleja, padrón Nº 2504, en mayor área, actual 11.403, compuesto de una superficie de 432 metros 30 decímetros, con frente a la calle José Luis Morales Arrillaga entre las calles Intendente Amilivia y Joaquín Suárez.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, especialmente al último propietario Indalecio Perdomo o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio. - Minas setiembre 4 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 59.400,00 10/pub 33950 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: AGESTA CHAPPE, ORFILIA SALUSTIANA; SOTELO AGESTA LORENZO y SOTELO AGESTA DIEGO ALCALA. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (ficha A. 305/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Orfilia Salustiana Agesta Chappe, Lorenzo y Diego Alcalá Sotelo Agesta promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:
Fracción de terreno con construcciones y cuantas mejoras le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrón 3850, zona urbana, que consta de un área de 225 metros cuadrados 47 decímetros cuadrados, con frente a las calles General de la Llana y Brígido Silveira.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Minas, 25 de setiembre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 54.000,00 10/pub 33949 Nov 09- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: INZAURRALDE JUANA "Auxiliatoria de pobreza y prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 112/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juana Inzaurralde promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 249 ubicado en Mariscala, Octava Sección Judicial de Lavalleja, fracción de terreno y construcciones, que consta de una superficie de 400 metros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Se hace constar que la compareciente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. -
Minas, 24 de julio de 1990. -
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 44343 Nov 09- v Nov 22

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección del departamento de Maldonado, dictada en autos: VILLARBA ALONSO, MORTIMER "Prescripción treintenal" (Ficha 51/90), se emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a cualquier título sobre el bien inmueble, fracción de campo ubicada en zona rural de la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronada con los Nos. 4505 y 4509 compuesta de una superficie total de 9 hectáreas 5837 metros, que lindan al Este tres tramos rectos de 227 metros 66 centímetros, 87 metros 95 centímetros y 72 metros 55 de frente a Ruta 37; al Norte 272 metros 69 centímetros linda con padrón 4501; al Oeste 351 metros 95 centímetros linda con padrón 4499 y al Sur 314 metros 04 centímetros linda con padrón 6520, según resulta del plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Julio César Costa inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5793 el día 6/11/89; especialmente a los cónyuges María Luisa Sesano y Toribio Peris o Pérez o Piriz o Pirez o sus sucesores a cualquier título y a titulares de los predios linderos: a) Sr. Juan Villalba, (padrón 4499) domiciliado en Estación Las Flores, y b) Municipio de Maldonado (padrón 6520) para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Se expide el presente edicto en Pan de Azúcar, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa. - Sra. Sonia Rivero Borad, Juez de Paz Subrogante.
16) N$ 70.000,00 10/pub 33297 Nov 01- v Nov 15

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, de Paysandú, dictada en autos: "KACHECHCA KARAYEKOV, CARLOS.- Prescripción Adquisitiva. "Fa. A/318/1990, se hace saber que se inició acción de prescripción adquisitiva del vehículo marca CHEVROLET, tipo Sedán 4 puertas modelo 1953 motor Nº 33325 A 84478, matriculado en Pdú. con el Nº 109.548 y procedente del departamento de Río Negro con el padrón Nº 22.554, matrícula Nº J-0055, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer en estos autos a Ercilia Raquel Paradiso Aramburu y a todos los interesados en este bien, bajo apercibimiento de que en caso de imcomparecencia se designará Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 3 de octubre de 1990.- Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
16) N$ 37.800,00 10/pub 35881 Nov 08- v Nov 21

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Santos Madeo, Celia Aniceta, c/ ROSAS de MARTINEZ, POLONIA y/o sus sucesores. Prescripción Treintañal" (Ficha A/134/1989) se hace saber que en esta Sede se ha presentado la Sra. Celia Aniceta Santos Madeo, solicitando la tramitación de prescripción treintañal, respecto del bien padrón Nº 428 de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, Young.
en consecuencia, se cita, se llama y se emplaza a la Sra. Polonia Rosas de Martínez y/o sus sucesores a cualquier título así como toda otra persona que se considere con derechos a cualquier título a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Se deja especial constancia que este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. - Young, setiembre 27 de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 44309 Nov 01- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "ZABALA, EMILIO ORESTES. Prescripción Adquisitiva Treintenaria (F.A./90/1990) se hace saber que se ha

presentado la persona Emilio Orestes Zabala, promoviendo juicio de prescripción sobre el bien padrón 842 ubicado en la 10& Sección Judicial de Río Negro, con una superficie total de 44 Há 5970 mc. En consecuencia, se cita, se llama y se emplaza a todos quienes se consideren con derecho al referido padrón a estar a derecho en éstos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercebimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Young, 11 de setiembre de 1990.- Griselda Culela Masdeu.

16) N$ 32.400,00 10/pub 35860 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Encargado de Young, dictada en los autos: MODERNELL MARTINEZ JUAN FRANCISCO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 124/989) se hace saber que se presentó Juan Francisco Modernell Martínez solicitando el trámite de prescripción treintenaria respecto del bien padrón Nº 715 de la Novena Sección Judicial de Río Negro, paraje "El Rincón" aledaños de "Paso de los Mellizos" compuesta según plano de mensura practicado por el agrimensor Ramón Appratto, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2346, el 6 de mayo de 1985, el cual tiene una superficie total de 41 hectáreas 4918 metros.
En consecuencia se cita, se llama y se emplaza a los demandados; señor Desiderio Cardozo e hijos o a sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho, a comparecer en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Young, 16 de noviembre de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) N$ 48.600,00 10/pub 33982 Nov 09- v Nov 22

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se hace saber que se presentó LUIS ALBERTO LIMA (Ficha A/ 131/1990) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los bienes inmuebles siguientes: Dos fracciones de campo ubicadas en la Octava Sección Judicial de Rivera, antes padrón Nº 6862, hoy padrones Nos. 6862 y 6942, que según plano del Agrimensor Tito V. Roland inscripto con el Nº 3372 el 13/7/966 constan en total de un área de 29 hectáreas 4518 metros que se deslindan en conjunto así: al Norte con Tito Inerino Castro y Sucesión Laudelino Espinosa; al Este con Quintana Espinosa, al Sur con María Gregoria Muñoz de Acebal; al oeste con Camino Vecinal que separa de Luis Muñoz. En consecuencia se cita, llama y emplaza a sucesores de Teófilo Camargo y Fermina Espinosa o a sus herederos a cualquier título o eresado que se considere con derechos sobre el bien referido, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 14 de setiembre de 1990. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 33041 Oct 29- v Nov 12

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó TALTIVIO VIERA y MIRTA LASSO o LAZO DE VIERA. (Ficha A/157/90) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto al siguiente bien: una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, padrón Nº 404 de la manzana 113 de la planta urbana de Villa Tranqueras, 3ra. Sección del departamento de Rivera, que según plano del Agr. Tito V. Roland de mayo de 1971, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 798 el 21/5/971 tiene una superficie de 1218 m. 50 dm. y se deslinda así: al Noroeste, 50 m. de frente a la calle C. Wallace, al Noreste, 24,50 m lindando con el padrón 401; al Sureste, 49,50m lindando con el padrón 405 el Suroeste, por ser esquina, 24,50m también de frente a calle Florida. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados, en especial a ANGEL ESTEVES o ESTEVEZ, NICOLASA MAITIA, sus SUCESORES a título singular o universal, a los linderos y en general a cualquiera que pretenda derechos sobre el padrón Nº 404 (3ra. Sección Judicial de Rivera), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 10 de setiembre de 1990.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 75.600,00 10/pub 33796 Nov 08- v Nov 21

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, en autos caratulados: TEWES MONCH, EDWIN y Otra "Prescripción Adquisitiva" (F. 855/90), se hace saber que en esta sede se presentarion los señores Edwin Tewes Monch y Franeoise Lavalette de Tewes solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto de los siguientes inmuebles: a) Fracción de campo de pastoreo y sus mejoras ubicada en el paraje "Chafalote", Octava Sección Judicial del departamento de Rocha, padrón 1523, fracción letra "B" del plano del agrimensor César Aguiar, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1 de noviembre de 1984 con el número 4.098 con una superficie de siete hectáreas seis mil quinientos sesenta y tres metros, lindando al Noreste de frente a Camino Vecinal; al Suroeste con sucesión de Carlos Gutiérrez y Villeta Baez de Gutiérrez; al Suroeste cañada de los Negros por medio con sucesión de Jeremías Graña; y al Noroeste con sucesión de Carlos Gutiérrez y Villeta Baez de Gutiérrez; b) Otra fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en el mismo paraje, Sección Judicial y Departamento de la anterior, empadronada actualmente con el número 41.090 y anteriormente en mayor área con el número 1523 que forma la fracción letra "A" del plano ya descripto y compuesta de una superficie de ocho hectáreas nueve mil novecientos ochenta y un metros, lindando al Suroeste de frente a Camino Vecinal; al Noroeste con sucesión de Carlos Gutiérrez y Violeta Baez de Gutiérrez; al Norte con el mismo lindero anterior; al Este y Sureste Arroyo Chafalote y sucesión de Carlos Gutiérrez y Vioileta Baez de Gutiérrez. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble, en especial a los sucesores de Policarpo Baez y Luisa Baez de Ibáñez y a los linderos, sucesores de Carlos Gutiérrez y Violeta Baez de Gutiérrez y sucesore de Jeremías Graña, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 27 de setiembre de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

16) N$ 102.600,00 10/pub 33317 Nov 01- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, en autos caratulados: TEWES MONCH, EDWIN y Otra "Prescripción Adquisitiva" (F. 855/90), se hace saber que en esta sede se presentaron los señores Edwin Tewes Monch y Francoise Lavalette de Tewes solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto de los siguientes inmuebles: a) Fracción de campo de pastoreo y sus mejoras ubicada en el paraje "Chafalote", Octava Sección Judicial del departamento de Rocha, padrón 1523, fracción letra "B" del plano del agrimensor César Aguiar, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1 de noviembre de 1984 con el número 4.098 con una superficie de siete hectáreas seis mil quinientos sesenta y tres metros, lindando al Noreste de frente a Camino Vecinal; al Suroeste con sucesión de Carlos Gutiérrez y Villeta Baez de Gutiérrez; al Suroeste cañada de los Negros por medio con sucesión de Jeremías Graña; y al Noroeste con sucesión de Carlos Gutiérrez y Villeta Baez de Gutiérrez; b) Otra fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en el mismo paraje, Sección Judicial y Departamento de la anterior, empadronada actualmente con el número 41.090 y anteriormente en mayor área con el número 1523 que forma la fracción letra "A" del plano ya descripto y compuesta de una superficie de: ocho hectáreas nueve mil novecientos ochenta y un metros, lindando al Suroeste de frente a Camino Vecinal; al Noroeste con sucesión de Carlos Gutiérrez y Violeta Baez de Gutiérrez; al Norte con el mimo lindero anterior; al Este y Sureste Arroyo Chafalote y sucesión de Carlos Gutiérrez y Violeta Baez de Gutiérrez. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble, en especial a los sucesores de Policarpo Baez y Luisa Baez de Ibañez y a los linderos, sucesores de Carlos Gutiérrez y Violeta Baez de Gutiérrez y sucesores de Jeremías Graña, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 27 de setiembre de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

16) N$ 102.600,00 10/pub 33317 Nov 06- v Nov 19

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, de Rocha dictada en autos: "Pelúa Machado Máxima Eulogia contra CORREA COSME LORENZO. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 842/990) se hace saber que la misma promovió prescripción adquisitiva treintenaria sobre un solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la manzana catastral Nº 18 de la ciudad de Lascano, Tercera Sección Judicial del departamento de Rocha, padrón Nº 532 señalado con la letra A, en el plano del agrimensor Carlos Arbolayea, inscripto el 15 de enero de 1960, con el Nº 1940 en la Oficina de Catastro de Rocha, que tiene una superficie de 400 metros, que se deslindan de la siguiente forma:
al Norte línea de 10 metros frente a calle Joaquín Suárez, distando su punto medio 35 metros de la esquina con calle Ituzaingó; al este línea de 40 metros con solar B; al Sur línea de 10 metros con Francisco Méndez Ferreira; al Oeste 40 metros con Helmo F. Graña.
Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien, especialmente a los vecinos linderos y/o sus posibles sucesores señores Manuel Olivera Barnadas, Helmo F. Graña y Francisco Méndez Ferreira y a Cosme Lorenzo Correa y/ o sus posibles sucesores, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rocha, 17 de setiembre de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

16) N$ 70.200,00 10/pub 33096 Oct 29- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: GABITO CASAS ALBA y MARTHA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 886/990) se hace saber que las mismas promovieron prescripción adquisitiva Treintenaria sobre un terreno solar sito en la manzana 30 de la ciudad de Lascano, Tercera Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 684, según plano del agrimensor Rooselvet S. Fleitas, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 6283, el 27 de marzo de 1974, se compone de una superficie de 800 metros y se deslinda así: al Este 20 metros de frente a la calle Piedras; al Norte 40 metros con el padrón 685; al Oeste 20 metros con los padrones 1404 y 681; al Sur 40 metros con los padrones 682 y 1950.
Por lo que se cita, llama y emplaza a Luciano Ramón, Ricardo, Carlos, Rosario, Marcelino, Brígido o Brígida, Mario Ignacio o María Ignacia, Eloy y Carolina Araújo o Gómez, sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rocha, 1º de octubre de 1990. - Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 64.900,00 10/pub 35323 Nov 09- v Nov 22

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: DE VALOIS, ROGELIO "Prescripción treintañal" (Fa. A. 259/90), se presentó ante esta Sede el Sr. Rogelio De Valois promoviendo juicio de Prescripción treintañal sobre el siguiente inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, padrón Nº 7444, el que según plano del agrimensor Mario Ibarburu de octubre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 9 de octubre de 1979 con el Nº 5739, tiene una superficie de 383 mts., 08 y limita al Norte con la calle Andrés Latorre, en 9 mts., por el Sur con el bien inmueble empadronado con el Nº 7447, en 9 mts., por el Este con el bien inmueble empadronado con el Nº 7443, en 42 mts. 55 cts., y por el Oeste con el bien inmueble

padrón Nº 7445 en 42 mts. 75 ctms.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien y especialmente a Josefa Y. de Iturburu o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Salto, 13 de agosto de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 59.400,00 10/pub 33056 Oct 29- v Nov 12

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: SEVERO RODIGUEZ, GUSTAVO.- Prescripción adquisitiva. Fa. a 335/90, se hace saber que se presentó Gustavo Severo Rodríguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: camioneta marca "Citroen", Modelo AKR, tipo furgón, año 1975, motor a nafta de 35 H.P. Nº A/485003588 de dos cilindros, con capacidad para 400 kgs. de carga, con peso de 690 kgs. empadronada en Salto con el Nº 52.225. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de desor de Oficio.- Salto, 11 de octubre de 1990.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 37.800,00 10/pub 35540 Nov 08- v Nov 21

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: "MARTINEZ PASTORINO, ROGELIO.- Prescripción Treintenaria" (Fa. A/287/90), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo y mejoras, sita en Paraje Arroyo Malo, Quinta Sección Judicial de San José, zona rural, empadronada con el Nº 6640, que según plano del Agr. Daniel Sierra Navia, inscripto en la Dir. Departamental de Catastro con el Nº 6737, el 13 de diciembre de 1989, tiene un área de 11 Hás. 1874 m} y linda: Al Este, en 349 mts. 90 de frente a camino vecinal; al Sur, en 3 líneas (Este a Oeste) de 323,30; 238,36 y 270,24 frente a camino vecinal; al Oeste, en 1.20 con camino vecinal y al Norte, 768,20 con padrón 871 de Ruben Elvira González.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y en especial a Eugenio Bruné, sucesores a título universal o particular, al citado lindero y/o sucesores, a que comparezcan a deducir su interés a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 12 de setiembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
16) N$ 64.800,00 10/pub 34412 Nov 01- v Nov 15

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta Tres, en autos: "MILA GARCIA, CRISTINA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A/762/89), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Cristina MIla García, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 8893, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, zona urbana, que según plano del Agrimensor César A. Vesperoni Vaco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 6502, con fecha 11 de setiembre de 1989, tiene un área de 194 metros cuadrados 48 decímetros cuadrados, que linda al Noroeste 11 metros 78 centímetros con Padrón 1716, al Suroeste, 17 metros con Padrón 10409, al Suroeste 11 metros 10 centímetros con calle Manuel Antoni Ledesma y al Noreste 17 metros 18 centímetros con Padrón 8894.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Musa Hanain de Juri y sus sucesores, Padrón 8894; Ovidio Leoncio Amaro y sus sucesores, Ilda Ross Lauz Araujo y sus sucesores, Padrón 10409, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. -
Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
16) N$ 45.500,00 10/pub 34634 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, se hace saber en autos: "RAMIREZ, JUAN MARIA y MARIA ELVIRA MAGUNA - Precripción Adquisitiva" (Ficha A/132/90), que se han presentado Juan María Ramírez y María Elvira Maguna iniciando acción de precripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien, fracción de Chacra huerto Nº 168, Padrón 3706, que según plano del Agr. Ramón María Cabrera, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el Nº 3727, el 31 de enero de 1972, se compone de una superficie de una hectárea nueve mil cuatrocientos veintidós metros cuadrados, que se deslinda: Cien metros veinte centímetros al Sureste frente a calle Juan Acosta, ciento noventa y nueve metros diez centímetros al Noreste frente a calle de salida, noventa y siete metros setenta centímetros al Noroeste con la vía de ferrocarril y ciento noventa y tres metros ochenta centímetros al Suroeste con Padrón Nº 3707.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Lázara Morales, Pío Gamarra, José María Lete, María Josefa Olascoaga y sus sucesores, y a Casimira Gamarra y sucesores, como asimismo al lindero existente Padrón Nº 3707, Miguel Medina o sus sucesores, bajo apercibimiento de Designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - Treinta y Tres, 5 de junio de 1990. - Esc. Mariela Decaro, Cappelletti, Actuaria.
16) N$ 75.600,00 10/pub 34635 Nov 01- v Nov 15

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANGELICA RUIZ y MARIA DELIA RODRIGUEZ, solicitan la inscripción de "Tres modelos artesanales", de los cuales se declararon autoras. - Montevideo, 26 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.
17) N$ 22.000,00 10/pub 35969 Nov 08- v Nov 21

BEATRIZ GONZALEZ por sí y por Ana Méndez, Carlos Silvera, Cecilia Nogueira, Guido Abreu, Guillermo Aguiar, Clara de los Santos, María Rocha, Pablo Rodríguez, Rosina Pessolano, Santiago Izaguirre, Yoana Rodríguez, solicitan la inscripción de la obre titulada "Páginas queridas", de las cuales se declaran autores. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 34322 Nov 08- v Nov 21

JOHANNES BERGMANN solicita la inscripción de la obra titulada "Neue Heimat in Uruguay" de la cual se declaró autor. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 22.000,00 10/pub 36076 Nov 08- v Nov 21

JOSE EDUARDO PORTELA VID, solicita la inscripción de la obra titulada "Aplicaciones de los Cuadrados Mágicos" (Ampliación) de la cual se declara autor. - Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 33999 Oct 30- v Nov 13

PATRICIA LAURA CATALINA O'BRIEN TAJES, solicita la inscripción del catálogo de obras artísticas numerado del 1 al 26; del cual se declara autora. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 33579 Nov 01- v Nov 15

ADELA RODRIGUEZ ALVAREZ por ANTEL solicita la inscripción del Tomo Clasificado de Montevideo 36& edición Guía Telefónica de la República Oriental del Uruguay del cual se declara editora la mandante. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 22.000,00 10/pub 44351 Oct 31- v Nov 14

ALICIA JULIA ESCUDER GODAS solicita la inscripción de la obra titulada "La Música Culta Occidental en cada Siglo (VII A. C. hasta XX D. C.) y en todas sus Manifestaciones (Archivo de Información Musical)" de la cual se declara autora. - Montevideo, 19 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 35517 Nov 06- v Nov 19

EDUARDO PORTELA GARCIA solicita la inscripción de un dibujo para personaje; del cual se declara autor. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 22.000,00 10/pub 34814 Oct 31- v Nov 14

JUAN ANTONIO VITANCOURT PIRIZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Aritmética Prima: Factorización por función distancia. Nuevo ordenamiento númerico. Tablas divisorias. Criterio compacto de divisibilidad general"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 26 de setiembre de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 32252 Oct 30- v Nov 13

Rául Amado Sosa Pereyra solicita la inscripción de la obra titulada "Para Todos" de la cual se declara autor. Montevideo, 10 de octubre de 1990.- Prof. Rafael Gomensoro, Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 33357 Oct 31- v Nov 14

REGISTRO DE DERECHO DE AUTOR

Raúl Fernando Sola Etchemendy, Miguel Steiner Ferber y Luis Eduardo Lemes Silva solicitan la inscripción de los siguientes programas de ordenadores: Programa Profesional de contabilidad", "Programa profesional de control de deudores", "Programa profesional de control de acreedores" y "Programa utilitarios y Biblioteca de funciones"; de los cuales se declaran autores. - Montevideo, 16 de octubre de 1990. - Prof. Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 33773 Nov 05- v Nov 16

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MONTALDO FERRARI, FELIX GUSTAVO solicita la inscripción de la obra titulada "La significación histórica de la revolución del Quebracho" de la cual se declara autor. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 36119 Nov 08- v Nov 21



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno Nº 6.212 del 20 de setiembre de 1990 en autos: "EXHORTO DE AUTORIDADES ARGENTINAS. TORRES ASTIGUETA, EDUARDO V. - Quiebra" (Ficha C. 132/90); se hace saber que por resolución del Juzgado Nacional en lo Comercial de Argentina en autos "Torres Astigueta, Eduardo Victoriano S./Quiebra", de fecha 10 de agosto de 1982, se decretó la quiebra de Torres Astigueta, Eduardo V.; y se estableció como fecha de cesación de pago el 2 de enero de 1981. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
18) N$ 81.000,00 30/pub 34784 Nov 01- v Dic 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: BLANCA DONNANGELO DE STEINER y ALMA STEINER DONNANGELO. "Rect. Partida". (Ficha: E/490/86) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) Partida de matrimonio de Blanca Gemima Donnangelo y Eduardo Roque Steiner, Acta Nº 281 de fecha 20 de mayo de 1954, oficina Nº 11 de Montevideo en el sentido de que donde dice: Donángelo debe decir: DONNANGELO y 2) partida de nacimiento de Alma Rosa Steiner Acta Nº 242 de fecha 6 de mayo de 1958, oficina Nº 14 de Montevideo en el sentido de que donde dice: Donángelo debe decir DONNANGELO y donde dice Gémina debe decir: GEMIMA por así corresponder. - Montevideo, 20 de octubre de 1986. - María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.600,00 10/pub 34938 Nov 01- v Nov 15

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se hace que en los autos caratulados: "MUNIZ MARTINEZ, JUANA MARCELINA, Rectificación de Partida", (Ficha B 326/89), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juana Marcelina Muniz Martínez, en el sentido que donde dice: "doña Juana Marcelina Martínez", debe decir: doña JUANA MARCELINA MUNIZ MARTINEZ y donde dice: "y por línea materna de no conocido y Marcelina Martínez", debe decir: y por línea materna de ALEJANDRO MUNIZ y MARCELINA MARTINEZ. - Montevideo, 14 de marzo de 1990. - Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 33400 Oct 31- v Nov 14

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Segundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: PINTO PERAYRE, ROSA INOCENCIA. "Rectificación de Partida". (Ficha S 748/89), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de Rosa Inocencia Pinto Perayre con Dante Gamberoni, extendida el veinticuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, Acta Nº 1130 en la Oficina de la Vigésimo Cuarta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Pereyra" como apellido materno debe decir: PERAYRE, por así corresponder. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 34446 Nov 01- v Nov 15

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: MARCELA GARCIA TERRA "Rectificación de Partida" (Ficha E. 172/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 2996 del 21 de diciembre de 1973, en el sentido que donde dice: "María Elena Rodríguez"; debió decir: MARIA ELENA TERRA RODRIGUEZ y donde dice: "Marcela García Rodríguez"; debió decir: MARCELA GARCIA TERRA, por ser ello lo que corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 31976 Nov 09- v Nov 22

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: Virche, Irma del Luján.- Rectificación de partida.- (Ficha: A 273/90), se hace saber que se ha iniciado el trámite de rectificación de la partida de nacimiento de Irma del Luján Virche, Acta No. 16, extendida el 7 de enero de 1964 en Minas, 1a. sección de Lavalleja, en el sentido de establecer donde dice: "Vilches", debe decir "VIRCHE" por así corresponder. Montevideo, 29 de agosto de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 13.500,00 10/pub 33381 Oct 31- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ZUNINO PERRES, VIVIANE "Rectificación de Partida" (Ficha A. 209/90, se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Viviane Zunino Perres, extendida el diez de enero de 1972, Acta Nº 83, en la Oficina del Estado Civil de la Decimonovena Sección del departamento de Montevideo, en sentido de establecer donde dice: sexo "masculino"; debe decir: sexo FEMENINO por así corresponder. - Montevideo, junio 15 de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 13.500,00 10/pub 34013 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno en autos: MARTINEZ, FLORENCIO y JESUS; DOLORES ALICIA y MARTINEZ, FLORENCIO ARMANDO. "Rectificaciones de partida". (Ficha A 206/90) solicitó rectificar la partida de matrimonio Nº 1 entre Florencio Amaranto Martínez y Dolores Alicia Jesús expedida en Guichón el 3 de enero de 1944 Quinta Sección Judicial de Paysandú; en el sentido de que donde dice "Amaranto" debe decir: AMARANDO. Y partida de defunción Nº 318, Martínez Florencio Armando de fecha 13 de marzo de 1981 de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Armando"; debe decir: AMARANDO, por así corresponder. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 18.900,00 10/pub 36017 Nov 08- v Nov 21

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: AVILA PEREIRA, MARIA ISABEL "Rectificación de Partida" (Ficha A. 262/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de María Isabel Avila Pereira, extendida el día 18 de julio de 1988, Acta Nº 3897, oficina Nº 11 del Registro Civil de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Hija legítima de la declarante y de Roberto Avila, oriental, treinta años, casado, jornalero, igual domicilio"; debe decir: HIJA NATURAL NO RECONOCIDA DE LA DECLARANTE Y DE PADRE DESCONOCIDO, por así corresponder. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 34292 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CALVO IMARATTA, SANDRA JUDITH - Rectificación de Partida" (Ficha A. 160/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente Partida: De Nacimiento de Sandra Judith Calvo Imparatta, extendida el día 17 de julio de 1979, Acta Nº 1423, en la Oficina Nº 3 de Estado Civil del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura como fecha de su nacimiento: "10 de diciembre de 1971", debe decir: "10 DE OCTUBRE DE 1971", por así corresponder. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 34583 Nov 01- v Nov 15

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno en autos caratulados: "MAIDANA BENTANCUR SEBASTIAN DANIEL - Rectificación de partidas" (Ficha A. 149/90), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento del menor Sebastián Daniel Maidana Bentancur, extendida el 7/2/19/79, Acta Nº 255 de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Bentancour", debe decir BENTACUR, por así corresponder. - Montevideo, 25 de setiembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 13.500,00 10/pub 33586 Nov 08- v Nov 21

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno en autos: LUSSAC de LEON DEYSY.- Rectififcación de Partida.- (Ficha: A 271/90).- Se debe rectificar la partida de nacimiento de Deysy Lussac De León con el No. 136 del veinteil novecientos cincuenta y ocho de la tercer sección judicial del Departamento de Maldonado, en el sentido de que donde dice "De León" debe decir "de LEON" por así corresponder.- Montevideo, 4 de octubre de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 13.500,00 10/pub 33326 Oct 31- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ZAPATA MUÑOZ, EDUARDO VALENTIN "Rectif. de Partida" (Ficha A. 134/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Eduardo Valentín Zapata Muñoz, extendida el día 18 de agosto de 1952, Acta Nº 3978, en la Decimoctava Sección del departamento de la Capital, en el sentido de establecer donde dice: "Zapatta"; debe decir: ZAPATA; y en la nota marginal donde dice: "Zapatta"; debe decir: ZAPATA por así corresponder. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 34163 Oct 31- v Nov 14

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "PIÑEIRO HERNANDEZ LUIS ALBERTO - Rectificación de partida" (Ficha A./268/90), se le ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: 1) Acta de Matrimonio de Luis Alberto Piñeiro e Irene Yankelevich, Nº 63, de fecha de 25 de febrero de 1972 de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que, donde el apellido paterno de la contrayente figura como: "Yankelevich", debe decir: YANKELEWICZ. 2) Acta de Nacimiento de Sandra Berónica Piñeiro, Nº 2949 de fecha 21 de julio de 1972, de la Decimonovena Sección de Montevideo, en el sentido de que, donde el apellido materno de la inscripta dice; "Yankelevich", debe decir: YANKLEWICZ, Y donde su segundo nombre figura como: "Berónica", debe decir: VERONICA. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. Marta M. Píriz Rangel, Actuaria.

19) N$ 21.600,00 10/pub 36002 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos: "FONTAN CORRAL, MARIANA ALICIA - Rectificación de Partida" (Fa. A./240/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Mariana Alicia Fontan, Nº 3340 del veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y uno, en la Decimonovena Sección de Montevideo, en el sentido, que donde dice: "Fontan Mariana Alicia", debe decir: FONTAN CORRAL MARIANA ALICIA por así corresponder. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 13.500,00 10/pub 36028 Nov 08- v Nov 21

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno en autos caratulados: ALVES DA SILVA, JOSE LUIS y MARIA ESTHER "Rectificación de Partida" (Ficha V. 182/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: - Nacimiento de María Esther Alves Silva, Acta Nº 439, Decimonovena Sección de Tacuarembó, inscripto el 23 de setiembre de 1929; - Nacimiento de José Luis Alves Silva, Acta Nº 448, Sexta Sección de Tacuarembó, inscripto el 28 de julio de 1931.

La rectificación de ambas partidas es en el sentido que donde dice; "Silva", debe decir: DA SILVA, por así corresponder. - A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) N$ 18.900,00 10/pub 31295 Nov 06- v Nov 19

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: MARTINEZ FREIRIA OCCEANIA. "Rectificación de Partida". (Ficha V/152/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de Carlos Deus y Maria Oceania Martinez, celebrado el 4 de abril de 1957 en la Sección Décimo Segunda de Montevideo, Acta Nº 216, en el sentido de que donde dice: Maria Oceania Martinez debe decir: OCCEANIA MARTINEZ FREIRIA por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) N$ 13.500,00 10/pub 34820 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, se hace saber que en

autos caratulados: JULI GONZALEZ, JOSE MANUEL "Rect. de Partida" (Ficha v. 74/90), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Manuel Juli González de la Decimoctava Sección de Montevideo, acta Nº 3870 del 1 de octubre de 1958, en el sentido que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Yuli", debe decir: JULI, por así corresponder. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 13.500,00 10/pub 34302 Nov 09- v Nov 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno, en autos caratulados: "SCOTTI, MARIA TERESA, Rectificación de Partida", (Ficha V/224/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Elbio Ramiro Scotti Medina, de fecha 30 de abril de mil novecientos noventa, de la Novena Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 9975, en el sentido que donde dice: "casado" debe decir: "viudo", por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 33421 Oct 31- v Nov 14

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, en autos caratulados: "NICOLAS LUIS ALBERTO VITALE - Rectificación de Partidas" (Ficha V./145/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: 1) De Matrimonio deo Vitale Procopio y Nora Nancy Gelpi Merlo, del 14 de noviembre de 1953, en la Oficina Nº 12 de Montevideo, Acta Nº 616; 2) De Nacimiento de Luis Edgardo Vitale Gelpi, inscripto el 8 de abril de 1959, Acta Nº 420, en la Décima Sección Judicial de Montevideo; 3) De Nacimiento de Virginia Rosa Vitale Gelpi, inscripta el 3 de febrero de 1964, en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, ACta Nº 247; 4) De Matrimonio de Luis Edgardo Vitale y de Graciela Claudia Brantuas, del 15 de mayo de 1987, en la Oficina Nº 10 de Montevideo, Acta Nº 431; 5) De Matrimonio de Guillermo Angel Cortela y de Virginia Rosa Vitale, del 16 de febrero de 1989, en la Oficina Nº 3 de Montevideo, Acta Nº 129, en el sentido que donde dice: "Luis Alberto Vitale", en las primeras tres Partidas, "Nicolás Luis Vitale" en la cuarta partida nombrada; y "Nicolás Vitale" en la quinta partida nombrada más arriba, debe decir en todas: NICOLAS LUIS ALBERTO VITALE, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 21 de setiembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

19) N$ 37.800,00 10/pub 35236 Nov 08- v Nov 21

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos: RODRIGUEZ PEREZ ARISTIDES "Rectificación de partida" (Ficha V. 154/990) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Arístides Rodríguez Pérez de fecha 7 de junio de 1990 de la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo acta Nº 546; en el sentido que donde dice: "oriental, nacido en Uruguay" debe decir ESPAÑOL NACIDO EN ORENSE ESPAÑA.
A los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 35844 Nov 08- v Nov 21

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer Turno, en autos caratulados: GIMENEZ, TERESITA por el menor Albertini Giménez Sostene Angel "Cambio de nombre y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha V. 159/90), se hace saber que se solicitó el cambio de nombre de Sostene Angel Albertini Giménez inscripto en el Registro Civil el 1º de agosto de 1970 en la Octava Sección del Depto. de Montevideo, Acta 4460, suprimiendo el nombre Sostene. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44018 Oct 29- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "DE MELLO GONÇALVEZ, MOACIR DE MELLO COITIÑO, WELBER TABARE - DE MELLO COITIÑO, KENIA MAGALI - Rectificación de Partidas" (V./245/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Matrimonio de Moacir Mello, inscripto el 15 de diciembre de 1961 en la Oficina Nº 6 del departamento de Rivera, Acta 13 en el sentido que donde figura el apellido "Mello" debe decir: de MELLO por así corresponder; la Partida de Nacimiento de Welber Tabaré Mello, inscripto el 6 de julio de 1962 en la Oficina Nº 6 del departamento de Rivera, Acta 54 en el sentido que donde figura "Mello Coitiño", debe decir: de MELLO COITIÑO, por así corresponder; y la Partida de Nacimiento de Kenia Magalí Mello, inscripta el 7 de marzo de 1966 en la Oficina Nº 6 del departamento de Rivera, Acta 9, en el sentido que donde figura: "Mello", debe decir: de MELLO, por así corresponder. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 27.000,00 10/pub 34555 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno, en autos caratulados: "RAMOS GOMEZ, CARMEN y VAZQUEZ, GUILLERMO - Rectificación de partida" (Ficha: V./67/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio d e Guillermo Vázquez y Carmen Ramos, celebrado el día 22 de diciembre de 1951, en la Décima Sección de Montevideo, Acta Nº 72, en el sentido que donde dice: "nacida el primero de marzo de 1924", debe decir: NACIDA EL CUATRO DE MARZO DE 1924; por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 35410 Nov 08- v Nov 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: AYRALA, INES ARACELI. "Rectificación de partida". (F. B. 271/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Inés Araceli Ayrala solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Julio César (acaecido en la ciudad de Las Piedras el 15 de mayo de 1971 e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Las Piedras el día 26 de mayo de 1971 acta Nº 405, en el sentido que donde dice hijo de "Inés Araceli Ayala" debe decir: INES ARACELI AYRALA, donde dice que es nieto por línea materna de "Rogelio Ayala" debe decir: ROGELIO AYRALA y en la nota marginal donde dice "Lagorio Ayala" debe decir: LAGORIO AYRALA por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Las Piedras, 29 de junio de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 43.200,00 15/pub 31851 Nov 06- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "MARIA ELENA PERDOMO YACUSSA.- Rectificación de patida. Ficha 1175/A/1990" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA ELENA PERDOMO YACUSen el sentido que dónde dice CASADA, debe decir DIVORCIADA.- Pando.- Setiembre 28/1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 10.800,00 10/pub 35511 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en los autos caratulados: "SUAREZ MEDINA, MARISA - Rectificación de Partida" (Ficha A./977/90), se hace saber que se solicitó ante este Juzgado la rectificación de Partida de Nacimiento de Marina Gabriela Suárez Medina en el sentido que donde dice: "Marina", deberá decir: MARISA. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 5 de octubre de 1990. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 44104 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL-LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Tercer Turno, dictada en autos:"Balsamo da Rosa, Romeo Eriberto. Rectificación de Partida". F. B/367/90 se hace saber que ante esta Sede se presentó Romero Eriberto Balsamo da Rosa solicitando la rectificación de partida de su nacimiento (acaecido el día 5 de noviembre de 1933 e inscripto en la 6ta. Sec. de Rivera el día 25 de noviembre de 1933 Acta Nº 179 en el sentido que donde dice fecha de nacimiento "día 5 de noviembre de 1933" debe decir "5 de agosto de 1929" por así corresponder.- Las Piedras, 16 de agosto de 1990.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 35031 Nov 01- v Nov 15

CERRO LARGO.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "ADAN JESUS TORT y TANIA MARGARITA MENENDEZ. Rectificación de Partida". (Ficha 139/86) se hace saber que se presentaron los nombrados a rectificar la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Luis Fernando Tort, en el sentido que donde dice: "Tania Margarita Méndez", debe decir: TANIA MARGARITA MENENDEZ, por ser todo ello como corresponde y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Melo, 22 de octubre de 1986. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) N$ 27.000,00 10/pub 36149 Nov 08- v Nov 21

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de: AMIR PEREYRA DAS NEVES (Fa. 261/90), pues en la misma, donde dice: "Amir Pereira", debe decir: AMIR PEREYRA DAS NEVES por ser lo que corresponde. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, once de octubre de mil novecientos noventa. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44475 Nov 08- v Nov 21

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: COTTO, JUSTO LADISLAO. "Rectificación de Partida". (Fa. 181/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra Patricia Cotto Coronel inscripto el 16 de junio de 1977, en el Juzgado de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, acta Nº 647, en el sentido que donde dice: "por línea paterna de Justo Lirandro Cotto" debe decir: JUSTO LADISLAO COTTO por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Melo, 27 de julio de 1990. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Melo a los 27 días del mes de julio de 1990. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) N$ 37.600,00 10/pub 36150 Nov 08- v Nov 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada Encargada de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: HERNANDEZ SANTANA, Silvia Lilián y Edgardo Heguel. Rectificación de partidas. (F.B./174/90); se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Silvia Lilián y Edgardo Heguel HERNANDEZ SANTANA, en el sentido que donde dice que es hijo de "Miguel Osnil" HERNANDEZ debe decir "Heguel Osnil" HERNANDEZ por ser lo correcto.- Durazno, 2 de agosto de 1990.- Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 35304 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en los autos caratulados: "PEREZ, WASHINGTON DANIEL y GUERRERO, NILDA MARIS - Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza (F.B./119/90); se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de Matrimonio (Acta Nº 99) celebrado entre Washington Daniel Pérez y Nilda Maris Guerrero el día 6 de junio de 1975 en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, en el sentido que donde dice: "Nilda Maris Laguna", debe decir: GUERRERO; b) Partida de nacimiento de Sandra Karina (Acta Nº 483) registrada el 18/12/78 ya que donde dice: "Nilda Maris Laguna", debe decir: GUERRERO; d) Partida de Nacimiento de Carlos Andrés (Acta Nº 360) del 2/6/86 en el sentido que donde dice: "Laguna", debe decir: GUERRERO; por así corresponder. - Las presentes publicaciones se encuentran auxiliadas de pobreza. - Durazno, 29 de agosto de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44363 Nov 08- v Nov 21

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: MEDINA MORALES, NANCY LUJAN y EDUARDO CESAR. "Rectificación de Partida". Se hace saber que se han presentado: Nancy y Eduardo César Medina Morales, solicitando la Rectificacirtida de Defunci ón de su padre don Aparicio Aquilino Medina Moreira en la que se padeció error, en el sentido que donde se estampó como apellido paterno, el materno que es "Moreira" debió ser: MEDINA que es el verdadero; y donde dice: "hijo de Exequiel Moreira"; debe decir: HIJO DE EXEQUIEL MEDINA; y donde dice: "y de Zoila Medina"; debe decir: Y DE ZOILA MOREIRA que son los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 30 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) N$ 18.900,00 10/pub 36134 Nov 08- v Nov 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Quinto Turno, en autos SALVADOR REY, JUDIT "Rectificación de Partida de Matrimonio" (Ficha B. 144/90), se hace saber que se presentó Judit Salvador Rey a rectificar la partida de matrimonio, Acta Nº 71, del 6 de noviembre de 1957 ante el Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que donde dice "Judy"; debe decir: JUDIT. - Maldonado, 17 de setiembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 35362 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Quinto Turno, en autos caratulados: SENA SOTELO, NANCY "Rectificación de Partida" (Ficha 79/90), se hace saber que se ha presentado a esta Sede Nancy Sena Sotelo, solicitando la rectificación de partida de Matrimonio Nº 146 del 7/7/75 en el entendido que la contrayente que figura como "Nancy Sotelo", es en realidad NANCY SENA SOTELO; y asimismo se disponga la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Blanca Loreley, quien deberá figurar como hija de NANCY SENA SOTELO, y por lo tanto deberá inscribirse como segundo apellido de la misma SENA y no "Sotelo" como figura actualmente (Acta Nº 1716, Of. 5 de la capital). - Maldonado, 2 de agosto de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 35363 Nov 06- v Nov 19

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos: "LAZO BONILLA, MARILUZ; LAZO DORREGO, MARIO; LAZO DORREGO, VILNA - Rectificación de Partidas" (Ficha 142/90), se han presentado a esta Sede los Sres.: Marilúz Lazo Bonilla, Herbenn Mario Lazo Dorrego y Vilna Lazo Dorrego, solicitando la rectificación de partidas: a) De Matrimonio del Sr. Mariluz Lazo Bonilla (Acta 55, del 29/6/49, 3& Secc. Jud. de Montevideo) en el sentido que donde dice: "Mario Luz", debe decir: MARILUZ; b) De Nacimiento del Sr. Herbenn Mario Lazo Dorrego (Acta 744 del 9/2/51 de la 18& Secc. de Montevideo) y de la Sra. Vilna Lazo Dorrego (Acta 100 del 7/1/59 de la 18& Secc. Jud. de Montevideo), en el sentido que donde dice que el padre legítimo de los comparecientes dice: "Mario", debe decir: MARILUZ. - Maldonado, 24 de agosto de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) N$ 18.900,00 10/pub 33296 Nov 01- v Nov 15

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de la Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "PALIVODA BONDARENCO, Basilio.- Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" Fa. B/317/1990, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor BASILIO PALIVODA BONDARENCO, en el sentido que donde dice PALYVODA, debió decir PALIVODA, por ser lo correcto, y donde dice BONDARENKO, debió decir BONDARENCO, por ser lo correcto.- Paysandú, 9 de octubre de 1990.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44359 Nov 08- v Nov 21

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Ldo. de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Cusimano Di Stefano, Christian Miguel Mike. Rectificación de partida" Fa. B/186/90, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. Christian Migual Mike Cusimano Di Stefano, en el sentido que donde dice nació el 27 de setiembre de 1958, de becir 1956, y donde dice hijo natural debe decir hijo legítdimo de Rosaire Cusimano y de Concetta Di Stefano, por ser lo correcto.- Paysandú, 24 de setiembre de 1990.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 35043 Nov 01- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Ldo. de 1era. Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "José Gervasio Barrutte e Irma Schell. Rectificación de Partidas." Fa. B/4/89, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de los comparecientes y nacimiento de su menor hijo José Rafael, en el sentido que donde dicen Sehell y Sheli respectivamente deben decir ambas "SHELL" por ser lo correcto; y de nacimiento de la Sra. Irma Schell, en el sentido que donde dice la misma al margen y en el cuerpo del acta Hirma, debe decir "IRMA" por ser lo correcto.- Paysandú, 3 de octubre de 1990.- Están auxiliados de pobreza.- Elida Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 44340 Nov 01- v Nov 15

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "STEVENSON CHARRUTI, NESTOR ALBERTO y DA COSTA, TOLIS BEATRIZ. Rectificación de Partidas". (F.B/9/1990), se hace saber que se han presentado los nombrados solicitando la recfficación de su partida de matrimonio, dado que en la misma, tanto en el margen como en el cuerpo de la partida figura erróneamente el apellido paterno de Néstor Alberto como Charrutti, lo cual es erróneo, dado que debe decir STEVENSON y en las partidas de sus menores hijas Eugenia Marilín y Elbis Verónica, figura también en el cuerpo de la partida y en su margen el apellido paterno como Charrutti, cuando debería decir: STEVENSON, por ser lo correcto y lo que corresponde. - Young, setiembre 17 de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) N$ 37.800,00 10/pub 34713 Nov 01- v Nov 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: A) De Matrimonio de ALTEMIR DOMINGOS LOBATTO - DILMA ELEMIR CARDOZO y B) De Nacimiento de KEILA EUNICE LOBATTO CARDOZO (B. 141/90); en ambas partidas, donde dice: "Lobatto", debe decir: LOVATTO. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 3 de octubre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44110 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ANDREA DE LOS SANTOS (B.226/90) en el siguiente sentido: Donde dice al margen: "Reconocida por Nélida dos Santos", debe decir: "reconocida por NILDA DE LOS SANTOS. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 19 de octubre de 1990. - Esc, Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44474 Nov 08- v Nov 21

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "ALBINO, BLANCA NIEVE - Rectificación de Partida" (Fa. B./294/90), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. Blanca Nieve Albino, solicitando la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimiento y Matrimonio: a) Partida de Nacimiento de Blanca Nieve Albino, Acta Nº 48 de fecha 12 de mayo de 1971, registrada ante la Oficial del Registro de Estado Civil de la Undécima Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Carmen Albín", debe decir: CARMEN ALBINO, donde dice al margen: "Albín Blanca Nieve"; debe decir: ALBINO BLANCA NIEVE; y B) Partida de Matrimonio, Acta Nº 18, de fecha 8 de octubre de 1974, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Undécima Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice "Blanca Nieve Albin"; "Carmen Albin" y al margen "Ramírez, Ramón Albin Blanca Nieve", debe decir respectivamente: BLANCA NIEVE ALBINO, CARMEN ALBINO y al margen: RAMIREZ RAMON ALBINO, BLANCA NIEVE, por así corresponder. - Salto, 2 de octubre de 1990.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 54.000,00 20/pub 35537 Nov 08- v Dic 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "LARROSA FARIAS, RICHARD HUMBERTO - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B/206/90), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. Estela Mary Farías, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Richard Humberto Larrosa Farías, Acta Nº 1476 de fecha 12 de noviembre de 1979, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo y al margen del Acta: "La Rosa", debe decir: LARROSA por así corresponder. - Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55, ley 13.209). - Salto, 5 de octubre de 1990. -

Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44272 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "ACOSTA RODRIGUEZ, GLORIA NAIR - Rectificación de Partida" (Fa. B./306/90), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr. Braulio Acosta Alpuy, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hija Gloria Nair Acosta Rodríguez, Acta Nº 20 de fecha 24 de abril de 1973, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice; "comparece Braulio Alpuy", debe decir: "comparece BRAULIO ACOSTA ALPUY; donde dice al margen: "Alpuy Rodríguez, Gloria Nair"; debe decir: "ACOSTA RODRIGUEZ, GLORIA NAIR, por así corresponder. - Salto, 19 de setiembre de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 37.800,00 10/pub 34369 Nov 08- v Nov 21

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos: "Cualia María Celia, Rectificación de Partida".- Ficha B/675/1990, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Ledon Luis Alberto y Cualia María Celia (Nº 67). En la partida de matrimonio figura el apellido QUALIA, debiendo decir CUALIA, como asimismo la fecha de nacimiento, donde dice 25 de junio de 1931, debe decir 19 de octubre de 1927.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 35046 Nov 01- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos: CERDERÑa FERREYRA, Richard Fredy.- Rectificación de Partidas. Fa. B/937/1990 se hace saber que se tramita ante este Juzgado la rectificación de las partidas de nacimiento y matrimonio de Richard Fredy Cerdeña Ferreyra. Tanto en la de nacimiento como en la de matrimonio con Nilia M. Sosa, figura el apellido materno como FERREIRA, debieéndo decir FERREYRA.- San José, 7 de setiembre de 1990.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunto.

19) N$ 13.500,00 10/pub 35542 Nov 08- v Nov 21

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 31 Turno, se hace saber que en autos caratulados "Mantero Gonzalez, Ermeli, Cambio de nombre y Rectificación de partida, (Ficha V/131/90), se presentó Ermelinda Gervasia Mantero Gonzalez, inscripta el día 27 de junio de 1956 en la 2da. Sección Judicial de Soriano, Acta 21 solicitando el cambio de nombre por el de María José. - A los efectos legales se hace esta publicación . - Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 10.800,00 10/pub 31384 Nov 06- v Nov 19

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno en autos: "Rocumpaj Silva, María Rosa por su menor hija Belqui Jaquelin González. Rectificación de Partida (Ficha B/45/90), se hace saber que por sentencia Nº 17 de fecha 3/5/90 se dispuso la siguiente rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 169, Año 1978 de la Primera Sección de Tacuarembó, Donde Dice "Rucumpaj" debe decir Rocumpaj, por ser lo correcto. - Tacuarembó, 4 de octubre de 1990. - Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a efectos de la realización de las presentes publicaciones. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

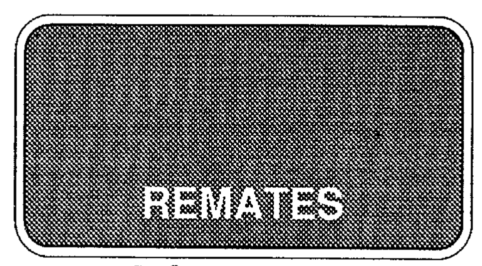
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44362 Nov 06- v Nov 19

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "MACHADO, OFELIA RENE - Rectificación de Partida" (Ficha B./401/90), se presenta Ofelia René Machado iniciando trámite de Rectificación de partida de Nacimiento, donde dice ser: "hija legítima por línea materna de Profeta Olga Lagreca, Acta Nº 75 del 22 de febrero de 1932", debe decir: "ser hija legítima por línea materna de OLGA PAGANI LAGRECA", por haber sido esta reconocida por su padre natural Juan Pagani en el Juzgado de Paz de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres, el 24 de octubre de 1934 y así como el reconocimiento por su madre natural Dionisia Lagreca ante el mismo Juzgado el 8 de noviembre de 1951. - Acta Nº 103, del 13 de marzo de 1930. - Treinta y Tres, 9 de octubre de 1990.-

Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) N$ 21.600,00 10/pub 35201 Nov 08- v Nov 21



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE CUARTO TURNO
ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "Ranchel Flora c/ CUBALAN S. A., Ejecución de Sentencia". (Ficha 224/88), se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 1990, a partir de las 15 horas, en Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, el cual presidirá la diligencia, a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, de los siguientes bienes embargados en autos: 1 heladera marca General Electric color rojo, 11 máquinas marca Pfaff, 1 máquina marca Unión Special overlook universal, 2 máquinas Fiochi pega broches, 2 máquinas marca Reece para hacer ojales, 2 máquinas marca Durkoop para hacer ojales, (todas las máquinas con mesa y motor).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 % de la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión e IVA de compra o sea el 12.40 %; 3º) Que serán de cargo del demandado, la comisión e IVA de venta, o sea el 1.22 %. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 17.820,00 3/pub 36235 Nov 09- v Nov 13

PABLO FERRARI CICCONE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "Martínez Gloria y otros c/ CUBALAN S. A., Cobro de salarios, ind. por despido, etc.". (Ficha 200/88), se hace saber que el próximo día 19 de diciembre de 1990, a partir de las 15 horas, en Avda. Millán Nº 2371, se procederá por el martillero Pablo Ferrari Ciccone, y presidida por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, de los siguientes bienes embargados en autos: 20 máquinas de coser marca Pfaff, 4 máquinas de coser Sagitta, 2 máquinas coser marca Mauser Special, 7 máquinas marca Singer, 3 máquinas marca Juki, 2 máquinas marca Lewis, 2 máquinas Unión Special, (todas las máquinas con mesa y motor).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 % de la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión e IVA e impuestos de compra, o sea el 12,40 %; 3º) Que serán de cargo del demandado, la comisión e IVA de venta, o sea el 1.22 %. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 17.820,00 3/pub 36236 Nov 09- v Nov 13

QUINTO TURNO
VICENTE ADAMI
Remate Judicial

Edicto. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Quinto Turno, en autos caratulados "ALTEZ JORGE Y OTROS C/INDUSTRIA FORTALEZA S.A. Embargo ficha A 10/89, el día 29 de noviembre de 1990 a las 15 horas en Camino Colman 4349 se procederá por el martillero Vicente Adami Olivera (Matrícula 203, RUC 210310930014), con la presencia del señor Alguacil de la Sede, a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación a fojas 15 los bienes muebles inventariados y embargados en autos a saber: Máquina sachetadora marca "Thimoanier", Industria Argentina, Modelo D40 AC Serie Nº 1077125 tasada en N$ 14.250.000 y dos tachos de acero inoxidables de 500 y 1.000 litros, este último con sus coentes bombas de succión Mono Pum Ltd Type Mo 60 B2 Nº 112.010, tasados en N$ 950.000.00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Serán de cargo de los compradores la comisión, I.V.A. e impuestos del Rematador o sea el 12.20%, del precio resultante.

3º) Que será de cargo del expediente la Comisión e I.V.A. del Rematador, o sea el 1.22% del precio resultante.

4º) La mercadería de remate en el lugar, como está y donde está siendo de cargo de los compradores el desmontaje y retiro de la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 11 de octubre de 1990.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, Actuaria Adjunta.

20) N$ 21.060,00 3/pub 33457 Nov 08- v Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
JUAN O. MAUAD HERRERO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Ana M& Berisso c./MARIO LUIS BATELLI GUERRERO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C. 816/89), se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 14:00 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 747.333,00 (2/3 de su tasación) y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar y edificio sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 402.211, zona suburbana, el cual tiene una superficie de 500 m.c. 89 cm.c., con 15 mts. 15 cms. al Norte de frente a la calle Mio Mio Nº 4037, entre las calles Dos y Tres (Manga).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en carácter de seña, la que deberá ser abonada en efectivo y en el acto.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,66% del precio de remate, la cuál se abonará en efectivo y en el acto.

3º) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,22% sobre el precio de remate.

4º) Que no existen agregados antecedentes dominiales, así como tampoco plano de mensura ni de construcciones.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 1º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.

20) N$ 43.200,00 5/pub 35238 Nov 06- v Nov 12

DE SEGUNDO TURNO
JUAN O. MAUAD HERRERO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Vilpe S.A. contra TEODORO GANSER S. A. Y OTRO. Ejecución Hipotecaria" (Ficha D. 14/984) se hace saber que el próximo 12 de diciembre a las 14.30 horas, en el local de la calle Zabala 1328 (ANRC) el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Tres solares de terreno y demás bienes que le acceden empadronados en conjunto con el Nº 116.465 (antes números 116.465; 116.466 y 116.467) ubicados en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana el que según plano del agrimensor Vicente Ponce de León (hijo) de abril de 1925, inscripto en Topografía el 23 de junio siguiente, se señala con los Nos. 4, 5 y 6 de la fracción B y tienen en conjunto un área de 6.750 metros cuadrados con 75 metros al Noroeste de frente a la calle Curuzu Cuatiá 2309.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituracion y demás que la ley

pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,66% del precio de remate, todo lo cual se abonará en efectivo y en el acto; 3) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,22% del precio de remate; 4) Que no surge de autos el estado actual de ocupacion del bien; 5) Que en la Sede no hay planos de mensura ni permiso de construcción; 6) Que no se sabe si existen deudas con el Banco de Previsión Social por Caja Rural y por construcción; 7) Que existen inscriptos contratos de arrendamientos según surge a fs. 80 y 81 de autos; 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de octubre de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 54.000,00 5/pub 35240 Nov 09- v Nov 15

DE TERCER TURNO

ALFREDO MARTINEZ OLIVA.- JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos "Jorge Goyenola C/MAXIM'S S.A." Juicio Ejecutivo. (Ficha C 432/88), se hace saber que el día 26 de noviembre a las 14 y 30 hs. en el local de la calle Chuy No. 3469, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva Mat. No. 324 a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación de fs. 33, 33 vta y 34, de los bienes muebles embargados a fs. 4 y 4 vta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de octubre de 1990.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 9.720,00 3/pub 32250 Nov 09- v Nov 13

DE CUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos: "Guaymi S.A. c/JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO - Juicio Ejecutivo" (Fa. M6 158/88), el 30 de noviembre a las 15:00 horas, en el Hotel Victoria Plaza de Plaza Independencia Nº 753, el Rematador Rafael L. Ladaga, Matr. Nº 1351, R.U.C. Nº 210354410016, asistido de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, en dólares Estadounidenses, sin base y al mejor postor y en un solo lote los siguientes bienes inmuebles: I) Dos fracciones empadronadas con los Nos. 76051 y 76052, las que según plano de mensura del Agr. Carlos Hughes de agosto de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1º de octubre de 1984, con el Nº 5288 se componen en conjunto de una superficie de 2 Hás. 4.865 mts. 41 dms. que se deslindan así: Padrón Nº 76051 (superficie 7.376 mts. 53 dms.), 85 mts. 77 cms. al Sur de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex calle Dr. Alvaro Vargas Guillemette); 86 mts. 11 cms. al Este lindando con padrón Nº 76052; 85 mts. 86 cms. al Norte.. confinando con padrones Nos. 404130, 404129, 404128 y 401904; y 85 mts. 80 cms. al Oeste de frente a calle 17 mts., Padrón Nº 76052 (Superficie 1 Há. 7488 mts. 88 dms.), con 109 mts. 50 cms. al Sur de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex Dr. Alvaro Vargas... Guillemette); 160 mts. 39 cms. al Este lindando con padrón 76053; 109 mts. 30 cms. al Norte de frente a calle Hungría; y 159 mts. 34 cms. al Oeste confina con padrones 404130 y 76051.
II) Hipódromo de Maroñas, empadronado con el Nº 76044 (resultante de la fusión de las padrones Nos. 76044, 98502, 76042, 169153 y 183739 el que según plano de mensura, deslinde y fusión del Agr. Carlos Hughes de Mayo de 1984, inscripto y cotejado en la Dirección General de Catastro Nacional el 10/8/84 con el Nº 5035, se compone de una superficie de 56 Hás. 6859 centiáreas, 51 decímetros que se deslindan así:; 8 tramos rectos que miden 235 mts. 36 cms.; 7 mts. 40 cms.; 8 mts. 41 cms.; 55 mts. 24 cms.; 4 mts. 13 cms.; 10 mts. 76 cms.; 4 mts. 13 cms.; estos tres últimos lindando con padrón Nº 410595 por medio con la calle que se dirá y 717 mts. 97 cms. de frente al Sur-Suroeste a la calle José Ma. Guerra; 363 mts. 6 cms. al Sureste frente a calle José Shaw uniendo ambos frentes una ochava recta al Sur de 4 mts. 6 cms.; 6 tramos rectos que miden: 22 mts. 22 cms.; 29 mts. 74 cms.; 235 mts. 26 cms.; 140 mts. 82 cms.; 163 mts. 31 cms.; y 123 mts. 76 cms. al Noreste de frente a Avda. José Belloni (ex Cuchilla Grande) uniendo esta calle con la anterior una ochava recta al Este de 6 mts. 18 cms.; dos tramos rectos que miden 31 mts. 29 cms. y 631 mts. 68 cms. al Norte de frente a calle Gregorio L. Rodríguez (ex Dr. Alvaro Vargas Guillemette); 328 mts. 82 cms. al noroeste de frente a Avda. Gral. Flores; 31 ms. 66 cms. al suroeste y 31 mts. 66 cms. al Oeste lindando con padrón 410596. Los bienes inmuebles indicados se encuentran todos ubicados en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, paraje Maroñas, zona suburbana.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% en efectivo y en dólares estadounidenses en el acto de serle aceptada su oferta.
2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra e I.V.A. del Rematador (3,66%), del precio resultante y demás que la ley pone a su cargo.
3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta e I.V.A. del Rematador (1.22%) del precio resultante y demás que la ley pone a su cargo.
4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de la Sede (calle 25 de Mayo 523, piso 4º). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diez de octubre de mil novecientos noventa. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 108.000,00 5/pub 33271 Nov 06- v Nov 12

DE DECIMO TURNO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Pérez Gualberto contra ITALO BRANDI CORREA. Ejecución Hipotecaria" (Ficha 487/989) se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 16 horas en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire, matrícula 287, RUC 210354390015, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: -
Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones "Balneario Parque de Solymar" zona urbana empadronado con el Nº 27. 844, señalado con el Nº 10 de la manzana 11, en el plano del agrimensor Julio Ceschi, de diciembre de 1972, inscripto en la Dirección General del Catastro de Pando con el Nº 12.260 el día 26 de marzo de 1964, y tiene una superficie de 679 metros 88 decímetros, con 20 metros al Sur frente a la Avda. Horacio García Lagos.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de cargo a sí, como la comisión e IVA del rematador 3,66% y el 3% de impuesto municipal y de cargo de los vendedores el 1,22%; III) que los títulos y antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1. - Montevideo, 19 de octubre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 40.500,00 5/pub 35965 Nov 06- v Nov 12

HAIG ANDONIAN

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "Compañía Real de Arrendamiento c/ BARRACA INTERNACIONAL S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha C/1545/81), se hace saber que el próximo jueves 20 de diciembre de 1990 a las 11.00 y 11.30 hs. respectivamente en calle Miguel Barreiro 3278 por intermedio del martillero Haig Andonián Mat. 114 R.U.C. 210367930013 y asistido por el Alguacil Ad-Hoc del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes inmuebles: A) Padrón 7387 Unidad 101, urbano de la Sexta Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 100 mts.2 71 cms.2 más Depósito 101 de 28 mts.2 91 cms.2 con Terraza de 32 mts.2 45 cms.2 según plano inscripto en Catastro el 25 de setiembre de 1968 del Agr. Nelson Villagrán con la base de U$S 24.000 (2/3 partes de su tasación) y B) Padrón 7387 Unidad 602 con una superficie de 37 mts.2 58 cms.2 según plano antes mencionado con la base de U$S 11.000,00 (2/3 de su tasación). Ambas unidades integran el edificio en propiedad horizontal construido en un predio de 125 mts.2 68 dms.2 que se deslinda así: 7 mts. 46 cms. al Norte de frente a la calle Colonia puerta Nº 1240 al oeste 16 mts. 58 cms. lindando con Padrón 7386; al Sur 7 mts. 46 cms. lindando con Padrón 7390 en parte y al Este 16 mts. 58 cms. lindando con Padrón 7388 según plano del agrimensor Ruben Kovacevich de junio e 1959, inscripto en Catastro con el Nº 38.936 el 1º de diciembre de 1959.
<Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al serle aceptada y abonar la comisión de compra del rematador más I.V.A. o sea 3.66,00 % todo en efectivo y en el acto; b) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la Ley pone a su cargo; c) Serán de cargo del demandado la comisión del rematador e I.V.A. o sea 1.22 % sobre precio de bajada de martillo; d) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 Piso 1º. En Montevideo el primero de noviembre de mil novecientos noventa sello y firmo el presente. - Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.

20) N$ 43.200,00 5/pub 36401 Nov 09- v Nov 15

DE DECIMOPRIMER TURNO

ARTIGAS GONZALEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Dachs Jager Máximo c/ PRALER S. A., Juicio Ejecutivo" (F: C. 141/83), se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1990 a la hora 10 a. m. en el salón de la Asociación Nacional de<rematadores, Zabala 1328, por intermedio del Rematador Artigas González, Mat. 4216 RUC 210334180015, se procederá a la venta en pública subasta y sobre las 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 79.999, el que consta de un área de 918 mts. 62 dms. cuadrados según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll inscripto en la Dirección de Catastro el 19 de octubre de 1956 con el número 32988, y con frente a la Avenida San Martín 3506 al 3512.
Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo moneda nacional al bajar el martillo, como garantía de la operación; 2º Que será de cargo del adquirente la comisión de venta del rematador designado e impuestos, del 3,66 % pagaderos en el acto y en efectivo; 3º Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta del 1,22 % del precio del remate y los gastos de preparación del mismo; 4º Que los títulos y demás se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; 5º Que no hay plano demensura ni antecedentes agregados en autos; 6º Que existe un contrato de arrendamiento inscripto a favor de Nelson Barlocco Lavagna de fecha 6 de junio de 1984 el cual se encuentra vigente hasta el 6 de junio de 1993 según prórroga inscripta.
Y para constancia se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 45.900,00 5/pub 30258 Nov 09- v Nov 15

HORACIO MARTINEZ
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Comarca Incorporated S.A. c/JORGE OMAR CAPELLINI y ANA MARIA ZAPARRAT - Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 1/3139/84), se hace saber que el día 19 de noviembre del corriente a las 15:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con sus construcciones, plantaciones y demás mejoras que contiene, ubicado en "El Gigante", zona rural, hoy Décimo Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 4.522, que según plano del agrimensor Carlos Alberto Novo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 304, el 29 de diciembre de 1949, se compone de una superficie de 7 Hás. 1604 mts., que se deslinda así: Al Norte 581 mts. con Ramón Bubé, al Este 150 mts. con sucesión de A. Modesto Riguero, al Sur 628 mts. 80 cms. con Juan Melo y al Oeste el Arroyo del Gigante.
Se previene:
I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.
II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, así como la comisión e I.V.A. del Rematador o sea el 3,66%.
III) Que será de su cargo el impuesto departamental o sea el 3%.
IV) Que el inmueble se encuentra arrendado por un plazo de seis años a contar desde el 12/6/79 con destino agropecuario y que no obra agregado plano de mensura actual.
V) Que será de cargo del demandado la comisión de

venta del rematador o sea el 1.22%.
VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 45.900,00 5/pub 34433 Nov 09- v Nov 15

DE DECIMOTERCER TURNO
AQUILES A. LOPEZ
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dictada en autos: "Tamir S.A. c./ALBA AIDA DI CARLO, ROSA STEFANICH y otros - Cumplimiento de Contrato" (Ficha 157/86), se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López, R.U.C. 210336870019, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 13:333.333,00 de los derechos de promitente comprador sobre la la Unidad 008, del Edificio Galería del Virrey, padrón matriz: 8678, sito en el solar de terreno ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, antes padrones 8.677, 8.678, 8.679 y 8.695), que según planos del Agr. Joaquín Spinak y Agr. Ernesto Spinak de Julio de 1983 inscripto en Catastro con el Nº 3.873 el 14/12/83, tiene una superficie de 1.325 mts. 2,67 dms. 2, con 32 mts. 78 cms. de frente al Norte a Avda. 18 de Julio, distando el punto medio de dicho frente, 26 mts. 87 cms. de la esquina con la calle Yi. El referido local, padrón individual 8.678/008, tiene una Sup. total de 37 mts. 55 dms., y se ubica: Parte a) a nivel subsuelo, Sup. 16 mts. 3 dms.; parte b) a nivel planta baja, Sup. 10 mts. 76 dms.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión única del rematador, 3,66%.
3) Que la promesa y cesiones están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, a disposición de los interesados.
4) Que el precio de la promesa, no está integrado.
5) Que se deben las conexiones de agua, luz y saneamiento.
6) Que el promitente vendedor no fué notificado de las cesiones. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.600,00 5/pub 34434 Nov 09- v Nov 15

DE DECIMOCUARTO TURNO
DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c./ BALTAZAR BRUM REQUENA y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C./557/83), se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 11:00 horas, en el local de Zabala 1367, 5º piso por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: en conjunto 4 fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Florida, zona rural: A) 2 fracciones empadronadas en conjunto con el Nº 2.707, la primera señalada con el Nº 1 en el plano del Agrim. a. Floro de Souza del 28/8/29, registrado en la Dirección de Obras Municipales de Durazno el 31/8/29, compuesto de una superficie de 222 Hás. 3.008 mts. 1.850 cmts., lindando al Noreste en 751 mts. 30 cms. con sucesión de Manuela Tornaría de Finley, al Sureste Arroyo Arrayán por medio con Sara Filippini; luego quebrada de 4 rectas que parten del citado Arroyo, y miden la primera que corre de Noreste a Suroeste 866 mts. 90 cms. lindando con Sara Filippini, Julio Bosch y Francisca Modernell, la segunda que a partir de la anterior y que también corre de Noreste a Suroeste, mide 262 mts. 80 cms., la tercera que a partir de la última indicada corre de Noroeste a Sureste midiendo 735 30 cms. lindando por ambos con la fracción que se deslindará, y por último la 4& que a partir de la anterior corre de Noreste a Suroeste, midiendo 182 45 cms. lindando con Juan Barbadora; al Suroeste 2.085 mts. 60 cms. con fracción 2 del plano propiedad de Oscar Ricardo Bosch del Marco y por el NO. 1.783 mts. 70 cms. con Sucesión de Manuela Tornaría de Finley, la segunda señalada con el Nº "4A" en el plano del Agrim. Joaquín Travieso de febrero de 1912, inscripto en la Dirección de Topografía el 11/3/12, tiene una superficie de 18 Hás. 9.555 mts. lindando: Al Noreste en 724 mts. 45 cms. con Francisca Modernell y Emilio Teijeiro, al Sureste en 259 mts. 45 cms. con Severino Estévez, al Suroeste línea recta de mojones con la Fracción "5A", de José Bosch del Marco; al Noroeste en 262 mts. 50 cms. con la fracción antes descripta; y B) 2 fracciones empadronadas con el Nº 9.879 señaladas con los Nos. 2 y 9 en el plano del Agr. Diego Raúl Aldama de mayo de 1930, inscripto en la Inspección Técnica de Florida el 26/5/30 compuestas en conjunto de una superficie de 169 Hás. 514 mts. 19 dms. y que por ser linderas se describen así: al sureste línea quebrada de 2 rectas que miden 572 mts. 40 cms. y 648 mts. 50 cms. de frente a Camino Vecinal, al Suroeste quebrada de 3 rectas que miden: La primera 1.692 mts. 30 cms. y que corre de Sureste al Noroeste, la segunda mide 483 mts. 30 cms. y corre de Suroeste a Noreste y la tercera mide 693 mts. 90 cms. y corre de Sureste a Noroeste, linda la primera con Leopoldo María de López y Juan Barbadora, la segunda y 3º con Francisca Modernell; al Noroeste linda sin medida que separa del potrero Nº 11 del citado plano y al Noreste 2.220 mts. con 85 cms. que linda con sucesión Ca rlos Filippini y José Antonio Bosch del Marco.

Se previene:
1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que el remate se efectuará en lotes por separado.
3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A. o sea el 3,09% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc.

4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio de remate.
5º) Que en caso de entenderse necesaria una nueva mensura, ésta será de cargo del comprador.
6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 108.000,00 5/pub 36009 Nov 08- v Nov 14

DE DECIMOSEXTO TURNO
ROMAN BADO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Banco Exterior c./ WERNER LECUONA ALCIDES, Juicio Ejecutivo", (ficha C/849/82), se hace saber que el día 30 de noviembre de 1990, a partir de las 15 y 30 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328, el martillero Román Bado Mat. 102., R. u. c. 210351090010, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública judicial al mejor postor y sobre la base N$ 55.757,20, de una fracción de Terreno con sus construcciones y demás mejoras, que le acceden ubicado en el Balneario Marindia, zona urbana, Séptima Sección Judicial del Departamento Canelones, empadronado con el Nº 146, antes parte del 29.315 Mayor Area, señalado con el Nº 12 de la Manzana Nº 18, en el plano del Agr. Héctor J. Carlomagno de octubre de 1950, inscripto en la Dirección General Nacional de Catastro el 13/8/1951., según el cual se compone de una superficie de 991 mts. 45 dcms. que se deslinda así; 22 mts. 52 dcms. de frente al Sur-Este a la Avenida Del Nacar; 9 mts. 47 cmts. sobre ochava curva; 28 mts. 7 cmts. al Sur-Oeste, de frente a la Avenida Del Mar; 28 mts. 55 cts. al Nord-Oeste, lindando con parte del solar Nº 13 y 35 mts. al Nord-Este, lindando con el solar Nº 11.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de seña del precio obtenido; 2º) Que todo los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523: Piso 7º; 3º) Que serán de cargo del comprador la comisión e I.V.A. más impuesto Municipal 6,66 % del Martillero; 4º) Que serán de cargo al expediente la comisión e I.V.A. 1,22 % del Martillero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 48.600,00 5/pub 31750 Nov 06- v Nov 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO
LUIS A. CAL

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: DANGIOLILLO PUGLIA de FARINACCI, M& FILOMENA. "Cesación de condominio" (Ficha E. 205/986) se hace saber que el remate se realizará el día 12 de diciembre de 1990 a las 13.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por el rematador Luis A. Cal, matrícula 181, RUC 211601920013, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (base N$ 10:733.333) del siguiente inmueble empadronado con el Nº 20.401 del departamento de Montevideo, ubicado en la Decimonovena Sección Judicial, con una superficie de 200 metros 72 según título y 183 metros 80 según plano, y cuenta con 7 metros 55 de frente al Oeste a la calle Juan Paullier 2218.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.60% del precio de remate; III) Será de cargo del demandado la comisión de venta del remate, 1,20%; IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; V) La titulación es incompleta; VI) Los causahabientes del coheredero prefallecido Pedro Dangiolillo no han abierto la sucesión; VII) Que no existe documentación respecto de las construcciones; VIII) El bien se encuentra ocupado en parte por coherederos y en partes por terceros. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

20) N$ 45.900,00 5/pub 35986 Nov 08- v Nov 14

HORACIO E. MARTINEZ
JUDICIAL

Juzgado Letrado de familia de Primer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "González Estévez y otros en los autos sucesorios de MIGUEL ESTEVEZ ALVAREZ. Partición Judicial" (Ficha F. 69/988) se hace saber que el día martes 27 de noviembre del corriente a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula 1563, RUC 211283440013, a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación o sea U$S 5.334 del siguiente bien inmueble:
Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 171.546; con una superficie de 157 metros 20 decímetros con 10 metros de frente a la calle Ayacucho 3589.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración así como también la comisión e IVA del rematador, o sea el 3,66%; III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,22%; IV) Que no existe documentación relativa a las construcciones existentes; V) Que el bien se encuentra arrendado siendo administrador del mismo la Inmobiliaria Braglia (San José 1180); VI) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Mercedes 933.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

20) N$ 37.800,00 5/pub 36008 Nov 08- v Nov 14

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. - Por disposición del señor Jue Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Alba Myriam Suri Díaz c/ NERY OMAR LEMOS, Alimentos" (Ficha A/ 105/86), el próximo 28 de noviembre de 1990, en Yaro 1121 y a partir de las 17 hs., el rematador Ariel D. Pintado rematará con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 320.000,00, un generador de corriente marca "HONDA" Modelo EG 1200 Z.

Se previene: el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada y la comisión e Iva correspondiente al rematador.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. -

Montevideo, 30 de octubre de 1990. -
Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
20) N$ 11.340,00 3/pub 36240 Nov 09- v Nov 13

DE OCATAVO TURNO

OTTO MüLLER

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "Brugnoli Moreto, Juan y Raúl c./BRUGNOLI MORETO, RICARDO - Partición" (Ficha 670/88, se haçe saber que el próximo 10 de diciembre a las 14:00 horas, en la Sala de la A. N. de rematadores y C., Zabala 1328, por intermedio del martillero Otto Müller, Matr. 377, R.U.C. 050003150018, asistido por el señor Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 2:734.000,00 (2/3 de su tasación) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:
Unidad de propiedad Horizontal 102, que integra el Edificio construido sobre el terreno sito en la Cuarta Sección Judicial (antes 23&) de Montevideo, empadronado con el Nº 134.324, y que según el Plano del Agrim. Eduardo W. Coppetti de diciembre de diciembre de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 31 de diciembre del mismo año con el Nº 76.571, modificado en parte por el levantado por el Agrim. Rafael E. Passamante en mayo de 1975, inscripto en la misma Oficina el 30 del mismo mes y año con el Nº 77.642; tiene una superficie de 419,72 metros) y se deslinda así: 12.01 metros de frente al Norte a la calle Almería 4556, entre las calles Santiago de Anca y yacó, distando el punto medio de dicho frente 84.04 de la alineación con esta última calle; 36.24 metros al Este lindando con el Padrón 134.323, 12.91 metros alSur con el padrón 134.330, y 32.77 metros al oeste con padrón 134.325. La referida Unidad está empadronada con el Nº 134.324/102 y según los Planos ya referidos tiene una superficie de 52.27 metros", se ubica en planta alta a cota vertical más 3.96 metros. le corresponde el uso exclusivo de la Terraza H-1 (Bien común).
Se previene: 1º) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2º) Que según surge de autos el bien está ocupado por uno de los condóminos y que faltan antecedentes dominiales.
3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo.
4º) Que la comisión que el mertillero percibirá del comprador será del 3% e I.V.A., y de la parte vendedora el 1% e I.V.A., del precio del Remate.
5º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Mercedes 933, 1er. Piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, octubre 29 de 1990. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
20) N$ 59.400,00 5/pub 35807 Nov 07- v Nov 13

DE DECIMOCUARTO TURNO

LIA FIGOLI POL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "MARIA o MARUJA VILARIÑO GARCIA - Sucesión" (Ficha S./60/88), el día 15 de noviembre a las 13:30 horas, la Rematadora Pública Lía Fígoli Pol, matrícula 4338, R.U.C. 211241590017 en la Asociación Nacional de Rematadores ubicada en Zabala 1328 rematará judicialmente al mejor postor y en las condiciones indicadas solar con edificio y demás mejoras en la octava Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 101723, que según plano del Agr.Eugenio Jaurí, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 15318, el 11/1/1990, sito en Antonio Machado 1434 con las dos terceras partes de la tasación.
Base: N$ 792.667. Tiene un área s/mensura de 214 m) 32 dm) con frente a la calle Antonio Machado Nº 1434, con 8 m. 59 de frente al sureste entre E. García Peña y Guardia Oriental y según titulo de 214 m. 57 dm.
Se previene: A) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935, Piso 1.
B) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20% de la misma, al contado y en efectivo.
C) Será también de cargo del comprador la comisión de la Rematadores, I.V.A. sobre la misma, la cual asciende a 3,66% del precio ofertado y deberá pagarlo en el acto y en efectivo.
D) Serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo.
F) Será de cargo de la parte demandada el 1,22 en concepto de Comisión. - A los efectos legales se hacen estasones. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
20) N$ 48.600,00 5/pub 33603 Nov 06- v Nov 12

ROMAN BADO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos Arim Souza Miguel c/ VAN OOSTEROM AGNES "Regulación de Honorarios". (Ficha D/1230/89), se hace saber que el día 6 de diciembre de 1990, a partir de las 14 y 30 horas, en el local ubicado en la calle Humberto Primero Nº 4030, el martillero Román Bado, Mat. 102, R.U.C. 210.351.090.010, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública judicial la mitad indivisa alm̲ejor postor y sobre la base de N$ 4.334.000, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Décimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 149.083, que según plano del Agr. Washington Zorrilla, de fecha mayo de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía, el 18/6/1931, en el que se señala con el Nº 1, tiene una superficie de 650 mts. con un frente de 13 metros al Sur al Camino Reyes entre Avd. Millán y Doctor Luis Alberto de Herrera, puerta de calle señalada con el Nº 1351, distando su punto medio del frente 159 metros, 45 cent., de la esquina con Avd. Millán.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada. 2º) Que los gastos de la escrituración y los impuestos legales son de cargo del comprador. 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, Juzgado de Familia Décimocuarto Turno, Paysandú Nº 935, primer piso. 4º) Que serán de cargo del comprador la comisión e I.V.A. 3,66 % del martillero. 5º) Que serán de cargo al expediente parte demandada en este juicio la comisión e I.V.A. del martillero 1,22 %.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
20) N$ 21.600,00 5/pub 34823 Nov 09- v Nov 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO CAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: "Ramón Guerrero Pérez c./WILSON VIERA y ROMAN VARELA - Desalojo y Cobro Ejecutivo" (Ficha 1874/80), se hace saber que el próximo día 20 de noviembre a las 13 y 30 horas con el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.) se procederá por el martillero Luis Alberto Cal (Mat. 181, R.U.C. 211601920013) asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea N$ 37:557.332,00 y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: 1/4 parte del solar del terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 188.565, señalado con el Nº 9 en el plano del Agrimensor Ulises B. Márquez Martorell, inscripto en Catastro el 16/9/1953, con el Nº 27.614. Tiene una superficie de 326 mts. 76 dms., con 12 mts. de frente al Sureste a la calle Thompson Nº 3091 entre Tomás Gomensoro y Avda. Luis Alberto de Herrera.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como seña, en efectivo y al serle aceptada la misma.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra al rematador e I.V.A. o sea 3.60% del precio de la subasta, que se abonará en efectivo y en el acto.
3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea 1.20% del precio del remate.
4) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos: "Banco Exterior del Uruguay c./SAGAMORE Ltda. y otros - Intimación" (Ficha 2 Nº 455/84, Legajo 808) y de los antecedentes en la Oficina Actuaria de esta Sede, Zabala 1367 - Piso 4º. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.
20) N$ 59.400,00 5/pub 35722 Nov 06- v Nov 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos csaratulados: "JARDIN DE TA FERNABERRY SABINA, Prescripción Treintenaria" (Fa. D/41/90), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a A. N. E. P. - Consejo de Enseñanza secundaria, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, forma parte de la manzana Nº 78, de la planta urbana de la ciudad de Bella Unión y está compuesto de dos fracciones A y B, la primera forma parte del padrón 2291 y la segunda del padrón 259. La superficie total del mismo es de 345 metros 3819 centímetros, que según plano del Agrimensor Sr. Washington E. Calvo, de noviembre de 1989, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el Nº 286, el 27 de diciembre de 1989, se deslinda así: Al Nor-noroeste, segmento de recta de 15 metros noventa y cinco centímetros, con frente a calle Atilio Ferrandis, al Este-noreste, segmento de recta de 23 metros 33 centímetros, que lo separan del padrón 259, al Sur-sureste,segmento de recta que en 10 metros 28 centímetros lo separan del padrón 259 y en 4 metros 50 cms. lo separan del padrón 2.291, y al Oestesuroeste, segmento de recta de 21 metros 75 cms., que lo separan del padrón Nº 2.291. - Bella Unión, 2 de octubre de 1990. - Esc. Juan M. Saras úa Actuario.
20) N$ 81.000,00 10/pub 35874 Nov 09- v Nov 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

JUAN O. MAUAD HERRERO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "Banco Exterior Uruguay c./BERRETA GARRIDO, ARMANDO J., SANTIAGO A. y MARTHA GARRIDO BENTANCOR - Ejecución de Hipoteca" (Ficha E.117/83), se hace saber que el próximo 6 de diciembre a partir de las 14:00 horas, en las puertas de esta Sede, calle Baltasar Brum Nº 583, el martillero Juan O. Mauad Herrero (Mat. 1500 asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles:
1) Una fracción de campo con las construcciones que le acceden, ubicado en zona rural, Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón Nº 26.849, que según plano del Agr. Carlos A. Baccino de agosto de 1953, el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7860 el 24/8/1959, se individualiza con el Nº 67 y consta de una superficie de 4 Hás. 6468 mts. que se deslinda: 120 mts. al Este de frente al camino de 17 mts. de ancho; 390 mts. 84 cms. al Sur lindando con la fracción Nº 65; 120 mts. 37 cms. lindando con la vía del Ferrocarril Central al Oeste y al Norte 380 mts. 93 cms. con la fracción Nº 67.

2) Una fracción de campo con sus mejoras, ubicada en zona rural, Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón Nº 26.850, señalada con el Nº 67 en el plano del Agr. Carlos A. Baccino ya citado anteriormente, el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro el 24/8/1953, con el Nº 7860 según el cual consta de una superficie de 4 Hás. 4627 m 50 dm y se deslinda así; 120 mts. al este de frente al Camino de 17 Mts. de ancho; 380 mts. 93 cms. al Sur lindando con la fracción Nº 66; al Oeste dos rectas de 36 mts. 12 cms. y 85 mts. 40 cms. al Norte que lo separan del Ferrocarril Central y 362 mts. 44 cms. al Norte lindando con el solar Nº 68.
3) Una fracción de campo con todas las mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, zona rural, empadronado con el Nº 26.851, señalada con el Nº 68, en el plano citado en el numeral anterior, según el cual consta de una superficie de 6 Hás. 2855 m 54 dm que se deslinda: Al Noreste de frente al Camino de 17 mts. de ancho, dos rectas que miden 166 mts. y 125 mts. respectivamente, al Sur 362 mts. 44 cms. lindando con la fracción Nº 67, al Suroeste 85 mts. 89 cms. lindando con la vía del Ferro-

carril Central y al Noroeste 309 mts. 44 cms. con la fracción Nº 69.
4) Dos fracciones de campo con las mejoras que contiene ubicadas en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Joanicó, que forman parte del padrón Nº 25.013, en mayor área, actualmente con el Nº 44.853, que según plano del Agr. Eduardo Mullín, el 2/2/1952, inscripto en Catastro el 13/10/1954 con el Nº 8485, se compone de una superficie de 3 Hás. 4433 m 6775 cm y 3 Há. 665 m} 68 dm}, cuyos deslindes son los siguientes: Fracción Nº 4 al Norte 2 rectas que miden 203 mts. 40 cms. y 100 mts. al Noreste de frente al Camino de 17 mts. de ancho; al Sur 281 mts. 46 cms. lindando con la fracción Nº 5, al Este 81 mts. 99 cms. lindando con la fracción Nº 7 y al Oeste 126 mts. de frente al Camino Nacional, Fracción Nº 5: al Oeste 112 mts. de frente al Camino Nacional, al Norte 281 mts. 46 cms. lindando con el lote Nº 4, al Sur 266 mts. 32 cms. lindando con la fracción Nº 6 y al Este 113 mts. 4 cms. lindando con la fracción Nº 7.
5) Una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones Joanicó, señalada con el Nº 7 en el plano del Agr. Eduardo Mullín del 2/2/1952, el que fué aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 26/4/1952 e inscripto el 13/10/1954 en la Dirección General de Catastro con el Nº 8485, empadronada antes en mayor área con el número 25.013, actualmente con el Nº 44850, consta de una superficie de 3 Hás. 30 mts. que se deslinda así; 151 mts. 20 cms. al Noreste de frente al Camino de 17 mts. de ancho; al Suroeste 49 mts. lindando con el padrón Nº 25.014; al Sureste 300 mts. lindando con la fracción Nº 8 y al Oeste 316 mts. 93 cms. lindando con las fracciones 4, 5 y 6.
6) Una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones - paraje Joanicó - señalada con el Nº 9 en el plano citado en el numeral anterior, empadronada en mayor área con el Nº 25.013, actualmente con el Nº 44.851 y consta de una superficie de 3 Hás. 60 mts. que se deslinda: al Noreste 100 mts. 20 cms. de frente al Camino de 17 mts. de ancho; al Suroeste igual extensión con padrón Nº 25.014; al Sureste 300 mts. con la fracción Nº 10; al Noroeste igual longitud con fracción Nº 8.
7) Una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Joanicó, señalada con el Nº 12 en el plano citado, empadronada anteriormente con el Nº 25.013 en mayor área, actualmente con el Nº 44.852, que según el citado plano consta de una superficie de 3 Hás. 60 mts. que se deslinda así: al Noroeste 100 mts. 20 cms. de frente al Camino de 17 mts. de ancho; al Suroeste igual extensión con el padrón Nº 25.014; al Sur-Este 300 mts. lindadndo con el padrón Nº 25.014 del citado plano y al Noroeste igual extensión con la fracción Nº 11.

8) Una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial de Canelones - paraje Joanicó - señalada con el Nº 14 en el plano citado, empadronada antes con el Nº 25.013 en mayor área actualmente con el Nº 44.847 en mayor área, que según el citado plano consta de una superficie de 3 Hás. 45 m 60 dm que se deslinda así: al Noreste 182 mts. 9 cms. lindancon padrón Nº 25.014; al Suroeste 175 mts. 50 cms. de frente al Camino de 17 mts. de ancho; al Sureste 146 mts. 92 cms. con fracción Nº 13 y al Noroeste 195 mts. 46 cms. lindando con la fracción Nº 15.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,66% y el Impuesto Departamental 3% del precio de remate, todo lo cual se abonará en efectivo y en el acto.

3º) Que serán de cargo de los ejecutados la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Baltasar Brum Nº 583. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 26 de octubre de 1990. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.

20) N$ 175.500,00 5/pub 35906 Nov 07- v Nov 13

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
CARLOS HUMBERTO NEYRA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Fisco, Gerardo J. Olivera Rosas y otros c./Desconocidos - Infracción Aduanera" (Fa. 55/90), se hace saber que el día 6 de diciembre de 1990, a las 15:00 horas en las puertas de la Seccional 15& de Policía de Cerro Largo, se rematará a cargo del martillero Carlos Humberto Neyra, matrícula 4566, un automóvil marca Chevette, chasis ADC10 6354, motor 0966763, dos puertas, año 1977; por las 2/3 partes de su tasación.
Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, más comisión e impuestos del rematador. - Melo, 19 de octubre de 1990. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

20) N$ 11.340,00 3/pub 36140 Nov 08- v Nov 12

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
SALVADOR LTAIF

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Campos, Valentín Marcos y PAULINA NELSA; SILVERA CAMPOS, ELBIO STANISLAO; SILVERA MENDEZ, NAIR JUZN JORGE y WALTER JOSE - Partición" (Ficha A. 233/89), se hace saber que el próximo 19 de diciembre, a la hora 10:00, en el local sito en calle Dr. Morquio Nº 582 entre Manuel Oribe y Zorrilla de San Martín, por intermedio del rematador Sr. Salvador Ltaif, conjuntamente con el Sr. Alguacil Adhoc de esta Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los bienes muebles inventariados en autos por el martillero. Asimismo, se proocderá a la venta en remate público sobre las 2/3 partes de la tasación 9tasado en N$ 12:500.000,00), del bien inmueble Padrón Nº 170, manzana Nº 21 de la Planta Urbana de esta ciudad, con una superficie de 347 m} 68 dm}.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de la aceptación, la suma del 20%, más comisión del rematador e impuestos.

2) Los gastos de escritura son de cuenta del comprador.
3) Los títulos del mencionado inmueble se encuentran en la Caja Fuerte de este Juzgado para su estudio. - Durazno, 29 de octubre de 1990. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

20) N$ 29.700,00 5/pub 35810 Nov 07- v Nov 13

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
GUSTAVO SANCHEZ

EDICTO. - POr disposición del señor Juez Departamental de Lavalleja en autos caratulados "González, Miguel A. c/ ANTONIO LAINO, Juicio Ejecutivo" (Ficha 224/85), se hace saber que el próximo 23 de noviembre a las 14 horas en la puerta principal del Juzgado de Paz con la intervención del martillero Gustavo Sánchez, presidiendo la diligencia al Sr. Alguacil ad-hoc de la Sede se va a proceder a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación que es de N$ 500.000,00 del siguiente bien: un Padrón Nº 2556 de la Sexta Sección de Maldonado superficie 425 mts.2.

Se previene: que el mejor postor deberá consignnar el 20 % de su oferta al serle aceptda ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la ficha Nº 1.073/82 del Juzgado de Primera Instancia de Lavalleja.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Minas, 25 de octubre de 1990. - Dr. Gerardo Martínez, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

20) N$ 29.700,00 5/pub 32725 Nov 06- v Nov 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/ PADRON 4510 Primera Sección "Juicio Ejecutivo". (Fa. 1353/88), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 4510 de la Primera Sección de Maldonado por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Maldonado, 31 de octubre de 1988. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 44044 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/ PADRON 5773 Primera Sección de Maldonado. Juicio ejecutivo Fa. 1343/988, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estara derecho en estos autos a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 5773 de la Primera Sección de Maldonado y a sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárssor de Oficio. Maldonado, 31 de octubre de 1988.- Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 44045 Oct 31- v Nov 14

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez, del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Adano, Carlos c./AROCENA GOMEZ, FRANCISCO - Tercería de Dominio" (Ficha Nº 327/85), se hace saber que el próximo 26 de noviembre de 1990, a las 14:00 horas, en Gral. Artigas Nº 1255 - Pando, se procederá por intermedio del martillero Exequiel Panzardi, Mat. 546, R.U.C. 210534800017 realizará a la venta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que figura en autos del bien mueble auto "Volkswagen", modelo 1963, empadronado en Maldonado con el número 7568, Mat. B5-7568.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% como se;a en efectivo M./N al bajarse el martillo, comisión al rematador 13% más I.V.A. 3% impuesto municipal 1.22% a cargo al Exp. por el demandado. - Pando, 20 de setiembre de mil novecientos noventa. - Dra. Teresita Macció Ambrosoni, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 43.200,00 10/pub 35642 Nov 06- v Nov 19

WILSON PIMIENTA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c./DILLON KENNET - Incidente de Nulidad" (Ficha 73/84), por decreto 2.109 del 28 de mayo de 1984, se hace saber que el próximo 30 de noviembre de 1990 a las 15:00 horas en las puertas de esta Sede, sito en 25 de Mayo y 18 de Julio de la Ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, Matr. 2209, R.U.C. 100021990014, asistido por las Sras. Actuaria y Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Solar y construcciones ubicado en la manzana 718 de la ciudad de Punta del Este, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 5110, antes 2765 en mayor área, señalado con el Nº 7 de la manzana 12 en un plano del Agrimensor Carlos R. Senaldi de diciembre de 1941, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 398 el 19 de febrero de 1943, según el cual se compone de una superficie de 732 m}, 7 dm. y se deslinda así: Sureste mts. 23,46 de frente a calle Pedragosa Sierra; Noreste mts. 26,76 parte del solar 5; Noroeste mts. 25,61 solar 4 y Suroeste mts. 35,65 solar 8.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;
b) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador, impuestos que gravan los remates, certificados, honorarios y gastos de escrituración, y demás tributos nacionales municipales que corresponden por las normas vigentes al adquirente;
c) Que los títulos y demás antecedentes del bien se

encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Susana de Feo, Actuaria Adjunta.
20) N$ 43.200,00 5/pub 35852 Nov 07- v Nov 13

GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Banco Exterior Uruguay c/ SALAZAR, ESTANISLAO FRANCISCO y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha A/81/86, se hace saber que el próximo 7 de diciembre a las 14.00 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo y 18 de Julio, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula Nº 1716, Ruc: 211808550010, asistido de las señoras Actuaria y Alguacil, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles sitos en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado: I) Terreno sin construcciones, ubicado en la manzana catastral 1.045, paraje "California Park", zona "Las Delicias" Padrón Nº 5.244 y que según plano del Agrim. Antonio Asuaga Nougué de enero de 1956, aprobado por el Consejo Departamental de Maldonado el 30/11/56 fue inscripto en la oficina de Catastro el 7/12/56 con el Nº 1.109, se señala como: solar Nº 9 de la Manzana "L", se compone de una superficie de 666 m2 34 dmts. con 3 mts. 56 cmts. al SE sobre el cierre de la calle de 12 mts. de ancho que divide la manzana "L"; 58 mts. 88 cmts. al SO de frente a la calle de 12 mts. de ancho citada, por formar esquinañ 16 mts. 10 cmts. al NO de frente también por formar esquina a calle de 17 mts. de ancho què la separa de la manzana "M", unido este frente con el anterior por una ochava recta de 3 mts. de extensión; II) Solar baldío, padrón Nº 2.495 que según plano de mensura, composición gráfica y fraccionamiento del Agrim. Walter J. Fernández del 11/11/82, inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro el 31/12/82 con el Nº 680, consta de unsa superficie de 24.403 m2 12 dmts. y est compuesto por las fracciones: "A" de 19.528 m2 26 dmts.; "B" de 2.149 m2 67 dmts. que constituye la calle Simón del Pino de 17 mts. de ancho, propiedad de la Intendencia Municipal de Maldonado; y "C" de 2.725 m2 19 dmts. Según dicho plano se deslinda en conjunto con 205 mts. 73 cmts. de frente al Sur a la Avenida Aiguá, 187 mts. 80 cmts. con padrones 2.494 y 12.451, 153 mts. 19 cmts. con padrón 6564, calle Simón del Pino y padrones 6550 y 6553 al 6561 inclusive y 115 mts. 91 cmts. de frente al Este al Camino de los Gauchos; III) solar Baldío, padrón Nº 2.499 que según títulos se compone de una superficie de 8 Hás. 510 mts. 57 dmts. y según plano del Agrm. Juan A. González Uslenghi inscripto en la Oficina Catastral de Maldonado el 19/5/67 con el Nº 4.587 consta de una superficie de 8 Hás. 2.085 m2 se deslinda: 169 mts. 96 cmts. al Norte, lindando con padrón 2.500, tres líneas quebradas de 80 mts. 54 cmts., 147 mts. 52 cmts. y 130 mts. 84 cmts. al Este lindando con padrón 2.502; tres líneas quebradas de 53 mts. 46 cmts., 111 mts. 69 cmts. y 112 mts. 01 cmts. de frentno Vecinal al Sur, y dos líneas de 72 mts. 4 cmts. y 294 mts. 88 cmts. de frente a calle Pública de 17 mts. de ancho en medio y otros padrones del Barrio San Martín.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % del importe de la misma;; 2º) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, el impuesto municipal y la Comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 % y 3,66 % del pecio de remate respectivamente, serán de cargo del Comprador; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás documentos así como los autos en los cuales se decreta la subasta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 1º de noviembre de 1990. - Nelson Richart, Actuario.
20) N$ 194.400,00 5/pub 36269 Nov 09- v Nov 15

DE TERCER TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "Briano Propiedades c/PACINI SOSTI, MARTA EVA - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 90/87), se hace saber: Que el próximo 13 de diciembre a las 15:00 horas, en las puertas del Juzgado, sito en calle 25 de Mayo y 18 de Julio, Maldonado; el martillero Enrique Stajano (matrícula 3648 R.U.C. 211761230015) domiciliado en EMET PROP. calle 24, esquina 30 de Punta del Este, procederá al remate público, sin base, del siguiente bien: Inmueble que forma parte del Edificio Residencial Santa Fé, padrón 107/223, sito en Avda. Gorlero entre calles 27 y 28, Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este. Se trata de la Unidad de Propiedad Horizontal, padrón individual 107/223, que según plano del Agrim. Francisco Lanfranconi de junio de 1971, inscripto en Catastro Maldonado con el Nº 5.894 el 19/6/71, tiene un área de 17 mts. 4 dm, estando ubicado en el Primer Piso cota vertical + 4 m. 84 cm.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar por concepto de seña el 20% de su oferta al bajarse el martillo como así el 6,66% de comisión e impuestos.
2) Que los gastos de escrituración e impuestos que por ley correspondan, serán de cargo del adquirente.
3) Que no existe Título de Propiedad del inmueble.
4) Que será de cargo del demandado la comisión del expediente, 1,22%.
5) Demás antecedentes de manifiesto en la Oficina Actuaria. - Maldonado, 31 de octubre de 1990. - Nelson Richart, Actuario.
20) N$ 32.400,00 5/pub 35995 Nov 08- v Nov 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

ENRIQUE STAJANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Portela Vio, Artigas contra AREVALO ALBERRO, NORBERTO y OLGA ROMERO de AREVALO. Ejecución de Hipoteca" (Ficha 326/990) se hace saber que el próximo 12 de diciembre de 1990 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727, el martillero Enrique Stajano, matrícula 3648, RUC 211761230015 domiciliado en EMET PROP. calle 24 esquina 30 de Punta del Este, procederá al remate público sin base del siguiente inmueble:

Unidad de Propiedad Horizontal padrón individual 107/114 perteneciente al edificio Pan de Azúcar, sito en Avda. Gorlero entre calles 27 y 28, manzana 18, Primera Sección Judicial de Maldonado - Punta del Este.

Según plano del agrimensor Raúl Bianchi, de julio de 1969, inscripto con el Nº 5507 en Catastro Maldonado el 29/1/70, el local tiene un área de 27 metros 4 decímetros cota más 1,29 metros correspondiiéndole el uso del Reservado P-uno de propiedad común.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar por concepto de seña el 20% de su oferta al bajarse el martillo, como así el 6,66% de comisión e impuesto; 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que por ley correspondan, serán de cargo del adquirente; 3) Que no existe título de Propiedad del bien; 4) Que será de cargo del demandado la comisión del expediente 1,22%; 5) Demás antecedentes de manifiesto en el despacho. - Maldonado, 31 de octubre de 1990. - Dra. Mirta Quejeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 28.080,00 4/pub 35996 Nov 08- v Nov 13

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

MIGUEL ANGEL PORZELLA
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Alvarez, Carlos E. c/MARISTAN, LUIS MIGUEL, Juicio Ejecutivo" (Ficha 486/88), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1990, a las 15 horas, en calle Leandro Gómez 449 de esta ciudad, se procederá a la venta en pública subasta, al contado y en efectivo por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791/RUC 120016170017) de una Heladera Vitrina de 2 puertas en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra. - Paysandú, 29 de octubre de 1990. - Dra. Alicia More, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 8.100,00 3/pub 36270 Nov 09- v Nov 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ROLANDO NICOLAS SIRI VERA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "Domenech Zucchetti, Ana María c./DOMENECH ZUCHETTI, HECTOR DANIEL - Cesación de Condominio" (Ficha Letra A. Nº 65/1989), de dicho Juzgado Letrado, se hace saber que el día 27 de noviembre de 1990, a las 15:00 horas, en el hall del Juzgado Letrado de primera Instancia de Young, sito en call e 19 de Abril y Florida de esta ciudad, el martillero señor Rolando Nicolás Siri Vera (Mat. 752 - R.U.C. 130008750015), asistido por las señoras Actuaria y Alguacil del citado Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, U.R. 391.63 (U.R. 587.44) del siguiente inmueble:
I) Dos terrenos uno de ellos con construcciones, ubicados en la Quinta Sección Judicial de Río Negro, zona urbana de la ciudad de Young, empadronados con el número quinientos veintinueve (hoy tres mil doscientos veinticuatro), señalados con los números "nueve" y "diez", en el plano del Agrimensor Mayo Martínez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, el diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y uno, con el número mil doscientos quince, según el cual tiene las siguientes superficies y deslindes:) I) Solar "nueve" tiene un área de setecientos setenta y un metros setenta decímetros y se deslinda así: Diez metros al Sur frente a la Avenida Dieciocho de Julio; setenta y cinco metros y noventa y cinco centímetros al Oeste, lindando con el solar "ocho"; diez metros treinta centímetros al Norte limitando con propiedad de AFE; y setenta y ocho metros treinta y nueve centímetros al Este lindando con el solar "diez" padrón quinientos veintiocho.
II) Solar "diez" tiene un área de seiscientos ochenta y cinco metros treinta y siete decímetros, que se deslinda así: Once metros ochenta y cinco centímetros al Sur, frente a la Avenida Dieciocho de Julio; setenta y ocho metros treinta y nueve centímetros al oeste limitando con el solar "nueve"; cinco metros sesenta centímetros al Norte, lindando con propiedad de AFE; y setenta y nueve metros ochenta centímetros al Este limitando con el padrón quinientos veintiocho.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el saldo (80% será abonado conforme a lo estatuido en el artículo 57 de la ley 13.355 y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 6º de la ley 14.500.
II) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente.
III) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ciudad de Young, 15 de octubre de 19990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
20) N$ 64.800,00 5/pub 35861 Nov 07- v Nov 13

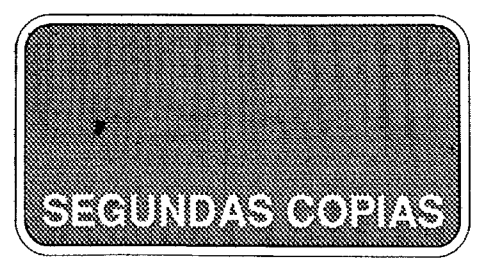
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

HUBER EUGENIO BARRETO EGUREN

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c./ELISEO VALERIO PEREIRA DUTRA - Juicio Ejecutivo" (Ficha A./1107/87), se hace saber que el día viernes 30 de noviembre de 1990 a la hora 16:00, en el lugar de su ubicación, Segunda Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, campos de María Del Luordes Santana, por carretera de "Los Sojeros" a 6 Km. de Ruta 18, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, sacará a la venta en pública subasta los siguientes bienes embargados: Un Trineo Granelero; un carro granelero; tres tractores Ford modelo 6600, rodados neumáticos, motores Diesel con los Nos. 48898, 34288 y 48891; una sembradora Vicón levante tres puntos; una Sembradora de tiro "Semeato" Nº 6341; una sembradora "Sureña" levante tres puntos; dos arados 6 rejas levante 3 puntos; dos rastras de 32 discos de tiro y rodados neumáticos; dos rastras John Deere de 40 discos de tiro y rodados neumáticos; dos rastras de espuelas; un carro granalero; una

soldadora eléctrica Nº 156212 marca "Bambozzi"; un silo portátil para 25 toneladas; dos juegos de rodados de puntones; una cisterna para 2.500,00 litros; un arado de 5 discos y levante 3 puntos; una zorra de tres ejes; una cosechadora 'Clayson" 1530, con rodados neumáticos arroceros, motor Diesel Nº 344.919.003.525642; y un Secador de Granos tpo "Olmia" para 50.000 Kgs.
Se previene: Que los bienes serán subastados al mejor postor. - Treinta y Tres, 1º de noviembre de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
20) N$ 21.060,00 3/pub 36086 Nov 08- v Nov 12



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: "ADONIAS MEZONES LANZA - Expedición de Segundas Copias" (Ficha C. Nº 4/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la Escritura de Coproiedad autorizada el 12 de marzo de 1976, por el Escribano Luis Laserre, por la que: Fructuoso Larrosa Arias y Luisa Renée Mieres Rivero, Francisco Caraciolo Daguerre Colina y Airene Francisca Otatti, Gisleno Acosta Juárez y Blanca Esther GAdea, Vicente Ali Vázquez y María Luisa Colturi, Adonías Mesones Lanza y Blanca Elsa Chamosa y Luis Walter Carrasco De León e Hilda Lidia Conrada Alcoba Rossano, otorgaron el Reglamento de Copropiedad del edificio construido en el terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, paraje Malvín, empadronado con el Nº 158.071, con una superficie de 1.200 m} 20 dm} según título y plano del Agr. Orlando Mara de junio de 1975, inscripto en la D. General del Catastro con el Nº 78.494 el 1º/9/75, que se deslinda así; 23 m. 60 cm. al Sureste de frente a calle Miravalles, 34 m. 50 cm. al Oeste frente a calle Yacabú, siendo esquina, estando ambas alineaciones unidas por ochava curva de 19 m. 58 cms. y 21 mts. 43 cm. al Norte lindando con padrón Nº 158.072 y 37 m. 60 cm. al Noreste con padrón Nº 158.070.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gesercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos noventa. - Esc. Nélida Viera, ACtuaria Subrogante.
21) N$ 64.800,00 10/pub 34461 Nov 01- v Nov 15

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos "MARTHA MATILDE LOPEZ BORRAZAS. Expedición de Segunda Copia". (Ficha V 330/88) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 14 de abril de 1948 por el Escribano Eugenio Tancredi, por la que Estela María Quesada Berohuet enajenó al señor Manuel José López Batista casado con María Martha Borrazás García, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: solar sin mejoras padrón número 9.722 (segregado del padrón en mayor área 21.591), ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario El Bosque, zona suburbana, señalado con el número "10", de la manzana "7", en el plano de los agrimensores Amando Vezzoso, Héctor Comesaña y Vicente Romano, de setiembre de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.417 el 17/11/1949, tiene un área de 630 metros y se deslinda: 14 metros al S.O.de frente a Av. Mar del Plata; y linda: al N.O. 45 metros con solar "9"; al N.E. 14 metros con solar "16" y al S.E. 45 metros con solares "11" y "13".
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de 30 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
21) N$ 70.200,00 10/pub 33453 Nov 09- v Nov 22

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en autos caratulados PEREZ, JOSE y Otros "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V A 36/90), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de las siguientes escrituras: I) Escritura de compraventa autorizada en Montevideo por el escribano Luis E. Vidal el 10 de marzo de 1938, donde el señor José Pérez Fernández, siendo casado en únicas nupcias con Josefa Guerreiro, hubo por compraventa tradición de Elena Goret y José G. Rebajoli, el inmueble padrón 129848, sito en la Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 429 metros 50 decímetros con 10 metros de frente al Oeste a la calle Juan Arteaga Puerta 4274 entre las de Hum y Estanislao de la Vega; II) Escritura de Partición autorizada el 27 de marzo de 1952 por el escribano José Domingo Cotelo por la cual se adjudicó al señor José Pérez Fernández el bien padrón 115.502 en la Partición de los bienes quedados al fallecimiento de sus padres Miguel Pérez Pérez y Paula Fernández Martínez. Dicho bien se encuentra en la Décima Sección Judicial de Montevideo y consta de una superficie de 172 metros 86 decímetros con frente a Suroeste de la calle Juan de Dios Peza y al Sureste por ser esquina a la calle José Antonio Cabrera. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
21) N$ 86.400,00 10/pub 34059 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en autos: VIDAL MANTEIGA, MANUEL "Expedición de segundas copias" (Ficha V. A. 125/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. José María Speranza, el 22 de agosto de 1967, por la cual Manuel Vidal Manteiga adquirió por compra venta y tradición de Modesto Varela y otra el siguiente bien:
Solar sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Balneario Solymar", empadronado con el Nº 12.809, señalado como solar 1 de la manzana 88 en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno, inscripto en Catastro el 16 de julio de 1952, con el Nº 7304, con un área de 876 metros 1 decímetro, lindando: 27 metros 92 centímetros al S.O. de frente a Avda. de 25 metros ochava curva de 18 metros 94 centímetros de desarrollo, al O. y NO linda por la intersección de la Avenida de 25 metros y la Avda. Italia; 10 metros 71 centímetros al N.O. de frente a Avda. Italia; 39 metros 91 centímetros al N.E. con solar 16 de la misma manzana. De dicha escritura se expidió primera copia, inscribiéndose en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, con el Nº 1137 al folio 518 del libro 49.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este JUzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
21) N$ 75.600,00 10/pub 36006 Nov 08- v Nov 21

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: ALBACETE FERNANDEZ ALFREDO, ALVARO y JUAN ALBACETE GOMEZ y ARIEL ATAHIDES por sí y en representación de sus hijos SILVIA ISABEL y ALEJANDRO ATAHIDES ALBACETE. "Expedición de Segunda Copia". (Fa. V. 37/89) se hace saber que: se ha solicitado se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Ernesto Guerrini el día 29 de julio de mil novecientos cincuenta y cinco por la cual el Sr. Juan Albacete González adquirió por el título compraventa y el modo tradición de los esposos Germán Russo Guerreiro y Leoncia Helguerien inmueble: Un solar con construcciones situado en la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 125.500, compuesto de un área de cuatrocientos ochenta y cinco metros setenta y nueve decímetros según plano del Agrimensor Juan B. Solari de abril de 1946, inscripto en la D. Gral. de Catastro el tres de mayo siguiente con el Nº 14.621, según el cual se señala con la letra "A", y de frente a la calle Democracia Nº 2237 en doce metros cincuenta y tres centímetros al Este, entre las calles Martín García y Nueva Palmira.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.
En fe de ello expido el presente en Montevideo el 30 de mayo de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
21) N$ 54.000,00 10/pub 34765 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, en autos: LOS OLIVOS DE GUAVIYU S. A. "Expedición de segunda copia" (Ficha B. 94/990) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de aporte, autorizada el 1/9/983 por el escribano Guillermo Pena Fernández, en Montevideo, referente a los siguientes bienes inmuebles:

I) Fracción de campo ubicada en zona rural en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje denominado "Parada Rivas" empadronada con el Nº 5.873, compuesta según plano del agrimensor Rafael Thevenet, de abril de 1947 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 5 de mayo del mismo año con el Nº 76, consta de una superficie de 710 hectáreas que se deslindan: metros 121,10 al Norte con sucesión de Martin Martinicorena, al Noreste quebrada compuesta de 4 rectas que a partir del límite anterior miden metros 3.217,80; metros 208; metros 79,30 y metros 48,80 que separan la primera de Luis M& Soto y las tres últimas de Víctor y Demócrito Beceiro al Sur quebrada compuesta de 2 rectas que a partir del límite anterior miden metros 2.142,60 y metros 1828 separando ambas de Víctor y Demócrito Beceiro y al Noroeste quebrada compuesta de 3 rectas que a partir del límite anterior miden metros 632,30; metros 188,50 y metros 3.829,40 separando las dos primeras de Víctor y Demócrito Beceiro y la última de Carlos, Joaquín y Rosa Vivo; II) Fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Paysandu, zona rural, empadronada con el Nº 1.299 el que según plano de mensura del agrimensor Rafael Thevenet de agosto de 1983, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 30/8/983 con el Nº 6.906 se compone de una superficie de 2.524 hectáreas 3.870 y se deslinda de la siguiente forma: al Oeste Rio Uruguay; al Norte línea quebrada compuesta de 3 tramos rectas, que corren de Noroeste a Sureste la primera desde el Río Uruguay hasta el medio del cauce del arroyo Vázquez y la tercera de metros 4.443.90 que corren de Oeste a Sureste, lindando dicha línea quebrada con padrón Nº 5835 y padrón 7.712; al Este metros 3.165,10 lindando con padrones 6414 y 6404 y al Sur línea quebrada formada por tres tramos rectos de metros 2.747,18 lindando con padrón Nº 5836 que corre de Este a Oeste; metros 5.743,75 que corre de Sureste a Oeste hasta la barranca de Arroyo Guaviyú, lindando con padrón Nº 5836 y la tercera recta formada por el Arroyo Guaviyu.
Dentro del mencionado deslinde se encuentra el padrón Nº 8165 el cual en el plano referido se expresa como detalle "A".
Los inmuebles descriptos, los aportantes señores Carlos Guillermo, Jorge Eduardo y Ricardo Vivo Coates, José María Cerdeiras Fernández, Alfredo Manuel, Alejandro, Renee y Reinaldo Vivo Pérez Goma y Renee Pérez Gomar de Vivo los hubieron por el modo sucesión en común, en la secesión de doña Rosa Esther Vivo Rivas, cuyo certificado de resultancias de autos fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el Nº 990, al folio 95 del libro 6/83.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Sra. Beatriz Venturini, Juez de Paz Departamental. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.
21) N$ 162.200,00 10/pub 33854 Nov 09- v Nov 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, se hace saber, que ante esta sede se presentó Juan José Peón Paz en los autos (Ficha VC/137/90), solicitando la expedición de Segunda Copia, de la escritura de compraventa, que el día 30 de abril de 1976, autorizó la escribana Marta Alonso, por la cual José Enrique Alves y otra, le

vendieron dos fracciones de terreno, con edificio y mejoras, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, señalados con los números dos y tres en el plano del agrimensor Julio H. Cerviño de setiembrè de 1970, inscripto en la D.G.C.N. con el Nº 64.266, el 16/9/70. Fracción Nº 2, empadronada con el número 81.225, tiene una superficie de 253 m. 87 dm., con frente a la calle Criollos. Fracción Nº 3, empadronada con el Nº 81.224, tiene una superficie de 254 m. 6 dm., con frente a la calle Criollos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, ante este Juzgado, bajo apercibimiento. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 35765 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados; "NOSCHESI LOMAZZI, MARIA EDDY en representación de su hijo menor i - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V.C. Nº 166/90), se presentó Raúl Bianchi Noschesi, en calidad de heredero de Raúl Bianchi Saus, solicitando expedición de segunda copia en función de hijuela de la Escritura de Partición, autorizada por el escribano Nelson Perrone, el 25/4/80, por la que se adjudicó a Alberto Raúl Bianchi Saus, casado con María Eddy Noschesi, la unidad de propiedad horizontal 002, padrón 7.912/002, con una superficie total de 46 m. cuadrados 8 dm, que se ubica parte en planta baja a cota más 15 cm. a 90 cm., con una superficie de 34 m. cuadrados 63 dm y parte en subsuelo a cota menos 1 m. 5 cm., con una superficie de 11 m. cuadrados 45 dm; todo según plano de fraccionamiento del Agr. J. Castelini de julio de 1972, inscripto en Catastro con el Nº 69.506, el 14/8/72. El bien se ubica en la Primera Sección Judicial de Montevideo, con frente al Sur a calle Mercedes y al Oeste a calle Germán Barbato, por ser esquina.
Se expidió para el adjudicatario primera copia, inscripta en el Reg. General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1162, folio 1368, Libro 752 el 13/5/80.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que en el plazo de treinta días, comparezcan a deducirlas ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, dieciocho de octubre de mil novecientos noventa. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 35771 Nov 08- v Nov 21

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo cuarto Turno, en autos: ROSSETTI, MARIA ROSA. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha A V 23/89), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del Certificado de Resultancia de Autos de la sucesión de Dolores Lorenzo de Rossetti, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, Lº 32, Fº 148, en cuya relación jurada de bienes se incluyó la mitad del inmueble padrón Nº 108.944 ubicado en la calle Tarumán (actualmente Francisco Ros) Nº 2746 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 16 de agosto de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 43.200,00 10/pub 33864 Nov 08- v Nov 21

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposiciones de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, en autos: KEVORK YAFALIAN. "Expedición de segunda copia". (Ficha VB 124/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Kevork Yafalian solicitando se ordene la segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Kevork Yafalian el 30 de setiembre de 1975 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 347 al Fº 456 del Lº 716, por la cual Luis Ricobaldi y otros otorgaron Reglamento de Copropiedad del inmueble sito en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 10.720, con frente a la Avenida Agraciada Nº 2632. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Montevideo, octubre 23 de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 43.200,00 10/pub 35803 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposiciones de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, en autos: ZETORCA S. A. "Expedición de segunda copía". (Ficha VB 109/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "Zetorca S. A." solicitando se ordene la segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Sarita Pintos Máscolo el 20 de mayo de 1977 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 2713 al Fº 3032 del Lº 730, por la cual "Zetorca S. A." adquirió de Miriam Judit o Judith Apariquián Modernel, Alfredo Dulimer Bertocchi Stratta, Aníbal Mesa Madeiro y Lida Peluffo, la propiedad y posesión de una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona rural, empadronada con el Nº 406.168 -antes en mayor área con el Nº 196.357- con una superficie de 3 hectáreas y 179, 14 metros al Sur-Suroeste de frente a Camino Bohanes Nº 6088.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Montevideo, octubre 23 de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 35804 Nov 08- v Nov 21

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - POr disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MIGUEL EDUARDO OLIVEROS POCHELU, (Ficha VD 77/90), como administrador del Edificio Cap. Ferrat y Cabo Formentor, solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura de Reglamento de Co-Propiedad, otorgada por Virazón S. A. y autorizada por el Escribano Ricardo Pedro Roquero el 5 de junio de 1969, referente al inmueble padrón Nº 32.607 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todod quienes se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. - 21 de setiembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 37.800,00 10/pub 34952 Nov 07- v Nov 20

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Vigésimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó COMPAÑIA AMERICANA DE TIERRAS SOCIEDAD ANONIMA (C.A.T.S.A. (Ficha E. 55/90) solicitando segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Maximiliano Montañés el 17 de octubre de 1946, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 463 al folio 185 del libro 1 y por la cual Tierras y Yerbales Sociedad Anónima vendió a Compañía Americana de Tierras Sociedad Anónima (en formación) el siguiente bien: Una fracción de terreno con sus poblaciones, alambrados, cercos, todo lo plantado y adherido al suelo y mejoras que le accedan, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, ejido Sur de la ciudad de igual nombre; próxima a la playa "Las Delicias" y conocido ese inmueble por "Parque Miramar"; empadronado actualmente con el número mil noventa y dos de la manzana cincuenta y cinco; mensurado por el Agrimensor Antonio Asuaga Nougué en el mes de julio del año en curso y cuyo plano fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el diecisiete del mismo mes con el número ciento ochenta; de una superficie, según título y plano de setenta y dos hectáreas con cinco mil ochocientos ochenta y un metros y veintiocho decímetros cuadrados que se deslindan así: al Norte, una línea quebrada compuesta de dos tramos de recta que miden respectivamente ciento veinte metros con noventa y nueve centímetros y doscientos cuarenta y siete metros con treinta y ocho centímetros confinante con este viento con propiedad del señor Francisco Rial; al Este en una extensión de mil setecientos diez metros con cuarenta y nueve centímetros de frente sobre la calle Francisco Acuña de Figueroa antes calle "Román Guerra"; al Suroeste una línea recta compuesta de tres tramos que miden respectivamente trescientos noventa y nueve metros cuarenta y nueve centímetros; doscientos setenta metros cincuenta y cinco centímetros y doscientos cuarenta y un metros con cincuenta y nueve centímetros. Límite establecido en el año mil novecientos treinta y ocho por el Agrimensor de la Dirección de Topografía, señor Alberto Raffo, línea esta que separa al predio vendido de la zona Fiscal de ciento cincuenta metros de ancho sobre la Rivera del Río de la Plata; y al Oeste y Noroeste, una línea quebrada compuesta de tres tramos de recta que miden repectivamente: cuatrocientos siete metros con sesenta y cuatro centímetros quinientos treinta y seis metros con treinta y tres centímetros y sesenta y tres metros con setenta y tres centímetros de frente por esos vientos sobre la calle o carretera pavimentada denominada "Antonio Camacho" antes prolongación de la calle "José Dodera"; empalmando por su extremo más Norte, con la línea del señor Francisco Rial.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de 30 días. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Mila Brugueño, Actuaria.

21) N$ 140.400,00 10/pub 31174 Nov 06- v Nov-19

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, en autos caratulados; UCHA BLANCO, CONCEPCION. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha f. 115/990) se hace saber que se presentó Concepción Ucha Blanco, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura autorizada el 18 de junio de 1981 por la escribana Mabel Domínguez Fusco, inscripta en el Registro de Tralaciones de Dominio con el Nº 1527 al folio 1826 del libro 765; por la cual Concepción Ucha Blanco adquirió el siguiente inmueble:
Unidad 001, empadronada con el Nº 72.902/001, la que consta de una superficie de 48 metros 54 decímetros y se ubica en planta baja. Dicha Unidad forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 72.902 el que según plano de fraccionamiento del agrimensor Julio C. Castellini, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 28 de enero de 1981, consta de una superficie de 199 metros 67 decímetros con frente al NO a la calle Carmelo, al SO también de frente por ser esquina a la calle Millán Nº 3558.
En consecuencia se cita y emplazan a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 64.800,00 10/pub 33889 Nov 06- v Nov 19

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno dictada en autos: ERNESTO PANIZZA. "Segunda Copia". (Ficha 144/90) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 31/10/62 por el escribano Osvaldo Boggiano por la cual Vicente Panizza y otros vendieron a Ernesto Panizza el inmueble padrón Nº 46.860 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan en el término de 30 días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.

21) N$ 32.400,00 10/pub 35462 Nov 08- v Nov 21

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jaime Zivov Novensteren (Ficha V-31 Nº 127 año 1990) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraveEscribano Julio Schwartz el 7 de noviembre de 1984 por la cual el citado adquirió el inmueble padrón Nº 121.583/002 Montevideo. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, octubre 15 de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 32.400,00 10/pub 35489 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de Trigésimo Primer Turno, en autos: BORRELLI GARACOCHE, JOSE. "Expedición de Segunda Copia". (Ficha V31/100/90), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa de fecha 14.2.67 ante el Esc. Rodolfo Pérez Turri,

cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando el 24.2.67 con el Nº 125, Fº 68 del Lº 51, por la que José Borrelli Garacoche casado con Milka Yolanda Ribeiro adquirió de Manuel Mas Llorens y otros, un solar de terreno, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 1345, con una superficie de 586 mts. 65 dm. con frente a calle Nº 20. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 11 de octubre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 48.600,00 10/pub 35723 Nov 08- v Nov 21

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos: PALMIRA ELENA FAINA SCARZELLA y PALMIRA ALBA VANZINI FAINA. "Segundas copias" (Ficha Nº 67, año 1990) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las mismas solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras de compra venta:

a) De 27 de febrero de 1937; y b) De 5 de agosto de 1940 ambas autorizadas por el Esc. Arturo C. Ribot.

En ambas escrituras el señor Mario Vanzini Pagani, (esposo y padre de las comparecientes), adquirió de Juan Santini, Carolina Alamón, Adelaida y Sara Santini (parte) y de Angel Vanzini (parte) la propiedad y posesión del siguiente inmueble:

a) De acuerdo a las escrituras citadas: padrón 71.382, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, solar 8 de la fracción C en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de noviembre de 1910, con una superficie de 350 metros cuadrados que se deslinda: 10 metros al So a calle Libertad, hoy Heráclito Fajardo, por 35 metros de fondo lindando al NO con solar 7, al SE con solar 9 y al NE con solar 33; b) De acuerdo al plano suscripto por el agrimensor Walter J. Fernández Barreiro, de marzo de 1990, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 15.809 el 27 de mayo de 1990, tiene una superficie de 353 metros cuadrados 52 decimetros cuadrados que se deslinda: 10 metros al SO a calle Heráclito Fajardo, Nº de puerta 3430, 35 metros 38 al NO con padrón 71.383, 10 metros 08 al NE con padron 71.357 y 10 metros 33 al SE con padrón 71.381.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Olga Condenánza Haedo, Actuaria.

21) N$ 97.200,00 10/pub 35219 Nov 09- v Nov 22

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, en autos: ARIAS, ELBIO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V./48/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de partición y adjudicación de bienes quedados después de la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal autorizada por el escribano Gerardo Marichal, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 1558 al folio 2059 del Libro 829 por la cual Elbio Raúl Arias Vignart resultó adjudicatario del bien inmueble empadronado con el Nº 59221/303, unidad 303, inscripto en Catastro con el Nº 2491 el 6/4/83, en el plano del Agrimensor José Luis González Fonticello y que consta de un área de 73 metros 67 decímetros, que forma parte del edificio construido en el predio sito en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, Gabriel Pereira Nº 2984, padrón matriz 59221.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 59.400,00 10/pub 30960 Oct 29- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: JORGE FRANCISCO LIPRANDI MUTTONI y HELGA TAUBERT CABRERA, solicitando la expedición de la segunda copia de la Escritura de Compraventa autorizada por el Escribano Carlos A. Mathon, el día 15 de julio de 1977, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1469 al folio 1672 del Libro 721, por la cual los solicitantes hubieron de Antonio Inverso Inverso y Blanca Azucena Calabury Bordón, el terreno y edificio ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 401.744, señalado como solar 52 de la manzana Y, en el plano del Agrimensor Rubens A. Quintana, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 23 de agosto de 1962 y tiene una superficie de 512 m} 89 dm}, con puerta al Oeste a la calle Baethgen.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos dentro del término do apercibimiento de proseguirse con el trámite. - Montevideo, 16 de agosto de 1990. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 64.800,00 10/pub 34492 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimotercer Turno, en autos: "ARIAS, ELBIO - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 48/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de partición y adjudicación de bienes quedados después de la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal autorizada por el escribano Gerardo Marichal, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1558, al folio 2059 del Libro 829, por la cual Elbio Raúl Arias Vignart resultó adjudicatario del bien inmueble empadronado con el Nº 59221/303, sito en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Gabriel Pereira Nº 2984, Unidad 303, inscripto en Catastro con el Nº 2491 el 6/4/83, en el plano del Agrimensor José Luis González Fonticelli, y que consta de un área de 73 metros 67 decímetros que forma parte del edificio construido en el predio sito en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Gabriel Pereira 2984, padrón matriz 59221.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 59.400,00 10/pub 30960 Nov 06- v Nov 19

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, en autos caratulados "MARRERO OLIVEIRA DE LANDIN AIDA. Expedición de segundas copias". (Ficha V 40/90), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: I) de compraventa autorizada el 17/2/1956 por el Esc. Eduardo Limón e inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 131 al Fº 94 del Lº 426 por la cual Eduardo Real Muniz e Iris Leda de Lodrón le vendió al Sr. Lino Landín Gaberta el siguiente bien: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 75674 que según plano del agrimensor Carlos Mac Coll de julio de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30/8/44 tiene una superficie de 34 m 3508 dm., con 4 m 20 cm de frente al O a calle Juan Paullier Nº 1098, 4 m 24 cm al Este confinando con padrón 23102, 8 m 15 cm, al Sur lindando con padrón Nº 23137 y 8 m 13 cm al N. confinando con padrón 23101. II) de Cesión de Derechos Hereditarios de fecha 24/11/1983, autorizada por el escribano Myriam Elizabeth Aguilar Velázquez e inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2745 al Fº 3217 del Lº 799, por la cual el Sr. Carlos Alberto Landín Enciso le cedió a la Sra. Aída Marrero Olivera u Oliveira todos los derechos que le correspondían en la sucesión de Lino Landín Gaberta y de otro certificado de resultancias de autos de la Sucesión de Lino Landín Gaberta tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, Ficha A/524/82 autos "Landín Gaberta Lino. Sucesión".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideran con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 91.800,00 10/pub 33693 Nov 09- v Nov 22

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "LA BARRA DE SAN PEDRO S.A. - Expedición de Segundas Copias" (Fa. 91/90), se hace saber que se presentó Juan de Anchorena solicitando la expedición de segunda copia de la Escritura de Compraventa autorizada por la Esc. Dora Blanco en noviembre de 1946 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el día 30 de noviembre de 1946 con el Nº 717 al folio 450 del Libro 353, por la cual don Aarón Félix Martín de Anchorena vendió a "La Barra de San Pedro S.A." cinco fracciones contiguas de campo con sus edificios, aguadas, alambrados y cuantas mejoras naturales le acceden, empadronados en conjunto con el Nº 5108, ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, y que forman parte de la estancia "San Pedro" que según plano del Agrim. Juan Fco. Rosa de 7 de octubre de 1946, cuyo duplicado fue archivado en la Dirección de Catastro y Administración de Bienes Nacionales, el 7 de octubre de 1946, con el Nº 912, se compone de una Superficie de 260 Hás. 467 mts. cuadrados.

Este plano es copia de otro firmado por el Agr. Ross en noviembre de 1913. En ambos planos las fracciones que se venden están señaladas con los Nros. 129, 130, 131, 132 y 133, y encierran una superficie de 260 Hás. 467 metros cuadrados que pueden describirse en los dos lotes siguientes:

a) Fracciones 129, 130 y 133: Tienen una superficie de 118 Hás. 4376 metros cuadrados y se deslinda en conjunto de la siguiente manera: Al Noreste una quebrada en dos trozos de 319 metros y 635 metros 70 centímetros de frente a calle de 17 metros (denominada del Puente de los Antecedentes) por medio con las fracciones números 118 y 119; al Sureste, recta de dos trozos de 355 metros y 600 metros de frente a la calle Gaboto por medio con la número 136 y parte de la 165; al suroeste, recta en dos trozos de 750 metros y 799 metros de frente a la calle San Pedro, por medio con el lote que se describe después; y al Norte el arroyo San Pedro;

b) las fracciones 131 y 132 en conjunto encierran una superficie de 141 Hás. 6091 metros cuadrados, deslindado así: al Noreste, recta en dos trozos de 948 mee a la calle San Pedro que separa del lote descripto, al Sureste 749 metros frente a la calle Gaboto, por medio con fracciones 135 y 134; al suroeste el Río de la plata y al Noroeste el Arroyo San Pedro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, setiembre de 1990. - Esc. María Elisa Giúdice de Moure. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 118.800,00 10/pub 35686 Nov 08- v Nov 21

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, en los autos caratulados: "ALFREDO ALBACETE y otros - Segunda Copia" (Fa. V.A. 213/90), se hace saber: Que se ha solicitado se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Ernesto Guerrini, el día 25/7/1962, en la ciudad de Montevideo, por la cual los hermanos Juan Francisco, Isabel y Alfredo Albacete Fernández adquirieron por el título compraventa y el modo tradición de los esposos Hugo Schaffer y Esther Granck, un solar de terreno con sus edificios y cuantas mejoras contenga, situado en la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 18.170 y compuesto según títulos de cuatrocientos sesenta y ocho metros según plano del Agrimensor Daniel Cock, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12/7/1962, con el Nº 43.737 y con frente a la calle Democracia Nº 2233.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - En fe de ello, expido el presente, en MOntevideo, al cuatro de mayo de mil novecientos noventa. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 34764 Nov 01- v Nov 15

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR, Segundas Copias" (Ficha VB/1610/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de: I) Escritura de compraventa otorgada el 4 de agosto de 1980, ante el escribano Horacio Edgardo Maestrone, en Montevideo, por la que los esposos José Angel de Arteaga Brum y María Yolanda Briozzo Aicardi, enajenaron por compraventa y tradición a Martín Sorhuet Condon, una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento

de Flores, paraje Marincho, empadronada con el número 901, la que se encuentra señalada con el Nº dos, en el plano del Agr. José M. Teijeiro de diciembre de 1963, inscripto con el número 1164 el 30 del mismo mes y año en la Oficina de Catastro de Flores, según el cual consta de una superficie de 209 hás. 4037 mts., la que se encuentra formada por dos lotes separados por Cno. Vecinal al paso Petrona Pío, los cuales se deslindan: I) El lote ubicado al N. de dicho camino, se deslinda: al N., tres rectas de 930,73 mts., 17 mts. y 283,60 mts., dando frente las dos primeras a Cno. Nacional que la separa de Vicente Melo (Padrón 32.899) y La Madrugada S. A. (Padrón 895), y la tercera con Nicanor Cedrés; al E. tres rectas la primera de 759,80 mts., con Marcelo Núñez y Nicanor Cedrés y la segunda y tercera de 644,60 mts. y 359 mts. respectivamente con Marcelo Núñez (Padrón 1042); al S. O. dos rectas de 324,60 mts. y 448,10 mts. frente a Cno. Vecinal a paso Petrona Pío que separa del resto de la fracción Nº dos; y al N. O., dos rectas de 288 mts. y 428,20 mts. de frente a Cno. Vecinal que va a Ruta No. Tres y separa de la fracción Nº uno de dicho plano; II) El lote al S. del camino vecinal referido se deslinda: al N. E., dos rectas de 451 mts. y 333,50 mts. dando frente a Cno. Vecinal a paso Petrona Pío; al E. 1115,80 mts. lindando con Pedro Zárate (Padrón 1701); al S. 598,91 mts. lindando con Juan Iriart (Padrón 891); al O. 1218,90 mts. con la fracción Nº uno; y al N. O. 473,69 mts. lindando con camino vecinal que va a Ruta Nº tres y separa de la fracción Nº uno; II) Escritura de compraventa otorgada el 4 de agosto de 1980, ante el Esc. Edgardo Horacio Maestrone en Montevideo, por la que los señores José Angel de Arteaga Brum y María Yolanda Briozzo Aicardi enajenaron, por compraventa y tradición, a María Martha de Arteaga Briozzo, soltera, la propiedad y posesión del siguiente inmueble solar con construcciones ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 51.447 individualizado con la letra "A" en el plano del Agr. Carlos Senaldi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de febrero de 1945, según el cual consta de un área de 691,96 m. c., con frente al S. E. al Camino Castro en 15,13 mts.; al S. O. linda con inmueble padrón 13.302, al N. O. limita con padrón 51.444 y al N. E. limita con la fracción B del mismo plano.
Las primeras copias de dichas escrituras fueron inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio de Flores, con el Nº 534, a los folios 745/746, del Lº 3, el 18 de agosto de 1980 y Registro General de Traslaciones de Dominio, con el Nº 2158, al Fº 2541, del Lº 756, el 18 de agosto de 1980.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, para que se presenten en forma a deducir sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 183.600,00 10/pub 32972 Nov 09- v Nov 22

TRIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos AOSE y LOUREIRO, ELISEO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha CV 1465/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de las escrituras de compraventas autorizadas por el escribano Carlos Andrés Tarallo cuyas primeras copias fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio: a) El 12 de agosto de 1955 por la que Elsa Busso Marengo vendió a los esposos Francisco Loureiro y Herminda Cobas el inmueble con edificio padrón 143.091 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Manuel E. Avilés de noviembre de 1928 inscripto en Topografía el 13.12.1928 está señalado con el Nº 1 tiene un área de 261 metros con 14 metros de frente al norte a Avenida Ramón Anador puertas 3810 y 3810 bis; y b) El 16 de abril de 1960 por la que los esposos María Luisa Delfino y Héctor María Torres vendieron a Francisco Loureiro casado con Herminda Cobas el terreno con edificio padrón 129.627 Nº 75 en el plano del agrimensor Félix Logaldo de marzo de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de mayo de 1925, según el cual tiene un área de 406 metros con 10 metros de frente al Este a calle Caldas puertas Nos. 1611 al 1613 bis.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 31446 Nov 09- v Nov 22

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRTA EUGENIA GARCIA RAMENCHI (F. DU 1443/990) solicitando segunda copia de la escritura de compra venta otorgada el 31/12/87 ante el Esc. Raúl Baroffio Burastero inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 4 al folio 4 del libro 879, por la cual Mirta Eugenia García Ramenchi adquirió de Víctor o Awigdor Gimelfarb Feldman y otros la propiedad y posesión de la unidad de Propiedad Horizontal empadronada con el Nº 129026/003, sita en la calle Manuel Alonso 1677 apto. 2 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, la que según plano del agrimensor Esteban Xavier, de 12/87 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11.943 el 29/12/87 tiene una superficie de 29 metros 31 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 31182 Nov 06- v Nov 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de trigesimoctavo turno, en autos: BONINO MARTINEZ, ALBERTO IGNACIO "Segundas copias" (ficha D.V. 890/990) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por le escribano Gualterio Ademar Veglio Ferrari, el día 30 de julio de 1966 por la cual Fifeslo S. A. vendió a Alberto Ignacio Bonino Martínez la unidad horizontal 501, padrón individual 32.157/501 (antes padrón individual Nº 224.408) construida en el solar padrón matriz 32.157 sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Rubens Quintana, de enero de 1966, inscripto en Catastro con el Nº 55.508 del 28 de octubre de 1965, posee una superficie de metros 76 decímetros 88 y se deslinda así:
Al Suroeste con espacio al frente A cinco; al Sureste con departamento 502 al Este-Este Sur con el mismo; al Norte con el departamento 502, ducto chimenea F cinco; ascensor D-cinco, terraza V-cinco y pozo de aire B-cinco; al Noroeste con padrón 32.158, le corresponde el uso exclusivo de la terraza I-cinco.
La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de 16 de enero de 1967 con el Nº 29 folio 9, libro 611.
En consecuencia se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 33117 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo turno, en autos: "POSE, JOSE ENRIQUE, VIERA, MARIA FILOMENA y SOSA PEREIRA, ANGELINA - Expedición de Segunda Copias" (Ficha DV/1297/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de la Escritura de Compraventa autorizada por la Escribana Violeta D. de D'Angelo, cuyas Primeras Copias fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio, el 30 de diciembre de 1968, por la que los esposos Ariel Edison Castro González y María Tur Catenaccio vendieron a los esposos Ariel José Enrique Pose Coitiño y María Filomena Viera y a Angelina Sosa Pereira un solar ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Ampliación Barra de Carrasco, Padrón 3157, solar 10, manzana B, plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, de setiembre de 1965, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando, el dos de setiembre de siguiente, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 12.905, en dicho mes y año, superficie 950 metros 80 decímetros, que se deslinda así: Diecinueve metros ochenta y un centímetros en línea curva de frente al Sur Sureste a la calle número siete; cincuenta y un metros ochenta y siete centímetros al Suroeste, con el solar nueve; diecisiete metros treinta y un centímetros al Nor Noroeste con el solar treinta y tres y cincuenta metros setenta centímetros al Noreste con el solar once.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 28 de set Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 35685 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º. Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Lilián Lorenzo en su calidad de Presidente y en representación de IRASIL S. A. (Ficha 100/90), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Antonio Prieto el 24 de octubre de 1988, por la que Lirasil S. A. adquirió de Carlos Alfredo, Eva Felicitas y Vivian Margarita Sonnenberg Reimann, el inmueble Padrón Nº. 3521 de la 1ra. Sección Judicial de Maldonado (Paraje Punta del Este) manzana 9, Solar 12 A (superficie 1345 mts. 18 dms.) y solar 16 A (superficie 1298 mts. 90 dms.) según plano del Agr. Juan A. González inscripto en la D. G. C. de Maldonado el 19 de mayo de 1948.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento.- Montevideo, 24 de setiembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 48.600,00 10/pub 33880 Nov 09- v Nov 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CLOTILDE RODRIGUEZ TABAREZ (Ficha 179/990) solicitando segunda copia de la escritura de compra venta otorgada en Montevideo el 22 de abril de 1983 ante el Esc. Frederick Burns por la que Clotilde Rodríguez Tabárez hubo de los esposos Enrique Cativelli y Elizabeth Moreira la propiedad y posesión del inmueble padrón 881, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, ciudad de Atlántida, área 1365 metros y 76 decímetros así deslindados: al Noreste en fracción B y al Sureste con fracción C del plano del agrimensor Héctor Carlomagno, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 20 de octubre de 1951.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para comparecer a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento.
Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones en Atlántida el 10 de octubre de 1990.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha indicados. - Marcos García Farina, Juez de Paz.

21) N$ 82.400,00 10/pub 36072 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron CARLOS RAUL RIERA HERNANDEZ y SUSANA MARGOT RIERA HERNANDEZ (Ficha 174/990) solicitando segunda copia de la escritura de compra venta otorgada en Atlántida el 8 de noviembre de 1987 ante el Esc. Ruben Perroni Garat, por la cual los señores Carlos Raúl Riera Hernández y Susana Margot Riera Hernández hubieron de los señores Martha Olimpia Barrera Jaureguiberry, Alberto José La Ragione y Alice Teresa Barrera Jaureguiberry la propiedad y posesión del bien inmueble padron 4448, Decimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Atlántida, Barrio Español, zona suburbana, área 628 metros 95 decímetros así deslindados: 15 metros de frente al Oeste a calle Nº 1, igual medida al Este linda con inmueble de Mario Ferreira; 41 metros 91 centímetros al Sur con solar Nº 10 e igual medida al Norte con solar Nº 8, todo según plano del agrimensor Héctor Carlomagno y Benjamín S. Castelli, de marzo de 1954 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8606 el 4 de diciembre de 1954.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para comparecer a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Atlántida, 10 de octubre de 1990. - En fe de ello siento el presente que signo, firmo en el lugar y fecha indicados. - Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.

21) N$ 64.800,00 10/pub 36157 Nov 08- v Nov 21

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida se hace saber que ante este Juzgado en autos: ANDRADE NOVARO, ENRIQUE MARCELO.- Segunda copia F. 457/87, se presentó Enrique Marcelo Andrade Novaro solicitando la expedición de Segundas copias de las escrituras de compraventa que a continuación se dirán: I) Que por escritura que el 30 de diciembre de 1976 autorizó el escribano José Luis de Crecenzio compró a los esposos Angel José Iturbide Olives y Ana María Matteo Abad y alos esposos Ramón Jesús Iturbide Olives y María Esther Brian Martínez, el siguiente bien: dos fracciones de terreno sita en la manzana Nº 100 de la ciudad de Florida, 1ra. Secc. Judicial del Depto. empadronadas en conjunto con el Nº 1.505 señaladas con los Nos. 1 y 2 en el plano del Agr. Hugo Mascheroni inscripto en Catastro de Florida con el Nº 5148 las que según dicho plano en conjunto se componen de una superficie de 423 m. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Florida 17 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.- Dra. Beatriz Fiorentino, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 59.400,00 10/pub 36139 Nov 09- v Nov 22

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: JUAN MANUEL ZUASNABAR (Fa. 168/89) solicitición de la Segunda Copia de Escritura Pública del inmueble ubicado en la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 1424, señalado con el Nº 2 del plano del agrimensor Julián Mazzoni, inscripto el 28 de diciembre de 1959 con el Nº 1424 enla Oficina de Catastro de Treinta y Tres, compuesto por un área de 92 has. 2658 m2. que lindan: Noroeste: recta de 1126 mts. 90 con fracción uno del plano; Este, 638 mts. con 30 cm con sucesión Guillermo Cela; Sudeste y recta de 1130 mts. con Juan M. Zuasnabar; Suroeste 2 rectas de 554 mts. y 509 mts. sobre camino vecina al Sauce. Dicho bien lo hubieron María Adelina y Celmira Zuasnabar Soba, siendo la primera casada nupcias con Máximo W. Gutiérrez y la segunda soltera, en escritura que se realizó el 30 de diciembre de 1959 ante el escribano Indalecio Perdomo cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Treinta y Tres con los Nos. 18, 19 y 20; Fos. 12 y 13, Lº 1 el 8 de enero de 1960.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Minas, 5 de junio de 1989.- Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz.

21) N$ 86.400,00 10/pub 35067 Nov 09- v Nov 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, en autos caratulados: JULIER MARGARITA ELIZABETH "Segunda Copia" (Ficha 406/90), se hace saber que se presentó Margarita Elizabeth Julier como propietaria del inmueble unidad de propiedad horizontal padrón 226/306 que forma parte del edificio Bahía Palace, sito en Punta del Este, padrón Nº 226/306, escritura de compra venta correspondiente al inmueble referido, calebrada el 27/06/80 en Montevideo, Nº 40 ante el escribano Horacio H. Granero y otorgada por Nuchym o Norberto Mansze Blumencweig por si y por Elida Betty Federovsky o Federovky por una parte y por otra parte la compareciente Margarita Julier en aquel entonces casada con Martín Hasdeu.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el términio de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Maldonado, 13 de setiembre de 1990. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 48.600,00 10/pub 35367 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "COBE CUPE, JOSE - Segunda Copia" (Ficha 280/90), se solicitó la expedición de la segunda copia de la Escritura que autorizó el Escribano Maximiliano Montañez el día 21 de marzo de 1981, relativa al siguiente bien inmueble: Unidad 202 del Edificio "Los Arcos", construido en el terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, Padrón matriz 796, con frente al Norte a la Avda. Chiverta. La Unidad 202 está empadronada individualmente con el Nº 796/202 y se ubica en el 2º Piso a cota + 6 metros 39 centímetros, tiene una superficie de 57 metros 28 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Balcón C2, Baulera C y Cochera 4.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibiminto. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 37.200,00 10/pub 33992 Nov 01- v Nov 15

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó RUBEN MADRUGA FERREIRA (Ficha B. Nº 24/990) solicitando la segunda copia del testimonio expedido el 27 de diciembre de 1985 por la Esc. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Rivera, en el expediente ficha B. Nº 53/985 archivado con el Nº 835 en el año 1986, el cual fue inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera el día 17 de abril de 1986, con el Nº 118, folio 145/51, libro 39.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados en la siguiente gestión a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 4 de octubre de 1990. - Dra. Graciela Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.

21) N$ 48.600,00 10/pub 36123 Nov 08- v Nov 21

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rocha en autos: BERMUDEZ ENIDA. "Segundas copias de escrituras" (Ficha 29/989) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Enira Bermúdez solicitando la expedición de segundas copias de escrituras de la otorgada ante el Esc. Justo Plá Viera el 31 de julio de 1974 en Chuy, Quinta sección Judicial de Rocha, donde la solicitante adquiría la propiedad y posesión de un solar de terreno ubicado en la ciudad de Chuy, Quinta Sección Judicial de Rocha, padrón en mayor área Nº 1997, señalado con el Nº 8 de la manzana Nº 34, en el plano del agrimensor Alberto Darré, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 108 el 27 de mayo de 1949, compuesto de una superficie de 461 metros 55 decímetros siendo el padrón actual el Nº 2123 y linda al Este metros 12.10 de frente al antiguo camino Nacional al Brasil (hoy calle España); al Sur metros 37.01 con el solar Nº 10 del plano referido; al Oeste metros 12.15 con el solar Nº 9 y al Norte con el solar Nº 5 del mismo pEn consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 6 de junio de 1990. - Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 70.200,00 10/pub 33097 Nov 08- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos:-"GONZALEZ MACEIRA Rosalía y otros.- Segundas Copias. Fa/0/162/90", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los solicitantes Rosalía González Maceira, Deidamia González Maceira, Victor Gonzalez Maceira, Néstor González Maceira, Santiago González Martínez, Orfilia González Araújo, Nelsy González Araújo, María de los Angeles González Amorín, María Teresa González Amorín, y Oscar González Amorín, solicitando la expedición de segunda copia de escritura de una fracción de campo y mejoras, situado en el paraje denominado Aférez, Tercera Sección Judicial del departmento de Rocha, Padrón Nº 18607, que forma la fracción tres en el plano del Agr. Roberto Bertolini, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Rocha el 4 de enero de 1960, con el Nº 1972, compuesto de un área de cuarenta y cinco hectáreas cuatro mil ochocientos dieciocho metros, lindando el suroeste frente a camino Departamental a Paso del Puerto, al Noroeste con Enrique Segovia y Fracción 2, al Noreste con la fracción 2 y al Sureste con fracción 2 y 4. La escritura de compra venta fue autorizada por el escribano Angel Rocca López el 21 de mayo de 1974 por la que el Sr. Telmo Julián Aegovia Viscaíno vendió a don Artigas González Maceira, el bien ya descripto.- En consecuencia se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre este tema, para que los deduzcan en plazo de 30 días ante esta Sede.- Rocha, setiembre 24 de 1990.- Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 70.200,00 10/pub 33316 Nov 08- v Nov 21

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
Dirección de Cementerios

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentaron: RODRIGUEZ CERDEÑA, ALEJANDRO GUADALUPE, JACINTO MARIA y JUANA ATANASIA, solicitando Segunda Copias del título del nicho Nº 376 B., tercera fila, del segundo cuerpo del Cementerio de esta ciudad de San José y que figura a nombre de Juan María Rodríguez Martínez, desde el 9 de diciembre de 1936. Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica por diez días. - Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

21) N$ 55.000,00 10/pub 34411 Nov 01- v Nov 15

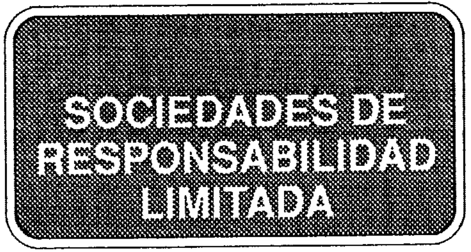
TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la suscripta Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos Banco Santander S.A. Expedición de segundas copias. Ficha 325/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Germán H. Catellano en representación del Bando de Santander S.A. solicitando la expedición de segundas copias de escritura de Declaratoria relativa a la fracción de terreno, con edificio y demás mejoras que comprende, ubicada en el departamento de Tacuarembó, Décima Sección Judicial, parte de la manzana 118 de la planta urbana de la ciudad de Paso de los Toros, padrón Nº. 1031 (antes padrones 1.031, 1.032 y 1.033), señalada con la letra "S" en el Plano del Agimensor Darío Frugoni, de agosto de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, el 1º de setiembre del mismo año, con el Nº 1.565, con una superficie de 566 ms. 1550 cms, con frente al norte a calle 18 de Julio, cuyos deslindes y demás circunstancias resultan del respectivo título de propiedad.

Dicho bien lo hubo Banco del Litoral Asociados (hoy Banco de Santader S. A.); a) el terreno; de "Caja Popular de Paso de los Toros" con "Banco del Litoral Asociados" otorgada el 28 de enero de 1975 en Paysandú, ante escribano Alvaro A. Lamas, anotado al margen de inscripción anterior Nº. 433, folio 347 vto. del libro 3, el 15 de octubre de 1958, cuya fotocopia certificada se adjunta; y, b) Las construcciones y mejoras por haberlas construído a su costo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención .- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paso de los Toros 17 de octubre de 1990.- Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 86.400,00 10/pub 35337 Nov 09- v Nov 22



MICROTECK S.R.L.
Cesión de Cuota: 16/6/989.
Inscripción: Nº 846 Fo. 3154 Lo. 2.
Cedente: CRISTINA DINORAH GADEA GONZALEZ.
Cesionario: Filnes S.A.
Administración: Filnes S.A.
22) N$ 116.000,00 10/pub 22901 Oct 31- v Nov 14

CAORSI HERMANOS S. R. L.
Cesión: 9/11/84 insc. Nº 1 folios 1/3 Lº 3.
Cedentes: ANGEL DE MARCO y RUTH CAORSI.
Cesionarios: Juan De Marco y Pablo De Marco.
Capital: N$ 600,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 116.000,00 10/pub 30721 Nov 06- v Nov 19

TIP-TOP LTDA.
Cesión de Cuotas y Modificación
Contrato: 3 de agosto de 1990.
Inscripción: Nº 148 Fos. 535 a 540v. Lº 4º Contratos.
Cedentes: ELDO HUBER MARTINEZ SIBOLDI y LIDIA GLADYS BARRETO BORSSANI.
Cesionarios: JOSE MARIA VENDRAMIN PANIZZA Y GUALBERTO CASTILLA CASTRO.
Modificación: Plazo: 30 años desde 3/8/90.
22) N$ 17.400,00 10/pub 32186 Nov 06- v Nov 19

DAMAR LIMITADA
Cesiones de Cuotas: 18 febrero 1987.
Inscripción: 26 marzo 1990, Nº 304, folios 1127 1129 vto. Lº 1.
Cedentes: DANIEL GREGORIO PONCE RIZ, YEMELI MARIA CANZOBRE DARIA MARIS ESTELLA RIZ ACOSTA y BENANCIO ATALIVAR PONCE GARCIA.
Cesionarios: Luis Ernesto Franco Olaza y Ana María Da Silva Castro.
Administración: Luis Ernesto franco Olaza.
23 noviembre 1989.
Inscripción: 20 abril 1990 Nº 389, folios 1465, 1469, Lº 3.
Legajo: 868. Cedentes: LUIS ERNESTO FRANCO OLAZA y ANA MARIA DA SILVA CASTRO. Cesionarias: Carmen Lita Díaz Tamareo y Olga Flora Silva Borges.
Administración: Indistinta.
22) N$ 290.000,00 10/pub 32660 Oct 31- v Nov 14

PONGOTO S.R.L.
Constitución: 1/7/1983.
Inscripción: Nº 581 Fº 2100 Lº 2.
Objeto: explotación de restaurantes, bares, cafés concert y afines, etc.
Socios: Virginia Ponce de León, Teresa Gonella, Fernando Torrado.
Capital: N$ 50.000.
Administración: Dos de los socios electos por Asamblea, conjunta, separada o indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 33262 Oct 29- v Nov 12

DISTRIBUIDORA MENDOZA LTDA.- CESION DE CUOTA
Contrato: 30 de setiembre de 1989.
Registro: No. 1531 Fo. 5804v. del Lo. 2.
Cedente: ROBERTO ADEMAR VIGLIONE RAPETTO.
Cesionario: Eloina Fulgueiras Blanco.
22) N$ 11.600,00 10/pub 33325 Oct 31- v Nov 14

RUBITOUR LIMITADA
Contrato: 18/12/89.-
Inscripción: 28.12.89.- No. 1741 Fo. 6593 L. 2.
Objeto: Taller Metalúrgico.
Socios: MOIESES RUBINO.- NIDIA L. TOURNE.- ERNESTO TOURNE HERNANDEZ.
Administración: Todos los socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 600.000.
22) N$ 174.000,00 10/pub 33356 Oct 31- v Nov 14

VIA CAVIA II S.R.L.
Contrato: 9.11.1989.
Inscripción: Nº 1546 Fo. 5863 v. Lo. 2.
Socios: MIGUEL CABRERA, ALEJANDRO SANTOS Y DEYDAMIA HEIDER.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Quiosco, salón etc.
22) N$ 116.000,00 10/pub 33369 Oct 31- v Nov 14

SUSPENSIONES MAGESTED S.R.L.
Cesión de cuotas.
Fecha: 30/3/90.
No. 1163. Fo. 4393, Lo. 2.
Cedente: REINA SUSANA VELA DE LEON.
Cesionaria: Celmira Hernández Robaina.
22) N$ 116.000,00 10/pub 33390 Nov 01- v Nov 15

PAPAUPA S.R.L.
Contrato: 22611/89.
Inscripción: Nº 1335, folio 5472 v., del Libro 3 de contratros.
Socios: FRANCISCO EDUARDO LEONE RODRIGUEZ, BARBARA JACQUELINE IFRAN REYES.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Francisco Eduardo Leone.
Objeto: Industrialización. Comercialización.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 700.000.
22) N$ 174.000,00 10/pub 33538 Nov 05- v Nov 16

FRIEND'S S.R.L.
Contrato: 8 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 533 Fº 2014 vto. Lº 3.
Socios: JUAN DENDRINOS DARKINTAITE, POTHITI DENDRINOS DARKINTAITE, GLOBIS MACHADO DA SILVA, AULMA LERIDA SILVA.
Objeto: Compra, venta u alquiler de videos cassettes.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Juan Dendrinos Darkintaite, Pothiti Dendrinos Darkintaite y Globis Machado Da Silva, actuando dos conjuntamente.
22) N$ 232.000,00 10/pub 33595 Nov 07- v Nov 20

MARALI S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 3/8/88,
Inscripción: Nº 1473, folio 5434 v., libro 3.
Cedentes: LUIS MAYOL y SERGIO BLUNDELL.
Cesionarias: Alicia de León y Stella Zubieta.
22) N$ 116.000,00 10/pub 33728 Nov 08- v Nov 21

GRANJA FERRIOLO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30/6/61.
Inscripción: Nº 377, folio 1269, libro 1.
Cedente: RAQUEL NAVARRETE OLAVE.
Cesionario: Horacio Mailhos Ferriolo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 33729 Nov 08- v Nov 21

AGROINDUSTRIA SANTA MARIA S.R.L.
Modificación de contrato
Documento privado: 15 de diciembre de 1987.
Registro Nº 32 folio 128 libro 129 Treinta y Tres.
Socios: Juan Carlos Gomes Chagas, María de Lourdes Freitas Goncalves.
Administración: indistinta.
Domicilio: Artigas 288 Río Branco.
Plazo: 10 años.
22) N$ 174.000,00 10/pub 33732 Nov 07- v Nov 20

FERMAY LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31 de enero de 1989.
Inscripción: 1º/3/89, Nº 175, Fº 653, Lº 3.
Cedentes: MANUEL FONDO PASTORIZA y WENCESLAO REGO LOPEZ.
Cesionarios: Edelmiro María Gómez Fernández y José Luis Monteserín Peláez.
22) N$ 174.000,00 10/pub 34003 Nov 01- v Nov 15

SAN MARINO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 21/11/89.
Inscripción: Nº 1656, Fº 6283, Lº 2.
Cedente/s: RICARDO MUÑOZ TRUJILLO.
Cesionario/s: Luis Alberto Crosignani Lalinde y Aida Sonia Muñoz Trujillo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 34060 Oct 30- v Nov 13

GRANJA FERRIOLO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 12/5/64.
Inscripción: Nº 266, Fº 923, Lº 1.
Cedente/s: HORACIO MAILHOS, LETICIA FERRIOLO, ULISES FERRIOLO y ELISA GARCIA de ZUÑIGA.
Cesionario/s: Ganadera Horacio Mailhos S. A.
22) N$ 116.000,00 10/pub 34061 Oct 30- v Nov 13

ENRIMAR LTDA.
Contrato: 27 de octubre de 1989.
Inscripción: Nº 1453, Fo. 5484 vto., Lº 2 de Contratos.
Socios: ENRIQUE UMBERTO DIAZ y MARTA ISABEL DIAZ LEON.
Capital: N$ 504.000.00
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Prestación de servicios en general.
Administración: Marta Isabel Díaz.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 34062 Oct 30- v Nov 13

LABORATORIO HOMEOALEMAN S.R.L.
Contrato: 29.6.989.
Inscripción Reg. Comercio Nº 862, folio 3360 vto., Libro I.
Socios: ALFREDO ENRIQUE CABOT QUINTERO, CORINA FELICIA CANEPA ECHEVARRIA y WASHINGTON RUBEN BARONE PERURENA.
Objeto: Medicamentos, productos naturales, productos homeopáticos, mercaderías de todo tipo, materias primas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 600.000 (17 cuotas para Alfredo Cabot y Corina Cánepa cada uno y 6 cuotas Washington Barone. Total 40 cuotas N$ 15.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alfredo Cabot y Corina Cánepa indistintamente.
22) N$ 232.000,00 10/pub 34063 Nov 09- v Nov 22

MILOMA S.R.L.
Contrato: 20/9/88.
Inscripto: 28/9/88 No. 271, folio 1115/1117.
Socios: HECTOR EDUARDO OLVEIRA CANAVERO.- LILA BEATRIZ GORDILLO CUESTAS.- MIGUEL BLAS GAZZAN CHIACHIO.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Héctor Eduardo Olveira Canavero.
Objeto: Transporte de carga de combustibles.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 174.000,00 10/pub 34086 Nov 01- v Nov 15

FILCROSA S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS
Fecha: 1.8.88.
Cedente/s: HERNAN ISMAEL PONCE DE LEON LEIRAS.
Cesionario/s: María Amparo Cherma Escandell y Anahid Arabadjian Nalbandian.
Fecha: 31.10.88.
Cedente/s: RICARDO DANIEL SPOSTO MARTINEZ.
Cesionario/s: María Amparo Cherma Escandell.
Administración: María Amparo Chermá.
Inscripciones: Nº 12, folio 41, Libro 3 y Nº 104, folio 373, Libro 3.
22) N$ 232.000,00 10/pub 34168 Nov 08- v Nov 21

PEREZ y SILVESTRI LTDA.
Contrato: 8 de diciembre 1989.
Inscripción: Nº 953, folio 361/3623, Libro 3. Legajo 4596.

Contrato: HEBER PEREZ BERGERO y NELSON SILVESTRI CIS.
Objeto: Gestoría de automotores.
Capital: N$ 1.000.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 174.000,00 10/pub 34178 Oct 30- v Nov 13

WINTOUR LTDA.

Socios: MARTA INSUA y JORGE WITTAMANN, 30 cuotas cada uno.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Restaurant, bar, parador.
Plazo: 2 añosa partir del 18/12/1989.
Domicilio: Guadalupe Nº 2236.
Inscripción: Nº 1542, folio 6265 vto., Libro 3.
Administración: Indistintamente.

22) N$ 174.000,00 10/pub 34363 Nov 01- v Nov 15

E.L. Ltda.

Contrato: 16/5/89, Nº 532, folio 2011 v., Libro 3.
Socios: LUIS LABORDE, ADRIANA MACHADO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Giro: Gestoría.
22) N$ 116.000,00 10/pub 34532 Nov 01- v Nov 15

MONTECARLO S.R.L.

Contrato: 7/12/83.
Registro: Nº 1118, folio 4045 vto., Libro 1.
Socios: JOSE ARIJON LOUREIRO, OTILIA CAMPOS.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Panadería y anexos.
Administración: indistinta.
Duración: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 34533 Nov 01- v Nov 15

CONSTRUCCIONES IBIZA LTDA.
Cesión de cuotas 18/11/89
Cedente: Esteban de los Santos
Cesionarios: Mario Olagüe, Jorge Rodríguez, Jesús Lema, Alvaro Roland.
Reg. Com. Nº 14 Fº 46/49 Lº 3.
22) N$ 116.000,00 10/pub 34819 Nov 05- v Nov 16

Razón social: "TECNICOS ORGANIZADOS EN MEDICINA INTENSIVA S.R.L."
Denominación: "TOMI S.R.L. Contrato: 8 de noviembre de 1989
Socios: Pedro Eugenio Nadales Salaberry, Mario Zelarayan Nocetti y Sandra Lias Perez Ceruzzi.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: prestación de servicios médicos altamente especializados (medicina intensiva, cardiología, neumología, nefrología, cirugía, nutrición y en general en todo el campo de la medicina).
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo, Florida 1408 Esc. 301.
Administración: dos socios conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 1536, Folio 5825v. Lº 2, el 15 de noviembre de 1989.
22) N$ 290.000,00 10/pub 34856 Nov 09- v Nov 22

OTERO S.R.L.
Contrato: 29/12/89.
Inscripción: Nº 1024 Fº 3902 Lº 1 de Contratos.
Socios: AMALIO MARTINEZ FERNANDEZ y DOLORES GARDA BARCA.
Capital: N$ 4.200.000
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Amalio Martínez
Objeto: Almacén de comestibles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 34948 Nov 01- v Nov 15

ALIANZA LIMITADA
Cesión de cuotas
Contrato: 29 de diciembre de 1989.
Registro: Nº 1, Fº 6, Lº 2.

Cedente: Julio de León Barcello.
Cesionarios: Alvaro Salgado Zuluaga (45%) y Yolanda Olid Terra (5%).
Administración: Alvaro Salgado.
22) N$ 116.000,00 10/pub 35068 Nov 01- v Nov 15

EXPANCION LTDA.
Contrato 11 de agosto de 1989 Nº 923 Fº 3458 v. Lº 3.
Socios: Carlos Debellis, María Torlaschi.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000. Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Giro: Fábrica de prendas.
22) N$ 116.000,00 10/pub 35076 Nov 01- v Nov 15

SELYGRAB S.R.L.
MODIFICACION
Fecha: 31.10.1989.
Inscripción: 17.11.1989, Nº 1557, folio 5903 v., Libro 2.
Administración: Bladimir Varela, Sergio Garrasini y Agustín Araújo, de a dos conjuntamente.
22) N$ 116.000,00 10/pub 35216 Nov 05- v Nov 16

BOCCHIO HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 27 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1, folio 6, Libro 3 de Contratos.
Cedente/s: MARIA TERESA VIGNOLO.
Cesionario/s: Hugo Bocchio.
22) N$ 116.000,00 10/pub 35217 Nov 05- v Nov 16

BOCCHIO HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 27 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 2, folio 11, Libro 3 de Contratos.
Cedente/s: NORMA LOTTI.
Cesionario/s: Juan Bocchio.
22) N$ 116.000,00 10/pub 35218 Nov 05- v Nov 16

LANEX LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha 23 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 1544, folio 5999 vto, libro 1.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 35220 Nov 06- v Nov 19

BIONICA LTDA.
Contrato: 26/12/989.
Registro: Nº 1584, folio 6423, libro 3 Contratos.
Socios: MARIA CAROLINA ROSA FERNANDEZ y PATRICIA RENEE BARBEITO.
Objeto: Fabricación, confección venta de ropa en general.
Administración: María Carolina Rosa Fernández.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Miguel Barreiro 3031.
22) N$ 74.000,00 10/pub 35221 Nov 06- v Nov 19

PRENSA LATINA LTDA.
CESION DE CUOTA
Documento del 8/XI/89 inscripto con el Nº 942 del folio 3571 al folio 3574 del libro 1 de Contratos del Registro Público y General de Comercio.
Cedentes: Luis Manuel Arce Isaac y Sira Beatriz García Carvajal.
Cesionario: Manuel Villar Burchard y Elizabeth Maureira Muñoz.
22) N$ 174.000,00 10/pub 35222 Nov 06- v Nov 19

CARABELAS S. R. L.
Contrato: 21 noviembre 1984, inscripto en el Registro Público y General de Comercio Nº 1228 a los folios 4593 al 4596 vta. del Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: JESUS MANUEL RAPA PEREZ y LIDIA COSSIO RISSI.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Jesús Manuel Rapa Pérez.
Plazo: 20 años a contar del 21 de noviembre 1984.
Domicilio: Marcelino Sosa 2687 Ap. 1.
Objeto: Venta y distribución de productos alimenticios, artículos de limpieza.
22) N$ 232.000,00 10/pub 35223 Nov 05- v Nov 16

DISTRIBUIDORA SABOR S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 20 de noviembre de 1989.
Registro: Nº 1743, Fº 6600 del Lº 2.

Cedentes: SUSANA LIRA SANDOVAL y WALTER PEREZ BELL.
Cesionarios: Félix R. Gentile Ferrari y Félix D, Gentile Silva.
Precio: N$ 500.000,00.
22) N$ 174.000,00 10/pub 35248 Nov 05- v Nov 16

JUCEBRA S. R. L.
Contrato: 14 de abril de 1989.
Socios: JULIO BRAIDA CORREA y REINA GOMEZ CASTILLO.
Objeto: Venta ambulante de productos porcinos.
Inscripto: Nº 411, Fº 1526 vto., Lº 1.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Julio Braida.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000,00, dividido en partes iguales.
22) N$ 174.000,00 10/pub 35249 Nov 05- v Nov 16

MORAES LTDA.
Contrato: 1º/4/82, Reg. Com. 308, folio 1125, Libro 1.
Socios: JOSE y JUAN MORAES.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable Aut.
Objeto: Fundición, carpintería.
Adm.: José Moraes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 35472 Nov 06- v Nov 19

ELITE LTDA.
Contrato: 21/8/86, Reg. Com.: Nº 958, folio 3678 Vto., Libro 3.
Socios: JOSE BARROS, AZUCENA MIGUEL.
Plazo: 1 año, Prorr. Aut.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Heladería.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 35473 Nov 06- v Nov 19

RIO SOL LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 10 setiembre 1988.
Inscripto: Nº 1005 Fº 3896 Lº 1.
Cedentes: SALVADOR URES y MARIA CARMEN PATO.
Cesionarios: Esther Barqui y Nuble Rubianes.
22) N$ 116.000,00 10/pub 35481 Nov 06- v Nov 19

PANADERIA Y CONFITERIA ITUZAINGO SRL
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 15/5/89.
Inscripción: Nº 961 Fº 3721 Lº 1.
Cedentes: MARIA LUISA y GIOCONDO ANTONIO RAVAGNOLO GANASSIN, GRACIELA GUMILDA OLIVERA y GERARDO GARCIA IPAR.
Cesionarios: José Feijóo Domínguez y Alicia Fornos Mouriño.
Administración: Indistinta.
22) N$ 174.000,00 10/pub 35494 Nov 06- v Nov 19

PETER LTDA.
Fecha: 8 de diciembre de 1989.
Registro: 18 de junio 1990, Nº 69, Folio 255 al 257 v Libro 4, legajo 2956.
Cedentes: Alcides Hugo Braga Osorio y Zulma Hamabel Pérez Avero. Ceden 2 cuotas cada uno.
Cesionario: José Pedro Braga Pérez.
Administración actual: Hugo Braga Osorio y Zulma Hamabel Pérez Avero indistintamente.
22) N$ 174.000,00 10/pub 35565 Nov 06- v Nov 19

VITECUR S.R.L.
Contrato: 12/9/89.
Inscripción: Nº 1280, folio 4975, Libro 1.
Socios: OSCAR VALENTIN SILVARREY DOMINGUEZ y RAUL MARIO RODRIGUEZ ASTIAZARAN.
Capital: N$ 900.000,00, 90 cuotas de N$ 10.000,00. Aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años.
Objeto: Comercialización e industrialización de toda clase de mercaderías y materias primas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 10/pub 35687 Nov 06- v Nov 19

MAGAL LTDA.
Contrato: 29 de mayo de 1989
Inscripción: Nº 11 al folio 41 al 44. Durazno.

Socios: MARIO GAITE LUSIARDO y ALVARO GAITE LUSIARDO
Administración: Sr. Mario Gaite Lusiardo
Capital: N$ 2.000.000
Plazo: 20 años
Objeto: Adquisición y enajenación por cuenta propia o de terceros de toda clase de automotores nuevos o usados, sus partes y accesorios, electrodomésticos, etc.
Domicilio: Durazno.
22) N$ 23.200,00 10/pub 35707 Nov 06- v Nov 19

GRAIN LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30 noviembre 1987.
Registro: 18 diciembre 1987, N º 1592; folio 6050 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Cedentes: GUSTAVO EUSEBIO CADARSO ESPAÑA.
Cesionario: Gustavo Otto Grappiolo Rodríguez.
22) N$ 116.000,00 10/pub 35741 Nov 06- v Nov 19

"ASIADAMA LTDA."
CESION DE CUOTAS
Contrato: 10/7/89.
Registro: Nº 1547; Fº 6014; Lº 1.
Cedentes: WALTER GUILLERMO COTELO BLANCO, RAQUEL RAMOS GARCIA.
Cesionarios: Gonzalo José Fernández Breccia, Osvaldo Fernández Durán.
22) N$ 11.600,00 10/pub 35817 Nov 07- v Nov 20

GRACARAL S.R.L.
Contrato: 1/12/89.
Inscripción: 18/12/89, Nº 250, folio 999 al 1002, tomo 28.
Socios: JORGE DANIEL MANCILLA BOURGEOIS, WASHINGTON LAGUARDIA y HECTOR FERNANDO PEREZ CORTIZO.
Objeto: Transporte y comercialización de mercaderías, importación, exportación.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 700.000 (Mancilla N$ 686.000; Laguardia N$ 7.000 y Pérez N$ 7.000).
Administración: Jorge Daniel Mancilla.
22) N$ 174.000,00 10/pub 35851 Nov 08- v Nov 21

DI SALERNO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º de enero de 1981.
Inscripción: Nº 424, folio 1663 vto. libro 1.
Cedentes: Antonio Maiese y Rosa Anna Bianco.
Cesionario: Pasquale o Pascual Maiese.
22) N$ 116.000,00 10/pub 35949 Nov 08- v Nov 21

PANADERIA MAZZINI LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 4/11/89.
Inscripción: Nº 1079, folios 4118 al 4123 v., libro 1 de Contratos, legajo 64.
Cedentes: Ricardo García Formento y Teresita Rodriguez Rosa.
Cesionarios: Walter Sebastián Guadalupe Urquiza y María Nibia Márquez Barrera.
Cuotas cedidas: todas.
22) N$ 174.000,00 10/pub 36007 Nov 08- v Nov 21

ARTICONS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 23/5/89.
Inscripción: Nº 130, folios 472/73 v., libro 4, legajo Nº 3670.
Cedente: Wilder Jorge Magallanes.
Cesionario: Marina Susana Gonnet Pereira.
22) N$ 116.000,00 10/pub 36073 Nov 08- v Nov 21

NF ASOCIADOS S.R.L.
Cesión de cuota social: 23 de diciembre de 1976.
Inscripción: Nº 975, folio 3337, libro Nº 2.
Cedieron: Carlos González Cuñarro y Sara Nebel Farini, a Alfredo Antonio Nebel Michelena, retroactivo a 30 de junio de 1976.
22) N$ 174.000,00 10/pub 36088 Nov 08- v Nov 21

SCAPULAS HERMANOS LTDA.
Se transforma "Scapula Hnos. Sociedad Comercial, Distribuidores y Representantes en "Scapulas Hermanos Limitada".
Contrato: 15/9/90.
Inscripción: 16/10/90, Nº 100, folio 393 al 396, legajo 98/90.
Socios: LEONARD LUIS y HERIBERTO ANGEL SCAPULA FIRPO.
Objeto: Transporte terrestre de cargas.
Capital: N$ 16:000.000,00 dividido en 1.600 cuotas de N$ 10.000,00 aportado por mitades.
Plazo: 30 años.
Domicilio: ciudad de Paysandú.
Administración: indistinta.
Se previene que la transformación y el balance especial realizado al efecto, estarán a disposición de los socios por treinta días en la sede.
22) N$ 87.000,00 3/pub 36108 Nov 08- v Nov 12



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 239.925.- Montevideo, 19 de setiembre de 1990
Sudy- Lever S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 32480 Oct 29- v Nov 12

ACTA Nº 239.938.- Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Guzmán González Ruiz por Anaerobicos S.A. (Argentina) solicita marca:



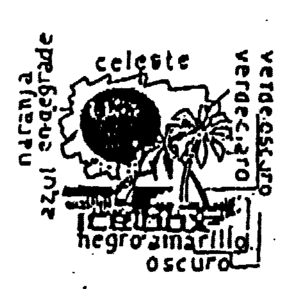
clase/s Int. 1a.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32490 Oct 29- v Nov 12

ACTA Nº 239.935.- Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Guzmán González Ruiz por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 21a.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32491 Oct 29- v Nov 12

ACTA Nº 240.031.- Montevideo, setiembre 26 de 1990.
José L. Guichon, por Bromyros S.A., de Uruguay, solicita marca:



clase/s Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 32492 Oct 29- v Nov 12

ACTA Nº 239.914.- Montevideo, setiembre 18 de 1990.
Andrés Risi Bafico (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 11 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32514 Oct 29- v Nov 12

ACTA Nº 239.985.- Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Hugo Antonio Rodríguez, solicita registro de la marca:



clase/s Int. 35.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32516 Oct 29- v Nov 12

ACTA Nº 239.884.- Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Juan Sebastián Rodriguez Goreto, Uruguay. solicita marca:



clase/s Int. 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 32518 Oct 29- v Nov 12

ACTA Nº 239.915.- Montevideo, setiembre 18 de 1990.
Valentina S.R.L. (San José). solicita marca:



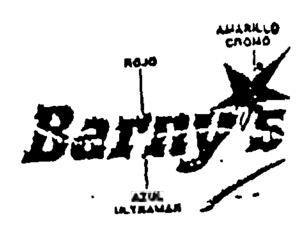
clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32620 Oct 29- v Nov 12

ACTA Nº 240.119.- Montevideo, octubre 2 de 1990. José L. Guichon, por Diemen S.A., de España, solicito marca



clase/s Int. 9 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 33135 Oct 29- v Nov 12

ACTA Nº 240.158.- Montevideo, octubre 4 de 1990. José L. Guichon, por Henderson & CIA. S.A., de Uruguay, solicita marca:



clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 33137 Oct 29- v Nov 12

Acta Nº 240168.- Montevideo, 4 de octubre de 1990.- INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPO RATION (E.U.A.) Solicita marca "ES/9000" denunciando prioridad solicitud U.S.A. Nº 74/055863 de fecha 4/5/90. Clase Int. 9 y 16 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 33226 Oct 29- v Nov 12

ACTA Nº 240.169. - Montevideo, octubre 4 de 1990. - International Business Machines Corporation. (EUA) solicita marca: "IMPACTWRITER" denunciando prioridad solicitud USA- Nº 74/063901 de fecha 25/5/90 clase Int. 9, 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 33227 Oct 29- v Nov 12

ACTA Nº 240.170. - Montevideo, octubre 4 de 1990. - International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca: "ACRITH" denunciando prioridad solicitud francesa Nº 6632-Niza de fecha 29/5/90 clase/s Int. 9 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 33228 Oct 29- v Nov 12

ACTA Nº 240.206. - Montevideo, octubre 8 de 1990. - Strauch & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca: "TIROL" clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33231 Oct 29- v Nov 12

Acta Nº 240164.- Montevideo, 4 de octubre de 1990.- DEOBAL S.A. (Uruguay). Solicita marca "TANFOGLIO". Clase Int. 13. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33232 Oct 29- v Nov 12

Acta Nº 240165.- Montevideo, 4 de octubre de 1990.- DEOBAL S.A. (Uruguay). Solicita marca "TARGA". Clase Int. 13. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33233 Oct 29- v Nov 12

ACTA Nº 240.166. - Montevideo, octubre 4 de 1990. - Deobal S. A. (Uruguay) solicita marca: "TARNARMI" clase Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33234 Oct 29- v Nov 12

ACTA Nº 240.130. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Instituto Nacional de Carnes (INAC) (Uruguay) solicita marca: URUMEAT Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33240 Oct 29- v Nov 12

ACTA Nº 240.131. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Instituto Nacional de Carnes (INAC) (Uruguay) solicita marca: URULAMB Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33241 Oct 29- v Nov 12

Acta 23.133.- Montevideo, 10 de octubre de 1990.- JOSE L. GUICHON, por McNEIL-PPC, INC., de U.S.A. Solicita: Patente de Invención para: "Tampón, especialmente para la higiene femenina, así como un procedimiento y un dispositivo para su fabricación.- Publíquese conforme ley 10.089.- La Dirección.
23) N$ 24.750,00 10/pub 33245 Oct 29- v Nov 12

Acta Nº 240240.- Montevideo, 9 de octubre de 1990.- NORMAN FOX por SMITHERS-OASIS COMPANY (USA). Solicita marca: OASIS
Clase Int. 20 detalle. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33246 Oct 29- v Nov 12

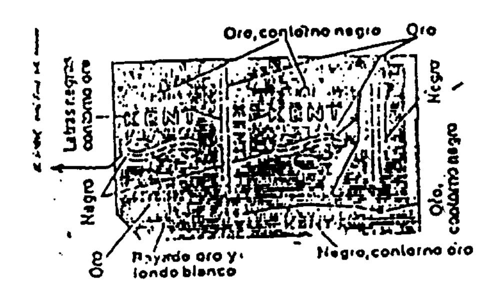
Acta 240199.- Montevideo, 8 de octubre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S.A. (Uruguay). Solicita marca: BRITAL. Clase: Int. 2 y 3, 21 s/d. Publíquese diez días consecutivas.- La Dirección.
23) N$ 220.000,00 10/pub 33249 Oct 29- v Nov 12

Acta 240194.- Montevideo, 5 de octubre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por IRGLAN S.A. (URUGUAY). Solicita marca: PLUSCOLOR. Clase: Int. 1 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33250 Oct 29- v Nov 12

Acta 240181.- Montevideo, 4 de octubre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por INDUSTRIAS PHILIPS DEL URUGUAY S.A. (URUGUAY). Solicita marca: SOFIA. Clase : Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33251 Oct 29- v Nov 12

TEEN'S LIMITADA
Cesión de cuotas y modificación de contrato
Contrato: 11 de junio de 1990.
Inscripción: Nº 937 Fº 3557-3558v Lº 3 Legajo Nº 4447.
Cedentes: CARLOS DIEGO COLA TECHERA 5 cuotas y MYRIAM ETCHENIQUE LOGIURATO 5 cuotas.
Cesionarios: MARIO GUILLERMO TEMESIO MAISONNAVE y BEATRIZ BALPARDA ANTELO.
Precio: N$ 10.000.
Modifica Plazo: 30 años.
23) N$ 17.400,00 10/pub 33278 Oct 29- v Nov 12

ACTA Nº 239.722. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Billy Fox por Brown & Williamson TOBACCO Corporation (USA) solicita renovación marca:



clase/s Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 31543 Oct 30- v Nov 13

Acta Nº 239749.- Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- ALVARO CROCCO, por International Business Machines Corporation (EUA) Solicita marca "PERSONAL SYSTEM/1" denunciando prioridad Solicitud USA, Nº 74/045787 de fecha 4/4/90 Clases Int. 9 y 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) (Cta. Cte.) 10/pub 31695 Oct 30- v Nov 13

Acta Nº 239748.- Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca "PS/1" denunciando prioridad solicitud USA, Nº 74/045332 de fecha 3/4/90. Clase Int. 9 y 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 31696 Oct 30- v Nov 13

Acta 239796.-Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - MEAD JOHNSON & COMPANY (USA) solicita marca "SUSTAMAX" clases Int. 29,30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31705 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 239.853. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Norman Fox por JOHNSON & JOHNSON DE URUGUAY S. A. (USA), solicita marca: "INTERCEED", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31773 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 239.988. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990.- Pepsico. Inc. (USA), solicita marca: "LA CORRECTA" Clase Int. 32 (bebidas refrescantes). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32408 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 239.989. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - Pepsico., Inc. (USA), solicita marca: THE RIGHT ONE, clase Int. 32 (bebidas refrescantes). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32409 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 240.255.- Montevideo, 9 de octubre, de 1990. Camana SRL., solicita registro marca: "ANDRE SARDA", clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 11.000,00 10/pub 34000 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 240.256.- Montevideo, 9 de octubre de 1990. Camana SRL, solicita registro marca: "SABBIA", clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 11.000,00 10/pub 34001 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 240.376.- Montevideo, octubre 18 de 1990. International Business Machines Corporation (E.U.A), solicita marca: "ESCON denunciando prioridad solicitud U.S.A. Nº 74/074337 de fecha 29/6/90", clase/s Int. 9 y 16 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 34127 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 240.377.- Montevideo, octubre 18 de 1990. Dilcofan S.A. (Uruguay), solicita marca: "NIRVANA", clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34128 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 240.399.- Montevideo, octubre 19 de 1990. PILAS S.A. (Uruguay), solicita marca: "COMPLOT", clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34130 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 240.441.- Montevideo, octubre 23 de 1990. Strauch & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "STRAUCH- MINT", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34133 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 240.393.- Montevideo, octubre, 19 de 1990. Oscar Bacot Silveira, por Zodiac International Corporation (República de Panamá), solicita marca: "OSTEOMUS", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34330 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 240.396.- Montevideo, octubre 19 de 1990. Oscar Bacot Silveira, por . Mobilart Equipamientos S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "FORMANOVA", clase/s Int. 20.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34331 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 240.395.- Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Oscar Bacot Silveira, por Sirler S.A (Uruguay), solicita marca: "LA VERONICA", clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34332 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 240.394.- Montevideo, octubre 19 de 1990. Oscar Bacot Silveira, por "Relevance S.A." (Uruguay), solicita marca. "HEMISFFERE", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34333 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 240.411.- Montevideo, octubre 22 de 1990. Oscar Bacot Silveira, por Merfix S.A. (Uruguay), solicita marca: "MISS UNIVERSE", clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34334 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 240.379.- Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Oscar Bacot Silveira, por Grunenthal GMBH (Alemania), solicita marca: "RESCUPASE", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34335 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 240.380.- Montevideo, octubre 18 de 1990. Oscar Bacot Silveira, por Sirler S.A. (Uruguay), solicita marca: "LA RIENDA", clase/s Int. 30.
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34336 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 240.354.- Montevideo, octubre 17 de 1990. Oscar Bacot Silveira, por Licogin S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "GASPAR DE VILLARROEL", clase/s Int. 33.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34337 Oct 30- v Nov 13

Acta Nº 239656.- Montevideo, 5 de setiembre de 1990 con esta fecha ALKRYKON LTDA. URUGUAY solicitó registro la marca ROSE BERTIN de la clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31614 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 239.827. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, ol ur S. A. (Montevideo), solicita marca:

NORTECOM

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31716 Oct 31- v Nov 14

Acta Nº 239.840. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990.- MOTOCICLO S.A. (URUGUAY) Solicita marca: "SAKAE" Clase Int. 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31992 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 239.841. - Montevideo, 13 setiembre 1990. - Favinil S. A. (Uruguay), solicita marca: IBIZA Clase Int. 20&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32073 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 239.910. - Montevideo, 18 setiembre 1990. - Abarly S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 3 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 32193 Oct 31- v Nov 14

ACTA 239.891. - Montevideo, 17 setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz por S.I.B.S.A.Y.A. Sai Bebidas sin Alcohol Alcohólicas y Anexos (Argentina), solicita marca: "CAMBA" clase Int. 33&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 32310 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 239704
Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Laboratorios de Productos ETICOS S.A. (PARAGUAY)
solicita marca: ENTERO DIARREOL
clase/s Int. 5
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32481 Oct 31- v Nov 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
ACTA Nº 240.107. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Con esta fecha Marab Ltda., solicitó registro la marca LA MARIPOSA, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34306 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 240.068.- Montevideo, 27 de setiembre 1990. - Walter Jones por Jupers S.A. (Uruguay), solicita marca: "American Tourister", clase: 18 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34319 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 240.069. - Montevideo, 27,de setiembre 1990. - Walter Jones por Jupers S.A. (Uruguay), solicita marca: "PARALYZER", Clase 13 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34320 Oct 31- v Nov 14

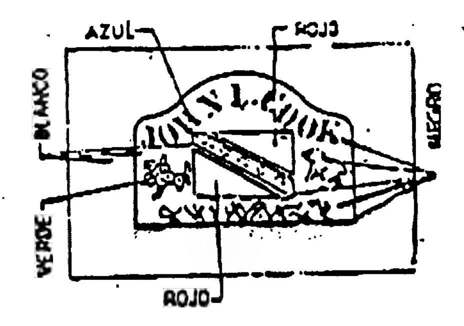
ACTA Nº 239.984. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - Walter Jones por Federación Uruguaya de Maestros Sastres (Uruguay), solicita marca: URUMODA, clase/s Int. 35 int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34321 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 240.248. - Montevideo, 9 de octubre de 1990. - Walter Jones por Discom S.R.L. Compañia Electrónica Uruguaya (Colonia), solicita marca "DISCICOM", clase: 9 Int. "Balanzas", Publíquese diez días consecutivos, La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34322 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 240.449. - Montevideo, 23 octubre 1990. - Eduardo Fernández por Luis Yparraguirre (Uruguay), solicita: "Dr. T", clases Int. 36.
23) N$ 11.000,00 10/pub 34325 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 240.392. - Montevideo, octubre 19 de 1990. - Oscar Bacot Silveira por The Nutrasweet Company (Estados Unidos), solicita marca: SIMPLESSE, Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34329 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 239.382. - Montevideo, 24 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz por Minnetonka S. A. (Argentina) solicita marca



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 29972 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.645. - Montevideo. - Guzmán González Ruiz por Direkta S.A. (Uruguay) solicita marca:



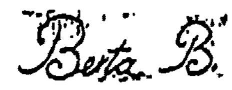
clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31416 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.827. - Montevideo, setiembre de 1990. - Norman Fox por ol ur S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 31716 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.940. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Berta Bittar (Montevideo) solicita marca:



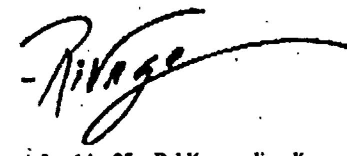
clase Int. 25.
23) N$ 33.000,00 10/pub 32618 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.939. - Montevideo, Daniel Espasandín y Pablo Suárez (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32619 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.135. - Montevideo, 2 octubre de 1990. - Con esta fecha Susana Ferro de Fontana (Uruguay) solicitó registro de la marca RIVAGE.



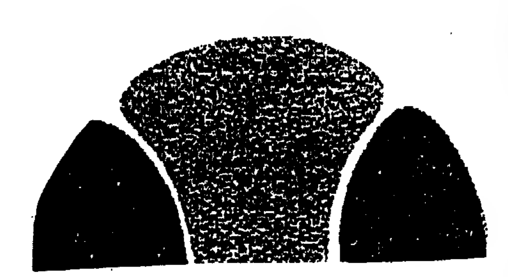
clase/s Int. 14 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32674 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.134. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - con esta fecha Susana Ferro de Fontana, solicitó registro de la marca



clase/s Int. 14 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32675 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.961. - Manfredo A. Cikato por Ellesse Finanziaria S.R.L. (Italia) solicita marca:



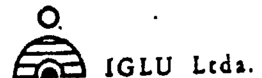
clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 32681 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.074. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990. - Fernando Gonzlez Sosa por Uñas Esculpidas S.R.L. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32693 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.097.- Montevideo, setiembre 28 de 1990. - Gonzalez Fernandez Secco - Roni Lieberman (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32698 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.153. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Iglu Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32787 Nov 01- v Nov 15

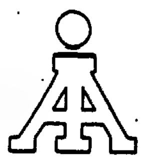
ACTA Nº 240.110. - Montevideo, 1 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Héctor Gustavo Crosa Gómez (Uruguay) solicita marca:

clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32788 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.147. - Montevideo, octubre 3 de 1990. - International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca:

denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/057866 de fecha 10/5/90, clase/s Int. 9, 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32896 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.011. - Montevideo, 25 de setiembre de 1990. - International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca



denunciando prioridad solicitud francesa Nº 6510 Niza de fecha 26/4/90, clases Int. 9, 16 y 36 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 32897 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.109. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Alianza Cultural Uruguay - Estados Unidos de América (Uruguay) solicita marca



clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32909 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.294. - Montevideo, 11 de octubre de 1990. - Norman Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca: DERMALON, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33362 Nov 01- v Nov 15

Acta 240.152. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz por MArta Yaydee Ballina (Argentina) solicita marca:



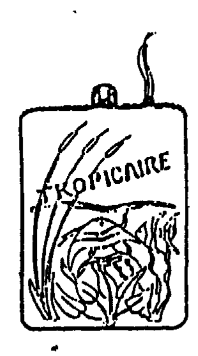
clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33001 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.595. - Montevideo, setiembre 3 de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli por María de los Angeles Mora Gadea (Uruguay) solicitó la marca:



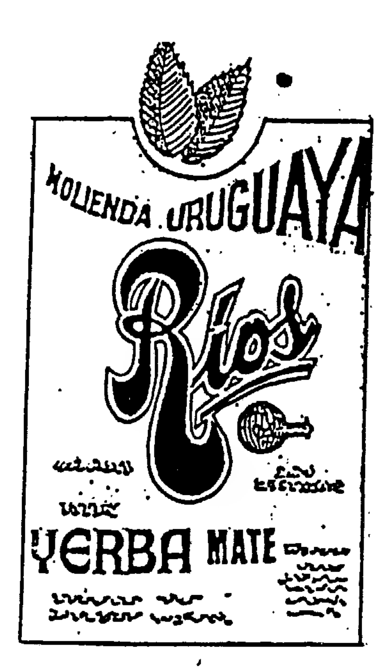
clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 33013 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 238.597. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Con esta fecha El Arcón S.R.L. solicitó el registro de la marca



de la calse 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 33235 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.090. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Mario Enrique Ríos (Argentina) solicita marca



Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 120.000,00 10/pub 33239 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.242. - Montevideo, 9 de octubre de 1990. - Norman Fox por Capital Markets S. A. (Montevideo) logo clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 33248 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.198. - Montevideo, 5 de octubre de 1990. - Con esta fecha Rodolfo Manuel Fontela Alonso (Uruguay) solicitó registro la marca



de la clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 33327 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.129. - Montevideo, 2 OCTUBRE 1990. - Juan A. Pittaluga por Instituto Nacional de Carnes (INAC) (Uruguay), solicita marca: URUBEEF Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33328 Nov 01- v Nov 15

ACTA 239.911. - Montevideo, setiembre 18, 1990. - Daniel Rodríguez Rossi (Uruguay), solicita marca: DOBRE clase Int.: 7 (Detalle).
23) N$ 11.000,00 10/pub 33330 Nov 01- v Nov 15

ACTA 240.016. - Setiembre 25, 1990. - Néstor Criscio Gelmi (Uruguay), solicita: LACOSTA FM clases Int.: 35; 38.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33331 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.755. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Diego Abente por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay) solicita marca: SUEÑIZIN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33342 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.762. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Diego Abente por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: ZICARTIL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33343 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.757. - Montevideo, 11 setiembre 1990. - Diego Abente por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay), solicita marca: ULCOFLAM clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33344 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.205. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por José E. Sienra Fattoruso; Gustavo N. Albano González; Mónica M. Bastos Zeter (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 33348 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.280. - Montevideo, 10 octubre 1990. - Hydro Agri Rotterdam B. V. (Holanda), solicita marca: NUTRIFOL clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33349 Nov 01- v Nov 15

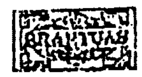
ACTA Nº 240.204.- Montevideo, 8 de octubre de 1990. Everblue S.A. (Uruguay), solicita marca "ALQUILE LO MAXIMO Y PAGUE LO MINIMO", clase/s Int. 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33350 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.263. - Montevideo, octubre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Martín Sloth Knudsen (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33360 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.293. - Montevideo, octubre 11 de 1990. - Norman Fox por Unión Oil Company of California (USA) solicita marca:



clase/s Int. 4 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33361 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.295. - Montevideo, 11 de octubre de 1990. - Norman Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca: VALTRAC, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 33363 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.175. - Montevideo, octubre 4, 1990. - Manuel Catoira (Uruguay) solicita marca:

clase/s Int. 25.
23) N$ 33.000,00 10/pub 33377 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.176. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Eduardo Galimberti (Montevideo) solicita marca: MAGICA, clase Int. 20.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33378 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.177. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - CARBOCALCIO S.R.L. Montevideo.-solicita marca: CHARRUA, clase Int. 2.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33379 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.179. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Gustavo Martinoni, por Quartz Ltda. (Uruguay) solicita marca

PSION

clases Int. 9 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33427 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.019.- Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Emita Lía Piñeyrúa Peluffo (Uruguay), solicita registro de la marca: "LOS ASTERISCOS", clase/s Int. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33973 Nov 01- v Nov 15

ACTA: 240.332. - Montevideo, octubre 15, 1990. - Gonzalo Fernández Secco, Chihuahua Club S. A. (Uruguay), solicita marca: CHIHUAHUA CLUB Clases Ints. 12, 20, 22, 28, 35, 37, 38, 39, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34175 Nov 01- v Nov 15

ACTA 240.397. - Montevideo, octubre 19 de 1990. - Emilio Pucci S. R. L. (Italia), solicita marca: VIVARA clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34208 Nov 01- v Nov 15

ACTA 240.434. - Montevideo, OCTUBRE 23 DE 1990. - Norman Fox por, Sensormatic Electronics corporation (USA), solicita marca: SENSORMATIC clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34210 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.764. - Montevideo, 11 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: VIDACIL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34215 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.780. - Montevideo, 12 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca PRIMERIS, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34216 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.779. - Montevideo, 12 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato por Labratorios de Productos Eticos S.A. (Uruguay), solicita marca: PLUSANE, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34217 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.778. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Manfredo Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: OXITRIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34218 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.777.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: "OFTALMICA", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34219 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.775. - Montevideo, 12 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Producción Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: NEUPOTOL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34220 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.776. - Montevideo, 12 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratirios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: NOVO THIDOXOL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34221 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.774. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Manfredo Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: NERVIGENOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34222 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.773.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Manfredo A. Cikato por LAboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: "NEOXETIC", clase/s Int. 5.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34223 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.772. - Montevideo, 12 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato por Labratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: MIGRANON, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34224 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.352. - Montevideo, 11 de agosto de 1990. - Con esta fecha Juan Fernando Rodríguez Cuelho (Uruguay) solicitó registro la marca


Pappus

de las clases Int. 35 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 34361 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.781.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: "PULMORIFAM", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34415 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.782. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca ETICOS, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34416 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.786.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos E. (Paraguay), solicita marca: "GASTRICET", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34420 Nov 01- v Nov 15

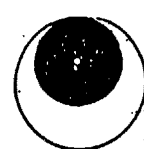
ACTA Nº 239.787.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: "HEXODERM", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34421 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.788.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: "URAXIN", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34422 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.789.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: "HIPERTEN", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34423 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.790.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: "METOXAL", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34424 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.310. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Con esta fecha José Roque Brandariz Rinaldi solicitó registro de la marca J K A



clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 34506 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.494. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Con esta fecha Maenza, Carmelo, solicitó registro la marca: -QUE DOMINGO- de la clase 38.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34626 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.474. - Montevideo, octubre 24 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Pinturas Inca S.A. (Uruguay), solicita marca: BUNGE, clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34715 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.473. - Montevideo, octubre 24 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Angel Soutullo (Uruguay), solicita marca: NICKEL, clase/s Int. 18, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34716 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.453. - Montevideo, 24 octubre 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mobilart Equipamientos S.R.L. (Uruguay), solicita marca: APPIA, clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34717 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.452. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Antia Moll y Cia. Ltda. (Uruguay), solicita marca: EFACILIN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34718 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.435. - Montevideo, octubre 23 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Gerhard Dinkel (Uruguay), solicita marca: PINACOTECA, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34719 Nov 01- v Nov 15

Acta Nº 240.042.- Montevideo, 26 de setiembre de 1990.- Con esta fecha Adrimar S.R.L. solicitó la marca Viejo Pancho de la clase 30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34815 Nov 01- v Nov 15

Acta Nº 240486.- Montevideo, 25 de octubre de 1990. TAKEDA CHEMICAL INDUSTRIES LTD. (JAPON). Solicita marca "MADIPLOT". Clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34879 Nov 01- v Nov 15

Acta Nº 240487.- Montevideo, 25 de octubre de 1990.- LABORATORIOS GORDON S.A.C.I.F.I.A. (ARGENTINA). Solicita marca "CHUKER ... PARA ENDULZAR LO IMAGINABLE" Clase Int. 1. Publíquesese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34880 Nov 01- v Nov 15

Acta Nº 240488.- Montevideo, 25 de octubre de 1990. LOUIS VUITTON société anonyme (Francia). Solicita marca "La Viuda". Clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34881 Nov 01- v Nov 15

Acta Nº 240489.- Montevideo, 25 de octubre de 1990. INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (EUA). Solicita marca "R/SAA" denunciando prioridad solicitud Francia Nº 6675 NICE de fecha 1.6.90. Clase Int. 9, 16, 38, 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 34882 Nov 01- v Nov 15

Acta Nº 240490 Montevideo, 25 de octubre de 1990.- INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (EUA). Solicita marca "RETAIL SYSTEMS APPLICATION ARCHITECTURE" denunciando prioridad solicitud Francis Nº 6674-NICE de fecha 1/6/90. Clase Int. 9, 16, 38, 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 34883 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.409. - Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Con esta fecha Diego Gerardo Ramón Bianchi, solicitó registro la marca: YOGA INTEGRAL de la clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34989 Nov 01- v Nov 15

Acta Nº 240437.- 23 de octubre de 1990.- ELECTRO CREDITO SRL (Montevideo). Solicita renovar marca: ELECTRO CREDITO SRL. Clase Int. 35.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34993 Nov 01- v Nov 15

ACTA: 240.339. - Montevideo, 15 octubre 1990. - Diego Paseyro por Albert Maskill solicitó marca: TAGORE clase 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 34999 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.191. - Montevideo, 5 octubre 1990. - Con esta fecha Diego Paseyro por Romela S. R. L. solicitó registrar la marca: HARTWICH de la clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35000 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.192. - Montevideo, 5 octubre 1990. - Con esta fecha Diego Paseyro por Mario Cederbaum y Raquel Appel solicitó registrar la marca: PEX-GOL de la clase 11 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35001 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.193. - Montevideo, 5 octubre 1990. - Con esta fecha Diego Paseyro por Mario Cederbaum, solicitó registrar la marca: ECOLOGY de la clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35002 Nov 01- v Nov 15

ACTA 240.475. - Montevideo, octubre 24 de 1990. - Norman Fox por Farmitalia Carlo Erba S. R. L. (Italia), solicita marca: CABASERIL clase Int. 5 detalle. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35003 Nov 01- v Nov 15

ACTA 240.476. - Montevideo, octubre 25 de 1990. - Diego Terra Carve por Bombardier Inc. (Canadá), solicita marca: SEA-DOO clase Int. 12 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35004 Nov 01- v Nov 15

Acta Nº 240.478.- Montevideo, 25 de octubre de 1990. Norman Fox por Kombi Electronica S.A. (Argentina) solicita marca "KOMBI", clase Int. 9 (detalle.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35006 Nov 01- v Nov 15

Acta Nº 240.479.- Montevideo, octubre 25 de 1990.- Norman Fox por KOMBI ELECTRONICA S.A. (Argentina) solicita marca "TRASA" clase Int. 9 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35007 Nov 01- v Nov 15

Acta Nº 240.480.- Montevideo, 25 de octubre de 1990.- Norman Fox por Kellog Company (USA), solicita marca "MUSLIX" clase Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35008 Nov 01- v Nov 15

Acta Nº 240.481.- Montevideo, 25 de octubre de 1990.- Norman Fox por GENERAL REINSURANCE CORPORATIO (USA) solicita marca: GENERAL REINSURANCE, clase Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35009 Nov 01- v Nov 15

Acta Nº 240.482.- Montevideo, 25 de octubre de 1990, Norman Fox por General Reinsurance Corporation (USA) solicita marca: GENERAL RE, clase Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35010 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.436. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato por Puma Trading S.A. (Montevideo) solicita renovar marca:



clase/s Int. 1, 2, 3, 5 a 12, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 24, 26, 27, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 29004 Nov 05- v Nov 16

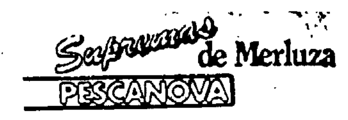
ACTA Nº 239.435. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato por Puma Trading S.A. (Montevideo) solicita renovar marca:



clase/s Int. 1, 4 a 7, 9 a 12, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 26, 29, 30, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 29005 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 239.434. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato por Puma Trading S. A. (Montevideo) solicita renovar marca: PUMA clase/s Int. 1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 26, 29, 30, 31. - Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 29007 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 239.541. - Montevideo, agosto 31 de 1990. - Claudio Morgade por Pescanova S. A. (España), solicita marca:



clase Int. 29 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30240 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 239.542. - Montevideo, agosto 31 de 1990. - Claudio Morgade por Pescanova S. A. (España), solicita marca:



clase Int. 29 (S/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30241 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 239.543. - Montevideo, agosto 31 de 1990. - Claudio Morgade por Pescanova S. A. (España), solicita marca:



clase Int. 29 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30242 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 239.544. - Montevideo, agosto 31 de 1990. - Claudio Morgade por Jung Ang Electronics Co., Ltd. (Corea), solicita marca:

commax

clase Int. 9 (S/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 30243 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 239.680. - 6 de setiembre, de 1990.- Guzmán González Ruiz por Sifar S.A. (Uruguay), solicita marca: POLEMICA DE ESTADIO UNO, clase Int. 41&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31476 Nov 05- v Nov 16

Acta Nº 239937.- Montevideo, 20 de setiembre de 1990.- Guzmán Gonzalez Ruiz por ANAEROBICOS S.A. (Argentina). Solicita marca: "SOBRECITO" Clase 1a. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32489 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 239.818. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca:



clases Int. 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 34425 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 239.819. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca:



ESPECIALIDADES MEDICAS URUGUAYAS una división de LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS S. C. A.

clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Direcci

23) N$ 55.000,00 10/pub 34426 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 239.820. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca:



clases Int. 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 34427 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 239.821.
Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca:



ETICOS®

una división de
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS S. C. A.

clases Int. 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 34428 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 240.358.
Montevideo, 17 de octubre de 1990. -
Con esta fecha José Antonio Fontana (Uruguay) solicitó registro de la marca

AS ARTESTUDIO

de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 34607 Nov 05- v Nov 16

ACTA 239.822.
Montevideo, setiembre 13 de 1990. - Nubia Errico de Sassarini, (Uruguay),
solicita marca: AUTOCAD clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 31880 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 239.883.
Montevideo, 14 setiembre 1990. - Gustavo Martinoni, por Yentril S. A. (Uruguay)
solicita marca PECADO clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 31963 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.454. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Corporación General de Alimentos S. A. (Argentina) Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 34874 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 240.455. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Corporación General de Alimentos S. A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 34875 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 240.456. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Corporación General de Alimentos S. A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 34876 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 240.024. - Montevideo, 26 setiembre 1990. - Manfredo Cikato por Baliarda S.A. (Montevideo) solicita marca: MINIDIET clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 32873 Nov 06- v Nov 19

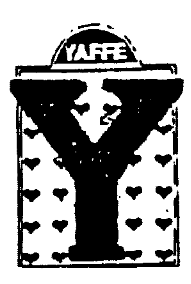
Acta Nº 239.707.- Montevideo, 10 de setiembre de 1990.- MARIO DANIEL LAMAS por LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S.A. (PARAGUAY) Solicita marca CARDIETIC. Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 32967 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 239.713. - Montevideo, 10 de setiembre 1990. - Diego Abente, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: ALDOXOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 32979 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.330. - Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Con esta fecha Yaffé S. A. (Uruguay) solicita marca:



de la clases Int. 1 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 77.000,00 10/pub 34886 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 240.368. - Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Con esta fecha María Vicenta Lazcano Sosa, María del Carmen Rodríguez Branda y Eleanor Ivonne Espinosa Barlocco, solicitó registro de la marca



de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 34941 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 239.016. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Elbio J. Clavijo (Uruguay) solicitó marca FATIMA clase Int. 30.

23) N$ 11.000,00 10/pub 27840 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 239.661. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por D & P Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clases Ints. 35, 36, 37, 38, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 30886 Nov 06- v Nov 19

Acta 239.812. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por PROGUARD CORPORACION DE SEGURIDAD S. A. (Uruguay), solicita marca: PROGUARD Clase: Int. 39, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 31685 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 239.817. - Montevideo, setiembre 12, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Petin S.A., (Uruguay) solicita marca:

4x6

clases Int. 12 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 31759 Nov 06- v Nov 19

ACTA 239.644. - Montevideo, setiembre 5 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por El País S. A. (Uruguay), solicita marca:

DECORARTE

Clases: Int. 16 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 110.000,00 10/pub 30690 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 239.700. - Montevideo, setiembre 7, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Silvia Pirrongelli (Uruguay), solicita marca:

Stacky

clase Int. 28. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31760 Nov 06- v Nov 19

ACTA 239.917. - Montevideo, setiembre 19 de 1990. - Xomed, Inc. (USA), solicita marca: XOMED-TREACE clases Int. 5, 10 (Detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32006 Nov 06- v Nov 19

ACTA 239.929. - Norman Fox por, Toray Kabushiki Kaisha (Toray Industries, Inc.) (Japón), solicita marca:

CHAMISTIE

clases Int. 24, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32087 Nov 06- v Nov 19

ACTA 239.953. - Montevideo, setiembre 21 de 1990. - Norman Fox por, Mirage Studios (USA), solicita marca:



clases Ints. 16, 25, 28, 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 32088 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.032. - Montevideo, setiembre 26 de 1990. - Norman Fox, por E.R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: UNIDRESS, clases Int. 5 - 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32454 Nov 06- v Nov 19

Acta Nº 239962.- Montevideo, 24 de setiembre de 1990. MANFREDO A. CIKATO por ELLESSE FINANZIARIA SRL (Italia). Solicita marca ELLESSE. Clase Int. 14. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32682 Nov 06- v Nov 19

Acta Nº 240023.- Montevideo, 26 de setiembre de 1990.- MANFREDO A. CIKATO por BALIARDA S.A. (Montevideo) solicita marca ENDOCLAR. Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32683 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.200. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Sirler S. A. (Uruguay) solicita marca: ANITA clase Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33358 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 239.763. - Montevideo, 11 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: VITADROL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33446 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 239.761. - Montevideo, 11 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: ZATIFEN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33447 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.299. - Montevideo, 11 octubre 1990. - Molinos Río de la Plata S.A. (Argentina), solicita marca MANTY, clase Ints. 5, 29, 30, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33448 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.296. - Montevideo, 11 de octubre 1990. - Hydro Agri Rotterdam B.V. (Holanda), solicita marca: DELTASPRAY, clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33459 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.297. - Montevideo, 11 octubre 1990. - Roberto Pasmanter S.A. (Argentina), solicita NATURA BY GREEN LINE Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33460 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.298. - Montevideo, 11 de octubre de 1990. - Bernardo Manuel Fernández Giacusa y Carlos Sergio Peña Martínez (Uruguay), solicita marca: HULDA, clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33461 Nov 06- v Nov 19

ACTA 240.304. - Montevideo, octubre 11, 1990. - Gonzalo Fernández Secco, Gustavo Sarroca, Alvaro Quintana (Uruguay) solicita marca: BACTEK clase Int. 3. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33462 Nov 06- v Nov 19

ACTA 240.334. - Montevideo, octubre 15, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Chihuahua Club S. A. (Uruguay) solicita marca: MARINA PUNTA DEL ESTE clases Ints. 3, 9, 12, 14, 18, 20, 21, 22, 25, 28. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33463 Nov 06- v Nov 19

ACTA 240.333. - Montevideo, octubre 15, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Chihuahua Club S. A. (Uruguay) solicita marca: MARINA PUNTA DEL ESTE clase Ints. 35, 37, 38, 39, 41, 42. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33464 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.190. - Octubre 5, 1990. - Epicentro S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 7.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33465 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.245. - Octubre 9, 1990. - Daniel Gallo (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 25.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33466 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.246. - Daniel Gallo (Montevideo), octubre 9 1990. - solicita marca: POTENZA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33467 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.349. - Montevideo, 16 de octubre de 1990. - Takeda Chemical Industries Ltd. (Japón) solicita marca: ENRADIN, clase Int. 31 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33478 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.350. - Montevideo, 16 de octubre de 1990. - Takeda Chemical Industries Ltd. (Japón) solicita marca: KEYTON, clase Int. 31 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33479 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.351. - Montevideo, 16 de octubre de 1990. - Takeda Chemical Industries Ltd. (Japón) solicita marca: BUENOL, clase Int. 31 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

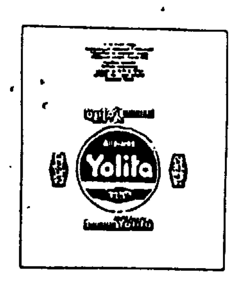
23) N$ 22.000,00 10/pub 33480 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.209. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Niasi S. A. Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: NIASI, clase Int. 3 (productos cosméticos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33481 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.210. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Niasi S. A. Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: Risque, CLASE INT. 3 (PRODUCTOS COSMETICOS). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33482 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.283. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca: ESA/390, denunciando prioridad solicitud USA, Nº 74/055868 de fecha 4/5/90 clases Int. 9 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 33483 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.306. - Montevideo, octubre 11 de 1990. - Marcela Luisa González de Tricarico (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 30 (alfajores). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 33487 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.207. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Strauch & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca: MAGIC MINT, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33488 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.208. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Laboratorio Caillon & Hamonet S.A.C.I. (Uruguay)

solicita marca: LACTEOL FORT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33489 Nov 06- v Nov 19

ACTA 240.315. - Montevideo, octubre de 1990. - Norman Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca: MAXON clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33502 Nov 06- v Nov 19

ACTA 240.316. - Montevideo, octubre de 1990. - Norman Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca: APPOSE clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33503 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.260. - Montevideo, 9 de octubre de 1990. - Con esta fecha Cecirela S. A. solicitó la marca MAXIMA, de la clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33520 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.319. - Montevideo, octubre 15 de 1990. - Norman Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca: SURGILON clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33523 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.317. - Montevideo, octubre 15 de 1990. - NOrman Fox por American Cyanamid Company (U.S.A.), solicita marca FLEXON, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33525 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 239.760. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: SUPRETIC, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33529 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 239.758. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Laboratorios de productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: THIDOXOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33530 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 239.753. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: RITMIZIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33531 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.289. - Montevideo, 10 octubre 1990. - Guzmán González Ruiz por El Horreo S.R.L. (Uruguay) solicita marca: EL HORREO clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33548 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.288. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Ruben Walter Cruzado Rodríguez (Uruguay), solicita marca: R. CRAZZINI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33549 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.325. - Montevideo, 15 octubre 1990. - Guzmán González Ruiz por Ferca Ltda. (Uruguay) solicita marca: SERVICAR CENTER clase/s Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33550 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.356. - Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Arytex S.A. (Montevideo), solicita marca: PENEDO clase/s Int. 20 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33559 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 239.756. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Laboratorios de Productos Eticos (Paraguay), solicita marca: URORIFAM clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33560 Nov 06- v Nov 19

ACTA 240.228. - 8 octubre 1990. - Pilas Granade Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: ATRONIC clase Int. 9.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33568 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.291. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Con esta fecha José Octavio Pereira, José Roque Brandariz y Enrique M. Pedrana, Uruguay, solicitó registro marca KINETRON de la clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33581 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.216. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Champion Products, Inc. (USA)ita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33593 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.217. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Champion Products, Inc. (USA) solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33594 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.287. - Octubre 10, 1990. - Carbocalcio S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 2.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33624 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.348. - Octubre 16, 1990. - Iburil S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 3.
23) N$ 33.000,00 10/pub 33625 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.413. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Con esta fecha Gustavo Martín Martínez Galleto (Uruguay) solicitó registro de la marca:



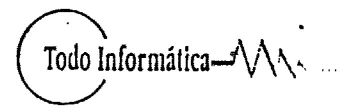
clase/s Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 33653 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.261.
- Montevideo, octubre 9, 1990.
Juan Miguel Freira por Blumar S.A. (Montevideo), solicita marca:



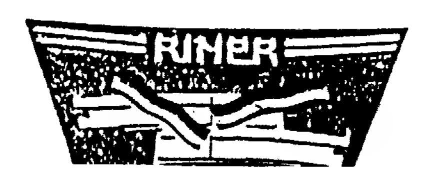
clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33696 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.309. - Montevideo, octubre 10, 1990. - Juan Miguel Freira por T-Informática S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



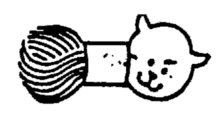
clase/s Int. 16 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33697 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.373. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Juan Miguel Freira por Eduardo Anchoni (Montevideo) solicita marca:



clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 33698 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.018. - 25 de setiembre de 1990. - Neber Perera Rodríguez (Uruguay) solicita marca:



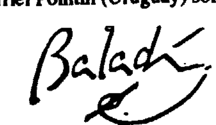
clase Int. 25.
23) N$ 33.000,00 10/pub 33760 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.149. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Edgar Berriel Pointin (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 16, 18, 25 y 28.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33763 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.150. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Edgar Berriel Pointin (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 25. 28 y 42.
23) N$ 33.000,00 10/pub 33764 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.259. - Montevideo, 9 de octubre de 1990. - Con esta fecha Alvaro Francisco, Chiazzaro Villanueva solicitó registro de la marca



de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 33774 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.426. - Montevideo, octubre 19 de 1990. - Con esta fecha Sebastián Pastorini Branchi (Uruguay), solicitó el registro la marca: CATEQUIERO FASEGUI de las clases 16 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33852 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.343. - Montevideo, octubre 16 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Virginia Piriz Simone (Uruguay) solicita marca: MN clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33891 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.342. - Montevideo, octubre 16 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca: "SWEET PILLOW". Clase: Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33892 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.446. - Con esta fecha G e E Gestión Empresarial Consultores - Asesoramiento y Servicios, solicitó registro de la marca



de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 33885 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.340. - Montevideo, 16 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira por Cable News Network, Inc (Estados Unidos) solicita marca:



clases Int. 9, 16, 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33894 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.313. - Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira por Andrés Maria Mannise Menegazzi (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 33895 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.224. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Pilas por Enrique Dudok (Uruguay) solicita marca



clase Int. 6.- Publíque diez dias consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 33937 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.137. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Con esta fecha Ricardo G. Fuster solicitó registro de la marca



de la clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 34067 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.408. - Montevideo, 19 de octubre de 1990. - BGH Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca: BGH QUICK CHEF, Int. 11. - Publas consecutivos. - La Direcci ón.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35176 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.431. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco, Suárez Sierra (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 37. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 34172 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.374. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco, Saad S. A. (Brasil) solicita marca:

clase Int. 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 34173 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.353. - Montevideo, 16 de octubre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco,Centro repuestos Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clases Ints. 12, 35 y 37. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 34174 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.391. - Montevideo, 19 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira por The Nutrasweet Company (Estados Unidos) solicita marca:



clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34327 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.410. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Zodiac International Corporation (República de Panamá) solicita marca:



clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34328 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.484. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Alvaro Rodríguez Lussich (Uruguay) solicita marca: HAPPY HOUR, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35171 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.464. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Abal Hnos. S. A. (Uruguay) solicita marca: EN ALGUNOS LUGARES FIESTA ES MAYORIA, Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35177 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.463. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Abal Hnos. S. A. (Uruguay) solicita marca: HAY ALGO QUE TENEMOS EN COMUN, FIESTA LIGHTS, Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35178 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.416. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Con esta fecha Roberto Callander rospide por Nélida Marta Lorenzo y Ovidio Gurgel do Armaral solicito registro de la marca FERIA DE MASCOTAS, de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35194 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.417. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Con esta fecha Roberto Callander Rospide por Nélida Marta Lorenzo y Ovidio Gurgel do Amaral solicitó registro de la marca EXPO MASCOTAS, de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35195 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.418. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Con esta fecha Roberto Callander Rospide por Nélida Marta Lorenzo y Ovidio Gurgel do Amaral, solicitó registro de la marca FERICOTA, de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35196 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.419. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Con esta fecha Roberto Callender Rospide por Nélida Marta Lorenzo y Ovidio Gurgel do Amaral, solicitó registro de la marca FERICA, de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35197 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.420. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Con esta fecha Roberto Callander Rospide por Nélida Marta Lorenzo y Ovidio Gurgel do Amaral, solicitó registro de la marca FERIA DE CACHORROS, de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35198 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.421. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Con esta fecha Roberto Callander Rospide por Nélida Marta Lorenzo y Ovidio Gurgel do Amaral, solicitó registro de la marca CACHORROLANDIA, de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35199 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.422. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Con esta fecha Roberto Callender Rospide por Nélida Marta Lorenzo y Ovidio Gurgel do Amaral solicitó registro de la marca EXPO CACHORROS, de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35200 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.378. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - María Mabel Fuzul Spósito y Alejandro Steinbach Hornyeki (Uruguay) solicita marca: THERAPY, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35594 Nov 06- v Nov 19

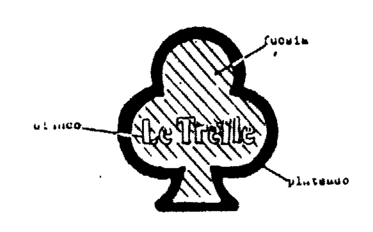
ACTA Nº 240.532. - Montevideo, 29 de octubre de, 1990. - Con esta fecha Ernesto Jaime Zylbersztejn Behar (Uruguay) solicitó registro de la marca GRASLESS, de la clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35693 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.554. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Con esta fecha José Osvaldo Echavarría (Uruguay) solicitó registro de la marca BALLY, de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35697 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 233.904. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - A..sco Productos Alimenticios Ltda. (Brasil) solicitó marca SPAGHETO, clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35728 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.‘85. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Italo ..ossena (Uruguay) solicitó marca SEA LION de la clase Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35730 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.305. - Montevideo, 11 de octubre de 1990. - Le Trefle Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 33486 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.318. - Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Norman Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca:

TI • CRON

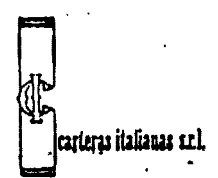
clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33524 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.346. - Montevideo, 16 de octubre de 1990. - José L. Guichón, por Carteras Italianas S.R.L. de Argentina, solicita marca:



clases Ints. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 33552 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.347. - Montevideo, 16 de octubre de 1990. - José L. Guichón, por Carteras Italianas S.R.L., de Argentina, solicita marca:



clases Ints. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 33553 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.229. - 8 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas por Granade S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 9.
23) N$ 33.000,00 10/pub 33569 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.189. - Montevideo, 5 de octubre de 1990. - Con esta fecha Alvise Sartori (Uruguay) solicitó registro de la marca



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 33571 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.406. - Montevideo, 19 oct. 1990. - Guzmám González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca: GEMZIL CELSIUS clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33618 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.308. - MOntevideo, octubre 11, 1990. - Leonardo Sheppard y Virginia Slinger (Uruguay), solicitan marca:



clases Int. 25 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 33592 Nov 07- v Nov 20

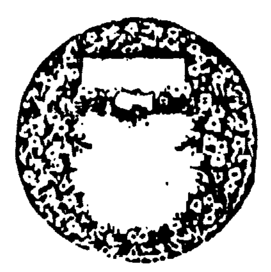
ACTA Nº 240.412. - Montevideo, octubre 22, 1990. - José L. Guichón, por Derul S. A., de Uruguay, solicitó marca CIGÜEÑA clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33606 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.398. - Montevideo, octubre 19, 1990. - José L. Guichón, por Plantadora de >Yerbamate S. A., de Argentina, solicitó marca: LA RIENDA, clase Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33607 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.372. - Montevideo, octubre 18, 1990. - José L. Guichón, por Juan José Hirschman y Ernesto crescenti, de Argentina, solicitó marca HANSI, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33608 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.370. - Montevideo, octubre 18, 1990. - José L. Guichón, por Cohen S. R. L., solicita renovar marca: COHEN'S, clases Ints.: 6, 18 a 28 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33609 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.327. - Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Viermil S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 3&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 33610 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.326. - Montevideo, 15 octubré 1990. - Guzmán González Ruiz por Humberto Borrazás (Uruguay), solicita marca: KARRO'S clase Int. 35&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33614 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.328. - Montevideo, 15 octubre 1990. - Guzmán González Ruiz por Viermil S. A. (Uruguay), solicita marca: BIOLOGICA clase Int. 3&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33615 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.359. - Montevideo, 17 octubre 1990. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Hayman S. A. (Uruguay), solicita marca: HISTAFENAD clase Int. 5&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33616 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.405. - Montevideo, 19 octubre 1990. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios celsius S. A. (Uruguay), solicita marca: RIDAMOL CELSIUS clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33617 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.407. - Montevideo, 19 octubre 1990. - Guzmám González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca: SUCRALATE CELSIUS clase Int. 5&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33619 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.290. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Con esta fecha Ariel Heber Viceconti Valerio, (Uruguay), solicitó registro la marca PANACARGAS de la clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33654 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.013. - Montevideo, 25 setiembre 1990. - Eduardo Fernández por Daniel Jurfest (Uruguay) solicita: "VERANITAS" clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33697 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.262. - Montevideo, octubre 9, 1990. - Juan Miguel Freira por Panlir S. A. (Montevideo), solicita marca: FRANKS clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33699 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.098. - Setiembre 28, 1990. - Gramix S. A. (Uruguay), solicita marca: DEVON clase Int.: 29.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33761 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.099. - Setiembre 28, 1990. - Fleg S. A. (Uruguay), solicita marca: FLEG SOCIEDAD ANONIMA clase Int.: 9.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33762 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.151. - Octubre 3, 1990. - Ricafrut S. R. L. (Uruguay), solicita: NEVARES clase Int.: 30.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33765 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.196. - Montevideo, octubre 5, 1990. - Deufer S. A. (Uruguay), solicita marca: MURATA clase Int.: 9.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33766 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.323. - Octubre 15, 1990. - La Tahona Ltda. (uruguay), solicita: LA TAHONA clases Int.: 35, 37.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33767 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.324. - Octubre 15, 1990. - Fernando Trigo Bollini, solicita marca: TELECINEMA clase Int.: 41 (detalle).
23) N$ 11.000,00 10/pub 33768 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.403. - 19 octubre 1990. - Cromy S. A. (Argentina), solicita: EL ZORRO clases Int.: 16, 30.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33769 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.404. - 19 octubre 1990. - Gustavo José Dodero (uruguay), solicita: DODERO clases Int.: 27, 37.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33770 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.438. - 23 OCTUBRE 1990. - Roberto Strauss Berger (Uruguay), solicita marca: MAR FELIZ clase Int.: 30.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33771 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.439. - 23 octubre 1990. - Claudio Reyes, Wáshington Rodríguez, Angel Mariani, solicitan: PRODATA clase Int. 9,
23) N$ 11.000,00 10/pub 33772 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.430. - Montevideo, octubre 20 de 1990. - Con esta fecha Sebastián Pastorini Branchi (Uruguay), solicitó el Registro la marca: CAJASOR FASEGUI de la clase 16 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33840 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.429. - Montevideo, octubre 19 de 1990. - Con esta fecha Sebastián Pastorini Branchi (Uruguay), solicitó el registro la marca CAJICAR FASEGUI de las clases 16 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33849 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.428. - Montevideo, octubre 19 de 1980. - Con esta fecha Sebastián Pastorini Branchi (Uruguay), solicitó el registro la marca: CONTAMOR FASEGUI de las clases 16 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33850 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.427. - Montevideo, octubre 19 de 1990. - Con esta fecha Sebastián Pastorini Branchi (Uruguay),

solicitó el registro la marca CARISAS FASEGUI de las clases 16 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33851 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.341. - Montevideo, octubre 16 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca: CLASSICFOM. Clase: Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33893 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.312. - Montevideo, octubre 15 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Cable News Network, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: CABLE NEWS NETWORK. Clase: Ints. 9, 16, 38, 41. - Publíquese diez días ~ecutivos. - La Dirección.
) N$ 22.000,00 10/pub 33896 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.364. - Montevideo, 17 octubre 1990. - Eduardo Fernández por José Rabellino (Uruguay) solicita: "BRIONI" clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33898 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.362. - Montevideo, 17 octubre 1990. - Eduardo Fernández por Cuder S. A. (Uruguay) solicita: "ELMECO" clases Int. 7; 11.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33899 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.363. - Montevideo, 17 octubre 1990. - Eduardo Fernández por Cuder S. A. (Uruguay) solicita: "GRANITA" clase Int. 32 s/d.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33900 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.322. - Montevideo, octubre 15 de 1990. - Norman Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca: VISADUCT clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33902 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.320. - Montevideo, octubre 15 de 1990. - Norman Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca: SURGILENE clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33903 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.321. - Montevideo, octubre 15 de 1990. - Norman Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca: NOVAFIL clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33904 Nov 07- v Nov 20

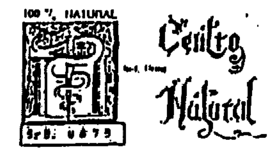
ACTA Nº 240.367. - Montevideo, 17 octubre 1990. - Con esta fecha César E. Vega, solicitó registro la marca DELAGROde la clase 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33931 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.335. - 15 octubre 1990. - Rodolfo Pilas por Chapper Limitada (Uruguay) solicita marca LADY POINT clase 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33938 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.227. - 8 octubre 1990. - Rodolfo Pilas por Facilven Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca ONDAMANIA clase Int. 28.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33939 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.337. - 15 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas representando a Unitronic S. A. (Argentina) solicita marca CIFRA clase Int. 9.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33942 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.361. - Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Con esta fecha Pedro Héctor Marenco, en la Repjública O. del Uruguay solicitó registro de la marca



de la clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 34177 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.433. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Norman Fox por Duracell Inc. (USA) solicita marca:



clase 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 34209 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 239.919. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Walter Jones por Molitor S. A. (Uruguay) solicita renovar la marca



clíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 34323 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.247. - Montevideo, 9 de octubre de 1990. - Walter Jones por Molitor S. A. solicita renovar marca



clase 12 y 22 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 34324 Nov 07- v Nov 20

Acta 240241.- Montevideo, 9 de octubre de 1990.- NORMAN FOX por POLARIN S.A. (Montevideo). Solicita marca: MICRODATA. Clases Int. 9-42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33247 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 239.752. - Montevideo, 11 setiembre 1990. - Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay), solicita marca: RESPIRAN Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33561 Nov 08- v Nov 21

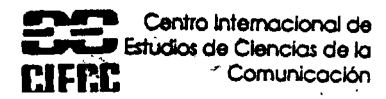
ACTA Nº 239.783. - Montevideo, 12 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay), solicita marca: ETICPLUS Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34417 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.450. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Con esta fecha Brilotur S. A. solicita el registro de la marca



de la clase 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 99.000,00 10/pub 34326 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 239.994. - Montevideo, 25 de setiembre de 1990. - Edgardo Martínez Zimarioff (Uruguay) solicita marca



clases Ints. 16 y 35.
23) N$ 33.000,00 10/pub 34797 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.106. - Montevideo, 1 de octubre de 1990. - Eduardo Medina Ylla por Develop Dr. Eisbein GMMBH & CO. (Alemania) solicitó marca

DEVELOP

clases Ints. 1, 9 y 16.
23) N$ 44.000,00 10/pub 34798 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.197. - Montevideo, 5 de octubre de 1990. - Con esta fecha tecno Textil Limitada solicitó registro de la marca



de la clase 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 34816 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.457. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Eastman Kodak Company (EUA) solicita marca:



clases Int. 9, 16 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 34877 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.458. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Iris Estela Lemos Paganini (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 34878 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.402. - 19 de octubre de 1990. - Billy S. A. (Montevideo) solicita marca:

andiamo

clases Int. 25 y 35.
23) N$ 33.000,00 10/pub 34992 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.477. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Diego Terra Carve por Bombardier Inc. (Canadá) solicita marca:

SEN-400

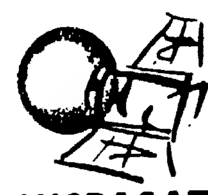
clase Int. 12 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35005 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.483. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Norman Fox por General Reinsurance Corporation (USA) solicita marca:



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 35011 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.336. - 15 de octubre de 1990. - Pilas, representando a Hispasat S. A. (España) solicita marca



clase Int. 38.
23) N$ 55.000,00 10/pub 35132 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.383.
Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Us West Inc. (USA) solicita marca:

USWEST

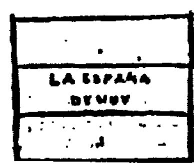
Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35179 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.225. - 8 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas por Harley Limitada (Uruguay) solicita marca:

El Pibe

clases Int. 16 y 28.
23) N$ 33.000,00 10/pub 38570 Nov 07- v Nov 20

Acta Nº 239845.- Montevideo, 13 de setiembre de 1990.- JUAN MIGUEL FREIRA por Miguel Coedo (Mvdeo). Solicita marca



clases 16, 35, 38, 41 y 42.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32212 Nov 08- v Nov 21

Acta Nº 239899.- Montevideo, 17 de setiembre de 1990.- JUAN MIGUEL FREIRA por Brincofor S.A. (Mvdeo.) Solicita marca



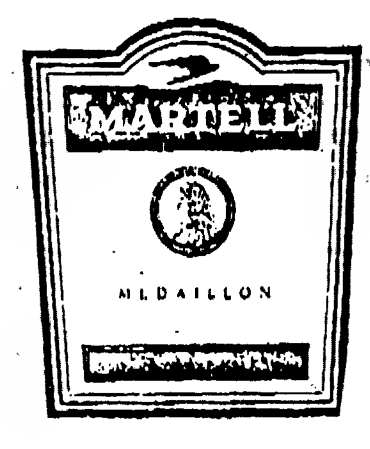
Clase 29.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32213 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 239.907. - Montevideo, setiembre 18 de 1990. - Alvaro Crocco, por Martell, Societé Anonyme (Francia) solicita marca:



clase/s Int. 33 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 32293 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 239.906. - Montevideo, setiembre 18 de 1990. - Alvaro Crocco, por Martell, Societé anonyme (Francia) solicita marca



clase/s Int. 33 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32294 Nov 08- v Nov 21

Acta 239966.- Montevideo, 24 de setiembre de 1990.- WESTEC S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 32597 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.075. - Montevideo, 27 setiembre 1990. - Hugo Marinari Sexto por Flora Danica S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: MANTERINA clase Int. 29a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32694 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.155. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S.A. (Uruguay), solicita marca: LUV N' BUBBLES, clase Int. 3, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33139 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.079. - Montevideo, setiembre 27 de 1990. - Juan Miguel Freira por Félix Obes (Mvdeo.) solicita marca:

Franklin

clases 9, 16 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33205 Nov 08- v Nov 21

Acta Nº 212.413.- Montevideo, 26 de marzo de 1987.- TEM S.A. (Uruguay). Solicita renovación "ELECTRO QUARTZ". Clases INT. 7, 9, 11, 14, 17 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 33243 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 239.784. - Montevideo, 12 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay), solicita marca: ETIMICIN Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34418 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 23.785. - Montevideo, 12 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos eticos S. A. (Paraguay), solicita marca: FAMODINA Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34419 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.384. - Montevideo, 18 octubre 1990. - Us West, Inc. (USA), solicita marca:

USWEST

Int. 16 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35180 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.385.
Montevideo, 18 octubre 1990. - Us West, Inc. (USA), solicita marca:

USWEST

Int. 35 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35181 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.386. - Montevideo, 18 octubre 1990. - Us West, Inc. (USA), solicita marca:

USWEST

Int. 36 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35182 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.387. - Montevideo, 18 octubre 1990. - Us West, Inc. (USA), solicita marca:

USWEST

Int. 37 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35183 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.388. - Montevideo, 18 octubre 1990. - Us West, Inc. (USA), solicita marca:

USWEST

Int. 38 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35184 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.389. - Montevideo, 18 octubre 1990. - Us West, Inc. (USA), solicita marca:

USWEST

Int. 41 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35185 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.390. - Montevideo, 18 octubre 1990. - Us West, Inc. (USA), solicita marca:

USWEST

Int. 42 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35186 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.112. - Montevideo, 2 octubre 1990. - Con esta fecha Ruben Vitabar, solicitó rgistro la marca:



de las clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 35188 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.113.
- Montevideo, 2 octubre 1990. - Con esta fecha Ruben Vitabar, solicitó registrar la marca:



de las clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 35189 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.114. - Montevideo, 2 octubre 1990. - Con esta fecha Ruben Vitabar, solicitó registro la marca:



de las clases Int.18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 35190 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.366. - Montevideo, 17 octubre de 1990. - Con esta fecha Panificadora Argentina S.A. solicitó registro de la marca PANIFICADORA ARGENTINA



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 35191 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.414. - Montevideo, 22 octubre 1990. - Con esta fecha Roberto Callander Rospide por Nélida Marta Lorenzo y Ovidio Gurgel do Amaral, solicitó el registro de la marca: MASCOTA de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35192 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.415. - Montevideo, 22 octubre 1990. - Con esta fecha Roberto Callander Rospide por Nélida Marta Lorenzo y Ovidio Gurgel do Amaral, solicitó registro la marca MASCOTAS de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35193 Nov 08- v Nov 21

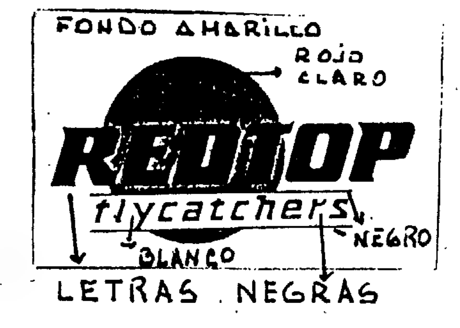
ACTA 240.432. - Montevideo, octubre 22 de 1990. - Lorenzo Saavedra por Terrasol S. A. (Uruguay), solicitó marca: TINSOL clase 19 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35209 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.496. - Montevideo, 25 octubre 1990. - Editorial Agora S. A. (Montevideo), solicita marca:

BUSQUEDA

Clases Int. 16, 25, 28, 35, 38, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 35370 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.497. - Montevideo, 25 octubre 1990. - Roberto Wilson Pascua Puppo (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 35371 Nov 08- v Nov 21

ACTA 240.504. - Montevideo, octubre 26 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Gustavo Carlos Rossi Thomasset, (Uruguay), solicita marca: HANDICAP Clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35385 Nov 08- v Nov 21

ACTA 240.505. - Montevideo, octubre 26 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mobilart Equipamientos S. R. L. (Uruguay), solicita marca: EUROSIT Clase: Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35386 Nov 08- v Nov 21

ACTA 240.506. - Montevideo, octubre 26 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Héctor Bavastro (Uruguay), solicita marca: TEXTILES MIRAGE Clase: Int. 25 s/d. - PUblíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35387 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.527. - Montevideo, 29 octubre 1990. - Con esta fecha Gonzalo Boix Irisarri, (Uruguay), solicitó registro la marca:

Vivir

Agencia de Viajes y Turismo: VIVIR de las clases Int. 39, y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35631 Nov 08- v Nov 21

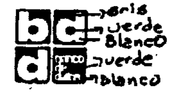
ACTA 240.507. - Montevideo, octubre 26 de 1990. - Eduardo Lapenne por Librairie Larousse (S. A.) (Francia), solicita marca:



clases Int. 16, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 35702 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.508. - Montevideo, 26 de octubre de 1990. - Norman Fox por Argos S. A. (Argentina) solicita marca: DINAMICA RURAL, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35703 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.126. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Con esta fecha Jorge Jauri, (Uruguay) solicitó registro la marca:



de la clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35708 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.125. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Con esta fecha Jorge Jauri, (Uruguay), solicitó registro la marca:



de la clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35709 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.469. - Montevideo, octubre 24/1990. - Carbocalcio S.R.L. (Montevideo), solicita marca: HIDROCAL, clase Int. 19.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36077 Nov 08- v Nov 21

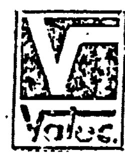
ACTA Nº 240.472. - Octubre 24/1990. - Lázaro Label (Montevideo), solicita marca: MAUI clase Int. 18.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36080 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.557. - Montevideo, 30 octubre 1990. - Con esta fecha Nelson Lehrer aronovitz, (Uruguay), solicitó Registro la marca:



de la clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 35711 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.231. - Montevideo, octubre 8 de 1990. - Vatec S. A. (Argentina), solicitó marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 35729 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.440. - Montevideo, octubre 23, 1990. - De'Longhi S. P. A. (Italia), solicita marca:



Clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 35773 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.381. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Con esta fecha Alsira Noemí de Meo, (UY) solicitó registro de la marca



de la clase 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 99.000,00 10/pub 35910 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.492. - Octubre 25/1990. - Susana Noemí Ponti (Argentina), solicita marca: GOLD GRAFF clase Int. 16.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36082 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.493. - Octubre 25/1990. - Bantex S. A. (Montevideo), solicita marca: LICRONE clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36083 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.520. - Octubre 26/1990. - Molak S. A. (Montevideo), solicita marca: PROTEBOL clases Int. 16, 17.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36084 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.382. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Con esta fecha Alsira Noemí de Meo (UY) solicitó registro de la marca



de la clase 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 99.000,00 10/pub 35911 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.523. - Montevideo, 26 octubre, 1990. - Guzmán González Ruiz por Renovación S. A. (Uruguay), solicita marca: EXIM clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35923 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.533. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Desarrollo y Gestión de Empresas S. A. (Deygesa) (España) solicita

Golden Memories

clase Int. 21. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 35924 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.442. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Filterwerk Mann & Hummel GmbH (Alemana) solicita marca:

MANN
FILTER

clases Int. 7 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35925 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.443. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Filterwerk Mann & Hummel GmbH (Alemania) solicita marca:



clases Int. 7 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35926 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.444. - Montevideo, 23 octubre, 1990. - Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita marca: GIPPIEME Clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35927 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.445. - Montevideo, 23 octubre, 1990. - Guzmán González Ruiz por Horacio Javier Crampet Piñeiro (Uruguay), solicita marca: CAR FRESHNER clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35928 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.498. - Montevideo, 25 octubre 1990. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: DIOXAFLEX Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35929 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.499. - Montevideo, 25 octubre 1990. - Guzmán González Ruiz -por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: NOVONASTIZOL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35930 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.102. - Montevideo, Octubre 1º, 1990. - José L. Guichón por José Hugo Molaguero S. A., de Uruguay, solicitó marca: MASAGGIO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35932 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.511. - Montevideo, octubre 26, 1990. - José L. Guichón, por Laboratorio Petrizio S. A., de Chile, solicitó marca: JEAN LES PINS, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35933 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.512. - Montevideo, 26 de octubre de 1990. - José L. Guichón, por Eminence, de Francia, solicitó marca



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35934 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.513. - Montevideo, 26 de octubre de 1990. - Héctor Lusich, por Scabal S. A., de Bélgica, solicitó marca

Scabal

clases Ints. 24 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35935 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.524. - Montevideo, octubre 29, 1990. - José L. Guichón, por Sporoptic Pouilloux S. A., de Francia solicitó marca: SKILYNX, clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35936 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.525. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - José L. Guichón, por Sporoptic Pouilloux S. A. de Francia, solicitó marca



clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35937 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.526. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - José L. Guichón, por Juan Carlos Olivera Rodríguez de Uruguay, solicitó marca



clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35938 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.132. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Con esta fecha Cybe Ltda. (Uruguay) solicitó registro de la marca FREE TIME, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35993 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.133. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Con esta fecha 2 de octubre de 1990. - Con esta fecha

Cybe Ltda., (Uruguay) solicitó registro de la marca RAVELLI, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35994 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.491. - Octubre 25/1990. - Bantex S. A. (Montevideo), solicita marca: RO-PINT clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36081 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.543. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: IMIJECT, clase Int. 10 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36092 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.544. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: PROPADERM, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36093 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.545. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Alvaro Crocco, por S.A. Fabrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca: BASIC, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36094 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.574. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited, (Inglaterra) solicita marca NEBULES, clases Int. 5 y 10 (sd). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36096 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.535. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por The Wardley Corporation (Estados Unidos) solicita marca: WARDLEY, clases Int. 1 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36169 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.537. - Oscar Bacot Silveira, por Dreghal S. A. (Uruguay) solicita marca: SUPER V, clases Int. 7 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36171 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.538. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fernando Gutiérrez (Uruguay) solicita marca: ANDALUZ, clases Int. 11, 35 y 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36172 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.540. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mobilart Equipamientos S.R.L. (Uruguay) solicita marca: SITALY, clase Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36174 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.541. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca: CITAX, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 36175 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.563. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Thames television plc (Inglaterra) solicita marca: CONDE PATULA, clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36179 Nov 08- v Nov 21

ACTA 240.565. - Montevideo, octubre 31 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Solano Silva Uruguay), solicita marca: PASEO DEL PARQUE Clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36181 Nov 08- v Nov 21

Acta 239.794.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- Norman Fox por Mead Johnson & Company (USA) solicita marca: MAGEN clases Int. 29-30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31623 Nov 09- v Nov 22

Acta 239.812.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- Oscar Bacot Silvera, por PROGUARD CORPORACION DE SEGURIDAD S.A. (Uruguay), solicita marca: PROGUARD, clase: Int. 39, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31685 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 239.905. - Montevideo, setiembre 18 de 1990. - Corporación Médica Hospitalaria S. R. L. (Uruguay) solicita marca: AILEE COMPANY LIMITED clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31973 Nov 09- v Nov 22

ACTA 240.235. - Montevideo, 9 octubre 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Virginia Píriz Simone (Uruguay), solicita marca: SUPERFLO Clase: Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33359 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 240.355.- Montevideo, octubre, 17 de 1990. Beecham INC. (EUA), solicita marca: "SOMINEX", clase/s Int. 5 excepto pesticidas.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34125 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 240.375.- Montevideo, octubre 18 de 1990. International Business Machines Corporation (E.U.A), solicita marca: "ENTERPRISE SYSTEMS CONNECTION ARCHITECTURE" denunciando prioridad solicitud U.S.A Nº 74/074334 de fecha 29/6/90, clase/s Int. 9 y 16 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 34126 Nov 09- v Nov 22

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 2.578.- Montevideo, 8 de octubre de 1990.- JOSE L. GUICHON, por FERROCO S.A. de Uruguay. Solicita: Modelo Industrial para: "PESA PARA MUSCULACION".- Publíquese conforme ley 14.549.
24) N$ 16.500,00 10/pub 33244 Oct 29- v Nov 12

ACTA Nº 23.143.- Montevideo, octubre 22 de 1990. Alvaro Crocco por Korea Research Institute Of Chemical Technology (Korea), solicita patente de invención, para :" "COMPUESTOS DE QUINOLONA Y UN PROCEDIMIENTO PARA SU PREPARACION", denunciando prioridad solicitud Korea, Nº 89-15203 de fecha 23/10/89.- Públíquese conforme Ley 10.089.- Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 44.000,00 10/pub 34132 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 23.144.- Montevideo, octubre 22 de 1990. Norman Fox por Tsakos Industrias Navales S.A. (Montevideo), solicita patente de invención, sobre:" Nuevo procedimiento y dispositivo para reparaciones de Timón, partes del mismo y Adyacencias", de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 34211 Oct 30- v Nov 13

ACTA 23.075. - Montevideo, mayo 4 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia) solicita patente de invención, para : "ARILIMIDAZOLES PLAGUICIDAS" reivindicando la prioridad estadounidense Nº 07/348.682 presentada el 5 de mayo de 1989. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 27.750,00 10/pub 32684 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº U-2.853. - Montevideo, 25 setiembre 1990. - Walter Jones por G.C. & Asociados Limitada (Uruguay), solicita patente Modelo de utilidad: Sobre "Nuevo dispensador de toallas Higiénicas", por 5 años. - Publíuese conforme Ley Nº 14.549.-La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 34317 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº U-2.833. - Montevideo, agosto 30 de 1990. - Walter Jones por Lenfix S.A. (Uruguay), Solicita patente modelo de utilidad sobre:"Dispositivo para agitar el agua en recipientes lavarropas", por 5 años. - Publíquese conforme Ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 34318 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº U-2851. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Galber S. A. (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Mamadera - Extractor de leche versátil". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 34430 Nov 01- v Nov 15

Acta Nº U2836.- Montevideo, 4 de setiembre de 1990.- Con esta fecha, Ana María Martínez Villanueve de Montevideo Uruguay solicita patente de Mod. de utilidad para Parrilla circular y de acuerdo con la ley Nº 14549, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 34567 Nov 01- v Nov 15

U-2835.- Montevideo, 31 de agosto de 1990.- SIGMA COSMETICA INTERNACIONAL S.A. (URUGUAY) Solicita modelo de utilidad "Envase para cremas o similares". Publíquese conforme ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 35133 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 23.138. - Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Claudio Morgade por Uniroyal Chemical Ltd. Uniroyal Chemical Ltee, y Uniroyal Chemical Company, Inc. (Canad y USA) solicita patente de invención para: "Tratamiento de infecciones de HIV y compuestos útiles para el mismo" denunciando prioridad solicitud USA Nos. 421.155; 567.982; 588.208, de fecha 16/10/89; 15/8/90; 26/9/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 44.000,00 10/pub 33484 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 23.135. - Montevideo, 11 de octubre de 1990. - Claudio Morgade por Pitman Moore Australia Limited (Austra ia) solicita patente de invención para: "Factores de crecimiento recombinantes y método para su síntesis" denunciando prioridad solicitud Australia Nº PJ6812 de fecha 11/10/89. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 33485 Nov 06- v Nov 19

ACTA 2.579. - Montevideo, octubre 15, 1990. - José L. Guichón, por David Yabeck, de Uruguay solicita modelo industrial para: "MESA DE FUTBOLITO". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 33604 Nov 07- v Nov 20

ACTA 23.139. - Montevideo, octubre 17, 1990. - José L. Guichón, por Texas A&M University, de U.S.A. solicita patente de invención, para : "ENSAYO DE DIAGNOSTICO DIFERENCIAL PARA LA BRUCELOSIS". Reivindica prioridad en U.S.A. el 30.10.89 Acta Nº 428.852. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 33605 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº U 2862. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Con esta fecha, Roberto E. Velo Rodríguez de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: FOCO ALOGENO y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 33623 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 23.141. - Montevideo, 22 de octubre de 1990 con esta fecha, Winston Ramón Charquero Maziñeiras, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención, para : DISPENSADOR DE FICHAS PARA TELEFONOS PUBLICOS y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 33650 Nov 07- v Nov 20

ACTA U-2.845. - Setiembre 14, 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) por Tope Limitada (Uruguay) solicita modelo utilidad: SACO CONFORMADOR DE CUBOS DE HIELO.
24) N$ 16.500,00 10/pub 33940 Nov 07- v Nov 20

ACTA 22.106. - 26 julio 1990. - Rodolfo Pilas por Adolfo Luis Fabregat (Uruguay) solicita patente de invención: METODO PRODUCCION DE CINTA CINEMATOGRAFICA DE FOTOS HOLOGRAFICAS Y PROYECCION DE LA MISMA EN PANTALLA GRANDE.
24) N$ 24.750,00 10/pub 33941 Nov 07- v Nov 20

ACTA 23.137. - Montevideo, octubre 15, de 1990. - Héctor Lusich, por Aga Aktiebolag, de Suecia, solicita patente de invención, para: "Un metodo para el tratamiento de cueros". - Reivindica prioridad en Suecia el 13/10/89 Nº Se 8903378-1. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 33551 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.459. - Montevideo, 24 octubre 1990. - Andrea Vence por Asociación de Dirigentes de Marketing del Uruguay, solicitó registro de la marca: "Mercadeo A. D. M., Clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 35436 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº U2864. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Con esta fecha, Betty Graciela Arévalo Fernández de Montevideó, (Uruguay), solicita patente de Modelo - Utilidad para "Cono descartable". - Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 35443 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº A. U. 2.849. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina) solicita modelo de utilidad: "Silla plegable". - Publíquese según ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 22.000,00 10/pub 35913 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº U 2.858. - Montevideo, 9 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Luis Antonio Borroni Rocco (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Parrilla portátil" según ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 35914 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 2.580. - Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz por V.M.C. Refrigeración S. A. (Argentina) solicita modelo industrial "Compresor de tornillo" según ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 35915 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 2.581. - Montevideo, 15 octubre, 1990. - Guzmán González Ruiz por V. M. C. Refrigeración S. A. (Argentina), solicita Modelo Industrial: "Compresor de Tornillo". - Según Ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 35916 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 2.586. - Montevideo, octubre 23, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Warner - Lambert Co. (USA), solicita Modelo Industrial: "Cepillo de dientes". (Denunciando prioridad USA Nº 514494 del 24/4/90). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 35917 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 2.587. - Montevideo, octubre 23, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Warner - Lambert Co. (Usa) solicita Modelo Industrial: "Cepillo dental". (Denunciando prioridad USA 513720 del 24/4/90). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 35918 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 23.123. - Montevideo, setiembre 13, 1990. - Guzmán González Ruiz por PCN One Limited (Inglaterra), solicita patente invención: "Sistema movil de comunicación por radio" (denunciando prioridad británica 892082.9.2 del 14/09/89, y, 8927972.3 del 11/12/89). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 35919 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 23,124. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Guzmán González ruiz por PCN One Limited (Inglaterra) solicita patente invención: "Sistema celular de comunicación por radio para uso con estaciones remotas de baja potencia" (denunciando prioridad británica 8920829.2 del 14/9/89, y, 9000370.8 del 8/1/90). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 33.000,00 10/pub 35920 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 23.132. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por William F. Mundy Zanarini (Uruguay) solicita patente de invencion: "Nuevo dispositivo para el llamado del mozo en un bar o restaurant, etc.", según ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 35921 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 23.134. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por The Governors of the University of Alberta (Canadá) solicita patente invención: "Recuperación de plata a partir de soluciones fotográficas usadas" (denunciando prioridad canadiense 2.000.527 del 12/10/89). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 35922 Nov 08- v Nov 21

ACTA 23.133. - Montevideo, octubre 10 de 1990. - José L. Guichón, por Mc Neil - Ppc, Inc., de U. S. A., solicita patente de invención, para: "Tampón, especialmente para la higiene femenina, así como un procedimiento y un dispositivo para su fabricación". - Reivindica prioridad en Alemania P 39 34 153.4 el 12/10/90. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 35931 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 2584. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira por Producciones Agropecuarias (Uruguay) solicita patente de modelo industrial sobre: "Nuevo envase en tiras" de acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 16.500,00 10/pub 36176 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 2585. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz solicita patente de modelo industrial sobre: "Recipiente exhibidor y expendedor, de acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 16.500,00 10/pub 36177 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 23.142.- Montevideo, octubre 22 de 1990. Alvaro Crocco por Korea Research Institute Of Chemical Technology (Korea), solicita patente de invención, para :" "COMPUESTOS DE QUINOLONA Y UN PROCEDIMIENTO PARA SU PREPARACION", denunciando prioridad solicitud Korea, Nº 89-15202 de fecha 23/10/89, publíquese conforme Ley 10.089.- Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 44.000,00 10/pub 34131 Nov 09- v Nov 22



Venta de Comercios.- Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a YARO LIMITADA, Farmacia sita en Maldonado 1801. Acreedores en el mismo. LEDA AYALA SOLDINI.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30543 Oct 11- v Nov 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- RAFAEL QUINTAS prometió vender Farmacia sita en Serrato 3127 Acreedores: allí.
25) N$ 22.000,00 20/pub 31367 Oct 11- v Nov 12

Ley 26 de setiembre de 1904. - Prometimos vender a Leonor Renée Firpo Berriel, kiosco, sito en Las Piedras, Avda. Artigas y Lavalleja. - JUAN CARLOS DOTTI e IRMA PISANO ETCHEVERRY. - Acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 32917 Oct 11- v Nov 12

Ley 26 setiembre 1904. - JORGE ARIEL RODRIGUEZ DICCEA, SYLVIA RAMA, ANDRES MARTIRENA D'AMBROSIO y RENEE ALDAMA, prometieron vender a María Isabel Aurrecochea, lavadero en Rambla República de Chile 4475.
25) N$ 44.000,00 20/pub 32959 Oct 11- v Nov 12

Ley 26 de setiembre de 1904. - WILMAN FERRANDO y NANCY BAZZANO prometimos vender a Martha García comercio de Colonia 1567. - Acreedores Miguel del Corro 1414, Esc. Aída Olivet.
25) N$ 44.000,00 20/pub 31339 Oct 15- v Nov 13

Ley 26/9/904.- Máximo Arana y Martha Introini cedieron a OLYMPIC LTDA. en formación promesa compraventa comercio sito en Avda. Uruguay 1158. Acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 31619 Oct 17- v Nov 15

Ley 26/9/904
Prometimos vender a SILVIA ELIZABETH MUNDELL lavadero en 8 de Octubre 3976 local 10. Acreedores al mismo.- Pablo Burastero y Walter Silva.
25) N$ 44.000,00 20/pub 32309 Oct 17- v Nov 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- CASIMIRO TORNERO y ELISA PIREZ prometieron vender a Nilda Saravia Rodríguez el kiosko "La Diagonal", sito en Pedro Bustamante 1591. - Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 34200 Oct 30- v Nov 27

Ley 26/9/904.- CONTIR S.A. Prometí vender a SIALER S.A. establecimiento comercial de panadería, confitería, empanadas y afines. Yaguarón 1317/21. Acreedores presentarse a Esc. Silvya Gabriela González Verdecanna. Colonia 1341.
25) N$ 44.000,00 20/pub 34614 Oct 31- v Nov 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "Gestido 2600 S.R.L." el comercio de Garage, sito en Gestido 2600. - Acreedores: a Brandzen 1961 Esc. 701. - CEMY LTDA.
25) N$ 44.000,00 20/pub 34817 Oct 31- v Nov 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALCIRA ALVES y MARIA DEL PILAR GRANJA, prometieron vender a José Misa la carnicería, sita en Cno. Carrasco 5381. - Acreedores: allí. - Montevideo, 4 de julio de 1990.
25) N$ 44.000,00 20/pub 34818 Oct 31- v Nov 28

Ley 26/9/1904.- VICAR LTDA. prometió vender a La Estación S.R.L. Estación de servicios sita en "Palma de la Barra" Local 016 Ruta 10 Km. 158 Maldonado. Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 34910 Oct 31- v Nov 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- BRENDA MIREYA CORONEL LARRALDE promete vender a Luis Guichón y Mirna Bisaro, despensa, fiambrería y anexos, ubicada en 18 de Julio 979, Paysandú. Acreedores: Juncal 729, Paysandú.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35060 Oct 31- v Nov 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender salón Estanislao López 4528. - Acreedores al mismo. - GRACIELA RODRIGUEZ FERRER. - JOSE WALLER HALLER.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35077 Oct 31- v Nov 28

Ley 26/09/1904.- Hugo Roberto Cerpa García cedió mitad indivisa de promesa de compraventa a Raúl Adan Mousques Bendatti sobre Impresora Torena.- Cal Brasil 819 Salto. Acreedores en Brasil 819.
25) N$ 44.000,00 20/pub 33307 Nov 01- v Nov 29

Ley 26/09/1904.- Beatríz María Albertoni Tanoni cedió mitad indivisa de promesa de compraventa a Hugo Roberto Cerpa García sobre Impresora Torena, Calle Brasil 819, Salto.- Acreedores en Brasil 819.
25) N$ 44.000,00 20/pub 33320 Nov 01- v Nov 29

Ley 26/9/904.- Luis Justo González cedió la promesa de venta del Comercio sito en Nicolás Piaggio Nº 1199, ciudad, a María Teresa García y Elcina López. Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 33374 Nov 01- v Nov 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- ANA MARIA ALIVERTI BURGUEZ, prometió vender carnicería de la calle Ignacio Bazzano Nº 4210 (ex Curupú) a "DANIMAR LTDA. - Acreedores en la misma.
25) N$ 44.000,00 20/pub 33495 Nov 05- v Nov 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a William Fernández.- Comercio General Flores 3949.- Acreedores allí. Marina Cruscen.
25) N$ 22.000,00 20/pub 33598 Nov 05- v Nov 30

Ley 26 de setiembre de 1904. - LARDOZA S.A. prometió vender a Fedra S.R.L. carnicería de Fedra Nº 6492. - Acreedores: Miguel del Corro 1414 Esc. Aída Olivet.
25) N$ 44.000,00 20/pub 31338 Nov 06- v Dic 03

Ley 26/9/904. Prometimos vender a Oliva Mato Almacén en Paso de la Arena 2060. Acreedores en mismo. Juan Carlos Ripoll y Teresita Perlas.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35458 Nov 06- v Dic 03

Ley 26.9.1904.- Prometí vender a WALTER RAMON PEÑA GONZALEZ comercio de almacén de comestibles sito en calle Pérez Gomar 4472 según compromiso del 25.4.90. Acreedores a esa dirección.- EMILIO JUAN FERNANDEZ BRAVO.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35705 Nov 06- v Dic 03

Ley 26.9.1904.- según Cesión de Compromiso de Compraventa 1.10.90 cedimos a MIRTHA GLADYS ALVAREZ FERNANDEZ almacén calle Pérez Gomar 4472. Acreedores a esa dirección.- WALTER RAMON PEÑA GONZALEZ Y GLADYS RAQUEL MACHIN CLARA.

25) N$ 44.000,00 20/pub 35706 Nov 06- v Dic 03

ley 26.09.904.- Sonia Vaghi, Ramón Rey, prometieron vender a LECREDITE S.A. Ferretería Interbalnearia Km. 65. Acreedores allí.

25) N$ 22.000,00 20/pub 35725 Nov 06- v Dic 03

Venta de Comercio

Ley 26.9.904.- Cedimos compromiso carnicería Gronardo 3008. Acreedores allí.- Juan Cabrera.- Elsa Gianoni.

25) N$ 22.000,00 20/pub 35726 Nov 06- v Dic 03

Prometí vender a Walter H. Parada Guadalupe y Alvaro Luis Miños Berruti "Provicentro del Parque" sito en Joaquín de Salterain 1001. Acreedores: en el mismo.

25) N$ 44.000,00 20/pub 35815 Nov 08- v Dic 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALICIA EDITH GARDIOL FAEDO vendió farmacia Sorbona, sita en Avda. Rivera 2780. - Acreedores en la misma.

25) N$ 44.000,00 20/pub 35945 Nov 08- v Dic 05

Prometí vender a Alma Werner, quiosco de Charrua 2204. - Acreedores al mismo. - LAURA CELIA MARTINEZ PALMA.

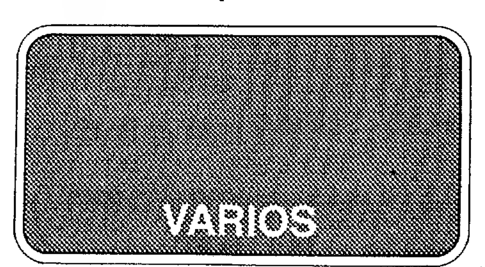
25) N$ 22.000,00 20/pub 35950 Nov 08- v Dic 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- OSCAR LINO CICCARDINI LAZZARINI y SONIA GONZALEZ ECHEVERZ, prometieron vender a Juan Carlos Castro Ltda., el almacén de ramos generales Héctor A. González", sito en la ruta 26 Km. 92. - Acreedores: calle Montevideo 976.

25) N$ 44.000,00 20/pub 36107 Nov 08- v Dic 05

Ley 26/9/904.- Prometí vender a Chavito Ltda., Carnicería Chavito sita en la calle Santa Ana 3407, llamado a acreedores, FERNANDO SALTA - MARIA RODRIGUEZ MEDINA.

25) N$ 44.000,00 20/pub 34561 Nov 09- v Dic 06



MONTEVIDEO

ENTES

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal de la Capital de 35º turno, en autos caratulados ANTEL C/ Amali A. QUIQUE SARQUIS J. Ejecutivo, Ficha 926/90, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a AMALI AQUIQUE SARQUIS a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos, Montevideo, 9 de agosto de 1990.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44366 Nov 09- v Dic 20

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO

Atento a lo dispuesto en el artículo 53 del decreto Nº 640/973, notifícase al Adm. III, señor Juan Carlos Burgos, Credencial Cívica AXA Nº 19.847 que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27/9/90 se resolvió: 1) Acéptase la renuncia al cargo presupuestal presentada por el funcionario de la Dirección Nacional de Comercio y Abastecimiento, señor Juan Carlos Burgos, a partir de la notificación de dicha resolución. - Secretaría General. - As. 3286/90. - Montevideo, 31 de octubre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44456 Nov 08- v Nov 12

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Convalidación de Líneas

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 37, 38 del Dec. 143/83 del 8 de abril de 1983, y normar concordantes, se hace saber a los interesados, que se encuentra en trámite de convalidación, las líneas de Transporte Interdepartamental de Pasajeros de la empresa CODET que a continuación se detallan:
Línea 4 D Rojo. - Montevideo-Las Piedras-Barrio Obelisco-Rutas: Avda. Garzón, Ruta 5 kilómetros 28.
Línea 4 D. - Montevideo-Las Piedras-Barrio Obelisco-Rutas: Avda. Garzón, Ruta 5 kilómetros 28.
Línea 4 A. - Montevideo-Las Piedras-Barrio San Francisco-Rutas: Avda. Garzón, Ruta 5 kilómetros 28.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por las convalidaciones referidas, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte (Rincón 575, P. 5) en el expediente respectivo, las observaciones que les mereciere, en un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir d e la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial". Expte. Nº 2050-7/90 y anexo.

27) (Cta. Cte.) 15/pub 44240 Nov 08- v Nov 28

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE CONVALIDACION DE LINEAS

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 37, 38 del Decreto 143/83 del 8 de abril de 1983, y normas concordantes, se hace saber a los interesados, que se encuentra en trámite de convalidación, las líneas de Transporte Interdepartamental de Pasajeros de la empresa COPAY que a continuación se detallan:
Línea Paysandú - Rivera - Rutas: 26,5 - Kilómetros: 360.
Línea Rivera - Tacuarembó - Ruta 5 - Kilómetros: 120.
Línea Paysandú - Tacuarembó - Rutas: 26,3 - Kilómetros 240.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por las convalidaciones referidas, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte (Rincón 575 P. 5) en el expediente respectivo, las observaciones que les mereciere, en un plazo de 15 (quince días) hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial. Expte. Nº 1914-7/90.

27) (Cta. Cte.) 15/pub 44238 Nov 09- v Nov 29

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE CONVALIDACION DE LINEAS

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 37, 38 del Decreto 143/83 del 8 de abril de 1983, y normas concordantes, se hace saber a los interesados, que se encuentra en trámite de convalidación, las líneas de Transporte Interdepartamental de Pasajeros de la empresa "Sabelin S.R.L." que a continuación se detallan:
Línea Paysandú - San Javier. Rutas: 24,3 - Kilómetros: 50.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por las convalidaciones referidas, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte (Rincón 575 P. 5) en el expediente respectivo, las observaciones que les mereciere, en un plazo de 15 (quince días) hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial. - Expte. Nº 2524-7/90.

27) (Cta. Cte.) 15/pub 44239 Nov 09- v Nov 29

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa MODERNA S.R.L., de Resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 20/6/90, Expte. Nº 103/90, por la que se le sancionó con multa de 60 U.R. (sesenta Unidades Reajustables) por infracción a la ley 15.903, Art. 293 e intímase pago de la misma en Oficina de Trabajo de Tacuarembó (Domingo Catalina Nº 231) en un plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción Judicial, e intímasele presentar documentación Laboral (Expte. 7822/90) plazo 3 días. - Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44263 Nov 09- v Nov 13

Notifícase a la empresa VENTURA MARZULLO, EDGARDO MARIO de la Resolución de Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social del 22/5/90 (Expte. 792/90) por la que se le sancionó con multa de 18 U.R. (dieciocho Unidades Reajustables) por infracción a: Dcto. 392/980, Cap. II, Art. 5º y Ley 15.903, Art. 293 e intímase pago de la misma en Oficina de Trabajo de Chuy (Numancia Nº 149) dentro del plazo de 20 días corridos, bajo apercibimiento acción judicial; e intímasele presentar Documentación Laboral (Expte. 5623/90) plazo 3 días. - Luis A. De Souza, Dirección Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44264 Nov 09- v Nov 13

Notifícase a la empresa NUÑEZ CAL, NELZA de Resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social del 26/6/90 (Expte. 13487/89) por la que se le sancionó con multa de 30 U.R. (treinta Unidades Reajustables) por infracción a la Ley 15.903, Art. 293 e intímase pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Chuy (Numancia 149) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción judicial, e intímase presentación de documentación laboral (Expte. 7899/90) plazo 3 días. - Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44265 Nov 09- v Nov 13

Notifícase a la empresa J.D.C. Ltda. de la Resolución de Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social del 2/5/90 por la que se le sancionó con multa de 30 U.R. (treinta Unidades Reajustables) Expte. 14140/89, por infracción a las siguientes normas laborales: Dcto. 392/80, Cap. II, Art. 5º, III, IV, V, VII, Art. 3, Ley 10.449, Art. 32 y 33 y Ley 15.903, Art. 293 e intímase el pago de la misma en Oficina de Trabajo de San José (José B. y Ordoñez 627) dentro del plazo de 20 días corridos, bajo apercibimiento acción judicial e intímasele presentar documentación laboral (Expte. 4757/90) plazo 3 días. - Luis. A. De Souza, Dirección Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44266 Nov 09- v Nov 13

Notifícase a la empresa MARY CAMARGO, de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha 22/5/990 expediente Nº 4963/90 por la que se sanciona con multa de 3 (tres) Unidades Reajustables por omisión a lo dispuesto en Ley 14.911 y Decreto Reglamentario 520/84 de 26 de noviembre de 1984, e intímase el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Rivera calle Sarandí 651 dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de acción judicial. - Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44267 Nov 09- v Nov 13

Notifícase a la empresa GIBRAL S. A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social del 14/5/90 por la que se le sanciona con multa de 70 U.R. (setenta Unidades Reajustables) Expte. 5745/89; por infracción a Ley 15.903, Art. 293 e intímase el pago de la misma en Oficina de Trabajo Maldonado (Berga lli s/n casi Román Guerra) dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento acción judicial; intímasele presentar documentación laboral (Expte. 5987/90), plazo tres días. - Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44268 Nov 09- v Nov 13

Notifícase a la empresa AQUILINO PEREIRA CABRAL, de la Resolución de la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 14/5/90 (Expte. 8995/89) por la que se le sancionó con multa de 30 U.R. (treinta Unidades Reajustables) por infracción a las siguientes normas: Dcto. 392/80, Cap. V y Cap. 11, Art. 5º y Ley 15.903, Art. 291 e intímase pago de la misma en Oficina de Trabajo de Chuy (Numancia 149) dentro del plazo de 20 días corridos, bajo apercibimiento de acción Judicial. Intímasele presentar documentación laboral (Expte. 05984) plazo tres días. - Luis A. De Souza, Dirción Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44270 Nov 09- v Nov 13

Notifícase a la empresa MIGUEL ALVEZ de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior del 9/8/990 (Expte. Nº 8594/90) por la que se le sanciona con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en la Ley 14.911 y Dcto. Reglamentario 520/84 de 26 de noviembre de 1984, e intímase el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Colonia (18 de Julio Nº 367) dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de acción judicial. - Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) ('Cta. Cte.) 3/pub 44271 Nov 09- v Nov 13

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CITACION Y EMPLAZAMIENTO
Programa Sagitario

Atento a las facultades otorgadas al BHU por el Art. 37 de la ley 14.261, se cita y emplaza a los promitentes compradores del Programa Sagitario, ubicado en 21 de setiembre 2869, para que se presenten en el Departamento de Obras Reactivadas (entrepiso), munidos de fotocopias autenticadas de los compromisos de compraventa y recibos de pagos a la Empresa, dentro del término de 15 días a partir de la fecha a los efectos de acreditar los derechos que invoquen sobre los mismos. - Montevideo, octubre de 1990. - La Gerencia General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 4329 Nov 09- v Nov 13

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

De acuerdo a lo dispuesto por ley 3958 (28.12.912), se notifica a los actuales propietarios y/o sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derecho, especialmente a: América, Elvira y Raúl Ugarte Palacio; María, Pilar, Inés, María de la Luz, María de las Mercedes, Jorge, Mónica, Isabel, Renée, Manuel, José Luis, Rosario, Lucía, y Elvira Ugarte, que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiados, los siguientes inmuebles:
I) Padrón Nº 1871 (Primera Sección Judicial Lavalleja).
Plano: agr. J. Mazzoni (registrado Nº 5408 el 27.agosto.974 en Catastro Lavalleja).
Area expropiada: 6 Hás. 2364 m.c.
Oferta administrativa de adquisición: U.R. 2.707,582039.
II) Padrón Nº 10.725 (Primera Sección Judicial Lavalleja).
Plano: Agr. J. Rabín (registrado Nº 6717 el 14.setiembre.89 en Catastro Montevideo).
Area expropiada: 3.830 m.c.
Oferta administrativa de adquisición: U.R. 2.010,556226.
En consecuencia, se notifica de ello a todos los interesados expresados ut-supra, emplazándolos por el término de treinta días a comparecer y deducir sus derechos. A tal efecto, los expedientes administrativos Nos. 524.116/117, estarán de manifiesto en la Gerencia legal del Banco (av. Fernández Crespo 1508), para su examen por los interesados. - La Gerencia General.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44197 Nov 09- v Nov 22

INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO
Servicio de Edificación
Notificación

El Servicio de Edificación, quinto piso de la Intendencia Municipal de Montevideo, notifica al señor José Estopiñán Grau, que deberá devolver las correctas condiciones de habitabilidad e higiene a la finca de Joaquín Requena 1664, bajo apercibimiento de la aplicación de una sanción en U.R. 44,523 (Unidades Reajustables cuarenta y cuatro con 523/1000), según lo establecido en el artículo 3, numeral 12, inciso F del decreto 21626. El plazo para abonar dicha multa es de 30 (treinta) días a partir de la presente publicación. - Montevideo, noviembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44453 Nov 08- v Nov 12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO-
Notificación

Se emplaza al funcionario Alberto Berdía, padrón Nº 38.257, que deberá comparecer dentro del plazo de 3 (tres) días a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante, conforme a lo establecido en el artículo D. 58 del volumen III del Digesto Municipal. - Montevideo, noviembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44454 Nov 08- v Nov 12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Servicio de Inspección General
Notificación

Se notifica a la firma Zerpa S.R.L. con domicilio en la calle tristán Narvaja 1533, que según resolución Nº 2671/90 del 23/7/90, se le aplicó una multa de UR 54 (Unidades Reajustables) por no haber eliminado las deficiencias constatadas en la inspección de fecha 26/1/90.
Transcurrido el plazo de 30 (treinta días) para el pago de la multa impuesta, si ésta permaneciera impaga se procederá a su cobro por la vía judicial. - Montevideo, noviembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44455 Nov 08- v Nov 12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO
Servicio de Paseos Públicos
Notificación

se notifica al señor José Pedro Topolanski Castells, con domicilio en Bulevar España 2873, unidad 501, que se le ha impuesto una multa de 49 U.R. 4700, (Unidades Reajustables cuarenta y nueve con cuatro mil setecientas diesmilésimas) por haber arrojado escombros desde el vehículo matrícula Nº 524.531 en la Rambla Mahatma Gandhi frente a la calle Parva Domus, el día 14/9/90.
El plazo para el pago de la multa es de 30 (treinta) días a partir de la fecha de la presente notificación, en caso de omisión se iniciará su cobro por la vía judicial. - Montevideo, noviembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44482 Nov 08- v Nov 12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL
Notificación

Se notifica a los propietarios del predio baldío ubicado en la calle Carlos Tellier entre los números 4596 y 4574 bis, padrón Nº 128.046, que según resolución Nº 4158/90 del 1/10/90 dicho predio fue declarado insalubre disponiéndose que el Departamento de Obras y Servicios proceda a la limpieza total del mismo con cargo a la propiedad, y el Servico de Salubridad a la desratización pertinente. - Montevideo, noviembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44483 Nov 08- v Nov 12

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Llamado a aspiraciones

Llamado a aspiraciones para cargo de Director del Instituto de Formación Docente de Maldonado.
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública llama a aspiraciones para proveer el cargo en carácter interino de Director del Instituto de Formación Docente de Maldonado, con 40 horas semanales.
Requisitos: presentar carpeta de méritos debidamente documentada, sin la cual no se recibirán inscripciones.
Inscripciones: En Montevideo, se recibirán en la Sección Concursos de la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente sito en la calle Fco. Acuña de Figueroa y Venezuela, y en el Interior del País en todos los Institutos de Formación Docente.
Plazo: desde el 12 al 23 de noviembre.
Horario: desde las 10 hasta las 16. - Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44484 Nov 08- v Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: Sociedad Italiana de Mutuo Socorro, concurso voluntario (Ficha C/790/88), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de mayo 523 1er. piso, el día 6 de noviembre a las 15.30 hrs. Se previene a los acreedores: 1) Que deberán presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; y 2) que la Junta resolverá con los acreedores que concurran. Se hace constar que los documentos presentados por la concursada estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en fecha UT SUPRA. - Cristina Gutierrez Aparicio, Actuaria.

27) N$ 43.200,00 10/pub 33472 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Truno de Maldonado, dictada en autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c/ PADRON Nº 8241, 1a. Sección "Juicio Ejecutivo", (Fa. 1359/88), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días al propietario del Padrón Nº 8241, Punta del Este, 1a. Sección de Maldonado o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Maldonado, 5 de octubre de 1990. - Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44335 Nov 09- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Truno de Maldonado, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON Nº 8276 1º Sección Juicio Ejecutivo (Ficha 1363/86), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días al propietario del Padrón Nº 8276, manzana 14 de Punta del Este, 1a. Sección de Maldonado o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Maldonado, 5 de Octubre de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44336 Nov 09- v Nov 22

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dictada en autos caratulados "MACAZAGA FAZIO, Ana María y otros c/ASPIROZ OTERMIN, José Enrique y otros: Sumulación de compromiso de compraventa y daños y perjuicios" (Ficha 1/24/90) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Joaquín Miguel Martinicorena Castesi, Sres. Martín Fernando, Gertrudis, María Isabel y Eloísa Martinicorena Gastesi y/o a sus sucesores a título universal, para que comparescan a defender la donación otorgada por el causante y Carlos María Macasaga Frade en fecha 23/12/81 y el derecho de propiedad de los herederos del donatario sobre el inmueble donado, padrón 128.053/401 de la Primera Sección Judicial de Montevideo con frente a Avda 18 de Julio 1714, cumpliendo con su obligación de saneamiento y bajo apercibimiento de responder en caso de evicción, y para que contesten la demanda de simulación y nulidad del compromiso de compraventa otorgado por el causante y José Enrique Azpiroz Otermin en relación con dicho inmueble en fecha 29/9/965, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Montevideo, 6 de setiembre de 1990.- Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 59.400,00 10/pub 33372 Nov 01- v Nov 15

DE TERCER TURNO

DETERMINACION DE LA FECHA DE CESASION DE PAGOS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados C.U.N.Y.T.A.S.A. "Determinación de la Fecha de Cesación de Pagos" (Ficha C. 66/90), y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 1643 del C. de Comercio, se fijó la fecha de la efectiva cesación de pagos de C.U.N.Y.T.A.S.A. el 1º de marzo de 1987, haciéndose saber que el informe y resolución correspondientes se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los acreedores y del fallido. - Montevideo, agosto 29 de 1990. - Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 34566 Nov 09- v Nov 22

JUICIC POR COBRO DE PESOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: KALDOR S.A. c/ LILIAN CAFARO HIPOGROSSO "Juicio por cobro de pesos" (ficha C. 728/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Lilián Cafaro Hipogrosso, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. - Montevideó, setiembre 19 de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 21.600,00 10/pub 35770 Nov 09- v Nov 22

DE QUINTO TURNO

Guarda y Auxiliatoria de Pobreza

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instanciá de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Badia, Elba Violeta C/MACHADO LUIS AMERICO. Guarda y Auxiliatoria de Pobreza".- (Ficha C 189/990), se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Américo Machado por el término de noventa días, a comparecer ante esta Sede bajo apercibimiento de designársele de-

fensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 28 de setiembre de 1990.- Hilda Texeira Maidana, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44232 Nov 01- v Nov 15

DE NOVENO TURNO

MORATORIA

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaída en expediente "JUAN PABLO RUSSI E HIJOS S. A. Moratoria" (Ficha 53/90), decreto 674 de 23/7/90 se publica el texto del concordato preventivo extrajudicial presentado por Juan Pablo Russi e Hijos Sociedad Anónima, que se transcribe a continuación:

"Concordato Preventivo Extrajudicial. - En Montevideo el día 13 de junio de 1990, entre Juan Pablo Russi e Hijos Sociedad Anónima representada por Néstor Russi Franco y Humberto Russi domiciliada a los efectos del presente en calle Treinta y Tres 1374, Esc. 108, estudio Profesional de los Dres. Montoro y los abajo firmantes individualizados por el nombre y/o razón social y domicilio, puesto al pie de la firma, convienen en el otorgamiento del convenio de pago, que se enuncia en las cláusulas que se expresan a continuación:

I. - Antecedente. - Ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. (Ficha 9/53/90), autos caratulados "Juan Pablo Russi e Hijos Sociedad Anónima. Moratoria" por decreto de fecha 7/3/90 se concedió a la promotora, una moratoria en los términos del artículo 1694 del Código de comercio. Los créditos quirografarios denunciados son los que se expresan por acreedor y cuantía, en la siguiente forma:

Acreedores Crédito
Acoglia N$ 148.263,00
Barbieri y Leggire 2:619.135,00
Bonibon S. A. 1:150.000,20
Bradvica Hnos. 2:297.208,00
Cáceres Pedro 5:427.437,10
Carusso Antonio 313.200,00
Costa Gonzalo 42.120,00
Charamello S. R. L. 1:488.020,40
Da Rosa Agustín 508.248,00
De Martini Miguel 4.679,40
Diéguez Juan 1:965.600,00
Frontoy S. A. 649.080,00
Gallardo Mirta 62.397,40
Kinar S. A. 12.715,90
Kupedian Kever 2:025.216,00
Las Acacias 734.400,00
Libertad S. R. L. 1:774.928,90
Losada 1:015.576,60
López Guillermo 189.000,00
Misionera S. A. 850.619,63
Nares S. A. 715.613,00
José María Pérez 7:646.324,00
Pizzería Manolo's 69.234,80
Rama Roberto 713.215,00
Rocha Enilda 1:965.696,00
Russi y Burastero 342.240,00
Sifer 364.743,00
Tabárez 1:150.200,00
Urreta S. A. 291.640,60
Zunino 1:327.620,00
Bettini Andrea 14:164.741,00
Manfredi Carlos 540.000,00
Silca S. A. 586.905,00
Arretche Enrique 2:419.836,00
Peralta Mabel 1:760.000,00
Santos Néstor 3:450.000,00
Franco Einar 4:740.740,00
Rey Sol Ltda. 8:343.000,00
Martínez Leticia 11:912.350,00
Franco María Angélica 17:512.350,00
Chiesa Juan 89.600,00
Euramar S. A. 6:480.569,00
Passadore Carrau y Mutio 31:286.906,00
Pérez Casías 1:400.000,00
Jack y Cía. 541.398,00
Cáceres Cecilia 25.000,00
Lapizaga Abel 3:156.000,00
Interlex S. A. 2:158.377,00
Yaguarón Importación 510.270,00
C.R.E.A. 106.640,00
Zunino Hnos. 7:895.160,00
Silva Rogelio 50.000,00
Odera Héctor 400.000,00
Rapetti Juan José 7:325.379,00
C.I.S.V.U. 204.000,00
Autoruedas S. A. 34.364,00
Ayala Ltda. 402.445,60
Bartet y Ferraz 75.601,00
C.U.C.I.P. 682.906,00
Dimensión Publicitaria 90.051,00
Fleurquin Federico 275.906,00
Impresos S. A. 6:334.522,00
La Sudamericana 324.298,00
Manic S. R. L. 975.316,00
Papelería Avero 54.970,00
Sintecor S. A. 428.038,00
Radio Carve (Sadrep) 1:344.411,00
Alvarez Walton 220.000,00
Vitícola Uruguaya 5:587.750,00
Bacot y Bacot 91.055,00
Burastero Mauro 137.375,00
Campiglia José Francisco 300.000,00
Américo Quercini 400.000,00
Cescato Angel 303.000,00
Mira S. R. L. (Bodega Joanicó) 14:062.990,00
De León Dagoberto 440.000,00
CROCCO 91.690,00
Galán Rinaldo 500.000,00
Giménez Ruben 300.000,00
Graviz Montiel 1:327.482,00
Icasuriaga Carlos Robín 50.000,00
Intertalkie S. A. 50.535,00
Lugano Gregorio 2:270.360,00
Odera Ortelio 536.700,00
Perses S. A. 92.300,00
PUBLICARTEL S. A. 110.735,00
Moletta Santo 600.000,00
Santos Artemio 3:082.200,00
Tomassoni Nelson 1:575.000,00
Vero César 120.000,00
Viña Juan Angel 206.000,00
I.N.A.V.I. 320.048,00
Santero Dimar 15:000.000,00
Kinar S. A. 2:500.000,00
Etcheverry Edgardo 7:500.000,00
Kasztan Mario 1:302.630,00
MEC LTD. 345.959,00
Bregante Osvaldo 548.000,00

Acreedores privilegiados que eventualmente pueden firmar el Convenio en el Régimen Previsto en el Art. 41 de la Ley 2.230:

Acreedor con garantía real:

B.R.O.U. (Suc. Las Piedras) 192:990.669,00

Sueldos y Jornales a Pagar:

Eduardo Bertolino 404.600,00
Héctor Bertolino 774.194,00
Cecilia Cáceres 67.092,00
José Drich 529.617,00
Aída Camejo 375.383,00
Blanca Correa 375.430,00
Juan Chiesa 995.190,00
Gustavo Chiesa 1:052.731,00
Héber Hernández 309.121,00
César Magno 592.000,00
Elías Pérez 152.165,00
Juan Rodríguez 659.628,00
José Quintas 305.743,00
Marcelo Sosa 140.828,00
Rogelio Silva 324.000,00
Néstor Russi 1:691.946,00
Humberto Russi 1:691.946,00
Miguel Russi 1:439.000,00
José Russi 1:352.000,00

B.P. S.

Convenio ley 15.781 15:207.684,00
Convenio ley 14.306 8:261.670,00
Leyes Sociales octubre 1989 enero 1990 4:575.393,60

D. G. I.

Convenio 78662 15:119.252,00
Convenio 92231 348.224,00
Convenio 83674 3:310.694,00
Convenio 83666 4:620.597,00
Convenio 87912 1:062.356,00
Convenio 93696 552.815,00
Convenio 95656 1:053.558,00
Adeudos IVA al 20/2/90 incluida multa 12:680.742,52

Acreedores Viticultores

Agrop. Canelón Chico (300.000,00)
Iris Berro de Alonso 561.704,00
Carmelo Bettini 1:079.568,00
Néstor Bordahandy 239.700,00
Juan y Raúl Boidi 1:181.400,00
José Campiglia 250.000,00
Angel Cescato 120,00
Vilma Ferrari 305.567,00
Carlos Icasuriaga 43.000,00
Hugo Icasuriaga 96.521,00
Moletta Santos 17.500,00
Héctor Moreira 648.355,00
Héctor Odera 203.000,00
Laura Pera 1:467.932,70
Pérez Casías 731.900,00
Evelio Piccardo 1:019.655,00
Pocceco 2.000,00
Leticia Martínez 5:290.967,00
Miguel Angel Russi 2:799.720,00

II. Concepto. La sociedad concordataria abonará el pasivo de los acreedores quirografarios y los privilegiados que suscriban el presente y que como consecuencia, pierdan dicho privilegio con productos sectoriales. La avaluación a los efectos de establecer la cantidad de esos productos, se hace sobre la base de un precio de N$ 550,00 el litro de cualquiera de las variedades que se enumerarán. Consecuencia, la cuantía de litros de vino, que recibirá cada acreedor, será la equivalente a la cantidad que resulta de dividir la cuantía de cada crédito, por el enunciado precio de N$ 550,00.

III. Forma de Pago. La entrega del producto sectorial se cumplirá en dos cuotas iguales, la primera del 20 al 30/5/91 y la segunda del 20 al 30/5/92.

IV. Intereses. La deudora concordataria no abonará intereses de clase alguna.

V. Forma de Entrega. A las fechas expresadas, la deudora pondrá a disposición de cada deudor, los litros de vino mencionados. Será de cargo del acreedor adjudicatario del producto, el retiro a su exclusivo costo, reservándose al acreedor adjudicatario, la facultad de transferir los derechos al producto a un tercero, mediante orden de entrega debidamente certificada.

VI. Condiciones del Producto. La entrega deberá cumplirse con vinos de variedad clarete, blanco o rosado, a elección de la sociedad deudora, correctamente tipificados naturales y aptos, para el consumo. Los acreedores adjudicatarios podrán reclamar de la sociedad deudora, la constancia suscripta por técnico autorizado, de las condicionantes de tipificación del producto.

VII. Lugar de Entrega. La sociedad acreedora hará saber con 30 días de antelación a la fecha de las respectivas entregas del producto, el lugar en que el mismo será objeto de entrega al acreedor adjudicatario o al debidamente autorizado.

VIII. Veeduría. Por cuenta de la sociedad deudora "PASSADORE CARRAU & MUTIO SOCIEDAD ANONIMA" y "DIMAR SANTERO" cumplirán la veeduría y contralor de las obligaciones que por este convenio contrae la sociedad concordataria.

IX. Obligaciones Especiales de la Sociedad Concordataria. En forma especial, sin perjuicio de las obligaciones generales de derecho, la sociedad concordataria contrae las siguientes obligaciones especiales:

a) Mantener al día sus obligaciones con el Banco de la Rca. Oriental del Uruguay mediante pagos y suscripciones de convenios que impidan la subasta de los bienes sociales y su eventual secuestro y permitan el mantenimiento de las normas y beneficios de la ley 15.786; b) Atender el pago de los acreedores fiscales que provengan de la Dirección Gral. Impositiva y que tengan que ver con cargas sociales a abonar al Banco de Previsión Social, realizado y otorgando convenios de pago y manteniendo su vigencia hasta la cancelación total de las obligaciones con los acreedores; c) Mantener al día las obligaciones con el personal administrativo y de operativa del establecimiento de manera tal que impida las reclamaciones laborales contra la sociedad, cancelando los importes adeudados por ese concepto, en los términos que los p. .da concretar con su personal; d) Satisfacer en su totalidad y otorgar los convenios con aquellos acreedores privilegiados en virtud de lo dispuesto en la ley 13.665 que por no ser otorgantes del presente, mantengan dichos privilegios, que impidan cualquier petición que afecte los intereses de la sociedad; e) Mantener al día las cargas fiscales que provengan de tributos municipales y nacionales que afecten a los bienes de la sociedad concordataria.

X. Fianza. Agropecuaria Canelón Chico Sociedad en Comandita por acciones, domiciliada en Ruta 69, Km. 28.500,00, Canelón Chico - Canelones, para todos los efectos del presente, se constituye en fiadora solidaria, lisa y llana pagadora de las obligaciones que este convenio pone a cargo de la sociedad concordataria.
XI. Mora. Se conviene que cualquiera de las partes quedará incursa en mora de pleno derecho por el solo vencimiento del término en que debe cumplirse cada obligación.
XII. Cancelación de Embargos. Los embargos genéricos o en bienes concretos que los acreedores hubieran trabado contra la sociedad concelarán a cuyos efectos, los respectivos acreedores embargantes, firmantes o no del presente, deberán hacerlo saber a las respectivas Sedes Judiciales.
XIII. Cancelación de los Embargos por Comunicación de la Sede Judicial. En caso de omisión de la cancelación de los embargos por uno o más acreedores embargantes, la sede competente mencionada en la cláusula primera de este instrumento comunicará a, solicitud de la sociedad concordataria, las resultas del presente, una vez obtenidas las mayorías legales y cumplidas las publicaciones que fueran procedentes, corresponderá que esa Sede haga saber, los términos del convenio, respecto a la liberación de medidas cautelares.
XIV. Asunción de Responsabilidad. Los comparecientes por la sociedad concordataria asumen plenamente responsabilidad solidaria por todas y cada una de las obligaciones que asume la misma.
XV. Gastos Causídicos. La sociedad concordataria asume el pago de los gastos y honorarios profesionales que se devenguen como consecuencia del otorgamiento del presente convenio, así como de la solicitud de la moratoria referida.
XVI. Domicilio. La sociedad concordataria, así como los acreedores firmantes dejan constituido domicilio en los lugares denunciados como suyos en este instrumento.
XVII. Gastos Judiciales. Los tributos judiciales y honorarios profesionales, que se hubiesen devengado, en trámites judiciales promovidos por acreedores quirografarios, serán satisfechos por los respectivos acreedores embargantes". - Passadore, Carrau y Mutio S. A. - C. M. Gutiérrez 2211, Dimar Santero - Ruta 33 Km. 28, Ruben Giménez. - Rosa Giffuni 445 La Paz, Roberto Lovera Carve 5643, Rinaldo Galán, Instrucciones 4675, Enrique Harretche R. 5 Km. 28, Artemio R. Santos, Ruta 32 Km. 44, Canelones, Cisvu S. R. L., Avda. Soca esq. Pouey P. 2 apto. 1, Bartely Ferraz Ltda., Treinta y Tres 5, Casías Pérez, Ruta al Gigante Km. 42.200, Juan J. Rapetti, Ruta 69 Km. 27.500, Iterlex S. A. - César Mayo Gutiérrez 205 La Paz, Edgardo Etcheverry - Ruta 67 Km. 26.500, Juan Chiesa, Urano 3580 (Suscribe el presente en su condición de acreedor quirografario por N$ 89.600,00, sin renunciar a su condción de privilegiado), Néstor Efraín Santos, Ruta 5 Km. 28 Progreso, Rogelio Silva. (Suscribe el presente en su condición de acreedor quirografario por N$ 50.000,00 sin renunciar a su condición de privilegiado), Reysol Ltda., Besnes Irigoyen 5598, Russi y Burastero S. A., Cno. Coronel Raíz 6380, Raúl Boidi, Artigas 228 Canelones, Mabel Peralta, José Catalá 2308, Julio Crocco, Amandau 5759 bis, Héctor Pérez Ramírez, (Corresponde a crédito Radio Carve - Sadrep), Garibaldi 776 esq. Freire Las Piedras, Kinar S. A., Cno. Paso del Sauce, Enilda Rocha, Benito Riquet 1141, Andrea Bettini, R. 5 Km. 31, M. Graviz Irisarri, Avda. Garzón 1937, Publicartel S. A., César M. Gutiérrez 2218, Gregorio Lugano S. A., José Belloni 9031, Nelson Tomassoni (Ferle Ltda.), Ruta 64 Km. 48.500 Canelones, Impresos S. A., Avda. Italia 4232, Barbieri & Leggire S. A., Lima 1397, Manic S. R. L., Manuel Pérez 6190 Montevideo, Einar Franco, Besnes Irigoyen 5598, José María Pérez Paz, Calle 24 y 27 Edif. Costa Brava Ap. 012 Punta del Este, María A. Franco de Russi, Pedro de Mendoza 5863, Mira S. R. L., Ruta 5 Km. 38 1/2, La Sud Americana S. R. L., Enrique Martínez 1214 Montevideo, Osvaldo R. Bregante, Garibaldi y Ozanán s/n., Leticia Martínez Gil, Avenida Artigas 647 Apto. 1 (Suscribe el presente en su condición de acreedor quirografario por N$ 11:912.350,00 sin renunciar a su condición de privilegiado), Walton Alvarez, 17 metros Nº 85 (La Paz), Juan Angel Viña, 20 febrero 565 (Las Piedras), Carlos E. Zunino, Millán 3776, Carlos Manfredi, Camino Paso del Medio Canelón Chico, J. Mario Kasztan, B. Blanco 1060, Agropecuaria Canelón Chico S. C. A. N., Juan P. Russi e Hijos S. A.
Los acreedores podrán deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión, en el plazo de 30 días contados desde la primera publicación, haciéndose saber que durante dicho plazo la documentación presentada y el informe de los síndicos estarán a disposición de los acreedores en el local de la sede judicial San José 1132, piso 4º. - Montevideo, seis de agosto de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 669.600,00 10/pub 27677 Oct 30- v Nov 13

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: SOCIEDAD COOPERATIVA LA UNION. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha C/3/287/89). se hace saber que por auto Nº 6207 de fecha 31 de agosto de 1990 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede el día 6 de noviembre a la hora 15 haciéndose saber expresamente que las observaciones del artículo 1533 del Código de Comercio podrán hacerse hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Fernando Legarra, Escribano.

27) N$ 32.400,00 10/pub 31226 Oct 29- v Nov 12

DECIMONOVENO TURNO

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos caratulados: CARRIQUE de CONDE, NELIDA "Concurso Voluntario" (Ficha 190/87/89), se hace saber que por auto Nº 304 de fecha 10/5/90 y auto Nº 910 de fecha 3/9/90 se dispuso la convocatoria de los Sres. acreedores a la Junta que tendrá lugar el día 28 de noviembre a las 14 y 30 horas en esta Sede (San José 1132, 5º piso) (Art. 460 CGP). Asimismo se hace saber que ha sido designado Síndico Provisorio al Cr. Miguel Navajas, domiciliado en Avda. del Libertador Gral. Lavalleja 1532, P. 10, Esc. 12, y que estas publicaciones se hacen conforme a lo dispuesto por el Art. 89 del CGP. Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. - Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los trece días del mes de setiembre de mil novecientos noventa. - Esc. Rodolfo González Bacigalupe, Actuario Adjunto.

27) N$ 54.000,00 10/pub 32990 Oct 29- v Nov 12

VIGESIMO TURNO

CANCELACION DE LETRA DE TESORERIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos: SCLOFSKY, PEDRO SANTIAGO "Cancelación de Letra de Tesorería" (Ficha 20/46/89), se hace saber que por auto Nº 1025 del 16/8/90 se dispuso la cancelación de la Letra de Tesorería Nº 1019217 emitida el 9 de agosto de 1989 con fecha de vencimiento el 7/2/90 por un valor de U$S 500. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos para deducirlos dentro del plazo legal. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 31977 Nov 09- v Nov 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

CANCELACION DE TITULOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, en autos: ESCALANTE MORANO, ALICIA AMALIA "Cancelación de títulos" (Ficha 70/90) se hace saber que se ha dispuesto por decreto 813 del 19 de julio de 1990: Vistos y Considerando: I) Que habiéndose cumplido los requisitos exigidos por el artículo 109 de la ley 14.701 para la cancelación impetrada se hará lugar a la misma. En efecto se ha acreditado el ofrecimiento de la fianza que ha resultado debidamente calificada, se han indicado los elementos esenciales del documento para su individualización. II) Que encontrándose el documento vencido procede autorizar su cancelación, para después de sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto.
Por lo expuesto y mérito a lo dispuesto por el artículo 109 de la ley 14.701 se resuelve:
Cancélense las letras de tesorería en dólares Nº 1.136.552 (lámina de U$S 10.000 v/n) Nº 1.199.922 (una lámina de U$S 1.000 v/n), Nº 1.018.246 (una lámina de U$S 500 v/m) todas con fecha de vencimiento 26 de enero de 1990 después de transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente decreto.
Expídanse los edictos correspondientes. Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado. - Esc. Nelda M. Lena, Actuaria. - Montevideo 2 de agosto de 1990. - Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 22.680,00 10/pub 30958 Oct 29- v Nov 12

ACCION DE SIMULACION y PAULIANA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, en los autos caratulados ROJZMAN, SARA c/ KARP, BENNO y BLESOL S.A. "Acción de Simulación y Pauliana" (Ficha 21/259/90), se cita, llama y emplaza a Benno Karp Fogiel, a efectos de deducir sus derechos en plazo de sesenta días con diez publicaciones bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 19 de octubre de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 34629 Nov 09- v Nov 22

VIGESIMO TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ FERNANDO MARIA ITURRALDE GONZALEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha 92/90), se cita, llama y emplaza a Fernando Ma. Irurralde González por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44207 Nov 09- v Nov 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimocuarto Turno, en autos caratulados: PINTURAS S.R.L. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 332/90, por Decreto Nº 781 del 8 de agosto de 1990 se dispuso admitir la gestión de Concordato Preventivo Judicial según lo dispuesto por el Art. 1532 del C. de Comercio, convocándose para Junta de Acreedores el día 18 de Octubre, hora 14. Asimismo se hace saber a los acreedores podrán deducir sus oposiciones dentro de los 20 días siguientes a la fecha de la providencia.- A a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 32669 Oct 29- v Nov 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: RONCO MARIAY NAVARRO c/ CALVO y FERREIRA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 157/89), se cita, llama y emplaza a Carlos Hugo Calvo y Ferreira Lydia Gissel, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de desginárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44429 Nov 09- v Nov 22

DE SEPTIMO TURNO

REGULACION DE HONORARIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: JORGE M. MARTA c/ JANA STAUGEN de OETKEN, MONICA ELSA e IRENE CORINA OETKEN "Regulación de Honorarios" (Ficha S. 21/90), s e emplaza a estar a derecho en estos autos a Juana Staugen de Oetken y a Mónica Elsa e Irene Corina Oetken, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 30 de agosto de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

27) N$ 27.000,00 10/pub 35601 Nov 09- v Nov 22

DE OCTAVO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: BACCHIONI BENVENUTO, SIBA "Herencia Yacente" (Ficha F. 980/88), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Siba Bacchioni Benvenuto, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. - Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta..

27) N$ 27.000,00 10/pub 33224 Oct 29- v Nov 12

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de la Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos: " Sierra, María E. oncurso", (Fa. 8º/362/990), se hace saber que se convoca a Junta de Acreedores para el día 3 de diciembre de 1990 a las 15 horas en esta sede, sita en San José 1132 Piso 4º, habiéndose designado Síndico provisorio a Mario Guerrero Nieto. Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de octubre de 1990.- María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 35235 Nov 09- v Nov 22

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO DOMINGUEZ y OTILIA DOMINGUEZ RIVERA (Ficha S. 674/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de setiembre de 1988. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 48.600,00 30/pub 34277 Oct 31- v Dic 12

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "NIMO BLANCO JOSE - Nulidad de Testamento", Ficha E Nº 44/90, se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los demandados, Sr. Juan Carlos Sosa Ryan y Sra. Susana Noemi Lanivey de Sosa por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 23 de agosto de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 34018 Nov 01- v Nov 15

DE DECIMOCUARTO TURNO

EMANCIPACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ESTEVEZ REGNIER, ALVARO ERNESTO "Emancipación" (Ficha E. 120/89), se hace saber que por resolución Nº 1564 de fecha 2 de marzo de 1990, se concedió la autorización para emancipar y para ejercer el comercio a Alvaro Ernesto Estévez Regnier, habiéndose otorgado la escritura respectiva por ante el escribano Hugo Silva Sordi en Montevideo, el 25 de mayo de 1990, inscribiéndose en los siguientes Registros: General de Inhibiciones con el Nº 62, T. 14, L. 127 y Público y General de Comercio con el Nº 47, fojas 132 v., del Libro Nº 1. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.240,00 10/pub 33405 Nov 01- v Nov 15

DE DECIMOQUINTO TURNO

CESE DE PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "San Martín Richard contra ROBAINA GRACIELA ESTELA. Cese de Pensión Alimenticia y Ratificación de Tenencia" (Ficha B. 92/990) se notifica y emplaza a la señora Graciela Estela Robaina a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 23 de agosto de 1990. - M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) N$ 27.000,00 10/pub 36019 Nov 08- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: PALLAS, MARISOL c/SUGO, WALTER RUBEN. Rectificación de Guarda.- Aux. de Pobreza. Fa. B/55/90 se notifica y emplaza al señor Walter Rubén Sugo, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.- Montevideo, 5 de octubre de 1990.- Se deja constancia de que en autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44417 Nov 09- v Nov 22

DE DECIMOSEXTO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos caratulados: CARBAJAL TECHERA, JULIA SUSANA c./ DE PANDO, MARTIN "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: B. 33/90), se notifica y emplaza al Sr. Martín DE PANDO a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44059 Nov 09- v Nov 22

DECIMOCTAVO TURNO

INTIMACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en autos CARRERA, MARIA ELENA "Sucesión " (Ficha A. 41/90), por auto Nº 2007 del 4 de setiembre de 1990, se intima al Sr. Néstor Fernández Carrera, a fin de que comparezca en estos autos en el plazo de cuarenta días a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento legal. - Montevideo, setiembre 18 de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) N$ 21.600,00 10/pub 35904 Nov 09- v Nov 22

DECIMONOVENO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD y LEGITIMACION ADOPTIVA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en los autos caratulados: ANEIROS, JOSE y CARTATEGUI, MIRIAM c./ GONZALEZ, DIAMANTINA "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha B. 141/90), se notifica y emplaza a la Sra. Diamantina Maritza González, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44391 Nov 09- v Nov 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, y en los autos caratulados: RODRIGUEZ, PABLO ARIEL c./ MAURENTE, MARISA ROSARIO "P.P.P." (Ficha: C. 69/90), se cita, llama y emplaza a Marisa Rosario Maurente por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44430 Nov 09- v Nov 22

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD y LEGALIZACION ADOPTIVA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: CHARLO, WALTER y GOMEZ, LEONOR c./ ZARATE, ELIZABETH "Pérdida de Patria Potestad y Leg. Adoptiva" (Ficha C. 53/90), se cita, llama y emplaza a Elizabeth Zárate para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 16 de octubre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44135 Nov 09- v Nov 22

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: Trigo, Susana c/RODRIGUEZ, WALTER RUBEN "Artículo 167" , se cita, llama y emplaza a Walter Ruben Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43981 Oct 29- v Nov 12

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tregesimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: Caballero Romero, Rosario Violeta c/ BATISTA, MIGUEL ANGEL "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 113/90), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Batista, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicacion gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44003 Oct 29- v Nov 12

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos TORTORELLI D'ALESSANDRO y TORTORELLI ANGELA MARIA "Herencia Yacente" (S/455/90), se hace saber la apertura de las sucesiones de Angela María Tortorelli Dalesandro o D'Alesandro y de Amalia Tortorelli D'Alessandro, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 27.000,00 10/pub 33874 Nov 09- v Nov 22

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados. Ochoteco Elsa Iris c/Arrieta Carlos Alberto "Perdida de la Patria Potestad", (C/70/90), se cita llama y emplaza a: Carlos Alberto Arrieta para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963 13.209). - Montevideo, 1º de octubre de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44013 Oct 29- v Nov 12

EDICTO. - La señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA BLANCO LOPEZ de CARRASCO.(S/324/90), haciéndolo saber a los interesados, por el término de noventa días. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 16.200,00 10/pub 31721 Nov 09- v Nov 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO

ANTEL

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ HECTOR LAMAISON. Juicio ejecutivo". (Ficha A 613/90), se cita, llama y emplaza Héctor Lamaison por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44052 Nov 09- v Nov 22

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ SOFIA NELIDA RODRIGUEZ GIMENEZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1685/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sofía Nélida Rodríguez Giménez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio,

con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 7 de setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44201 Nov 01- v Dic 13

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ FRUCTUOSO GONZALEZ REGUERA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1684/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fructuoso González Reguera a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a setiembre de mil novecientos noventa. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44202 Nov 01- v Dic 13

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital 17º Turno, en los autos caratulados "A.N.T.E.L.", C/ROSA CERONI DE PESSANO "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/2509/89), se cita de excepciones a Rosa Ceroni de Pessano por el término legal. - Montevideo 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44218 Nov 09- v Dic 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoseptima Turno, en los autos caratulados ANTEL C/Margarita D. Chaga Acosta juicio ejecutivo Ficha C 1406/88, se cita de excepciones a Margarita D. Chaga Acosta por el término legal.- Montevideo, 15 de agosto de 1990.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44365 Nov 09- v Dic 20

DE VIGESIMO PRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de Vigésimoprimer Turno, en los autos caratulados: ANTEL c./ RAMON MIZRAJI "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 1034/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ramón Mizraji cuyo domicilio se desconoce para que comparezca a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44372 Nov 09- v Nov 22

DE VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/LUIS EDUARDO PEREYRA PERDOMO.- Juicio ejecutivo", (Ficha D 603/90), se cita, llama y emplaza a Luis Eduardo Pereyra Perdomo por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 13 de agosto de 1990.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44211 Nov 09- v Nov 22

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./MARIA LUISA DI NUTO GARCIA "Juicio Ejecutivo", (Ficha D. 906/90), se cita, llama y emplaza a Ma. Luisa Di Nuto García por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 1./pub 44212 Nov 09- v Nov 22

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimotercer Turno, en autos caratulados ANTEL c./ RAMONA M. CAÑETE "Juicio Ejecutivo" (Ficha: D. 932/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ramona María Cañete Munho a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 14 de setiembre de 190. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44368 Nov 09- v Nov 22

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimotercer Turno, en autos caratulados ANTEL c./ MARIA S. MASTRANGELO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 928/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Susana Mastrángelo de Palese, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguierán estos procedimientos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44370 Nov 09- v Nov 22

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimotercer Turno, en autos caratulados ANTEL c./ ALFREDO I. GONZALEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha: D. 1027/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alfredo Isabellino González Guillamon a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44371 Nov 09- v Nov 22

DE VIGESIMO SEXTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimosexto Turno, en autos caratulados ANTEL c./ ZULMA KAHN LEGACH "Juicio Ejecutivo" (Ficha: C. 1397/90), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Zulma Kahn Legach a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44369 Nov 09- v Nov 22

TRIGESIMOPRIMER TURNO

P.P.P.

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 31 Turno, dictada en los autos caratulados: GONZALEZ GLADYS C/ROMANO NELSON PAULO "Perdida de la Patria Potestad" (Ficha C/131/90), se cita, llama y emplaza a: Nelson Paulo Romano. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuíta ley 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo 13 de setiembre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44291 Nov 01- v Nov 15

JUICIO POR COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno dictada en autos; "KADOR S.A." c/Cicutto Burguez, Eduardo, (Juicio por cobro de pesos (Ficha 1183/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Eduardo Cicutto Burguez, para que comarezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. - Montevideo, setiembre 4 de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.

27) N$ 21.600,00 10/pub 34281 Nov 09- v Nov 22

TRIGESIMO TERCER TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, dictada en autos: "Bardanca, Duarte de Segui, Iris Myriam c./ SOFIA AMIRA DEUS DE POL y otros - Escrituración Judicial" (Ficha C. Nº 1355), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sofía Amira Deus de Pol, Lilia Deus de Lamboglia, Teresita Deus, Raúl Andrés Deus, zulma Deus de Coates, Esther Graciela Oribe de Ramponi, Andrés José Oribe, Carlos Deus Santander y María Inés Deus de Levorgne y/o sus sucesores a título universal o particular y a todo el que se considere con derecho al padrón Nº 153.501, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Solar 20 de la Manzana "B", cuya escrituración se solicita, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) N$ 43.200,00 10/pub 33504 Nov 08- v Nov 21

TRIGESIMO CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimocuarto Turno, en autos caratulados ANTEL c./ HEBERT ULISES BACCINO "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1576/90), se cita llama y emplaza por el término de sesenta días a Hebert Ulises Baccino a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44373 Nov 09- v Nov 22

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

ANTEL

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ SOL MARIA GONZALEZ MOREIRA. Juicio ejecutivo". (Ficha C 877/90), se cita, llama y emplaza a Sol Ma. González Moreira por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44208 Nov 09- v Nov 22

ANTEL

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoseptimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ ADRIANA RODRIGUEZ BOURDIN. Juicio ejecutivo". (Ficha C 533/90), se cita, llama y emplaza a Adriana Rodríguez Bourdin por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44209 Nov 09- v Nov 22

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD DEPORTIVA E HIPICA DE LAS PIEDRAS S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1990, a la hora 20 en el local, sito en la calle Rincón 468, Esc. 44, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar conjuntamente con Presidente y Secretario.
2) Consideracin de las memorias, balances, estados de situación y estados de pérdidas y ganacias de los ejercicios: 78/79; 79/80; 80/81; 81/82; 82/83; 83/84; 84/85; 85/86; 86/87; 87/88 y 88/89.
3) Elección de nuevo Directorio y Síndico.
4) Determinación de las remuneraciones al Directorio y Síndico.
5) Asuntos varios.

NOTA. - Para tomar parte en las Asambleas se requiere que los accionistas depositen hasta tres días antes del señalado para la reunión, en el lugar de la convocatoria, las acciones o recibos correspondientes a las cuotas, o un certificado de tenerlas depositadas en algún banco u oficina pública (Art. 21 de los estatutos). - El Directorio.

27) N$ 148.500,00 15/pub 33209 Oct 25- v Nov 15

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que el 29 de marzo de 1989 autorizó el Esc. Gonzalo A. Martínez Rondán, los esposos Venancio Omar Mesa Clavijo y Reina Margarita Pilonia Ponce, constituyeron Bien de Familia (Ley 15.597), sobre el

inmueble ubicado en la ciudad de Cardona, 13& sección judicial de Soriano, padrón Nº 607, frente a calle Juan Jackson.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44030 Oct 29- v Nov 12

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
POSESION NOTORIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Artigas, se emplaza a los sucesores de Lucila Rivas para que comparezcan a estar a derechos en autos: "Rivas Celina contra SUC. DE LUCILA RIVAS. Posesión Notoria de hija natural de Lucila Rivas" (Ficha A. 120/990) por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Artigas, 21 de setiembre de 1990. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 35871 Nov 08- v Nov 21

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: Orestes Da Rosa c/ Sucesores de SATURNO DA ROSA "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Ficha A./132/88), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Artigas, a 21 de noviembre de 1989. - Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44420 Nov 09- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a ROQUE FRANCISCO Y MARIA ROGANTINI SUCETTI, WILSON ROQUE, FANNY, OTTO PEDRO, ANGEL DENIS, NELY TERESITA, DORALINA ESTHER, ATILIO ALFREDO, MIGUEL ANTEL Y EDITH YOLANDA ROGANTINI CARBALLO y a DORALINA SABINA CARBALLO DE ROGANTINI, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados : "ROGANTINI, HECTOR AURELIO.- Partición" (Fa. "B" Nº 91/89), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Bella Unión, 11 de setiembre de 1990.- Juan M. Sarasua, Actuario Adjunto.

27) N$ 32.400,00 10/pub 34372 Nov 09- v Nov 22

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de tercer Turno, dictada en autos: CENDAN, MARIA JOSE Y JOSE BARON REMIGIO Y BLANCA MARTINEZ. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha C 125/90), promovidos con fines de legitimación Art. 2º ley No. 10.674. se cita, llama y emplaza a los Sres. Oscar Remigio y Blanca Martínez para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Las Piedras 16 de octubre de 1990.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44245 Nov 01- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de las Piedras, dictada en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c/Propietarios del inmueble padrón Nº. 1.453 ubicado en la 5a. sección Judicial de Canelones Expropiación con toma urgente de posesión" Ficha A 191/90, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los actuales propietarios del inmueble padrón Nº. 1.453 de la 5a. sección Judicial de Canelones y especialmente a Costa Hnos., así como a sus sucesores a cualquier título, y a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble: PADRON Nº. 1.453 de la 5a. sección Judicial de Canelones, La Paz con frente a la calle José Batlle y Ordoñez y también sobre la calle Ortíz por ser esquina que según plano de mensura del Agrimensor Jorge Rabín de febrero de 1989 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº. 2.642 el 16 de febrero de 1989, tiene una superficie de 9,22 mts. 14 dms, y se deslinda: 21 mts. 47 cmts. al suroeste de frente a la calle José Batlle y Ordoñez; 42mts. 95cms. al noroeste también de frente a calle Ortíz por ser esquina, 21 mts. 47 cms.al noreste lindando con parte de padrón Nº. 1454 y 42 mts. 95 cms. al Sureste lindando con padrón 1.452, para que comparezcan a deducir en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Las Piedras, 14 de agosto de mil novecientos noventa.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44195 Nov 09- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO
SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, Dr. Roberto Timbal, dictada en autos DELFANTE CIGLIUTI, LINO GENARO "Sucesión" (F.B. 564/1987), se cita, llama y emplaza a Nelson Delfante Vidal y Hugo Delfante Mosegui a comparecer en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de noventa días. - Pando, 16 de agosto de 1990. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 35518 Nov 09- v Nov 22

TERCER TURNO
Toma Urgente de Posesión

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas C/HARRETCHE RUBEN. (Ficha: A 835/90), se cita, llama y emplaza a Ruben Harretche, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Pando, 16 de agosto de 1990.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 15/pub 44242 Nov 01- v Nov 22

DE CUARTO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: Bordón, Nancy c/LIMA, WILMAR "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha A./844/1990), se cita, llama y emplaza a Wilmar Jesús Lima, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Pando, 3 de octubre de 1990. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44016 Oct 29- v Nov 12

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictada en los autos: JUAN JESUS FERNANDEZ y MARIA NILDA CACERES c./ MYRIAM NURIS ORTEGA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 1204/A/1990), se cita, llama y emplaza a Myriam Nuris Ortega para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Pando, setiembre 28 de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44066 Nov 06- v Nov 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL - SAUCE

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Canelones, dictada en autos: PIRIZ, ALBERICO NELSON C/ROMULO TOMAS ALCIATTI Y OTRA "Escrituración Judicial" (Fa. 13/90) se cita por el término de noventa dias a Rómulo Tomás Alciatti Spessa y Amelia Salomone, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio, a que comparezcan a otorgar la escritura de traslación de dominio del inmueble Padrón Nº 2550, antes Padrón 14235 en mayor área, Solar 6-Manzana D, sito en la sexta sección judicial del departamento de Canelones, Paraje Sauce. - Sauce, 20 de agosto de 1990. - Esc. Pablo Eguren Casal, Juez de Paz.

27) N$ 32.400,00 10/pub 33156 Nov 09- v Nov 22

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz encargada de la Sexta Sección Judicial de Canelones, en autos: AVELINO LESCI, CLAUDIO ALEJANDRO "Escrituración Judicial" (Ficha 51/90), se cita, llama y emplaza a Domingo Oscar Cotelo Genta; Matilde Edmond Tejería; Jacinto Soñora; Violeta Cotelo de Soñora a sus herederos y a terceros que esten a derecho a que comparezcan a otorgar la escritura de autos del inmueble Padrón Nº 370 de la Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones (Sauce) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarla de oficio. - Sauce, setiembre 25 de 1990. - Esc. Pablo Eguren, Juez de Paz.

27) N$ 32.400,00 10/pub 34680 Nov 09- v Nov 22

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO
PROCESO CONCURSAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: ITURRALDE ARON, MODESTO. "Proceso Concursal" (Ficha 188/990) se hace saber que la mencionada persona se presentó en concurso voluntario, convocándose a Junta de Acreedores para el 18 de diciembre próximo a las 8 horas, previniéndose a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta que tomarán el concurso en el estado que se halle. - Melo, 11 de setiembre de 1990. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) N$ 27.000,00 10/pub 36147 Nov 08- v Nov 21

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUCESION

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, dictado en autos caratulados ARTUS BERTON ADOLFO "Sucesión" (Ficha B/127/90) se ha dispuesto que se emplace por edictos por el plazo de 90 días al Sr. Eofelio Julio Artus Gay, para que comparezca a estar a derecho y expresar si acepta o repudia la herencia deferida, bajo apercibimiento de designarsele curador de bienes que acepte por él. Colonia, setiembre 24 de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) N$ 27.000,00 10/pub 33028 Oct 29- v Nov 12

SEGUNDO TURNO
ACCION PRESCRIPTIVA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Colonia, en los autos caratulados: "BENTANCOR, LUIS ALBERTO y otros.- Acción Prescriptiva" (Ficha A./85/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho respecto de 40 vagonetas de hierro y chapa y un tractor Fordson Major motor D 15P, que se encuentran en el Padrón Nº 2745 sito en la Primera Sección Judicial de Colonia, y especialmente a la empresa NESTOR S.A. o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Colonia, 7 de setiembre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, actuario.

27) N$ 37.800,00 10/pub 36102 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO PRIMER TURNO
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, en autos

GIMENEZ, HORLANDINA PERFECTA y Otros c./ CAYRUS, EMILIO A. y Otros "Cesación de Condominio" (Ficha 287/88/A), se cita, llama y emplaza a Ramón Alfrdo y Adelina Rosa Cayrús para que comparezcan en el término de treinta días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficiio. - Carmelo, 25 de setiembre de 19 90. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

27) N$ 21.600,00 10/pub 37782 Nov 09- v Nov 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "Martínez, Ramona Esther Posesión Notoria de Estado Civil" Ficha B Nº 111/90, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a atodos los que se consideren habilitados a deducir oposición a este trámite, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.- Rosario, 6 de agosto de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

27) N$ 21.600,00 10/pub 33308 Nov 01- v Nov 15

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dispuso en auto: "Amaya Sequeira, Ruben Luis Marcelino c./AMERIS LORAN AMAYA SEQUEIRA - Cesación de Condominio" (F.A.N. 695/90), citar y emplazar a Ameris Loren Amaya Sequeira, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas públicaciones. - Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44478 Nov 08- v Nov 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en autos INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c/ Padrón 8341 1& Sección - Juicio Ejecutivo", (Ficha 1357/88), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días al propietario del Padrón Nº 8341, Punta del Este, manzana 1418, 1a. Sección de Maldonado o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. - Maldonado 5 de octubre de 1990. - Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44334 Nov 09- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos INTENDIENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PADRON 8240 (1a. Sección Judicial de Maldonado), Juicio Ejecutivo, (Fa 1421/88), se dispuso que por auto 2715 del 20 de junio 1988, la citación de excepciones del deudor por el término de máximo legal, notificándose por edictos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de que si no comparece se le designará por el Juzgado Defensor de Oficio.
Maldonado, 25 de setiembre de 1990. - Susana de Feo, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44338 Nov 09- v Nov 22

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposicióпn de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Truno de Salto, en los autos caratulados: "Monetti Guglielmone, Setlio y Sierra Guerra, Lilián, Cambio de nombre, pérdida de patria potestad y legitimación adoptiva" Fa. C 181/90, se cita, llama y emplaza a Silvia Soledad Rodríguez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 18 de setiembare de 1990.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44031 Nov 01- v Nov 15

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instacia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: FAJARDO CEDRANI Elbio Francisco y BERARDI DE NEGRIS Edith Elena.- EMANCIPACION.- FA. B/73/1989, con la Sra. Fiscal y atento a lo dispuesto por el Art. 280 del C. Civil y los Arts. 9 y 10 del Código de Comercio y demás disposiciones concordantes, y habiendo acreditado las menores LETICIA Y ADRIANA FAJARDO BERARDI su aptitud para dirigirse en sus actos civiles y en el ejercicio del comercio, autorízase la emancipación solicitada.- San José, 6 de Agosto de 1990.- Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

27) N$ 32.400,00 10/pub 34408 Nov 09- v Nov 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, de Primer Turno, dictada en los autos: BARBOZA, HUGO "Concurso Voluntario", (F.A. Nº 401/81) se hace saber que por resolución Nº 2403 de fecha 26 de julio de 1990, se ha dispuesto la Rehabilitación del Concursado, señor Hugo Barboza. - Tacuarembó 13 de setiembre de 1990. - Esc. Rosario Perez Delgado, Actuaria.

27) N$ 21.600,00 10/pub 32363 Oct 29- v Nov 12

DE SEGUNDO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno en autos: RODRIGUEZ de CABALLERO, ANTONICA "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B. 217/1990), se cita y emplaza a los herederos o sucesores de doña Martina Rojas para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 27 de setiembre de 1990. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

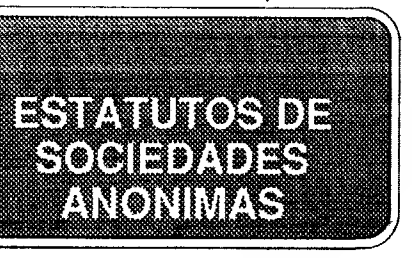
27) N$ 27.000,00 10/pub 35335 Nov 09- v Nov 22

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la señora Ju Primera Instancia de Segundo turno de Treinta y Tres, en autos: "Acosta, Isidro Benigno c./Sucesores de SILVIA ACOSTA GARCIA - Posesión notoria de estado civil" (Ficha A./534/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Silvia Acosta García o a todos los que se consideren con derechos a estar en este Juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio, con quién se proseguirán estas actuaciones. - Treinta y Tres, 31 de agosto de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) N$ 32.400,00 10/pub 33016 Nov 08- v Nov 21



REFORMAS

CONSULTORA LUMAT S.A.
(Art. 362, Ley 16.060)

Extracto Reforma Estatutos

"Artículo 3º. - El Capital, formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 1:065.000. - La Asamblea Extraordinaria de Accionistas podrá aumentar el capital hasta U$S 5:000.000, sin necesidad de reformar este estatuto ni conformidad administrativa.

28) N$ 174.000,00 10/pub 33730 Nov 05- v Nov 16

BERYET S.A.
EXTRACTO REFORMA DE ESTATUTOS

Art. 3) El Capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.- cada una será de N$ 150:000.000. El directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 300:000.000.
Asamblea General Extraordinaria, 21/9/90.

28) N$ 33.000,00 10/pub 33626 Nov 09- v Nov 22

ARENERA ING. SANTIAGO A. CALCAGNO S.A.
EXTRACTO REFORMA DE ESTATUTOS
Art. 362 Ley Nº 16.060)
Artículo 4º
Capital

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas adoptada el 27.6.1990 y ratificada el 8.10.1990 se reformó el artículo 4º del Estatuto social aumentando el capital a N$ 17.000.000 y se dispuso que por resolución de Asamblea Extraordinaria dicho capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo sin necesidad de reforma estatutaria ni conformidad administrativa. Se resolvió que el aumento aprobado se efectuará mediante emisión de acciones liberadas.

28) N$ 290.000,00 10/pub 33739 Nov 09- v Nov 22

CESTER S.A.
Ley 11.073

Capital: U$S 750.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 487 Fº 4992 a Fº 5003 Lº 2 Leg. 4533.

28) N$ 52.200,00 10/pub 32701 Oct 29- v Nov 12





(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

CECILIA MEZA DE SILVERA, (Ficha S./382/83). - Montevideo, 12 de octubre de 1983. - Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36292 Nov 12- v Nov 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

PAYOVICH BIANCHI AGUSTIN "Sucesión", (Ficha A. 47/990).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 36362 Nov 12- v Nov 23

BUSTABAD BORCH, NELSON EVARISTO "Sucesión", (Ficha A. 101/89).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36407 Nov 12- v Nov 23

DECIMO TURNO

ANGELA LUCRECIA ZUSNALDA DELFANTE o ANGELA LUCRECIA DELFANTE de VARELA o ANGELA L. TUSNELDA DELFANTE e IGNACIO JORGE VARELA SOTO o IGNACIO JORGE VARELA, (Ficha F. 1074/89).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36205 Nov 12- v Nov 23

DECIMOQUINTO TURNO

JOSEFA ALVAREZ, (Ficha A./437/90).
Montevideo, octubre 30 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36197 Nov 12- v Nov 23

BAUDELIO BRAVO, (Ficha A. 425/90).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36288 Nov 12- v Nov 23

MANUELA ELISA HORTA REVERDITO, (Ficha A. 337/990).
Espjecialmente a Mirta Lucía González Horta bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes.
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pírez Range, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36289 Nov 12- v Nov 23

LUISA GELSOMINA MARESCA GARCIA, (Ficha A. 411/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36343 Nov 12- v Nov 23

DECIMOSEXTO TURNO

LEANDRO FERNANDEZ DEVOTO, (Ficha A./386/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36242 Nov 12- v Nov 23

SATURNINO ERGEMIRO PEREZ NUÑEZ, (Ficha A. 336/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36252 Nov 12- v Nov 23

YAMILE MARIA EBEID EBEID, (Ficha A./364/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36280 Nov 12- v Nov 23

AIDA MESPIASEGUY LADUCHE, (Ficha A. 318/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36338 Nov 12- v Nov 23

JULIA ELENA PINTOS TAPIA, (Ficha A./316/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36373 Nov 12- v Nov 23

FRANCISCO MIGUEL ANGEL ISIDRO DEVINCENZI ABELLO, (Ficha A. 327/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36378 Nov 12- v Nov 23

FORTUNATO HECTOR ROSSO PORTA, (Ficha A. 333/90).
Montevideo, octubre 2 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36389 Nov 12- v Nov 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALFREDO PEDRO o ALFREDO PEDRO FRANCISCO FAJARDO SANCHEZ y de GABINA CALABUIG o CALABUY MORENO de FAJARDO, (Ficha A. 370/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 36202 Nov 12- v Nov 23

PAULA GONZALEZ GARCIA, (Ficha A./234/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36241 Nov 12- v Nov 23

JUAN MARIA HERNANDEZ FARIAS, (Ficha A. 348/90).
Montevideo, octubre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36249 Nov 12- v Nov 23

BRIGIDO RAUL PEREZ PEREIRA, (Ficha A./287/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36250 Nov 12- v Nov 23

ROCHAMA GOLDEZMIDT o GOLDEZMID o GOLDSZMID o GOLDSZMID CHACKIEL, (Ficha A. 331/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 36290 Nov 12- v Nov 23

MATEO FORTUNATO QUEIROLO VARELA y MERCEDES ANTONINA QUEIROLO VARELA, (Ficha A. 374/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 21.600,00 10/pub 36293 Nov 12- v Nov 23

ARTAL CABALLERO BIDEGAIN y de MERCEDES o BLANCA MERCEDES CAMPANELLA DE CABALLERO, (Ficha A. 298/90).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36405 Nov 12- v Nov 23

DECIMOCTAVO TURNO

PEDRO RODRIGUEZ SILVA.
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36198 Nov 12- v Nov 23

MARGARITA CARRERAS LISSIDINI de POYET, (Ficha A. 281/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36251 Nov 12- v Nov 23

ASCENSION o ASUNCION HERNANDEZ BENTANCOR de PERDOMO y EDUARDO PERDOMO HERNANDEZ, (Ficha A. 314/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36253 Nov 12- v Nov 23

DANIEL ANGEL LOPEZ NUÑEZ, (Ficha A. 319/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 36301 Nov 12- v Nov 23

DECIMONOVENO TURNO

LALO QUITERIO VELAZQUEZ ALTEZ, (Ficha A./308/90).
Montevideo, octubre 16 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36303 Nov 12- v Nov 23

FELIPINA YAQUINTA NATIELLO, (Ficha A. 301/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Mirta G. D'Oonofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36328 Nov 12- v Nov 23

MARE MIHOVIC KNEZEVIC o MARE MIHOVICH o MARA MIHOVIC o MIHOVICH, (Ficha A. 337/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36406 Nov 12- v Nov 23

VIGESIMO TURNO

MARIA ELVIRA VARELA VARELA, (Ficha A./208/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36336 Nov 12- v Nov 23

EDDY ZAQUIERES MANGINO, (Ficha A. 277/90 bis).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36360 Nov 12- v Nov 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

HERALDO DAMIAN ISIDRO HERRERA ANCHUSTEGUI o HERRERA de ANCHUSTEGUI, (Ficha S./262/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36199 Nov 12- v Nov 23

NESTOR MARIO ETTLIN BRATSCHI, (Ficha S. 47/90).
Montevideo, abril 20 de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36291 Nov 12- v Nov 23

FELIPE FERNANDO LOULO CASTRO, (Ficha S./230/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36390 Nov 12- v Nov 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HERACLIO GODOY HERNANDEZ, (Ficha S./225/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36297 Nov 12- v Nov 23

VIGESIMOTERCER TURNO

A) JUAN FORTUNATO PACIFICO y de B) FERMINA de IZURCO SOSA de FORTUNATO o de IZURCO de SOSA de FORTUNATO o IZURCO de FORTUNATO, (Ficha 205/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36234 Nov 12- v Nov 23

DIEGO de ALCANTARA MOREIRA SANTOS y de MARIA CLAVIJO de MOREIRA, (Ficha S. Nº 203/90).
Montevideo, 9 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36237 Nov 12- v Nov 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

CHELEBIE SAID LOPEZ DE NIETO, (Ficha S./269/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36298 Nov 12- v Nov 23

JULIO o JULIO LEOCADIO o LEOCADIO JULIO MENDOZA CABALLERO; de DIEGO MENDOZA TUCUNA y de CARMEN CABALLERO PUESTEN, (Ficha S. 256/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36334 Nov 12- v Nov 23

WALTER LUNA BENITEZ, (Ficha S./259/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36339 Nov 12- v Nov 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

ASANET ASLANIAN, (Ficha S. 377/90).
Montevideo, 15 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36248 Nov 12- v Nov 23

ESTEBAN TIBERIO GALGOCZY KELLER y de ROSA o ROSALIA KOCETH o KOCET SIMONKA, (Ficha S. 399/90).
Montevideo, octubre 29 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36305 Nov 12- v Nov 23

MOISES WILDBAUM, (Ficha S. 351/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36307 Nov 12- v Nov 23

MERCEDES SOMOZA GIMENEZ, (Ficha S. 34/89).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36309 Nov 12- v Nov 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROGELIO MARIANO TORRES BELOSO, (Ficha S. 294/90).
Montevideo, octubre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36247 Nov 12- v Nov 23

ALBA AMELIA o MARIA AMELIA IRIARTE BARBOZA o BARBOSA, (Ficha S. 198/90).
Montevideo, agosto 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36296 Nov 12- v Nov 23

CARLOS OSTIANTE BRUNA, (Ficha S. 236/90).
Montevideo, agosto 31 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36304 Nov 12- v Nov 23

FRANCISCO GUILLERMO PEREZ MARTELLA, (Ficha S. 284/90).
Montevideo, octubre 29 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36369 Nov 12- v Nov 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELISIA MIRTA GERMANO de RODRIGUEZ, (Ficha S./257/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36391 Nov 12- v Nov 23

DOROTEA MARIA ESTEBEZ o ESTEVEZ BIÑA, (Ficha S./236/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36393 Nov 12- v Nov 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA RAMONA MOITIÑO FERREIRA de WILCHE, (Ficha S./266/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36186 Nov 12- v Nov 23

BLANCA NELSIDA ALFONSO de LEON o ALFONZO de LEON, (Ficha S./272/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria
01) N$ 16.200,00 10/pub 36200 Nov 12- v Nov 23

JULIO CESAR LADO VALENZUELA, (Ficha S./271/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36201 Nov 12- v Nov 23

AMERICO BLANCO DIAZ SILVA, (Ficha S./231/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36337 Nov 12- v Nov 23

CHAIN TECHERA, JOSE, (Ficha S./126/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36342 Nov 12- v Nov 23

JOSE MARIA GONZALEZ CARDEIRO o CERDEIRO, (Ficha S./247/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montrmurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36375 Nov 12- v Nov 23

AUGUSTO FERNANDEZ GONZALEZ y de MARIA NATALINA ESPOSITO RICIARDI, (Ficha S./234/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36377 Nov 12- v Nov 23

VIGESIMONOVENO

EDUARDO BRUN BONINO "Sucesión", (Ficha S./288/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36302 Nov 12- v Nov 23

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

PEDRO RICARDO PUJOL LORAN y TEODORA BUENA POSADA o BUENAPOSADA CASARES, (Ficha S./567/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36300 Nov 12- v Nov 23

JOSE IGNACIO JOVER OVALLE, (Ficha S./527/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36374 Nov 12- v Nov 23

MARGARITA DUHAU SANTORO de LAFFERA, (Ficha S./405/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36376 Nov 12- v Nov 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANIBAL LINDENGBER MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha S./308/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36243 Nov 12- v Nov 23

JULIA ISABEL CATTANEO NAPIAS, (Ficha S./386/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36341 Nov 12- v Nov 23

CARMELO PASCUAL CIRILLO BUONGIANNI, (Ficha S./456/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36392 Nov 12- v Nov 23

ELVIRA ZANOLA ZANOLA de CHARAMELO, (Ficha S./520/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36408 Nov 12- v Nov 23

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

PEDRO BEITTONE o BEITON BACCINO; NELDA IRIS BEITTONE o BEITON REINALDO o REYNALDO y DELIA FELIPA REINALDO o REYNALDO, (Ficha B. 754/90).
Las Piedras, 25 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36196 Nov 12- v Nov 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

NERI JANAVEL BEIN, (Ficha 216/90/B.).
Carmelo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36299 Nov 12- v Nov 23

IDEROIL FRIDOLIN CERVANTES DURAND, (Ficha 266/90/B.).
Carmelo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36335 Nov 12- v Nov 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIETA MARTHA o MARTA BARNECH, (Ficha B./295 bis/90).
Durazno, 31 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36209 Nov 12- v Nov 23

CIPRIANA ASUNCION DIAZ BURGUEZ de ROLDAN, (Ficha B. 280/90).
Durazno, 22 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36210 Nov 12- v Nov 23

VALENTIN TUERO MAS, (Ficha B./278/90).
Durazno, 17 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36211 Nov 12- v Nov 23

JUAN CORVO MOCHOLO, (Ficha B. 269/90).
Durazno, 5 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36386 Nov 12- v Nov 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO GARRIDO FRAGA, (Ficha B. Nº 734/90). - Florida, octubre 22 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36126 Nov 12- v Nov 23

ANTONIO D'ALESSANDRE o ALEXANDRE, (Ficha B. Nº 733/90). - Florida, octubre 22 de 1990. - Esc. T.

Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36127 Nov 12- v Nov 23

BLANCA DEL CARMEN GONZALEZ, (Ficha B. Nº 712/90). - Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36128 Nov 12- v Nov 23

ENRIQUE GUILLERMO LLANES CHOCA, (Ficha B. Nº 713/90). - Florida, octure 22 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36129 Nov 12- v Nov 23

JOSEFINA o JOSEFA YANESELLI o YANISELLI o GIANECELLI FURLANO o FORLANO o FURLAN, (Ficha B. Nº 709/90). - Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36130 Nov 12- v Nov 23

CIPRIANO MARCOS SCHOL ACEVEDO, (Ficha B. Nº 703/90). - Florida, octubre 15 de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36132 Nov 12- v Nov 23

ANTONIO ADHEMAR BRITOS "Sucesión", (Ficha B. 683/90). - Florida, 8 de octubre de 1990. - Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36133 Nov 12- v Nov 23

BASILIA BENJAMINA FERREIRA REYES, (Ficha B. 682/90). - Florida, 8 de octubre de 1990. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36359 Nov 12- v Nov 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SANTIAGO DE LEON SOSA, (Ficha B. Nº 400/89).
Maldonado, 23 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36230 Nov 12- v Nov 23

QUINTO TURNO

JULIO CESAR VIROGA GONZALEZ, (Ficha 180/90).
Maldonado, 17 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36232 Nov 12- v Nov 23

SEPTIMO TURNO

JESUS ROGELIO TEJERA BALLADARES, (Ficha 210/90).
Maldonado, 17 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36231 Nov 12- v Nov 23

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

MIERES SAN MARTIN de BENEVENTANO, ALCIRA, (Ficha B./424/1990).
Paysandú, 16 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36104 Nov 12- v Nov 23

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ARTIGAS SUAREZ, (Ficha B. 126/1989).
Rivera, 5 de setiembre de 1989.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36114 Nov 12- v Nov 23

DE TERCER TURNO

BLANCA NELLY RAMOS CHAPITEL, (Ficha B. 188/1990).
Rivera, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36109 Nov 12- v Nov 23

MARIANO CUNHA, (Ficha B. 146/1990).
Rivera, 14 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36115 Nov 12- v Nov 23

MARIA JOAQUINA NUÑEZ, (Ficha B. 232/1990).
Rivera, 24 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36117 Nov 12- v Nov 23

ROMULO o ROMALO MARQUEZ GOMES o ROMULO GOMES MARQUES o ROMULO GOMEZ, (Ficha B. 186/1990).
Rivera, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 36118 Nov 12- v Nov 23

MISOLINA OLIVERA CABALLERO y DEMETRIO SEMENUC SASTAL, (Ficha B. 194/1990).
Rivera, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 36120 Nov 12- v Nov 23

CUARTO TURNO

RUBEN MULATTIERI o MULATIERI MORALES, (Ficha B. 208/90).
Rivera, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36110 Nov 12- v Nov 23

FRANCISCO ROBERTO MENESES ALVEZ, (Ficha B. 220/1990).
Rivera, 3 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36112 Nov 12- v Nov 23

AVECELINO COSTA DUTRA, (Ficha B. 195/90).
Rivera, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36113 Nov 12- v Nov 23

EDERLINDA ANTONIA BARAIBAR o BARAYBAR FERREIRA, (Ficha B./189/90).
Rivera, 18 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36116 Nov 12- v Nov 23

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

NUÑEZ, ISABEL PURA, (Ficha Nº 820/90).
Rocha, 10 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36308 Nov 12- v Nov 23

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

RAMONA ALVAREZ de BERENTE y CLARO BERENTE, (Ficha B./358/90).
Salto, 18 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36310 Nov 12- v Nov 23

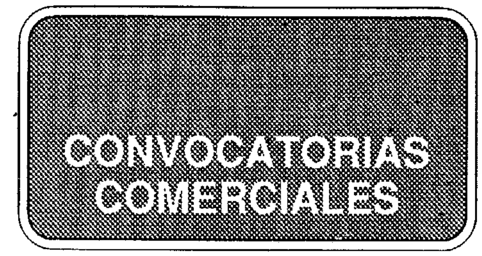
TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

AMELIA RODRIGUEZ BRUN, (Ficha 492/89).
Tacuarembó, 24 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36326 Nov 12- v Nov 23

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FRANCISCO INNUMERABLE DIAZ BRUN, (Ficha 567/90).
Treinta y Tres, 13 setiembre de 1990.
Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36312 Nov 12- v Nov 23

MARTA ISABEL CARRASCO, (Ficha 685/90).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36313 Nov 12- v Nov 23



ASOCIACION URUGUAYA DE ALDEAS INFANTILES SOS

El Consejo Directivo de la Asociación Uruguaya de Aldeas Infantiles SOS tiene el agrado de invintar a Ud. a la Asamblea Plenaria que tendrá lugar el proximo día 19 de noviembre a las 19 hs. en su local de la calle Guayabo 1586.
En la misma se considerará el siguiente Orden del Día:
- Designación de la Comisión de Escrutinio.
- Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1989.
- Presupuesto de Sueldos y gastos 1990.
- Elección de tres miembros titulares y suplentes para el Cnsejo Directivo.
-- Elección Comisión Fiscal.
Esperando contar con su presencia, lo saluda atentamente. - Consejo Directivo.
Nota: Las listas de candidatos deben ser presentadas antes del día 10 de noviembre en las oficinas de la Institución, Guayabo 1586. - Montevideo, octubre de 1989.
03) N$ 6.600,00 1/pub 36449 Nov 12- v Nov 12

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora NORA RAQUEL MATURELL MIGUEZ, en su calidad de titular del Nicho Nº 3448, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 23 de octubre de 1990.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.
04) N$ 55.000,00 10/pub 36254 Nov 12- v Nov 23

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución

y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOCUARTO TURNO

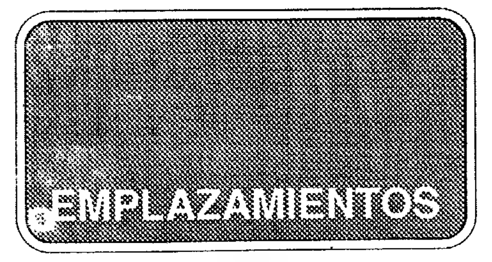
GOMEZ MONTALDO, CARLOS HORACIO y CARDOZO SANCHEZ, ROSARIO LILIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 321/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36737 Nov 12- v Dic 07



MONTEVIDEO

TRABUCATI & CIA. S.A.
DISOLUCION Y LIQUIDACION

De acuerdo a lo establecido por el artículo 362 de la ley 16.060, se hace saber que en las Asambleas Extraordinarias celebradas los días 27/4/1990, se resolvió proceder a la disolución anticipada de "Trabucati & Cía. S.A." de conformidad a lo establecido en el artículo 27 de sus Estatutos Sociales y 159 y siguientes de la ley 16.060. Dicha resolución fue adoptada por el voto favorable de la mayoría absoluta de acciones con derecho a voto. - Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
06) N$ 132.000,00 10/pub 36514 Nov 12- v Nov 23

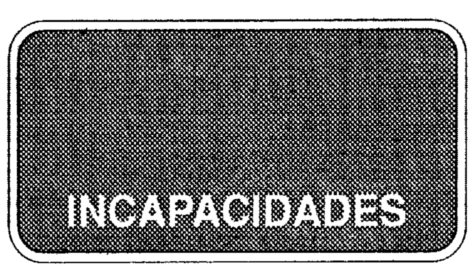


MONTEVIDEO

A. N. T. E. L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41 15 24 habilitado en Nueva Palmira 1961. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo 30 días Calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 36516 Nov 12- v Nov 14

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
El Banco Hipotecario del Uruguay emplaza a la Sra. ANGELA MARISA ALASSIO NUÑEZ dentro de los 10 días siguientes a esta publicación, a presentarse en la Gerencia de Personal, sita en Fernández Crespo 1508, Planta Baja, a efectos de tomar posesión del cargo que obtuviera al amparo de la Ley 15.783; la no comparecencia dentro de ese plazo se tomará como renuncia al mismo. - Montevideo, noviembre 5 de 1990. - La Gerencia de Personal.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 44507 Nov 12- v Nov 14

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Citación:
Se emplaza al Cabo P. A. JORGE ALBERTO SURRACO PEREZ funcionario de esta Dirección, a comparecer dentro del tercer día a prestar servicios o aducir motivos [illegible] para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante configurándose abandono del cargo. Cabo P. A. Jorge Alberto Surraco Pérez. - Beatriz Sevallo, por no encontrarse el funcionario. - Sr. Supervisor del Dpto. de Personal, Sub. Crio. Miguel Zuluaga.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 44504 Nov 12- v Nov 14



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: DASTE, EDISON CLARO "Incapacidad" (Ficha C. 6/90), se hace saber que por decreto Nº 8711 de fecha 21 de junio de 1978 se ha decretado en estado de incapacidad a Edison Claro Daste, habiéndose designado curador definitivo a Gastón Nilo Silveira.- Montevideo, 25 de setiembre de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
10) N$ 21.600,00 10/pub 36330 Nov 12- v Nov 23

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos: SANTANA ROMAN, HECTOR RAUL "Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C. 29/90), se hace saber que por auto Nº 1950 del 5 de setiembre de 1990, se declaró incapaz a Héctor Raúl Santana Román y se designó curador definitivo del mismo a María del Carmen Román, quién aceptó el cargo el 24 de octubre de 1990. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se le autorizó a realizar las publicaciones en un solo diario. - Montevideo, 26 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 3/pub 44498 Nov 12- v Nov 14

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ COTROFE, JULIO CESAR "Incapacidad" (Ficha V. 45/90), se hace saber que por decreto Nº 614 de fecha 11 de mayo de 1990, se designó curador interino a Julio Celmar Rodríguez Torres del presunto incapaz a Julio César Rodríguez Cotrofe, habiéndose designado curador interino a Julio Celmar Rodríguez Torres.- Asimismo se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto Nº 960 de fecha 20 de junio de 1990, de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del Código General del Proceso. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 6 de agosto de 1990.- Elena Quinteros, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44497 Nov 12- v Nov 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos: CASTILLO FERNANDEZ, ARIEL "Incapacidad" (Ficha V. 105/90), se hace saber que por decreto Nº 2202 de fecha 3 de setiembre de 1990, se designó curador interino a Juan Francisco Castillo del presunto incapaz a Ariel Castillo Fernández, habiéndose designado curador interino a Juan Francisco Castillo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de octubre de 1990.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) N$ 21.600,00 10/pub 36327 Nov 12- v Nov 23

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "IDAMIA MARTIN TORRES, Incapacidad" (Ficha 725/A/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Idamia Martín Torres, designándose curador de la misma a Basilia Benita Escobar.- Pando, octubre 11 de 1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 16.200,00 10/pub 36481 Nov 12- v Nov 23

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: FANLOR MARIA DOMINGA "Incapaz" (Ficha B. 62/988), se hace saber al público que por auto Nº 1354 de fecha 16/7/90 que se ha decretado en estado de incapacidad a María Dominga Fanlor, habiéndose designado curador/a de bienes a Clotilde Fanlord.- Ley 13.209 - Publicación Gratuita.- Durazno, 7 de setiembre de 1990.- Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario, Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10/pub 44496 Nov 12- v Nov 23



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos SAPRIZA SERE, CARLOS "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.B. 112/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Sapriza Seré, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Adelio y Fernando Malo Guerra sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 27.000,00 10/pub 36245 Nov 12- v Nov 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos MARIO ANDRES FERRARI VALLE "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. C. 173/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Andrés Ferrari Valle, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Teresa Di Polito Pérez y Eva Guerrero Moreira sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 36265 Nov 12- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos FERNANDEZ ZUGARRAMURDI, MARIA CLARA (Ficha V, Número C 177, Año 1990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Clara Fernández Zugarramurdi, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Virginia Gugelmeier Viera y de María Antonia Gabarrot Rondán sobre su vida y costumbres. - Montevideo, octubre 23 de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 36364 Nov 12- v Nov 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, que ante este Juzgado se presentó María de las Mercedes Lamela Rodríguez,(Ficha VD. 102/90) optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Marcelo Scavuzzo Bascuas y Marina Camaño Camejo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 36273 Nov 12- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Scavuzzo Bascuas (Ficha VD. 101/90), optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María de las Mercedes Lamela y Fernando Ponce de León sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36275 Nov 12- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, (Ficha V. 103/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Omar Aguirre Rodríguez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María Rosa Gayosa y Blanca Vera. - Montevideo, 1 de noviembre de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 16.200,00 10/pub 36283 Nov 12- v Nov 23

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos LISLIE ELIZABETCH ISASA ARAUJO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 1622/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leslie Elizabetch Isasa Araújo, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Rosa Ana Lombardi y Graciela Monticcelli sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36363 Nov 12- v Nov 23

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, dictada en autos JAVIER LUIS LACAZE GIUSTO (Ficha V.C. 1828/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Javier Luis Lacaze Giusto, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Alvaro Labandera y Daniel Mjtarián sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36402 Nov 12- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, dictada en autos "MARIA BEATRIZ CORNU PEREZ, Información de Vida y Costumbres" (Ficha CB 1847/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Beatriz Cornú Pérez, solicitando la inscripción en la matrícula de corredores inmobiliarios, ofreciendo las declaraciones de Elena Graña Amézaga y Azucena Calvigno Carro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36515 Nov 12- v Nov 23

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos IVONNE IRENE CARTIER RODRIGUEZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.D. 1401/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ivonne Irene Cartier Rodríguez, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Ana María Camaioni Kassalian y Sara Beatriz Deleotti Alvarez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Alba Etcheverry, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 36258 Nov 12- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésim Octavo Turno, dictada en autos MIRTA YERUTI BENTANCUR MARTINEZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha D. 1496/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mirta Yerutí Bentancur Martínez, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Hispania López y Carlos De Grossi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 36267 Nov 12- v Nov 23



MONTEVIDEO

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Licitación Pública 910/90

PLaza
Objeto: Suministro de Accesorios de Montaje para Cable Preensamblado de Baja Tensión.
Apertura: 3 de diciembre de 1990 - hora 15.
4 de diciembre de 1990 - hora (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 10.000,00.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 los días hábiles.
La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Departamento de Compras. - Gcia. División Abastecimientos y Servicios. - Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44510 Nov 12- v Nov 13

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Licitación Pública 911/90

Plaza
Objeto: Contratación de servicios de:
1) Mantenimiento de sistema de liquidación de haberes y sistemas operativos instalados en equipos IBM 4341 e IBM 370;
2) Apoyo a la operación de los equipos IBM 370 e IBM 4341;
3) Digitadores como apoyo a preparación de datos.
Apertura: 29 de noviembre de 1990 - hora 15.
30 de noviembre de 1990 - hora 16 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 20.000,00.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 los días hábiles.
La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. - Montevideo, 5 de novirmbte de 1990. - Departamento de Compras. - Gcia. División Abastecimientos y Servicios. - Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44511 Nov 12- v Nov 13



Montevideo,noviembre 12 de 1990.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

DANIEL OSVALDO DE CLERCK, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3843 Apto. 404 y SUSANA BEATRIZ SILVEIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 5201.

HORACIO JESUS DAUDET, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2819 y ROXANA MARIA RIVERO, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Francisco Simón 2149.

GREGORIO ANTONIO D'ANGELO, 79 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado en S. Rosas 5015 e IRIS ROSA TARRIO, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en S. Rosas 5015.

ALVARO DI LORENZO, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Vázquez 1576 Apto. 3 y ADRIANA MERCEDES CAPURRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marco Aurelio 3894.

UMILE DE PIETRO, 44 años, divorciado, peluquero, italiano c/l., domiciliado en Viejo Pancho 2428 y CECILIA FLEITA, 39 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Viejo Pancho 2428.

HECTOR GUSTAVO DOBLAS, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Plá 3617 y SUSANA BEATRIZ TERAN, 37 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4236.

JOSE LUIS ALVAREZ, 31 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en T. Gómez 1329 y MARIA de LOURDES RUSSO, 29 años, soltera, empleada, orient al, domiciliada en D. Coronel 758.

RUBEN WALTER ACEBEY, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro E. Núñez 2129 Apto. 1 y ALBA ESTELA ODELLA, 35 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Pedro E. Núñez 2129 Apto. 1.

CARLOS ANDRES ACOSTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 4796 y SANDRA PATRICIA SILVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5745.

RICARDO EUGENIO ALVARADO, 32 años, divorciado, economista, chileno, domiciliado en Justicia 2106 Apto. 4 y EMIRENA ERCILIA CABRERA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Justicia 2106 Apto. 4.

OFICINA N.o 2

MARIO EDUARDO BUSTAMANTE, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Ibirocay 3966 y BLANCA MARIS NUÑEZ, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada en Ibirocay 3966.

JAVIER ALEJANDRO JALUFF, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Artagaveytia 3989 y SONIA ANGELA AMARAL, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Artagaveytia 3989.

JULIO CESAR BRAÑAS, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 2 Nº 2915 (Bella Italia) y EDITH ELENA PETRONE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4490 Block B 3/11.

JAVIER ENRIQUE BERMUDEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en César Mayo Gutiérrez 2250 y CLAUDIA YANELA GARCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en César Mayo Gutiérrez 2250.

CARLOS BARREIRO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Belgrano 3039 y ANA MONICA ALVAREZ, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Belgrano 3039.

OFICINA N.o 3

CARLOS RUBENS CUSTODIO, 54 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Av. Italia 4023 bis y

EMA MAYA, 55 años, divorciada, oriental c./ natural, domiciliada en Av. Italia 4025 bis.

LUIS GUILLERMO CORREA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zenen Rodríguez 4766 E y GABRIELA MARIA RIBES, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada en Antonio María Márquez 5537.

JORGE ANTONIO CUELLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1488 Apto. 101 y MARIA LILIAN MAQUEIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Circunvalación Durango 1429.

JOSE LUIS CHAPARRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres Block Ñ Apto. 102 y CLAUDIA ANDREA HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ceres 4169.

JULIO ALBERTO CAZARD, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en 18 de Julio 962 Apto. 4 y ANGELICA BEATRIZ SORIA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en 18 de Julio 962 Apto. 4.

ROBERTO CEAN, 53 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado en Arturo Santana 1673 y NILDA RAMA, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada en Arturo Santana 1673.

WILSON EDUARDO CRISTOBAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1 Nº 2161 y YEANNETTE RITA ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4491 Apto. 005 S.E.

OFICINA N.o 4

IGNACIO LOPEZ, 24 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Timbúes 4065 y MARIA GRACIELA SOSA, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Casavalle 5077.

ROBERTO MICHEL FEHER, 31 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Guillermo Laborde 4581 B y ADRIANA INES COPES, 30 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en G. Laborde 4581 B.

GUSTAVO RAFAEL LARROSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 4289 y MONICA ADRIANA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Helvecia 4128.

RUBEN DANIEL LANDABURO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantaleón Pérez 4893 Apto. 4 y ANA MARIA SOSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq Calle 5 Block 12 Apto. 008.

JULIO ORLANDO FERREIRO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2047 y GLAY ETHEL RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1405.

JUAN CARLOS LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lanús 5794 y ANDREA ROSA SARDI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Seré 3015.

ADAN DELMIRO LIMA, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 248 Nº 3526 Apto. 101 (Pta. de Rieles) y TUNUSBLE SELDA RODRIGUEZ, 46 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 248 Nº 3526 Apto. 101.

OMAR ALEJANDRO LAGOMARSINO, 25 años, soltero, ingeniero en computación, oriental, domiciliado en Av. Italia 3039 Apto. 703 y ANA GABRIELA ETCHANDY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pagola 3029 Apto. 103.

JOSE MANUEL FEIJOO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Américo Vespucio 1320 y CARMENCITA CAVANNA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 3056 A.

OFICINA N.o 5

ROBERTO ALEJANDRO GANDARA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3237 bis Apto. 1 y ELENA BEATRIZ ZEBALLOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3237 bis Apto. 1.

RUBEN ARIEL GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq Calle 4 - 807 y CLAUDIA IRIDIS DE PENA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Gaspar 3722.

JUAN ALBERTO HERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 2828 y MARIA GABRIELA BROSSARD, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo de María 1435 Apto. 502.

JULIO ENRIQUE GANDINI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuabé 4598 y SYLVIA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 2551.

OFICINA N.o 6

JESUS GUILLERMO MOLINA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3594 Apto. 4 y MARIA del LUJAN COBELLI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Anzani 1505.

JULIO CESAR MUÑOZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salerno 2354 e IRMA ELIZABETH ANDUEZA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Salerno 2381.

CARLOS ALBERTO MORALES, 21 años, soltero, marmolista, oriental, domiciliado en Dunant 4205 bis e IVONNE JEANNETTE VEGA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dunant 4205.

CARLOS ERNESTO MACCHIAVELLO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Husares 3716 y YOLANDA SONIA TORRENS, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Husares 3716.

OSCAR OMAR MENDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Complejo América, Senda 3 Block M2 Apto. 207 y SARA JACQUELINE ALBORNOZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Complejo América, Senda 3 Block S2 Apto. 008.

GABRIEL FERNANDO MANCINI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 1 Nº 028 bis (Cerro) y GEORGINA BERNASCHINA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 244.

MARIO FELIPE MANZUR, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en República Francesa 737 Apto. 2 y NANCY FERNANDA LOUREIRO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en República Francesa 737 Apto. 2.

OFICINA N.o 7

NELSON SANTOS PIÑEIRO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 4254 y ELENA SUAREZ, 50 años, viuda, oriental, domiciliada en José Castro 4254.

OFICINA N.o 8

SERGIO LUIS REQUEL, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fraternidad 4106 y LOURDES REGINA CETRANGOLO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 2842 Apto. 202.

GUSTAVO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hugo Antuña 3440 y GABRIELA FARIAS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 3 de Febrero 4311.

OFICINA N.o 9

WELLINGTON FABIEN SUSUNDEY, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 4235 y SANDRA TERESITA URTAZU, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Rodríguez 4216.

JUAN SESTAYO, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suecia 2200 y LILIA CHOMIKIAN, 43 años, soltera, oriental, domiciliada en Suecia 2200.

RODNY VLADIMIR SAPIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suiza 1808 y GABRIELA REYES, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Grecia 3288.

DANIEL SANCHO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valentín Gómez 1063 y MARIA ROSA MELO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje E Nº 5971, Cno. Maldonado Km. 11.

OFICINA N.o 10

JUAN FRANCISCO NOYA, 24 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Mercedes 1472 Apto. 303 y MARYSELA CRISTINA LUZARDO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1716 Apto. 6.

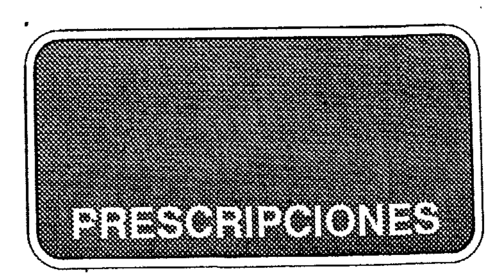
CARLOS JOSE NEVES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla Rca. de Chile 4637 Apto. 601 y FLAVIA TREGLIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla Rca. de Chile 4637 Apto. 601.

JULIO ANER OHACO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cangallo 1859 y MONICA ELIZABETH FERREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en República 1777 Apto. 1.

GONZALO NUÑEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 923 Apto. 202 y ANDREA MARIA VAGHI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ave. Brasil 3062 Apto. 401.

LUIS ALBERTO TORRES, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. del Andaluz Nº 5629 y SHIRLEY NAIR COUTINHO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. del Andaluz Nº 5629.

14) N$ 3.000,oo 3 Pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictado en autos: SUAREZ OLGA "Prescripción adquisitiva" (Ficha 571/989) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre terreno, edificio y mejoras que le acceden padrón 76.407, sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial con una área de 307 metros 45 decímetros, con 10 metros 74 centímetros de frente por 28 metros 63 centímetros de fondo al Noreste, 10 metros 74 centímetros de frente a calle Santiago Sierra, al Sureste 28 metros 63 centímetros de frente a calle Juan M. Meléndez, al Noroeste el padrón 76.406 y al Suroeste el padrón 76.408, se cita, llama y emplaza a todos los que se consedieren con derecho en el bien, en especial a los propietarios linderos números 76.406 y 76.408 para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 33047 Nov 12- v Nov 23

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "DUARTE CALVETTI, HERLEN - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 106/90), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Herlen Duarte Calvetti, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana Nº 294 de la planta urbana de la ciuda con el Nº 3.249 (padrón de orígen), la cual según plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, de junio de 1989, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 8.138 el 13 de junio de 1989, consta de una superficie de 332 m} 02 dm}, que se deslinda así: 7,75 mts. de frente al suroeste a la calle Chuy; 40,77 mts. al Noroeste, lindando con el padrón 3.248; 8,35 mts. al Noreste, lindando con el padrón 3.299; y 41,72 mts. al sureste, lindando con el padrón 3.250.
en consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble, en especial a "Ferrari Hnos. y Madarco S.C."; María T. González y Bernardino Sena González; Irma Cruz De Freitas y Vicente Morán Silvera; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. - Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Melo, 23 de agosto de 1990. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44503 Nov 12- v Nov 23

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: GUANCO ALBERTO, HERMINIA "Prescripción treintenaria adquisitiva" (Ficha A. 68/990) se hace saber que el actor ha iniciado juicio de prescripción treintenal sobre el siguiente bien:
Inmueble, fincas casas habitaciones, ubicadas en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, padrón Nº 2600 de la manzana Nº 305 y con un área de 1473 metros y se deslindan así: NO a calle Plaza Rodó, al N. con calle Gustavo Gallinal; al E. con calle Eusebio Píriz y al S. con el padrón Nº 2601; empadronados según plano del agrimensor José A. de Souza; inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 2 de julio de 1990 con el Nº 5422.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a la gestión, en especial a los sucesores de Fortunato Alberti, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Durazno, 14 de agosto de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 54.000,00 10/pub 35312 Nov 12- v Nov 23

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: ABREU VICTORIANO. "Prescripción treintenaria" (Ficha B. 386/990) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Florida, padrón Nº 3001, con una superficie de 32 hectáreas 7434 metros inscripto en la Dirección General de Catastro el día 6 de junio de 1990 con el Nº 5958; y en especial a María Delia Iroa de García, Jacinto Albano García, Nelson Geomar Oliva Pacheco y Beatriz Rojas de Naguila, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 26 de julio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 43.200,00 10/pub 34273 Nov 12- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: KURTZEMANN ROMERO, RAMON SILVERIO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha B. 534/990) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien:
Un auto marca Opel Rekord modelo 1700 año 1961, empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo, con el Nº 242.406 matrícula Nº 139.418, motor Nº 170302279, tipo sedan, de cuatro puertas de 18 H.P. y en especial a los sucesores del señor Héctor Aguilie Da Silva Carballo, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 23 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 43.200,00 10/pub 34274 Nov 12- v Nov 23

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos; MARTINEZ ARRALDE, ALFREDO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 352/990) se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:
Padrón Nº 2151, manzana Nº 324, zona urbana de la Primera Sección Judicial de Paysandú, consta de una superficie de 849 metros cuadrados 2282 centímetros y de 25 metros 33 centímetros de frente al Sur a calle Leandro Gómez, lindando con los padrones Nos. 2152, 2144, 2145, 14034, 4355, 11504 y 3817, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ramón Benjamín Negro y/o sus sucesores, a Aurora Saffons, Elida Blanc de Diez, Jorge Valsechi y Wáshington Valsechi, Walter Mattiauda, José R. Ortíz, Omar Rezzano y Frigorífico Casa Blanca S. A. y a todos los interesados en esta acción a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 19 de octubre de 1990. - Elida Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 48.600,00 10/pub 33753 Nov 12- v Nov 23

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de San José, en los autos cara "FRANCO CABRERA, CARLOS - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C./559/90), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble Padrón Nº 724, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 3482 el 2/2/1966, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 6818 el 13 de setiembre de 1990, constando de un área de 284 m} y se deslinda de la siguiente manera: Con frente al Sur con calle República en 9,01 mts. distando 60,80 mts. de la intersección con la calle Lavalleja y lindando con el Oeste en 32,10 mts. con Padrón Nº 725, por el Este en 31,80 mts. con Padrón Nº 5418 y 9,13 mts. al Norte con Padrón Nº 4058, según plano del Agrimensor José M& Teijeiro.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, especialmente a Josefa R. de Vivas o a sus sucesores a cualquier título, a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - San José, 18 de octubre de mil novecientos noventa. - Dra. Carolina Avez, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de San José. - Se deja constancia que en los autos: Ficha V./6/90, tramitados ante esta Sede el Sr. Franco Cabrera, fue auxiliado de pobreza. - Dra. Ana Carolina Alvez Hourcade, Juez de Paz.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44488 Nov 12- v Nov 23



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ERNESTO BALAY OLIVA solicita la inscripción de la obra titulada: "Expresión Artística de dos Comunicadores Cinematográficos: Charles Chaplin - Woody Allen", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 36278 Nov 12- v Nov 23

LORENZO SAAVEDRA por Beatriz Zaffaroni solicita la inscripción de las obras titulada: "Curso de control mental. Sistema B.Z. Curso Básico. Primer Nivel" e "Introducción al R
lax y Relax Sistema B.Z."; de las cuales se declara autora la mandante. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 36274 Nov 12- v Nov 23

MARTA VISCA VISCA solicita la inscripción de cinco Documentales sobre: Francia (París y Museo de Rodin); Holanda: Museos de Van Gogh); Egipto: Asuán, Abidos, A. Simbel, Pirámides, El Cairo, Mezquitas. Templo Luxor, Karnak y Valle de los Reyes); de los cuales se declara autor y editor. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 36560 Nov 12- v Nov 23

RAUL GASTON OTERO ACOSTA y ELBA OTERO ACOSTA solicitan la inscripción de las obras: "Conquista, Sangre y Memoria" y "Del Ayer, del Corazón y de Siempre", de las cuales se declaran autores respectivamente. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 36233 Nov 12- v Nov 23

SALIM, ROBERTO JULIO SOSA ESQUEFF solicita la inscripción de la obra titulada "Ars' Memos", de la cual se declara autor. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 36583 Nov 12- v Nov 23

ZAPICAN CHARLO NICHE solicita la inscripción de la obra titulada: "Poemas del Arrabal y otros poemas", de la cual se declara autor. - Montevideo, 9 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 36385 Nov 12- v Nov 23



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: ELECTRO EQUIPAMIENTO SRL "Quiebra", Ficha 22/72/90, según decreto

135 de 20 de marzo de 1990, se declaró en estado de quiebra a la empresa Electro Equipamiento S.R.L., desginándose como Síndico a la Dra. Verónica Benech Pemesio ante quien los acreedores salvo los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días. Prohíbese hacer pago o entregas de bienes a la fallida so pena de no quedar quienes lo hicieran exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 31 de agosto de 1990.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

18) N$ 43.200,00 10/pub 36434 Nov 12- v Nov 23



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados "RODRIGUEZ MASTROPIERRO MARIA LOURDES. Rectificación de Partida". (Ficha A/370/90), se inició la rectificación de la partida de nacimiento de María Lourdes Mastrofierro éxtendida el día diecisiete de julio de 1978 en la Oficina Nº 8 de Montevideo, acta Número 1234 en el sentido que donde dice "Mastrofierro", debe decir: MASTROPIERRO, por así corresponder. - Montevideo, noviembre 5 de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 36366 Nov 12- v Nov 23

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "AQUINO ILLAS, MARIA LORENA. Rectificación de partida" (Ficha A 24/89), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de María Lorena Aquino Illas, extendida el día 12 de febrero de 1980, Aficina Nº 1 del Estado Civil del departamento de Montevideo; en el sentido de establecer donde dice: "Cuitiño"; debe decir: ILLAS por así corresponder. - Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 10.800,00 10/pub 36403 Nov 12- v Nov 23

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos caratulados: "ALMEIDA SAUCEDO, MARCELO JULIAN - Rectificación de Partida" (Ficha: V./50/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de Emilio Julián Saucedo, inscripto el 7 de diciembre de 1984 en la Decimoprimera Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 6949, a fojas 25, en el sentido que donde dice: "Emilio Julián", debe decir: MARCELO JULIAN; y donde dice: "hijo natural", debe decir: HIJO LEGITIMO; por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 2 de mayo de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 36257 Nov 12- v Nov 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: "TROISI, ISMAEL - Rectificación de partida" (F.B.222/90); se ha iniciado la rectificación de la siguiente Partida de Nacimiento: de Ismael Troisi de fecha 9/5/32, Nº 175, de la Primera Sección de Durazno, en el sentido que donde figura el apellido del Padre, del abuelo paterno y al margen del Acta, como "Troissi", debe decir: TROISI; por ser lo correcto. - Durazno, 27 de setiembre de mil novecientos noventa. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 36387 Nov 12- v Nov 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos dictada "SOSA LUIS POR LA MENOR CAROLINA GISEL SOSA NUÑEZ".- Rectificación de partida. Ficha B/129/89, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 99 Año 1977 de la 10& Sección Judicial de Tacuarembó donde dice 10 de marzo de 1977. Debe decir: 10 de marzo de 1978, por ser lo correcto.- Tacuarembó, 31 de octubre de 1990.- Esta asistida de auxiliatoria de pobreza, en ficha C/19/90.- Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44514 Nov 12- v Nov 23

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Pedro Jeifez c./TUROVLIN, LEONARDO y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha 442/84), se hace saber que el próximo 27 de noviembre de 1990, a las 14:00 horas en Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de N$ 12:636.667,00 (2/3 del 50% del Valor Real) del siguiente inmueble: Mitad indivisa de la Unidad 701, ubicada en el edificio Padrón Nº 157.600, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, que tiene un área de 340 mts. 20 dms., teniendo 10 mts. de frente a la calle Leyenda Patria Nº 3092. La Unidad 701 está empadronada con el Nº 157.600/701; se ubica en el 7º piso y tiene un área total de 141 mts. 10 dms.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada.

II) Serán de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración, como así tambien la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3,66% de precio ofertado.

III) Serán de cargo de los autos, la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio.

IV) Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en este Juzgado, 25 de Mayo 523, 2º piso.

V) No figura agregado el permiso de construcción, desconociéndose si existen deudas originadas por la misma.

VI) Según manifestación del actor, la unidad se halla ocupada por el demandado en autos. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 37.800,00 5/pub 36471 Nov 12- v Nov 16

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA C. GORLERO GARICOITS

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Leumi Le Israel Latin América Casa Bancaria c./NESTOR INOCENCIO VENTRE HERNANDEZ y otro - Juicio Ejecutivo" (ficha 1357/83), se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 15:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio de la martillero María C. Gorlero Garicoits, R.U.C. 211189400011, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 2:376.667,00, del siguiente bien: Unidad 502, del edificio construido en el terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón 6468, que según plano del Agr. Joaquín Spinak de marzo de 1979, inscripto en Catastro con el Nº 719 el 3/7/79, tiene una superficie de 184 mts. 4 dms., con 8 mts. 59 cms. de frente al Oeste a calle Río Branco, entre Canelones y Maldonado, distando el punto medio de su frente 38 mts. 615 mms. de la esquina con Canelones. La referida Unidad, padrón individual 6468/502, se ubica en el 5º piso, a cota vertical más 14 mts. 20 cms. y tiene una superficie de 60 mts. 72 dms. y le corresponde el uso exclusivo de Terraza C cinco y Balcón E cinco.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,66% y del expediente el 1,22%.

3) Que existe un saldo de precio sin pagar por U$S 19.000,00.

4) Que los títulos están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 17876 y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 3º, a disposición de los interesados. - Montevideo, octubre 30 de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 45.900,00 5/pub 36452 Nov 12- v Nov 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

JORGE CABRAL VINCI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Banco Real con FRANCISCO MENDEZ FARINHA - Ejecución de Prenda" (F.A. 987/88), se hace saber que el día martes 20 de noviembre a las 16:00 horas y en la calle Soca 348, el Martillero Jorge Cabral Vinci, procederá a subastar una Camioneta marca Fiat Pick-up, modelo 125, del año 1978, matriculada en el Municipio de Salto con el número 52.758, sin base y al mejor postor.

Se previene; 1) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma.

2) Que la comisión, I.V.A. e impuesto municipal serán de cargo del comprador.

3) Que el vehículo se vende en el estado en que se encuentra. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 25 de octubre de 1990. - Jorge Cabral Vinci, Martillero (Matrícula 1552 - R.U.C. 160049310011).

20) N$ 12.960,00 3/pub 36500 Nov 12- v Nov 14

DE SEGUNDO TURNO

JORGE CABRAL VINCI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Corcoll, Lorenzo con JUAN CARLOS DE LA VERGNE - Juicio Ejecutivo" (F. 12/89), se hace saber que el día viernes 16 de noviembre de 1990, a las 16:00 horas y en Avenida Batlle 2705, el martillero Jorge Cabral Vinci, procederá a subastar una Heladera Comercial Enlozada de seis puertas, Base: N$ 144.000,00 y Heladera Vitrina en acero inoxidable, Base: N$ 194.000,00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta al serle aceptada la misma.

2) Que la comisión, I.V.A. e impuesto municipal serán de cargo del adquirente.

3) Que los bienes a subastarse se venderán en el estado en que se encuentran. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 23 de octubre de 1990. - Jorge Cabral Vinci, Martillero (Matrícula 1552 - RUC 160049310011).

20) N$ 12.960,00 3/pub 36501 Nov 12- v Nov 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

LUIS CESAR NUÑEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "Alvez de Moura, Raúl Omar y otros c/A. ALVEZ DE MOURA de MACHADO, MARIA ELENA - Cesación de Condominio" (F.A. Nº 184/88), se hace saber que el día 30 de noviembre de 1990, a las 15 y 30 horas, en las puertas del Juzgado Letrado, 18 de Julio 181, de esta ciudad, por intermedio del martillero Luis césar Núñez, matrícula 3755, R.U.C. 190024550010, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, asistido por la Sra. Actuaria, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: N$ 28:000.000,00, de una fracción de terreno con construcciones, que forma parte de la manzana Nº 167 de la Planta Urbana de esta ciudad, frente a la calle Jaime Ross 238, empadronada en mayor área con el Nº 1599 (actualmente Nº 5216) se compone de una superficie de 288,75 m).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10% de la misma.

2) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador más el I.V.A. y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán por cuenta del adquirente.

3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. -

Tacuarembó, 1º de noviembre de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
20) N$ 35.100,00 5/pub 36511 Nov 12- v Nov 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL
ALBERTO BRUNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Treinta y Tres, Encargado del Despacho del Juzgado de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictado en autos: "Coopar S.A. c/ EDUARDO VICTOR MEDEROS QUINTELA - Juicio Ejecutivo" (F. 728/87), se hace saber que el día treinta de noviembre de 1990 a la hora 15:00 en la calle Juan Spikerman Nº 1486, por intermedio del martillero Roberto Bruno, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor una camioneta marca Grumett Pik Up, modelo 1981, motor a nafta 4 cilindros, Mat. 52.769, Padrón 52.769.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá obrar en el acto y en efectivo el total de su oferta, así como la comisión del Rematador e impuestos nacionales y departamentales, total 17%.
2º) Será de cargo del comprador las deudas que el citado vehículo tuviera por concepto de patentes, multas y recargo, así como los gastos de certificados, transferencia, etc. - Treinta y Tres, 29 de octubre de 1990. - A. Daoiz Rodríguez, Juez de Paz (Encargado del despacho de la primera).
20) N$ 14.580,00 3/pub 36568 Nov 12- v Nov 14

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, en autos caratulados: UCHA BLANCO, CONCEPCION. "Expedición de segunda copia" (Ficha F. 115/990) se hace saber que se presentó: Concepción Ucha Blanco, solicitando la exp edición de la Segunda Copia de Escritura autorizada el 18 de junio de 1981 por la escribana Mabel Domínguez Fusco, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1527 al folio 1826 del libro 765; por la cual Concepción Ucha Blanco adquirió el siguiente inmueble:
Unidad 001, empadronada con el Nº 72.902/001, la que consta de una superficie de 48 metros 54 decímetros y se ubica en planta baja. Dicha Unidad forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 72.902, el que según plano de fraccionamiento del agrimensor Julio C. Castellini, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 28 de enero de 1981, consta de una superficie de 199 metros 67 decímetros con frente al NO a la calle Carmelo, al SO también de frente por ser esquina a la calle Millán 3558.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 64.800,00 10/pub 33889 Nov 12- v Nov 23

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que se presentaron: MARIA BELEN MOLINA SALAS y otros (F.V. 7/90), como propietarios solicitando expedición de segundas copias de la Escritura de Compraventa autorizada por la Escribana María Teresa García Pereira, el 1º/3/1980, por la que Francisco Mario Molina Salas adquirió por compraventa tradición de Elmer Moreira Robaina y Milka Barboza Acosta, la propiedad y posesión del terreno situado en Balneario Faro de José Ignacio, Séptima Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón 216, Nº 6, manzana 26 del Plano del Agrimensor José P. Plada, inscripto Oficina Catastro de Maldonado el 24/2/53, con el Nº 229, superficie: 810 mts. Deslinde: 45 mts. frente al Oeste a calle Pública de 12 mts.; 18 mts. al sur frente a calle Pública formando esquina, 45 mts. al Este con solar 7 y 18 mts. al Norte con solar 1.
Se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a presentarse en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Esc. Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 54.000,00 10/pub 36380 Nov 12- v Nov 23

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo turno, se hace saber que en autos: "LUISA TERESA DE LOS SANTOS GONZALEZ - Expedición de Segunda Copia" (118/90), se solicitó la expedición de la segunda copia de la Escritura de Compraventa autorizada por el Esc. Juan Bergamino el 7/6/87, inscripta en Canelones Nº 309, folio 427, Libro 2, respecto al bien rural Padrón 7022 de Canelones, Séptima Sección Judicial, paraje Canelón Chico, con un área de 19 Hás. 3362 mts.
Se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
21) N$ 32.400,00 10/pub 36379 Nov 12- v Nov 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos: BTESH, EDUARDO. "Segunda copia" (Ficha 188/990) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 3 de junio de 1977 por la escribana Beatriz Galli, en Maldonado, por la cual Eduardo Btesh casado con Julia Chmea adquirió de los cónyuges en únicas nupcias Hugo Raúl Pérez Montero y María Cesarina Alvarez Gutiérrez, los inmuebles padrones: 4468, 4204, 4385 y solar "A" manzana 89 sitos en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Cantegril, que según plano del ingeniero agrimensor Carlos A. Rodríguez, de junio de 1948 constan de las superficies siguientes: 1.484,42 metros, 1008 metros, 1008 metros y 2.287,42 metros respectivamente.
Dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 2.138, folio 2.846 del libro 10 el 15 de junio de 1977.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a presentarse en el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 64.800,00 10/pub 33820 Nov 12- v Nov 23

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SIN NOMBRE LIMITADA
Contrato: 15/8/90.
Inscripción: 20/9/90 - Nº 1.058 º 4034 al Fº 4038vto. Lº 3 - Leg. 5199.
Socios: FRANCISCO LAFUENTE INES, TERESITA IRIS BAGNUOLI VALENZUELA, PABLO CUÑA INSOGNA.
Objeto: Salón, Kiosco, venta de revistas, golosinas, cigarrillos, souvenirs, artículos de librería en general, juguetes, fotocopias, etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Francisco Lafuente Inés.
22) N$ 23.200,00 1/pub 36212 Nov 12- v Nov 12

JARDEN LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 31/08/90.
Registro: Nº 1.086 folios 4145 al 4146 vto. del Lº 1 de Contratos; legajo 5303.
Cedentes: BERNARDO LUSTGARTEN y LEA TURM o TURIM.
Cesionarios: Moisés Isaac Lustgarten Turim y Teresa Lila Zunsztern.
Administración: Teresa Lila Zunsztern.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36217 Nov 12- v Nov 12

GONEN LTDA.
Contrato: 31/08/1990.
Inscripción: Nº 1066 Fº 4075/al Fº 4078 vto. Lº 1 de contratos - Legajo Nº 5608.
Objeto: Compraventa, arrendamientos, administración de bienes inmuebles.
Socios: TERESA LILA ZUNSZTERN y MIREYA BUKSZTEIN.
Capital: N$ 2:000.000,00
Administración: Teresa Lila Zuñsztern en [illegible]término en caso impedimento Mireya Bukszte in.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 23.200,00 1/pub 36218 Nov 12- v Nov 12

ZANJA HONDA LTDA.
Contrato: 26 de setiembre de 1990.
Inscripción: Registro Departamental de Comercio ARTIGAS.
Socios: JULIO CESAR MELLO CONTI y ALDA BLANCA CONTI AGUERRE.
Objeto: explotación comercial ramo agropecuaria, cabaña, granja, agricultura, cría de semovientes, horticultura, compraventa de maquinarias, importación, exportación.
Capital: N$ 1.008.000, dividido en 144 cuotas, correspondiendo 108 cuotas a Julio César Mello y 36 a Alda Conti.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Tomás Gomensoro, departamento de Artigas.
Administración: Julio César Mello Conti.
22) N$ 23.200,00 1/pub 36266 Nov 12- v Nov 12

EL CIRCULO S.R.L.
Cesión de cuota
Contrato: 1.7.1990.
Registro: Nº 828, Fº 3147 a 3148 V.L. 1 de Contratos.
Cedentes: Luis Alonso.
Cesionario: Luis Millán.
22) N$ 11.600,00 1/pub 36286 Nov 12- v Nov 12

REGUEIRO S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación de contrato
Contrato: 22.8.90
Registro: Nº 228, Fº 814 al Fº 816, Lº 4, Legajo Nº 4938.
Cedente: Daniel Bonilla.
Cesionario: César Regueiro
Plazo: 30 años.
22) N$ 11.600,00 1/pub 36287 Nov 12- v Nov 12

ENRIQUE YOUNG S.R.L.
Contrato de fecha 15.5.90 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº516 al Fº 1930 del Lº 1 de Contratos.
Socios: ENRIQUE YOUNG CASH, Ma. VICTORINA COTELO DE YOUNG
Capital: N$ 400.000
Administración: ENRIQUE YOUNG CASH
Plazo: dos años prorrogables automáticamente
Domicilio: Montevideo
Objeto: Consignatario de ganado y afines.
22) N$ 23.200,00 1/pub 36294 Nov 12- v Nov 12

DAKAR LTDA.
Ampliación de Plazo
Contrato de 15.8.90 inscripto en el Reg. de Comercio con el Nº 1116 Fº 4234/35 del Lº 2 de Contratos de 6.9.90. Se amplía el plazo de constitución a 15 años a partir del 20 de agosto de 1990.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36333 Nov 12- v Nov 12

IMPREX S.R.L.
Modificación de contrato
Fecha contrato: 29/8/90.
Modificación: Denominación: IMPREX S.R.L., Domicilio: Bella Unión- Artigas.
Plazo: 30 años pudiendo cualquier socio solicitar disolución total después del 2º año. Inscripción: Nº 34 Fº 124 Lº 1 (Artigas).
22) N$ 17.400,00 1/pub 36361 Nov 12- v Nov 12

MARCELINO LTDA.
Contrato: 28 de setiembre de 1990.
Inscripción: Nº 1058, Fº 4052/55 vto. Lº 1 Leg. 5601

Socios: Roberto Wiston Bertiz Lorenzo y Mirta Beatriz Marenco.
Objeto: Restaurant, cafetería, bar, parrilla y anexos. Comprar, vender, representar, importar, exportar, comercializar e industrializar todo tipo de accesorios.
Capital: N$ 2.000.000, dividido en 100 cuotas de N$ 20.000 integrado por partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogable por períodos de 5 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 23.200,00 1/pub 36365 Nov 12- v Nov 12

CARMA S.R.L.
Constitución: 20.1.88
Integrantes: Carlos Barcelo, María Demarco.
Giro: Transporte a flete.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 600.000
Duración: 1 año prorrogable.
Reg. Pub. Com. Nº 53 Fº 192 Lº 3.
22) N$ 116.000,00 10/pub 36370 Nov 12- v Nov 23

QUARTZO LTDA.
Contrato: 20.2.89
Inscripción: Nº 194 Fº 732 vto. Lº 3.
Socios: CYNTIA PETERBURG Y JORGE BACHRACHAS.
Objeto: Fabricación y compraventa de prendas de vestir.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 600.000 dividido en 10 cuotas, correspondiendo 9 cuotas a Cyntia Peterburg y 1 a Jorge Bachrachas.
Administración: Cyntia Peterburg.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 36371 Nov 12- v Nov 23

JOSE ESPAÑA
Cesiones de cuotas
Contrato: 27.12.89
Inscripción: 29/12/89 Nº 1600 Fº 6482 Lº 3.
Cedentes: WALTER WILSON GUTIERREZ BEOVILLE, IRMA GLADYS Y MARIA ESTHER ESPAÑA CASTRO.
Cesionario: JOSE ESPAñA CASTRO y MARIA ALBA CARBO SOSA.
22) N$ 174.000,00 10/pub 36372 Nov 12- v Nov 23

GREMA LTDA.
Cesión de cuotas y modificación
Contrato: 21 de setiembre de 1990.
Inscripción: Registro Comercio de Canelones: Nº 147 Fº 562/564.
Cedentes: MANUEL FRANCIA CUELLO (15 cuotas), MATILDA TORRES (15 cuotas).
Cesionario: Rosa Cavallo.
Modificación: Cesión de cuota: Se podrá realizar sin plazo.
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36395 Nov 12- v Nov 12

LOS PITUFOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 11 de agosto de 1990.
Inscripción: Nº 222 Fº 796 Lº 4 Legajo 4886.
Socios: ELIZABETH GRACIELA MARTINEZ BERNINZONI (10 cuotas) y NORMA ZICAVO RODRIGUEZ (10 cuotas).
Objeto: Rotisería y salón de venta de golosinas y cigarrillos etc.
Capital: N$ 400.000 (10 cuotas de N$ 40.000).
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Luis Pedro Lenguas 1529. Montevideo.
Administración: Elizabeth Graciela Martínez.
22) N$ 23.200,00 1/pub 36396 Nov 12- v Nov 12

KALI S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación de contrato
Cedentes: Holmes Rivero y Norma Otero.
Cesionarios: Rubén Pérez y Sandra Chanquet.
Capital: N$ 5.000.000
Administración: Rubén Pérez.
Fecha: 14 de agosto de 1990.
Inscripción: N. 1064, f. 4054/56 L.3.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36398 Nov 12- v Nov 12

BUDI LTDA.
Cesión de cuota
contrato: 23.7.90
Inscripción: Nº 1.024, fº 3368 del Lº 2.
Cedente: ANA DIAMENT.
Cesionarios: MAURICIO EZEQUIEL Y DAVID BUKSTEIN.
22) N$ 11.600,00 1/pub 36404 Nov 12- v Nov 12

ALTURAS S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 13 de agosto de 1990.
Inscripción: Nº 1.007, del Fº 3836 al Fº 3838 vto. del Lº 1 de Contratos.
Cedente: EDGARDO ERNESTO BETERVIDE VENDRAMIN.
Cesionarios: Ruisdael Ramallo Caramés, César Harreguy Kenes y Wilson Adan Guerrero.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36409 Nov 12- v Nov 12

BARBAL S. R. L.
Contrato: 19 de setiembre de 1990.
Inscripción: Registro Público y General Nº 1247 del Fº 4722 al Fº 4724 vto. Libro 2 de Contratos Legajo 5560.
Socios: AUGUSTO ALFREDO BARBIERI BALMELLI y ADRIANA SUSANA BARBIERI BALMELLI.
Capital: N$ 400.000,00 en cien cuotas de N$ 4.000,00, correspondiendo a Augusto Barbieri 95 cuotas y a Adriana Barbieri 5 cuotas.
Objeto: a) Comercialización e industrialización, importación y exportación, de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, y b) Compra, venta, arrendamiento, administraciones, representaciones, comisiones y toda clase de operaciones y contratos nominados e innominados sobre bienes muebles e inmuebles.
Administración: Augusto Barbieri Balmelli.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.800,00 1/pub 36454 Nov 12- v Nov 12

TODO MADERA S. R. L.
MODIFICACION DE CAPITAL Y CESION DE CUOTA
Contrato: Del 9/8/90.
Inscripción: Nº 56 folios 1/3 Lº 52.
Cedentes: FRANCISCO RAMON y ALICIA LUZARDO, HUMBERTO RAMON y SONIA SARLA.
Cesionarios: Omar Ramón y Juan Martínez.
Capital Actual: N$ 4:000.000,00
22) N$ 17.400,00 1/pub 36456 Nov 12- v Nov 12

HERNANDEZ Y REBOLLO LIMITADA
Contrato: 1/8/1990.
Inscripción: R. de C. Artigas Nº 37 Folio 131 Libro 1 el 10/09/1990.
Socios: CARLOS MARIA REBOLLO CUELLO, HUMBERTO HERNANDEZ ULIBARRI.
Capital: N$ 3:000.000,00, 150 cuotas de N$ 10.000,00 cada socio.
Objeto: Aserradero, plantaciones de bosques, actividad agropecuaria etc.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Baltasar Brum.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36477 Nov 12- v Nov 12

FREEGLASS LIMITADA
Contrato: 1º, setiembre, 1990.
Inscripto: Nº 995, folios 3784 al 3786 v. Lº 3.
Socios: JOSE ALBERTO DUARTE DE LEON y JENNY KATCHER KEUCHKERIAN.
Objeto: Fabricación de todo tipo de artículos de plásticos.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: José Alberto Duarte De León.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36478 Nov 12- v Nov 12

FARMACIA CHUY S.R.L.
Inscripción: Nº 40, libro 2, Reg. Púb. Com. Rocha.
Socios: Manuel Regino Pereyra Abreu y Alcea Mesones Hernández.
Administración: Manuel Regino Pereyra Abreu.
Domicilio: Chuy
Objeto: Farmacia y Free Shops.
Capital: N$ 5.000.000.00
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36479 Nov 12- v Nov 12

ALIDO VALIERO E HIJOS S. R. L.
MODIFICACION POR SUCESION
Contrato: 11 de noviembre de 1988.
Registro: Público de Comercio de Canelones Nº 38 folios 136/138 año 1989.
Socios: MARIA BELIA GARAI de VALIERO, RUBEN ALIDO y SILVIA MARIA GREGORIA VALIERO.
Administración: Indistinta.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36482 Nov 12- v Nov 12

ALIDO VALIERO E HIJOS S. R. L.
CESION DE CUOTA Y REFORMA DE CONTRATO
Contrato: 2 de febrero de 1987.
Registro: Público de Comercio de Canelones Nº 119 folios 530/532 año 1988.
Cedente: Parcial: MARIA BELIA GARAI DE VALIERO.
Cesionaria: Silvia María Gregoria Valiero.
Administración: Indistintamente cada uno de los socios Alido Frankilin Valiero Altez, María Belia Garai de Valiero, Ruben alido y Silvia María Gregoria Valiero.
22) N$ 23.200,00 1/pub 36484 Nov 12- v Nov 12

PASANEL LTDA.
Contrato: 31/8/90.
Inscripción: Nº 167, Fº 618, Lº 29, Contratos.
Socios: NELLY CODDA y PABLO WOLFF.
Administración: Nelly Codda Dorgan's.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Mueblería y Tapicería, Decoraciones, Equipamiento Total de Casas.
Plazo: 10 años.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36487 Nov 12- v Nov 12

LITO LTDA.
Fecha: 20/12/89.
Socios: CONCEPCION MIGUEL GARCIA DELGADO; MIGUEL ANGEL GARCIA SANTOS; DANUBIO ALBERTO ADRIAN BONILLA FRADE; RICARDO ALCORTA TEJERA y ESTEBAN ADRIAN BONILLA BATISTA.
Inscripción: Registro Público Comercio Maldonado Nº 42; folios 165 al 168; Tº 28 - 30/03/89.
Capital: N$ 350.000,00 aportado respectivamente así: N$ 200.000,00; N$ 75.000,00 y N$ 25.000,00 cada socio restante.
Domicilio: Dpto. Maldonado, actualmente 18 de Julio 1272 San Carlos.
Administración: Concepción García Delgado y Miguel García Santos conjunta o indistintamente.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Objeto: Entre otros: Importación, exportación, elaboración y distribución de productos lácteos, helados, cremas heladas y anexos y explotación comercial de prestación de Servicios de playas.
22) N$ 34.800,00 1/pub 36488 Nov 12- v Nov 12

"LA NUEVA" DE WALTER MORANZONI S. R. L.
Contrato: 24/09/90.
Inscripción: Registro Público Comercio: Nº 100, folios 376 al 380, 26/09/90.
Socios: WALTER MORANZONI y MARIA DEL CARMEN GREGORIO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000,00, correspondiendo a cada socio 50 cuotas de N$ 4.000,00 c/u.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Objeto: Tienda, zapatería y afines.
Domicilio: Carmelo.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36496 Nov 12- v Nov 12

DISICOM S. R. L.
COMPAÑIA ELECTRONICA URUGUAYA
Contrato: 10/09/90.
Objeto: Toda la actividad Comercial e Industrial.
Socios: EDUARDO RODRIGUEZ; GUILLERMO RIDDLE; DANIEL GIAMPIERI y CARLOS WILBERG.
Administración: Eduardo Rodríguez Avelino.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 12:000.000,00.
Domicilio: Carmelo.
Inscripción: Registro Público Comercial Colonia Nº 101; folios 381 al 389.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36497 Nov 12- v Nov 12

DANCAR S.R.L.
Contrato: 17/9/1990.
Inscripción: Colonia Nº 97, folio 367/372 el 19/9/1990.
Socios: DANIEL GAONA SALVAGNO y CARMEN

ELISA GAONA SALVAGNO.
Capital: N$ 800.000,00 dividido en 200 cuotas de N$ 4.000,00 cada una.
Aporte: Daniel Gaona 160 cuotas. Carmen Gaona 40 cuotas.
Objeto: Tienda y anexos.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Carmelo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 23.200,00 1/pub 36498 Nov 12- v Nov 12

BARRACA SOLAR LTDA.
Contrato: 9 de octubre de 1990.
Inscripción: Nº 50 Fº 209 al 211
Socios: HECTOR ABEL PAEZ MORENO, RAUL ANDRES BERTOCHE FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO BABACE RASERO.
Domicilio: 18 de Julio Nº 266 bis. Tacuarembó.
Objeto: Compra, venta, consignación y comercialización de mercaderías y frutos y productos del país.
Capital: N$ 3.000.000.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Administración: Raúl Andrés Bertoche y Carlos Alberto Babace conjuntamente.
22) N$ 23.200,00 1/pub 36510 Nov 12- v Nov 12

FURPA LTDA.
Socios: MARIA CLOTILDE PACHECO GOMEZ, PABLO LEON FUREST PACHECO y TANIA EDITH FUREST PACHECO.
Capital: N$ 600.000,00 por partes iguales.
Objeto: Farmacia y otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Contrato: 24/10/90.
Domicilio: Melo.
Inscripción: Nº 79, Fº 282 Lº. Contratos (Cerro Largo).
22) N$ 17.400,00 1/pub 36512 Nov 12- v Nov 12

FARMACIA MESTRE LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 24 de octubre de 1990.
Inscripción: Nº 80 Fº 286 Lº Contratos (Cerro Largo).
Cedentes: LUIS ALBERTO AROSTEGUI BARRIOS, DELSA ROSA ANTUNEZ, MARIA CLOTILDE PACHECO GOMEZ, PABLO FUREST PACHECO y TANIA FUREST PACHECO.
Cesionarios: Sonnia Raquel Furest Pacheco y Jorge Armando Diez Furest.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36513 Nov 12- v Nov 12

GRAÑA Y SILVA LTDA.
Contrato: 25 de setiembre de 1990.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1098 Fº 4200 Lº 1, Legajo 5742.
Socios: MARTHA CRISTINA SILVA FERREIRO y EUSEBIO MARCELINO GRAÑA MIGUEZ.
Domicilio: Montevideo, calle Martín C. Martínez 2009.
Objeto: La comercialzación en cualquiera de sus formas de todo tipo de vehículos automotores y la reparación y acondicionamiento general de los mismos y la comercialización y/o industrialización en todas sus formas de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 500.000, integrado por partes iguales.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
22) N$ 29.000,00 1/pub 36524 Nov 12- v Nov 12

SOMEMI S. R. L.
Contrato: 14 de setiembre de 1990.
Inscripción: Nº 147 folios 590/593 Año 1990. Libro de Contratos, Canelones.
Socios: VARTAN VARTANIAN HÜELMO y ANDRES ECHEVERRIA PERERA.
Objeto: Prestación de servicios de asistencia médica.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Migues, Novena Sección Judicial de Canelones.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente año a año.
Capital: N$ 500.000,00
22) N$ 23.200,00 1/pub 36527 Nov 12- v Nov 12

BUSTO CIARLO LIMITADA
BEATRIZ BUSTO cedió a Gladys Busto 16 cuotas.
MARIA BUSTO cedió a Juan Gretter 17 cuotas.
Se modificó la Adminstración: Indistinta a cargo de los cuatro socios.
Inscripción: Nº 709, Fº 2654, Libro I.
22) N$ 11.600,00 1/pub 36528 Nov 12- v Nov 12

OLID LTDA.
Contrato: 20/9/90.
Inscripción: Registro de Comercio de Rocha: Nº 42, Lº 2.
Domicilio: Rocha.
Socios: JOSE MANUEL OLID ELIZALDE y OSCAR JOSE OLID NUÑEZ.
Capital: N$ 800.000,00, (partes iguales).
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Extendido redes electrificación rural e instalaciones eléctricas en general.
Administración: Indistinta.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36559 Nov 12- v Nov 12

PIRALEX SRL
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato

Contrato: 13.7.90.
Registro: Nº 903 Fº 3391/96 Lº 2 Contratos
Cedente: ALEX HUGO SACCONE GUILLAMA.
Cesionarios: MARIO ANGEL BERDES, FRANCISCO ERNESTO DIAZ TREPAT, AMELIA HEBE ACHAGUE.
Administración: indistinta MARIO BERDES o HECTOR JULIO GOMEZ GUILLAMA.
Pactos continuación: fallecimiento algun socio, opción de liquidación parcial o continuar herederos del fallecido.
22) N$ 23.200,00 1/pub 36561 Nov 12- v Nov 12

SEALAR SRL
Contrato: 1º de julio de 1990.
Inscripción: Nº 992 Fº 3744 al 3747 v, Lº Nº 2.
Socios: HUGO ALBERICO MAGLIANO, ADRIANA RAQUEL ARDAO ACOSTA Y CARLOS SERRA PIAZZA.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, etc.
Capital: N$ 4.000.000.00
Administración: Dos de los socios actuando conjuntamente
Plazo: 2 años
Domicilio: Constituyente 1517/601.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36579 Nov 12- v Nov 12

ORP S.R.L.
Contrato: 25.9.90
Inscripción: Nº 1239 Fº 4090/4094 Lº 2
Socios: RUBENS DANIEL PARDO DIAZ y ENRIQUE FRANCISCO PARDO DIAZ.
Objeto: Organizción de fiestas, fotografía, filmaciones, discoteca, fabricación, reparación, alquiler y venta de equipos de audio y video, Importación, exportación, venta y representación de componentes y artículos eléctricos y electrónicos y sus accesorios, realización de fletes de todo tipo, carpintería en general y en especial metálica.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000.
Administración: RUBENS DANIEL PARDO DIAZ.
Plazo: 30 años.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36582 Nov 12- v Nov 12

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 240.603. - Montevideo, octubre 31 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaiba S. A. (Uruguay) solicita marca: STOP CALORY clase/s Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36185 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.623. - Montevideo, octubre 31 de 1990. - De'Longhi S.p.A. (Italia) solicita marca: "FORMULA ONE" clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36188 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.624. - Montevideo, octubre 31 de 1990. - De'Longhi S.p.A. (Italia) solicita marca: "FRIGGI MEGLIO" clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36189 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.628. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - Gemarha Ltda. Uruguay solicitó Registro marca DIAGRAMA clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36195 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.547. - Montevideo, 30 octubre de 1990. - Con esta fecha Mario Guerra Vidal e Israel Hendler Hendler Uruguay solicitó Registro la marca ABBA de la clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36219 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.616. - Montevideo, noviembre 1º de 1990. - Alvaro Crocco, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca: BAY SHORE clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36281 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.617. - Montevideo, noviembre 1º de 1990. - Alvaro Crocco, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca: "BAY SIDE" clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36282 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.620. - Montevideo, noviembre 1º de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por RO-30 S. A. (Uruguay) solicita marca: BAD-GUYS clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36399 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.621. - Montevideo, noviembre 1º de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por El País S. A. (Uruguay) solicita marca: INDIÇADORES DE MERCADO, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36400 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 239.212. - Montevideo, 1º noviembre 1990. - Juan A. Pittaluga por Rodeway Inns International, Inc. (USA) solicita marca: RODEWAY INN Int. 42 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36458 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.583. - Montevideo, 31 octubre 1990. - Juan A. Pittaluga por NCH Corporation (USA) solicita marca: EUROQUEM Int. 1, 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36459 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.548. - Montevideo, 30 octubre 1990. - Juan A. Pittaluga por Editora Expansión S. A. (Uruguay) solicita marca: EDITORA EXPANSION Int. 16, 35,42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36460 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.549. - Montevideo, 30 octubre 1990. - Juan A. Pittaluga por Editora Expansión S. A. (Uruguay) solicita marca: AZOLCA Int. 16, 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36461 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.542. - Octubre 30, 1990. - Uniload SA (Uruguay) solicita: "UNILOAD" clases Int.: 35; 39; 40.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36466 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.570. - 31 octubre 1990. - Yaffe SA (Uruguay) solicita marca: "BOOMERANG" clase Int.: 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36468 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.571. - 31 octubre 1990. - Yaffe SA (Uruguay) solicita marca: "HUMANIC" clase Int.: 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36469 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.572. - 31 octubre 1990. - Yaffe SA (Uruguay) solicita marca: "PARIS-ROMA" clase Int.: 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36470 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.631. - Montevideo, noviembre 5 de 1990. - Alvaro Crocco, por Disgal S. A. (Uruguay) solicita marca "INTERVALO" clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36473 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.632. - Montevideo, noviembre 5 de 1990. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: "VENTODISKS" clase Int. 5 y 10 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36474 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.633. - Montevideo, noviembre 5 de 1990. - Alvaro Crocco por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: "ROTADISKS" clase Ints. 5 y 10 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36475 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.634. - Montevideo, noviembre 5 de 1990. - Alvaro Crocco por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: "BECODISKS" clase Ints. 5 y 10 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36476 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.657. - Montevideo, 6 noviembre 1990. - Con esta fecha Camana SRL solicitó registro la marca FABER de la clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36517 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.618. - Montevideo, 1º noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay) solicita marca: "30 AÑOS EN 3 MINUTOS" clase Int. 41a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36519 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.619. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - González Ruiz por Dürkopp Adler A. G. (Alemania) solicita marca: "DÜRKOPP ADLER" (denunciando prioridad alemana D47 990/7WZ del 14/5/1990) clases Int. 7, 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36520 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.643. - Montevideo, 5 noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz por Diamantino S. A. (Uruguay) solicita marca: "DECOSONIC" clases Int. 9, 11 Y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36522 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.516. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Con esta fecha Alejandro Antonio Medone Lupiañez C.I. 1.231.048-5 con domicilio en la calle L. Patria 2886/301 Montevideo, Uruguay solicitó Registro de la marca GIFTS OBSEQUIOS EMPRESARIALES de la clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 36526 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.558. - Montevideo, octubre 31 de 1990. - Norman Fox por Riker Laboratories, Inc. (USA) solicita marca: "CORONITRO" clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36548 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.559. - Montevideo, octubre 31 de 1990. - Norman Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca: "NURAMEX" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36549 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.580. - Montevideo, octubre 31 de 1990. - Eduardo Lapenne por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: "LYMPHOMAB" clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36550 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.581. - Montevideo, octubre 31 de 1990. - Eduardo Lapenne por Societe Des Produits Nestlé S. A. (Suiza) solicita marca: BIOVITA clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36551 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.613. - Montevideo, noviembre 1º de 1990. - Norman Fox por Leo Pharmaceutical Products Ltd. A/S (Lovens Kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab) (Dinamarca) solicita marca: DAIVONEX clase Int. 5 (detalle) reivindicando prioridad Acta dinamarquesa Nº 05.849 1990 presentada el 31/7/1990. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 36553 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.614. - Montevideo, noviembre 1º de 1990. - Norman Fox por Duperial Uruguay S.A.I.C. (Montevideo) solicita marca: "DUPOLITE" clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36554 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.615. - Montevideo, noviembre 1º de 1990. - Diego Terra Carve por The Mennen Company (USA) solicita marca: TEEN SPIRIT clases Int. 3 - 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36555 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.589. - Montevideo, 31 octubre 1990. - Alfonso Santo Martínez de Montevideo, Uruguay, solicita marca: COMPAÑERO clase 33.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36566 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.590. - Montevideo, 31 octubre 1990. - Herbert Bieber y Ulises Rismann de Montevideo, Uruguay, solicitan marca THOR clase 9.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36567 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.604. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Araon Binstein Girsch y Ennios dos Santos Borges (Montevideo) solicita marca Mr. GREGORY clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36573 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.605. - Montevideo, 31 de octubre 1990. - Manfredo A. Cikato por Schering AG (Alemania) solicita marca: GINEDISC clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36574 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.626. - Montevideo, 1º noviembre 1990. - Manfredo A. Cikato por Arytex S. A. (Montevideo) solicita marca: BEL - PRAZER clase Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36577 Nov 12- v Nov 23



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 23.082. - Montevideo, mayo 28 de 1990. - Norman Fox por Ciba-Geigy AG (Suiza) solicita patente para: "COMPUESTOS DE PIRAZOLINA Y METODO DE BLANQUEO" reválida de la patente estadounidense Nº 4.816.590 concedida el 28/3/89, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 36557 Nov 12- v Nov 23

ACTA U 2868. - Montevideo, noviembre 5 de 1990. - Norman Fox por Julio Fornaro S. A. (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad para: "TAPON PARA BOTELLA" de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 36558 Nov 12- v Nov 23

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904. - OFELIA ROTBART MENDOZA prometió vender a Juan José Da Graça Ojeda: Comercio venta de cigarrillos, confituras, afines, "Bicho E'Luz", sito en Canelones 1298. - Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36191 Nov 12- v Dic 07

Ley 26/9/904. - MARIO ADEMAR SILVA PILO, MONICA CARMEN IGLESIAS CAMEJO prometieron vender a Mary Isabel Toledo Rodríguez, Bar, minutas, Yí 1144. - Acreedores Paraguay 1321/502.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36203 Nov 12- v Dic 07

Ley 26/9/1904. - HERSZ BENKIEL BOCIAN prometió vender a Eduardo Benkel Tartatchi industria de estampados metálicos sita en Alejandro Fiol de Pereda Nº 1150. - Acreedores: Presentarse en el mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36244 Nov 12 v Dic 07

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica a la señora Silvia Barceló Bado (Reg. Nº 30.385-0) a fin de notificarle la resolución Directorio de Ancap Nº 1486/9/990 de 20 de setiembre de 1990, recaída en el expediente administrativo Nº 216.903, que se transcribe a continuación:
1) Dar de baja, por omisión, a la Ingeniero de Sistemas de la División Sistemas, señora Silvia Barceló Bado (Registro Nº 303850) basado en el articulo 27 de la Reglamentación de asistencia, en la resolución Nº 674/90 de la Oficina Nacional del Servico Civil y en las resultancias del expediente Nº 216.903.
2) Establecer que la señalada baja rige a partir de 18 de octubre de 1989.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44273 Nov 12- v Nov 14

PLUNA

PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AEREA

Notifícase por esta vía al señor ENRIQUE JUAN CARLOS BUSCAGLIA CARVALHO la resolución de Directorio de Pluna Nº 582/86 de fecha 21 de mayo de 1986, recaída en expediente Nº 587/86, que dispone: 1) No hacer lugar a la solicitud de reincorporación del ex funcionario señor Enrique Buscaglia y remitir estos antecedentes a la Comisión Especial creada por artículo 28 de la ley Nº 15.783 y de acuerdo a lo dispuesto en artículo 6º de la misma.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44500 Nov 12- v Nov 14

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Se emplaza al señor LUIS BRANDA para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá como renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por los decretos de 15 de octubre de 1929 y Nº 341 de 20 de mayo de 1969. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Manuel W. Murias, Director Administrativo Departamento Personal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44182 Nov 12- v Nov 14

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación

Se oyen ofertas por casa o local en arrendamiento, en la ciudad de Salto, para sede de tres Fiscalías.
Zona: Céntrica.
Comodidades: 4 ambientes, 2 baños y demás.
Propuestas, en moneda nacional, a Dirección Servicios Administrativos Generales, Av. 18 de Julio 927, Montevideo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44132 Nov 12- v Nov 14

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. - Se notifica a GLORIA BIASSINI, que el Codicen de la Anep, por resolución 74, acta 28 de 17 de mayo de 1990 en Exp. 1/975/89 (2) c/otros, dispuso "se efectúe un sumario administrativo a la funcionaria Gloria Biassini, por presunto abandono de cargo, con retención total de haberes.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44278 Nov 12- v Nov 14

S.O.D.R.E.

Servicio Oficial de Difusión RadioTelevisión y Espectáculos

Intímase a la señorita GLADYS CASTELAZZI, a presentarse al desempeño de sus tareas en el plazo de tres días o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44320 Nov 12- v Nov 14

Intímase al señor MILTON HOURCADE, a presentarse al desempeño de sus tareas en el plazo de tres días o

aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44321 Nov 12- v Nov 14

A.N.E.P.
Consejo de Educación Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

EDICTO. - Consejo de Educación Técnico Profesional. - Se comunica a la señora MARIA NELLY FILARDO CASTRO que el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 5/7/90 (Acta 273) resolvió: "Dar por finalizada la licencia de la Prof. María Nelly Filardo Castro (C.I. 1:017.880-9) y disponer se intime su reintegro bajo apercibimiento de tenerla por renunciante" por lo que deberá hacerlo al día siguiente de su notificación por el presente. - Esc. Patricia Liard Magnano, Profesora Adscripta. - Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44421 Nov 12- v Nov 14

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
Universidad del Trabajo del Uruguay

EDICTO. -Se intima a la señora Martha Azaretto Zina el reintegro a su cargo en la Escuela Técnica de Paso Carrasco, al día siguiente de su notificación por él presente, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 del Estatuto del Funcionario Docente. - Esc. Patricia Liard, Prof. Adscripta. - Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44423 Nov 12- v Nov 14

Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas
Departamento de Adquisiciones
CONCURSO DE PRECIOS Nº 228/990

Llámase a Concurso de Precios para la adquisición de víveres frescos.

Recepción de muestras y ofertas: 19 de noviembre de 1990 de 8:30 a 10:00 horas en la Avda. Centenario 3055 - Sección Licitaciones - Departamento de Adquisiciones.

Apertura de las propuestas: 20 de noviembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44508 Nov 12- v Nov 14

Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas
Departamento de Adquisiciones
CONCURSO DE PRECIOS Nº 229/990

Llámase a Concurso de Precios para la adquisición de frutas y verduras. Recepción de muestras y ofertas 21 de noviembre de 1990 de 8:30 a 10:00 horas en la Avda. Centenario 3055 - Sección Licitaciones - Departamento de Adquisiciones.

Apertura de las propuestas: 22 de noviembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44509 Nov 12- v Nov 14

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DI.NA.MI.GE.

"VICTOR ZUCCOLO - Solicita servidumbre de estudio sobre el As. 585/88 C. 3195.

El Director Nacional de Minería y Geología ha dispuesto notificar a usted lo siguiente: Dése vista por el término de treinta días hábiles e improrrogable de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 del Código de Minería, de la solicitud de servidumbre recaida sobre el padrón Nº 7920 de la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno, propiedad de Diana Haydée Fernández Jara.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 33777 Nov 12- v Nov 14

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. - Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de mayo de 1990 en el expediente As. 1067/87 Carpeta 2969 se establece Servidumbre de Estudio afectando los padrones 2439, 9400 y 9401 de la Sexta Sección Judicial del departamento de Durazno en un área de 234 hectáreas 6461 metros cuadrados; 157 hectáreas 7680 metros cuadrados; 53 hectáreas 5305 metros cuadrados a fin de posibilitar el desarrollo de las labores de prospección de un yacimiento de arcillas, de acuerdo al Permiso de Prospección otorgado por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología el 22 de marzo de 1990, a favor del señor Víctor Zúccolo.

En fe de ello y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 21 de setiembre de 1990. - Selva Arrascaeta Acosta, Escribana Encargada del Registro General de Minería (División Minería).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 33778 Nov 12- v Nov 14

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

TONER S. A. - Solicita Servidumbre de Estudio.

Dése vista por el plazo de treinta días hábiles e improrrogable de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 del Código de Minería de la solicitud de servidumbre recaída sobre los predios padrones 25 y 37 de la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Durazno. - Ing. Roberto Ghiringhelli, Director Nacional de Minería y Geología.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 34439 Nov 12- v Nov 14

DI.NA.MI.GE.

Ref.

TONER S. A. - Solicita servidumbre de estudio sobre el As. 818/88 C. 3239.

Dése vista por el término de treinta días hábiles e improrrogable de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 del Código de Minería, de la solicitud de servidumbre recaída sobre el padrón 693 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Flores.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 35438 Nov 12- v Nov 14

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Dirección de Contralor Legal

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: NELSON ROBUSTIANO MARTINEZ MARTINEZ para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 010-187/972/90, en el cual por Resolución Nº 21.235 de fecha 17/10/90 se le aplica una multa de N$ 105.000,00, deberá hacerla efectiva en un plazo establecido por la Constitución bajo apercibimiento de su cobro por vía judicial bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44505 Nov 12- v Nov 14

Dirección de Contralor Legal

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: CARLOS ALBERTO CORREA REYES para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta Ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 010-120/972/90 en el cual por Resolución Nº 21.236 de fecha 17/10/90 se le aplica una multa de N$ 27.000,00 (nuevos pesos veintisiete mil), deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido bajo apercibimiento de darlo por notificado, de su cobro por la vía judicial. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44506 Nov 12- v Nov 14

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA VIRGINIA TRAVERSA TEJERO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 4.400,00 1/pub 34569 Nov 12- v Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos: "Puglia Susana contra LAINO NELSON. Intimación" (Ficha 315/980) se cita y emplaza a Eulalia Báez, Donato Laino y cualquier otra persona que acredite condición de heredero del señor Nelson Laino, por el término de noventa días y bajo apercibimiento a fin de que otorguen escritura de compra venta a la señora Susana Puglia de la cuota parte del inmueble P. 92.777 del departamento de Montevideo. - Fernando Legarra Savedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 27.000,00 10/pub 35430 Nov 12- v Nov 23

VIGESIMO TURNO

INTIMACION Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: "Cometto, César contra GUSTAVO GUADALUPE y herederos de M& ROSA CLERICO COSTA. Intimación y emplazamiento" (Ficha 20/494/990) se intima a los herederos de María Rosa Clérico Costa el pago en el domicilio del acreedor César Cometto, sito en esta ciudad en la calle Sarandí 693, piso 4º de la suma de U$S 12.000,00 monto del conforme librado por la causante el 1º de octubre de 1981, con vencimiento el 1º de octubre de 1987, emplazándolos a hacerlo en un plazo de tres días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 35435 Nov 12- v Nov 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

TERCERIA DE DOMINIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Scaglia Rafael contra RUIZ EDFRENES. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal - Tercería de Dominio" (Ficha E. 1094/989) se cita, llama y emplaza a Janinne Edfrenes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 34960 Nov 12- v Nov 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso en autos caratulados: JOSE CERNADAS. "Posesión Notoria de Estado de Hijo Natural" (Ficha S. 26/990) acreditando sus derechos en la sucesión de su madre Generosa Cernadas Suárez para que se emplace a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 27.000,00 10/pub 34840 Nov 12- v Nov 23

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Pozzoli Oscar contra POZZOLI FEDOSINA. Investigación de maternidad" (ficha TC 76/989) se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de Fedosina Pozzoli, a deducir en autos sus derechos en el término de treinta días. - Montevideo, 19 de octubre de 1990. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 36246 Nov 12- v Nov 23

DECIMOCTAVO TURNO

SUCESION

Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CURUCHET o CURUCHEA o

CURNECH o CRUCET ARBELECHE, ARTURO o ARTURO FABIAN ZUBIETA o ZUBIETA CURUCHET o CURNECH, GUILLERMO ZUBIETA CIRUCHET, MARIA CECILIA ZUBIETA CRUCET o CURUCHET, JULIA MARIA MERCEDES o DE LAS MERCEDES TRIAS DU PRE DE ZUBIETA, ELADIA ZUBIETA GURUCHEA o CURUCHET y GUILLERMO ZUBIETA TRIAS (Ficha A. 334/990) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que nomparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Montevideo, 4 d eoctubre de 1990. - Esc. Marta Pírez Rangel, Actuaria.

27) N$ 32.400,00 10/pub 34542 Nov 12- v Nov 23

DE VIGESIMOTERCER TURNO

JUICIO DE GUARDA

Juzgado Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia, de Décimotercer se cita, llama y emplaza a doña Jacqueline Paracampo, para que comparezca a estar a derecho en lós autos caratulados: "Montaño José María y Hernández Griselda María contra PARACAMPO JACQUELINE. Juicio de Guarda" (Ficha C. 13/990) por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Margarita Saboñdo Silva, Actuaria.

27) N$ 21.600,00 10/pub 35421 Nov 12- v Nov 23

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesim Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Almada Cordero Renée contra RIBEIRO BLANCA HEROINDA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 71/990) se cita, llama y emplaza a Blanca Eroínda Ribeiro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.2009). - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44149 Nov 12- v Nov 23

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos: "Altez Luis Alberto contra SUC. de ALTEZ LONGINO CECILIO. Posesión Notoria de Estado civil" (V. 40/990) se hace saber que se cita, llama por el plazo de noventa días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44107 Nov 12- v Nov 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TERCER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: "Montesano Juan R. y otra contra ESCUDERO MARIA VICENTA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 957/990) se emplaza a María Vicenta Escudero para que comparezca a estar a derecho en estos obrados por el término de sesenta días perentorios, bajo apercibimiento artículo 339 del C.G.P. - San José, 12 de setiembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44419 Nov 12- v Nov 23

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "ANTEL contra AURORA PEREZ HERNANDEZ de DE LEON. Juicio Ejecutivo" (C. 786/989) se cita de excepciones por el término legal a Aurora Pérez Hernández de De León, bajo apercibimiento. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44210 Nov 12- v Dic 21

TRIGESIMOSEXTO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, en autos: "Ignacio Korsunsky y otra contra GANDOS JORGE. Escrituración Judicial" (Ficha B. 327/990) se cita y emplaza a los herederos de Jorge Gandós Reilly para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de que se los nombre defensor de oficio, con relación a sus derechos en el inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 4590, con una superficie de 518 metros 82 decímetros con frente a la calle rincón y por ser esquina dá frente también a la calle B. Mitre. - Montevideo, setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) N$ 32.400,00 10/pub 31885 Nov 12- v Nov 23

ACLARACION

En "Diario Oficial" del 2/8/90, se publicó CICLOS DUPLICADORES S.R.L. (Extracto), padeciéndose el siguiente error: "Del Fº 8330 a 3333", debe decir: "8330 a 8333".

27) N$ 2.200,00 1/pub 36569 Nov 12- v Nov 12

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: 15/10/90, inscripción: Nº 14, folio 14, libro 922, Traslaciones.
Constituyente: Clorida Gubitoso Filgueira.
Beneficiarios: Clorida Gubitoso, Francisco Guirado, Patricia, Adriana y Andrea Guirado Navas.
Padrón Nº 85.329/101, Decimonovena Sección Judicial de Montevideo.
Tasación: BHU 3318 U.R.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44487 Nov 12- v Nov 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Ministerio Público contra PIRIZ MIGUEL ANGEL y DOS SANTOS de PIRIZ, ISOLINA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha A. 839/990) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Píriz y a Isolina Dos Santos de Píriz, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - pando, 21 de agosto de 1990. - Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44347 Nov 12- v Nov 23

DE CUARTO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Rial Nancy Beatriz contra CARRASCO HUGO. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha A. 1356/990) se cita, llama y emplaza a Hugo Carrasco, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el témino de treinta (30) días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Pando, 29 de octubre de 1990. - Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44499 Nov 12- v Nov 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en autos: "De Armas Manuel Coralio y Martínez de De Armas Olga contra MORALES JULIO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 109/990) se cita, llama y emplaza a Julio Morales para que comparezca dentro del término de sesenta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Minas, 8 de octubre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44342 Nov 12- v Nov 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON 251, PRIMERA SECCION. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1365/988) se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días al propietario del padrón Nº 251, manzana 42, Punta del Este, Primera Sección de Maldonado o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Maldonado, 5 de octubre de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44337 Nov 12- v Nov 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL POR CESE DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. - Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RAKACZ de KUCZURA, MARIA - Sucesión (hoy cese de condominio)" (Ficha B. 319/987) se hace saber que el día 13 de diciembre de 1990 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín 942, primer piso) el martillero Elbio M. Fernández asistido de los señores Alguacil y Actuaria, procederá a la venta en remate público y con la base de U$S 52.000,00 (2/3 de su tasación) de una fracción de campo con las construcciones y cuantas mejoras tiene, ubicado en "Colonia Cangüé", Primera Seccion Judicial de Paysandú, empadronada con el Nº 1016 y señalada con el Nº 18 en el plano de agrimensor Adolfo O. Musso, inscripto con el Nº 35 el 18/4/929 en la Oficina Técnica Municipal, según el cual tiene una sujperficie de 77 hectáreas 9934 metros 13 decímetros, que se deslindan así: por el Noreste da frente a Ruta Nº 3 Gral. Artigas; por el Sureste 863 metros 26 centímetros lindando, calle de 17 metros de ancho por medio, con la fracción Nº 31; por el Suroeste, 832 metros 23 centímetros lindando con la fracción Nº 19; y por el Noroeste, 1006 metros 50 centímetros lindando con parte de la fracción Nº 16 y con la fracción Nº 17, todas del mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio; así como el 3% de impuesto municipal y el 3,66% (incluido IVA) de comisión al rematador; II) Que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo el comprador dentro de los noventa dias de aprobado el remate; III) Que serán de cargo del comprador todos los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley le impone; IV) Que el inmueble se vende libre de ocupantes; y V) Que el título de propiedad y antecedentes del bien que se remata están a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. - Paysandú, 19 de octubre de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 48.600,00 5/pub 35061 Nov 12- v Nov 16

QUINTO TURNO

AUTORIZACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "Fort Elsa contra SILVA, OMAR. Autorización y auxiliatoria de pobreza" (Ficha C. 233/990) se cita, llama y emplaza a Omar Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bjao apercibimiento de designárseles defensor de oficio - Están auxiliados de pobreza. - Paysandú, 16 de octubre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44339 Nov 12- v Nov 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: MARTINEZ JUAN. "Posesión notoria de estado civil y petición de herencia". (Fa. Nº 898/90), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Juan Martínez promoviendo juicio de posesión notoria de estado civil y petición de herencia contra los sucesores de Nolberta Martínez y Angel María Martínez. Por lo que se cita,

llama y emplaza a los interesados en el presente juicio para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de desígnárseles defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. - Rocha, 4 de octubre de 1990. - Margarita Suzacq, Escribana.

27) N$ 32.400,00 10/pub 36480 Nov 12- v Nov 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de San José, en autos: LOPEZ DIAZ, NELSON "Declaración de Ausencia" (Ficha 435/989) se hace saber que por resolución Nº 8341 del 24 de setiembre de 1990 se ha declarado ausente a Nelson López Díaz conforme a lo dispuesto por los artículos 55 y siguientes del Código Civil. - San José, 18 de octubre de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

27) N$ 21.600,00 10/pub 35278 Nov 12- v Nov 23

DE SEGUNDO TURNO

ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de San José (Subrogante) se hace saber que ante este Juzgado en los autos: "Rocha Cabrera Hamlet Ambrosio y otros contra BANCO SAN JOSE. Escrituración de oficio" (Ficha C. 476/990) se presentaron Hamlet Ambrosio Rocha Cabrera, Selva Blademir Rocha Cabrera, Elizabeth Rocha Núñez en su carácter de apodrada de Cristina Emir Rocha Arias, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Solar de terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, paraje Playa Pascual, zona urbana, padrón actual Nº 72, anterior 8402 m/á, señalado como solar 4 en el plano del agrimensor Dardo Barceló Santurio, de marzo de 1949, inscripto en la Dirección de Catastro el 8 de julio de 1950, del que surge una superficie de 498 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial al Banco San José y a los señores Francisco Julio García Rodríguez, Francisco García Leboso, y Braulia Rodríguez Rodríguez o a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse de oficio dicha escritura.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en San José, el 4 de agosto de 1990. - Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 64.800,00 10/pub 35560 Nov 12- v Nov 23

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BIROLAND SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.

Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes,imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.

Duración: Cien años.

Domicilio: Montevideo.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 20 de setiembre de 1990, Nº 553, folio 5462 al folio 5473 v., libro Nº 1, Legajo 5256.

28) N$ 52.200,00 1/pub 34723 Nov 12- v Nov 12

BAR RIVADAVIA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 50:000.000.

Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes,imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.

Duración: Cien años.

Domicilio: Montevideo.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 12 de setiembre de 1990, Nº 565, folio 6020 al folio 6037, libro Nº 2, Legajo 4918.

28) N$ 52.200,00 1/pub 35508 Nov 12- v Nov 12

CAESAR PARK URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Reforma

Inscripción: Registro Público de Comercio, 27/9/90 Nº 523 Fº 5603 al 5616 v Lº 3 Legajo 5727.

Denominación: CAESAR PARK URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA.

Capital: N$ 400:000.000,00

28) N$ 11.600,00 1/pub 35942 Nov 12- v Nov 12

DUKOLTA SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 20.000.

Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Duración: Cien años.

Domicilio: Montevideo.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 15 de agosto de 1990, Nº 356, folio 3709 al folio 3724 v., libro Nº 3, Legajo 4214.

28) N$ 52.200,00 1/pub 34864 Nov 12- v Nov 12

RAVANCOR SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 20.000.

Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Duración: Cien años.

Domicilio: Montevideo.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 15 de agosto de 1990, Nº 357, folio 3725 al folio 3738 v., libro Nº 3, Legajo 4215.

28) N$ 52.200,00 1/pub 34865 Nov 12- v Nov 12

TELINTE CORP. SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 20.000.

Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Duración: Cien años.

Domicilio: Montevideo.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 15 de agosto de 1990, Nº 358, folio 3739 al folio 3752 v., libro Nº 3, Legajo 4216.

28) N$ 52.200,00 1/pub 34866 Nov 12- v Nov 12

DUKONSYL SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 20.000.

Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Duración: Cien años.

Domicilio: Montevideo.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 21 de agosto de 1990, Nº 439, folio 4225 al folio 4238 v., libro Nº 1, Legajo 4394.

28) N$ 52.200,00 1/pub 34867 Nov 12- v Nov 12

BARBATEL SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: N$S 20.000.

Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o

administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 21 de agosto de 1990, Nº 438, folio 4209 al folio 4224 v., libro Nº 1, Legajo 4393.
28) N$ 52.200,00 1/pub 34868 Nov 12- v Nov 12

ENRICOS TRADING SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 20.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 21 de agosto de 1990, Nº 441, folio 4258 al folio 4272 v., libro Nº 1, Legajo 4396.
28) N$ 52.200,00 1/pub 34869 Nov 12- v Nov 12

RIMICOREN SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 20.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 21 de agosto de 1990, Nº 446, folio 4336 al folio 4350 v., libro Nº 1, Legajo 4401.
28) N$ 52.200,00 1/pub 34870 Nov 12- v Nov 12

MARUCORP SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 20.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o

administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 21 de agosto de 1990, Nº 443, folio 4288 al folio 4301 v., libro Nº 1, Legajo 4398.
28) N$ 52.000,00 1/pub 34871 Nov 12- v Nov 12

MIRALUZE SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 20.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 21 de agosto de 1990, Nº 444, folio 4302 al folio 4316 v., libro Nº 1, Legajo 4399.
28) N$ 52.200,00 1/pub 34872 Nov 12- v Nov 12

INVERSORA TULIPAN SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 20 de agosto de 1990, Nº 432, folio 4340 al folio 4354, libro Nº 2, Legajo 4306.
28) N$ 52.200,00 1/pub 35507 Nov 12- v Nov 12

UTRIAL SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 30.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o

administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de setiembre de 1990, Nº 428, folio 4586 al folio 4594 v., libro Nº 3, Legajo 4623.
28) N$ 52.200,00 1/pub 35577 Nov 12- v Nov 12

UTRINCO SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 30.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de setiembre de 1990, Nº 429, folio 4595 al folio 4603 v., libro Nº 3, Legajo 4624.
28) N$ 52.200,00 1/pub 35578 Nov 12- v Nov 12

ILVECON SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 30.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de setiebre de 1990, Nº 423, folio 4513 al folio 4521 v., libro Nº 3, Legajo 4618.
28) N$ 52.200,00 1/pub 35579 Nov 12- v Nov 12

ILDECOR SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: N$S 30.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o

administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de setiembre de 1990, Nº 422, folio 4504 al folio 4512 v., libro Nº 3, Legajo 4617.

28) N$ 52.200,00 1/pub 35580 Nov 12- v Nov 12

BIDOS SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: N$S 30.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de setiembre de 1990, Nº 420, folio 4484 al folio 4492 v., libro Nº 3, Legajo 4615.

28) N$ 52.200,00 1/pub 35581 Nov 12- v Nov 12

ELYNTELCO SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 14 de setiembre de 1990, Nº 586, folio 6220 al folio 6227 v., libro Nº 2, Legajo 5087.

28) N$ 52.200,00 1/pub 35987 Nov 12- v Nov 12

LIMITENCO SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7 de setiembre de 1990, Nº 472, folio 5057 al folio 5064v., libro Nº 3, Legajo 4745.

28) N$ 52.200,00 1/pub 35988 Nov 12- v Nov 12

BELDA CORP SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7 de setiembre de 1990, Nº 473, folio 5065 al folio 5072 v., libro Nº 3, Legajo 4746.

28) N$ 52.200,00 1/pub 35989 Nov 12- v Nov 12

MINOLEN S. A.

(Ley 11.073)

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7 de setiembre de 1990, Nº 474, folio 5073 al folio 5080 v., libro Nº 3, Legajo 4747.

28) N$ 52.200,00 1/pub 35990 Nov 12- v Nov 12

AHMAD SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484, Piso 2, Esc. 10.
Capital: U$S 20.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio, 27 de setiembre de 1990 con el Nº 498 del folio 5338 al folio 5346 v., del libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 5702.
(Publicación Art. 255, Ley 16.060).

28) N$ 52.200,00 1/pub 36529 Nov 12- v Nov 12

LUCUMELL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484, P. 2, Esc. 10.
Capital: U$S 25.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio, 27 de setiembre de 1990, con el Nº 499 del folio 5347 alfolio 5354 v., del libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 5703.
(Publicación Art. 255, Ley 16.060).

28) N$ 52.200,00 1/pub 36530 Nov 12- v Nov 12

RIOLET SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484, P. 2, Esc. 10.
Capital: U$S 25.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio, 27 de setiembre de 1990, con el Nº 500 del folio 5355 alfolio 5362 v., del libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 5704.
(Publicación Art. 255, Ley 16.060).

28) N$ 52.200,00 1/pub 36531 Nov 12- v Nov 12

KING BADAR SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484, P. 2, Esc. 10

Capital: U$S 25.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empres as que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, 27 de setiembre de 1990, con el Nº 501 del folio 5363 al folio 5371 v., del libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 5705.
(Publicación Art. 255, Ley 16.060).
28) N$ 52.200,00 1/pub 36532 Nov 12- v Nov 12

VANIA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484, P. 2, Esc. 10

Capital: U$S 30.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, 27 de setiembre de 1990, con el Nº 502 del folio 5372 alfolio 5380 v., del libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 5706.
(Publicación Art. 255, Ley 16.060).
28) N$ 52.200,00 1/pub 36533 Nov 12- v Nov 12

UDINESSE SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484, P. 2, Esc. 10

Capital: U$S 25.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y/o financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, 27 de setiembre de 1990, con el Nº 503 del folio 5381 alfolio 5389 v., del libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 5707.
(Publicación Art. 255, Ley 16.060).
28) N$ 52.200,00 1/pub 36534 Nov 12- v Nov 12

BABUS PET SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484, P. 2, Esc. 10

Capital: U$S 20.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y/o financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, 2 de octubre de 1990, con el Nº 632 del folio 6377 al folio 6385 v., del libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 5920.
(Publicación Art. 255, Ley 16.060).
28) N$ 52.200,00 1/pub 36535 Nov 12- v Nov 12

PREDAM SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484, P. 2, Esc. 10

Capital: U$S 25.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operacio nes agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, 2 de octubre de 1990, con el Nº 633 del folio 6386 al folio 6394 v., del libro Nº 1 de Estatutos, Legajo 5921.
(Publicación Art. 255, Ley 16.060).
28) N$ 52.200,00 1/pub 36536 Nov 12- v Nov 12

SINGLETA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484, P. 2, Esc. 10

Capital: N$S 40.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, 2 de octubre de 1990 con el Nº 634 del folio 6395 al folio 6402 v., del libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 5922.
(Publicación Art. 255, Ley 16.060).
28) N$ 52.200,00 1/pub 36537 Nov 12- v Nov 12

TANSHIU SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484, P. 2, Esc. 10

Capital: U$S 30.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, 3 de setiembre de 1990, con el Nº 509 del folio 5210 al folio 5217 v., del libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 4556.
(Publicación Art. 255, Ley 16.060).
28) N$ 58.000,00 1/pub 36538 Nov 12- v Nov 12